

EJI XV 2019

9 AL 11 DE OCTUBRE

BIBLIOTECA SARMIENTO

CASA CASTRO

SANTIAGO DEL ESTERO

ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES

LIBRO DE RESÚMENES



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

CONICET



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

EJI / 15

Encuentro de Jóvenes Investigadores



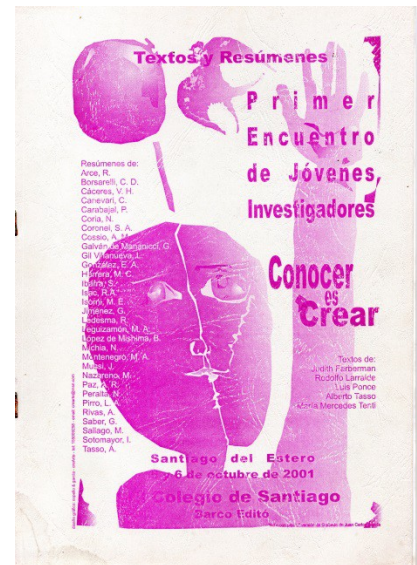
9 a 11 de octubre 2019

Hace 20 años
comenzamos a
reunirnos para
hablar de ciencia,
sociedad, arte y
política



Biblioteca Sarmiento
Sarmiento 674

El Colegio de Santiago



Textos y resúmenes

Agradecemos a las
instituciones públicas y
privadas que nos
acompañan
y a todxs los que vienen
a aprender y enseñar



Casa Castro
Avenida Belgrano Sur 555

EJI 15 Textos y Resúmenes – 1ª. Edición –
Santiago del Estero 2019

ISSN 1852 -6187
CDD

Comisión Organizadora

Cecilia Canevari, Ana Garay, Esteban Ithuralde, Camila Secco, Pablo Tasso y Lucas Torres

Secretaría General

Eleonora Tasso Jiménez

Comisión Académica

Silvia Palomeque, Judith Farberman, Ana Teresa Martinez, Alejandro Auat, Carlos Virgilio Zurita, María Mercedes Tenti, Patricia Arenas

Mentores culturales

Gustavo Carreras, Luis Garay, Hugo Lupo Soria, Alberto Tasso

Instituciones organizadoras

Fundación El Colegio de Santiago / CONICET / INDES-FHCSyS-UNSE / Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud / Universidad Nacional de Santiago del Estero

Auspiciantes

Subsecretaría de Cultura / Jefatura de Gabinete / Dirección de Ciencia y Tecnología / Secretaría de Ciencia y Tecnología / Subsecretaría de Educación, Cultura y Turismo (Municipalidad de la Capital) / Biblioteca Sarmiento / Biblioteca Popular Amalio Olmos Castro / Universidad Católica de Santiago del Estero / ISES – UNT

Momento de encuentro

Hace ya veinte años el Encuentro de Jóvenes Investigadores fue imaginado como un espacio de comunicación entre quienes procuran ampliar el campo del conocimiento, desde la ciencia, el arte o la reflexión.

Nos proponíamos mostrar que maestros y estudiantes podían trabajar juntos, acortando la brecha que en algunas ocasiones separa a la academia de los problemas sociales de su entorno.

La diversidad de disciplinas, enfoques y perspectivas fue una constante en los catorce encuentros realizados desde entonces.

Esto nos permitió ampliar miradas y horizontes, pasando de la teoría a la práctica, de lo multi a lo inter y de lo grande a lo pequeño, de modo que crecimos en el conocimiento aprendiendo de otras y otros.

Aunque el encuentro se inició en un marco provincial –tanto por los temas abordados como por el origen de quienes exponían- pronto lo superó, de modo que ya en 2010 tuvimos presencia de investigadores del noroeste y otras regiones, así como de otros países, como sucede en el presente.

Reconociendo limitaciones al mismo tiempo que logros, el EJI transita por un sendero que invita a avanzar, siguiendo la huella de muchos maestros y maestras que nos precedieron, tratando de balizar el recorrido para ayudar al/la caminante.

Agradecemos a quienes nos acompañan: expositores, coordinadores de mesa, comentaristas y asistentes así como a las instituciones públicas y privadas que nos auspician.

Comisión Organizadora

Mesa 1. Violencias estatales, administración de conflictos y activismo por los derechos humanos en el NOA

Celeste Schnyder / UNSE-CONICET / celesteschnyder@gmail.com

Mariana Godoy / UNSA-CONICET / mariananes@gmail.com

Si bien la cuestión de las violencias estatales, especialmente aquellas ejercidas por las agencias ligadas al sistema penal -como las fuerzas de seguridad, sistemas penitenciarios y poderes judiciales-, constituye una de las principales deudas de la vida democrática argentina, en la actualidad cobra un renovado interés debido a las políticas desplegadas por el gobierno nacional en materia de defensa y seguridad que legitiman los usos abusivos de la fuerza y que contradicen los marcos normativos que promueven la defensa de la vida, los derechos y la integridad física de todas las personas. De este modo determinados sectores sociales han sufrido el deterioro progresivo en las garantías constitucionales, así como también por el retroceso de logros obtenidos en materia de memoria, verdad y justicia y de lucha contra la impunidad, algunos de los mecanismos de protección de derechos humanos no son observados.

Las universidades y sus líneas de investigación no han sido ajenas a este fenómeno. La producción de conocimiento de las ciencias sociales viene contribuyendo a la visibilización de las condiciones de posibilidad, los dispositivos, prácticas que sustentan a la producción de violencias estatales; a la articulación de demanda social y al activismo jurídico de derechos junto a organizaciones sociales y organismos de derechos humanos (DDHH); al desarrollo de indicadores para diseñar, fortalecer e implementar políticas públicas con enfoque de derechos humanos; al desarrollo de formas no punitivas de administración de determinados conflictos e incivildades; la gestión democrática de la política de seguridad, etc.

La presente mesa busca dar continuidad al espacio de intercambio inaugurado en el 14 Encuentro de Jóvenes Investigadores/as realizado en octubre de 2017 y reunirá las investigaciones de los grupos de investigación e investigadores/as de la UNSE, UNSA y UNT nucleados en la Red de Estudios Socio Jurídicos en DDHH del NOA.

Asimismo consideramos importante convocar a la presentación de resúmenes, sea de investigaciones en curso o experiencias de intervención/transferencia en territorio o agencias estatales, que aporten a una problematización de la categoría violencias estatales; la comprensión de las lógicas de funcionamiento de las diferentes agencias vinculadas al sistema penal; de los dispositivos y prácticas vinculadas a la producción de violencias estatales; de los discursos, saberes y técnicas institucionales que las sustentan; de la construcción de sujetos de intervención estatal disciplinaria/represiva; los avances y desafíos en procesos de articulación entre investigación y agenda pública de seguridad y derechos humanos; avances y desafíos en materia de mecanismos alternativos de administración de conflictos, etc.

PALABRAS CLAVE: Estado – violencia – administración de conflictos- derechos humanos- NOA

Militarización: proceso, alcances y límites en un departamento policial

Maria Celeste Schnyder

CONICET / INDES-FHCSyS-UNSE / celesteschnyder@gmail.com

Las manifestaciones actuales de la violencia policial suelen ser vinculadas a la persistencia de una estructura y valores propios de la cultura castrense en el seno de las fuerzas de seguridad, que se habrían arraigado cuando estuvieron bajo control operacional de las Fuerzas Armadas. Mando centralizado; ocupación territorial; accionar reactivo y basado en el uso de la fuerza represiva; carrera profesional y estructura de personal basado en un verticalismo jerárquico; constituirían una manifestación de la herencia militar (Saín, 2008) y una serie de rasgos que habrían sido impuestas dentro del ámbito policial. Como ha señalado Frederic (2008) la perspectiva de las relaciones cívico-militares que predominó en los años de la transición planteaba que la democracia se consolidaría en la medida que se lograra alejar a las fuerzas armadas de la política y el gobierno.

La cuestión central era como equilibrar las relaciones “de manera que los civiles ejercieran un ‘control’ y un ‘dominio’ sobre los militares, pero éstos no perdieran su capacidad de autodeterminación profesional. Planteada a la inversa, la cuestión era cómo esta autonomía profesional podía potenciarse sin tornarse una fuente de autonomía política y de debilitamiento de la capacidad de los civiles para ejercer el dominio sobre los militares (p.35). Bajo el influjo de este marco interpretativo que opone lo militar a lo civil no resulta llamativo que los “desvíos” de la policía hayan sido tematizados como emergentes de la herencia de los

resabios castrenses. Así las propuestas de reforma de las policías han apostado a la desmilitarización como medida tendiente a constituir las en una organización con características *civiles*.

En esta ponencia busco explorar los vínculos entre lo militar y lo policial dentro de un área específica de la actividad de las policías en su rol de garantes del orden público: el departamento de informaciones (D2). Como es sabido, estos departamentos fueron creados en la década del setenta con el objeto de identificar personas y producir informes sobre aquellas de sus actividades consideradas de incumbencia política, la detección de posibles “amenazas ideológicas” para informar al sistema militar de inteligencia, e inclusive en algunas provincias funcionaron también como centros clandestinos de detención. Estas características hacen de esta agencia policial un espacio privilegiado para la observación de los alcances pero también de los límites del proceso de militarización del Estado Nacional en el seno de las fuerzas policiales de las jurisdicciones provinciales.

La investigación del Departamento de Informaciones Policiales de Santiago del Estero (en adelante DIPSE) ha sido posible a partir de una experiencia de vinculación y asistencia científica tecnológica entre el Ministerio Público Fiscal de Distrito (MPF) con la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (FHCSyS) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), el Instituto Espacio para la Memoria (IEM) y la Asociación por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ex Presos Políticos de Santiago del Estero. Uno de sus objetivos es la de relevar el fondo documental de la Sección Archivo del DIPSE que estuvo activo entre 1972-2004, acumulando alrededor de 40 mil carpetas de legajos de personas. Para el trabajo fue conformado un equipo integrado por becarios e investigadores del Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES) de la UNSE, del cual soy parte, miembros del IEM y del MPF.

Para eso recorro a una historización de la práctica policial de identificación y averiguación de antecedentes, atendiendo a las agencias estatales que primariamente las desarrollaron y los objetivos para los cuales fueron pensadas, y como el desarrollo de estas capacidades estatales impulsaron su institucionalización mediante la creación de diferentes servicios de informaciones en el seno del gobierno y la policía provincial. Para eso recorro a fuentes de archivo como el histórico y del boletín oficial.

Sobre esa base exploro las técnicas y procedimientos que fueron desarrolladas para atender la demanda gubernamental de informaciones y sus usos para el gobierno de la otredad y la gestión de la conflictividad social. Para esto analizo legajos de informaciones del DIPSE. En ese marco refiero a la progresiva articulación de la comunidad informativa que funcionó en la zona militar que comprendía a Santiago del Estero y que reportaba al Batallón de Inteligencia 601. Para esto estudio el reglamento militar de inteligencia, testimonios de las causas de lesa humanidad, y entrevistas con informantes calificados.

Una de las premisas que guía la investigación es la propuesta de Frederic (2008) respecto de que ámbitos como el militar o el policial están lejos de constituir órdenes cerrados y aislados de lo civil. “La idea según la cual la ‘cultura policial’ alojaría un conjunto de valores homogéneos y diferenciados de otras culturas sociales o profesionales no está aún demostrada en Argentina. Menos todavía lo está que ésta sea la fuente de comportamientos abusivos o ilegales (...) es que, en principio, la relación con lo no policial –funcionarios políticos, judiciales, elites, militares, etc- es un ingrediente clave” (p.67). Águila (2018) sostiene que la *militarización* como clave analítica fundamental de la articulación entre fuerzas armadas y de seguridad tiende a borrar la existencia tanto las autonomías (relativas) de algunas agencias –entre ellas de las policías- como las tensiones que se verificaron entre ellas.

Siguiendo esta perspectiva nuestra hipótesis de trabajo será indagar en qué medida la pre existencia de determinadas prácticas policiales, asociadas con procesos políticos y actores locales, han sido condición de posibilidad para el anclaje y funcionamiento del aparato militar en Santiago del Estero. Y, a su vez, buscaremos establecer qué innovaciones introdujo el aparato militar en las prácticas del organismo. De la investigación espera aportar elementos para complejizar el debate en torno a las violencias policiales.

PALABRAS CLAVE: Violencia, militarización, policía, agencias estatales

Interrogar las prácticas policiales. Una aproximación a la relación entre policía y jóvenes desde la perspectiva de quienes habitan barrios populares en la ciudad de Salta

César Alejo

UNSa / cesarcn@gmail.com

El siguiente trabajo interroga las prácticas policiales, su gramática en y con los sectores populares, desde los relatos de vecinos de dos barrios, Boulogne Sur Mer y Solidaridad, en la ciudad de Salta en el momento actual. Desde 2017 venimos trabajando en el primero de los dos barrios nombrados, en ese caso particular lo que nos interesaba era estudiar el fenómeno de inseguridad, de esa investigación, aún en proceso, decanta este trabajo que tiene la intención de continuar en el futuro y que ampliamos a otro barrio de la zona sudeste Salteña.

Lo que nos llevó a querer problematizar el accionar policial fueron los interrogantes que nos planteó el campo en aquella investigación ligada a la inseguridad, sobre todo al enfocarnos al papel que le adjudicaban los vecinos a la policía en la vida diaria en el barrio. Seguido de aquello, fueron ciertos acontecimientos, ocurridos en los últimos años, que se hicieron eco en los medios de comunicación en la provincia que ligaba muertes dudosas a abuso o violencia policial en la capital salteña lo que nos impulsó a llevar a cabo este trabajo.

En consecuencia en este trabajo se busca dar respuesta a dos preguntas ¿Bajo qué formas se expresan la relación de la policía con los jóvenes de los sectores populares en barriadas de la ciudad de Salta? ¿Estas relaciones se traducen como prácticas policiales violentas o de qué modo son codificadas en el contexto local? Con ello realizaremos una sistematización de las formas en que interactúa la policía con estos sectores y daremos una explicación nativa del fenómeno a partir de los relatos de los vecinos, esto a su vez nos guiara a responder una pregunta mucho más amplia ¿Por qué en Salta no existe un fuerte activismo contra las practicas policiales violentas o abusivas?

Para responder a estos interrogantes hemos empleado una metodología de índole cualitativa, nos enfocamos en la realización de entrevistas semiestructuradas a vecinos de dos barrios de la zona sudeste de la ciudad de Salta, así como a integrantes de una ONG en uno de los barrios. En cada uno de los casos, lo que interesa, es que nos relaten situaciones sociales, las cuales son: una configuración singular, temporal, por definición, el momento actual de una historia en curso, en las cuales se articulan distintos elementos de la vida social que nos permite pensar cómo se estructuran las relaciones sociales en un momento histórico particular. Por otra parte es en estos relatos en donde encontramos interpretaciones y explicaciones sobre el fenómeno que estudiamos. También nos hemos servido de material periodístico que trataron el accionar policial en distintas zonas de la ciudad de Salta, lo cual plantea que el accionar policial ligada a la violencia o abuso parece ser una constante en el territorio de la capital Salteña.

Los resultados hallados hasta el momento nos permiten hablar de una serie de prácticas policiales abusivas que se despliegan por el espacio urbano, hacia un sector de la población en especial, los jóvenes. Cada una de estas prácticas nos fueron relatadas, en principio, en forma de rumor. En algunas entrevistas se relataban experiencias que ciertos jóvenes habían escuchado o visto pero que no podían confirmar verdaderamente de que se trataba, ya que si bien ellos fueron hostigados por la policía, nunca habían sufrido la violencia en carne propia – la única forma de violencia que se percibe como tal, en algunos casos, es solamente la violencia física. Esta serie de rumores que iban desde: te cargan al patrullero y te golpean, te llevan a la comisaria a golpearte, o te agarran para inculparte sobre algún delito pero no atrapan a los verdaderos delincuentes; se fue confirmando en un caso específico que nos tocó entrevistar en el barrio en el cual trabajábamos. Por otro lado, en el recorrido por otro barrio de la zona sudeste también llegó a nuestros oídos estos rumores, ahora no solo por parte de los jóvenes sino también por parte de una operadora que trabajaba en una ONG en la zona. Debemos aclarar que en estos barrios si bien existe una desconfianza hacia las fuerzas de seguridad, también se pide mayor presencia de las mismas debido al problema de inseguridad. En ello vemos una conducta ambivalente, que es electiva en su forma de clasificar la violencia policial.

Esta información de campo, se complementa con otra información del medio periodístico donde se abordan algunos casos de violencia policial. En los últimos años hubo algunos casos de muertes dudosas en donde estaría involucrada la policía provincial. En este caso, también, es siempre el rumor el que actúa y nunca se confirma o se da seguimiento a los distintos casos en los medios de comunicación. Como bien lo dijimos son distintos los casos en los cuales se involucra a la policía como también son de distinta gravedad los distintos hechos de los que se les acusa; a esto debemos agregar que estos acontecimientos habrían ocurrido en distintos puntos de la ciudad, por lo cual estas prácticas policiales no estarían circunscriptas a una zona en específico sino a distintos barrios de las distintas zonas, debido quizá a la distribución de la mancha urbana

de la ciudad, en donde se puede apreciar en las distintas zonas: barrios establecidos, barrios de sectores populares, villas e incluso asentamientos.

Como lo pudimos ver, que muchas de las prácticas abusivas que llevan a cabo las fuerzas del orden se mantengan como rumor debe darnos a entender que el rumor posee un carácter performativo y productor de cierto orden social, en donde se niega la posibilidad de visualizar ciertos conflictos y con ello imposibilita el surgimiento de reclamo colectivo.

Es por todo lo expuesto que para nosotros se vuelve de vital importancia comenzar a pensar, o mejor aún, problematizar el accionar policial, creemos necesario el comenzar a interrogar, interpelar, estas prácticas que son parte natural del paisaje urbano salteño y que tiene a cierto sectores como víctimas de una violencia sumamente enraizada, naturalizada. En este sentido se vuelve necesario pensar las practicas policiales como un nuevo objeto de estudio, y esa problematización debe estar articulada, sin lugar a dudas, con una mirada reflexiva y critica acerca de la construcción de nuevos objetos antropológicos en escenarios particulares, la antropología tiene mucho que pensar, decir y hacer sobre este y otros temas. Aquí la interpretación antropológica no consta solo en dar una descripción de las acciones o comportamientos sino que dicha interpretación debe actuar con una mirada crítica, de lo que se trata finalmente es de tener una actitud crítica, acerca de lo que está en juego en esta gramática de las relaciones entre estos sectores, las fuerzas del orden y el resto de la sociedad, y de las consecuencias que trae aparejada estas formas de socialización en las que se encuentran involucradas las practicas policiales.

PALABRAS CLAVE: prácticas, policía, rumor.

Víctimas de violencia policial: sufrimiento y dolor. Caso: Facundo Ferreira

María Macarena Morán Thomás / UNSE

En esta investigación, se hace un costado la tradición estructuralista, donde las causas y orígenes de la violencia suelen ser puestos en las estructuras económicas, los modos históricos de operar de los agentes y la diferenciación de oportunidades en la estructura social, se busca direccionar la mirada a un aspecto de la sociedad, no tan recurrente en las investigaciones sociológicas, los sentimientos y emociones de las víctimas. Cabe destacar que no se ignorara por completo los aportes de corte más estándar, sino que se buscara vincularlos, pues ¿hasta qué punto los mecanismos aparentemente impersonales de la economía, la política o el derecho no marcan las pautas de lo que es normal sentir en tal o cual situación, dándose una intensa ósmosis emocional entre el ámbito público y el privado? El estudio de los sentimientos constituye una perspectiva no sólo válida sino imprescindible, para los estudios sociológicos, pues ciertas realidades de gran calado social solo son perceptibles a la luz de los vínculos afectivos. Los científicos sociales se han acercado a la realidad a partir de modelos de análisis objetivos y cuantificables, con lo cual han dejado de lado aspectos comunes a todas las esferas de las relaciones humanas. Se hace necesario estudiar las consecuencias emocionales y sentimentales generadas por aquellos hechos sociales, desarrollados en estructuras específicas que bridan los marcos de afección y acción, en espera de la respuesta del sujeto.

Teniendo en cuenta que la violencia policial descompone el tejido comunal, produciendo heridas devastadoras, es decir, sufrimiento social en sus diversas dimensiones, que a su vez puede ser reconocido como la otra cara del silencio de la víctima, genera un trauma social donde el pasado coexiste y agobia el presente, trastornando las redes simbólicas (en especial aquellas asociadas con ley, el colectivo y la espiritualidad) e imaginarios (autoridad, nación, religión) que le dan sustento a la vida social en la cotidianidad. Es así que tomando como punto de partida el caso emblemático de Facundo Ferreira en Tucumán, quien con tan sólo 12 años de edad, volviendo de una pica en el Parque 9 de Julio junto a un amigo de 14 años recibió un disparo en la nuca por la fuerza policial provincial en la madrugada del 8 de marzo del 2018, por medio de una mirada etnográfica, apuntara a conocer como las victimas padecen, perciben, persisten y resisten estas violencias, recuerdan sus pérdidas y les hacen duelo, pero también absorben, la sobrellevan y la articulan a su cotidianidad, la usan como beneficio, la evaden o simplemente coexisten con ella.

Guardando coherencia con lo ante expuesto este trabajo entiende el proceso de investigación como un procedimiento emergente y dialéctico, apoyándose en una lógica cualitativa, en otros términos una lógica no estandarizada dada la flexibilidad y el uso de la teoría que se busca, evitando que constriña y determine tajantemente el trabajo. En cuanto el tipo de diseño, para la investigación se adoptara un diseño exploratorio-interpretativo, consideramos que este encasillamiento es óptimo para el abordaje de la temática, por su naturaleza y la insuficiencia de aportes teóricos enfocados en la perspectiva emocional de los sentimientos de la víctima de la violencia desde la sociología. Nuestro campo de investigación consiste en el Barrio Juan

XXIII, “La Bombilla”, San Miguel de Tucumán. Nuestros actores son específicamente la familiares, amigos y vecinos implicados en el caso de Facundo Ferreira, que para algunos teóricos son considerados víctimas secundaria, aunque actualmente ya son vistos como víctimas del uso y abuso de la fuerza pública. Por otra parte también buscaremos co-construir conocimiento con la organización de Abogados y Abogadas del Noroeste en Derechos Humanos (ANDHES), quienes son los representantes jurídicos del caso por voluntad propia y la Garganta poderosa, una fuente de militancia de cultura villera que acompaña, a víctimas, no solo en este caso, Ambas están completamente interiorizados sobre el tema y capacitados para ofrecer y construir información fructífera para esta investigación.

Al hablar de sentimientos, el sufrimiento y dolor social tras la violencia policial, consideramos que los medios más óptimos para tratarlos serán principalmente entrevistas en profundidad a los habitantes del Barrio Juan XXIII, específicamente aquellos familiares y amigos que tengan una relación más cerca con el caso de Facundo y la observación participante de las actividades cotidianas del barrio por medio de la inserción en un grupo de colaborados y voluntarios en el barrio en un comedor y en la escuela Solidaridad y Paz. Estos medios no solo fueron elegidos por ser las herramientas principales de un enfoque etnográfico, sino que en lo respecta a la entrevista en profundidad fue escogida dado que la “materialización” de la represión ejercida por la violencia en las minorías se da en los juegos del lenguaje, donde se constituye una forma de vida, se define el repertorio de plausibles enunciados y acciones, y se encuentran los recursos socioculturales con que las personas se enfrentan a la adversidad. Es así como el carácter de la información que nos brinda el discurso de los protagonistas del hecho, al ser los sujetos afectados e implicados en la violencia policial cotidianamente es enriquecedor. Por otro lado, la observación participante se utilizada para para poder ver lo no dicho, lo que subyace en los gestos y las tramas corporales, aquello que no puede ser puesto en palabras.

En forma de adelanto de algunos avances, tras el primer acercamiento con los familiares de Facundo (su Tía y su abuela) se pudo percibir el sentimiento de paranoia o rumor constante durante la presencia policial en el barrio que desemboca en un miedo paralizante, un sentirse invadido por una especie de enemigo, que busca provocar. Según los discursos los jóvenes suelen tomar una postura más reaccionaria que los adultos, con el fin de defender y proteger a los suyos en las disputas que se dan de forma recurrente en el barrio, explicitaron un caso en particular que fue la muerte de perro de Dora, la abuela, por unos de los disparos que tiro la policía en un enfrentamiento. Por otra parte la abuela sobrellevo el duelo en la creación de un comedor que muestra la solidificación de los lazos barriales. No obstante, si bien muchos vecinos se unieron a la causa y acompañaron en el reclamo de justicia, existe en algunos una desconfianza producto de las diversas versiones que surgieron sobre el tema, donde una verdad fue instaurada en los medios de comunicación, en forma de señalamiento, poniendo en duda el carácter de víctima de Facundo. Cabe aclarar que no se considera haber llegado a una saturación teórica, la investigación presenta un carácter reciente, pero se hace necesario ir sentado algunas de las conclusiones.

PALABRAS CLAVE: violencia policial, víctimas, sentimientos, sufrimiento y dolor social.

¿Cómo no quieren que corran? Mira lo que les hacen

María Pilar Jaén

FFyL-UNT / mariapilarjaen@gmail.com

“Murió Silvia Maldonado, la adolescente que recibió un disparo policial en Santiago del Estero”, “Derechos Humanos investiga una agresión policial por la que una mujer embarazada habría perdido a su bebé”, “Un chico murió de un tiro en la cabeza en un incidente con dos policías”. Los casos citados podrían ser considerados como extraordinarios, en el sentido que, tuvieron la capacidad o las características de plantarse e irrumpir en la escena pública por sobre otros que no. Pero claro está que las agresiones, relaciones o contactos que llegaron a tener cierto grado de notoriedad no son los únicos ni la mayoría de los casos. Son una muestra de las muertes que ocurren cada 21 horas en Argentina en manos de las fuerzas de seguridad, y aún más; una porción todavía menor de las relaciones que le son cotidianas a los sectores excluidos con las fuerzas de seguridad.

A los rastros de estas relaciones es recurrente verlos o identificarlos en por ejemplo las paredes de los barrios con el nombre de algún vecino que la policía mató, o en los relatos de los familiares o víctimas cuando cuentan las marcas que la policía dejó. También en las narraciones de allanamientos, en los paseos policiales antes de la llegada a la comisaría. Se pueden percibir en la ansiedad e inquietud que produce en los sectores excluidos ver a algún móvil de las fuerzas de seguridad entrar a su barrio.

Otro elemento central que hace a la relación de los sectores excluidos con las fuerzas de seguridad alude a la política de seguridad encarada en los últimos tiempos. Con la conocida “Doctrina Chocobar” se hizo norma el permiso para matar por la espalda o de frente con el uniforme del Estado. El foco en ella se puso en el punitivismo y en ser parte de una política que juzga la vida en el orden de la inmediatez sobre la base de un peligro inminente. En Tucumán, existen una serie de figuras legales que permiten la construcción de las relaciones mencionadas y le sirven de basamento. Figuras como allanamientos, averiguación de antecedentes o contravenciones. Ésta última es uno de los elementos más usados por las fuerzas de seguridad provinciales. Lo importante de la normativa, en relación con el trabajo expuesto, refiere a que en ella la policía puede detener a cualquier persona sin medios probatorios y suficientes para acreditar la supuesta falta. En consecuencia, se detendría bajo la “consideración” o “sospecha” del agente de las fuerzas de seguridad. De esta manera, se abre un amplísimo panorama que excede a la norma. Consecuentemente, se abre un espacio en el que se disputan relaciones de poder, posibilidades y estructuras de ellas que son cotidianas a los sectores excluidos. En este sentido, es en estos intersticios en donde se focaliza la investigación.

En base a lo planteado, surge una de las preguntas que impulsó y motivó el trabajo en sus primeras instancias: ¿qué es lo que pasa fuera del terreno de lo extraordinario y que implosiona en los límites y la cotidianidad de los sectores excluidos? Esta pregunta es acompañada de un conjunto de supuestos que se pondrán en cuestión. Por un lado, se considera que la relación de los sectores excluidos con las fuerzas de seguridad hace a la cotidianidad de los primeros. Entonces, a partir de esta consideración se entiende que en la relación planteada: por un lado las fuerzas de seguridad actúan y tienen la posibilidad de hacerlo con el uso de aparato coercitivo del Estado; y por otro, que en esta se da una gestión o administración de ilegalismos por parte de los agentes sociales mencionados.

Así, se considera como central el conocimiento de la administración de ilegalismos propuesta por los sectores excluidos y las fuerzas de seguridad en el “Barrio XXX” de Tucumán. Es necesario considerar que esta administración es exclusiva a los agentes sociales que participan en ella. Es por esto que se considera al enfoque etnográfico y a la centralidad que este le adjudica a la inmersión en el campo como el propicio para la investigación. Esperando que el mismo permita aproximarse las lógicas de intercambio de poder particulares, a las posibilidades de éste, a sus estructuras, significaciones, categorizaciones y formas de organización propia. Frente a esto, es necesario tomar como basamento las perspectivas, significaciones y categorizaciones que circundan alrededor de la relación de los sectores excluidos con las fuerzas de seguridad, centrándose en los aportes de los primeros. Es por esto que la opción metodológica se centra en dos cuestiones centrales: por un lado el cuestionamiento de la perspectiva del sujeto cognoscente investigador como la única posible y legítima. Por otro, el papel central del sujeto conocido implicando no sólo el sistema de relaciones del que es parte, sino también el sentido y significado que los agentes sociales le otorgan al mismo. Así, la pregunta es esencialmente una pregunta por el otro, la pregunta por las perspectivas, las significaciones y categorizaciones de los sectores excluidos. En consecuencia, lo que se pretende es reconstruir mediante la inmersión en la cotidianidad, el aprendizaje del idioma del nativo; un registro de costumbres, herramientas y procedimientos, y la descripción de las formas en las que los agentes conceptualizan lo anterior. Este camino puede esbozarse con la implementación de una investigación cualitativa de tipo etnográfico con un papel central del trabajo de campo como referente empírico por excelencia.

En las primeras aproximaciones al campo, emergió una de las prácticas más cotidianas de las fuerzas de seguridad: Emiliano y Lautaro, fueron “levantados” de la vereda de su casa por la Brigada de Investigaciones en el contexto de un operativo. Frente a esto, se resolvió acompañar a los jóvenes y a sus familiares al lugar de detención lo más pronto posible, para evitar de esta manera los “paseos” que suelen tener lugar en el espacio temporal que se da entre el arresto de la persona y su llegada a una comisaría por ejemplo. Lo que queda después es esperar, esperar el argumento de la detención, esperar la efectividad de las medidas judiciales que pueden imponerse en relación a esta. Esperar, desear, desesperar, que antes de efectivizarse la libertad de Emiliano y Lautaro, por lo menos no los golpeen.

En esta espera se escucharon los gritos de lo que se supuso eran personas detenidas, pero lo trascendental en relación al trabajo fue otra cosa. Lo significativo fue el comentario de Paula, mamá de Emiliano y tía de Lautaro. Paula pudo irrumpir en el silencio y la angustia que generaba la espera y que en ese momento generaron los gritos de adentro de la brigada: “cómo no quieren que corran cuando ven a la policía si mira lo que les hacen”.

En este sentido, se destacan dos cuestiones centrales: por un lado las referencias que suelen usarse en los sectores excluidos se caracterizan por el carácter tácito de las frases o palabras. Generalmente cuando una persona expresa que a alguien se “lo llevaron”, “lo levantaron” o hace alusión a los “paseos” que se dan antes de llegar al lugar de detención; el espacio para repreguntas o aclaraciones es sumamente angosto, por

lo menos para los sectores en los que estas prácticas son cotidianas. Lo real irrumpe, es casi inconceptualizable, difícil de poner en palabras pero entendible para todos los que lo hicieron carne. Por otro lado, la intervención de Paula argumentó y fundamentó una de las prácticas cotidianas de los jóvenes de los sectores excluidos. Posibilitó la comprensión de éstas desde el lugar propio. Hizo cadena de acontecimientos y cotidaneidades, del carácter cíclico de éstos. Pudo dar cuenta, revelar y denunciar lo que escapa a la legalidad.

PALABRAS CLAVE: ilegalismos, cotidaneidad, sectores excluidos

Violentar la juventud: mecanismos de construcción de los jóvenes como “enemigos”

Andrea Haro Sly / FFyL-UNT / andreaceciliaharo@gmail.com

Claudia A. Montoya / FFyL-UNT / alejandraclaudia@gmail.com

Fiorella Cademartori / FHCSyS-UNSE / FFyL – UNT) fiorellacademartori@gmail.com

Sol Forgas / FPs – UNT / solforgas@hotmail.com

El siguiente escrito parte de analizar las condiciones de vida y los atravesamientos cotidianos y territoriales en jóvenes de sectores subalternos de la provincia de Tucumán cuya relación con el Estado se realiza principalmente a través de sus fuerzas represivas, configurando sus perspectivas de vida y sus entramados vinculares. A partir de éstos análisis, buscamos problematizar las repercusiones que dicha vinculación genera en un amplio espectro de la sociedad basadas en la construcción de éstos jóvenes como peligrosos y potenciales delincuentes, por tanto, “enemigos”.

La propuesta reflexiva recuperará datos y estadísticas que caracterizan al grupo etario referenciado, haciendo foco en las particularidades del sector de jóvenes en situación de pobreza. Entendemos que hacia estos subgrupos, se dirigen y direccionan una serie de políticas públicas que priorizan el control y disciplinamiento antes que la garantía de accesibilidad a derechos tales como educación, salud, recreación, trabajo, etc. El abordaje vinculará las singularidades presentes a nivel local con las determinaciones generales de las formas de reproducción social en la actualidad. Algunos de los siguientes interrogantes estructuran el escrito ¿Cuáles son las condiciones de vida y características de los jóvenes pobres en Tucumán? ¿Cuáles son las principales políticas sociales dirigidas hacia estos sectores? ¿Qué identidades se promueven a partir de las mismas? ¿Cuáles son los dispositivos que posibilitan la construcción de estos jóvenes en tanto “enemigos”? ¿Qué función social cumplen los casos de “gatillo fácil”?

A modo de síntesis de algunos datos que serán profundizados en el ensayo, recuperamos lo referente a la pobreza estructural: según mediciones del INDEC (1er trimestre 2019) alcanza al 32% de la población, mientras que la indigencia comprende al 6.7%. La pobreza entre las personas menores de 18 años alcanza un valor de 48% y se sitúa 10 puntos por encima de la población en general que ronda el 38%: esto es 6,3 millones de niñas y niños que ven vulnerado el ejercicio efectivo de sus derechos, según un estudio de UNICEF publicado en diciembre de 2018.

A su vez, cuando se analiza la inserción juvenil al mercado del trabajo, se refleja la gravedad de la problemática social que atraviesa este segmento de la población. En términos de inserción laboral, los jóvenes presentan altas tasas de desocupación, que generalmente más que duplican las de la población adulta. No sólo el acceso al empleo afecta a los jóvenes, también, la calidad de los puestos en los que se insertan, mayoritariamente, presenta importantes signos de precariedad e inestabilidad. Las tasas de desempleo de este grupo suelen duplicar o más a las de los jóvenes no pobres, a lo que se suma la baja calidad y escasa productividad del trabajo al que pueden acceder.

Otro aspecto muy presente en la cotidianidad de dichos jóvenes, resulta su vinculación con la fuerzas de seguridad. Siguiendo los anuarios de la Coordinadora contra la represión policial e institucional (CORREPI), en 2018 cada 21 horas el Estado -a través de sus fuerzas represivas- asesina a una persona. En lo que respecta a la provincia de Tucumán, y al mismo informe de Correpí, que integra diversidad de fuentes registra 145 casos representando un 3.3% del índice por millón desde 1983 hasta 2018.

Asimismo, la circulación de los jóvenes de los barrios pobres por ciertas instituciones estatales, tales como las escolares o sanitarias, se caracteriza por ser irregular, precaria y, en ocasiones, interrumpida tempranamente. Desde algunos sectores, esta situación será descrita a partir de la idea de un Estado “ausente”, por lo que las consecuencias de las muchas privaciones vividas responderían a la falta de intervención estatal a través de sus políticas públicas. Sin embargo, nos interesa poner en tensión estas lecturas, ya que entendemos que más que de una “ausencia” se trata de un Estado que se hace presente en estos sectores subalternos fundamentalmente a partir de dos vertientes: por un lado, a través de sus políticas y prácticas asistencialistas y, por otro, a través de las lógicas de control y castigo. Así serán, prioritariamente,

los organismos y dependencias asistenciales, la policía, las instituciones penales y los juzgados de menores, los dispositivos a través de los cuales el Estado delinearé su política para dichos sectores. Como muestra de ello, aparece direccionado allí: el gatillo fácil, la búsqueda constante de bajar la edad de punibilidad, los códigos contravencionales, etc. O la asistencia a través de programas con pocos recursos, con personal precarizado que, tras largas batallas, logra ofrecer alguna opción a los jóvenes de los sectores subalternos, pero no cambios sustanciales en sus condiciones de vida.

Pensar en los jóvenes en contextos de pobreza supone, necesariamente, problematizar cuáles son los discursos que con más fuerza se instalan alrededor de ellos. La figura de “joven peligroso” generalmente se construye alrededor del estereotipo que el saber policial considera peligroso: varón pobre, desocupado y joven; aquel que se constituye como una potencial amenaza para la propiedad privada. Cabe resaltar el papel que cumplen los discursos que se instalan desde los medios de comunicación profundizando todavía más estos estereotipos. Con mayor o menor niveles de sutileza se va construyendo una mirada y, posterior vinculación con estos sectores basadas en los estereotipos, la connotación negativa, el rechazo, la persecución, etc. Qué camino se allanaría frente a estos escenarios: que la única salvación posible frente a lo avasallante de la actualidad, es la eliminación de todos aquellos que amenazan el “orden social”. ¿Qué permitiría esta lógica clasificatoria? La institución de un grupo social como “enemigo” de la ciudadanía o “vecindad”, sustrayéndole su cualidad humana: un sujeto que deja de ser sentido como prójimo, igual y/o semejante.

Esta avanzada de la mercantilización de las relaciones alimenta al fascismo social: los sujetos pasan a competir entre ellos para ubicarse mejor ante el mercado y garantizar la reproducción de sus vidas en contextos de creciente incertidumbre y despojos cotidianos. Dicha mercantilización permite que se acepte socialmente las políticas despiadadas y de crueldad absoluta contra éstos jóvenes; asimismo contra toda aquella identidad social que no se avenga a los requerimientos de ‘normalidad’ del sistema en tiempos de barbarización. Por tanto, a través de este trabajo buscaremos desarrollar y comprender qué mecanismos se generan para justificar el abanico de políticas de crueldad en clave de tendencias globales de criminalización de la juventud.

PALABRAS CLAVE: Jóvenes, Enemigos, Violencia institucional

Reconocimiento y negativización: un abordaje teórico para pensar el periodo represivo en Santiago del Estero en los 70'

Camila Secco

Equipo de Estudios Socio-Jurídicos en DDHH – INDES-FHCSyS-UNSE / CONICET
camilasecco22@gmail.com

En el marco del Equipo de Investigación Socio-Jurídico y de un Trabajo Final de Grado, nuestra ponencia busca trabajar la categoría de reconocimiento para pensar el período dictatorial en Santiago del Estero. Una de las principales preocupaciones que orientan nuestra investigación gira en torno a la noción de reconocimiento, partiendo del modo como Hegel desarrolla tal categoría en el capítulo cuarto de la Fenomenología del Espíritu (Hegel, 2010). Allí leemos que el reconocimiento puede ser entendido como el movimiento por medio del cual una autoconciencia logra ser en y para sí. Esto a su vez será complementado con los aportes que sobre tal noción hizo Axel Honneth en su libro *La lucha por el reconocimiento* (1997).

Creemos que con tal categoría es clave en nuestra investigación ya que, por un lado, desde un plano más teórico, pone en tensión las nociones de subjetividad/individualidad desde su rasgo intersubjetivo. Y por otro, nos permite repensar la cuestión identitaria del yo en el seno de una colectividad o comunidad. Más concretamente en este caso, nos permite pensar la constitución de otredades en el período represivos en Santiago del Estero, y cómo las mismas son constituidas desde las prácticas estatales en dicho momento.

En el plano filosófico el uso de tal categoría en la teoría hegeliana permitió orientar las reflexiones sobre el sujeto en un sentido intersubjetivo, es decir, pensar al sujeto en relación con un otro y entendiendo tal relación como constitutiva al sujeto. Y luego fue repensada por Honneth llevándola al plano de una teoría normativa de la sociedad. El antecedente teórico a que se remonta tal categoría en el pensamiento filosófico no es se aparta mucho del contexto de Hegel. Pero si lo elaborado en torno a la noción del sujeto, cuyos primeros exponentes claves del pensamiento fueron Descartes, seguido de Kant. Hacemos mención de tal antecedente pues el motor para trabajar la categoría de reconocimiento es que la misma es una herramienta teórica válida, antes como ahora, para repensar el sujeto y la otredad. Lo que, como presupuesto primordial de nuestro trabajo, le es constitutivo. Es decir, la categoría del reconocimiento hizo de la intersubjetividad un elemento de mucho peso al momento de pensar al sujeto. Y aún en nuestros días continúa siendo una

categoría que con la necesaria resignificación epocal que le cabe, nos puede ayudar a entender determinados aspectos de las prácticas sociales revalorizando el rasgo intersubjetivo.

Esto a su vez viene de la mano de lo que constituye el segundo aspecto de nuestra investigación. Entender el reconocimiento como constitutivo de la subjetividad implica adentrarnos en cuestiones identitarias en torno al sujeto. Ya que consideramos que, dependiendo de cómo opera el reconocimiento, podremos entender los modos en que se construyen ciertas identidades. En esta instancia de la investigación la categoría de reconocimiento hegeliana se complementa con un diálogo entre Axel Honneth y Daniel Feierstein.

Para Honneth hablar de reconocimiento implica hablar de menosprecio, como contracara negativa del primero en el contexto de una teoría social normativa (Honneth, 1997). Allí el menosprecio es propuesto por Honneth como un modo de lesión de la autoreferencialidad del yo desde la negación del reconocimiento. Por su parte Feierstein, en el contexto de una teoría que propone pensar el genocidio como práctica social (Feierstein, 2011), nos habla de “la construcción de una otredad negativa” como primero momento posibilitante del proceso genocida que es llevado a cabo por un Estado. Es decir, los matices que en torno al reconocimiento intentamos poner en evidencia aquí es que, de la categoría de reconocimiento hegeliana, complementada con los modos de negación de reconocimiento (menosprecio) de Honneth, hay aún un aspecto más que proponemos tener en cuenta, y es lo que a partir de la propuesta de Feierstein tiene lugar. Si bien Feierstein no habla de reconocimiento, su idea de una construcción negativa del otro, implica pensar que existen modos en que se constituyen identidades, y, por tanto, modos de reconocimiento que se practican negativamente sobre los sujetos.

Todo lo dicho nos habilita a pensar, mediante nuestra investigación, la posibilidad de hablar de un “reconocimiento negativizante” que constituyeron determinados modos de subjetivación, tal y como nos permiten ver las categorías clasificatorias operantes en los archivos de inteligencia. Así como también, el reconocimiento como negación de una otredad nos permite pensar prácticas ejercidas desde el estado durante el proceso represivo en Santiago del Estero. La línea teórica aquí propuesta se encamina complejizar la categoría de reconocimiento a modo de poder pensar las relaciones sociales y los modos en que se constituye otredades en el seno de un estado represivo. De ahí que buscamos encaminar nuestro trabajo desde la tesis afirmativa de que operaron modos de reconocimiento con rasgo negativizante durante el período dictatorial, a la vez que el mismo constituyó modos de subjetivaciones encarnados en otredades negativas.

Será entonces tarea nuestra desarrollar estos tres matices: comenzando por una breve exposición del modo que Hegel elabora la categoría de reconocimiento en el capítulo cuarto, apartado A, de la Fenomenología del Espíritu; para luego desarrollar los modos de menosprecio propuestos por Honneth en un diálogo con la propuesta teórica de Feierstein en relación a la construcción de una otredad negativa. A esto se le sumará un tercer y último momento que tiene que ver pensar el período represivo en Santiago del Estero de los años 70’ desde lo trabajado en torno al reconocimiento. Lo cual consistirá en Una vez expuesto esto expondremos, desde tales herramientas teóricas, lo pensando y analizado a partir de las lecturas realizadas sobre los legajos del Departamento de Información Policial de la Provincia (D2), donde podremos contrastar los modos en que estas prácticas implicaban modos de reconocimiento y el rasgo negativizante que sobre este predominada.

PALABRAS CLAVE: reconocimiento, negativización, estados represivos.

La construcción negativa de la otredad y el enemigo interno

Rodolfo Santucho

INDES-FHCSyS-UNSE / CONICET / rodolfo.santucho@gmail.com

El estudio sobre el genocidio llevado a cabo por Daniel Feierstein hoy sirve de material conceptual y teórico para el sostenimiento de los juicios de Lesa Humanidad en la Argentina. Sus investigaciones han sido utilizadas en más de treinta sentencias que calificaron como genocidio el proceso acontecido en los años sesenta y setenta. La idea principal que defiende en sus obras busca profundizar en algunos conceptos que han sido utilizados de forma ambigua y que a lo largo de los años han sufrido transformaciones y cambios de eje a la hora de describirlo. Por ello, la necesidad de una profundización y precisión a la hora de entender el nazismo como mecanismo destructor de la otredad y la diferencia.

La investigación de Daniel Feierstein sobre el genocidio y las prácticas sociales represivas en el estudio fundamentalmente del nazismo, dan cuenta de procesos o momentos en los cuales se ingresa, como eslabones de una cadena, en la construcción negativa de la otredad, con el fin de reformular las relaciones

sociales. La construcción del enemigo, forma parte de este mecanismo que conduce a la legitimación del asesinato estatal. En este sentido, el estudio y la investigación de Ana Sofía Jemio, da cuenta de este mecanismo en los años sesenta y setenta en la Argentina, tomando como eje principal el estudio de los reglamentos y el material doctrinario que se estudiaba en el Ejército. Voy a desarrollar, la periodización que Feierstein realiza en su obra *Genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia Argentina* (2007), con el objetivo de indagar en los distintos momentos en los que establece el autor la idea de la construcción negativa de la otredad; y además, quisiera apoyarme en la investigación de Jemio para entender la construcción del enemigo interno entendido en el caso argentino en su ponencia *La construcción del enemigo interno en los reglamentos del Ejército Argentino de las décadas del sesenta y setenta. Continuidades y rupturas* (2013).

El “enemigo” supone, la percepción y su interpretación del lugar antagónico que ocupa -en una primera instancia-, la diferencia que se configura en un determinado contexto o momento histórico (en cuanto a la toma de posición y su necesidad de encontrar como consecuencia de ello una referencia en términos estrictamente bélicos) en la inminente o no realización de una batalla o lucha. Sin embargo, podemos también pensar que para llegar a este criterio existen una serie de elementos, que se encuentran en el sostenimiento de esas bases que cada uno de los seres humanos adopta como forma de mirar al mundo. La construcción negativa de la otredad es un proceso que es bastante más complejo de lo que puede mostrar una imagen o fotografía en un determinado enfrentamiento.

Una pregunta filosófica clave se refiere al momento en la historia en el cual comienzan a configurarse estos procesos como el de la construcción negativa de la otredad tal cual es descripta por Feierstein en el capítulo que hemos desarrollado. Esto también es desarrollado en *Genocidio como práctica social*, en el Capítulo III, “Las contradicciones de la modernidad y su resolución: Igualdad, soberanía, autonomía y prácticas sociales genocidas”. Las prácticas sociales genocidas forman parte de un despliegue de la modernidad como un sistema de poder. Una tecnología de poder creada para controlar el crecimiento poblacional –como bien describimos arriba- y con la necesidad de construcción de una hegemonía. Para Feierstein existe, “una inquietante pregunta sobre la posibilidad de que las prácticas sociales genocidas se hayan instalado en la modernidad como procedimiento funcional a esta nueva tecnología de poder”. Esto tiene que ver principalmente con las contradicciones de la modernidad, su aporte y las consecuencias de estos métodos para la humanidad o el peligro de ellas. Con el fin de entender las lógicas mismas de la construcción de poder en la modernidad hace falta indagar en los conceptos propios como el abordado por Foucault, en torno al desarrollo de la biopolítica como disciplina, diferentes discursos que, a través de una analogía entre organismo biológico y sociedad, identificaron a la otredad como síntoma de enfermedades sociales; la forma en cómo se elimina un enemigo y la misma manera para detener dicha enfermedad, pueden ser algunas de las lógicas sobre las cuales las tecnologías de poder justifican los genocidios.

En el marco de los estudios y las investigaciones que se realizan en el Equipo de Estudios Socio Jurídicos en Derechos Humanos (ESOJU) del INDES (UNSE-CONICET) tengo el objetivo de profundizar -poniendo en funcionamiento el plan de trabajo de la Beca CIN aprobada en el año 2018- en el estudio de doctrinas militares, reglamentos, documentos y demás materiales que sean de estudio, donde pueda señalarse la denominada construcción del enemigo interno en la Provincia de Santiago del Estero. Para ello me sostengo en el estudio de documentos oficiales como por ejemplo material doctrinario y los reglamentos militares que se realizan para “analizar las características y las lógicas del sistema represivo en articulación con los objetivos reorganizadores de la última dictadura militar. Siguiendo el concepto de “genocidio reorganizador”, se considera que el aniquilamiento físico de personas constituye tanto una forma extrema de dominación sobre sus víctimas como un modo de clausurar en el conjunto social, mediante el terror que produce dicho aniquilamiento, aquellas relaciones que generar fricción o mediaciones al ejercicio del poder –contestatarias, críticas, solidarias- y reemplazarlas por una relación individualizante y unidireccional con el poder”. Con una estrategia metodológica de análisis de los reglamentos para identificar en ellos los mecanismos a través de los cuales el estado, nacional y provincial, desplegó diferentes mecanismos tendientes a la construcción de argumentaciones y justificaciones de la negativización de determinados sujetos sociales de construcción del enemigo interno, Jemio sostiene que existe una construcción de interpretación de la realidad que sitúa al enemigo en el lugar de la amenaza y la autopercepción del conocimiento y el “saber” para aplicar estos métodos en una acción directa.

PALABRAS CLAVE: Enemigo interno, Modernidad, Otredad negativa

Desaparición y memoria en el monte santiaguense. El caso de Francisco Toconás

Luis Guillermo Garay

Las etnografías sobre conflictos violentos, “culturas del terror” y genocidio, los antropólogos han reconocido que la violencia es discursiva, siendo el cuerpo un vehículo clave en este discurso (Eltringham, 2013). En ese sentido y en relación a fenómenos como el genocidio se ha señalado que “una cultura del terror es un implacable asalto a la población civil en el que la amenaza, la tortura del trabajo forzado el encarcelamiento se convierten en formas endémicas de control socio – político” (Margold, 1999).

Si bien todos los genocidios tienen en común esa característica, el cometido en nuestro país entre los años 1975 y 1983, el empleo de la “desaparición forzada de personas” como práctica sostenida del exterminio, marcó una característica distintiva con otros genocidios, fundamentalmente en lo que respecta a la disposición final de los cadáveres producto de esas masacres. Mientras que en Ruanda, Camboya y otros tantos lugares miles de cadáveres de personas cruelmente masacradas son exhibidos y se habla de miles de asesinados, en nuestro país se habla de desaparecidos. Mientras que en la mayoría el discurso de la violencia se expresa a través de la exposición en la experiencia argentina lo hace a través del ocultamiento. Ocultamiento que por sus mismas características se ha prolongado en el tiempo manteniendo vigente no sólo el delito de la desaparición, sino también el discurso de violencia, compendiado en una pedagogía de la ausencia. Entre la necesidad de prolongar el ocultamiento no sólo por la impunidad de los perpetradores, sino también como lo hicieron con posterioridad desde el Estado, para sostener el “no lugar” de los “cuerpos desobedientes, y la necesidad de la búsqueda de aquellos cuerpos desaparecidos se han generado a lo largo del tiempo tensiones que han mantenido la vigencia de esta problemática instalando la necesidad de abrir campos de estudio en el que se inscribe este trabajo. Desde el cual intentamos aportar elementos que permitan el abordaje de esta problemática aún vigente. Lo hacemos desde un estudio de caso el de Francisco Toconás,

El cuerpo de Francisco Toconás, un obrero azucarero de origen tucumano, fue identificado en el año 2010 por el Equipo Argentino de Antropología Forense en la localidad de Pozo Hondo, Dpto. Pellegrini, en la provincia de Santiago del Estero. En 1975 fue secuestrado en la localidad de las Mesadas, pequeña localidad del interior tucumano por fuerzas del ejército durante la realización del Operativo Independencia. Luego de permanecer por un tiempo en el centro clandestino de detención y torturas llamado la “Escuelita” ubicado en la ciudad de Famaillá su cuerpo fue arrojado desde un helicóptero y desde esa fecha se encontraba en calidad de desaparecido. El análisis del proceso iniciado a partir del impacto que produjo el hallazgo del cadáver por parte de los pobladores, la gestión de la muerte y el ritual del duelo ante la aparición de un cuerpo víctima de la violencia represiva, que no era ajena al conocimiento de este pueblo fronterizo que lindaba con la zona de operaciones del ejército, y que por ello rodeó silencio todo este acontecimiento. La canonización popular del “que cayó del cielo” por la que este santo anónimo se inscribió a lo largo de 35 años en la memoria del pueblo, la trama de silencio y la búsqueda a lo largo de treinta y cinco años de organismos de DDHH constituyen el eje central del corpus de este trabajo.

PALABRAS CLAVE: desaparición forzosa de personas, muerte, duelo, canonización popular, memoria.

Violencias estatales sexualizadas y escenarios institucionales de (des)aparición

Florencia De Marco

CONICET / INDES-FHCSyS-UNSE / florydemarco@gmail.com

En este escrito nos proponemos presentar algunos avances del trabajo de investigación que se viene llevando a cabo desde 2016 en el marco de una tesis doctoral en ciencia política sobre el abordaje judicial de los delitos sexuales cometidos durante la última dictadura argentina en el ámbito local. En ésta nos preguntamos por las posibilidades, particularidades y condiciones reparatorias del campo jurídico para con las víctimas de estos actos de poder (Segato) que se enmarcan además de en un contexto concentracionario, en una estructura social sexualizada –ordenada, dividida y jerarquizada en función de los sexos. La que excede al proceso represivo y sus particularidades e imprime otras, tanto a estos actos como a su “procesamiento” (judicial y social).

Entendemos que el camino de memoria, verdad y justicia emprendido en el país con la recuperación democrática tiene, como todo proceso, tiempos y diversas vicisitudes o escollos así como muchos frentes que abordar. Lo que implica que la investigación y el juzgamiento sobre los crímenes cometidos en este período tengan altibajos y que se presenten en etapas en relación con la propia complejidad de los hechos ocurridos.

Sin embargo, y considerando precisamente los avances en los procesos de memoria y justicia en Argentina – impulsados y sostenidos en gran medida por el trabajo y empeño de los organismos de derechos humanos–, llama la atención las dificultades que aún persisten para nombrar y acoger –y por ende para judicializar– las violencias de índole sexual y de género dentro del gran espectro de delitos que sí se procesan. Por lo que venimos buceado en la justicia federal de distrito (área de lesa humanidad) con un enfoque etnográfico y echando mano a algunas de las herramientas y técnicas de la etnografía como método para indagar sobre esas dificultades.

Las relaciones y reflexiones establecidas a partir de entrevistas antropológicas a agentes intervinientes en las causas en las que se procesan/ron estos delitos en la provincia y de observaciones participantes en la Megacausa III –sustanciada en Santiago del Estero durante 2018– nos han permitido articular un conjunto de sentidos, impresiones y podríamos decir que registros corporales que configuran prácticas que condicionan las posibilidades de acceder a una justicia que sea reparatoria de las vulneraciones que ante ella se exponen para (re)significarse. En las que lo simbólico adquiere valor central.

No se trata entonces de un estudio sobre condenas y procedimientos sino de una búsqueda de/en esos intersticios de reconocimiento –o no– que quienes transitan “la justicia” encuentran/enfrentan en sus relaciones cotidianas con los agentes del campo. Lo que permite (re)pensar la vivencia dictatorial diferencial de las mujeres a partir de la experiencia de las mismas en el escenario jurídico, en donde se pone en juego no sólo la demanda de justicia por las violencias estatales sufridas sino la construcción de una verdad jurídica que tiene un peso fundamental en la disputa por una memoria social democrática.

En este abordaje podemos encontrar asimismo una interseccionalidad entre los movimientos de mujeres, la investigación o “academia” –especialmente en lo que hace a estudios críticos del derecho y de género– y la agenda pública para tematizar o visibilizar las violencias sexuales y de género en el campo penal. La demanda de justicia frente a estos actos, así como la creación de protocolos e instancias de formación y sensibilización para los operadores judiciales y de las diversas instituciones intervinientes en las resolución de estos conflictos impacta en estas estructuras institucionales abriendo camino para el procesamiento de estos actos.

En el contexto provincial, la configuración de las estructuras de poder se nos presenta además como un factor a considerar para el análisis de las posibilidades de emergencia de estos relatos así como de su encuadre judicial. Vale decir que las tramas represivas que formaron parte de la configuración política santiagueña y que trascienden la temporalidad concentracionaria abonaron, de una parte, a la construcción de un clima de silencio que obturó las posibilidades de emergencia del testimonio sobre la experiencia vivida en la época y, de otra, imprimieron(men) marcas en la institucionalidad local a través de lazos no sólo ideológicos sino personales entre sus agentes y las estructuras represivas, obturando de esta parte la audibilidad sobre dichas experiencias.

Nos encontramos entonces con dos estructuras –la patriarcal y la represiva (provincial)– que desbordan los marcos temporales de análisis de las experiencias dictatoriales y las demandas de justicia al respecto, y que nos llevan a preguntarnos por las funciones, dispositivos y prácticas de las instituciones judiciales y su rol en la disputa de sentidos sociales y (re)producción de violencias.

Sus agentes reconocen que no están preparades para abordar estos delitos y que se esfuerzan en “acusar” porque siente que ya con ello hacen justicia –en un marco de fuertes reticencias y condicionamientos. A su vez, quienes testimonian en el escena judicial –entendiendo por esto no sólo el escenario del juicio oral, sino a las distintas instancias del mismo y las agencias que intervienen en ellas– “van al matadero”, como les propios agentes advierten.

De modo que nos pretendemos, en esta instancia, dar cuenta de una especie de diagnóstico o estado de la cuestión de las observaciones sobre esas lógicas y prácticas que se articulan –y (re)articulan constantemente– en los procesos para judicializar violencias estatales y específicamente aquellas vinculadas a las jerarquizaciones sexo/genéricas. Procesos que, según venimos viendo, están teñidos de disputas entre lógicas y sentidos fuertemente arraigados y demandas de transformación social e institucional que encuentran en diferentes momentos y circunstancias algunas fisuras por donde escurrirse.

PALABRAS CLAVE: Violencias estatales, Género, Derechos humanos, Justicia

Memoria y justicia en el juicio de la causa Kamenetzky: el rol del derecho en la construcción de memoria colectiva a partir del debate genocidio-lesa humanidad

Guillermo Martínez

INDES / guillermodemoerbeke@gmail.com

A partir del juzgamiento de Adolfo Scilingo en España y con la reapertura de las causas en la Argentina por violaciones a los derechos humanos, la posibilidad de apelar al derecho internacional para comprender y juzgar los hechos ocurridos en la Argentina ha instalado una dura e interesante discusión sobre la pertinencia de cada una de las calificaciones contenidas en dichos instrumentos internacionales, discusión que ha atravesado también a las distintas querellas en los juicios antedichos.

Si bien esta discusión aparece en primera instancia como eminentemente técnica y jurídica, tiene importantes consecuencias para los modos de construcción de la memoria colectiva de nuestro pasado reciente, para el impacto que dichos modos de memoria podrán tener en nuestro presente y nuestro futuro en lo que respecta a los sentidos de justicia que se le asigna a los procesos de juzgamiento de la violencia estatal masiva. En este sentido los debates que se han dado en Argentina con respecto a las calificaciones jurídicas son importantes a la hora de evaluar qué tipo de discursos sobre el pasado reciente respecto de los crímenes masivos de Estado se vuelven hegemónicos y que usos políticos y sociales se habilitan a partir de ellos.

Autores como Nino, Crenzel o Lorenzetti, plantearon que en la discusión jurídica de Argentina, los juicios por delitos de lesa humanidad han sido comprendidos como formas institucionales de juzgar la perpetración estatal, a partir de las cuales se construyó la idea de que los crímenes cometidos por el poder estatal representan violaciones de derechos humanos. La iniciativa de realizar juicios penales para determinar responsabilidades y conocer la verdad con respecto a los crímenes de Estado cometidos en la Argentina tuvo su origen en el período de ‘transición democrática’, en el que las narrativas, los discursos y las representaciones sociales sobre la represión militar -expresadas por ejemplo en la publicación de la CONADEP bajo el título Nunca Más(1984)- estaban basadas en una retórica jurídica que permitió la estatalización y judicialización de la verdad y la postulación de la justicia y la democracia como garantías para que el horror no se repitiera.

Ahora bien, como afirma Feierstein, la discusión sobre las calificaciones jurídicas y los tipos penales usados para juzgar esos delitos es fundamental a la hora de pensar en las consecuencias de estos juzgamientos penales en términos de procesos de memoria, de elaboración social del trauma. Tanto a nivel jurídico como a nivel político-social la categoría ‘genocidio’, para referirse a los crímenes de Estado cometidos en Argentina, detenta un potencial diferencial en comparación a ‘lesa humanidad’ y a otras categorías no propiamente jurídicas como ‘guerra’, ‘terrorismo de Estado’ o ‘violencia política’, en cuanto a la posibilidad de instituir narrativas contrahegemónicas respecto del pasado reciente, puesto que pone como punto principal de su significado la transformación de las identidades y de las relaciones sociales.

No obstante, el mismo autor señala que el concepto de genocidio, a lo largo de los años, tuvo una apropiación más contundente en el discurso de los activistas de derechos humanos que en el discurso jurídico. Se puede pensar, por tanto, que esto se debe a que la idea de genocidio se asocia a una demanda de justicia que dista de la idea de justicia dominante en el derecho moderno. La demanda de justicia que se asocia al concepto de genocidio busca la reparación de las relaciones sociales de autonomía y cooperación, las cuales constituyen un orden normativo social en el que lo justo se basa en la pervivencia de vínculos sociales exentos de cualquier forma de dominación. En cambio, el fundamento liberal del derecho moderno que, desde la Revolución Francesa, es la teoría hegemónica de la producción jurídica, asume que el objeto fundamental del derecho no son las identidades colectivas ni las relaciones sociales, sino el individuo. De este modo el discurso jurídico se constituye como un mecanismo de individuación que opera transformando otros lenguajes y despolitizando a los sujetos sociales. De aquí que la lógica jurídica penal que, como sostiene Bourdieu, se basa en un “retórica de impersonalidad y de neutralidad”, haya tenido dificultades para entender las consecuencias sociales y políticas del concepto de genocidio.

Es por ello que nos parece relevante abordar esta cuestión desde tres ángulos y puntos de vista complementarios que, sin embargo, suelen mostrarse mutuamente excluidos: a) La discusión en el plano de los conceptos jurídicos; b) Sus consecuencias en los modos de construcción de memoria colectiva y c) Sus efectos en la construcción de nuevos sentidos de justicia de una sociedad

Para el abordaje de estos tres niveles de discusión vamos a adentrarnos en el juicio oral de la causa Kamenetzky (2010) trayendo a consideración la fundamentación de la sentencia dictada por el tribunal y el testimonio de dos actores del ámbito de la militancia de los derechos humanos que participaron en dicho juicio.

Por un lado vamos a analizar la fundamentación de la sentencia escrita por el tribunal del juicio Kamenetzky con el objetivo de caracterizar el modo en el cual este poder del estado construye un “discurso de verdad” sobre el terrorismo estatal y pretende constituir un acto de justicia haciendo uso de las calificaciones contenidas en los instrumentos del derecho penal internacional, en especial cuando explica la pertinencia de la figura de genocidio.

Por otro lado vamos a recoger las miradas de dos protagonistas de este juicio. Ambos se reconocen como parte del campo de la militancia por los derechos humanos de Santiago del Estero, pero en este juicio tuvieron roles diferentes. Uno como parte del equipo de investigación de la fiscalía y el otro como testigo-víctima y miembro de un organismo de derechos humanos que se presentó como querrela en la causa Kamenetzky. El objetivo de recuperar estos testimonios es comparar los relatos de estos dos actores sobre lo que ha representado el juicio de la causa Kamenetzky para la construcción de una memoria colectiva justa, como dice Hugo Vezzetti.

Nuestro acercamiento a estas discusiones no está motivado por un interés en identificar en qué medida estas narrativas, que emergieron en el contexto del juicio- se corresponden con los hechos, sino más bien por tratar de entender cuál es el rol del derecho en la construcción de memoria colectiva, los sentidos de justicia que se ponen juego y cómo los distintos actores que participan del proceso se vinculan con ese universo donde, como ya hemos dicho antes, se construye un discurso de verdad.

PALABRAS CLAVE: memoria, justicia, caso Kamenetzky, derecho penal, genocidio.

Los juicios de Lesa Humanidad como espacios para indagar en el rol de la Justicia Federal en Tucumán. La mega causa Operativo Independencia

Francisco Bolsi (CONICET-UNT)

Luego del juicio a la Junta Militar en 1985 durante la presidencia de Raúl Alfonsín, el Estado clausuro cualquier posibilidad de tramitar nuevas causas, motivo por el cual los familiares de las víctimas del Terrorismo de Estado, interpellaron a la Justicia Federal – a partir de presentación de denuncias – para que se investigue el paradero de los desaparecidos. Sin embargo, las memorias políticas impuestas desde el poder político durante los años 90 con la idea de la reconciliación con la ley del Indulto y de Punto Final generaron una década de impunidad, motivo por el cual, los organismos de Derechos Humanos (a partir de ahora DDHH) recurrieron a Corte Interamericana de DDHH, foros internacionales y a la justicia española – el juez Baltazar Garzón - a fin de derogar estas leyes que evitaban el juzgamiento de los responsables del secuestro, tortura y desaparición de miles de ciudadanos argentinos. Finalmente, a partir de 2003, cuando el Congreso de la Nación declaró la inconstitucionalidad de las leyes de la impunidad, a lo largo y ancho del país, las causas entraron en proceso de instrucción para finalmente juzgar a los responsables de ese pasado traumático de la Argentina. Sin embargo, a pesar de que muchas de las denuncias realizadas ante la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) vislumbraban la participación de civiles junto a los militares en el proceso represivo, fueron estos últimos los primeros en ser juzgados hasta 1985 y posteriormente, a partir de 2001, si bien los juicios contra las fuerzas de seguridad continuaron se abrieron nuevas causas que investigaron la participación de civiles - empresarios, jueces, curas, miembros de los servicios de inteligencia – que acompañaron ideológicamente - o fueron funcionales – al Terrorismo de Estado, hecho que fortaleció la definición de lo ocurrido entre 1976 y 1983 como Dictadura Cívico – Militar (CELS: 2015).

Un elemento significativo en este proceso, se vinculó con las numerosas denuncias recibidas antes del 2001 y con posterioridad a ese año, que motivaron a los fiscales a dar inicio a la etapa de instrucción, recolección de pruebas y las indagatorias a los testigos y al acusado. Esta última etapa fue la más difícil debido a que los jueces eran personas reconocidas en sus diferentes medios, conocían la jurisprudencia, conseguían evitar las indagatorias recusando a los fiscales o presentando recursos legales que demoraban sus declaraciones; pero sobre todo, un problema de la justicia como institución burocrática que se resistió a ser investigada y puesta en cuestión, hecho que se reflejó en las excusaciones de los magistrados para llevar adelante las investigaciones o los juicios (Bohoslavsky 2015).

Por este motivo, se considera que la implementación de ley 20.840 que penalizaba el comportamiento y las actividades “subversivas”, es un antecedente previo al Operativo Independencia, a la implementación del aparato represivo y porque además da cuenta del marco “legal” en el que actuó la justicia. En este sentido, el propósito de esta ponencia, es indagar en el funcionamiento de la Justicia Federal a partir de la Megacausa Operativo Independencia – tomando las declaraciones de los sobrevivientes en calidad de testigos con la finalidad de comprender las omisiones o la complicidad del fuero federal tucumano durante el período en estudio. La finalidad de indagar a partir de un juicio de Lesa Humanidad, se vincula con la necesidad de analizar las prácticas jurídicas en la década del 70 y cómo esas prácticas se resignificaron con el paso del tiempo, tomando en cuenta que los juicios de Lesa generan un escenario extraordinario, porque significan un gran número de testigos, el traslado del Tribunal en las inspecciones oculares y las disputas de sentidos entre los familiares de los acusados y de las víctimas; todo eso mediado por el contexto político de 2016 en el

ámbito nacional con la llegada a la presidencia de Mauricio Macri y el cuestionamiento a la política de Derechos Humanos llevada a cabo durante el gobierno Kirchnerista.

A partir del análisis de la causa mencionada surgieron una serie de interrogantes relacionados con el rol del fuero federal tucumano previo a la implementación del aparato represivo. En este sentido, los jueces procedieron a detenciones en 1974 y cuáles eran los argumentos para la privación de la libertad y la puesta a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Durante el Operativo Independencia, los jueces actuaban en cooperación con las fuerzas de seguridad para sostener un plano legal y otro “clandestino” u omitían de intervenir en ese contexto debido a que supuestamente no era competencia del fuero federal. Es posible, reconstruir a partir de los testimonios de los sobrevivientes un modus operandi que implementaba la justicia para rechazar los Habeas Corpus o simplemente eran rechazados sin dar explicación o aceptados pero sin dar curso a las investigaciones judiciales sobre el paradero de los desaparecidos. De qué manera, se armaban las causas y que rol cumplieron las fuerzas de seguridad y la justicia en ese proceso. Los jueces tenían libertad para investigar o la presencia de la V Brigada del Ejército al mando de Acdel Vila en un primer momento y luego por el Gral. Domingo Antonio Bussi condicionó la funcionalidad de la justicia; qué paso con aquellos jueces que investigaron las desapariciones.

Para la elaboración de esta investigación se consultaron las siguientes fuentes: en soporte digital: TOF, “los autos de procesamiento del juicio del Operativo Independencia”, Exp. 401015/04 y 401016/04, Poder Judicial de la Nación. TOF, “Sentencia del Juicio Operativo Independencia, Exp. 401015/04. En soporte filmación: Registro realizado por Gendarmería de la Megacausa Operativo Independencia. Registro en papel: cuaderno de campo de las sesiones de la Megacausa Operativo Independencia.

PALABRAS CLAVE: Juicios, Terrorismo, Tucumán, Operativo Independencia, Justicia

La responsabilidad moral del ex juez federal en el caso de delito de lesa humanidad del expediente 7782/2015 de Santiago del Estero

Juan Ignacio Gómez Perdiguero

Equipo de Estudios socio-jurídicos en Derechos Humanos INDES-FHCSyS / UNSE-CONICET
ignacio.gomez.perdiguero@gmail.com

Nos proponemos analizar el expediente 7782/2015 de delitos de lesa humanidad en Santiago del Estero con el objeto de explicar la responsabilidad moral del ex juez federal subrogante a quien llamaremos de aquí en adelante S.O. ¿Por qué es importante la pregunta acerca de la responsabilidad moral? Porque se presupone que la responsabilidad moral es el paso previo al fundamento de la responsabilidad penal desde el paradigma liberal. El fundamento de la responsabilidad fue expresado como argumento de la defensa, la fiscalía, los jueces del Tribunal Oral Federal N°1 -la sentencia de primera instancia de fecha 26/03/2018- y los jueces de la Cámara Federal de Casación Penal - la sentencia de fecha 03/07/2019-.

Hay dos concepciones de responsabilidad moral para abordar la acusación penal al ex juez federal S.O. por los hechos de delitos de lesa humanidad: por un lado, i) la tesis clásica explica que S.O. es responsable si, y sólo si, ha causado un acto reprochable penalmente; por otro lado, ii) la tesis reactiva explica que el funcionario es responsable si, y sólo si, su actitud ante un estado de cosas ha producido en la práctica una desaprobación, censura y rechazo del resto de los ciudadanos. En resumen, la tesis clásica explicaría que el ex juez federal S.O. es responsable si ha hecho directamente un acto; en cambio, la tesis reactiva explicaría que el ex juez federal S.O. es responsable porque hay una emoción reactiva de desaprobación hacia él por ciertos hechos en la práctica.

En el expediente judicial se acusa al funcionario judicial S.O. por los hechos que han configurado los siguientes delitos: la omisión de hacer cesar una detención ilegal (art. 143, inc°6 código penal- CP), la producción de grave daño a la salud o a la persona (art. 144, art. 142 inc°3 y 5° CP), el delito de abuso de autoridad (art. 248 CP) y la asociación ilícita (art. 210 CP). Según la defensa de S.O., nadie le trajo al ex juez federal una denuncia diciendo que esos delitos graves estaban sucediendo en los ex centros de detención. También, la sentencia del Tribunal Oral Federal N°1 no responsabiliza por los delitos más graves a S.O., bajo la afirmación de que, si atribuimos responsabilidad al ex juez federal, nos llevaría a un plano más próximo a la responsabilidad de la calidad institucional de unas prácticas, que a la determinación de responsabilidades penales concretas por ciertos actos. De acuerdo a las dos afirmaciones mencionados, el ex juez federal no sería responsable porque no habría participado concretamente en ningún acto delictivo en los ex centros de detención.

Por una parte, desde la concepción clásica (i), las dos afirmaciones mencionadas son en base a que el S.O. es responsable si y, sólo si, ha actuado directamente en un hecho. Si el ex juez federal no ha hecho causalmente

ningún acto concreto, entonces, no es responsable del hecho. Así, por ejemplo, la sentencia del Tribunal Oral Federal n°1 afirma que absuelve de los delitos más graves al ex juez federal S.O. porque, por un lado, el funcionario judicial actuaba sólo institucionalmente en el marco del poder judicial; y, por otra parte, las fuerzas del ejército y la policía cometían los hechos delictivos en los ex centros de detención. Por ende, desde la tesis clásica, se sostendría que S.O. no reúne las características para ser responsable en los actos de los delitos más graves, puesto que no ha intervenido causalmente en ellos en los ex centros de detención.

El problema de la tesis clásica es que considera que hay responsabilidad si, y sólo si, el ex juez federal actúa directamente en los hechos delictivos, supongamos, directamente, en la detención ilegal o en la producción del daño en la salud o la integridad física de las víctimas en los ex centros de detención. Sin embargo, nos preguntamos: ¿cómo es posible que no se condenen las prácticas desplegadas entre el poder judicial y las fuerzas de seguridad en esa época? ¿por qué la responsabilidad moral se limita sólo a condenar actos y no prácticas? ¿cómo es posible que el funcionario judicial por el mero hecho de no actuar causalmente en las torturas hacia las víctimas, pero que formaba parte del proceso judicial que los mantenía encerrados ilegítimamente en los ex centros de detención, no se lo puede reprochar moralmente? Desde la tesis clásica de responsabilidad moral, el derecho penal liberal juzga solamente actos individuales y, por esa razón, no puede explicar la práctica inmoral desplegada por el ex juez federal S.O. y las fuerzas de seguridad.

Por otra parte, desde la segunda concepción (ii), la responsabilidad moral es concebida como una práctica y no como un acto. En ese sentido, no es necesario que el ex juez federal S.O. haya estado presente en el acto (por ejemplo, la tortura en el ex centro de detención); sino que basta con que él sea parte de la práctica inmoral que se ha gestado en esa época. A diferencia de la tesis clásica, la tesis reactiva (ii) no está comprometida con la intervención causal en un acto particular para responsabilizar al ex juez federal por los hechos penales. La responsabilidad de S.O. se explica por la emoción reactiva de los ciudadanos hacia él, porque resulta inmoral que el poder judicial esté legitimando los actos de las fuerzas de seguridad en los ex centros de detención.

En la conclusión se tratará de mostrar que, en el caso de delitos de lesa humanidad, la responsabilidad clásica no puede explicar completamente el reproche al ex juez federal del expediente 7782/2015. En cambio, la tesis reactiva podría explicar nuestra inculpación al ex juez federal, principalmente, cuando se cometían los delitos más graves de lesa humanidad en los ex centros de detención.

PALABRAS CLAVE: justicia federal, responsabilidad, lesa humanidad

Conflictos Públicos Complejos: Notas etnográficas sobre categorías y formas de intervención

Mariana Inés Godoy

ICSOH-CONICET-UNSa / mariananes@gmail.com

En la presente ponencia avanzaremos en la problematización y abordaje antropológico de los llamados *Conflictos Públicos Complejos* (CPC), un caso específico de la institucionalización y expansión de la mediación en Salta.

Desde hace algunos años venimos trabajando sobre la Mediación de Conflictos en el marco de políticas globales basadas en conceptos de descentralización, proximidad y relativa des-penalización de los dispositivos de seguridad en el espacio público y en cuanto a la incorporación de dimensiones del conflicto y la violencia generalmente desestimadas por otros dispositivos como son las demandas por reconocimiento (Cardoso de Oliveira, 2004). Hemos trabajado entre otras cuestiones sobre el proceso de conformación del campo de la mediación en Argentina y sus apropiaciones locales en ciudades como Salta y Olavarría (Matta y Godoy, 2016); sobre la trama institucional de la mediación penal en Salta en relación a procesos más generales de reformas del sistema penal (Godoy, 2016); sobre la creencia en la eficacia de la mediación como características centrales del acceso y ejercicio de la profesión del mediador (Godoy y Matta 2018). En otros trabajos pioneros se ha indagado en torno a la mediación civil, judicial, comunitaria y en mecanismos de conciliación, buscando dar cuenta del contraste entre tradiciones procesuales, sistemas de producción de verdad, formas de administración de conflictos y de la violencia cotidiana (Cfr. Amorim, Lima y Burgos 2003). En el estudio de lógicas institucionales de gestión del conflicto diversas; en los usos contextuales de categorías como “derecho” frente a procesos de reformas en el mundo del derecho contemporáneo (Cfr. Mello, Mota y Sinhoretto 2013).

Los *Conflictos Públicos Complejos* suponen una categoría del propio campo de la mediación o de la Justicia Restaurativa cuya constitución teórico/práctica será motivo de exploración en esta presentación, en particular respecto a las condiciones de posibilidad de una singular apropiación en Salta, a través del Centro de Mediación del Ministerio Público, es decir, bajo la modalidad de la mediación en delitos penales.

Comprende la intervención sobre conflictos en los que, a diferencia de los casos de mediación clásicos, si bien las partes originarias de la denuncia penal son individuos, el mediador los considera parte de grupos o sujetos colectivos o de redes más “complejas” de vínculos sociales: comunidades indígenas, grupos de familia extensa, grupos vecinales, grupos de jóvenes, comunidades originarias. Nos debemos una sistematización del perfil de los casos tratados desde su implementación a partir del año 2014 a esta parte; provisoriamente diremos que en Salta la principal intervención ha comprendido disputas de porciones de tierra que involucran a comunidades indígenas, criollos o supuestos propietarios, traducidos a delitos como turbación de propiedad, usurpación, amenazas y daños. Asimismo son casos en los que, a consideración del mediador, se amerita una intervención territorial –el mediador se traslada en al menos parte de su intervención al territorio del conflicto en vez de que exclusivamente las partes deban asistir al CM-. Además, en lugar de un mediador individual como en los casos típicos, estos conflictos se interpelan bajo la constitución de un “equipo”, en muchos casos de composición interdisciplinar.

Hemos sostenido como hipótesis que la formalización de esta nueva modalidad puede ser entendida como una manifestación del modo en que el campo de la mediación, envuelto en procesos nunca acabados de auto afirmación, busca permanentemente expandirse. Todo intento de expansión es un modo de probar su eficacia relativa en relación a los dispositivos de la justicia tradicional en referencia a distintas conflictividades y violencias persistentes. En este caso además, es un modo de posicionar al Centro de Mediación del MP en relación a otros organismos también a cargo de procesos de mediación y de disputar la eficacia del trabajo con el conflicto penal al interior de las fiscalías penales. La relativa autonomía administrativa del Centro de Mediación del Ministerio Público permitió dar impulso a esta iniciativa, que depende a su vez de la iniciativa de la dirección de este Centro y la motivación de algunos de sus mediadores con la propuesta.

A partir del acompañamiento de dos procesos conducidos durante varios meses en 2018 y 2019 por dos equipos diferentes y alrededor de dos problemáticas bien disímiles –en el primer caso se trataba de un conflicto entre jóvenes y adolescentes de barrios periféricos de la ciudad de Salta, y en el segundo, una disputa por tierras entre herederos de dos familias en una zona rural del extremo noroeste de la provincia- nos preguntamos por las características comparativas del conflicto en cuanto a las relaciones involucradas, y sobre qué aspectos, bajo consideración del mediador de origen, se considera que el caso es susceptible de ser tratado por este dispositivo. Ahondando en estos casos describiremos comparativamente los perfiles de agrupamiento de lxs mediadores para conformar los equipos así como las motivaciones individuales para trabajar en esta iniciativa, la lógica del diseño de intervención, así como el enfoque teórico/metodológico adoptado que habla de la concepción del conflicto y las tareas que le caben a la institución frente a él. Así en un caso, se apela a una mirada más cercana a un conductismo terapéutico y con la fuerte presencia de la profesión del psicólogo, y en el otro el trabajo se pliega a los intersticios de una acuerdo posible a partir de movilizar herramientas de la mediación, la negociación y en parte cierto saber jurídico sobre el tema. En definitiva, buscamos comprender de este modo, las ideas de los interventores sobre la cualidad de la mediación para abordar este conjunto de casos, y si es posible contrastarla con las expectativas de lxs disputantes.

Por otra parte, hemos visto que el diseño del proceso en estos casos lleva al límite algunas nociones presentes en la mediación como la idea de que el conflicto está en proceso de configuración permanente, habilitando un diseño flexible de la intervención. Así, pueden ingresar nuevos hechos conexos al proceso, o nuevos actores del conflicto no existentes en la denuncia inicial, cuestiones que nos parece necesario describir y analizar. Queremos detenernos por último, en la temporalidad del proceso de la intervención, que es mucho más prolongada que una mediación común, para interrogarnos por la relación de este tiempo con el tiempo del conflicto.

PALABRAS CLAVE: Mediación, conflictos públicos complejos, administración de conflictos, violencias.

Mesa 2. Acceso a la Justicia y Derechos Humanos en el NOA: aportes teóricos y experiencias

Luis Caro Zottola / Instituto de Investigaciones sobre el Lenguaje y la Cultura (INVELEC-CONICET-UNT). E-mail: carozottola@yahoo.com.ar

Esteban Nader / Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales – FDyCS–UNT. E-mail: bannader@gmail.com

La persistencia de desigualdades estructurales en el goce de los derechos en las provincias del Noroeste Argentino (NOA), evidenciado en los altos niveles de pobreza, exclusión social y concentración de conflictos que afectan derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos garantizados por la Constitución Nacional y los Tratados de Derechos Humanos, nos obliga a tener en cuenta la dimensión territorial que opera en la explicación de la evidente distancia entre derechos formalmente reconocidos y la realidad.

El problema de la efectivización de los derechos en esta región, compleja y heterogénea, debe ser analizado teniendo en cuenta su condición de antiguo territorio colonial, previamente indígena, donde operó luego el proceso de modernización. En este sentido las prácticas y rutinas judiciales no se desarrollan en un espacio vacío, sino que, por el contrario, tienen lugar en un determinado contexto histórico-social e histórico-político que condiciona de manera decisiva su efectividad práctica. Estas consideraciones espaciales y temporales son claves para analizar el acceso a la justicia y la materialización de los derechos humanos en el presente.

El propósito de esta mesa es analizar el estado de situación del acceso a la justicia en el NOA en la garantía de los derechos humanos, a través de una mira interdisciplinaria (derecho, ciencia política, antropología, sociología, historia, geografía, trabajo social entre otras) a los fines de detectar problemas específicos y modalidades particulares en la interacción de los sujetos con las estructuras judiciales y la materialización de los derechos, especialmente de grupos en desigualdad estructural como personas en situación de pobreza, mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas privadas de libertad, entre otros. Pretendemos agrupar trabajos que realicen tanto aportes teóricos como experiencias.

La modalidad de participación tiene un formato que incluye la exposición de trabajos de investigación por parte de investigadores, estudios de caso y relatos de experiencias institucionales de oficinas estatales vinculadas a la temática, por parte de gestores y/o responsables de políticas públicas, y trabajos realizados por agentes de la sociedad civil como las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la defensa y garantía de los derechos humanos. De esta forma esta mesa temática incorpora el formato de producción de conocimiento desarrollado por la Red de Investigaciones de Derechos Humanos del CONICET que vincula el mundo académico con el Estado y la sociedad civil.

PALABRAS CLAVE: Acceso a la Justicia; Poder Judicial; Derechos Humanos

El litigio estructural como respuesta posible en materia de derecho a un hábitat digno. Un estudio de casos

Juan Carlos Bautista Murillo

ANPCyT – OFUT FAU – FDyCS - UNT / juancabm.10@gmail.com

Este trabajo se propone indagar sobre el estado actual del uso de herramientas jurídicas de acceso a la justicia, especialmente el litigio estratégico, en materia de hábitat digno a partir del estudio de casos que reflejan las tendencias, avances y retrocesos de la jurisprudencia argentina en la materia. Luego a partir del análisis de los resultados de los casos abordados se presenta una visión propositiva sobre los futuros desafíos y caminos posibles en materia de litigio habitacional con una proyección regional y local.

Argentina como parte de un contexto regional latinoamericano, se caracteriza por los altos niveles de desigualdad social estructural que se ven reflejados entre otros indicadores en la falta de acceso a un hábitat digno por grandes segmentos de la población, especialmente aquellos sectores de baja renta o con ingresos informales. Además del consecuente efecto de segregación socio-espacial urbana de los sectores más vulnerables hacia zonas de la ciudad desconectadas, desprovistas de infraestructura y servicios básicos, se observa elevados y crecientes niveles de precarización del hábitat en la constitución de estas zonas y un aumento en la cantidad de aquellas que ni siquiera pueden acceder a este derecho bajo ninguna forma. Tucumán y la región no solo no son ajenas a estas dinámicas, tal como lo indican algunos estudios, sino que muchos de sus indicadores sociales negativos se presentan por encima de la media nacional.

Bajo esta dinámica de construcción desigual de la ciudad y del desigual acceso a un derecho fundamental, se ha comenzado a ver en las últimas dos décadas un aumento de la judicialización de casos que se enmarcan en esta lógica. Si bien el litigio de derechos sociales y políticas públicas conforma un fenómeno creciente en nuestro país, hemos de admitir que este se ha desarrollado mayoritariamente en la jurisdicción nacional (CABA) y que particularmente, el litigio habitacional presenta algunas características diferenciales que merecen ser analizadas detalladamente.

El estudio de casos emblemáticos discutidos en la jurisprudencia nacional nos permitirá dilucidar las tendencias, constantes y evoluciones de los estándares aplicables y de los fundamentos jurídicos que los sustentan. Entre la creciente cantidad de casos, se destacan pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Caso Quisbet Castro c/CABA) y otros pertenecen a instancias inferiores como el Supremo Tribunal de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Caso Alba Quintana c/CABA) y de Tribunales Nacionales Contenciosos Administrativos.

Estos casos (y otros en examen) tienen en común la discusión sobre diferentes tópicos que parten desde el derecho humano a la vivienda digna y un hábitat digno, la normativa y antecedentes aplicables, los alcances y límites del acceso a la justicia en la materia, el rol del Estado en la ejecución de las políticas públicas habitacionales, los estándares que deben guiar estas acciones e incluso el rol de la justicia en la revisión de las políticas públicas y la manera en que deben ser abordados este tipo de casos. Sin duda estas características muestran que estamos ante un objeto de estudio complejo y multifacético.

Dentro de este fenómeno de judicialización del hábitat aparece, como herramienta destacada, el litigio estratégico de casos estructurales sobre el acceso a un hábitat digno. La cantidad de partes afectadas, la multiplicidad de objetos demandados, el carácter multidimensional del derecho reclamado, la legislación aplicable y los principios en juego, sumado a las capacidades del poder judicial para dar respuesta a estas demandas son algunos de los ítems a tener en cuenta en el abordaje de esta herramienta y su proyección en los casos estudiados. Además el litigio estratégico como herramienta o variante, a diferencia del litigio tradicional de carácter individual, se compone por elementos que van más allá de la mera acción judicial y que se relacionan con las estrategias usadas para causar un efecto multidimensional, transformador y colectivo donde el resultado del pleito es solo uno de los múltiples objetivos perseguidos y su consecución es solo una parte de los resultados esperados. Estas afirmaciones serán desarrolladas con más detalle en el trabajo.

Si bien es cierto que la judicialización de los derechos sociales y las políticas públicas es quizás la última ratio cuando el dialogo democrático e institucional se rompe y la política gubernamental no consiguen dar una respuesta apropiada a las demandas sociales, lo concreto es que a través de ella se han conseguido importantes avances que de otra manera no se hubieran conseguido. Es por ello que es trascendental tener en cuenta las posibilidades que ofrece, sus fortalezas y debilidades teniendo en cuenta los significativos antecedentes que analizamos y todos los factores presentes en ellos.

Finalmente debemos tener en cuenta que tanto la judicialización del hábitat como la variante del litigio estratégico son tendencias poco exploradas en nuestras jurisdicciones locales y por lo tanto es esencial proyectar este análisis con una mirada territorial sobre las potencialidades y dificultades que a priori se presentan en la aplicación de estas herramientas dentro de la región y sus posibles beneficios. La realidad social del hábitat, tanto nacional como local, antes descripta amerita la búsqueda de nuevas perspectivas e instrumentos de cambio que nos permitan avanzar hacia la plena efectivización y satisfacción de los derechos humanos que nuestro orden constitucional ha adoptado.

PALABRAS CLAVE: Litigio Estratégico-Hábitat Digno-Igualdad

**Intervención judicial interdisciplinaria para la garantía de los derechos sociales de grupos vulnerables.
Estudios de caso del Juzgado de Familia de la X Nominación-Banda Río Salí-Poder Judicial
Tucumán**

Andrea Segura - Emmanuel A. García Díaz - Cecilia Tejeda - Mariana Maloberti
manugd@gmail.com / mar_ceci_76@yahoo.com.ar

Materializar el acceso a la justicia, de poblaciones en situación de desigualdad estructural, situados en contextos geo, histórico y social particular, con problemáticas complejas; ha promovido la revisión de la dinámica relacional entre los sistemas judiciales. Implementando medidas positivas que les permitan actuar con mayor celeridad y eficiencia, contribuyendo a la prestación de un servicio de justicia efectivo y de calidad, con intervenciones interdisciplinarias; que posibiliten abordajes superadores, permitiendo el pleno goce, garantía y efectivización de los derechos humanos.

El objetivo del presente trabajo consiste en reflexionar el acceso, debido proceso, tutela judicial, articulaciones intersectoriales, en una situación de conflictos socio jurídico, de una familia en la cual confluyen situaciones de vulneración y riesgo estructural.

Se emplea una metodología cualitativa con un nivel de estudio descriptivo, enfoque participativo no experimental transaccional.

Como conclusión se aprecia un camino de progresividad, se logra una experiencia innovadora y de buenas prácticas con un abordaje superador y crítico; no obstante ello, es un proceso promotor de cambio hacia una mirada integral de las personas con afectación de derechos, incluyéndolas en el proceso judicial a través de su palabra y acciones, en consonancia con los estándares internacionales en la materia.

Consideramos que los procesos de reflexión crítica en torno a casos particulares, nos pueden ayudar a transitar ese camino de subvertir obstáculos y dificultades de acceso a la justicia.

PALABRAS CLAVE: Derechos Humanos- Acceso a la Justicia- Contextos de Vulnerabilidad

Mujeres mayores y violencia de género, la vejez como barrera

Sandra Magali González y Paola Fernanda Bravo

CITCA- CONICET/ Oficina de atención y acompañamiento a víctimas de violencia de género y abuso sexual del
Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero.
psi.magaligonzalett@gmail.com paolafernandabravo@gmail.com

La gerontología feminista sostiene que el proceso de envejecimiento está atravesado por marcadas desigualdades según el sexo, las mujeres llegan a la vejez con menos recursos que los varones. Es decir, a partir de esas inequidades las mujeres mayores de hoy atravesaron dificultades en el acceso a un trabajo formal, a diferentes niveles de educación, salud y hasta recreación y esparcimiento, postergando proyectos personales. Las tradiciones sexistas y los roles de género asumidos han acompañado a estas generaciones en sus trayectorias vitales y su proceso de envejecimiento, naturalizando situaciones de maltrato especialmente en los vínculos de pareja. Es decir, en tanto se trata de relaciones de poder, estos vínculos llevan la impronta de los procesos sociales y los discursos que se habilitan y silencian.

La experiencia muestra que en la actualidad las mujeres mayores atravesadas por los procesos sociales de la época, empiezan a transitar en los espacios judiciales cuando con un gran impacto emocional logran identificar estas situaciones de violencia que han estado presentes a lo largo de su trayectoria vital. En la Oficina de atención y acompañamiento a víctimas de violencia de género y abuso sexual del Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero las mujeres mayores han ido llegando cada vez con más frecuencia, pero estos son casos que llevan ciertas particularidades que significan un desafío para el equipo que las recibe y las acompaña.

El Observatorio de la Violencia contra la Mujer, del Instituto Nacional de las Mujeres, en su último informe registra un incremento de los llamados recibidos en la Línea Nacional 144 realizados por mujeres de 60 años y más. A partir de este dato infieren que el cambio social permite formar una nueva conciencia ciudadana sobre la violencia hacia las mujeres y el derecho a vivir libre de violencia (Observatorio INM, 2019). El último informe del observatorio del instituto nacional de las mujeres expresa que en el periodo bianual 2017-2018 se han recibido 5712 casos de mujeres mayores en situación de violencia, quienes se han comunicado a la línea gratuita 144, representando el 6,32% en el año 2017 y el 5,38% en el año 2018, con respecto a otras edades. Cabe destacar la diferencia cuantitativa entre Buenos Aires y el resto de las provincias, asimismo, en Buenos Aires se registran un total de 3768 casos en el período bianual, mientras que en Santiago del Estero se registran 24 casos. El informe deja ver que en el 36,7 % de los casos el agresor es su pareja y en un 15,5% se trata de la ex pareja. Los hijos representan un 22,1% y las hijas alrededor de un 5,3 %. El 13,7 % restante está representado por otros vínculos de cuidado conformado por la familia extensa y vecinos/as.

En una lectura de datos oficiales de la Oficina de Protección a las Víctimas de Violencia Familiar y de la Mujer de Santiago del Estero con respecto a Ciudad Capital, se puede observar un crecimiento cuantitativo en las denuncias de mujeres mayores de 60 años por violencia de género. Cabe destacar que el grueso de denuncias se encuentra entre los 19 y 40 años, sin embargo se observa un claro incremento en el porcentaje en el año 2015 en relación al 2013 y 2014, para los grupos de mujeres de entre 60 y 74 años y para el de mayores de 74 años. Además se registra la variabilidad de la cantidad de casos entre el año 2015 y 2018, de crecimiento y de decrecimiento para los dos grupos de edades de mujeres mayores. Esta lectura invita a pensar en cuáles son las estrategias de protección que se están brindando a las mujeres mayores que se encuentran en situación de violencia, en su especificidad y efectividad. Es decir, se considera necesario indagar sobre lo que sucede posteriormente a la denuncia, sobre las estrategias de protección para mujeres

mayores, ¿existen medidas que consideren una perspectiva de edades? ¿Cuáles son? Dicho crecimiento en forma de pico se dio en la segunda mitad del año 2015, sin embargo durante los años posteriores y hasta la fecha se observa un decrecimiento en la denuncia de las mujeres mayores. En junio del mismo año se realiza la primera marcha denominada “Ni una menos”, un hito en el movimiento feminista argentino, un movimiento social que visibilizó la situación de violencia en todas sus formas en la que viven las mujeres. Este movimiento comenzó con una multitudinaria marcha de convocatoria federal, y desde ese entonces hasta la actualidad se han ido desplegando un sinfín de nuevas demandas entre las cuales se presenta la situación de violencia de mujeres mayores, que se abordara en este trabajo. Se considera al “Ni una Menos” como un antecedente base que ha visibilizado femicidios, ha movilizado masivamente a mujeres y ha promovido la presencia de los debates feministas en los medios de comunicación de mayor alcance.

Se trata de una población vulnerable ya que presentan múltiples riesgos y esto requiere de un abordaje judicial diferenciado. Ante ello se tomó como objetivo el caracterizar la denuncia por violencia de género que realizan mujeres mayores de Santiago del Estero y establecer relaciones con estrategias de protección recibidas por el Estado.

Los resultados preliminares arrojaron que a nivel provincial hay escasez de datos oficiales que den cuenta de esta realidad, los datos estadísticos relevados en mujeres en situación de violencia no están diferenciados por edad y esto invisibiliza las características que presentan las mujeres mayores. Además se evidencia la falta de respuestas específicas de la justicia hacia las mujeres mayores que denuncian encontrarse en una situación de violencia; las respuestas brindadas no serían suficientes ya que hay mujeres que denuncian varias veces sin lograr cambiar su situación.

Se han identificado factores relevantes sobre las mujeres mayores que llegan a denunciar, estos son: el agresor es su pareja o marido y sobre el matrimonio cargan con mandatos culturales difíciles de cuestionar; sentimientos de culpa, asociados a la exposición y al abandono del “compañero de toda la vida”; la cronicidad de la violencia; la sensación de cansancio; los signos físicos asociados; los hijos y sobre todo las hijas mujeres como centro de la red de apoyo; la violencia psicológica en los primeros años de la vejez; la vejez avanzada como factor de riesgo para que se desencadene la violencia física.

Como reflexiones finales se aborda a la vejez como barrera de acceso a la justicia y se plantean sugerencias para superarla.

PALABRAS CLAVE: Violencia de Género-Vejez-Mujeres Mayores

La participación femenina en política. Antes y después del cupo femenino

Brunella Marchionna y Agostina Ynfante

brunemarchio@gmail.com, ago.ynfante@gmail.com

Es de público conocimiento que las mujeres debieron emprender una larga travesía para lograr adquirir peso en la participación de los asuntos políticos del mundo. Contando desde una intensa y larga lucha que les permitiera obtener el derecho que les otorgara la garantía de elegir mediante el sufragio a sus representantes hasta enfrentarse con los partidos políticos, recurriendo al Poder Judicial, para conseguir el cumplimiento de las leyes que facilitarían su integración en las listas para alcanzar cargos públicos. Esto último haciendo referencia a la subordinación que cometían los partidos políticos al no incluir en sus listas de precandidatos a un determinado porcentaje de mujeres.

En el caso de Argentina, la Ley 13.010 que establece el sufragio femenino fue sancionada el día 23 de septiembre de 1947. Posteriormente tuvo lugar la lucha para poder competir en las elecciones. En la Ley número 24.012 de cupo femenino, sancionada en 1991, se pactó la cifra que definía cuántas mujeres debía incluir cada lista. El objetivo que motivaba esta propuesta era el de adicionar dígitos del sector femenino al entorno político para así obtener un aumento en la representación de dicho grupo. Pero a pesar del intento de construcción por un entorno más equitativo, la ausencia de voces femeninas seguía latente. Por lo que el Estado tuvo que impulsar nuevamente una acción positiva que proveería a las mujeres de una herramienta real, sancionando una regla complementaria y estratégica. La misma establece que en las listas de candidatos a diputado y senador para conformar el Congreso de la Nación y los futuros integrantes del Parlamento del Mercosur deben estar ubicados de manera intercalada entre mujeres y varones, esto con el fin de garantizar una correcta distribución y representación para ambos géneros que componen la sociedad y evitar también, la corrupción interna del partido. Esta norma numerada 27.412 y denominada Ley de paridad de género en ámbitos de representación política, fue sancionada en 2017.

En lo expuesto anteriormente, se observa cómo la mujer peleó por ganarse su lugar en la política hasta hace relativamente poco tiempo y es tentador creer que con las últimas conquistas obtenidas este proceso de

reivindicación puede descansar en paz. Pero reconociendo que vivimos en un mundo dinámico que se encuentra en constante cambio, creemos necesario poner en tela de juicio si este proceso incansable para colocar al género femenino totalmente a la par del género masculino en verdad pueda morir aquí. Es conveniente comenzar a pensar qué otros espacios aún faltan ganar y preguntarnos: ¿Hasta qué punto el Estado garantiza realmente la participación democrática de la mujer? Observar a la sociedad y tener en cuenta que incluso algunos partidos a pesar de su discurso a favor de los derechos de la mujer, muchas veces en su accionar terminan por reflejar una actitud contraria a la que exponen. Entonces, es necesario pensar si el cambio que se reflejó durante estos años en las normas es verdaderamente un cambio de carácter cultural.

No ignoramos que este fenómeno trae arraigado consigo una historia: tradicionalmente hace años, aún se encontraba instaurado que el poder político debía recaer únicamente en manos del hombre. Ya desde las polis griegas quien recibía el título de ciudadano y tenía poder de participación en la toma de decisiones era el hombre. Por eso creemos que la mejor forma de afrontar esta investigación es comenzando por la lectura y análisis de esta historia desde sus comienzos. Es así que hicimos un repaso desde el plano mundial, pasando por el nacional hasta llegar finalmente a aproximarnos a la situación que atravesó y atraviesa nuestra provincia. En segundo lugar, prestaos especial atención a las medidas impulsadas por el Estado argentino como las leyes recientemente sancionadas (Ley de cupo femenino y Ley de paridad de género) y diferentes estrategias que posibilitan la inserción de la mujer en distintos entornos. Asimismo, fuimos en busca de los testimonios de aquellas mujeres que lograron llegar al poder en las instituciones legislativas de nuestra provincia como ser la Honorable Cámara de Diputados y el Honorable Concejo deliberante de la ciudad Capital para enriquecer el debate.

A partir del análisis de la historia, los avances en materia legal, la clarificación de conceptos y las vivencias hemos buscado dar respuesta a las preguntas que nos han motivado a escribir este ensayo, tales como: ¿hasta qué punto un cambio en las normas, impacta y tiende a garantizar un cambio cultural? ¿Cuál es el papel de las mujeres hoy en los ámbitos de poder?

Es increíble pensar que este proceso que atravesó tantas generaciones haya llegado a su fin tras la paridad de género. Todos los días las mujeres están en una puja constante para prevalecer en un mundo de hombres donde muchas veces no encuentran lugar para expresar y concretar sus ideas. Por esto creemos necesario caracterizar en nuestro escrito la participación real que ostenta el género femenino sobre el terreno político.

Para finalizar queremos resaltar que esta propuesta de ensayo es producto de un proyecto de articulación inter-cátedras, entre Introducción a las Ciencias Políticas y Metodología de la Investigación, de las carreras de Licenciatura en Ciencias Políticas y Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas, U.C.S.E. El mismo tiene como propósito propiciar espacios de escritura académica, que desde lo disciplinar orienten también la formación en la praxis científica.

PALABRAS CLAVE: Participación Política-Cupo Femenino-Equidad.

La sociedad sin género

Ignacio Parraga

nparragaok@gmail.com

En una sociedad históricamente bipolarizada y guiada por un orden biológico, marcado por los órganos sexuales de sus agentes, presentar una nueva concepción de esta nuestra sociedad, puede resultar un poco sensato. La idea de que en esta el sexo no tiene ningún espacio en la delimitación de lo que denominamos categorías sociales, podría ser la respuesta de eso que está tan en auge últimamente que es la equidad, pero llevando la misma a un nuevo paso, esta idea puede hasta lograr conciliar la igualdad de trato. Poder romper la barrera diferencial entre una categoría y la otra, se presenta como una posibilidad basada en la conciliación de similitudes y apartando nuestras ansias humanas de marcar las diferencias.

Lograr que la aplicación de este ideal suceda, dependerá de las capacidades de aceptación que tenga la sociedad a la hora de tomar esta como propia, y apartar aquellas falsas concepciones de superioridad que tiene un sexo sobre el otro, debido a que considero que esas son conductas que se ven en la naturaleza donde predominan los árboles y el espacio libre, y no son conductas pertenecientes de aquello de lo que tanto nos gusta presumir que es nuestro raciocinio. Dejar de lado la naturaleza para dar lugar a grandes hormigueros de concreto y árboles de metal, conlleva también a cambiar nuestro enfoque acerca del lugar de cada categoría en la aplicación de lo que ahora nos es propio, la sociedad. Una donde ya no somos considerados animales sino personas; y ser personas nos lleva a anular la idea de que por pertenecer a una o a otra categoría ocupamos un lugar diferente y/o somos más o menos que el otro.

La aplicación de esta idea, retomando al planteamiento de la aceptación por parte de los agentes, además necesitaría la adhesión de distintas partes de la sociedad para poder lograr una fácil adecuación. Parte de este proceso es instalar en nuestros aparatos legales esta concepción y así poder denotar que desde las bases de la sociedad hombre y mujer, ocupan el mismo lugar, por lo tanto, aquellas categorías desprendidas de estas concepciones binarias generarían igual adecuación, debido a que el accidente biológico del cuerpo sería visto, desde este punto de vista, como una característica, ahora más marcada. Discriminativa, aunque en sentido positivo, una discriminación, en fin. Algunos ejemplos diarios, son el notificar a la hora de nacer nuestro sexo y guiar a la sociedad desde este dato que se encuentra en un plástico denominado documento de identidad, lo que genera que este accidente se transforme en algo totalmente relevante en su aplicación social. Para concluir, ver la posibilidad de una frontera en donde nos rijamos por las concepciones de persona eliminando el sexo del mismo podría generar de que aquellas diferencias que creemos tan relevantes, en nuestra aplicación legal y social no vean el mismo grado de importancia que podría llegar a tener en ámbitos relacionados con la salud, por ejemplo. Pero que a la hora de regir en nuestra cotidianidad puede llegar a tener un gran impacto que el sexo sea un accidente que no perjudica nuestra esencia como humanos. Es hora de mirarnos uno entre otros, darnos cuenta que a pesar que creemos que somos diferentes, hay algo que nos une y eso es que todos somos personas.

PALABRAS CLAVE: Humanidad – Genero – Sociedad – Futuro - Equidad

Acceso a la justicia y pueblos indígenas en la provincia de Tucumán. El caso Javier Chocobar.

María Belén Leguizamón y Victoria Fernández Almeida

ANDHES (abogados/as del NOA en derechos humanos y estudios sociales)

beleguizamon@gmail.com – vdfernandezalmeida1@gmail.com

El trabajo que presentamos es un análisis del caso del comunero diaguíta asesinado el 12 de octubre del año 2009 Javier Chocobar, mientras defendía pacíficamente el territorio de la comunidad indígena Los Chuschagasta, y que fue resuelto mediante sentencia condenatoria en el mes de octubre del año 2018.

El objetivo es identificar en el caso todos los obstáculos tanto formales, materiales como simbólicos que tuvo la comunidad indígena los Chuschagasta (del Pueblo Diaguíta) durante el tiempo que duró el proceso, desde los hechos hasta la sentencia.

El caso Javier Chocobar es un caso paradigmático en la lucha de las comunidades indígenas por su derecho al territorio y puso en evidencia la constante mora que existe por parte del Estado en cumplir con sus obligaciones de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de los pueblos indígenas. Las comunidades indígenas de Tucumán y de todo el país, se encuentran permanentemente avasalladas y vulneradas en su derecho a la identidad, a la cultura y al territorio, sufriendo desalojos, persecuciones, desapariciones, muerte y criminalización, especialmente de sus líderes, y el caso Javier Chocobar refleja esa situación. Estos avasallamientos a sus derechos son también consecuencia del accionar de terceros interesados en explotar económicamente el territorio de las comunidades, territorio donde sobreviven después de haber sido despojadas durante diferentes momentos históricos. Además el retardo injustificado luego de casi 9 años de la justicia en dar una respuesta a una violación de derechos fundamentales, en éste caso en particular, reflejó la impunidad que existe en los órganos judiciales, con una marcada indiferencia y discriminación en el acceso a la justicia con respecto a las comunidades indígenas.

El método empleado será cualitativo, incluyendo análisis de la documentación contenida en el expediente judicial, entrevistas a actores relevantes, análisis de archivos e investigación en poder de la organización Andhes.

Para este análisis tomamos como punto de partida el proceso de investigación ya finalizado y llevado a cabo durante los años 2016 a 2018, llamado “Acceso a la Justicia y Pueblos Originarios de Tucumán. Un análisis empírico de los obstáculos formales”, que tuvo como objetivo analizar empíricamente las barreras que obstaculizan el acceso a la justicia de los pueblos originarios de Tucumán, específicamente los obstáculos procesales o formales.

El análisis a realizar será aplicando las categorías definidas y desarrolladas en ese trabajo anterior. En ese proceso tomamos como unidades de observación los casos judiciales de diferentes comunidades originarias de Tucumán que patrocina y patrocinó la organización de derechos humanos *Andhes*, desde el 2008 hasta el 2018. Estos casos corresponden a causas penales y civiles de 7 comunidades indígenas radicadas en los tres centros judiciales de la provincia (Capital, Monteros y Concepción). La legislación nacional e internacional en materia de pueblos originarios, las 100 reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las personas en

condiciones de vulnerabilidad, y las doctrinas relacionadas a la temática fueron el marco teórico usado en ese análisis.

Se trató de una primera instancia de un proceso que queremos ir desarrollando a largo plazo, donde además identificaremos y analizaremos los obstáculos materiales y simbólicos para acceder a la justicia de pueblos indígenas de Tucumán.

Uno de los objetivos fue elaborar un diagnóstico del accionar del poder judicial cuando se presenta un caso de vulneración de derechos humanos de los pueblos originarios en nuestra provincia.

Decidir abordar este problema de conocimiento y la posibilidad de una sistematización obedece a la necesidad de visibilizar una problemática social. Esta problemática social que tiene como protagonistas a las comunidades originarias que habitan en territorio tucumano y que alejan a estos de la satisfacción de sus derechos por vía judicial, se desprende del trabajo conjunto de los comunidades indígenas de la provincia de Tucumán con la ONG Andhes.

El eje sobre el cual se desarrolló el marco teórico es que el acceso a la justicia es un derecho humano fundamental, la puerta a la garantía de los demás derechos.

En este sentido nos referimos a que el acceso a la justicia tiene tres aspectos: un aspecto formal, que engloba todo lo que tiene que ver con los elementos de orden procesal, es decir los mecanismos (sean judiciales o administrativos) existentes para el reclamo de acceso a derechos; un aspecto material que tiene en cuenta las condiciones sociales, económicas, culturales, se refieren especialmente a las condiciones de índole estructural de quienes quieren acceder a los servicios de justicia; y por último simbólico como aquel que reproduce lógicas de poder, de saber, de construcción de conocimientos, de prácticas y de decisiones en base a imaginarios, ideologías o estereotipos determinados.

Si bien el derecho al acceso a la justicia es un “derecho a tener derechos”, razón por la cual tiene una dimensión amplia (en el sentido de que no solo se refiere a los mecanismos judiciales sino también los no judiciales), en ese primer trabajo nos limitamos solo a situaciones que tienen como vía de resolución al poder judicial.

Acceder a la justicia en sus diferentes aspectos se agrava cuando se trata de grupos en condiciones de vulnerabilidad. La presente investigación tiene el objetivo de analizar el caso de Javier Chocobar, y los obstáculos que se fueron sorteando para poder acceder a la justicia. Se realizará un análisis del caso en su complejidad utilizando las tres categorías de obstáculos (formal, material y simbólico).

PALABRAS CLAVE: Javier Chocobar-Pueblos Indígenas-Acceso a la Justicia.

Historia del Derecho Constitucional Argentino a través de tres Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

María Dolores Frías Alurralde
dolofriasalurralde@gmail.com

Las particulares condiciones de conformación de los Estados nacionales latinoamericanos a fines del siglo XIX, las contradicciones generadas por la modernización tardía y la fuerte vinculación pueblo-nación- estado dadas por la tradición movimientista distinguen esta experiencia de los casos centrales. De esta manera si en las sociedades centrales el Estado proporcionó políticas de bienestar y reguló la economía sin tener una determinación tan vasta en la conformación de la sociedad aquí, la habitual y alta influencia de lo estatal se produjo tanto en la conformación del modelo de desarrollo, en la constitución de los actores e identidades como en la misma vida cotidiana. Y en este caso, La Argentina comparte esta característica de un Estado gravitante con otros país de la región. A diferencia de lo ocurrido en otras sociedades consideradas paradigmáticas- señala E. Lahera- en las que una sociedad civil relativamente fuerte y homogénea se organizó en Estado Nacional, en diversos países de la región, este último ha cumplido o cumple una papel de agente aglutinante de la sociedad civil. La estructuración social y política relativamente precaria de diversos países latinoamericanos encontró un apoyo indispensable en el Estado que pasó a constituirse así en referentes y participante obligado de una vasta gama de transacciones económicas, políticas y sociales y en piedra de toque de las ideologías, posiciones políticas y estrategias de desarrollo políticas.

Ya León Duguit en sus tesis revisionistas expresaba, que a través del intuicionismo sociológico se inició el deterioro del formalismo jurídico en todos sus aspectos, aunque no implicó su retirada de la orbe del derecho, el que, como la vida, no puede detenerse en esquemas o estereotipos. Por eso la ciencia del Estado-y el propio Derecho constitucional que la normativiza-tampoco pueden estancarse, porque dejarían de responder a exigencias fundamentales de los procesos sociales. Si la vida humana es historia (Ortega y Gasset). Es- en

otras palabras- lo que el eminente Posada advertía de la Nueva Orientación del Derecho Político que sigue a la citada obra de Duguit.

Estos conceptos esclarecedores escritos muchas décadas atrás asumen una actualidad tremenda en un mundo en constante transformación, donde los procesos humanos de orden científico, técnico y económico han creado nuevas condiciones y configurado una realidad también tormentosa Y entonces no puedo menos que preguntarme ¿ Puede el Derecho Constitucional, que es el derecho del estado, mantener vigencia, -parafraseando a Cesar Enrique Romero- con Instituciones formuladas en la pasada centuria?.-

Después de la Primera guerra mundial Mirkin Gutzevicht manifestaba que la tendencia era la racionalización del poder y que: “La Constitución de cada país, es siempre un pacto entre las tradiciones políticas existentes y el Derecho Constitucional General, que no es inmutable; se modifica conforme a ideas y fenómenos políticos de la vida y está estrechamente unido al Ideal democrático (...) .porque la democracia expresada en lenguaje jurídico es el Estado de Derecho es la racionalización jurídica de la vida

Y este avance se da porque la ciencia política y el derecho Constitucional que es su epílogo o su método (Burdeau), no es una ciencia abstracta, que vive en el aire y que en el aire debate su existencia, tal como lo puntualiza un prestigioso catedrático español que agrega “La ciencia política en cuanto ciencia de fenómenos ocasionados por una actividad humana, la política se asienta en realidades históricas concretas. Son esas realidades, avatares del acontecer de cada época, las que a diario, están llenando de nuevos vinos un odre tan viejo como el hombre mismo”. Y ello implica tanto como decir, en otros términos, que la personalidad jurídica es la personalidad humana viviendo en la forma social del derecho; y en éste se inserta la justicia.-

Cabe tratar ahora el llamado derecho judicial, el cual utilizando palabras de Carlos Cossio “es el derecho que surge de los fallos del Poder Judicial, el derecho vivo”, el derecho cuya vigencia es la realidad de la sentencia. Es lo que tradicionalmente se ha llamado jurisprudencia y que Aftalión y Vilanova definen como el sentido concordante de las resoluciones de los órganos jurisdiccionales del estado.-

El derecho judicial va interpretando el texto de la Constitución en el devenir histórico, lo va adecuando y moldeando a las necesidades, les va infundiendo vida. En una palabra, hace de la constitución estática una constitución dinámica. Una de las formas de hacerla salir de la hoja de papel par encauzarla en la vida es precisamente, la jurisprudencia; con ella, la constitución escrita adquiere vigencia. Pero también si las decisiones judiciales tuercen el destino y la finalidad de la constitución, puede perder vigencia a medida que toma vigencia una interpretación opuesta. Tanto en uno como en otro caso el derecho judicial hace impacto en el texto escrito, sea para hacerlo real, sea para desplazarlo por una realidad constitucional diferente y paralela.-

Es por eso que si nuestra pretensión es conocer la constitución real de un estado, no podemos prescindir el estudio de su jurisprudencia y ello es lo que se intenta a través de tres fallos de la Corte. explicando el paraguas ideológico bajo el cual fueron dictadas, o dicho en otras palabras tres etapas con un claro sustrato ideológico diferente: Plaza de Toros, Cine Callao y Defensor del Pueblo c/ Estado Nacional o Provincia del Chaco (cautelar).

PALABRAS CLAVE: Derecho Constitucional-Historia del Derecho-Corte Suprema

Mesa 3. Formaciones de Estado y Políticas de Diversidad en el NOA

Melina Villalba / INDES-FHCSyS-UNSE / CONICET / melinnavillalba@gmail.com

Luciana Dimarco / ICOSH (FH-UNSa-CONICET). ludimarco22@gmail.com

La presente mesa invita a la participar con propuestas de trabajo que indaguen en torno a tres líneas interrelacionadas en el estudio de lo sociopolítico y cultural: 1) ciertos entramados relacionales que constituyan modalidades de legitimación/exclusión en los estados provinciales; 2) procesos y prácticas por los cuales la pobreza y la desigualdad se reproducen en ciertas configuraciones provinciales de la Argentina, especialmente del NOA; 3) aquellas lógicas y prácticas de agencia que revisten, en su ejercicio, formas de reversión y subversión de procesos de exclusión/legitimación dominantes del espacio social.

Proponemos en esta mesa abordar aquellas concepciones, lógicas y prácticas que se configuran en los procesos de formación de los estados provinciales, al tiempo que los reconfiguran. Entendiendo a las primeras como ejes o vértices desde o a través de los cuales se pueden abordar y reflexionar sobre las tres líneas planteadas, interesa reflexionar, desde una mirada relacional, las políticas de la diferencia y las formaciones de alteridad, buscando comprender cómo se relacionan, en distintas formaciones y momentos de los estados provinciales, las políticas de identidad con la reproducción de la desigualdad y la pobreza. Es por ello que en esta mesa, adquiere especial interés el análisis de, entre otros: aspectos económicos implicados en las configuraciones del mundo del trabajo; dispositivos de diferenciación desplegados en escenificaciones públicas masivas; formas históricas de clasificación de la población en las obras de intelectuales y/o artistas locales y provinciales; experiencias de acceso al espacio público por parte de los sujetos que demandan en el campo de los estados provinciales; representaciones de la diferenciación social y las alteridades culturales que aparecen en los discursos y prácticas estatales vinculados con las políticas sobre la pobreza, la desigualdad, la cultura y la educación. Nos focalizaremos en cómo en los anteriores análisis se imbrican además procesos de racialización, etnicización y folklorización de sujetos. Nos preguntamos entonces ¿de qué manera sus dinámicas contribuyen a relaciones de exclusión/explotación/legitimación de los sujetos implicados?, ¿cómo agentes diversos del espacio social, con modalidades diferenciadas y desiguales capacidades de incidencia, se instituyen, disputan y formulan públicamente demandas y reclamos? ¿de qué modo tales

prácticas de agencia reconfiguran prácticas de estatalidad y redefinen los modos de legitimación/exclusión? Esperamos así fomentar diálogos que potencien la tarea de: 1) reconocer puntos de inflexión y procesos de larga duración en las formaciones provinciales de alteridad en el NOA; 2) describir y analizar los modos a través de los cuales la construcción de alteridades se relaciona con la reproducción de la pobreza en el norte argentino; 3) identificar procesos característicos de la formación de los estados provinciales y especialmente de la región NOA.

PALABRAS CLAVE: Formación y reconfiguración de los Estados provinciales; Formaciones de alteridad; Reproducción de pobreza y desigualdad; Diferenciación social.

Samuel Yussem y una partida silenciosa

Mario Lavaisse

INDES / m_lavaisse@hotmail.com

Un proceso judicial iniciado contra un editor de ascendencia ruso judía, en el Santiago del Estero de 1945, nos conduce en simultáneo a una doble pregunta. En primer lugar, por la presencia y permanencia de la colectividad judía establecida en Santiago del Estero y en Colonia Dora, una localidad del interior de la provincia, a principios del siglo XX; luego, y asociada a su disolución progresiva aunque mayoritaria hacia mediados del siglo XX, el presente se pregunta también por la existencia de matrices locales productoras de alteridad perceptibles en discursos del sentido común que deslizan una reafirmación de lo santiagueño a través de diferentes dispositivos que van sedimentando en el largo plazo histórico esas alteridades sugeridas y supuestas por un sujeto invisible de la enunciación, sujeto del cual se sostiene la hipótesis de que se trata de un sujeto liberal y católico.

El editor de ascendencia ruso judía en cuestión es Samuel Yussem (1892-1976). Fue un intelectual, periodista y editor imprentero de larga trayectoria, militante socialista y artífice de la creación de ese partido en la ciudad de Santiago del Estero en 1917. De ascendencia ruso judía, a esta presentación le falta información acerca de su origen (en el sentido de precisar si era oriundo o descendiente de inmigrantes). Acá se impone

una pequeña digresión aunque no menor: mis primeras aproximaciones a la trayectoria de Samuel Yussem las hice convencido de que se trataba de un caso de un próspero descendiente de inmigrantes sirios o libaneses cuya familia había pasado, siempre en mi imaginación, de la venta ambulante a la actuación política en un par de generaciones. Hasta tenía preguntas planteadas en torno a la inmigración sirio libanesa y su acogida en Santiago del Estero en un sentido identitario. Y desde ya que me encontraba involucrado en forma personal por ser yo mismo descendiente de inmigrantes sirios. Estas preguntas se resignificaron al dar con el origen ruso judío de Yussem y me advirtieron de mis propios preconceptos en torno a la inmigración en general. Todavía valen aquellas preguntas porque ya estaba pensando en ciertas operaciones identitarias de efecto performativo territorial y estatal, normalizadas a través de distintos dispositivos y que en el mediano y largo plazo sedimentan en el sentido común. Briones precisa que no es sencillo hablar de formaciones de alteridad de todo un país puesto que existen estilos locales propios de construcción de hegemonía. Esa puntuación de la autora me hacía preguntarme por matrices locales productoras de alteridad en Santiago del Estero. Y tal vez esa confusión acerca de la nacionalidad de Samuel Yussem diga, además de mis propios prejuicios, algo en conjunto acerca de la trayectoria de árabes y judíos y sus matices diferenciales.

El nombre de Samuel Yussem aparece como referencia inmediata en una búsqueda web acerca del porqué de la celebración del día del periodista. Hay varias entradas conformadas por el mismo texto que relatan el accionar en Tucumán del Círculo de la Prensa, quienes fijaron esa fecha en 1941 en honor a Mariano Moreno, fundador del diario La Gazeta de Buenos Aires en 1810. Es de sus años de militancia en el socialismo que se lo recuerda como un hábil conferencista cuyos temas principales estaban asociados a los beneficios del gremialismo y la participación política. En 1932 inauguró los Talleres Gráficos Yussem en el centro de Santiago y frente al Colegio Nacional, que fue el primer establecimiento de enseñanza secundaria en la ciudad (inaugurado en 1908) y que por entonces era una de las escuelas más concurridas. En esa época no eran muchos las editoriales, solamente había tres, todas en el casco céntrico y dos de ellas también administradas por descendientes de inmigrantes italianos (Fortunato Molinari y Constanzo Grandi). Cinco años después hacia 1937 la cifra de sellos editoriales se duplicaría y sería coincidente con el aumento de la producción bibliográfica. Un recorrido por el archivo del diario La Hora y El Liberal muestran que era un personaje frecuente y recurrido por los medios gráficos a mediados de los cuarenta. Si salía de viaje, era cubierto en el espacio de sociales de ambos diarios e incluso cuando se dañaba su salud y cuando se recuperaba. Sí es notorio que su relevancia como editor era más destacada en el diario La Hora que en El Liberal. Puede pensarse a esto como posible puesto que Leocadio Tissera, propietario de La Hora, era allegado a Yussem y lo conocía en su faceta de editor puesto que se había formado justamente en los talleres gráficos del diario.

Antes de fundar sus propios talleres adquirió experiencia junto al plantel del diario La Hora. Y mucho tiempo atrás había dirigido “Renovación”, el órgano difusor de la Sociedad de Resistencia de Artes Gráficas, que había sido creada por el Partido Socialista en 1918 y en el mismo año también fundó el diario El Norte en Suncho Corral. Por entonces Samuel Yussem tenía veintiséis años. Inauguraría sus propios talleres gráficos a los cuarenta y estos dejarían de funcionar en 1946, y sería coincidente también, tanto como en la iniciativa, con el cierre de varias imprentas y tipográficas en la ciudad. Un año antes había sido detenido por una cuestión impositiva, en la que ahondaremos, y Daniel Guzmán no duda en interpretar este episodio como un eslabón de una cadena de actos persecutorios no sólo contra él sino contra toda la comunidad judía en Santiago del Estero. Resta entrevistarme con Daniel Guzmán nuevamente para indagar acerca de este punto y del porqué de su falta de dudas. Sí aclaró que se refería a la ciudad capital, puesto que hubo desde principios del siglo XX una importante colectividad judía en Colonia Dora, una localidad del interior santiagueño en la que funcionó la primera colonia agrícola de la provincia y en la que coexistieron dieciocho colectividades diferentes, siendo la judía la más numerosa y la más pujante (llegaron a convivir más de cincuenta familias). Se asentaron hacia 1912, por intermedio de la Jewish Colonization Association, y partieron masivamente y casi en su totalidad una vez instituido el estado de Israel, entre fines de los cuarenta y principios de los cincuenta casi en simultáneo con la derogación en Argentina de muchas de las restricciones impuestas a la inmigración en el año 1947.

PALABRAS CLAVE: Judíos – Santiago del Estero – Matrices locales de producción de alteridad.

El avance del Estado sobre “lo privado” durante el primer peronismo salteño. El caso de la “expropiación” del Club 20 de Febrero

Luciana Sofia Dimarco

ICSOH / CONICET / UNSa / ludimarco22@gmail.com

Este trabajo forma parte de una investigación desde un enfoque antropológico e histórico, que en diálogo con los desarrollos de la antropología política, “de la política” y del Estado, indaga acerca de las configuraciones y reconfiguraciones del poder y de las formas de hacer política en Salta a mediados del siglo XX, a partir del análisis de un evento significativo: “la expropiación” de un espacio emblemático de la elite salteña, el Club 20 de Febrero. Fundado el 20 de Febrero 1858 en la ciudad de Salta por un grupo de hombres, funcionó como un espacio político por excelencia que nucleaba a la elite salteña como grupo de poder, siendo funcional a su producción y reproducción.

Hacia la década de 1940 es posible advertir en Argentina el inicio de un proceso por el que las reglas del “juego político” se redefinieron con la intervención y regulación por parte del Estado de prácticas y espacios antes no regidos por éste. En este contexto, la elite salteña pierde exclusividad en el manejo de algunos espacios y ámbitos, en tanto ciertas condiciones posibilitaron que prácticas y formas “tradicionales” de hacer política, identificadas como propias de la elite, fueran cuestionadas y objetadas, y se habilitaran reformas sociales y políticas que “amenazaron” sus intereses. El “primer peronismo” en Salta supone un momento de reconfiguración de las relaciones de fuerzas, en el que “problemas nacionales” se encarnan localmente de formas particulares, y aparecen tensionadas ciertas categorías -"lo público", "utilidad y beneficio públicos", "función social", "lo privado", "propiedad privada", "privilegios", "diferencias sociales", "redistribución", etc.- que van redefiniendo una noción acerca de la política –qué es hacer política allí, quiénes la hacen, los modos legítimos e ilegítimos- una noción particular de Estado y sus potestades, así como de los grupos de la sociedad salteña y sus relaciones.

Interesa acercarnos a este momento a través de la indagación sobre la política de expropiaciones, fundada en el concepto de “utilidad pública”, llevada adelante por el primer gobierno peronista en Salta. Nos centramos en “la expropiación del Club 20 de Febrero” (1950-1956/58), evento significativo que comprende la expropiación y conversión del edificio que funcionaba como sede de este club social en casa de gobierno provincial en 1950, y la cancelación de su personería jurídica en 1952.

El hecho de que el Club 20 de Febrero se convirtiera en el “blanco” de un conjunto de medidas del gobierno peronista, permite pensar cuán central era éste para la reproducción de la elite. Este suceso cobra sentido porque permite preguntarnos por las tramas sociales que lo envuelven, expresando el conflicto entre grupos – y dentro de grupos enfrentados-, y las disputas políticas y de poder en aquel contexto. Al reunir un conjunto de propiedades y elementos de la vida social: categorías, nociones, modos de hacer vinculados al orden de lo moral, de la política, y de las identificaciones entre grupos de la sociedad –como “oligarquía”, “prestigio”, “tradición”, “conservadurismo”, “peronismo”, “público”, “privado”, etc.- y que remiten a las posiciones de los actores sociales, se torna en un espacio privilegiado para observar configuraciones y rearticulaciones de poder en una configuración social particular.

Al involucrar y poner en tensión diferentes ámbitos, espacios y actores de la sociedad salteña, nos permite reflexionar de manera especial, sobre las particulares reconfiguraciones de concepciones, lógicas, prácticas y modos de hacer política –partidarias y no partidarias- que constituyen al Estado provincial en esa coyuntura –nos permite ver sus contornos, potestades y capacidades de acción allí, en un proceso de formación constante- y remiten a las relaciones entre los grupos de la sociedad; y sobre las representaciones de la diferencia social y las alteridades sociales que asoman tanto en los discursos y prácticas estatales, como en las de los distintos actores sociales y grupos de la sociedad involucrados en este evento significativo. De esta manera, en tanto consideramos que éste es un momento de inflexión en los procesos de formaciones provinciales de alteridad y de formación del Estado, es posible advertir cómo se ponen en juego y redefinen en esa coyuntura particular distintos modos de legitimación, de deslegitimación (cuestionamiento), de inclusión, de exclusión.

Nos valemos de la estrategia analítica de la eventualización y los eventos críticos, que propone hacer inteligibles las relaciones de poder que constituyen ciertos sucesos que se caracterizan por sus efectos reconfigurantes y su potencial arrollador. La perspectiva procesual, permite inscribir al evento en procesos más amplios de configuración y reconfiguración el poder; mientras que la perspectiva etnográfica posibilita integrar al proceso la perspectiva de los actores, ya intenta aprehender la diversidad de lo real a partir de los puntos de vistas “nativos”. Trabajamos con una diversidad de fuentes (decretos, sesiones de la legislatura provincial, leyes, notas de diarios locales, escritos de “personalidades locales”, memorias, entre otras) que nos permitió acercarnos a las distintas perspectivas de los actores sociales involucrados en aquel suceso (autoridades políticas locales, legisladores, periodistas, miembros de la elite salteña).

El caso que abordamos es clave en tanto permite advertir la importancia de la expropiación en la forma de hacer política del primer peronismo, al habilitar e inaugurar ciertas prácticas que permiten el avance del Estado sobre “lo privado” en nombre del “interés y beneficio público”, de una manera que no había ocurrido

hasta el momento. No sólo se ponen en tensión allí ciertos modos de hacer Estado y sus capacidades de acción, sino también prácticas, nociones y categorías en torno a “la política, en donde se están redefiniendo cuáles son sus contornos, qué es hacer política allí, para quiénes, con qué objetivos, y de qué maneras.

PALABRAS CLAVE: expropiación, Club 20 de Febrero, primer peronismo salteño, “utilidad y beneficio públicos”, Estado.

“Pro-nazis” y “turcos coimeros”: aspectos étnicos e ideológicos en las disputas políticas internas del primer peronismo santiagueño

José Vicente Vezzosi

CONICET-UNSE / josevezzosi@gmail.com

El día 17 de octubre de 1947, el entonces Interventor de la Municipalidad de la Capital de Santiago del Estero, Francisco López Bustos, renunciaba al cargo en el que había sido designado seis meses antes. Según publica el diario El Liberal en su edición del 18 de octubre de ese año, López Bustos fundamentaba su dimisión manifestando que rechazaba la designación del nuevo ministro de Gobierno, a quien acusaba de ser un militante activo de la Unión Democrática, rival en las últimas elecciones y contrario a los ideales revolucionarios de los auténticos peronistas. Indicaba además, que su designación, implicaría un cambio de rumbo en el gobierno provincial.

El ministro al que hacía referencia el intendente es Cristian Jensen, designado ese mismo día. Jensen, presidente de la Sociedad Agrícola Ganadera que se opuso a la aplicación del Estatuto del Peón Rural en la provincia, era un activo militante de la Unión Democrática por el radicalismo santiagueño que llegaba en reemplazo de Carlos Arturo Juárez, quien había renunciado a su cargo aduciendo no estar dispuesto a someterse a las ambiciones y caprichos de la “camarilla dominante”, prefiriendo mantenerse –según sus consideraciones- dentro de la ley y consecuente con los principios renovadores que propone el general Perón. La renuncia de Juárez -que fue acompañada por la de su hermano Nicolás, Secretario General de la Gobernación- era el desenlace de un pleito que mantenía desde un par de meses atrás con el Ministro de Hacienda Oberlander, y que había devenido en un pedido de juicio político por violar privilegios parlamentarios al haber tratado de coimeros a los diputados pertenecientes al bloque de la legislatura disidente al gobernador. Ante la elevación del requerimiento de juicio político, Oberlander había presentado la renuncia que sería rechazada por el gobernador Mittelbach. Juárez había sido designado el 3 de noviembre de 1946 luego de la renuncia del Ministro Argañaraz, acusado –por los mismos disidentes- de vinculaciones nazis por su apoyo financiero a la Alianza Libertadora Nacionalista local.

Luego de las renuncias de los hermanos Juárez y del intendente –y referente de la Juventud Peronista- López Bustos, los rumores de intervención a la provincia eran cada más firmes, lo que finalmente sucedió en enero de 1948; terminaba así el primer gobierno peronista provincial signado por una enorme división interna entre quienes se mantenían fieles al gobernador, y quienes –comandados por el diputado nacional Rosendo Allub- habían formado un bloque disidente mayoritario en la legislatura que la prensa de la época graficó como la disputa entre “halcones” y “palomas”. Cuando la Provincia retorne a la normalidad institucional, quien resulte electo gobernador será Carlos Arturo Juárez en 1949.

En esta ponencia indagaré en las dimensiones étnicas de los conflictos políticos internos que jaquearon la gobernabilidad –luego de un cómodo triunfo electoral en febrero de 1946- del primer gobierno peronista provincial y que culminaron con la intervención federal a la provincia a principios de 1948. Otros trabajos han señalado, que el eje conflictivo luego del triunfo en las elecciones de febrero de 1946 pareció girar en torno al clivaje nacionalistas-radicales antipersonalistas. El objetivo de este trabajo será indagar en la conformación de dicho clivaje al interior del movimiento peronista mostrando que, además del trasfondo de vinculaciones con el proceso de reorganización partidaria a nivel nacional, en Santiago del Estero tales disputas estuvieron atravesadas por aspectos étnicos e ideológicos.

Dimensión que proponemos indagar al profundizar la mirada sobre algunas de las coyunturas más conflictivas de la interna peronista, en las cuales ambos grupos descalificaban y acusaban a los miembros del otro grupo por ser “nazis” o bien por su pertenencia a la colectividad árabe. Por caso, la ocasión en que presentó su renuncia uno de los hombres más cercanos al gobernador Mittelbach, el Ministro de Hacienda Oberlander, luego de que prosperara en la Cámara de Diputados la elevación de requisitoria por juicio político presentada por el bloque de los “halcones”. La acusación que se le hacía era irrisoria: culpaban a Oberlander de haberse emborrachado en un bar céntrico de la ciudad capital y haber increpado al jefe de policía de la Provincia –que también se encontraba allí- de haber encarcelado injustamente a su hijo. Según habría relatado el Jefe de Policía, el Ministro lo había amenazado con “hacerlo echar”. Un grupo de sirio

libaneses sentados en una mesa contigua habrían sufrido la furia del Ministro, quien los habría obligado a que se retiraran del bar “o los sacaría a tiros por polillas”.

El episodio no habría culminado allí, luego de que el jefe de policía se negara al pedido de Oberlander por dejar regresar a su hijo a su casa durante la noche, lo habría insultado nuevamente y gritado a viva voz que el Ministro Juárez formaba una camarilla que atentaba contra él junto con los “turcos coimeros de la Cámara”. La comisión investigadora de la legislatura, discutió largamente acerca de cuántas copas habría tomado Oberlander aquella noche, y citaron a declarar al mozo del bar. Finalmente resolvieron enjuiciarlo por embriagarse en público, arguyendo que se trataría de un acto impropio de un ministro, y por haber violado privilegios parlamentarios con sus dichos sobre los diputados.

El hecho ponía al descubierto el tipo de maniobras que llevaban adelante los miembros del grupo peronista disidente, generando actos de alta visibilidad pública que terminaban minando la credibilidad de los funcionarios cercanos a Mittelbach. Pero también deja entrever algunos de los motivos que habrían incidido en la conformación de la ruptura o división interna del peronismo. Más allá de que los dichos que se le endilgaban a Oberlander hayan sido ciertos, el hecho de que se identifique la existencia de “turcos” (en relación a la colectividad árabe) señalados como enemigos de un gobierno identificado con el nacionalismo habla de clivajes étnicos y culturales, y de una disputa por el control del nuevo movimiento entre quienes respondían al Senador Nacional Rosendo Allub y quienes respondían al gobernador Mittelbach.

PALABRAS CLAVE: Peronismo – internas políticas – Santiago del Estero.

Limpiar las almas de enconos. El diario El Liberal y la Revolución Libertadora

Daniel Eduardo Ise

INDES – UNSE / CONICET / ise.daniel@gmail.com

El gobierno de Juan Domingo Perón llegó a su fin a mediados de septiembre de 1955, luego de un levantamiento militar originado en la provincia de Córdoba. En los meses anteriores, el país había visto multitudinarias manifestaciones -tanto de la oposición como del oficialismo-, así como uno de los mayores actos criminales de la historia argentina: el bombardeo sobre la población civil en Plaza de Mayo, por parte de la Aviación de Marina, en un intento -fallido- de golpe de estado, en junio de ese mismo año. Una vez derrotado el gobierno constitucional, el campo intelectual argentino inicia diversos debates, tratando de comprender qué había significado el peronismo en el curso de la historia argentina, cuáles habían sido sus orígenes y qué tan perdurables sería sus consecuencias. En ese contexto, algunos viejos discursos volvían a emerger, a recuperar legitimidad, a volverse lugar común en las publicaciones de la época, como el famoso número 237 de la revista Sur, que en algunos de sus textos consideraba al peronismo un gobierno policial o una mera ilusión. Otros, más novedosos, como la sociología de Gino Germani, comenzaban a contornearse y a ofrecer sus propias explicaciones a las cuestiones señaladas. Uno de los problemas comunes al campo político e intelectual era qué hacer con el peronismo, que era una forma de preguntarse, como señalara Altamirano, qué hacer con las masas que había sido interpeladas y organizadas por y durante el peronismo. Emergen así diferentes apuestas, que tratan de incidir y producir efectos en la recomposición del campo político y del Estado. El consenso común de la Revolución Libertadora, como señalan diferentes autores, fue claro en un principio: había que dejar afuera del juego político al peronismo. La diferencia -que progresivamente se fue haciendo cada vez más irreconciliable- radicaba en qué política cultural, económica y sindical darse con la población que se identificaba como peronista.

En la provincia de Santiago del Estero también se discutieron y disputaron esas reconfiguraciones. Un proceso paralelo de re-emergencia de viejos discursos y producción nuevos discursos y legitimidades aconteció también en el espacio social provincial. Acceder a dichos debates -en estas coyunturas críticas-, considerando a los productores culturales locales (en el sentido en que este concepto es definido en la historia intelectual y ciertas tradiciones de la sociología de la cultura) podría significar a su vez un punto de entrada productivo para comprender la constitución local de formas de clasificación y reclasificación de la población, de luchas indisolublemente materiales y simbólicas, cuyas huellas podrían permanecer y jugar un rol de importancia en la producción y reproducción de las desigualdades. Pero acceder a dichos debates presenta a priori algunas dificultades. En primer lugar, a partir del registro efectuado por algunos antecedentes, no habría obras centradas en ese tema en ese momento. De hecho, algunos antecedentes coinciden en señalar que la producción de libros descendió en este período. Por otro lado, la producción historiográfica tampoco ha profundizado aun lo suficiente en el conocimiento de la etapa. Si bien se vienen haciendo aportes significativos, quedan aun varias cuestiones por profundizar. En estas condiciones, el método indiciario propuesto por Carlo Guinzburg podría jugar potencialmente un papel de relevancia, y a

partir de la exploración de algún agente del campo político y cultural local, poder llegar a ver cómo se refractaba en su posición y toma de posición, a lo largo del tiempo, la lucha por la reconfiguración del estado y la sociedad provincial. De allí se deriva que una posibilidad de acceso es recorrer las notas, crónicas y editoriales sobre política del diario El Liberal.

Aprovechando las páginas del periódico, estudios recientes han mostrado que el peronismo santiagueño, más allá de su origen en estructuras tradicionales del campo político, había producido clivajes al interior de los sectores de poder tradicionales en la provincia, lo que permite pensar que las luchas simbólicas desencadenadas por la irrupción del peronismo en Santiago del Estero comenzaron a producir algunas rupturas de importancia en el campo político, al permitir el ingreso de sectores antes excluidos del mismo, incrementando la cotización de algunas trayectorias -como las de los dirigentes sindicales- y reduciendo comparativamente el peso dado a trayectorias anteriormente mejor valoradas, como las universitarias o técnicas.

No es de extrañar, entonces, que el diario El Liberal, luego de derrocado el peronismo, comienza a publicar en sus páginas algunas notas de producción propia destinadas a generar efectos en el campo político local. En este nuevo momento, en que la legitimidad del peronismo como integrante legítimo del campo político y cultural comienza a ser cuestionada, el periódico publicará diversas editoriales en las que reclama determinadas concesiones económicas como la reducción de impuestos, y establece divisiones en la población entre aquellos que trabajan y producen riqueza, y quienes viven de la prebenda y el soborno, acostumbrados -desde su mirada- por el gobierno peronista. Es notoria la indiferenciación que el periódico hace entre lo simbólico y lo material, ambos componentes aparecen de manera profundamente interrelacionada: la ausencia de riqueza individual es un fenómeno moral, y debe resolverse desde la moral. A eso dedica sus páginas el periódico.

Sin embargo, habría que mencionar algunos matices. El periódico, a diferencia de la revista Sur o de diferentes publicaciones de la época, no asume una posición rotundamente antiperonista. Si consideramos, como mencionamos más arriba, que al principio del proceso político, económico y cultural que fue la Revolución Libertadora, aun no se manifestaban en todas sus consecuencias las diferencias entre los sectores del nacionalismo católico -cercaos al primer presidente de la Revolución Libertadora, general Eduardo Lonardi- y los sectores más identificados con el liberalismo -cuya representación en el mundo militar fue el segundo presidente de dicho golpe militar, Pedro E. Aramburu- se puede entender esta posición del Liberal, que convoca al "perdón" y la "amnistía", como un espaldarazo a la política asumida por el nacionalismo católico de Lonardi.

Cabría preguntarse, a esta altura ¿qué toma de posición asume el periódico en el primer clivaje de importancia que enfrenta el gobierno de la Revolución Libertadora, cuando se enfrentan los liberales, quienes reclamaban una política de desperonización cultural de la población argentina, frente a quienes hasta entonces habían gobernado tratando de incluir a ciertos sectores del peronismo? ¿transforman sus tomas de posición frente a las dificultades que atraviesa el gobierno militar? ¿cuál es su participación en la afrenta, a la vez cultural y económica, que la Revolución Libertadora impulsa para reducir la conflictividad sindical? Esas serán las preguntas que esta ponencia tratará de abrir y responder, al menos de manera provisional.

PALABRAS CLAVE: sociología de la cultura – El Liberal – peronismo – Revolución Libertadora.

Escuela y diversidad en la Educación Primaria de jóvenes y adultxs

Raúl Esteban Ithuralde / INDES-FHCSyS–UNSE / CONICET / EIE-UNSE / FAyA - UNSE

Escuela Normal Superior Manuel Belgrano / ithu19@gmail.com

Ana Gabriela Dumrauf / Grupo de Didáctica de las Ciencias, IFLYSIB (UNLP-CONICET)

gdumrauf@fahce.unlp.edu.ar

La provincia de Santiago del Estero tiene uno de los índices más altos de analfabetismo en Argentina (un 4,0% de la población mayor de 10 años se autopercebe como tal), de acuerdo a los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. El 20% de la población santiagueña mayor de 15 años carece de terminalidad primaria (119.113 personas sobre un total de 595.163 habitantes mayores de 15 años), duplicando la media nacional.

En un trabajo anterior hemos reconstruido las características de la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos (JyA) en Santiago del Estero, Argentina. Entre las características salientes encontramos: una población

estudiantil joven (en su inmensa mayoría menor de 30 años), cuyos derechos humanos fundamentales han sido vulnerados (acceso al trabajo registrado, a la salud y educación pública, a la vivienda en condiciones adecuadas, etc.). En el ciclo 2014, cursaron la Educación Primaria de JyA 5217 sujetos, de los cuales egresaron 1048. Esto muestra una baja demanda efectiva para esta modalidad, en comparación a la alta demanda potencial relevada y un alto desgranamiento. Lxs docentes provienen mayormente de sectores populares y han estudiado para profesorxs de educación primaria no como vocación, sino como la mejor opción disponible en sus diversas situaciones, como estrategia práctica de reproducción social. Lxs docentes tienen poca formación específica para el trabajo en la modalidad, describen al estudiantado desde sus carencias y son igualmente descuidados por el Estado (en su salud, integridad física, su formación, en los espacios materiales que les son asignados para trabajar, etc.) y mantienen un importante compromiso hacia su labor. Muchas de las estrategias que despliegan lxs docentes han sido construidas en su práctica, por lo que su saber docente para actuar en establecimientos de JyA se configuraría entonces como un oficio, aprendido en la experiencia y apoyado sobre colegas de mayor antigüedad que también así lo han construido. Una modalidad que no cuenta con un diseño curricular propio (lxs docentes dicen planificar mayormente en función de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios) y, en su gran mayoría, utiliza edificios compartidos con otras instituciones, en calidad de “prestados”. Se observa entonces que la entera Educación Primaria de JyA se encuentra en condiciones de desigualdad respecto a la modalidad de niñxs del mismo nivel.

En este trabajo profundizamos en las formas en que lxs docentes de la Educación Primaria de JyA describen al estudiantado y las estrategias que narran en función de dicha descripción. Buscamos acercarnos a las formas sociales en que se nombra y describe a la diversidad existente en las aulas, entendiendo a la diversidad cultural como construcción sociohistórica.

Este trabajo forma parte de un estudio sobre la Educación Primaria de JyA en la provincia de Santiago del Estero, en el departamento Capital y aledaños, cuyo trabajo de campo fue realizado en los años 2016 y 2017. Se trabajó con cinco Escuelas de Educación Básica de Adultos -EEBAs- (tres en la ciudad de Santiago del Estero, uno en la ciudad de La Banda, y el último en Termas de Río Hondo) de las trece que existen en todo el territorio provincial y de tres Centros de Educación Básica de Adultos -CEBAs- (escuelas de personal único, en los pueblos más cercanos del interior de la provincia: Forres, Pozo Hondo y Clodomira). Los CEBAs y las EEBAs fueron elegidos de modo tal de abarcar una diversidad de espacios geográficos, de sectores socioeconómicos que atienden a los mismos, de situación de la dirección y de revista del personal (cargo cubierto o no, carácter titular, provisional, suplente), etc.

Se efectuaron visitas a las escuelas, realizando observaciones participantes en la institución: momentos de apertura y cierre, actos escolares, clases, recreos. Se entrevistó a la totalidad del personal de estas instituciones educativas: personal directivo, docente, celadores, aclarando a cada persona las condiciones en que se realiza este estudio y el carácter voluntario de la entrevista (realizando veintitrés entrevistas en total, sobre una población de 313 personas entre docentes y personal directivo. Al personal docente y directivo se le preguntó por su trayectoria docente (de formación y laboral), cómo eligieron o llegaron a ser docentes en la Educación Primaria de JyA, cómo seleccionan los contenidos a enseñar y cómo describirían a sus estudiantes.

Como resultados salientes, encontramos diversas formas del cuerpo docente de clasificar a los/as estudiantes y una constante asociación entre diversidad y pobreza al realizar estos actos clasificatorios. También identificamos las diferentes estrategias que los/as docentes han construido para trabajar con dicha diversidad percibida.

Entendemos que una estrategia de inclusión social y escolar implicaría interculturalizar la formación docente, pensada para un trabajo intercultural extendido, crítico e interseccional en las aulas, como un saber teórico y también como un saber práctico, que pueda construirse como un habitus y así oriente la práctica. Aunque el personal docente también es diverso en cuanto a trayectorias, experiencias, ideologías, esta diversidad no se visibiliza. ¿Cómo vamos a valorar positivamente la diversidad de lxs Otrxs si no reconocemos y valoramos la propia? Se necesitaría una formación docente (y de formación de lxs formadores de formadores) que genere situaciones didácticas donde nos podamos preguntar por estxs Otrxs que habitan las escuelas (estudiantes, familiares, docentes y personal de apoyo), pudiendo poner en suspenso los presupuestos que mantenemos respecto a ellxs, considerando además que las identidades no son inmutables, sino (y sobre todo en lxs jóvenes) pueden muchas veces ser ensayos o escenificaciones. Una formación docente que piense nuestras prácticas educativas integralmente. Que abarque también la implementación de políticas socioeducativas de inclusión (que no sean una mera transferencia de recursos monetarios asistenciales), de gestiones escolares democráticas y democratizantes, que instituyan la reflexión crítica como habitus en las escuelas. Una pedagogía en la aceptación y reconocimiento del Otrx como unx legítimx Otrx.

Estado y representaciones asignadas al rol docente del nivel inicial: entre los discursos y las prácticas

Aranza Gisel Morales

INDES / FHCSyS / UNSE / aranza.gmorales@gmail.com

Si hoy es posible reconocer ciertas inequidades de género y cuestionarlas, no sin dificultad, es gracias a la trascendencia que en las últimas décadas ha tenido el movimiento de mujeres reivindicando luchas históricas. Desde comienzos del siglo XX, teóricas y militantes como Rosa Luxemburgo y Simone de Beauvoir, y Judith Butler en el siglo XXI, han ido marcando tendencias y haciendo que muchas mujeres levanten las banderas de lucha por la equidad. En América Latina podemos mencionar como figuras destacadas del movimiento feminista a Bertha Lutz y Paulina Luisi. Más allá del avance que significó este movimiento en todo el mundo, el patriarcado, como sistema cultural de opresión, mantiene su vigencia histórica en todos los ámbitos de la vida y se reinventa día a día, fortaleciendo de manera renovada sus más intrínsecas premisas. El sexo biológico ha servido para dividir las tareas históricamente, lo que ha sido naturalizado. Bourdieu lo explica al afirmar que esta división que nos parece natural, se cristaliza en las categorías de percepción, acción y pensamientos que se construyen en el mundo social y son incorporados a través de los habitus. Estas prácticas, que son históricamente construidas, rigen y ordenan nuestra vida con carácter de regla natural y universal, delimitando nuestro accionar social, cuestión que puede rastrearse en la historia del sistema educativo argentino.

Sarmiento y Avellaneda pensaron que eran las mujeres quienes tenían ciertas características naturales que las habilitaban como las mejores capacitadas para el trato con lxs niñxs. Estas ideas provenían de EE.UU, con la oleada de maestras normalistas formadoras, que junto a Juana Manso, en Argentina, lograron ejecutar con éxito teorías como la froebeliana, según la cual un supuesto instinto maternal en las mujeres las habilitaba para el trabajo en jardines de infantes, por sobre los hombres. Las mujeres tenían la función de agentes socializadores: eran responsables de la misión educadora, habilitadas por sus cualidades ligadas al instinto materno y su función socializadora, lo cual garantizaba un orden social equilibrado. Sin embargo, estos supuestos atributos casi innatos de las mujeres les permitieron salir del confinamiento de sus familias, hacia la esfera pública, accediendo al mundo laboral.

Durante el primer peronismo, en un proceso de expansión del sistema educativo y de apertura de renovados espacios para la primera infancia, se permitió a las mujeres ingresar al mundo político y se comenzó a pensar al personal docente como trabajador de la educación, resignificando el lugar de las mujeres en el ámbito educativo, y a su vez como agentes activos dentro del Estado. Morgade muestra que los significados vocacionistas fundacionales fueron cambiando de intensidad a lo largo del siglo, pero resultan persistentes aún en la actualidad a pesar del embate tecnicista y modernizante de la década del '60, y del consenso de la categoría trabajador de la educación sostenida por las organización gremial y ampliamente difundida en el sector desde los años 70. En las décadas de los '80 y '90 el discurso oficial profesionalizante convive con un refuerzo de sus aspectos más tradicionales. La representación social de la escuela como segundo hogar sigue viva hoy en día y comparte tradición con la de maestra como segunda mamá. Esta institución, entonces, si bien pertenece al ámbito de lo público, también se vincula, en parte, al ámbito doméstico, caracterizando a las relaciones escolares como semidomésticas. Estas analogías ocultan la pertenencia de la escuela al mundo económico y político y naturalizan la feminización del rol docente. Las maestras son infantilizadas y asexualizadas, mientras que a los maestros varones se les coloca un manto de sospecha en torno a su sexualidad, problemáticas que aparecen también en las representaciones y prácticas sociales de estudiantes del profesorado.

La feminización de la profesión docente en los niveles inicial y primario persiste actualmente. En 2004, según el Censo Nacional Docente, el 87,4% del personal docente de la educación común en actividad en el nivel primario era mujer y, en Santiago del Estero, lo era un 79,3%. Las cifras para el nivel inicial eran de 95,1% en el país y de 98,1% en la provincia. Según datos preliminares del Censo Nacional de Personal de Establecimientos Educativos, más del 73,5% del personal docente de la educación común en Santiago del Estero era mujer en 2014 -aunque no se tienen datos discriminados por nivel-, cuando diez años atrás esa cifra era del 75,4%.

A su vez esto contrasta con el rol que cumple en este plano el Estado, como formador indirecto, mediante los curriculums de perfiles docentes. Es por ello que se indaga las diversas formas de clasificación de la población docente, y cómo esto se articula con las desigualdades de género, tomando la perspectiva que el Estado imprime en esta formación docente. Además, a partir de esto, observamos cómo las docentes en su

proceso formativo, por su paso en el profesorado, adquieren herramientas que son evidenciadas en los planes de estudio, que se podrían ver puestas en tensión a la hora de plantarse frente al aula, donde también creemos se aprende y completa la formación con las situaciones que cotidianamente acontecen dentro de las instituciones educativas.

Un supuesto de este trabajo es que la estructura patriarcal del sistema capitalista produce, aún hoy, diferencias en la clasificación de los géneros que se articulan con las desigualdades de género. Tomamos como anticipación de sentido que las analogías entre escuela y hogar y entre maestra y madre forman parte significativa del anterior proceso. Para ello se indaga los mecanismos de producción de diversas formas de clasificación del personal docente del nivel inicial por parte del Estado, y su articulación con las desigualdades de género, plasmadas en los currículums de formación docente. Para esto se toma el caso de las estudiantes del nivel inicial en la Escuela Normal Superior Manuel Belgrano (ENS Belgrano) de la ciudad de Santiago del Estero en la actualidad.

PALABRAS CLAVE: feminización- docencia-Estado- representaciones sociales.

Leyes obreras durante el gobierno de Joaquín Castellanos (1919-1921). “Bienestar social y dignificación del obrero” como propuesta de avance en Salta.

José Francisco González Romano
ICSOH-CONICET / FH- UNSa / pepegromano@gmail.com

Esta ponencia se escribe en el marco de la investigación como becario doctoral que lleva como título: “Pobreza, racismo, alteridades provinciales y resistencias subalternas en la provincia de Salta”, y forma parte de un proyecto de mayor envergadura (Proyecto Idea “Territorialidad y poder. Conflictos, exclusión y resistencias en la construcción de la sociedad en Salta”) del ICSOH. El objetivo general es el de contribuir a visibilizar las clasificaciones -poblacionales, socio étnicas y cartográficas-, durante el siglo XX y parte del XXI en Salta.

Nos proponemos avanzar en la construcción de fuentes significativas, a partir de la investigación de archivo y bibliográfica y coadyuvar en la conformación de un corpus sistematizado sobre los discursos acerca de poblaciones subalternizadas y racializadas de la provincia; visibilizar construcciones discursivas de ciertas “voces autorizadas” hegemónicas en la tensión entre clases hegemónicas y subalternas a nivel local -sobre todo las vinculadas con ciertos sujetos vistos como portadores de la alteridad racializada argentina y salteña (migrantes internos, criollos, mestizos, gauchos, indios, coyas, etc.).

En esta exposición nos proponemos analizar el período de gobierno de Joaquín Castellanos al frente del Poder Ejecutivo de la provincia de Salta durante su gestión entre los años 1919 a 1921. Gestión de gobierno que será interrumpida por una intervención federal ordenada por el presidente Yrigoyen a menos de tres meses de que se cumpla su mandato. Respecto a esta cuestión, ampliaremos algunas hipótesis respecto a los motivos de los actores políticos de la época para destituir a Castellanos de su cargo.

Nos parece relevante analizar los diferentes contextos en que el gobernador Castellanos realiza su gobierno y las propuestas de políticas públicas que intenta implementar durante su gestión. Analizaremos en detalle dos proyectos de ley de fundamental importancia que el gobernador intenta aprobar con el apoyo del poder legislativo provincial: la ley de protección del trabajo o ley de rehabilitación del gaucho y el indio y de protección a los trabajadores rurales y urbanos, o simplemente “Ley Güemes ”; y por otro lado la ley general de riego. El derrotero de estas iniciativas será considerado en este artículo.

Respecto a la primera de estas iniciativas legislativas, señalaremos que uno de los primeros decretos que suscribió como gobernador Castellanos, era el que designaba una comisión encargada de reunir elementos de juicio sobre la cuestión social en sus manifestaciones locales, con el propósito de abordarla prácticamente a la mayor brevedad. Ese decreto se fundamentaba en la búsqueda de dignificar a las clases trabajadoras, lo cual era considerado por Castellanos como uno de los principales deberes de los poderes públicos.

Bajo el título “Ley de protección del trabajo”, el proyecto abarcaba los diversos puntos de legislación social en la provincia de Salta: de la participación del obrero en la ganancia de los patrones; de la contratación de trabajadores; arriendos; jornada legal del trabajo; salario mínimo; accidentes del trabajo; trabajo de las mujeres y de los niños.

Esta ley podría haberse tratado por la legislatura local desde 1920. Durante ese año se produjo un paro legislativo (políticas obstruccionistas), como una forma de resistencia de la oposición del partido radical -por el que había asumido- y del partido Unión Provincial, que hasta 1918 había monopolizado el control del aparato del Estado provincial. Finalmente, esa ley se sancionó en junio de 1921, bajo una nueva legislatura,

luego de que el gobernador convoque a elecciones legislativas para reemplazar la cámara que no sesionó durante el año de 1920, a pesar de sus convocatorias.

En este artículo utilizamos fuentes históricas, principalmente aquellas provenientes de la Memorias de gobierno de Joaquín Castellanos, sus discursos inaugurando cada año legislativo, los proyectos de ley. Los diarios de la época también fueron consultados para reforzar la reconstrucción del contexto político y social de Salta y el país en el que se intentaron aplicar la legislación social propuesta bajo la gestión castellanista.

¿Cómo interpretar el sentido con el que se sintetiza en “Ley Güemes” a esta ley rehabilitadora y protectora de los sectores populares? Si englobamos en ellos a gauchos, “indios”, trabajadores rurales y urbanos. Creemos que se pueden realizar dos interpretaciones controvertidas y excluyentes una de la otra.

Por un lado, podemos inferir que aquí hay una síntesis de estas denominaciones que por poco se homologan. Finalmente gauchos e indios son trabajadores, ya sean del campo o la ciudad. No se contempla la posibilidad de que gauchos e indios sean patrones. No creemos que se esté naturalizando el lugar que deben ocupar en la sociedad estos colectivos, sino que desde la máxima autoridad del estado provincial se está reconociendo la deuda con estos sectores, y busca reparar tantos años de injusticias. Por otro lado, se observa como lo “gaucho” y lo “indio” aparecen separados de los trabajadores (urbanos y rurales) y cómo las primeras nominaciones clasificatorias tienen una especificidad. Los gauchos están fuertemente asociados a su relación con su lugar en las guerras de la Independencia junto a Güemes.

Vemos en Castellanos una visión positiva de lo gauchesco, lo criollo, algo a reivindicar (y rehabilitar). Esta mirada vindicativa de Castellanos sobre los sectores populares de la provincia de Salta es muy distinta a la visión que desde el centro político del país se tuvo/tiene de estas figuras. Sostenemos que sigue operando en estos análisis un racismo anti indígena sobre buena parte de la sociedad de clase media y alta de Buenos Aires.

Queda al respecto, seguir investigando para definir la mirada de Castellanos sobre los indígenas, pero a modo de hipótesis, sostenemos que si bien es una mirada de tinte paternalista y asimilacionista, nos resulta adelantada para su época. Sobre la ley de riego o ley sobre aprovechamiento del agua pública, nos remitiremos a la fundamentación que realiza Castellanos. Esta ley se basa en buena medida en leyes homólogas de dos provincias: Tucumán y Mendoza, sancionada en 1899 y 1886 respectivamente.

Como avance de investigación, encontramos que en los archivos del ex gobernador Castellanos, al buscar en los papeles que él conservó en su prolífico archivo personal, y que se puede consultar, desde hace pocos años, en el Archivo Histórico de la Provincia, hallamos, dentro del tomo de las Leyes Libertadoras que promulgó al cumplirse el centenario de la muerte del General Martín Miguel Güemes en 1921, unas notas manuscritas de su puño y letra en una de las 5 normas que componen estas leyes.

PALABRAS CLAVE: leyes obreras, ley de riego, gaucho, indio.

Los programas de desarrollo rural en la República Argentina (1995 - 2015)

Juan Antonio Caro y Marcos Ceconello

FAyZ-UNT / juancaro26@gmail.com; marcosceconello@gmail.com

El sector agropecuario argentino, integrado por una diversidad de productores y organizaciones, se caracterizó a lo largo de su historia por ser uno de los motores de la economía nacional, por lo tanto, siempre fue sujeto de políticas públicas orientadas al desarrollo rural y el crecimiento sustentable. Revisar la concepción y las acciones de los programas de desarrollo aplicados, desde 1995 a 2015, es un valioso aporte para establecer algunos de sus logros y, sobre todo, indicar sus limitaciones; en vista a mejorar su desempeño.

En primera instancia, se identificaron dos períodos, 1995 – 2004 y 2005 – 2015. La etapa 1995 – 2004 estuvo inmersa en el proceso de globalización, caracterizado por un conjunto de cambios tecnológicos, como la informatización y sus consecuencias en la carrera armamentística; la robotización industrial; las comunicaciones y la ingeniería genética. En este marco mundial, la concepción económica, apoyada por organismos supranacionales, pero hegemonizados por EE.UU., como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio, alentó cambios en la política económica que fueron favorables al sector de agroexportadores. Nuevamente, la producción y exportación de «commodities» fue un negocio que atrajo a los inversores, en el caso de la Argentina principalmente soja cultivada en el área pampeana. Cambio que se realizó, principalmente, a través de un nuevo sector empresarial, los llamados agronegocios, que tuvo como principales características: desplazamiento de productores chicos y medianos, que dejaron sus campos motivados por los altos arrendamientos ofrecidos por los agronegocios; el predominio del «capital financiero», de alta movilidad, por sobre las inversiones fijas como tierra y

maquinarias; la producción de soja transgénica (RR) con siembra directa. Tecnología que permite bajar los costos de producción, porque ahorra gastos de preparación de suelos y de manejo de cultivo.

En contrapartida, este modelo productivo aceleró los ya graves problemas ambientales y, en consonancia con las otras medidas de política económica aplicadas, produjo el deterioro de las condiciones de vida de los pequeños agricultores de subsistencia y de aquellos orientados a producir y comercializar en el mercado interno. Para poder paliar los efectos del ajuste y la desregulación, la Argentina ejecutó un conjunto de programas para la asistencia de los pequeños y medianos productores agropecuarios, los más representativos fueron: Cambio Rural (CR): Un programa que dependió de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y ejecutó en conjunto con el INTA. Llegó a todo el país acercando herramientas para la conformación y el trabajo asociativo de grupos de pequeños y medianos productores capitalizados, cooperativas y Pymes. Su objetivo fue fortalecer el desarrollo rural, el agregado de valor y el trabajo grupal, achicando la brecha tecnológica existente entre éstos y los productores más grandes; Programa Social Agropecuario (PSA): El Programa Social Agropecuario se implementó en todo el país, a través del desarrollo de Emprendimientos Productivos Asociativos (EPA), tanto para actividades de autoconsumo como para las dirigidas al mercado, basados en cuatro líneas de acción: asistencia financiera, asistencia técnica, apoyo a la comercialización y capacitación; Pro Huerta (PH): Originalmente financiado a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se orientó a un abordaje integral de las diferentes realidades que plantea el logro de la seguridad alimentaria. Promovió las prácticas productivas agroecológicas para el autoabastecimiento, la educación alimentaria, la promoción de ferias y mercados alternativos con una mirada inclusiva de las familias productoras.

Las tres iniciativas fueron ejemplos de los programas denominados fondos de inversión social, es decir, dirigidos a un perfil determinado de beneficiario, igual a lo sucedido en el resto de América Latina para la misma época. A grandes rasgos, CR se concibió para pequeños y medianos productores con posibilidades de capitalizarse, el PSA para mejorar la situación de los campesinos minifundistas y los agricultores de subsistencia y el PH, con un criterio más inclusivo, para mejorar la alimentación de pobres rurales y suburbanos.

Sin desconocer los logros de los programas mencionados, cabe destacar que también compartieron una serie de desventajas, que se vincularon con su concepción y organización centralizada. En el caso de CR y el PSA, la definición de un perfil establecido, pensando en la zona de la pampa húmeda, no respondió a las realidades de las distintas regiones argentinas, reflejada en audiencias, y demandas, mucho más heterogéneas. En alguna medida, el PSA estuvo más enfocado en los pequeños productores que CR; aunque en el terreno no fuera sencillo discriminar los perfiles estipulados. El PH fue el más flexible, aunque tuvo resultados muy distintos de acuerdo con sus coordinaciones provinciales

En general, las tres son operatorias respondieron a una coordinación nacional centralizada, lo que a veces conspiró contra iniciativas locales que pudieron haber sido valiosas. Por otro lado, los técnicos no contaron con la necesaria estabilidad laboral en su puesto; aunque en todos los casos hubo instancias de capacitación para el trabajo. Sin duda, las tareas vinculadas con la gestión burocrática, administrativa y contable de los proyectos, significó un notable esfuerzo en tiempo y recursos.

El período 2005 – 2015 no estuvo acompañado de nuevos programas masivos de desarrollo rural; pero tanto CR, como el PSA y PH continuaron con sus acciones; etapa en la que, también, el INTA redefinió sus objetivos institucionales, para vincularlos más concretamente con el desarrollo territorial. En este sentido, aun cuando las desventajas de los programas analizados continuaron presentes, trataron de ampliar sus audiencias y líneas de acción, mediante una mejor cobertura territorial, más beneficiarios y nuevas temáticas; lo que ocasionó un resurgir de los programas de desarrollo rural.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo rural; Programas de desarrollo; Pequeños y medianos productores.

Desigualdad social e intervención estatal: un análisis del Programa de Viviendas Sociales de Santiago del Estero

Melina Villalba

INDES-FHCSyS-UNSE-CONICET / melinavillalba@gmail.com

¿Qué relación existe entre las desigualdades económicas y sociales con las representaciones de la diferenciación social y las alteridades que aparecen en los discursos estatales vinculados con las políticas sociales sobre la pobreza? La presente investigación procura indagar algunos de los procesos por los cuales la producción de la pobreza y la desigualdad se reproducen en la provincia de Santiago del Estero. Se trata de un estudio que pretende mirar los procesos a través de los cuales el Estado, por medio de sus políticas,

programas e intervenciones territorializadas, se constituye en un importante administrador de estratificación y diferenciación que habilita o limita la legitimación y reproducción de las desigualdades y jerarquías sociales.

Las intervenciones estatales tienen una significativa capacidad para modelar la vida cotidiana de los individuos y el territorio, especialmente si se trata de intervenciones vinculadas a la vivienda, como es el caso del Programa de Viviendas Sociales. Este tipo de programas suponen la intervención del Estado desde la delimitación del problema hasta la planificación y ejecución del programa, definiendo en sus propósitos los factores de ocupación de suelo, la edificación y la tipología de vivienda, lo que supone a su vez una regulación en los cuerpos y los modos de habitar el territorio.

El mencionado programa fue elaborado por el gobierno provincial y su planificación está intrínsecamente relacionado con un programa sanitario creado por el gobierno nacional; se trata del Programa Federal del Chagas creado en el año 2006 por el Ministerio de Salud de la Nación. Este programa de viviendas tiene como objetivo, según señala, “erradicar las denominadas viviendas precarias (...), brindar una solución habitacional para los grupos familiares más vulnerables (...), para devolver la dignidad a los santiagueños (...); y responde a una política social que procura solucionar lo que el Estado define como un problema social y que -por acción u omisión- puede funcionar como generadora, reproductora y modeladora de desigualdades. Este análisis comprende la utilización de herramientas metodológicas como el análisis del discurso para el estudio de los mencionados programas. Además de entrevistas en profundidad destinadas a los distintos agentes estatales que en diferentes momentos y con diversas capacidades de incidencia participan en los diversos momentos de ejecución del programa de vivienda.

Para hablar de las desigualdades que atraviesan las sociedades Latinoamericanas pobreza aparece como uno de los conceptos más utilizados tanto por los organismos internacionales, estatales, medios de comunicación y por diversas producciones académicas. Como han señalado numerosas investigaciones, los indicadores tradicionales utilizados para medir este fenómeno -como el índice de NBI o la línea de pobreza- resultan inadecuados para comprender en profundidad el problema y esto a su vez obtura la correcta planificación de las políticas públicas que luego resultan en intervenciones estatales parciales o sesgadas. Es importante señalar que, si bien desde inicio de los años 1990 las mediciones estadísticas adquirieron una relevancia significativa para explicar el problema, este fenómeno es complejo e interactúan en su producción y reproducción diversos procesos de carácter estructural o coyuntural. De modo que intervienen diferentes factores de índole social, político, cultural, económico e incluso étnicos. De forma concomitante a estos procesos aparecen otros de carácter simbólico, se trata de ciertos discursos y representaciones sociales que se construyen en torno a este fenómeno y que tienden a cristalizar y legitimar relaciones sociales jerárquicas y desiguales. Si bien la producción de la “pobreza” está vinculada con la lógica de acumulación del capitalismo presenta una considerable diversidad, tanto histórica como geográfica, por lo que es necesario analizar los procesos sociopolíticos, histórico-estructurales y de índole coyuntural concretos. Además de las producciones simbólicas, es decir, aquellos discursos producidos desde diversos espacios de poder que pretenden erigirse como verdaderos e imponer una visión hegemónica y que producen ciertos efectos substanciadores y diferenciadores.

La producción de las desigualdades sociales se encuentra asociada no sólo con la lógica de acumulación capitalista sino también con las diversas formas en que la misma ha sido contrarrestada mediante intervenciones, en su mayoría estatales, cristalizadas en las denominadas políticas sociales. Estas han adquirido un protagonismo relevante en América Latina, donde los países destinan un alto porcentaje de su Producto Bruto Interno y donde han incrementado cuantiosamente los sujetos destinatarios de las mismas. Es por eso que, durante las últimas décadas, comienza a hablarse de políticas sociales inclusivas. Allí el concepto inclusivo permitiría alejarse de las discusiones en torno a la focalización o universalidad de las mismas, y emerge una nueva noción: la masividad de las políticas sociales entendidas como intervenciones destinadas a muchos individuos. En este contexto, es necesario mencionar que las políticas públicas y en particular las políticas sociales, se formulan en el marco de proyectos políticos determinados y por ende es fundamental considerar las ideas subyacentes en la producción de estas para comprender los modos en que se definen los problemas sociales y las propuestas para solucionarlos; ya que, la definición de ambos fenómenos -un problema social y las estrategias para brindar respuestas- son producto y objeto de disputas tanto teóricas como políticas.

Es en este sentido que las políticas sociales, en tanto políticas de Estado, simbolizan las posibilidades de nominar, significar y hacer; construyen, regulan y cristalizan formas de ser, pensar y habitar el espacio. De esta forma, el Estado se erige como un actor fundamental en la definición de los problemas sociales, en la circunscripción de sus responsabilidades, en la nominación de los destinatarios de sus intervenciones, de las condiciones que deben presentar para dicho merecimiento y de las contraprestaciones que debieran realizar.

Las mismas no pueden ser analizadas independientemente de la estructura social, de las características que asume la expansión del capitalismo en la actualidad y, por ende, de las relaciones de poder que permiten su elaboración y ejecución.

Se trata de intervenciones estatales en y sobre la sociedad vinculadas a problemáticas de vivienda y a condiciones de habitabilidad de ciertos sectores que no pueden plantearse en términos teóricos ni de intervención independientemente de los procesos de estructuración social que tienen lugar como corolario del incremento de las desigualdades sociales.

Se trata de una investigación que pretende complejizar el análisis de las políticas sociales de vivienda en relación con la pobreza y de pensar su ejecución como criterio de jerarquización social y, a partir de allí, como expresión espacial de la desigualdad.

PALABRAS CLAVE: Desigualdad social- Políticas públicas- Programa de Viviendas sociales.

Los “dramas” del Valle Calchaquí salteño en los 70s: diagnósticos sociales, demandas laborales y políticas públicas en la formación de estado desde los *márgenes*.

Andrea Jimena Villagrán

ICSOH – UNSa / CONICET / ajvillagran@gmail.com

En diálogo con las líneas y tópicos propuestos para la mesa, en especial con aquellos que invitan a problematizar y reconstruir procesos característicos de la formación de los estados provinciales de la región NOA, en este trabajo nos interesa dar cuenta de los discursos públicos que se construyen, y las perspectivas que circulan, acerca de una zona rural de Salta y los problemas y carencias que se identifican como específicos de la población del valle Calchaquí Salteño en los años 70. Nos proponemos en ese sentido, no sólo relevar y analizar las categorías, nociones y clasificaciones que se despliegan en los dispositivos estatales, a través de los cuales ciertos temas, problemas y sujetos se reconocen como merecedores de “ayuda” y de atención estatal, sino también reconstruir la densa y compleja trama en donde esa identificación y reconocimiento desde las agencias estatales –con la mediación de técnicos y especialistas-, se imbrica y relaciona con el proceso de formulación de reclamos y elaboración de demandas salariales, sobre las condiciones de trabajo y de vida de los “obreros” y “peones” de la vid. En esa conjunción, a la vez que los “dramas” que aquejan a la región y se enmarcan en una crítica situación económica -por el “estancamiento” de la principal actividad productiva de la región, de la vitivinicultura-, adquieren el estatuto de “problemas sociales” se habilita un espacio para que “el Estado” intervenga y se haga presente localmente aportando soluciones. Es en tal dirección que explorar la interrelación entre la elaboración de demandas, el reconocimiento de “problemas sociales”, el diseño de mecanismos de intervención y la formulación de políticas públicas, se constituyen en una vía de acceso para el estudio de las instancias, prácticas y procesos de formación de Estado –del Estado social- en el espacio local, en los 70s.

En términos de orientaciones conceptuales se dialoga con distintas formulaciones que se encuadran en los estudios antropológicos del Estado y de la política, así como con propuestas derivadas de estudios de historia política, historia regional y de los procesos políticos a escala local. Particularmente adquiere importancia la noción de *margen de estado* y a través de Shore nos preguntamos sobre las prácticas mediante las cuales, eso que llamamos estado, crea sus objetivos de administración y gobierno. Es decir, interesa analizar cómo y mediante qué dispositivos y repertorios de prácticas y discursos, eso que llamamos “Estado” va formándose, construyéndose relacional y contextualmente y creando a los sujetos destinatarios de sus políticas y los territorios para su intervención.

Los interrogantes de este trabajo, se inscriben en una agenda de investigación más amplia que venimos desarrollando desde el año 2011, que indaga acerca de la reconfiguración de las relaciones de poder “tradicionales” –del entramado patrón-peón- en un arco amplio de tiempo que comprende entre 1970 y el presente. Se estudian la construcción del sujeto “trabajador”, sus espacios colectivos de identificación y representación -el sindicato-, el sujeto colectivo “pueblo”, ciertas nociones acerca de lo “público” y la implementación de políticas en materia laboral y de vivienda en el Valle Calchaquí, a través de un estudio centrado en las Fincas vitivinícolas y sus reestructuraciones. El foco central de la indagación, está puesto sobre la desarticulación del sistema de *trabajo residencial* de las fincas vitivinícolas de Animaná (depto. San Carlos) y su condensación en eventos singulares como “la salida de la finca” y la “relocalización en viviendas en el Pueblo. En esa dirección se presta atención a la implementación del primer plan de viviendas sociales de Animaná, mediante el cual se inaugura un modo de relacionamiento de los pobladores con “el Estado”, concomitante al desarrollo de formas “impersonales”, estandarizados e institucionalizados de pedir y gestionar “ayuda” y de “entregar” “beneficios”.

En ese sentido, se desarrollan y complementan distintas estrategias metodológicas, por un lado, se trabaja a partir de un corpus de textos de época, compuesto por un conjunto de comunicados elaborados por el Sindicato de Obreros Vitivinícolas (SOEV Cafayate y la delegación regional de la CGT) difundidos en periódicos locales, folletos y materiales distribuidos por una Federación de Sindicatos de trabajadores rurales (FUSTCA) y documentos producidos desde dependencias del Estado Provincial bajo la forma de Informes y Diagnósticos Zonales. Junto a ello se realizó trabajo de campo en distintos momentos entre 2011 y el presente –de acuerdo al plan de trabajo de distintos proyectos de investigación-, implicando este propiciar instancias de encuentro, charlas informales y entrevistas con pobladores, ex residentes en las fincas, dirigentes y miembros del SOEV y personal municipal, así como llevar a cabo la observación detenida y prolongada de momentos y situaciones de la vida cotidiana en las fincas y en el pueblo. De igual modo se relevó documentación disponible en la oficina Municipal de Animaná y en el Archivo Histórico de Cafayate.

PALABRAS CLAVE: Fincas vitivinícolas, trabajadores, formación de Estado, Cafayate y San Carlos.

“Carpas” de carnaval: entre lo político y lo cultural

Romina Sanjuan

UNSa / romysanjuan3@gmail.com

En el marco del trabajo de investigación de la beca de estudio otorgada en la Facultad de Humanidades de la UNSa y como parte del avance de Tesis de la Licenciatura en Antropología, se propone indagar sobre el proceso de transformación de las “carpas” de carnaval en Salta a través del tiempo, buscando reconstruir los sentidos circulantes en la clasificación entre “carpas tradicionales” y “carpas contemporáneas”, respecto a su adjetivación en relación al espacio como “carpas urbanas” y “carpas rurales” y su conformación en tanto evento que habilita un repertorio de prácticas donde diversas y a la vez específicas expresiones musicales y corporales son posibles. Tomando la “carpa” no solo en su carácter de evento festivo, sino también como un evento social, donde convergen diferentes actores que la promueven y/o participan, ésta se presenta como un espacio que permite desentrañar la composición de la sociedad salteña, e interrogarse sobre las formas en que se manifiestan las relaciones de poder y la desigualdad entre sectores y grupos, y cómo y desde dónde son apropiados y movilizados los enunciados acerca de las “tradiciones”.

La propuesta aquí presentada y el interés por el tema, se desprende de un largo recorrido, que se inició con el cursado de la carrera Licenciatura en Antropología. El cual se afianzó a partir de la participación como alumna colaboradora en el proyecto de investigación titulado “Narrativas identitarias y procesos de folklorización en Salta” del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSA), desarrollado entre los años 2014-2016, donde se indagó sobre las formaciones identitarias en relación con los procesos de folklorización, desde una perspectiva interdisciplinaria. Y también donde se realizó una revisión crítica de los registros y discursos folklóricos locales, demarcando recorridos sociales de uso, apropiación y re-significación, durante fines del siglo XIX hasta la actualidad. Asimismo, en el proyecto de investigación posterior a éste, denominado “Entramados de política y cultura en Salta. Eventos, agentes y contextos” llevado a cabo entre (2016 y 2018), se dio lugar a inquirir sobre la articulación entre “lo político” y “lo cultural” a partir del análisis de una serie de eventos significativos, -entre ellos las “carpas”-, que permiten profundizar el conocimiento sobre ciertos aspectos de los procesos sociales y las relaciones de poder en Salta.

A partir de dicho recorrido, se pudo observar que las “Carpas” han presentado una especie de condición nómada, en sus inicios, asentadas en lugares alejados de la ciudad y que como evento festivo solo eran posibles para la época de carnaval. Así mismo, como evento social, constituía un espacio que concentraba a diversos sectores sociales, aunque identificándose ésta con lo “popular” y en contra posición de las celebraciones de la elite salteña. Sabemos a partir de indagaciones en archivos periodísticos que las “carpas” nacieron como una respuesta “popular”, dado que, a fines del siglo XIX y principios del S. XX, los festejos de carnaval estaban reservados a los sectores aristocráticos y de élite de la ciudad de Salta. Y que existían disposiciones municipales y un fuerte pronunciamiento en cuanto a ciertas restricciones para su instalación, donde se sugería que las “carpas” debían asentarse en la lejanía de la ciudad.

Asimismo, se observa hacia el interior de este evento social y festivo, para desenmarañar los sentidos y prácticas que contiene esta “celebración popular” y preguntarnos acerca de su origen, su vitalidad y masividad en las zonas rurales hacia los años 50s y 60s y su reciente promoción y reactivación desde específicos programas gubernamentales.

En este sentido, el interés circunda en dar cuenta sobre la forma en que “lo político” y “lo cultural” se articulan, a partir del análisis de este evento significativo. Dado que, su reactivación y actual reemergencia se

inscribe en el marco de políticas estatales destinadas a la promoción del carnaval como evento turístico. Como es el caso del proyecto “Carnaval Federal de la alegría” el cual se enmarca en el programa “Argentina, un país con buena gente” impulsado por el Ministerio de Turismo de la Nación. El objetivo de dicho proyecto, es impulsar la celebración del carnaval en 65 municipios de todo el país, dentro del cual está incluida la provincia de Salta.

Desde esta perspectiva, este trabajo de investigación caracteriza las “carpas” tradicionales y las contemporáneas, a partir de los actores que las promueven y/o participan en ellas y el repertorio de prácticas que en ellas son posibles, como así también poder identificar momentos de tensión, ruptura, reconfiguración y revitalización en relación a las “carpas” y entablar relaciones con el diseño e implementación de políticas estatales de “control” y “regulación” tanto como de “promoción” del carnaval. A partir de un abordaje cualitativo que responde por un lado al análisis etnográfico y por otro, al análisis discursivo desde el procedimiento de eventualización. Explorando este evento significativo que involucra diversos actores sociales, y que da cuenta de las singulares imbricaciones que allí se manifiestan. El interés es tratar de comprender esos singulares amarres vinculando pasado-presente, atendiendo a los procesos sociales, en relación con los escenarios y el modo de distribución del poder entre grupos y agentes sociales. En ese juego interno, las tramas -que se tejen a distintos niveles y conectan planos diferentes- involucran diferentes sentidos y valoraciones, y también modos específicos de hacer de hilar redes donde sujetos y cosas se conectan. El entramado es producto de interrelaciones sociales donde se despliegan y construyen sentidos de pertenencia, identidad y también marcas de diferenciación social, con fundamento en estructuras de desigualdad y asimetrías de poder.

PALABRAS CLAVE: “carpas”, “popular”, políticas estatales.

Un mercado de objetos en simbol: políticas culturales para Cafayate 1950-1970

Ariel Saravia

ICSOH / CONICET/UNSa / arielsaravia1@gmail.com

En el presente trabajo nos proponemos explorar las características de una singular articulación entre lineamientos institucionales, saber folklórico, planificación turística y modelos de desarrollo económico y cultural, con el objeto de reconstruir las condiciones de posibilidad -fundamentalmente desde mediados del siglo XX- de la construcción de una agenda de políticas culturales estatales centrada en el tratamiento diferenciado de objetos culturales y artes de oficio, los cuales comienzan a ser denominados en términos de *objetos artesanales* y de *artes populares*, reconocidos y valorados como recurso económico clave para la región. Las alusiones a “lo artesanal” y la preocupación por construir las directrices necesarias para su fomento, se irán configurando de acuerdo a un complejo entramado de valorización de las manifestaciones culturales. Los agentes y organismos intervinientes en la conformación del *campo artesanal* en el ámbito nacional y provincial perseguirán potenciar las expresiones de la cultura material desde una matriz teórica fundamentada en los estudios folklóricos, los cuales -en nuestro país, desde la década del '40- reclaman el relevamiento, clasificación y definición de las manifestaciones artesanales.

Bajo la consideración de que los Valles Calchaquíes históricamente fueron concebidos como un laboratorio privilegiado para el desarrollo de los estudios folklóricos (referentes clave como Augusto Cortazar afirmaban que el virtual aislamiento geográfico de la región habilitaría el relevamiento de las expresiones de la cultura popular en estado “puro”), indagaremos en la particularidad que adquiere el proceso de emergencia y circulación de “lo artesanal” en Cafayate, (una de sus localidades principales) en un arco temporal que comprende las décadas del '50 y '70 del siglo XX. En este período se constituye el “momento formativo” de un tipo de planificación e intervención estatal sobre las artesanías en Cafayate.

Una vía de entrada a tales efectos constituirá la exploración de momentos significativos en la trayectoria de dos reconocidos cesteros cafayateños cuyos productos de elaboración manual ejecutados en base al tejido de una fibra vegetal tubular denominada simbol, empiezan a significarse como objetos “artesanales” y “tradicionales”, en tanto ingresan a nuevos ámbitos y circuitos de exhibición y comercialización específicos, como Ferias y Mercados artesanales. Si bien no hay registros de este tipo de ámbitos de exhibición en las décadas abordadas en Cafayate, dos hitos fundamentales nos permiten vincular la aparición de las artesanías y el progresivo reconocimiento de sus hacedores como artesanos: la primera Feria Exposición de Artesanía salteña de 1967, realizada en la ciudad de Salta y la VIII Feria de Artesanías de Cosquín en Córdoba, de 1968. En ambos espacios de comercialización y concurso abierto, exhibirán sus artesanías nuestros entrevistados: Don Segundo, y su hermano don Fermín, premiados en el rubro cestería en simbol. La creación de estos espacios orientados a la muestra y venta de artesanías se erige como correlato de un

conjunto de políticas públicas dotadas de la facultad -mediante sus representantes: funcionarios, “especialistas” y “expertos” - de sentenciar la autenticidad y la representatividad de aquellas respecto de una tradición que se supone compartida y que virtualmente cohesiona e identifica a los ciudadanos argentinos.

La aparición en el arco temporal señalado de un conjunto de instituciones estatales como el Fondo Nacional de las Artes (1958), el Consejo Federal de Inversiones (1959) y el Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas, luego denominado de Instituto Nacional de Antropología (1960, 1964 respectivamente) nos conduce a reflexionar en las medidas desplegadas para potenciar “económicamente” las expresiones culturales. En este sentido, tales entidades se enfrentan al tratamiento de un “problema público”: ¿Qué tipo de artesanías deben ser promovidas y valoradas por el Estado para su comercialización? Como respuesta, los flamantes organismos públicos señalados -con algunos matices- se abocará al estudio, recopilación, clasificación y sistematización de los componentes de la “cultura tradicional”, como así también a la formación de técnicos especializados para la aplicación de programas de fomento a las artesanías, con el objeto de activar los resortes constitutivos del crecimiento en las economías regionales.

Otras iniciativas convergen en la planificación orientada al desarrollo de la cultura popular, como sucede con los delegados del NOA Cultural, preocupados en la creación de ámbitos de exhibición y comercialización de piezas artesanales para el fortalecimiento de la cultura regional. El Mercado Artesana de Salta se crea al calor de estas discusiones en 1968.

Los criterios, sentidos, alcances y límites conferidos a las artesanías folklóricas, tradicionales y/o populares van a depender de la dinámica interna de las instituciones avocadas o del perfil teórico-ideológico de sus referentes inmediatos. Sin embargo, un aspecto generalizado en este periodo es la convergencia del enfoque folklórico con intereses e iniciativas de desarrollo turístico, para dar cauce discursivo a la promoción de “lo artesanal” con distintos alcances: nacional, regional, provincial y local/municipal.

La necesidad de potenciar turísticamente la localidad de Cafayate se monta sobre el reconocimiento de una situación socioeconómica crítica ligada a la crisis generalizada de la vitivinicultura debido en parte a su “aislamiento geográfico” producto de la ausencia de inversión en redes y medios de transporte. A ello se suma un conjunto de reestructuraciones productivas que van a generar las “salidas” de los peones de las fincas y nuevas legislaciones, como la ley de conchabo que favorece la migración hacia los ingenios azucareros

En el marco general de modelos económicos de tipo desarrollistas (1955 - 1966), el Estado nacional comienza a implementar una agenda de políticas públicas centrada en la promoción de objetos “típicos” y “representativos” de la región, como paliativo de subsistencia, dotando a los objetos culturales (o de oficios como el de cester/a, o tejedor/a) el valor de artesanías tradicionales y de recurso turístico e identitario. Al promover la inserción en el intercambio de mercado de la producción local de artesanías, se busca responder a un contexto de transformaciones sociales, donde el fenómeno de la migración rural hacia los centros urbanos es central.

Con todo, la promoción para el posicionamiento turístico de Cafayate ciertamente puede ubicarse en década del ‘70, reflejada en la inversión en obra pública para la generación de servicios, comodidades y nuevos atractivos como la celebración de la Serenata a Cafayate. En este contexto se insertan aquellos productos de manufactura tradicional en los engranajes del mercado moderno “sin perder su especificidad” (su cualidad folklórica), pero generando un beneficio económico para distintas áreas geográficas y regiones culturales. La mirada puesta en la progresiva aparición de espacios de exhibición y comercialización (locales de venta de artículos regionales, mercados y ferias artesanales), conduce a reflexionar sobre la conformación de un mercado de objetos culturales y de valores, considerando las condiciones de infraestructura que allanaron el camino para la aparición de las primeras artesanías y con ellas los primeros artesanos.

PALABRAS CLAVE: artesanías en simbol, políticas culturales, Cafayate-valles calchaquíes.

Mesa 4. Estudios sociales del ritual y la performance: encrucijadas epistemológicas, éticas y metodológicas

Gustavo Blázquez

Investigador independiente del CONICET / FFyH – UNC / FA – UNC gustavoblazquez3@hotmail.com

María Daniela Brollo

Becaria doctoral CONICET en el Instituto de Humanidades. FfyH-UNC
danibrollo7@gmail.com

Agustín Liarte Tiloca

Becaria doctoral del CONICET / FP - UNC
agustinliarte@hotmail.com

Esta mesa de trabajo surge de discusiones compartidas en el programa de investigaciones “Subjetividades y Sujeciones Contemporáneas” del Área Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. En dicho programa nos preocupamos por indagar en una diversidad de prácticas sociales que entendemos por rituales y performances, por los marcadores sociales de las diferencias que los atraviesan, y por las subjetividades / sujeciones que allí son producidas.

Como inspiraciones, recuperamos los aportes analíticos de dos autores centrales en estos campos de pesquisa. Por un lado, retomamos los trabajos de Victor Turner sobre el proceso ritual. El mismo parece designar un conjunto de prácticas repetitivas, formalizadas, asociadas con deidades u otras ficciones como la nación o el amor, de gran (dis)gusto sensorial y (supuestamente) capaces de producir modificaciones permanentes o transitorias, tanto en la posición social de los agentes como en su emotividad. El ritual puede generar instancias de comunión, donde los sujetos se encontrarían en una momentánea igualdad, así como momentos de quiebre y disgregación de los grupos.

Por otro lado, la noción de “performance” refiere a los trabajos de Richard Schechner, donde se designa que la misma sería una categoría utilizable en un doble sentido: tanto aquello que los propios sujetos denominan performance, como un juego analítico de observar distintas acciones como si fuesen una performance. Así, define a la misma como una “actitud restaurada” que supone una repetición que provoca una memoria de aquello que realizamos por segunda y subsiguientes veces, pero nunca de manera tal que las acciones sean iguales, puesto que lo copiado no es igual a aquello que dice copiar. Se trata pues, de acciones sociales que buscan producir efectos eficaces, a la vez que entretener a las personas, en una trenza que ajusta y desajusta constantemente.

Bajo estas ideas, en esta mesa de trabajo convocamos la presentación de ponencias provenientes de diversas disciplinas sociales: antropología, historia, arqueología, sociología, artes, lingüística, educación, política. El punto unificador será el abordaje de rituales y performances asociadas con lo lúdico, la diversión, el entretenimiento, el ocio y el tiempo libre; así como el trabajo, la rutina y aquello considerado como la vida cotidiana. Esperamos contar con aportes que incluyan trabajos empíricos de una amplia variedad temática, con diversos actores y en espacios sociales como instituciones públicas, espacios mercantilizados y/o mundos artísticos.

Nos interesan análisis de procesos socio-históricos de formación de subjetividades/sujeciones y cuerpos en la articulación de marcadores sociales de las diferencias: clase/raza, edad, género, sexualidad, erotismo y consumos culturales; en una búsqueda por cartografiar de qué modo los sujetos se construyen a través de estos rituales y performances. Asimismo nos resulta importante explorar qué emociones entran en juego en las performances y cómo se construyen socialmente. En una recuperación de la idea austiniana de que las palabras hacen, nos preguntamos también cómo hacen los lenguajes no verbales: los gestos, las miradas, las formas de presentación personal, los ritmos musicales, las imágenes. Son bienvenidas contribuciones basados en investigaciones empíricas y/o bibliográficas, discusiones teóricas y/o ético-metodológicas, estudios de caso o revisión de literatura académica.

PALABRAS CLAVE: Rituales; Performances; Estudios Interdisciplinarios; Metodología; Ética

Performances de lucha y celebración. Marchar en Santiago del Estero

María Belén Villavicencio Peralta
INDES – FHCSyS-UNSE – CONICET

El año 2003, Santiago del Estero asiste al surgimiento de dos performances en el espacio social, que ponen como eje central la cuestión de la identidad santiagueña. En febrero de ese año, se produce el hallazgo de los cuerpos asesinados de dos mujeres, Leyla Bashier, y Patricia Nazar. Las primeras hipótesis, apuntaban a un sector específico: los hijos del poder, por lo que para exhortar la respuesta del poder judicial, se organizaron las llamadas Marchas del Silencio (de ahora en más en el texto: MDS). Su primera demanda fue la resolución del crimen. Este pedido, a medida que cada vez más organizaciones acompañaban el reclamo, mutó, hasta abogar por la intervención de la provincia. Sin embargo, en medio de los reclamos por justicia realizados por los voceros de las MDS se pusieron en juego percepciones de lo que es el santiagueño, y de su inacción frente a las injusticias, nominándolo como un pueblo dormido. ¿Por qué en medio del reclamo de justicia, es tan importante para estos agentes cuestionar las identidades locales?

Este mismo año, por iniciativa de un grupo de músicos y un lutier de bombos, con apoyo del estado municipal (gobernado en ese momento por la oposición al juarismo), se realiza la primera Marcha de los Bombos (las nombraremos como MDB en el resto del texto). Un homenaje a la cultura popular, donde la exaltación de rasgos atribuidos a la Santiagueñidad se materializó hacia su interior, en las vestimentas tradicionalistas, en la venta y consumo de comidas y bebidas regionales, y en la distinción a ciertos personajes de la historia provincial, en pequeños actos realizados en el camino, mientras la marcha avanzaba al sonido del repiquetear de bombos. ¿Por qué es tan importante en la provincia definir quiénes somos, cómo nos comportamos, y de qué estamos orgullosos? ¿Por qué dos performances que a simple vista parecieran ser distintas, con formas de emergencia diferentes y objetivos disimiles, tienen en el centro de sus discursos la cuestión de la Santiagueñidad? ¿Qué se juega en la disputa de las configuraciones identitarias provinciales?

A partir de este contraste, nos preguntamos ¿las demandas de acceso a derechos realizadas por las MDS, tuvieron alguna respuesta por parte del estado? ¿Se establecieron políticas específicas? ¿Qué procesos de estatalidad surgen a partir de la interacción del estado con la performance? A su vez, el desarrollo de las MDB nos lleva a pensar ¿Qué políticas se implementaron en función de los discursos identitarios que pregonaban? ¿Se producen cambios en el estado a partir de dichas políticas? Nos interesa indagar qué papel juegan las MDS y MDB, entendidas como producciones performáticas que emergen en el mismo contexto y son generadas por diversos agentes del espacio social, en la configuración de sentidos identitarios y de comunidad, y de qué forma pueden constituir tramas y procesos de estatalidad.

En este proceso de investigación, la mirada está situada en Santiago del Estero, provincia Argentina, en el año 2003, concentrando el análisis en dos performances que, consideramos, condensan el contexto social y nos ayudan a pensar la coyuntura: las MDS, y la MDB. Comprender sus marcos discursivos, así como los procesos hegemónicos que las atraviesan, pueden servirnos para analizar los procesos de clasificación social y formaciones de alteridad, y a partir de esto analizar sus relaciones con los procesos de estatalidad en la provincia. Desde el abordaje de estas dos marchas, tan diferentes y casi simultáneas, podemos rastrear las producciones discursivas del campo político, de la cultura popular Santiagueña, así como de sectores subalternos, que por definición carecieron de poder para instalar de forma pública sus propias representaciones.

Entendemos las Marchas como performances, una puesta en escena de las estructuras culturales, sucesos complejos realizados en un tiempo y un lugar especial, con prácticas y códigos específicos donde se ponen en juego significaciones y configuraciones identitarias. Las Marchas son la forma en la que diversos agentes pueden visibilizar sus experiencias y reclamos. Actos performáticos desde los cuales proyectar sus demandas, y darles un curso institucional para encontrar respuestas. En este trabajo, percibimos la cultura como un sistema de clasificación, cuyas unidades son los símbolos que se ven materializados en la experiencia, y forman parte de una red de sentidos mucho más amplia. Utilizamos el concepto de configuración cultural, que es el espacio en el que confluyen tramas históricas compartidas, desigualdad de poderes e historicidad, haciendo evidente la heterogeneidad de los sistemas, que se articulan de una forma específica en cada contexto donde se funda. A su vez, entendemos el estado como un activo protagonista en la producción de clasificaciones sociales, y de las formas en las que lo percibimos, un proyecto en constante producción de coerción y consenso, donde se pone en juego la creación de un marco discursivo común. Comprendemos que es el mismo Estado el que genera clasificaciones, configuraciones identitarias, y formas de subjetividad. Esto es logrado por un lado, en las formas en que el mundo social es ordenado por las intervenciones estatales burocráticas y de la cotidianeidad; y por otro, en el despliegue simbólico que se

efectúa en las ceremonias estatales. A su vez, es necesario no dotar de un único sentido a la noción de Estado, y abordarlo desde la comprensión de actores socialmente situados, para así incrementar nuestra capacidad analítica de sus procesos, dando lugar a las experiencias que se juegan en sus márgenes, que se encuentran cargadas de creatividad.

Estas son las preguntas que guiaron este proceso de investigación, resultando de esta forma algunas primeras pistas y caminos a recorrer en el trabajo de mi tesis doctoral. Este primer acercamiento explora los conceptos desde donde posicionar mi mirada, así como el problema central del recorrido académico de posgrado.

PALABRAS CLAVE: Performance – Estado – Identidad

Comunicación entre nativos digitales a través de los dispositivos móviles

Ariel Mulki / FCID-UCSE

Este trabajo de investigación aporta a la comprensión de los fenómenos comunicativos interpersonales que se dan entre los nativos digitales santiagueños a través de sus dispositivos móviles. Consideramos que la comunicación interpersonal constituye un vacío de conocimiento que debe ser ocupado dentro de los estudios comunicológicos. Nuestra tesis central es que los fenómenos comunicativos interpersonales digitales pueden ser abordados desde el paradigma cualitativo interpretativo del interaccionismo simbólico. Recopilamos las experiencias propias de los nativos digitales para luego interpretarlas a partir de las herramientas teóricas del interaccionismo simbólico. Con este Trabajo Final de Grado nos hemos propuesto investigar los aportes que podemos realizar a la comprensión de los fenómenos comunicativos interpersonales de los nativos digitales santiagueños a través de sus dispositivos móviles desde sus propias experiencias y con las herramientas teóricas del interaccionismo simbólico.

A partir del estado de la cuestión, hemos construido el concepto de comunicación como un fenómeno social, un fenómeno procesual, un fenómeno reticular y un fenómeno conductual. Para eso hemos planteado una tridimensionalidad entre la historia de los medios de comunicación, la sociología de los fenómenos comunicativos, y la epistemología comunicológica. Así hemos atravesado histórica y teóricamente la comunicación interpersonal, la comunicación cara a cara, la comunicación mediada tecnológicamente, la comunicación digital, hasta llegar a la comunicación móvil.

En el marco teórico, hemos definido las herramientas teóricas del interaccionismo simbólico susceptibles de ser utilizadas en nuestro trabajo de investigación. A partir de las construcciones microsociológicas de Simmel, Mead, Goffman y Blumer hemos tomado los conceptos teóricos de roles, máscaras, escenarios e interacciones. Desde el marco metodológico, hemos reconocido la complejidad del objeto de estudio. Hemos admitido las dificultades de realizar un abordaje comunicológico de los fenómenos comunicativos interpersonales desde el paradigma cualitativo interpretativo del interaccionismo simbólico. Por eso, este trabajo de investigación se ha sustentado en la transdisciplinariedad entre la sociología y la comunicología. Hemos partido del hecho de que interacción y comunicación son dos dimensiones de un mismo fenómeno. Como en toda investigación cualitativa en ciencias sociales hemos destacado el interés por los significados y las interpretaciones, el énfasis en los contextos y los procesos, y las estrategias heurísticas y hermenéuticas. Además, hemos reafirmado la necesidad de una nueva comunicología y una nueva comunicometodología para enfrentar los desafíos científicos que plantea esta nueva comunicación. Para esto hemos propuesto el concepto de metacomunicología como una comunicología que trata sobre la comunicología misma. Hemos aplicado esta idea ya que, en definitiva, la comunicación interpersonal sólo puede ser estudiada a través de otra comunicación interpersonal. Investigar las comunicaciones interpersonales implica decir lo que decimos, hablar lo que hablamos, comunicar lo que comunicamos. En cuanto a los roles digitales, hemos planteado la idea de un estado de interacción digital permanente y una corporalidad digital de los nativos digitales. Es decir, hemos propuesto la idea del teléfono móvil como parte del cuerpo del nativo digital. De esta manera, los nativos digitales, en tanto cuerpos digitales, constituyen elencos virtuales. Por eso conservan un Yo digital ante los Otros digitales. En cuanto a los escenarios digitales, hemos propuesto el concepto de un stage digital, es decir, un escenario frontal en presencia de los otros nativos digitales, y también un backstage digital, es decir, un trasfondo escénico en ausencia de los otros nativos digitales. Por otro lado, los nativos digitales realizan lo que llamamos una filtración digital. Es decir, ellos deciden qué llamadas y qué mensajes responder de acuerdo a ciertos criterios. También hemos llamado código de comunicación digital al conjunto de esos criterios que definen exactamente cuáles son las conversaciones que pueden darse en el entorno virtual y cuáles deben ser necesariamente llevadas al plano espaciotemporal. En cuanto a las máscaras digitales, hemos interpretado las interacciones digitales a partir de la analogía propia del interaccionismo simbólico entre lo social y lo teatral. Es decir, toda interacción digital es una presentación en el teatro digital.

En este caso de estudio, todo nativo digital constituye una máscara digital en cada situación de interactividad digital. También hemos propuesto la idea de una construcción de la identidad digital. Entre los nativos digitales se da un proceso de legitimación digital de la identidad, a través de la cual los sujetos buscan reafirmar la imagen de sí mismos y a su vez ejecutan procesos de transformación para la personalización de esas identidades. También hemos hablado de rituales digitales y reflexiones digitales como parte constitutiva de la vida diaria del nativo digital. En cuanto a las interacciones digitales, hemos considerado una doble dimensión existente entre interacción e interactividad que se da sólo en los fenómenos digitales. También hemos construido teóricamente la idea de metadigitalidad. Nos referimos a los procesos de digitalización que nacen a partir de la digitalidad misma. Es decir, hemos distinguido ciertas construcciones discursivas interactivas que surgen y terminan en el mismo mundo digital sin salirse de los límites del entorno virtual. Finalmente, hemos teorizado acerca del hecho de que los mensajes construidos necesitan de una constante redundancia digital y de una eficiencia digital, para sortear los obstáculos que producen las desconfianzas digitales, los agotamientos digitales y los ruidos digitales. En definitiva, hemos ubicado las regularidades encontradas bajo los conceptos generalizadores del interaccionismo simbólico de roles, máscaras, escenarios e interacciones. A su vez, hemos propuesto conceptos nuevos para poder describir las experiencias observadas.

PALABRAS CLAVE: Interaccionismo Simbólico – Nativos Digitales – Dispositivos Móviles

Bailar en la tierra: cuerpos, movimientos y palabras en el Patio de Froilán

Marilia Portela Barbosa / FFyH-UNC

La investigación que aquí presento tiene la finalidad de servir como trabajo final de conclusión de la Maestría en Antropología Social de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, la cual empecé a cursar en abril de 2012 y cuyas materias y seminarios terminé de rendir a fines de 2014. En el EJI 2017 presenté los resultados iniciales de la investigación; en la presente ocasión, con la tesis finalizada y no rendida, pretendo compartir el proceso completo de trabajo y sus resultados. Las palabras que componen la tesis fueron escritas en el período entre septiembre de 2016 y agosto de 2019, un tiempo largo de idas y venidas, con momentos de profunda conexión con la escritura y otros en que dejé por completo de escribir. El trabajo de campo que dio vida a esas palabras sucedió entre septiembre de 2015 y agosto de 2016, cuando hice varios viajes a Santiago del Estero de diferentes duraciones.

Fue un domingo a fines de 2014 cuando fui por primera vez al Patio del Indio Froilán. Algarrobos, chañares y mistoles hacían sombra y aliviaban el intenso calor de verano. Los coyuyos cantaban tan fuerte que a veces era difícil escuchar la música. En el centro, muchas personas bailaban, los brazos al aire, los pies levantando polvareda. “Qué linda es la chacarera bailada en patio de tierra”, sonó en mis oídos aquel domingo, mientras veía bailar a la gente. Este fragmento de la chacarera “Fiesta Churita” de Agustín Carabajal sembró en mí el interés por investigar las danzas folklóricas argentinas. ¿Por qué es linda la chacarera bailada en patio de tierra? ¿Qué emociones y sensaciones le da el patio de tierra a quien baila chacarera? ¿Y la chacarera a la tierra, qué le da? Esas han sido mis primeras preguntas en el campo, un capullo etnográfico. Pero unas horas antes de escuchar aquella chacarera, otra frase-semilla había penetrado en mí y empezaba a germinar sin que me diera cuenta. En el taxi yendo al Patio, las personas que conmigo viajaban expresaban su sorpresa por las transformaciones en el espacio: el canal pavimentado, las casas, los muros, las entradas al Patio, el desmonte y sus efectos, “antes todo esto era monte”, me dijeron. La frase “antes esto era monte” se repitió muchas veces durante el trabajo de campo, trepándose por las vivencias, palabras, danzas.

Las dos frases-semillas se enraizaron y, como plantita en suelo fértil, fue creciendo el interés por desentrañar la relación entre danza y tierra: esa danza embellecida por la tierra y esa tierra transformada, disminuida, murada. Así es como la presente investigación de título “Bailar en la tierra” busca conocer cuerpos, movimientos y palabras en sus relaciones entre sí y con el entorno. Algunas de las preguntas que guían esta investigación son: ¿Qué formas de bailar se dan en el Patio y cómo se relacionan con el lugar donde se desarrollan? ¿Quiénes son las personas que bailan allí y de qué maneras viven, construyen y dan sentido a ese lugar? ¿Qué imágenes del Patio son creadas a partir de la danza, la tierra y el patio? ¿En qué se relacionan las transformaciones en el espacio y la práctica de danzar?

El objetivo general de la investigación es analizar las relaciones entre el Patio como espacio donde se baila y las formas de bailar que allí se dan. Los objetivos específicos son: describir las formas de bailar y transmitir las danzas que acontecen en el Patio, reflexionando en torno a los usos y representaciones de los cuerpos en movimiento; analizar los vínculos entre danza, subjetividad y entorno a partir de las experiencias de las

personas que frecuentan el Patio; describir los sentidos que ubican al Patio como espacio de encuentro y danza.

Para ello, realicé un trabajo de campo de duración de un año aproximadamente, donde bailé y charlé con muchas personas que frecuentaban el Patio, observé las formas de bailar que allí se daban, analicé las canciones que sonaban los domingos y lo que se decía en el escenario. Asimismo analicé documentos sobre el Patio, en internet y en bibliotecas, incluyendo la biblioteca personal de los organizadores de los domingos en el Patio, así también documentos y relatos sobre el barrio y la zona. Hice visitas al Patio en días de semana a charlar con las personas que allí trabajan o viven. La bibliografía usada se relaciona con la antropología de las corporalidades y la antropología de la danza, además de investigaciones sobre las danzas y músicas folklóricas, la historia y actualidad de Santiago del Estero, la cultura y la política.

La antropología ha sido una ciencia comprometida en poner los cuerpos en evidencia, con énfasis en el trabajo de campo y en la observación participante, donde el/la etnógrafo/a es llevado/a a vivir las experiencias con su propio cuerpo y presencia. Los estudios más actuales en la antropología de las corporalidades avanzan en ese análisis, planteando al cuerpo como lugar de construcción de sentidos y conocimientos, a partir del cual se puede vivir y conocer la experiencia, sin que necesariamente ésta pase por el pensamiento y la racionalidad. Retomar el vínculo entre cuerpo y conocimiento, enfatizando la importancia del aprendizaje corporal en el hacer antropología, es necesario para dar cuenta de los desafíos de la práctica etnográfica en un espacio donde la danza es central. Considero que los bailes compartidos con las personas que frecuentan el Patio, así como mi presencia en el espacio, circulando, sentada en una mesa, charlando, etc. fueron esenciales para lograr el conocimiento etnográfico.

Los resultados alcanzados se relacionan con la reciprocidad entre danza y espacio, donde aquella contribuye a construir y hacer permanecer el espacio, al mismo tiempo en que este habilita formas de bailar específicas. Por otro lado, la performatividad de las formas de estar y bailar en el Patio construyen la permanencia de valores, a la vez que posibilita que aparezcan nuevos en algunos casos. Considero que la importancia de esta investigación está justamente en su carácter etnográfico en un espacio de encuentros como el Patio, aportando a los escritos sobre danzas folklóricas con las personas que bailan en su cotidianeidad.

Reflexiones sobre ritualidad abipona en el “desierto” chaqueño (1748-1767).

Valentín Mansilla

FA – IDH-CONICET – UNC

Durante el período colonial el territorio chaqueño fue escenario de gran cantidad de relaciones interétnicas. Si bien estas ya existían previamente a la conquista, la aparición de los actores coloniales, con claras y potentes intenciones de apropiación del territorio mediante la ocupación y fundación de poblaciones, afectaron la dinámica social precedente y, como consecuencia, a los grupos mismos. La concepción del Gran Chaco como un espacio desierto, como una mancha blanca con nulas marcaciones en los mapas, como una tierra no conquistada e incomprensible, llevó a elaborar diversas estrategias para aproximarse a su ocupación. Expediciones bélicas, intercambios comerciales y pactos de tregua por parte de agentes hispano-criollos y grupos nativos tuvieron como una de sus consecuencias la fundación de diversos “pueblos de indios” (también conocidos como “reducciones” o “misiones”) que se establecieron como espacios de frontera entre el territorio efectivamente conquistado por los colonos y el corazón del Chaco (conocido hasta ese entonces únicamente por los grupos nativos que lo habitaban). El desconocimiento que los gobiernos coloniales tenían sobre estas tierras y sus habitantes es notorio en la documentación histórica. En ella, las confusiones y generalizaciones en las denominaciones de los grupos étnicos junto con las sesgadas interpretaciones de sus conductas son moneda corriente. Sin embargo, para la segunda mitad del siglo XVIII se puede notar una emergente intención por comprenderlos, por supuesto, para elaborar mejores estrategias para la apropiación del territorio. (C. Lucaioli, 2011). Dentro de este último período se inscribe la obra del jesuita Martín Dobrizhoffer, *Historia de Abiponibus* (1784), escrita luego de la expulsión de la Compañía de Jesús del continente americano y del cese de la tutela de sus misioneros en estos escenarios fronterizos. Desde 1750, Dobrizhoffer formó parte del proyecto misional y convivió con distintos grupos de la nación abipona durante aproximadamente siete años. Producto de su curiosidad antropológica y de la demanda que escritos de este tipo tenían en la época, sobre todo en Europa, su obra da cuenta de numerosos aspectos relativos a este grupo ecuestre tales como descripciones de los territorios que habitaban, conflictos interétnicos, modos de alimentación, ciertas ideas sobre sus creencias y, lo que nos interesa particularmente, prácticas sonoras en contextos rituales. De este modo, el escrito del jesuita se erige como uno de los únicos testimonios sobre esta

nación durante estos años. Los grupos étnicos chaqueños, sobre todo los ecuestres, presentaron gran resistencia a acatar la propuesta de reducirse. En el caso de los abipones la primera reducción fundada fue en el año 1748 y la última en 1763 (tan solo cuatro años antes de la expulsión). Por otro lado, los abipones que aceptaron reducirse, se mostraron especialmente reacios a acatar la religión cristiana y, si bien algunos la adoptaron, muchos de ellos continuaron con sus prácticas rituales características dentro de estas poblaciones coloniales.

La presente ponencia tiene como objetivo compartir algunas conclusiones obtenidas en el estudio de las prácticas sonoras abiponas en contextos rituales como también mencionar y reflexionar sobre los modos de analizar e interpretar los datos brindados por documentación histórica colonial. Para llevar adelante este propósito se utilizó como fuente principal el escrito de Dobrizhoffer del cual se extrajeron todas las menciones a este tipo de prácticas pudiéndose reconocer diez performances que incluían prácticas sonoras. Los datos obtenidos fueron leídos a la luz de estudios musicológicos (B. Illari, 2004) y etnomusicológicos (I. Ruíz, 1985; M. A. García, 2005) como también de investigaciones antropológicas que abordaron esta nación (dentro de las cuales se destaca la tesis doctoral de C. Lucaioli, 2011). Estos trabajos nos permitieron contar con algunos ejes de lectura para un primer acercamiento al estudio de estas performances, entre ellos: actores involucrados (cantidad, género, edad, categoría social), instrumentos sonoros utilizados (tipo de instrumento, cantidad, usos, modo de ejecución, timbre, potencia), usos de la voz (diversidad de emisión vocal), fuerza vocal-instrumental, distribución espacial, movimiento corporal, tópicos que caracterizan a cada performance, duración, datos sobre sus creencias y apreciaciones del escritor. En base a ellos pudimos comenzar a preguntarnos ¿qué actores tienen un rol protagónico en cada ritual? ¿Cuáles instrumentos son característicos de los abipones y de sus prácticas sonoras? ¿Hay instrumentos de uso femenino y de uso masculino? ¿Cuáles son los usos que les otorgan? ¿En manos de qué actores los instrumentos son potentes? ¿Hay algún tópico recurrente? ¿Qué performances poseen mayor variedad instrumental y/o usos de la voz? ¿Cuáles menos? ¿Cómo se relacionan estas prácticas con otros órdenes del contexto socio-cultural abipón?

Durante el trabajo pudimos reconocer el rol protagónico de las mujeres abiponas y, especialmente, las de mayor edad, como también resultó notoria la presencia de distintos tipos de potencia en los instrumentos y la cuasi omnipresencia del tópico de la batalla en cada uno de los rituales. Un dato no menor que salió a la luz durante la lectura, y que condicionó la forma de interpretar los datos, tiene que ver con dos claras tendencias en el discurso de Dobrizhoffer. Por un lado, un fuerte etnocentrismo que lo llevó a intentar comprender las performances que observaba a través de la relación con sus experiencias personales y su conocimiento de la historia europea occidental. En casi toda la extensión de su escrito compara las costumbres de la nación abipona con las antiguas civilizaciones griegas y romanas creyendo comprender las conductas de los nativos mediante comportamientos occidentales precedentes. Por otro lado, en relación con lo anterior, el escrito del jesuita denota una tendencia a des-complejizar la cosmovisión abipona y su ritualidad. La diversidad sonora y la polisemia de los rituales descritos es homogenizada por un discurso que no ha podido (ni tampoco ha querido del todo) comprender las singularidades que se le presentaban.

Más allá de los objetivos específicos de este trabajo, concebimos como meta general apostar a un estudio que nos permita, al menos en parte, trascender las dificultades que presenta la documentación histórica colonial, donde la voz de los grupos nativos es prácticamente nula, y nos anime a interpretar el silencio de las fuentes (Lucaioli, 2011). Este caso de estudio se inscribe dentro de un proyecto mayor que pretende abordar un estudio histórico de las prácticas sonoras de grupos chaqueños en la larga duración. Con este primer puntapié buscamos comenzar a aplicar y generar herramientas para analizar prácticas sonoras que han quedado fuera del discurso con el objetivo de contribuir a la etno-historia de los grupos chaqueños desde la consideración del aspecto sonoro como perspectiva de interés.

PALABRAS CLAVE: Ritualidad – Abipones – Reducciones Jesuíticas

Sobre prácticas y objetos relacionados a contextos de ritualidad: un abordaje etnoarqueológico aplicado a la arqueología de la llanura santiagueña

María José Barazzutti
ISES-CONICET – IAM-UNT

Este trabajo tiene como objetivo exponer parte de los resultados obtenidos en mi tesis de grado sobre prácticas sociales, contextos y objetos vinculados a las poblaciones de la llanura santiagueña de momentos prehispánicos (a partir de fines del primer milenio) y coloniales tempranos, a través de una metodología de perspectiva etnoarqueológica basada en el análisis de fuentes y registros etnográficos. En esta oportunidad se

presentan y discuten algunos aportes alcanzados en relación a prácticas sociales y a los bienes vinculados a contextos de ritualidad, es decir a aquellos materiales u objetos que pertenecen a la esfera de las experiencias y creencias rituales, performance relacionadas a lo sagrado o a lo divino, ceremonias o seres significativos. Si bien se diferencia en particular este tipo de contexto social es necesario señalar que el mismo no es abordado de manera aislada sino en constante vinculación con el conjunto de las demás praxis sociales.

La metodología empleada consistió en un análisis de tipo etnoarqueológico sobre prácticas y objetos señalados en diversas fuentes etnográficas. Siguiendo la propuesta de Politis (2004) entendemos a la etnoarqueología como una “subdisciplina de la arqueología y de la antropología social que obtiene información sistemática acerca de la dimensión material de la conducta humana [...]. Es una generadora de referentes análogos para la interpretación arqueológica” (Politis, 2004:92). Como estrategia de investigación, la etnoarqueología aporta a la interpretación arqueológica integrando corpus de información etnográficos y arqueológicos de manera dialéctica.

La elección del abordaje metodológico responde por un lado, a una serie de limitaciones en cuanto al conocimiento de las prácticas desarrolladas por las sociedades prehispánicas y coloniales tempranas de la llanura santiagueña, que incluyen factores que van desde el propio desarrollo de la disciplina arqueológica en la zona, hasta cuestiones intrínsecas a la naturaleza del registro y la mala preservación del mismo teniendo en cuenta el tipo de ambiente. Por otro lado, se tiene en cuenta la proximidad, afinidad o similitud señalada por diversos autores entre materiales arqueológicos de la llanura con otros del Gran Chaco (Serrano, 1938; Larguía de Crouzeilles, 1939; Relaciones 1940; Reichlen, 1940; Von Hauenschild, 1949; Lorandi, 1978), y las recientes investigaciones que indican mecanismos de interacción mantenidos entre poblaciones indígenas de la llanura santiagueña y poblaciones del NEA (Taboada 2011, 2014; Taboada y Farberman, 2014), teniendo en cuenta a su vez, la presencia de bienes materiales y rasgos asignables a grupos chaqueños y del litoral desde al menos el 1000 d.C. en Santiago del Estero (Taboada 2014).

De esta manera, se analizaron críticamente 17 fuentes editas sobre diversos grupos de la región del Gran Chaco. Teniendo en cuenta su contexto de producción, éstas pueden ser agrupadas en: 1. Fuentes documentales de origen jesuítico (Lozano, 1941 [1733]; Paucke, 1943 [1749-1767]; Dobrizhoffer, 1968 [1783]). 2. Etnografías realizadas por investigadores durante el siglo XX (Métraux, 1935; Palavecino, 1944, 1956; Susnik, 1968, 1983; Pérez Diez, 1977; Bórmida y Califano, 1978; Pérez Bugallo, 1988-89). 3. Etnografías y trabajos antropológicos recientes (Arenas, 2003; Arenas y Porini, 2009; Citro, 2005; Montani, 2008, 2013; Montani y Suárez 2016).

En cuanto a los resultados obtenidos sobre praxis relacionados a las esferas rituales, las fuentes señalan 2 categorías de objetos. Por un lado, instrumentos musicales como aerófonos, sonajeros, tambores y palo zumbador; y por otro lado, la indumentaria utilizada, cueros, brazaletes y tobilleras. Con respecto a los aerófonos las fuentes mencionan que pueden ser realizados en huesos largos de aves, por ejemplo entre los Mataco (Pérez Bugallo, 1988-89) y entre los Toba, Pilagá y Matacos (Métraux, 1935). A su vez, también se indican para estos contextos, el uso de aerófonos realizados con huesos largos de animales o de humanos (Pérez Diez, 1977). “Durante la siembra, más que en otro momento, los hechiceros necesitan de la lluvia, y emprenden entonces frecuentes viajes aéreos. Se preparan para ello aspirando por la nariz un polvo hecho con corteza de cebil [...]. Al mismo tiempo que lo absorben, tocan una flauta hecha con un hueso de cigüeña, yulo, pájaro cuya forma toma su espíritu” (Métraux, 1935:141). En cuanto a los lugares de uso relacionados a estos objetos, las fuentes indican que éstos son utilizados en el asentamiento residencial del grupo, por ejemplo: “Al primer rumor de que uno de ellos agoniza, acuden a su casa unas viejas, por lo general parientes del enfermo o mujeres célebres en el arte de curar [...]. Llevan en la mano derecha, una calabaza que hacen sonar constantemente [...]. La que preside a las demás -ya sea por su edad o la fama de su arte medica- situada a la cabecera del moribundo, hace resonar una horrible trompeta de guerra de gran tamaño. Otra, que está atenta a todo lo que le sucede a aquel, mueve a intervalos, un cuero de vaca con que se cubre al enfermo” (Dobrizhoffer, 1968 Tomo 2:264).

Como se puede observar en estos ejemplos, los documentos etnográficos señalan que estas prácticas son efectuadas por “curanderas” o “hechiceros” (nombres variables según cada fuente) y que los objetos son de uso exclusivo, por ejemplo, por parte de “shamanes en sesiones de terapia o para realizar vuelos” (Pérez Bugallo, 1988-89:95). Es así que, relacionando los datos etnográficos y la información arqueológica disponible de la llanura santiagueña, se puede señalar que de todos los objetos indicados en las fuentes para estos contextos sólo se preservarían como registro arqueológico los aerófonos confeccionados en material óseo debido a que el resto de los objetos presentarían malas condiciones de preservación. Es decir que como expectativa arqueológica, en un contexto de prácticas rituales como las descritas en las fuentes analizadas, es esperable registrar arqueológicamente sólo los instrumentos óseos. A su vez, debemos señalar la afinidad o similitud entre los silbatos chaqueños “de hueso de ave”, por ejemplo aquellos descritos por Pérez Bugallo

1988-89, y los aerófonos arqueológicos realizados en cúbite de ave descriptos por Kraglievich y Rusconi (1931) procedentes de los sitios Las Represas y Llajta Mauca excavados por los hnos. Wagner (1934). Teniendo en cuenta ambos tipos de registros indagados y los resultados obtenidos se podrían considerar posibles interacciones, similitud de ideas, respuestas y modos de hacer compartidos, tal como lo planteaba Lorandi (2015) al proponer una idiosincrasia de base entre ambas regiones. Por último, se considera que esta estrategia de investigación etnoarqueológica permitió acceder a otras realidades y experiencias sobre prácticas vinculadas a la ritualidad, logrando así ampliar la perspectiva interpretativa de los datos arqueológicos.

PALABRAS CLAVE: Etnoarqueología – Fuentes Etnográficas – Ritualidad

Afrodescendencias en Salta. Espacios de visibilidad y prácticas de afirmación

Sofía Cecilia Checa / UNSa

El estudio presentado en esta ponencia se inscribe en el marco del actual escenario de visibilización de los ‘afroargentinos’ e indaga, desde una perspectiva local, sobre el proceso de emergencia de las identidades afrodescendientes en la ciudad de Salta, Argentina (2010-2018). Partiendo de la experiencia etnográfica y del análisis discursivo de relatos auto-biográficos, en este trabajo se aborda la especial dinámica de configuración y afirmación identitaria de los ‘afrosalteños’. De este modo, busca describir los ‘espacios de visibilidad identitaria’ dando cuenta de las prácticas a través de las cuales es insertada la temática ‘afro’ en el escenario local y analizar las distintas maneras en que se define ‘ser afrodescendiente’. Parte de las aproximaciones presentadas en este trabajo forman parte de la Tesis de Licenciatura en Antropología.

PALABRAS CLAVE: Afrodescendientes – Espacios de Visibilidad – Identidades

Mesa 5. Prácticas discursivas subalternizadas: una mirada descolonizadora sobre representaciones latinoamericanas

Fabiana Pinho / Profesora de Lengua Portuguesa del Instituto Federal de Río de Janeiro (IFRJ) y Doctoranda en Literatura, Cultura y Contemporaneidad de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-Rio) – Río de Janeiro/Brasil / fabianadepinho@hotmail.com

Leda Agnes Simões de Melo / Doctoranda en el Programa de Postgrado en Historia Social de la Facultad de Formación de Profesores de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ/FFP) – Río de Janeiro/Brasil
Becaria CAPES / ledagnes@hotmail.com

Pensemos en el poder de los discursos en la vida y en el cotidiano de una sociedad dada. Por medio de ellos podemos entender las diversas dominaciones simbólicas existentes que atraviesan la historia de la humanidad. En América Latina, el discurso del "otro", de lo "exótico", de la "civilización" y la "barbarie", de lo "moderno" y el "atraso", se perpetuó significativamente sobre nuestro imaginario, moldeando nuestra forma de vernos. Sobre este aspecto, consideramos la importancia de entender los discursos como legitimadores de poderes.

La idea de llevar la "modernidad" a áreas alejadas y periféricas de las capitales, por ejemplo, no consideró las diferencias y los propios modelos de vida locales, en busca de una idea universal de progreso formulada a partir de las nociones postuladas en Europa. Reflexionaremos sobre lo que Walter Mignolo (2015) considera primordial cuando se trata del estudio de países colonizados: la universalización de lo local a través del proceso de occidentalización que se nos impone en diversos momentos de la historia.

Es importante considerar, por lo tanto, los diversos imaginarios construidos en torno a las regiones de América Latina. Esto quiere decir que debemos también, al analizar los discursos dentro de la realidad latinoamericana, trazar el patrón colonial de poder y tener en cuenta que inevitablemente estamos insertos en él. De ahí la idea de que el otro es "bárbaro" en relación a los que son "civilizados". En este caso, América Latina fue vista de este modo por las mencionadas grandes potencias mundiales, y la propia América Latina pasó a entenderse desde esta perspectiva. Este tipo de definición nos persigue y limita no sólo históricamente, sino también epistemológicamente. Mignolo nos señala la necesidad de *una epistemología fronteriza* en contraposición a un discurso que defienda la unidad del idioma, la pureza de la sangre y de la razón.

Proponemos con esta mesa, el diálogo con trabajos que visibilicen discursos de poblaciones históricamente "subalternizadas", pero que, según el concepto de la escritora Conceição Evaristo, *se configuran como no sumisos*, componiendo de esta forma pluralidades discursivas que borran dicciones hegemónicas. Las regiones que configuran el interior de los países latinoamericanos y sus poblaciones rurales serán el enfoque de esta mesa, así como también las poblaciones periféricas urbanas, las poblaciones negras y los pueblos originarios.

Consideraremos trabajos que estudien los siglos XX y XXI dentro del campo teórico del análisis de discurso y de las representaciones. Nuestras investigaciones, en este aspecto, se aproximan precisamente no sólo desde una perspectiva historiográfica para entender el intento de "supresión" de las tradiciones o modelos de vida, sino también desde trabajos del campo artístico como las literaturas, las películas, las artes visuales, las canciones, las danzas, los grafitos latinoamericanos como prácticas discursivas de hombres y mujeres, también cis y trans subalternizados.

Entendemos éstos como algunos de los potenciales lugares para la *no sumisión* y la construcción de imaginarios. Sabemos también que los sistemas artísticos, a lo largo de los siglos, vienen contemplando referenciales discursivos eurocéntricos y que esto restringe las producciones de sentido y el acceso a la diversidad de concepciones. Los trabajos de esta mesa buscan descolonizar las miradas para las prácticas históricamente subalternizadas. Más allá de esto, borran los entendimientos.

PALABRAS CLAVE: Subalternizados; Descolonialidad; América Latina

Hacer visibles las ausencias: Sabiduría ancestral en el monte

Erika Albornoz erikalbornoz@gmail.com -

María Elena Orellana renacerakashico@gmail.com

Este trabajo surge a partir de las reflexiones epistémicas vinculadas a la perspectiva descolonial desde el trabajo social, que nos interpela y nos invita a repensar y a resignificar nuestras prácticas profesionales -desde el hacer, el sentir y el pensar- sobre los otros. Esos otros que demandan nuestro accionar profesional para dar respuestas a sus necesidades y problemáticas sociales ya que históricamente han sido y continúan siendo parte de los sectores excluidos y vulnerados en sus derechos humanos.

Desde el imaginario social nuestra profesión está vinculada al hacer, al intervenir, al resolver, al asistir, y al facilitar los recursos siendo mediadores entre las instituciones y los sujetos con sus respectivas necesidades. Estas concepciones se desprenden de nuestro devenir histórico que se inscribe y se institucionaliza con la llegada de la “modernidad” en vísperas de alcanzar el “desarrollo” siguiendo el modelo hegemónico y colonizador europeo, mediante el disciplinamiento de todo aquello que no responda a sus “patrones civilizatorios”, impartiendo la homogeneización social y disciplinaria, sirviéndose del conocimiento científico y de las disciplinas sociales para justificar las manifestaciones de la cuestión social. Y es en este escenario donde el trabajo social surge y despliega su accionar en pos de conservar el orden establecido siguiendo los lineamientos y las doctrinas de los sectores dominantes.

Llegaron los años en los cuales comenzaremos a tomar una mayor autonomía profesional y a reflexionar de manera crítica sobre nuestras prácticas y miradas hacia los otros. Reconociéndolos sujetos de derechos, portadores de saberes y protagonistas de la historia, iniciando de esta forma un proceso de visibilización de las voces históricamente silenciadas. En este sentido el movimiento de reconceptualización que se da en los años 60 en el marco de una revisión epistémica de las ciencias sociales, constituye un punto de quiebre para nuestra profesión, nos interpela al ejercicio y al saber profesional reflexivo, más cercano y comprometido con el pueblo. Empezamos a problematizar sobre el para qué y el para quienes intervenimos e investigamos, sobre el cómo y desde qué posicionamiento lo hacemos.

Hoy nos encontramos ante el desafío de sistematizar nuestras prácticas profesionales y construir aportes teóricos propios, entendiendo a la investigación como parte de nuestros procesos de intervención y por lo tanto como una práctica social comprometida y responsable, que construye conocimientos junto a los otros desde la interculturalidad.

Siguiendo esta perspectiva descolonial debemos recordar que el estado argentino se funda sobre una matriz blanca y occidental, negando la presencia de lo indígena y de la negritud. Las elites criollas que diseñaron la nación argentina cimentaron su proyecto imaginario en el programa de la aniquilación de los indígenas no domesticados. Política de totalización del territorio argentino que se denominó conquista del desierto.

Desde el año 1994 los derechos territoriales de los pueblos indígenas están contemplados en la Constitución Nacional. Sin embargo, esto no garantiza la permanencia ni respeta su sistema de vida, en la práctica con el avance de la frontera agroindustrial y la especulación inmobiliaria siguen siendo despojados de sus tierras.

En Santiago del Estero las diferentes etnias indígenas y afrodescendientes han sido totalmente invisibilizadas. Después de la creación del INAI, inician un lento y resistido proceso de re etnización. Este proceso de auto reconocimiento se dió a partir de la promulgación de la Ley 23.302.

En un continente que refleja los rostros del despojo de los bienes naturales, la invisibilización y la eliminación simbólica de los saberes locales, es necesario un trabajo social situado, con capacidad para crear nuevas categorías que contemplen dicha realidad y nos conduzcan a producir conocimientos desde un pensar latinoamericano.

Frente a este desafío nos propusimos llevar a cabo una investigación cualitativa, con enfoque etnográfico que busca conocer las manifestaciones de los saberes ancestrales subyacentes en las prácticas de la vida cotidiana de las comunidades afro descendientes de San Félix y San Andrés del Dpto. Jiménez, y la comunidad campesino indígena de San Felipe Dpto. Figueroa, en la provincia de Santiago del Estero, durante el año 2019.

Esta investigación se caracteriza por ser abierta y flexible y se da en el marco de una construcción dialógica del conocimiento, que expresa la perspectiva de los actores sociales y que hace visible las ausencias, a partir de la cual los integrantes de las comunidades dan cuenta de sus intereses y de los aspectos que desean difundir.

Si bien nos encontramos en proceso investigativo, podemos dar cuenta de algunos avances y hallazgos. En primera instancia accedimos a diferentes fuentes y registros primarios y secundarios vinculados a la sabiduría ancestral de las comunidades antes mencionadas, basados en una cosmovisión donde priman valores y principios (que se contraponen a las prácticas capitalistas y colonialistas), tales como la reciprocidad, la solidaridad comunitaria y el respeto por la naturaleza en su total expresión. Esto nos

interpeló a una reflexión profunda y a una respectiva problematización sobre nuestras prácticas en muchos casos atravesadas por un colonialismo interno.

Por otra parte, nos encontramos con una gran dificultad al momento de llevar a cabo nuestro trabajo de campo, vinculada a la desconfianza de las comunidades hacia la academia y los investigadores o científicos sociales. Los mismos aluden a la relación utilitaria que entablan para acceder a sus conocimientos, haciendo hincapié en prácticas de manipulación que se vienen realizando con ellos. Tal es así que una comunidad campesino indígena con la cual pretendíamos trabajar, después de una asamblea resolvieron no ser parte de la investigación, teniendo en cuenta experiencias negativas previas. Nos encontramos ante mecanismos de defensa y resistencia de las comunidades frente a prácticas de los externos que se despliegan con una impronta colonial.

Es por este motivo que actualmente nos encontramos llevando a cabo un proceso lento de reinserción al campo donde si bien las comunidades de San Félix, San Andrés y San Felipe nos permitieron el acceso, sabemos que comparten la misma mirada, y que por lo tanto debemos construir un vínculo de confianza y emprender un giro descolonial reflexionando y manteniendo un respeto profundo frente a las formas de vida de estos pueblos.

PALABRAS CLAVE: Trabajo social descolonial- saberes ancestrales- interculturalidad-

Experiencias de vinculación con comunidades rurales y campesinas en el noroeste argentino. Una aproximación desde las teorías y metodologías del sur

Claudia Yesica Fonzo Bolañez / CONICET/INDES/UNSE jessica_bzp@hotmail.com

Ana Celina Muntaner / CONICET IAM/ISES/UNT anita_muntaner@hotmail.com

Bruno Lucio Salvatore / CONICET/LIGGIAT/IAM/ISES tatuns_78@hotmail.com

El trabajo se vincula con el énfasis analítico hacia la cultura -particularmente- hacia el rol de ésta como generadora de significados, lo que implica que debe ser vista como un área en movimiento, atravesada por aspectos políticos más que un mero objeto para ser descripto, o un cuerpo unificado de símbolos y significados capaces de ser interpretados de manera definitiva. La cultura es disputada, temporal y emergente.

En este marco, se presentan tres casos de estudio con comunidades rurales y campesinas del noroeste argentino (NOA), las cuales- en algunos casos y en distintos contextos políticos y temporales- fueron y continúan siendo violentadas y/o atravesadas por lógicas hegemónicas que universalizan prácticas, saberes, sentidos y costumbres. A partir del análisis y reflexión sobre tales experiencias de vinculación, exponemos posibilidades de un trato igualitario real a otro (campesino/a, nativo/a, originario/a) oprimido, excluido, partiendo de un giro epistemológico y político que permita reconocer ese lugar de enunciación (visibilizando sus luchas y resistencias) que les fue y aún es negado.

El primer caso de estudio se sitúa en la provincia de Santiago del Estero, en la cual campesinos, en las últimas décadas y ante el avance de la frontera agropecuaria, son desalojados de las tierras que en las que viven y trabajan ancestralmente. En esta línea se analiza como la propiedad privada, fue asegurada en la Constitución Nacional y en el Código Civil de Vélez Sarsfield, es decir, como en la conformación misma del Estado-Nación argentino a través sus instrumentos jurídicos troncales, se plasmaron institutos configurados a la manera de quienes detentaban el poder ocultando cualquier tipo de concepción y praxis alternativa; y como dicha estructura que se mantiene hasta nuestros días.

El derecho pasa a constituir las líneas abismales de la modernidad, definiendo bajo “valores universales”, un único lenguaje jerárquico, los términos de las luchas sociales, bajo una falsa idea de naturalidad. Sin embargo, hoy en día las/los campesinas/os santiagueñas/os hacen uso de las normas hegemónicas, para posicionarse como sujetos políticos en la agenda pública y reclamar en iguales términos a los empleados por el Estado. Ello a los fines de tener asidero en el lenguaje del Estado y de la Ley, y poder así lograr el reconocimiento de sus derechos. Estos sectores subalternizados recrean y resignifican sus estrategias de resistencia y re-existencia en esa compleja lucha contra y en el Estado, posibilitando visibilizar lo que ha sido ocultado, dándole voz a aquello que no tenía asidero en el discurso dominante, y logrando conquistas en ciertos ámbitos públicos. Es decir, en pos de un derecho postabismal, que emancipe, interculturalice, y sea capaz de respetar los diversos universos jurídicos, las diferentes culturas.

El segundo caso de análisis explora y presenta alguno de los modos en que grupos campesinos trasladados, reubicados y controlados, durante la última Dictadura Militar en el sudoeste de la Provincia de Tucumán, se las ingeniaron para hacer uso del espacio. Para abordar tal problema, tomamos como eje principal de análisis a un testimonio obtenido de nuestra primera aproximación al campo etnográfico, el cual se articula con

resultados de otros trabajos de campo propios y, en conjunto, reflejan prácticas resistentes ante un contexto que se planteaba controlador y disciplinante.

Esta trama se enmarca en un emprendimiento militar y de provincia, ejecutado entre agosto de 1976 y diciembre de 1977, que se encargó de construir mediante un organismo ad-hoc cuatro pueblos idénticos en la zona donde recientemente se había ejecutado la intervención militar conocida como “Operativo Independencia” (OI). La finalidad del proyecto radicó en avanzar sobre un territorio con una fuerte conflictividad social en clave de asentar presencia, disciplinar y buscar la adhesión de población campesina trasladada; la cual pocos años atrás había sido partícipe de múltiples experiencias de insurgencia social revolucionaria. En este sentido, el estado militar ejecutó una amplia gama de tareas “civilizatorias” sobre la población, con grandes esfuerzos por construir nuevos sujetos acordes a sus subjetividades de familia, de género, de trabajo, de creatividad y de descendencia. A la vez que hizo uso del espacio construido como un elemento más de las estrategias desplegadas para disciplinar a los habitantes.

Como tercer caso, se propone realizar un ejercicio reflexivo desde la Arqueología Pública y su articulación con las Epistemologías del Sur que nos permitan interpelar el uso peyorativo de la palabra *indio* entre el cuerpo docente de una escuela rural del Sudeste de la provincia de Tucumán.

Tradicionalmente, la práctica arqueológica tuvo como objeto de estudio a las sociedades prehispánicas, a partir del análisis de la cultura material del pasado, sin considerar en igual medida a las representaciones que se le atribuye al pasado y a los procesos de apropiación y re significación por parte de los diversos actores que interactúan con el pasado desde el presente.

En este contexto, la Arqueología Pública propone un espacio de acción que integra la práctica arqueológica y su relación con la comunidad que la significa. A través de esta línea de investigación se abren diversos espacios de participación social y se busca incorporar actores locales a fin de producir una intervención conjunta en la construcción de discursos sobre el pasado. Siguiendo esta perspectiva, analizamos las conceptualizaciones y/o representaciones del pasado y de la diversidad cultural por parte de una comunidad compuesta por docentes de nivel primario de una escuela rural para nombrar al comportamiento de los niños ante distintas situaciones.

En el NOA, a 500 años de la colonización y conquista de América, todavía en algunos sectores o ámbitos escolares, se utiliza la expresión “se comportan como indios”, frente a múltiples circunstancias. ¿Cómo se construyen esas narrativas en el ámbito escolar? ¿Qué se puede hacer desde la arqueología para re-pensar una nueva cartografía sobre el pasado y la diversidad cultural capaz de reubicar a los sujetos frente al pasado?

La arqueología juega, en este marco, un papel significativo en la tarea de hacer explícita la diversidad, visibilizando el pasado y promocionando debates sobre cómo se conceptualizan categorías referentes al pasado y lo indio, ya que éstas suelen asociarse en el mundo escolar a un mismo tiempo y espacio.

Para finalizar, creemos que del encuentro y diálogo entre estas investigaciones resulta una contribución estratégica para visibilizar la diversidad cultural y otros modos de vincularse con grupos sociales que por diferentes motivos fueron y continúan siendo avasallados por políticas de Estado. Paralelamente, los casos presentados contribuyen al conocimiento de distintas situaciones de violencia y de resistencia de las comunidades rurales y campesinas de la región.

PALABRAS CLAVE: comunidades rurales y campesinas del noa- lógicas hegemónicas- diversidad cultural- giro epistemológico y político

Toda la vida que yo sembré, ch'alle. Saberes de los antiguos y cría de plantas entre familias tarijeñas en el cinturón hortícola de Córdoba capital

Pamela Grisel Tello

Facultad de Filosofía y Humanidades UNC / pamegt710@hotmail.com

El presente trabajo se enmarca en las ya cumplidas prácticas pre-profesionales de la carrera de Antropología, realizadas en el Observatorio de Agricultura, Urbana, Periurbana y Agroecología (O-AUPA) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Dichas prácticas fueron el antecedente de mi análisis antropológico, el cual comenzó con la demanda institucional de relevar las unidades productivas del cinturón verde de Córdoba Capital zona sur, que ocupa parte del sureste del departamento Capital y parte del departamento de

Santa María, entre los años 2017 y 2018. El objetivo fue dar a conocer quiénes son las personas que cultivan hortalizas para abastecer el mercado local de Córdoba Capital. En el marco de dicha demanda institucional fui convocada a participar en carácter de practicante, en la segunda etapa del proceso, de salidas de campo, llenado de encuestas y elaboración de registros. En Argentina se denomina cinturón verde u hortícola al espacio periurbano en donde se producen hortalizas en las llamadas quintas o huertas familiares, destinadas al consumo de la ciudad. El concepto de cinturón es desarrollado en Europa, es una planificación urbana moderna que luego fue expandida hacia el resto del mundo desde el siglo XIX. Los cinturones hortícolas fueron objeto de estudio de muchas disciplinas abordando sus características y transformaciones en los últimos años, en particular el de la provincia de Córdoba. El interés del O-AUPA de realizar dicho relevamiento, radica en la defensa del área de producción de alimentos ante el predominio de cultivos extensivos como la soja y los intereses inmobiliarios. La expansión agrícola y la profundización de una economía globalizada ha desplazado una diversidad de prácticas locales vinculadas a la crianza de animales, cultivo de plantas y consumo de especies medicinales, entre otros aspectos, que se encuentran en los márgenes de gran parte del mundo. Se trata de un proyecto global de desarrollo con metas de productividad y especialización, que rompe con la pluralidad de sentidos y la diversidad de modos de vida vinculados al trabajo agrícola y crianza de animales. Acentuándose aún más con la aplicación de las políticas neoliberales y la etapa de modernización del agro argentino. En 1990 en el cinturón hortícola de Córdoba los antiguos quinteros españoles e italianos denominados localmente como “gringos”, son reemplazados por familias bolivianas principalmente provenientes de Tarija.

La siguiente ponencia tiene el objetivo de compartir algunos avances de mi trabajo final de grado, centrándome en los saberes y prácticas asociadas a la cría de plantas por familias migrantes de Tarija, que arriendan conjuntamente un campo en el área relevada ubicada en una zona donde predomina el monocultivo de papa spunta. Según un informe realizado sobre la producción papera, Córdoba se sitúa en segundo lugar a nivel nacional, traer a colación el cultivo de papa permite, por una parte contextualizar y por ende delimitar el fenómeno bajo estudio, dando cuenta de las prácticas agrícolas presentes y quienes las realizan. Como así también mapear y comprender los contrastes entre aquellas prácticas adaptadas con la modernización del agro, como el caso de la papa, y los que aún resisten y se establecen como modos marginales, en donde predomina el trabajo manual y el cultivo diverso, en familias tarijeñas dedicadas a criar plantas desde los saberes de los antiguos. Parto de la idea de cuestionar los modos en que usualmente se entienden las relaciones entre las personas y su entorno natural, para apostar a un conocimiento e intervención antropológica reflexiva ante la vida de todo colectivo humano y no humano. La clásica oposición cultura-naturaleza nos lleva a un proceso de externalización y subjetivación específico, que pone en un lugar particular al conocimiento científico, implicando un modo de relación con la naturaleza como una realidad exterior, como objeto ante un nosotros. Esto último forma parte –entre muchos otros aspectos que sería muy largo analizar aquí– de la base ontológica de una mirada del ambiente externo como fuente de recursos a ser explotados, sustento de los modos extractivistas de relacionamiento con la naturaleza que permean la mirada científico-técnica, los modelos económicos nacionales y globales y gran parte de los emprendimientos públicos y privados. Estos modos de relación con la naturaleza están también implícitos en producciones extensivas de monocultivo relevados en el CVCC, como es el caso del cultivo de papa. En este sentido busco indagar sobre los saberes y prácticas locales que desarrollan familias tarijeñas en el cultivo de hortalizas, denominadas localmente como saberes de los antiguos. ¿Cómo experimentan el entorno natural desde el trabajo agrícola? ¿Qué sentidos y prácticas establecen con la tierra como un ser potente de vida?

Tornar en serio los saberes de los antiguos asociados a los momentos de siembra, descanso de la tierra, celebraciones y a la cría de plantas, permite reconocer otros modos de concebir el trabajo agrícola, de darle sentido, es decir no son solamente conocimientos en torno a la agricultura, sino otra forma de pensar y percibir la naturaleza. Entiendo la cría de plantas desde las relaciones de crianza, como formas de relaciones entre las personas y otros seres no humanos. La tierra para las familias tarijeñas está viva, y eso implica establecer relaciones de compromiso y respeto para poder obtener buenas cosechas y evitar los malos tiempos, kararla y challara para pedir por buena fortuna, lo cual invierte las posiciones modernas de sujeto-objeto sobre el entorno natural, que resulta radicalmente distinto a los modo nativo de vincularse con otros seres no humanos.

La particularidad de la intervención e investigación antropológica en ámbitos institucionales radica en su enfoque teórico -metodológico, la etnografía, la cual nos permite desentrañar la complejidad social y los sentidos que les otorgan los sujetos a sus prácticas. A partir de la problematización de la demanda, me ha surgido la necesidad de repensar la producción de alimentos desde la mirada y escucha etnográfica para poder desentramar saberes otros, que no pudieron ser relevados tras la metodología de relevamiento del Observatorio. Mi trabajo de campo de corte etnográfico me permitió recabar una serie de información que

me permitió complejizar la mirada sobre la agricultura hortícola, abarcando los modos nativos de entender los vínculos con la naturaleza.

PALABRAS CLAVE: Prácticas locales, relaciones de crianza, agricultura, cinturón hortícola.

Memorias afrodescendientes en las formaciones de comunidades y organizaciones contemporáneas

María Fernanda Gamba

FFyH-UNC / ferchu_gamba@hotmail.com

En esta presentación me ocupé de trabajar con mis diarios de campo producidos durante una serie de estancias de convivencia con familias afrodescendientes, cuando me encontraron viajando al interior santiagueño durante los años 2015 y 2016. Son las primeras reflexiones teóricas que produzco en torno a la organización sobre la cuestión afro en Santiago del Estero. Los testimonios reunidos en mi trabajo de campo, me permitieron analizar los discursos subalternos en estos contextos etno-raciales contemporáneos. Utilizando un concepto de Mariana Tello, la “memoria” como fuerza emocional que el pasado ejerce sobre el presente y, como la representación, que juegan un papel principal en el armado de la comunidad afro. Memorias y encrucijadas de la organización, conformaron mis datos sobre la pregunta ¿Cuáles fueron los presupuestos que tuve en las aproximaciones al campo? ¿Cómo guiaron mis lecturas y la búsqueda bibliográfica sobre las relaciones interétnicas? Para preguntarme sistemáticamente sobre un universo social, lo afro, en el que lo étnico, lo racial y las memorias activadas, se implican como modos contemporáneos de “armar comunidad”. Apelé a nombrar como “la cuestión afro” a una red de relaciones, intereses teóricos y prácticos sobre la etnicidad, como lupa de acción investigativa.

Comencé en el año 2015 una investigación con un abordaje etnográfico para pensar sobre las personas que habían sido testimoniadas en el documental “El último quilombo”, producido en la localidad de San Félix, Santiago del estero, por un cineasta argentino que realizó entrevistas a las mujeres mayores que allí vivían. Ellas relatan los recuerdos de las historias familiares que habían sido transmitidas a los más jóvenes por abuelos y sus tíos.

Repetidas veces me pregunté qué procesos dieron como resultado que en esos lugares, las mujeres, de avanzada edad, junto con sus hijos, hijas y nietos y nietas, no forjaban una organización en torno a lo campesino, ¿acaso no había comprometido parte de sus tierras algún grupo empresarial y económico que los perjudicara, a lo largo de estos años de producción extractivista? Porque en el documental lo que se puede ver es a campesinos y campesinas, postulando lo difícil, lo solitario y precario de la calidad de vida rural. Ahondando en la vida en el campo y sobre problemáticas resueltas o no en San Felix, me contaron que allí habían cercado tierras en un procedimiento de compra y venta. San Felix o San Andres, y San Pedro. ¿Porque las comunidades fueron adoptando los signos raciales como eje de organización y resistencia en estos territorios?

Dispuesta a indagar en las características de las poblaciones afrodescendientes y comprendiendo cuestiones sobre la “eticidad sin garantías” fui construyendo mis datos teniendo en cuenta esta dimensión teórica. Me preguntaba cuántas de aquellas personas residentes en la provincia habían incluido la opción de “ser o haber tenido una identidad afrodescendiente” en el censo nacional del año 2010. Esta salvedad me tradujo números, concretamente de afrodescendencia, que sumada a la opción por los niveles de ingreso, me daba un dato recurrente. Eran económicamente pobres, siguiendo la definición de Gutierrez para la cual la pobreza es el modo en el que se relacionan y las estrategias de militancia que se establecen entre las y los mujeres y hombres de las poblaciones de más bajos ingresos. A través de las observaciones y en las entrevistas realizadas durante mis estancias, percibí que la disgregación familiar era un rasgo a considerar: los hijos y las hijas, los y las jóvenes de estas localidades se encontraban fuera del hogar.

En mis primeras nociones Los afrodescendientes estaban en necesaria correspondencia con un color, unos rasgos, y una historia de esclavitud. Quienes pude entrevistar me hablaban del campo como las peores experiencias en cuanto a condiciones de empleo y de seguridad social: experiencias de tareas precarizadas rozando la servidumbre me alejaban de mi búsqueda de los rasgos afro que yo esperaba encontrar.

Mientras que mis observaciones abrían a otras discusiones sobre lo afro, se entrecruzaron etnicidad, raza y clase en la construcción de mi objeto de estudio. Podrían haber concurrido con otros principios de visión y división como el género y la religión, pero aquí propongo un eje que sigo sosteniendo ya que, felizmente, trazaron mis interacciones en la relación social del campo.

Me pregunto ¿Cuánto han influido las políticas de subsidios a las poblaciones vulneradas a lo largo de la historia en un sistema capitalista excluyente, en la emergencia de los testimonios y en la resignificación de

las relaciones sociales y los sentimientos de pertenencia? ¿Cómo estas memorias forjaron organización? Que trayectorias se abren? ¿Qué relaciones se tejen?

Para realizar el trabajo de campo me vinculé con personas del ámbito artístico, académico y militante. Realicé una observación participante en dos encuentros abiertos, estilo plenario, de carácter local, con actividades diversas, tipo foros y musicales. Allí registré los relatos de las organizaciones reunidas en ese momento, relatos que activaban la presencia de otros actores claves en el armado de la comunidad, eran un antropólogo militante, y empleados estatales. Allí pude darme cuenta de que mi trabajo se configuraba en torno a estas relaciones y que estaba colaborando con el futuro de una organización en donde el testimonio marca un modo de pensar y pensar(se) activando sentidos de pertenencia no por ello poco controversiales.

La cuestión afro entonces, se describe a partir de estos elementos: las identidades colectivas raciales, la memoria como representación de un pasado familiar y local, los testimonios de una vida rural y en la pobreza, una actividad de militancia direccionada por la etnicidad como lupa y como modalidad. Son estos puntos los que van armando comunidades afro descendientes en el presente y al interior de Santiago del Estero, como constelaciones vistas a través de la lente de la etnicidad.

PALABRAS CLAVE: Testimonios-afrodescendencia-pobreza

La descolonización en las crónicas de Cidinha da Silva

Fabiana de Pinho

PUC-RIO/IFRJ-Brasil / fabianadepinho@hotmail.com

Cómo comprender las marcas de la colonialidad en la vida cotidiana de las ciudades contemporáneas y construir otras formas de existir? Qué significa ser negro(afro) y tratar de moverse de un territorio a otro en las ciudades latinoamericanas? Cómo las narraciones contemporáneas escritas por personas negras (afrolatinas) borran el imaginario urbano? En el prefacio del libro *La colonialidad del conocimiento*, el investigador Carlos Walter Porto Gonçalves hace algunas declaraciones sobre la relación entre epistemología y colonialidad. Más allá del legado desigual del colonialismo y el imperialismo, hay otras formas de entender el mundo. La episteme eurocéntrica nos impide comprender el mundo en su multiplicidad. Diferentes pueblos y sus culturas desarrollaron pensamientos. Los epistemes, por lo tanto, son múltiples. Lo que está en línea con el análisis de las relaciones entre el sistema literario brasileño, el hecho de que no refleja la diversidad de los pueblos y las producciones literarias, la vasta producción negra brasileña y la forma en que tales obras han sido entendidas por epistemes que, a menudo no admiten tal diversidad.

En este mismo prefacio, Gonçalves aborda el eurocentrismo, su episteme y su lógica, diciendo que no hay un lugar activo y pasivo en el que el eurocentrismo sea un lugar activo y Estados Unidos, un lugar pasivo que recibirá toda la forma europea de entender el mundo. La perspectiva eurocentrada en última instancia nos impide ver que existen formas potentes de pensamiento fuera del marco europeo.

Desde la perspectiva de la sumisión y la pluralidad de discursos de poblaciones subordinadas, proponemos comprender las ciudades en las crónicas de la intelectual, escritora y activista negra brasileña Cidinha da Silva. Entre las muchas existencias humanas enredadas que componen la cartografía simbólica de las ciudades, incluso entendiendo la importancia de Lima Barreto y Machado de Assis para la autoría negra y la literatura brasileña, elegimos las crónicas de Cidinha da Silva porque nosotros entendemos que en todo, en la historia, las mujeres negras pasan por procesos específicos de silenciamiento. Por supuesto, no estamos proponiendo una jerarquía de opresión. En lugar de restringir, se pretende ampliar las posibilidades de comprender lo que significa ser mujer, mujer negra, escritora en el territorio de la literatura brasileña y cómo estas categorías son importantes para leer ciudades, especialmente si consideramos eso en la tradición. De las narraciones urbanas escritas en Brasil, pocas mujeres ocupan este lugar. Lo que se vuelve más pronunciado cuando hablamos de escritoras negras. Trabajaremos con los conceptos de lugar de expresión, intelectuales negras, território y experiencia urbana buscando una epistemología negra para pensar las marcas de descolonización en las ciudades narradas por esta escritora. Entendiendo este movimiento literario como formas de resignificación y (re)existencia.

Se entiende que, en las crónicas escritas por este autor, existen procesos estéticos y políticos fundamentales que pueden señalar formas de descolonización del conocimiento a partir de una perspectiva afrolatina.

PALABRAS CLAVE: literatura negro-brasileña, Cidinha da Silva, literatura y descolonización

Este trabajo propone indagar en la problemática sobre la representación de la alteridad y la subalternidad en la película “Nosilatiaj, la belleza” (2012) de Daniela Seggiaro.

Filmada en el interior de Salta y protagonizada por una adolescente wichí (Rosmeri Segundo en el papel de Yolanda), Seggiaro construye una trama argumental en la que, diferencias étnicas, culturales y de clase, conducen a reflexionar sobre los complejos modos de colonialismo que aún persisten en las dinámicas sociales, culturales e históricas del noroeste argentino.

La película pone en escena a dos grupos sociales diferenciados por categorías étnicas, culturales y de clase. Una familia criolla de clase media emplea a Yolanda para trabajar como empleada doméstica. En un clima de aparente armonía, la adolescente wichí parece integrarse a la dinámica familiar. Sin embargo, a medida que avanza el film, se va develando un entramado de relaciones de poder y dominación que llegan, incluso, a ejercer control sobre el propio cuerpo de la protagonista.

Estas páginas se interrogan, entonces, a cerca de las posibilidades de representación de la alteridad y la subalternidad en el seno de una propuesta filmica que aboga por la visibilización de estos conflictos. ¿Cuál es el lugar que ocupa el sujeto subalterno en el universo filmico que construye la realizadora? ¿Es posible otorgar la voz a este sujeto subalternizado tanto por su pertenencia étnica y cultural como por su condición de clase y de género?

Para ello se analizan, por un lado, el universo ficcional que construye la realizadora, y por otro, el discurso de la propia cineasta en relación con los límites en la representación de un otro subalternizado.

Dentro del universo ficcional, se hace hincapié, en primer lugar, en la compleja trama de relaciones que se establecen entre los dos grupos sociales diferenciados que aparecen en la película: la familia que emplea a Yolanda y la cosmovisión de la protagonista que remite permanentemente a los signos ancestrales de la comunidad wichí.

En segundo lugar, se analizan las estrategias discursivas y narrativas que utiliza la realizadora para alternar entre el presente de Yolanda trabajando como empleada doméstica en casa de Sara, y el pasado en el seno de su comunidad.

Por último, se indaga cómo estas estrategias permiten también alternar entre un registro ficcional, que por momentos roza lo poético, y otro que acerca a la película al documental etnográfico.

En cuanto al discurso de la realizadora, se acude a entrevistas publicadas en diversas fuentes en las cuales Seggiaro manifiesta su propia ajenidad respecto de ese otro social al que se busca representar en la película y las dificultades que ello acarreó a la hora de la realización del film, pensando precisamente en los límites en la representación de la alteridad y la subalternidad.

En este sentido, la incorporación de la traducción de la lengua wichí al español –recurso que se utiliza en algunos pasajes de la película–, y su contracara, la imposibilidad de traducir otros, son aspectos sobre los cuales versan también estas páginas en un intento por responder a los interrogantes planteados en un comienzo.

Desde el punto de vista teórico, dichos interrogantes dialogan con algunas reflexiones propuestas por el grupo de estudios subalternos del sudeste asiático y el grupo latinoamericano de estudios subalternos, en la medida en que ambos realizan aportes que, desde un enfoque decolonial, implican precisamente la puesta en jaque de las categorías occidentales y colonialistas con las que a menudo se representa a sujetos subalternizados, cuyas realidades necesitan ser pensadas y nombradas a la luz de sus propias visiones de mundo. De ahí la cuestión de los límites en la representación sobre la que se insiste a lo largo de estas páginas.

Entre los resultados a los que arriba este trabajo se advierte, en primer lugar, un enfoque no dicotómico de las relaciones entre los sectores sociales que transitan por el universo filmico de Seggiaro, en el sentido de que las representaciones sobre la alteridad –pensando aquí en el modo en que la familia criolla percibe a la comunidad wichí– no implican necesariamente una dinámica de oposiciones. Aunque ello no significa la ausencia de conflictos que emanan precisamente de las diferencias étnicas y culturales que caracterizan a cada sector social y de la condición de subalternidad de uno de ellos.

En segundo lugar, un espacio de enunciación –remitiendo ahora a la voz autoral– que apuesta por la focalización desde el punto de vista de la protagonista, en un intento por recuperar los signos ancestrales de su cultura y su identidad. Sin embargo, y como se ha anticipado ya, el intento mismo de recuperar la voz y la

mirada de la protagonista supone ciertas limitaciones que se desprenden de la ajenidad de la propia cineasta respecto de ese otro social al que se busca representar.

En tercer lugar, es posible entrever un discurso que, acorde a la perspectiva de la realizadora, busca visibilizar las relaciones de poder y dominación que aún hoy ejerce la cultura occidental sobre esos “otros” históricamente subalternizados en nuestra realidad continental, nacional y regional.

Por último, a pesar de las relaciones poder, la subyugación y el control que hasta sobre los cuerpos puedan ejercer el hombre y la mujer blanca de la cultura occidental, “Nosilataj, la belleza” puede leerse también en clave de resistencia de un otro social que desde la propia subalternidad busca reafirmar su identidad frente a siglos de colonialismo aun imperantes.

PALABRAS CLAVE: Nosilataj, la belleza – alteridad – subalternidad – representación.

Bernardo Canal Feijóo. Relaciones entre su obra poética y ensayística

Susana Inés Herrero Jaime

Becaria doctoral CONICET/ INVELEC / suziherrero@gmail.com

Bernardo Canal Feijóo realiza un importante aporte a las letras santiagueñas a partir de una extensa producción intelectual que incorpora obras del género poético, dramático y ensayístico, siendo este último quizás el legado más conocido. Sin embargo, algunos estudiosos no dudan en afirmar que en su obra poética Canal despliega una serie de cualidades que nos permiten colocarlo como uno de los más destacados representantes del género en la región, siendo sus cinco poemarios –Penúltimo poema de Fútbol, Dibujos en el suelo, La Rueda de la siesta, Sol Alto y La Rama ciega- escritos entre 1924 y 1942 la sólida justificación de dicho juicio.

La figura utilizada para hacer referencia al trabajo de Canal de las ondas que en el agua se expanden concéntricamente desde un punto inicial hacia afuera, abarcando en su movimiento una superficie cada vez mayor, explica cómo puede ordenarse la sucesión temática y estilística de las obras: desde la experiencia mínima de un partido de fútbol y la observación del advenimiento de la sociedad de masas–abordada de un modo claramente vanguardista- en el primer poemario, pasando por el desarrollo del problema del progreso y sus consecuencias en la dinámica económico-cultural de la provincia, hasta las presencia de una lírica más madura e íntima en el último volumen y la consideración del problema de la condición humana; la poética de Canal se interrumpe dando lugar a su obra ensayística, o quizás podríamos decir mejor, se continúa y profundiza con otro lenguaje.

Siguiendo esta interpretación, nuestra intención en este escrito es realizar una exégesis de aquellos poemarios que abordan el problema del progreso y la modernización de Santiago del Estero y sus consecuencias, con el fin de hacerlos dialogar e integrarlos en el análisis filosófico más amplio que propone el mismo autor en algunos de sus ensayos. Tal mención comienza a aparecer en Dibujos en el suelo, en medio de la fascinación que en el joven Canal generan los nuevos avances tecnológicos –como el del automóvil y la aviación- hasta la toma de conciencia y la crítica que despunta en La Rueda de la Siesta y que luego en Sol Alto le permiten develar otros rostros del mismo proceso, señalando su impacto en el medio rural y urbano.

Los temas allí presentes comienzan a configurar una visión sobre Santiago entendido como un problema, como un enigma que hay que descifrar, y sus múltiples perfiles se expresan en escritos como Nivel de Historia y otras proposiciones. Ñan 2 (1934); Proposiciones en torno del problema de una cultura nacional argentina (1944); De la estructura mediterránea argentina (1948); Teoría de la ciudad argentina. Idealismo y realismo en el proceso constitucional (1951) y Confines de occidente. Notas para una sociología de la cultura americana (1954). Por este camino, Canal construye progresivamente un miraje, un modo especial de perspectiva desde el que analiza la experiencia de la modernidad periférica y provincial, en un momento histórico en el que eran imaginables posibilidades alternativas a la centralista porteña para la organización territorial. Esta preocupación nunca es abandonada, e incluso es compartida por otros intelectuales con quienes ensayará experiencias de intervención política y cultural, tal como fue el caso de las actividades de La Brasa (1925) y la organización del Primer Congreso de Planificación Integral del Noroeste Argentino – PINOA- (1947), experiencias a las que nos referiremos también pensándolas en relación al tema que nos convoca.

Consideramos que la perspectiva de Canal constituye un aporte de interés para pensar los temas propuestos en esta mesa, pues se trata del análisis crítico que desde un plano local-regional-provincial aborda un relato tan significativo como el de la modernización y el progreso, cuyo sentido distó mucho de ser homogéneo en lo que respecta a su impacto y consecuencias a lo largo del país. La posición de Canal, como un intelectual de provincia permiten pensar sus producciones como un ejemplo de pensamiento fronterizo, en tanto que,

aunque formado en la Universidad de Buenos Aires y en contacto permanente con corrientes estéticas e intelectuales de vanguardia, nunca dejó de sentir atracción por las formas de conocimiento populares que articulaban la formación identitaria de Santiago del Estero y el noroeste argentino. Asimismo, además de adoptar una actitud crítica ante los efectos no deseados de la modernización, esta fue acompañada de la elaboración de propuestas alternativas y concretas, orientadas a pensar cómo articular y potenciar el noroeste como región productiva tanto en el terreno económico como cultural.

El estudio que aquí proponemos forma parte de una propuesta de investigación más amplia que comenzamos a desarrollar desde el año pasado y que aborda la problemática de la Región en ensayistas del Noa, de Santiago del Estero y de Tucumán, formando parte de nuestro corpus además de las obras señaladas, los estudios realizados por su coetáneo Orestes Di Lullo y por el tucumano Gaspar Risco Fernández. Este último, recupera seriamente los aportes de ambos, -en especial del primero de ellos- y los integra en una serie de textos que le permiten ensayar propuestas de comprensión del mismo problema pero desde una matriz teológico-filosófico-tomista. Es nuestra intención también entonces comenzar a marcar aquellas líneas de vinculación entre unos y otro, relaciones tanto conceptuales como biográfico- existenciales. En este sentido, la realización de este escrito constituiría un importante avance en nuestra investigación.

PALABRAS CLAVE: Filosofía; Provincia; Región.

La representación de los semiáridos del Ceará y Santiago del Estero (1932-1937)

Leda Agnes Simões de Melo
PGHS/UERJ/FFP/ Becaria CAPES- Brasil
ledagnes@hotmail.com

El enfoque de este trabajo, fruto de las investigaciones de doctorado en marcha, es analizar comparativamente los semiáridos del Ceará, estado localizado en el Nordeste brasileño, y de Santiago del Estero, provincia perteneciente al Noroeste argentino (NOA). Específicamente, estas regiones se ven afectadas por el fenómeno de la sequía a lo largo de la historia, teniendo este tema un papel importante en la formación, en los discursos y en las ideas construidas sobre estos espacios. En la década de 1930, tanto el "*sertão*" del Ceará como la "selva" santiagueña se vieron afectados por fuertes sequías. Las migraciones, el hambre y la sed se apoderaron de estas dos regiones. En el Ceará semiárido, se estima que la sequía duró de 1932 a 1933, y en Santiago de 1935 a 1937. Este evento ambiental, en ambos casos, revela percepciones de lo social, políticas y visiones, que pueden ser sujetas a un análisis minucioso de cómo las áreas del interior son reconocidas y percibidas dentro de las naciones brasileñas y argentinas. Por lo tanto, estas sequías de la década de 1930 son de particular interés para nosotros y las utilizaremos para comprender cómo, entre estas áreas semiáridas, hay puntos de similitud con respecto a la construcción discursiva en relación a sus territorios. Esto entendiendo que cada región es un campo de disputa por las representaciones. Para este análisis, utilizaremos, entonces, periódicos nacionales y regionales y también rescataremos los discursos de algunos intelectuales de Brasil y Argentina, como una forma de entender los tipos de narrativas que se dan en estos contextos de las sequías propuestas para esta ponencia. Consideramos fundamental comprender que en estas reflexiones no pueden dejar de sobresalir las diferentes características y procesos históricos que enfrentaron estos países, cada uno a su manera, en la década de 1930. En este sentido, el Ceará y Santiago del Estero no son cercanos en términos de sus posiciones en el mapa mundial, pero son similares en su discurso sobre la construcción de la unidad y la identidad nacional, también en el siglo XX. La región del Nordeste brasileño está compuesta por los estados de Alagoas, Sergipe, *Maranhão*, *Piauí*, *Ceará*, *Rio Grande do Norte*, *Paraíba*, *Pernambuco*, *Bahia*, sobre los que se extiende la geografía de los semiáridos. El clima es tropical seco, con escasas lluvias. El interior del nordeste seco, entonces, quedó configurado por una población de indios y portugueses, con una pequeña cantidad de los negros en los campos. También penetraron en los "*sertões*", "*crístãos-novos*", judíos y árabes. La región del Noroeste Argentino (NOA) está ubicada en el extremo noroeste de Argentina y tiene como límites a Chile (oeste) y Bolivia (norte). Las provincias que la componen son Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero. Hay en esta extensión territorial diferentes ambientes de bosques, estepas arbustivas y el desierto. Se destaca también el llamado Parque Chaqueño donde hay un área más seca, denominada Chaco Semiárido. Aquí, de hecho, la fauna y el problema de la irregularidad de lluvias, por consiguiente del agua, también se hace presente. El territorio santiagueño, estaba compuesto y fuertemente marcado por las tradiciones indígenas. También había negros en la conformación de esta sociedad. Más tarde vimos la entrada de inmigrantes extranjeros como españoles, italianos, sirios, libaneses, daneses y rusos. La configuración social de estos semiáridos, de estas áreas periféricas de Brasil y Argentina, nos lleva a la comprensión de los legados coloniales y la colonialidad

del poder que rigió sobre ellas. Por lo tanto, es necesario, en principio, retrotraernos al siglo XIX, en plena formación del Estado-nación, para comprender que estos territorios estaban vinculados a ideas dicotómicas, como: la civilización y la barbarie, el progreso y el atraso, la modernidad y la tradición. Y que, por lo tanto, sus espacios son el resultado de una invención, una idea o mismo de un discurso específico, basados en un modelo de sociedad occidental y europeo. El objetivo era transponer esta forma de vida a las realidades locales latinoamericanas. Así, la cultura local y sus modelos de vida fueron considerados como "atrasados", "arcaicos", "adversos a la modernidad" o "tradicionales". La idea de superioridad racial, por lo tanto inferioridad / superioridad biológica, intentó hacer desaparecer las culturas o adaptarlas a otro tipo de sociedad. Fuimos así formados por los diseños imperiales. La naturaleza en este contexto gana fuerza y prominencia. Un imperativo, especialmente para los males existentes en estos semiáridos. Es esencial también analizar cómo se encarna ese medio ambiente como uno de los principales impedimentos para el "progreso" regional de Ceará y Santiago del Estero. Los diversos discursos que veremos en esta ponencia vinculan las ideas de civilización y modernidad con las tesis del determinismo biológico y racial asociadas al determinismo geográfico. La sequía gana espacio como problema. La geografía semiárida hace de estos territorios el espacio de lo 'exótico', de lo 'pintoresco', del 'otro'. También destacamos que en la década de 1930, Brasil y Argentina buscaron comprender cuál era el lugar interior en la formación de estas naciones. En el caso brasileño hubo un intento de rescatar los "*sertões*" brasileños como el lugar de lo auténticamente nacional; lo que no dejó de estigmatizar la naturaleza y sus poblaciones. En Argentina, una intelectualidad regional también reivindicaba el lugar del Noroeste en la historia nacional. Otra mirada debería existir más allá de la Pampa. Sin embargo, en ambos casos, todavía veremos visiones que culpaban a la naturaleza del posible "atraso" en que se encontraba esta región. En este sentido, este artículo señalará la necesidad de una epistemología fronteriza, como nos hace reflexionar Walter D. Mignolo. Una preocupación latente surge para dar voz a un nuevo paradigma de lo local. Por lo tanto, reflexionaremos sobre cómo estos discursos "imperiales" se han naturalizado a lo largo del proceso histórico en estos dos países y llegaron principalmente al interior, áreas entendidas como "bárbaras" o "incivilizadas", de manera violenta y autoritaria. Entendemos que analizar estos discursos se convierte en una verdadera toma de conciencia, como lo analiza Mignolo, para dar voz a los llamados "subalternizados". En este sentido, los semiáridos latinoamericanos también pueden ser considerados como centro, o sea, fuera de los puntos de vista dicotómicos ya mencionados y que influyen en nuestros puntos de vista sobre estos territorios hasta nuestros días. Así, analizaremos en esta ponencia cómo los semiáridos *cearenses* y santiagueños son, de hecho, fruto de una construcción de los imaginarios sociales, y que su riqueza cultural, geográfica e intelectual debe ser el nuevo punto de partida para salir de los estereotipos que prevalecen y corroboran los prejuicios que históricamente afectaron a estos territorios.

PALABRAS CLAVE: Ceará, Santiago del Estero; Semiárido; Representaciones

Mesa 6. Alimentos, Ecología y Bosque Nativo

Ada Albanesi

Sistemas de pastoreo y cobertura del sotobosque en bosques del Chaco Húmedo

Constanza J. Garnica / FCF- UNSE garnicaconstanza@gmail.com

Analia del Valle Guzmán / INSIMA / FCF-UNSE

Miguel Brassiolo / INSIMA / FCF-UNSE

Fanny L. Medina / INTA EEA El Colorado

Franco Massa / FA-UBA

Estudios realizados en el bosque alto de la ecorregión Chaco Húmedo analizaron la incidencia de diferentes métodos e intensidades de corta sobre la regeneración natural del Bosque Alto. Los mismos determinaron que para este tipo de bosque las cortas deberían estar orientadas según el método de selección de árboles de futura cosecha, y manejarse con intensidades moderadas, es decir que no superen el 30 - 35 % del área basal. Este método de selección de árbol de futura cosecha favorece el establecimiento de la regeneración natural a partir de propiciar una apertura moderada de la cobertura. Sin embargo, al evaluar la regeneración natural del bosque alto transcurridos diez años de tales intervenciones silviculturales, no se encontraron diferencias significativas en el sotobosque entre las áreas donde se aplicaron los diferentes métodos de selección e intensidades de corta.

Por otro lado, al evaluar parcelas de bosque nativo con diferentes sistemas de pastoreo, se observó que las aperturas realizadas por el ganado sobre el sotobosque podrían actuar favoreciendo las condiciones para el desarrollo de la regeneración. No obstante es necesario considerar que, para asegurar la regeneración natural del bosque, los sistemas de pastoreo deberían garantizar el establecimiento de una población en términos de renovales/ha y conveniente distribución espacial dentro del área.

El pastoreo es una práctica ganadera que trae aparejado importantes cambios florísticos y estructurales en el bosque debido a que las especies del sotobosque constituyen parte de la dieta habitual del ganado, afectando de manera directa e indirecta a la regeneración arbórea. Si bien el pastoreo continuo, que es la modalidad más difundida, compromete la regeneración arbórea y en consecuencia la persistencia del bosque, existen otras alternativas de pastoreo menos estudiadas que podrían conciliar la cría de ganado con el manejo y conservación del bosque, promoviendo una producción ganadera-forestal sustentable dentro del bosque nativo, a través de prácticas que disminuyan los efectos nocivos al bosque. De acuerdo a lo planteado, el presente trabajo tiene como objetivo determinar la influencia de diferentes sistemas de pastoreo sobre la cobertura del sotobosque del bosque en el Chaco Húmedo.

El presente estudio se realiza en la Estación Forestal Plaza/ INTA, ubicada en el departamento Presidencia de la Plaza, provincia de Chaco. La ecorregión Chaco Húmedo abarca 190.000 km² y se extiende sobre las franjas orientales de las provincias de Chaco, Formosa y el norte de Santa Fe. El clima es templado húmedo, la temperatura media anual 22°C, las precipitaciones medias es 1.300 mm/año, y el período de lluvias se concentra en la estación cálida.

En esta investigación se evalúan los efectos de diferentes modalidades de pastoreo sobre la cobertura del sotobosque en dos clases de bosques: umbrófilos y heliófilos del Chaco Húmedo.

La metodología propuesta contempla mediciones de la cobertura del sotobosque, bajo diferentes modalidades de pastoreo y en diferentes momentos del año, a saber. Se seleccionaron tres establecimientos productivos que implementan diferentes modalidades de pastoreo desde hace 10 años, y una situación de control. Las modalidades de pastoreo incluyen pastoreo continuo y rotativos de distintas frecuencia y tiempo de descanso: continuo sin descanso, continuo invernal, rotativo estacional. El manejo del pastoreo fue diferente para cada sitio: uno realiza pastoreo continuo sin descanso; en otro el pastoreo es continuo invernal y se extiende durante 3 meses, permitiendo el descanso durante los 9 meses restantes. Otro de los sitios realiza pastoreo rotativo estacional, en el cual el pastoreo se concentra durante 10 a 15 días, dejando 80 a 90 días de descanso hasta la próxima intervención. Se utilizó como sitio de control, es decir sin pastoreo, un área que cuenta con clausuras permanentes de 81 años, ubicado en Estación Forestal Plaza. El registro de datos consiste en cuatro mediciones coincidentes con las cuatro estaciones del año: otoño, invierno, primavera y verano.

En cada establecimiento se realizaron mediciones en transectas de 50 m de largo, en dirección norte-sur en cada una de las situaciones (bosque umbrófilo y bosque heliófilo). En cada una de las transectas se midió la cobertura de especies hasta 2 m de altura, por tratarse del horizonte de pastoreo y ambiente en que se produce la regeneración natural. Se relevó la cobertura de arbustos, herbáceas dicotiledóneas,

monocotiledóneas, hojarasca y suelo desnudo. Se realizaron las mediciones sobre un total de 18 transectas. Hasta el momento se realizaron las mediciones correspondientes a las estaciones primavera, otoño e invierno; faltando aun la correspondiente al verano.

La modelación de los datos experimentales se realizó en el marco teórico de los modelos lineales generalizados y mixtos, ya que permite analizar datos con estructura de dependencia, desbalances y modelar estructuras más complicadas de datos. Por tratarse de observaciones de una variable, en este caso la cobertura del sotobosque, sobre la misma unidad experimental y que se repiten en el tiempo, es razonable asumir que existen correlaciones entre observaciones dentro de un mismo ensayo. Realizar el modelado en el marco de los modelos mixtos permite abordar estas correlaciones mediante la incorporación de variables aleatorias o mediante la modelación directa de covarianzas residuales, es decir que permite mediante diversas estrategias, modelar la variabilidad sobre y más allá de la componente usual asociada a los términos de error. Los resultados iniciales dejan entrever que el efecto de las situaciones de pastoreo intermedias, es decir aquellas que alternan períodos de pastoreo y descanso, podría ser compatible con el establecimiento de una población aceptable de renovales en cuanto a cantidad y distribución espacial en el área. En el contexto actual, donde cada vez más es necesario conciliar la producción ganadera con el manejo sustentable del bosque, esta investigación genera conocimientos acerca de los efectos de la herbivoría en el funcionamiento de los sistemas boscosos del Chaco Húmedo y podría aportar a una alternativa de manejo compatible con el futuro del bosque.

PALABRAS CLAVE: sistemas de pastoreo, cobertura, regeneración

Propuesta para el aprovechamiento del lactosuero caprino

Milena Blazquez; Martina Maers; Catalina Torales; Guido Larcher;

Ana Qüesta; Florencia Frau; Nora Pece –

ICyTA/FAyA/UNSE / nora_pece@hotmail.com

Durante el proceso de elaboración de quesos caprinos, la leche se coagula y se separa un líquido denominado lactosuero. Este producto, lejos de ser un residuo sin valor, contiene la mayor parte de los compuestos hidrosolubles de la leche, el 95% de lactosa, el 25% de las proteínas y el 8% de la materia grasa y representa, en promedio, cerca del 85-90% del volumen de la leche. Gran parte del suero es descartado y vertido en ríos y suelos causando problemas de contaminación ya que posee elevada carga contaminante que puede alterar significativamente los procesos biológicos en los sitios de vertido. Además, el alto contenido en agua (93-95%) encarece el transporte y/o del proceso de concentración, secado o fraccionamiento.

Santiago del Estero es una de las principales provincias productoras de leche de cabra, y se trata, en términos generales, de explotaciones pequeñas con bajas inversiones, de bajo nivel tecnológico, insuficiente grado de capitalización, donde prevalece la mano de obra familiar y sus cualidades impactan en lo social, económico y agroambiental. La producción lechera caprina se concentra en la denominada Cuenca lechera caprina del área de riego del Río Dulce, ubicada en los departamentos Robles, Banda, Capital sur y Silípica norte, e incluye a la Cuenca lechera caprina de Santiago del Estero, que se localiza en los departamentos Robles, Banda y Capital, ubicados en el centro-oeste de la provincia. Dicha cuenca, conjuntamente con la zona de secano de Quimilí, en el departamento Moreno, concentran la mayor cantidad de caprinos y explotaciones de pequeños productores minifundistas del Noroeste Argentino y ha desarrollado una cuenca lechera apuntando a la producción industrial de quesos de cabra. Se destaca también la producción lechera del departamento Río Hondo que se orienta a la elaboración artesanal y comercialización de quesos producidos en las unidades productivas.

Si bien se han realizado numerosos estudios para aprovechar el lactosuero de origen vacuno, es importante señalar que el manejo de este subproducto en la industria quesera caprina presenta particularidades que deben considerarse. Por ejemplo, las asociadas al tipo de materia prima y manejo de las pequeñas empresas que se encargan de fabricar los quesos, los bajos volúmenes de producción, la estacionalidad en la producción de leche de cabra y fundamentalmente que el lactosuero que se produce se puede separar sin diluirlo.

El aprovechamiento del lactosuero caprino en nuestro país aún se encuentra en las etapas iniciales de estudio y la escala de producción a la que nos enfrentamos implica el desarrollo de alternativas compatibles con los volúmenes de producción y además considerando las particularidades de la pequeña empresa caprina. El desarrollo de nuevos productos lácteos (bebidas lácteas fermentadas y/o saborizadas, concentrados) se presenta como una línea de investigación no tradicional en el área de los alimentos y asociada al sector productivo de los pequeños productores caprinos rurales, donde se deben tener en cuenta no sólo aspectos los

económicos de estas empresas sino también el impacto que desde lo nutricional ellos puedan aportar a la familia rural.

En este trabajo se busca proponer alternativas para aprovechamiento del lactosuero que resulta de la elaboración de quesos caprinos, como recurso de alto valor nutritivo por las proteínas y nutrientes remanentes que contiene y con potencial para generar nuevos productos de valor comercial, reduciendo además el impacto ambiental que su vertido genera.

En este marco nos planteamos en una primera etapa la caracterización fisicoquímica y de la carga contaminante en término de la Demanda Química de Oxígeno (DQO) del lactosuero caprino y luego, avanzamos en el estudio de su aprovechamiento mediante la elaboración de una bebida láctea.

El lactosuero empleado proviene de un productor de quesos frescos de cabra. Se recogió una muestra mensual del pool de elaboración, durante el periodo de producción de quesos. Se determinó el contenido (%p/v) de: grasa, proteína, lactosa, sólidos no grasos (SNG) y sólidos totales (ST) empleando un analizador LactoStar Funke Gerber 3560 calibrado de acuerdo a métodos oficiales. También se determinó % humedad, pH, acidez titulable en grados Dornic (°D) y cenizas siguiendo métodos oficiales. La determinación de la DQO se realizó empleando el método de digestión con dicromato de potasio (Método de Hach) y posterior lectura espectrofotométrica a 620 nm. Se estandarizó el contenido grasa y sólidos finos en suspensión mediante una centrifuga separadora para leche de laboratorio. Se diseñó el protocolo para la elaboración de una bebida láctea en función de lo descrito en la bibliografía. Se optimizaron los tratamientos previos (estandarización del contenido grasa, filtrado y tratamiento térmico y los posteriores a la fermentación (saborizado y envasado). En esta etapa se realizaron ensayos de elaboración sin la incorporación de microorganismos. Se formuló el agregado de esencias y colorantes comerciales.

Los resultados indican que la composición promedio del lactosuero caprino es: 1.030% grasa, 0.937% proteína, 5.023% lactosa, 6.430% sólidos no grasos, 92.19% humedad, 0.62% cenizas, 10.8° D y pH 6.60, en tanto que la DQO registro variaciones entre 200000 y 250000 mg O₂/l. Observamos que la composición química del lactosuero presenta variaciones en los meses que las podemos asociar a diferencias en el contenido de grasa de la leche usada como materia prima y a las pérdidas de rendimiento quesero derivadas del proceso de fabricación..

En relación al protocolo establecido para la transformación del lactosuero en una bebida láctea para su aprovechamiento, en primer lugar, se definieron parámetros mínimos de calidad para el lactosuero destinado a este fin, tomando como base estudios realizados en lactosuero vacuno: tiempo máximo de almacenamiento, 24 h; temperatura de almacenamiento, 4°C; acidez inferior a 12°D; 0,7% proteínas mínimo; 0,1% contenido grasa máximo. Este último aspecto implica que se debe desgrasado antes de su empleo como materia prima.

Las etapas definidas para el proceso de elaboración de la bebida a base de lactosuero fueron: desgrasado y separación de sólidos finos; pasteurización (72° 15 seg); enfriamiento; saborización y envasado. Para elaborar una bebida fermentada se deberá agregar a las etapas antes definidas y luego del enfriamiento, la inoculación con cultivos de bacterias lácticas y la incubación.

Los resultados alcanzados permiten indicar que la elaboración de una bebida láctea es una alternativa viable para dar valor agregado al lactosuero caprino, aprovechar los nutrientes que posee en la alimentación humana y disminuir el impacto ambiental de su vertido.

PALABRAS CLAVE: lactosuero caprino, bebida láctea, DQO

Mesa 7. De ESI sí se habla, encuentro de experiencias

Irma Chazarreta (INDES/UNSE) irma939@hotmail.com
Eugenia Bravo (INDES/UNSE) eugeniabravo1@hotmail.com
Luisa Paz (INDES/UNSE) luisa_2211@hotmail.com

La aprobación de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) N° 26.150 (2006), busca garantizar los derechos de los y las adolescentes de todos los sistemas educativos de gestión estatal y privada a recibir ESI. Esto implica constituir un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que articule contenidos adecuados a las edades de los niños/as adolescentes y jóvenes, abordado de manera transversal y en espacios específicos. Incluye el desarrollo de saberes y habilidades para el conocimiento y cuidado del propio cuerpo; la valoración de las emociones y de los sentimientos de las relaciones interpersonales; el fomento de valores y actitudes relacionadas con el amor, la solidaridad, el respeto por la integridad, las diferencias entre las personas, y el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad. También, promueve el trabajo con las familias, los centros de salud y las organizaciones sociales.

Sin embargo, sabemos que su aplicación no ha sido efectiva debido a la existencia de múltiples desafíos al problematizar los mandatos de género(s), cuestionar los propios mitos y tabúes, poner en tensión supuestos, preconcepciones y cuestiones personales para arribar a posiciones y saberes construidos y acordados de manera colectiva. En Santiago del Estero desde el 2018, se está implementando el Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia, que busca entre otras cosas sensibilizar sobre la prevención de esta problemática, potenciar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia brindando información sobre la salud sexual y reproductiva y garantizar el acceso a métodos anticonceptivos en forma gratuita en los servicios de salud. De esta manera, se está fortaleciendo la incorporación de la ESI en las escuelas, en los centros de salud y en los espacios comunitarios.

Por lo expuesto anteriormente, proponemos una mesa temática que reúna trabajos sobre Educación Sexual Integral desde una perspectiva de género y diversidad en los diferentes espacios de intervención. La intención es abrir un espacio de debate y reflexión para socializar experiencias, vivencias y percepciones, a partir de trabajos empíricos en diferentes grados de avances que aporten al fortalecimiento de su implementación desde un enfoque de construcción de ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas y valores que promuevan la igualdad, el respeto por los derechos y la no discriminación

PALABRAS CLAVE: Educación Sexual Integral; experiencias; reflexión.

La pedagogía pornográfica y su relación con el desarrollo de la(s) sexualidad(es) en la(s) adolescencia(s)

Cristina Camaño

INDES FHCSyS/ UNSE-CONICET criscamaño@gmail.com / boricua_00@hotmail.com

El impacto que las producciones pornográficas tienen en la sociedad fueron denunciadas por el feminismo radical de los años 80. Feministas como Andrea Dworkin y Catherin Mackinnon cuestionaron el contenido sexista y la relación causal entre sexualidad, dominación y violencias contra las mujeres. En la actualidad el consumo de pornografía *mainstream* o hegemónica se ha masificado notablemente producto de la globalización y el acceso a los nuevos dispositivos tecnológicos convirtiéndola en un elemento más de la socialización genérica. La falta de aplicación de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) N° 26.150 en las escuelas, el silencio y el conservadurismo de muchas familias a la hora de hablar sobre la(s) sexualidad(es) de manera integral, llevan a que los y las adolescentes consideren al porno como una fuente válida de información y consulta a la hora de resolver sus inquietudes en torno a las relaciones eróticas-sexuales.

El siguiente trabajo pretende reflexionar sobre el contenido pornográfico y las desigualdades de género en el marco de las relaciones afectivas y sexuales. La propuesta surge como resultado de la sistematización de un taller denominando “La ESI en el aula” realizando con estudiantes con estudiantes de 5^{to} año de un Colegio Secundario Público de la Ciudad de Santiago del Estero, en el marco del espacio curricular Factores de riesgo y situación social. El mismo se realizó desde la metodología de la educación popular y desde perspectiva de género, su desarrollo se extendió en dos encuentros, en donde fue posible identificar los discursos emergentes sobre sexualidad y el consumo del porno como práctica habitual durante la

adolescencia. En virtud de ello, se pretendió indagar en las motivaciones que llevan a los y las jóvenes acceder a este tipo de contenido y también, realizar a una lectura crítica de las narrativas de género que suelen presentarse en las producciones pornográficas *mainstream*. En esta experiencia se emplearon recursos propios de la investigación cualitativa, se tuvo en cuenta los registros de campo obtenidos de los dos talleres y un video de carácter pornográfico suministrado por uno de los estudiantes.

En aspectos generales, se puede observar que para muchos/as adolescentes la pornografía posee un sentido alfabetizador, acuden a ella impulsados/as por la curiosidad y las ganas de conocer, experimentar y aprender sobre prácticas sexuales placenteras. También, manifestaron que involuntariamente se topan con este tipo de contenido al navegar por la web, a través de ventanas emergentes y publicidades varias. Sin dudas, en este último tiempo, el material pornográfico logró expandirse y volverse casi omnipresente al permear con sus valores, estéticas y narraciones a un universo simbólico amplio; que incluyen películas, novelas, canciones, publicidades, programas de televisión, revistas, redes sociales, video clips, entre otros.

El relato audiovisual posee una gran capacidad para educar emociones, mapas afectivos, sentimientos y deseos por lo que es necesario visibilizar desde qué punto de vista se encuentran realizados los contenidos XXX. Por lo general, las producciones audiovisuales hegemónicas reflejan un modelo coitocéntrico y heterosexual, donde el encuentro sexual está focalizado en la penetración, dejando de lado otras prácticas sexuales e identidades de género. En el video suministrado fue posible observar que la mujer responde al canon de belleza hegemónico y su rol se reduce a ser a objeto de placer y fuente de satisfacción sexual del varón. Mientras que la masculinidad aparece representada como una demostración de virilidad, asociada al ejercicio una sexualidad genital y violenta. También se reflejan conductas de riesgo en torno a la salud sexual y reproductiva, ya que no incorporan el uso del preservativo en las prácticas sexuales.

El desarrollo de la(s) sexualidad(es) en la adolescencia se ven influenciadas por los valores de una cultura de la pornificación que naturaliza y normativiza un modelo de relación erótico y sexual que es tomado como parámetro del “deber ser sexual”. Si bien, es posible pensar que la construcción subjetiva sexuada de las personas no implica una encarnación directa de los estereotipos de género. No se puede desconocer que el individuo se construye apelando, a modelos, relatos, explicaciones, pautas relacionales y representaciones ya existentes. En este sentido, la pornografía opera como uno de los dispositivos patriarcales de regulación del cuerpo, el género y la subjetividad de las personas. El contenido sexual XXX se configura como una de las violencias simbólicas más amortiguadas e invisible ya que, la dominación de género opera de formas más sutiles a través de la incitación al deseo en beneficio de la masculinidad hegemónica. De este modo, el patriarcado se cultiva en el plano de las subjetividades mediante la erotización de un modelo sexual basado en el dominio masculino y la subordinación femenina.

La aplicación de la ESI en los establecimientos escolares es una herramienta clave para la prevención de la violencia patriarcal ya que, permite cuestionar los contenidos pornográficos y los valores sexistas que reproducen y sostienen la legitimación de las violencias contra las mujeres. Su perspectiva integral incluye aprendizajes ligados al deseo, el placer, los sentimientos, las emociones y el consentimiento sexual entre las personas; y no solamente aspectos vinculados a la prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos involuntarios, que suelen ser los que generalmente se priorizan cuando refieren a la educación sexual. La tarea de desnaturalizar las concepciones culturales dominantes en torno a la sexualidad permitirá el desarrollar habilidades, comportamientos, actitudes y valores positivos que contribuyan a la construcción de relaciones eróticas-sexuales más diversas, saludables y respetuosas de los derechos humanos.

PALABRAS CLAVE: Pornografía hegemónica-adolescencia(s)-violencia(s)

Salud integral y adolescencias: una experiencia de articulación interinstitucional sociocomunitaria en Santiago del Estero

Dania Gabriela Salvatierra Rojo

INDES (FHCSyS/UNSE-CONICET) gabrielasalvatierrarojo@gmail.com

La adolescencia es en sí misma una etapa de profundos cambios, de transformaciones, que acarrearán búsquedas permanentes de nuevos escenarios de socialización y nuevas formas de vinculación, a fin de lograr consolidar su identidad individual y social. Cabe aclarar, que las adolescencias no son meramente entidades naturales, sino construcciones sociales, propias de cada tiempo y lugar, de cada coyuntura histórico-cultural y económica, por lo que es necesario revisar los mandatos de la cultura que habita y la singularidad de cada sujeto ya que, sin las marcas de la época, el/la joven corre riesgo de quedar como un objeto obsoleto. Es fundamental entonces, que una intervención en salud para adolescentes posea un enfoque

integral, es decir, que contemple factores biológicos y psicosociales tales como el estilo de vida, el contexto físico y cultural, la familia, los vínculos con sus pares, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo se propone compartir la experiencia de un proyecto de Salud, Géneros y Derechos Humanos desarrollado por el equipo técnico de una Unidad de Atención Primaria (UPA) y destinado a un grupo de adolescentes de un Centro de Educación Especial de la Ciudad Capital de Santiago del Estero. Dicha institución, pertenece a la educación privada y religiosa, asisten jóvenes de entre 15 (quince) y 20 (veinte) años de edad. Un gran porcentaje de ellos/as evidencian complicaciones en el desarrollo de aprendizaje, dificultades de comportamiento, padecimientos mentales y/o se encuentran en conflicto con la ley. Los objetivos del proyecto se sintetizaron en concientizar y sensibilizar a los/as jóvenes sobre la problemática de la violencia contra las mujeres en las relaciones afectivo-sexuales, desarrollar conductas responsables en el ámbito de la genitalidad e integrar a la sexualidad como parte del desarrollo personal y social. El equipo interdisciplinario que desarrolló el proyecto de salud incluye: agentes sanitarios/as (3), educadores/as para la salud (2), enfermeros/as (2), obstétricos/as (2), trabajadores/as sociales (2) y médicos/as clínicos/as (2).

Se trabajó en el transcurso de tres jornadas: en un primer encuentro, se desarrolló una clase teórico-práctica destinada a destacar la importancia de la prevención de la violencia contra las mujeres en las relaciones afectivo-sexuales; en un segundo momento, se efectuó un operativo de salud general con la participación de profesionales de diversas disciplinas; y en la última jornada, se desplegó un taller sobre salud sexual integral. Los principales resultados evidenciaron que los/as estudiantes reconocen la existencia de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja pero que no todas las formas de violencias tienen la misma repercusión. Es decir, existe un reconocimiento mayormente extendido hacia la violencia física y sexual pero, por el contrario, la violencia psicológica, económica o simbólica no genera las mismas opiniones, evidenciando un cierto grado de tolerancia por parte de los/as jóvenes. Asimismo, en los diferentes encuentros se hicieron visibles estereotipos idealistas en torno a las vivencias amorosas tanto de las mujeres como de los varones participantes. Los/as estudiantes expresaron que los malos tratos efectuados contra las mujeres están extendidos en toda la sociedad y prácticamente todos/as conocen su existencia. La reconocen como un problema social consecuencia de la discriminación y de las desigualdades existentes entre los géneros.

Por otro lado, los aportes que hicieron en torno a la sexualidad mayormente estuvieron orientados a considerarla meramente como genitalidad, sin contemplar que el primer término remite a una concepción más amplia, general y abstracta que el segundo, comprendiendo gran cantidad de áreas de la vida (personales, familiares, sociales, etc.). Se propició separar la sexualidad de la procreación haciendo del mandato de la maternidad una opción y no un destino para las mujeres. Si la capacidad biológica de las mujeres para procrear era uno de los elementos centrales para determinar su papel en la sociedad a partir de la maternidad, esto operará como efecto de totalización semántica mediante la cual, la palabra madre es igual a la de mujer y, por desplazamiento de significado, toda mujer es una madre.

Es preciso mencionar, que la ideología político-religiosa de la institución impidió la entrega de métodos anticonceptivos y el tratamiento de ciertos temas vinculados a las relaciones sexuales, argumentando que se incentivaría a los/as estudiantes al ejercicio temprano de su genitalidad. Como alternativa, se invitó a los/as jóvenes a la UPA, facilitando el acceso a consulta con los/as profesionales que requieran, a la entrega de folletería y de métodos anticonceptivos gratuitos.

Posterior a esta experiencia, como desafíos interinstitucionales se propusieron lograr un trabajo articulado entre ambos establecimientos que apunte a promover y difundir el derecho de los/as adolescentes a acceder al sistema de salud en forma autónoma y en el marco del respeto de la confidencialidad. De igual manera, propiciar el fortalecimiento de la calidad y cobertura del servicio de salud de la UPA para dar respuestas eficaces a las problemáticas que se presenten en torno a la salud integral de la población objetivo. Como primeras actividades, efectuarán instancias de encuentro y reflexión, para revisar y replantear prácticas a la luz del enfoque integral de educación sexual y perspectiva de género con el propósito de detectar riesgos y de visualizar factores protectores, estableciendo acciones anticipatorias y garantizando el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios de salud.

PALABRAS CLAVE: salud integral – adolescencias – experiencias.

Mesa 8. Experiencias transformadoras en educación

Raúl Esteban Ithuralde / INDES - FHyCSyS - UNSE/CONICET. / EIE-UNSE / FAyA – UNSE. Grupo de Didáctica de las Ciencias - INFLySiB UNLP/CONICET. Escuela Normal Superior Manuel Belgrano. /
ithu19@gmail.com

Silvina Corbetta / Diplomatura en Educación y Pensamiento Latinoamericano, EIE-UNSE. Tecnicatura en Educación Intercultural Bilingüe e INDES - FHyCSyS - UNSE / CONICET /
silvina_corbetta@yahoo.com.ar

En un contexto nacional donde se desprestigia la educación pública y se deslegitiman los saberes y las prácticas producidas por docentes en espacios educativos, buscamos en esta mesa visibilizar el trabajo de educadoras y educadores que día a día, comprometidos y comprometidas con sus comunidades (estudiantes, padres, madres, familias, personal escolar, etc.), sostienen su tarea pedagógica y piensan y construyen estrategias de enseñanza situadas en sus aulas.

En estas prácticas se evidencia el papel activo y reflexivo de los/as docentes, como intelectuales con un grado significativo de autonomía, para la producción de materiales, planificaciones, acciones y saberes. Nos oponemos así a una concepción instrumental del trabajo docente, que se limita a aplicar prescripciones curriculares siguiendo líneas teóricas desarrolladas en instituciones cuyo fin es la producción de conocimiento, separadas de las escuelas, institutos de formación docente, etc. Se producen en estos procesos profundas reflexiones, realizada “en la acción y sobre la acción” (Perrenoud, 2004: 12). Entendiendo a estos procesos transformadores de la educación como un proceso (porque se da permanentemente en la práctica docente) problematizador (en tanto juicio reflexivo del/la docente de su propia praxis), situado (porque parte de la práctica de los sujetos) e histórico y político (ya que nunca empieza de cero e involucra una definición política que dará una dirección a esa transformación), envuelve significados, sentidos y comprensiones diversas que parten de una miríada de situaciones diferentes con lenguajes diversos (Martínez Bonafé, 2008). Es entonces desde las propias experiencias, como un suelo desde donde se produce el pensamiento, en que podemos comenzar a construir categorías analíticas que nos permitan reflexionar sobre la práctica. Sistematizar estas prácticas comprometidas es una forma de darles valor, de analizar el registro de ellas para poder comunicarlas a otros/as personas, dialogar sobre ellas y entonces mejorarlas.

Invitamos a educadores, estudiantes, docentes a presentar reflexiones, sistematizaciones, análisis de estas experiencias de transformación en sentido crítico del paisaje pedagógico en las aulas y fuera de ellas. Pensar sobre ellas, comunicarlas, intercambiar sobre los saberes y sentires construidos en ellas, nos permitirá encontrar qué tienen de significativo y mejorar nuestras intervenciones a futuro.

PALABRAS CLAVE: Investigación-acción; Experiencias Educativas; Propuestas didácticas

Las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés

Analia Cisneros

Centro de Servicios de Lenguas Extranjeras (CESELEX) – FHCSyS - UNSE
anacisnerosunse@gmail.com

La tecnología de la información y la comunicación (en adelante TIC) ha revolucionado muchos aspectos de nuestras vidas durante muchas décadas, no sólo el ámbito de los negocios y la salud, sino también el campo de la educación se han visto afectados por este fenómeno que, sin duda, está aquí para quedarse.

Algunos investigadores consideran las TIC como una herramienta poderosa para el cambio y la reforma educativa (Jo Shang Fu, 2012). La integración de las TIC en las escuelas secundarias puede aumentar la calidad de la educación, cambiando las formas de enseñanza y aprendizaje. Usada de manera efectiva, la tecnología ofrece un conjunto de oportunidades para docentes y estudiantes, de los cuales los últimos no solo tienen el potencial de alcanzar sus objetivos y mejorar su capacidad de aprendizaje, sino también de promover su aprendizaje permanente y prepararse para una fuerza laboral globalmente competitiva. Los profesores de inglés que trabajan en el nivel secundario de educación, a través del uso de dispositivos tecnológicos, tienen el poder de enriquecer y mejorar sus clases y objetivos pedagógicos.

En Argentina, se han implementado diferentes políticas con respecto a la inclusión de las TIC en la educación con el fin de disminuir las diferencias sociales y fomentar la calidad de la educación superior. Sin embargo, parece que las TIC implementadas en la educación secundaria no se han promovido a un nivel deseado y algunos autores sugieren la necesidad de aprovechar, por ejemplo, todo el potencial del Programa

Conectar Igualdad, considerando que los resultados no han ido más allá del mero acceso a las computadoras (Alderete y Formichela, 2015)

A pesar del hecho de que la tecnología se ha utilizado en entornos educativos en todo el mundo durante muchos años, todavía hay algunas instituciones en Argentina, y específicamente en Santiago del Estero, donde los docentes tienen limitaciones para implementarlas en las clases de inglés como lengua extranjera, traducido en inglés como English as a Foreign Language o las siglas EFL.

El nivel secundario de educación en el Colegio Belén está equipado con diferentes recursos tecnológicos y todos los miembros de la institución han recibido cursos intensivos de capacitación sobre el uso de las TIC.

Teniendo en cuenta la existencia de muchas políticas nacionales que incluyen las TIC en la educación, fue necesario investigar si los docentes de instituciones privadas utilizan estas herramientas para complementar la metodología tradicional de enseñanza de un idioma extranjero, con la ayuda de la tecnología.

Por todo lo anterior, surge una pregunta central: ¿Cómo afecta el uso de las TIC al proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés como idioma extranjero en el Colegio Belén?

Las siguientes preguntas surgen de la pregunta principal: ¿Cuál es la situación actual del uso de las TIC en las clases de inglés en el nivel secundario de educación en el Colegio Belén?; ¿Cuáles son las principales metodologías implementadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés en el Colegio Belén?; ¿Qué efecto tiene el uso de las TIC en los profesores y estudiantes de inglés en el nivel secundario de educación en el Colegio Belén?

El objetivo central de este trabajo fue describir el impacto del uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés como idioma extranjero en el Colegio Belén, una institución privada en Santiago del Estero.

Los objetivos específicos fueron: explicar el uso de las TIC en las clases de inglés; identificar las principales metodologías implementadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés en el Colegio Belén; y reconocer los efectos de las TIC en los profesores y estudiantes de inglés en el nivel secundario de dicha institución.

Teniendo en cuenta que la intención de este trabajo no es generalizar los resultados a una población, sino desarrollar una exploración en profundidad y una descripción de los efectos de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje de inglés de acuerdo con la opinión de los participantes, la metodología elegida es la cualitativa y el diseño más pertinente para dicha metodología es el estudio de caso, teniendo en cuenta que ofrece perspectivas prácticas y específicas de experiencias en el aula, en beneficio de los docentes de inglés y directores en el nivel secundario de educación en el Colegio Belén.

Teniendo en cuenta esta información, este trabajo de investigación, a través de dicha metodología, explora, observa y describe los diferentes factores, procesos, actividades y eventos que tuvieron lugar durante la integración de las TIC en las aulas de inglés en la mencionada institución privada en Santiago del Estero. Para lograr este objetivo, el investigador recopiló datos por sí mismo, en el mismo lugar donde se desarrolló el tema en estudio, observando las clases y entrevistando a los profesores de inglés que implementan o no la tecnología en sus clases.

El diseño más pertinente a la metodología adoptada es el estudio de caso. Como expresó Geertz (1973), *"los estudios de caso se esfuerzan por representar "cómo es" estar en una situación particular, captar la realidad cercana y la "descripción densa" de las experiencias vividas de los participantes, sus pensamientos y sentimientos sobre un situación"* (como se cita en Cohen, Manion & Morrison, 2005, p. 254).

Este trabajo de investigación se basa en la experiencia personal del profesor en entornos escolares reales y, además, este diseño ofreció perspectivas prácticas y específicas de sus propias vivencias en el aula, teniendo en cuenta que los educadores compartieron sus experiencias, positivas o negativas, con la implementación de las TIC en clase.

Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014) afirman que los "estudios exploratorios" se llevan a cabo cuando el objetivo es examinar o investigar un fenómeno que fue poco o nunca estudiado. Además, estos investigadores afirman que el objetivo del "estudio descriptivo" es proporcionar detalles e información adicional sobre las propiedades y características del fenómeno analizado. Teniendo en cuenta los conceptos establecidos anteriormente, el alcance de este trabajo es exploratorio y descriptivo, considerando que el objetivo es investigar un tema que apenas ha sido estudiado en el nivel secundario de educación en una escuela privada en Santiago del Estero.

Entre los principales resultados de la investigación, se pudo concluir que a pesar de que todos los docentes recibieron cursos de capacitación sobre el uso de las TIC, especialmente la pantalla interactiva, no todos las implementan en las clases de inglés. También se llegó a la conclusión de que los factores que dificultan el uso de las nuevas tecnologías son la edad y el tiempo para planificar las clases, y que el uso de las TIC en el

proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera ayuda a los estudiantes a desarrollar diferentes habilidades en el segundo idioma, principalmente en el habla y la escucha.

PALABRAS CLAVE: Uso de TIC – Métodos de enseñanza y aprendizaje – Idioma inglés.

La trama social del bullying: exploración etnográfica de un caso desde EPS

Gabriela Anahí Pavón

Educación para la salud/ FHCSyS/ UNSE / gabrielapavon1992@gmail.com

La violencia, acontece y se expande en todo contexto que preste las condiciones necesarias para su materialización. Las escuelas no son exentas de esta realidad, representan uno de los contextos donde la violencia se hace presente, y a su vez, es dentro de este complejo contexto violento donde se asienta una característica extrema de violencia escolar: *el bullying*.

En la Argentina, el bullying o acoso escolar representa una problemática social vigente, que ha tomado visibilidad mediática, académica y estatal. Siguiendo esta línea se observa que, tanto a nivel nacional como provincial, la intervención en el tratamiento del fenómeno se da de manera fragmentada, es decir, adolece de un enfoque basado en la trama reconstruida, que considere la multicontextualidad que interviene en toda dinámica de bullying, enfoque del cual me basé en mi investigación.

En Santiago del Estero la problemática del acoso escolar, constituye un terreno poco explorado donde el estado de arte local presenta escasos abordajes sistemáticos, y no hay antecedentes etnográficos respecto de este tema, como superficie, proceso y trama social. Fue así, que la experiencia vivida en el trayecto final del profesorado y licenciatura en Educación para la Salud (EPS-UNSE), en mi práctica docente y residencia, llevada a cabo en un colegio privado capitalino con estudiantes de zonas marginales, me permitió pensar en el inicio de esta investigación. El observar comportamientos conflictivos entre los diferentes grupos del curso hacia una de sus compañeras, fue el evento que me llevó a reflexionar y cuestionar una serie de situaciones que allí se manifestaban y que motivaron a la elaboración de la investigación de mi tesis de grado en EPS. Esta ponencia representa mi segunda exposición donde presento los resultados finales de dicho trabajo.

En otras palabras, el problema se construye desde la mirada del Estado que no habilita la visibilización de la trama de acoso escolar. Esa trama desaparece en el proceso de exposición de medios audiovisuales, ONG's, capacitaciones locales e internacionales, sindicatos y ciertos sesgos disciplinares que abordan el tema en la academia y los ministerios, que notoriamente adolecen de un enfoque basado en la trama reconstruida. Por dicho motivo no fue "vista" por mí mientras ejercía la docencia en EPS, y por consiguiente los agentes de la institución educativa donde asistía la víctima, naturalizaban el flagelo de un modo que yo no podía objetivar. Esto me llevó a mirar críticamente cómo las construcciones estatales y mediáticas, reducen el flagelo a la dicotomía entre especificidad psicológica del caso/totalidad.

En esta investigación abordo de manera integral la problemática del acoso escolar, describo cómo se manifiesta la trama social del bullying en el caso específico de una estudiante que asistía a un colegio capitalino de Santiago del Estero, exploro escenarios de socialización, como el contexto escolar (esto abarcó compañeros/as del curso, de otros cursos, docentes, autoridades y el rol de la psicopedagoga de la institución educativa), el contexto familiar y el grupo de pertenencia (el grupo de los emos, único grupo de contención) de la víctima de este estudio de caso. Es decir, se desentrañó el entramado social de acoso escolar en la que estuvo inmersa la adolescente. Asimismo, se expone cómo el accionar de dicha trama incide en la salud integral de los actores involucrados, principalmente de la víctima de este conflicto. Esto demuestra que no existe *el caso sin la trama*, que no es posible atribuir explicaciones deterministas o totalizantes y que la reconstrucción de dicha trama no es percibida por la mirada estatal, y precisamente por eso me obligó a explorarla etnográficamente. No solo reconstruir, sino también *seguir esa trama*, ubicándome dentro del campo de la Educación para la Salud, desde un enriquecedor abordaje etnográfico.

Fue necesario situarme dentro del campo de la Educación para la Salud, por su carácter o personalidad interdisciplinaria que resulta imprescindible para el abordaje de la trama social que es constitutiva del fenómeno bullying. Además, es una disciplina que se dirige a la promoción autogestionaria de estilos de vida saludables, y no sólo a la prevención de enfermedades y/o situaciones de riesgo de una persona, grupo o comunidad. Esto es así, porque la EPS es una de las pocas disciplinas que aborda toda situación, evento o problemática por fuera del enfoque biomédico, que reduce a la persona al aspecto meramente biológico y que además posee un fuerte énfasis preventivo, donde la salud queda más asociada a la enfermedad.

En contraposición, la Educación para Salud trabaja desde un concepto holístico y ecológico de salud, considerándola como salud integral. Lo que implica, y como se hizo a lo largo de la investigación, no enfocarnos exclusivamente en el agresor, la víctima y los espectadores de este conflicto, sino adoptar una

perspectiva ecológica, que estratégicamente se entendió aquí como una *trama*, y donde se comprende el fenómeno desde su multicontextualidad: mediante una descripción y análisis más global de la relación entre familia, escuela y sociedad, y cómo la interacción que los/as estudiantes mantuvieron en estos ámbitos, se convirtieron en factores de riesgo potenciales, con una serie de perjuicios en la salud integral de los/as involucrados/as, tales como: insomnios, problemas de concentración, automutilación (por ejemplo: múltiples cortes en las muñecas, brazos y piernas de la víctima), dolores de estómago o cabeza, frustración, baja autoestima, aislamiento social, escasa resiliencia, escasa empatía, entre otros. Frente a esto, la EPS tiene la capacidad de contrarrestar dichos factores de riesgo, y de contribuir en la detección/intervención y prevención de situaciones de bullying, mediante múltiples *estrategias* que se convierten en verdaderos factores protectores que promueven el desarrollo saludable e integral de los/as adolescentes.

PALABRAS CLAVE: Trama social; Bullying; Adolescencia.

Motivaciones para estudiar una carrera universitaria en otra provincia

Ana Florencia Albornoz

FHyCS - UNJU / a.florencia.albornoz@gmail.com

Hasta hace dos o tres décadas atrás, una vez finalizado el colegio secundario, muchos jóvenes jujeños de familias que contaban con un buen sustento económico, tenían la posibilidad de migrar hacia otras provincias como ser Córdoba, Tucumán, Salta, con el fin de iniciar sus estudios superiores. Asimismo, había familias que realizaban esfuerzos económicos para enviar a sus hijos fuera de la provincia con el sueño de que pudieran egresar de una carrera universitaria, ya que en aquel momento no existía en la Provincia de Jujuy la oferta académica de hoy.

Por otra parte, aquellos jóvenes que egresaban de los colegios secundarios y se quedaban en la Provincia de Jujuy, iniciaban un trabajo o continuaban estudiando una carrera acorde a sus intereses y dentro de las posibilidades que ofrecía la provincia.

Actualmente estas elecciones tienen continuidad en los jóvenes jujeños, aún existiendo la oferta académica por la que hace un tiempo los jóvenes migraban.

En una encuesta realizada en el año 2017, a estudiantes de los últimos años del Nivel Secundario de dos colegios de gestión privada de la zona céntrica de Jujuy, sobre carreras y lugares de estudio al finalizar la escuela secundaria, se pudo evidenciar respecto a la elección del lugar de estudio, que en los 25 estudiantes encuestados de 4to año del colegio “A”, una institución de gestión privada con orientación en economía y humanidades, el 96% de los jóvenes elige como destino para sus estudios superiores otra provincia entre las cuales las más elegidas fueron: Córdoba, Tucumán y Buenos Aires, mientras que solo un 4% afirma quedarse en la provincia de Jujuy. Con respecto al segundo colegio, el colegio “B”, un establecimiento de gestión privada confesional con orientación en ciencias naturales y humanidades, de los 44 estudiantes de 5to año, un 90% de ellos migrará a provincias como: Córdoba y Tucumán tan solo un 10% de los encuestados permanecerá en la Provincia de Jujuy.

Respecto a la elección de carrera de los estudiantes, las encuestas expresaron que los jóvenes eligieron carreras que se encuentran en la oferta académica de la provincia. En el colegio “A”, un 28% decide estudiar carreras como: Abogacía, Escribanía, Psicología, Ciencias Económicas y Nutrición. Mientras que, en el colegio “B”, un 47% del total de los jóvenes elige estas últimas carreras mencionadas, agregando a sus elecciones: Ingenierías y Comunicación Social.

Así, en relación a lo expuesto anteriormente, emerge el siguiente interrogante: ¿Cuáles son las motivaciones de los adolescentes de último año de la escuela secundaria para estudiar una carrera universitaria en otra provincia teniendo la misma oferta académica en la Provincia de Jujuy?

El interés por investigar las motivaciones que tienen los adolescentes del último año de la escuela secundaria para estudiar una carrera universitaria en otra provincia teniendo la misma oferta académica en la Provincia de Jujuy, surge a partir de observar los altos porcentajes de adolescentes jujeños que deciden migrar a otras provincias para continuar sus estudios, ya que, esta provincia al parecer no resulta ser un destino elegido para continuar estudios universitarios.

La presente investigación se realizó en el año 2018, la misma se realizó desde un paradigma interpretativo, con una metodología cualitativa. El diseño, es un diseño flexible, de tipo exploratorio – descriptivo.

Como objetivo principal, se estableció el comprender cuáles son las motivaciones de los adolescentes del último año de la escuela secundaria para estudiar una carrera universitaria en otra provincia teniendo la misma oferta académica en la Provincia de Jujuy.

Los objetivos específicos fueron: interpretar las motivaciones extrínsecas y las motivaciones intrínsecas de los adolescentes del último año de la escuela secundaria para estudiar una carrera universitaria en otra provincia teniendo la misma oferta académica en la Provincia de Jujuy.

Así, se pudo dar cuenta de ciertas motivaciones extrínsecas e intrínsecas que llevan a la elección de una carrera universitaria en otra provincia. Respecto de las primeras, las mismas resultaron ser: manifestaciones familiares, comprendidas por: expectativas familiares, tradición familiar, lugar de estudio, y, por último, posibilidad económica. Asimismo, como parte de las motivaciones extrínsecas, se encuentran: relaciones entre pares, y, prestigio otorgado a determinadas universidades, esta última comprendida por la calidad educativa, y reconocimiento de títulos que emiten universidades de otras provincias.

En relación a las motivaciones intrínsecas, sobre la elección vocacional de los adolescentes, resultaron ser: éxito económico, independencia y altruismo.

Llama la atención el predominio de las motivaciones extrínsecas por sobre las intrínsecas. Se presentan ciertos obstáculos para afrontar nuevas experiencias, como ser la elección de carrera y todo lo que ello implica, emergiendo así, resistencias en la elaboración de los duelos que presenta esta etapa de la vida, y, que se acentúan aún más con la finalización de la escuela secundaria. En el caso de los jóvenes jujeños, el tener que migrar para estudiar en otra provincia, resulta en sentimientos como el miedo, temor, angustias, acompañados de realizar lo que sus padres tienen idealizado para ellos, culminan estudiando una carrera igual o similar y migrando, igual que sus padres. A su vez, el lugar de sus amistades y compañeros de la escuela secundaria, resulta de gran ayuda para aminorar sentimientos de pérdida y soledad, como también, resulta ser un condicionante en la elección vocacional.

Al respecto de la búsqueda de información, que incluye su elección, sobre la carrera universitaria y el lugar de estudio, no se permiten buscar la misma, ya que, consideran de mayor importancia discursos de personas allegadas sobre supuestos que se comparten sobre su proyecto futuro, percibiendo esta información como segura sin desear interesarse en esta, sin deseos de explorar e investigar.

De esta manera, resultan ser menores sus motivaciones intrínsecas, en las que se presentan dificultades para constituirse en sujetos deseantes, autónomos y autores de su pensamiento. Esta situación, los lleva a continuar en una posición de pasividad frente a su elección vocacional en la que no se manifiesta un reconocimiento y protagonismo que lleve a los jóvenes a responsabilizar-se de sus elecciones.

PALABRAS CLAVE: Psicopedagogía, Elección Vocacional, Motivaciones Extrínsecas, Motivaciones Intrínsecas, Adolescentes

Del dicho al hecho... Cómo una persona con discapacidad intelectual se constituye en sujeto de derecho

Vannina Rosales y Carolina Sánchez

Mosaicos de Vida S.R.L – San Miguel de Tucumán [-carosanpe@yahoo.es](mailto:carosanpe@yahoo.es) uncafepondientetuc@gmail.com

El presente trabajo nace a partir de una experiencia de intervención interdisciplinaria en el ámbito educativo y terapéutico. El mismo trata de la experiencia de intervención desde el Centro de Día para Personas con Discapacidad intelectual “Mosaicos de Vida” en el marco de la corresponsabilidad ante problemáticas surgidas por el ejercicio real como sujeto de derecho.

El tipo de servicio desde el cual se abordó nuestro trabajo es un Centro de Día: prestación para personas con distintos tipos de discapacidad intelectual, que, a través de actividades y talleres terapéuticos, pueden descubrir y acrecentar sus potencialidades y recursos en la búsqueda de mejorar su auto-valimiento y posibilitar su inclusión social.

La Convención de las Naciones Unidas de los Derechos de las Personas con Discapacidad es la más reconocida en nuestro contexto, y es el documento que tomamos como referencia ya que tiene como propósito “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”. (Cabra de Luna, Bariffi y Palacios, 2009, Pág. 76). Además la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, en su Capítulo IV, Artículo 7, delimita las acciones en torno a las personas con padecimiento mental y sus derechos. En este marco apuntamos a que las acciones de quienes se forman para intervenir e interactuar con personas con discapacidad busquen que sean los concurrentes, quienes dentro de sus posibilidades, puedan tomar decisiones relacionadas a su tratamiento y a las personas que los acompañarán en el mismo; buscando respetar su singularidad y autonomía.

En función a esto consideramos que en un contexto actual, la discapacidad intelectual se reivindica rompiendo estereotipos y prejuicios que la sociedad puede tener de ellos. El desarrollo de la persona con discapacidad intelectual, dependerá de los significados o atribuciones que como sociedad le demos, ya que entendemos la discapacidad como un concepto social. Por lo tanto será el entorno el responsable de potenciar un desarrollo social-personal adecuado, a partir de encaminar la corresponsabilidad social hacia la autodeterminación de las personas, aportando autonomía al individuo, a nivel social y personal.

A partir de ese trabajo se pudo constatar la riqueza de la intervención interdisciplinaria y la relectura de dicha práctica desde esta perspectiva. Resulta interesante releer los ideales y deseos expresados en la visión y misión de la Institución con las prácticas reales tanto de los profesionales y autoridades institucionales como de los concurrentes y sus familiares. Aquel escrito motivó a buscar una mayor coherencia en las prácticas institucionales, acompañando más de cerca a los concurrentes y sus familias, conociendo la comunidad donde residen, para abordar con mayor corresponsabilidad su acompañamiento, considerándolos verdaderos sujetos de derecho. Hecho que permitió concretizar la práctica de constitución de sujeto/actor social desde la Institución y en la cotidianidad de uno de ellos.

En la investigación que en continuidad se presenta, establecemos el proceso que dos de nuestros concurrentes realizaron como experiencia transformadora poniendo en relieve al sujeto como actor social abriendo camino a la autodeterminación y la participación en la sociedad. Tomando como principal protagonista al sujeto como persona de derechos.

En estas experiencias además de generar conocimiento la finalidad es que las personas implicadas se conviertan en personas autónomas, destacando la importancia del impacto que tienen las prácticas participativas para la calidad de vida de las personas con discapacidad y la importancia de la equidad en las oportunidades para ejercer como ciudadanos responsables.

La primera experiencia se basa en un pedido espontáneo que el joven hizo a la institución, se intentó acompañarlo, orientarlo y principalmente escucharlo desde las distintas áreas; apelando también a agentes externos como la comunidad en la que reside, sus redes de apoyo familiares y legales. La segunda experiencia trata del proceso de subjetivación y autodeterminación de otro concurrente con respecto a su madre tomando un rol protagónico en uno de sus ejercicios ciudadanos durante el proceso electoral.

Esto se llevó a cabo desde el año 2017 en el marco de los talleres que implementamos en la institución sobre “Construcción ciudadana”. Buscando propiciar espacios que favorezcan la autodeterminación. Por este motivo, partimos del concepto de autodeterminación, entendido como el proceso por el cual una persona actúa siendo el agente causal de su propia vida, y por lo tanto de sus acciones, decisiones o pensamientos, sin influencias externas.

Este modelo de propuesta experiencial que desarrollamos apunta a potenciar la autonomía y responsabilidad para llegar a la corresponsabilidad por parte de toda la ciudadanía. Estas experiencias de empoderamiento desde el hacer y la palabra se gestaron a partir de actividades con las que adquirieron habilidades de comunicación, mayor autonomía, participación en la comunidad, toma de decisiones sobre los temas que les preocupan y afectan; en definitiva, se trata de adquirir competencias y tener oportunidades para ser protagonistas de su propia vida y representarse a sí mismos.

De ahí que a partir de los proyectos y las intervenciones institucionales se promueva el empoderamiento de los concurrentes, en la búsqueda de habilitar y favorecer espacios que posibiliten una participación dinámica, abierta y activa de las personas y de las comunidades, actuando como agentes facilitadores del cambio. Este concepto tiene su origen en el enfoque de la Educación Popular, y hace hincapié en la promoción de la toma de conciencia y en la participación en las decisiones que le permiten a los sujetos desarrollar el sentido de control sobre sus propias vidas. Esta noción nos parece fundamental ya que nos permite trabajar la asunción de un rol activo en los concurrentes. Por lo tanto, la importancia de este trabajo se hace plausible, por la inmediata necesidad de generar mecanismos que posibiliten y potencien la autonomía y la participación para desarrollar el crecimiento personal y social

PALABRAS CLAVE: Discapacidad Intelectual – co-responsabilidad - interdisciplina - sujeto de derecho– Autodeterminación.

No solo los libros se pueden leer: lenguaje y educación en contextos de privación de libertad

María Eugenia Moccagatta

E.E.B.A. N° 15 “Corazón de María” / mmocaggatta@gmail.com

Los estudiantes de la educación en contextos de privación de libertad forman parte de la modalidad jóvenes y adultos de nuestro sistema educativo. Estas instituciones educativas funcionan independientemente, aunque también de manera compleja, dentro del sistema carcelario bajo la lógica plasmada en la ley de educación 26.206, que instituye a los estudiantes de este contexto como sujetos de derechos, promoviendo el desarrollo integral de los mismos.

En el marco de esta complejidad, este trabajo se orienta a la posibilidad de re-pensar nuestra tarea, desde una perspectiva crítica, para el fortalecimiento de las pedagogías implementadas en la educación de estas instituciones, ubicando en el centro de esta realidad al estudiante, como ejecutor de su propia transformación.

Una posible apuesta a la mejora de las prácticas pedagógicas es tomar en consideración el lenguaje particular que utilizan los estudiantes de este contexto educativo, llamado comúnmente “jerga tumbera” para ser utilizada como herramienta pedagógica en las prácticas docentes. Comprender este lenguaje es encontrar las ideas, valores, significaciones que traen solapadas sus palabras; entender es re-conocer desde la otredad, su lógica de pensamiento, su historia, cultura, sus esperanzas y desesperanzas.

Este planteo surge de prácticas docentes realizadas con los educandos en la E.E.B.A. (Escuela de Educación Básica de Adultos) N° 15 “Corazón de María” de la Unidad Penal n° 1 de la ciudad de Santiago del Estero, donde los estudiantes, en distintas situaciones de dialogo, que compartían entre el grupo, utilizaban un lenguaje, el cual fue denominado por ellos como la “jerga tumbera”. Un lenguaje provisto de palabras invertidas, extraídas en ocasiones del lunfardo, con una carga significativa que solo es entendida por los internos de los distintos pabellones que constituyen el penal y también algunos actores con la necesidad de aprenderla.

Por otro lado, se observa que el lenguaje que utilizaban los estudiantes funcionaba solo entre ellos, en determinadas circunstancias y como una práctica que estaba censurada en el ámbito educativo (docente, director, preceptor y otros) y frente a sus celadores (guardias del penal). La jerga tumbera entonces, se percibe como una construcción de identidad cultural entre un grupo de sujetos que comparten las mismas significaciones, valores o normas.

El lenguaje tumbero es la jerga que circula en las cárceles; es una arista del lunfardo. Sin embargo, para conceptualizar aún mejor este término, es interesante resaltar la construcción que en 1972, en el libro LAS TUMBAS, hizo el escritor Enrique Medina: una cruel, pero real descripción de los institutos de menores, el cual fue el primero en emplear el término “tumbas” para denominar a aquellos des-humanizados establecimientos. Desde ese momento se instalarían los conceptos, que deriven de “tumba” en un contexto de encierro, desde una mirada de desigualdad social.

Después de analizar que es la “jerga tumbera”, surge la necesidad de reflexionar sobre este fenómeno: “lenguaje tumbero” (dicho cambio de palabras abre la puerta a otras discusiones que son dignas de plantear) pensando en la propuesta pedagógica de Paulo Freire y también distintas conceptualizaciones que Pierre Bourdieu hace en su libro ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos:

Paulo Freire, pedagogo y artífice de la obra que re-significó la educación de jóvenes y adultos propone un método pedagógico de cultura popular cuya finalidad inmediata es la alfabetización, y su dimensión más amplia es la educación como práctica de la libertad. La experiencia de los campos culturales muestra que el alfabetizando, al comenzar a escribir, no copia palabras sino expresa juicios. Al darle forma escrita va adquiriendo conciencia de su participación en la historia. El método no enseña a repetir mecánicamente palabras, sino coloca al educando en condiciones de replantearse críticamente las palabras de su mundo. Propone al dialogo como elemento fundamental en las prácticas educativas, haciendo hincapié en la utilización de las palabras propias de los educandos, como medios de reflexión y acción para transformar y liberar.

Entonces, no tomar en cuenta este tipo de lenguaje, es imponer una pedagogía que oprime no que libera, es dejar de lado herramientas fundamentales a la hora de llevar a cabo la educación de los internos de dicho penal.

Por ello es imprescindible re-pensar las acciones pedagógicas que llevamos adelante en las aulas, Pierre Bourdieu en su libro “que significa hablar” economía de los intercambios lingüísticos, postula que imponer un lenguaje y no reconocer el propio, es ejercer violencia simbólica. Reconociendo así la importancia que tiene el lenguaje y la comunicación en el proceso de reproducción cultural, advirtiendo que el papel del docente en muchos casos posibilite la conformación de habitus e instauración de la arbitrariedad cultural y por lo tanto, de violencia simbólica. En su obra, Bourdieu asegura que la lengua, más allá de ser un instrumento de comunicación, es a la vez un instrumento de acción y poder que reconocen los agentes sociales. Nos recuerda también que no existen palabras neutras ni inocentes, sino que las palabras contienen fuerza y poder (Bourdieu & Passeron, 1977: 158, 141).

No solo los libros se pueden leer...significa tener presente, en las practicas docentes, el lenguaje que utilizan los educandos, en este caso lo que se conoce como jerga tumbera, re- pensando críticamente cada una de ellas, ya que en ellas residen innumerables cuestiones interculturales, que la educación en contexto de privación de libertad no puede pasar por alto, a la hora de trabajar en la formación integral del individuo. Para ello este trabajo emplea como lógica de investigación un enfoque cualitativo y como método de recolección de información la observación participante. La intención es registrar en notas de campo todos los datos posibles de situaciones áulicas en donde se emplea el lenguaje en cuestión, de-codificar y categorizar la información obtenida por ideas, conceptos o temas, para luego integrarla a sustentos teóricos y finalmente realizar una generación conceptual y formular conclusiones (proceso continuo y espiralado).

Estas conclusiones nos posibilitarían comprender al estudiante y activar una herramienta pedagógica más acertada a la realidad donde se trabaja, por ejemplo, las palabras “gato, mulo, cobani, soldado”, permitirían trabajar temas transversales como las relaciones de poder; “ranas, verduga, cuero, burra, bagre”, temas como de violencia de género; “traca traca, maracaibo” identidad de género; en definitiva contenidos que promuevan en los educandos vivir una educación integral que no fue atendida por el sistema en el tiempo correspondiente. Este trabajo postula que la educación en este contexto en particular no puede reproducir una educación tradicionalista, bancarizada y simplicista, es lo que reclama este lenguaje, al constituirse con sus palabras, como una identidad cultural que pretende re-velarse contra una cultura dominante que impone valores e ideologías que enmudecen realidades de sectores excluidos.

PALABRAS CLAVE: educación en contextos de encierro, lenguaje, pedagogía

Jugando somos naturaleza, propuesta de educación ambiental La ruta natural

Patricia Garcia, Claudia Ríos, Guadalupe Paz y Verónica Santillán

La Ruta Natural / larutanatural.maco@gmail.com

Les proponemos iniciar un recorrido sensorial e imaginativo con estos primeros relatos: Ema (4 años) nos saluda con un beso y nos envuelve de olor a mandarina y tierra mojada, lleva su infaltable cinturón, el que tiene numerosas funciones durante la exploración. “Sabes cómo cantan los árboles?”, dice León (3 años), hace unos suaves sonidos mientras se balancea, luego afirma: “así cantan los árboles”. Pasa Irupe (4 años) rozando con su varita mágica de palito diciendo: “te convertiré en princesa del bosque”, y se pierde de vista en el sendero. “Silencio”, dice Luz (4 años), “escucho que hablan los pájaros, Paloma (5 años): puedes decirnos lo que dicen?” -“sí”, y Paloma comenzó a contarnos, guiando el recorrido.

Podríamos continuar compartiendo recuerdos, nos conmueve contarlos, precisamente son solo algunos de los tantos que quedan grabados en nuestro corazón. Esto que acabamos de enumerar nos marca simbólicamente una de nuestras primeras certezas: la naturaleza nos roza en el plano de la emoción y al vivenciarla junto a pequeños naturalistas, que son parte de esta experiencia, el disfrute es completo. Pues han sido en gran parte, motor de nuestra transformación interior y resultado de nuestras búsquedas.

Luego de 5 años de llevar adelante la propuesta de educación ambiental en Maco Santiago del Estero, decidimos sistematizar de manera escrita nuestra práctica educativa, reflexionarla y ponerla a disposición para que sea criticada y recreada.

Se trata de la ruta natural, un espacio que dimos vida 4 educadoras amigas. Nos gusta contar que somos hacedoras de una energía heredada, desde gente que vivió en éste lugar y deseaba hacer paseos en el monte encantado junto a niños. En 2015 abrimos la tranquera de un campo en mancomún, al sur de la ciudad Capital de la provincia. Habilitamos senderos de ida y vuelta, que van atravesando el monte hasta el Río Dulce. Nos visitan grupos escolares de todos los niveles educativos, durante 7 meses del año y organizamos la actividad pequeños naturalistas en vacaciones de invierno para niños y niñas de 4 a 12 años.

Al convocarnos, las educadoras nos propusimos sentirnos naturaleza, como punto de partida. Dar un mensaje de búsqueda de lo que tenemos internamente como personas, aunque escondido, en algunos casos. No quisimos concentrarnos, unicamente en marcar las problemáticas ambientales que nos aquejan, o sumar en la larga lista de todo lo que nos falta como sociedad. Buscamos algo mas primario, dar posibilidad al reencuentro con la ruralidad y a despejar miedos sobre el monte. En el caso de compartir con jóvenes, invitarlos a conectar desde el asombro y la curiosidad, en el caso de recibir niños y niñas simplemente dejarles fluir, porque ellos y ellas si saben manejarse en ese ambiente.

En el proceso comprendimos la importancia de dar varias vueltas de rosca a la enseñanza de temas abordados desde las ciencias naturales; a confiar en nuestro gusto por estar en la naturaleza, haga el tiempo que haga. Aprendimos y lo seguimos haciendo, a entender los procesos en el desarrollo de la infancia y la juventud, a

advertir las necesidades en sus diferentes etapas, a reconocer el impacto de nuestra voz en los demás, a distinguir cómo funciona la dinámica grupal, a manejar esa doble postura de estar alerta y a la vez brindar calma.

Comprendemos a la educación como un acto amoroso de encuentro, desde ahí resignificamos la educación ambiental. Cuestionamos ¿por qué es importante que niños y niñas tengan contacto con la naturaleza?. Queremos compartirles algunas de nuestras metodologías y principalmente transmitirles que nosotras estamos conmovidas por éste hacer, nos apasionamos, nos preocupamos, probamos, estudiamos, nos frustramos y seguimos ciclando. La apuesta pedagógica que vamos madurando conjuga: espacios de confianza en el encuentro de miradas y palabra (escucha activa), sensibilización, expresión libre, saberes etno-ecológicos, observación de procesos y ciclos biológicos - agroecológicos, reconocimiento y reflexión de contribuciones de la naturaleza a través de la indagación – contemplación, reflexión sobre las tensiones en el territorio. Desde el empleo de diversas herramientas como ser la caminata sensorial con paradas estratégicas, comunicación de características de especies expresadas oralmente o por carteles interactivos, imágenes, rimas, canciones, juego espontáneo y juegos cooperativos, cuentos, guías, experimentación.

El objetivo del presente trabajo es organizar esos relatos y aprendizajes de manera situada y colaborativa. Hacerlo así, ya desde la redacción de éste resumen, nos hace dar cuenta de límites mentales y temporales del que no estamos exentas, sabemos que significa un aporte para nosotras mismas y para quienes también se nutren en procesos educativos.

Incluiremos además en el análisis, un recorrido por fundamentos teóricos de especialistas en educación ambiental, didáctica de las ciencias naturales y pedagogos, que han inspirado a nuestra práctica, al igual que mencionaremos otros espacios educativos dónde la naturaleza es la que configura desde dónde propiciar el aprendizaje.

Nos proponemos el desafío de la pausa reflexiva que muchas veces entre educadores no hay tiempo de poder darnos. Invitamos a docentes que nos han visitado a transitar su propia ruta innovando en la enseñanza de ciencias naturales y ciencias a fines, relevar como les ha ido en sus aulas es otro punto en construcción que nos interesa considerar en el trabajo, de manera de sumar en una producción de conocimiento, a decir de Dumrauf *et al*, encaminando un proceso de formación situada.

PALABRAS CLAVE: naturaleza, educación ambiental, amor, relatos colaborativos.

Inclusión de la soberanía alimentaria en el Profesorado de Educación Inicial, en la Escuela Normal Superior Manuel Belgrano

Jorgelina Beatriz De Boeck

Escuela Normal Superior Manuel Belgrano / edulina7@gmail.com.

El ingreso al sistema educativo formal constituye una alternativa válida en la construcción de sólidas bases para el desarrollo integral del ser humano, en este sentido la formación de los futuros docentes de nivel inicial, precisan herramientas adecuadas que promuevan fructificar en una educación holística, sinérgica y proactiva en el cuidado de los procesos vitales.

Desde el Taller Educación para la salud en el Profesorado de Nivel Inicial de la Escuela Normal M. Belgrano se aborda el tratamiento de la soberanía alimentaria como un eje central denominado Sembrando vida en el que se articulan saberes referidos a la salud como un satisfactor múltiple y la educación para el cuidado.

Se promueven, además en las /los estudiantes en formación de nivel superior, la adquisición de capacidades que posibiliten su participación en la educación de autocuidado y la promoción de la vida como un valor central en los procesos educativos.

Podríamos concebir a la educación como el desarrollo de una planta

Germen: (desde las/los futuros docentes) A partir del reconocimiento de las acciones de cuidado de su salud que implica considerar la múltiple dimensionalidad del proceso formativo, del sujeto que aprende al sujeto que educa intersectados por el medio que lo rodea y del cual forma parte.

Nutriente: La **metodología** de Taller ha de brindarle dinámicas que le otorgan protagonismo en la construcción de sus aprendizajes sumados a procesos metacognitivos de continuos auto, hetero y coevaluación.

Se incluye el trabajo en equipo, sólido, orientado profesionalmente para poner en ejercicio la experiencia de la participación activa y auto-regulada que propicie el manejo adecuado de los tiempos, las decisiones y los recursos.

Raíz-Tallo: Constituidas por herramientas teórico-metodológicas para la implementación de la educación para la salud en el nivel inicial cimentada en acciones sostenibles y coherentes en la cotidianidad.

Sostenible en su raíz multicultural y empática y su tallo que emerge al amparo del conocimiento y la promoción de la soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria y la agroecología.

Hojas: Donde respira e intercambia saberes y experiencias en la modalidad portafolio, tareas de campo y etnografía.

El taller como nutriente y nervadura aporta instancias para que los docentes en formación (considerando las capacidades propuestas por el I.N.Fo.D)

- dinamicen, problematicen y produzca la adecuación, producción y evaluación de contenidos curriculares,

-Identifiquen las capacidades y necesidades de sus alumnos

-se involucren

-Conozcan las estrategias y dispositivos pedagógicos que permitan atender a la diversidad.

-Tomen decisiones sobre la administración de los tiempos y ambientes en el aula.

-Reconocer y utilizar los recursos disponibles

-Seleccionar y utilizar tecnologías adecuadas

-Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje

-Planificar unidades de trabajo de distinta duración

-Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual

-Evaluar los procesos de aprendizaje y los logros de los estudiantes.

-Reconocer las características necesidades del contexto de la escuela, la familia y la comunidad.

-Participar en el intercambio y comunicación con las familias.

-Trabajar en equipos con otros, participar en la vida institucional, en la elaboración de proyectos institucionales.

-Producir registros sobre las propias prácticas formativas y discutirlos con otros/as.

-Valorar las experiencias formativas identificando fortalezas y debilidades.

Y desde estas capacidades impulsadas por el I.N.Fo.D. una vez dinamizadas en el taller articularlas con el campo de la práctica al incluirlas como insumo para actuar en el nivel inicial.

Flores y frutos: contenidos en los proyectos y planes diseñados por las estudiantes que retroalimentan el proceso en un círculo virtuoso y vital.

¿Cómo sembrar?...

Sembrando vida, tiene por propósito la educación para la salud, del sujeto que aprende al sujeto que educa en el nivel inicial.

Considera al ser humano como un ser social situado en el centro de una trama de factores que de diversas maneras determinan su vida y su bienestar, esto se debe a que es el único ser vivo capaz de modificar negativamente el ambiente, llegando en algunos casos a su deterioro. En este contexto y desde el espacio de definición institucional Educación para la Salud a partir de una visión holística, vital y proactiva, procura el desarrollo integral de niños y niñas a su integración a la vida social, este proceso supone la participación responsable en la vida ciudadana y protagonismo en el desarrollo de su propio proyecto de vida.

Si los niños inician sus primeros saberes desde la percepción del mundo en el temor y el enfrentamiento a potenciales enemigos los privaríamos del conocimiento desde una perspectiva no agresiva y cimentada en valores,

es por eso que proponemos el reconocimiento de la salud como un valor y un derecho, que debería ser potenciado y preservado.

En consonancia con este enfoque ha de abordarse lo ambiental como un saber situado del que formamos parte y que nos completa.

Desde un conocimiento pluridimensional contextualizado y no dogmático surge, Sembrando vida, como una propuesta para la promoción de la soberanía alimentaria en el nivel inicial dinamizada en la inclusión de huertas escolares, familiares y comunitarias articulada a la propuesta educativa “Kioscos saludables”.

Dentro de las áreas relevantes de los procesos de gestión de los aprendizajes, la educación para la salud cobra especial énfasis dado su fuerte impacto en los procesos y resultados se constituye en el espacio más privilegiado para aprender y ejercitar habilidades que lo constituyan en agentes transmisores de acciones que procuren el cuidado y la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria.

Qué actividades dinamizan esta propuesta:

-**Tarea de campo** (en equipo): La huerta como experiencia

-**Etnografía** (en equipo): Presentación de informe de investigación etnográfica en huertas rurales y/o urbanas.

-**Historias de vida** (individual) referida a los hábitos alimentarios y de cuidado del medio ambiente en las cursantes del presente taller.

-**Portafolio**: Recolección de producciones, grabaciones, informes y auto, hetero y co-evaluaciones.

-**Evaluación Dinámica 1a**: (Individual) Presentación de un proyecto individual situado en el nivel inicial para la promoción del cuidado de la salud y la soberanía alimentaria.

-**Evaluación dinámica 1b**: (En equipo) Dinámicas para la aplicación de la educación para la salud en el nivel inicial. Plan de intervención educativa con la integración de los proyectos individuales que presentaron las integrantes de cada equipo.

-**Coloquio**: para la video-defensa e integración de planes y proyectos presentados.

Por todo lo expuesto deberíamos considerar que la promoción de la soberanía alimentaria en el nivel inicial es un insumo propicio de la educación para la salud por comunidades y ambientes saludables.

Conclusiones

Desde un conocimiento pluridimensional contextualizado y no dogmático surge, “*Sembrando vida*”, como una propuesta para la promoción de la soberanía alimentaria y el buen vivir en el nivel inicial, dinamizada en la inclusión de huertas escolares. Resulta prioritario considerar el reconocimiento del sujeto que aprende al sujeto que educa, este reconocimiento ha de imprimirle coherencia a nuestras acciones educativas, donde quien educa, aprende, evidenciados en la valiosa producción de informes realizados por las estudiantes a partir de etnografías, el estudio y análisis de materiales diversos, las tareas de campo, en la elaboración de huertas, la participación en debates, tutorías virtuales, la resolución de manera individual y en equipo para finalmente realizar la defensa de planes articulados en proyectos que dan cuenta de una cosecha exitosa. Esta propuesta se convierte en una herramienta motivadora para quienes apuestan por la vida

PALABRAS CLAVE: Educación para la Salud –Soberanía Alimentaria– Agroecología-Formación Docente

Educación ambiental en la formación docente: aportes para un abordaje multidimensional de los conflictos ambientales

Katherine Guerrero Tamayo. Luciano Iribarren

Grupo de Didáctica de las Ciencias, IFLySIB (UNLP-CONICET)

kathyagueta@hotmail.com. luciano.iribarren@gmail.com

En este trabajo presentamos un primer análisis de un dispositivo didáctico implementado en el Delta del Paraná, un territorio atravesado por fuertes conflictos ambientales. El dispositivo fue diseñado para iniciar el abordaje de los fundamentos de la Educación Ambiental (EA) desde la perspectiva del pensamiento ambiental latinoamericano (PAL) y una perspectiva pedagógica posicionada desde el trabajo con conflictos ambientales. Fue implementado en el marco de proyectos de investigación doctorales y postdoctorales de integrantes de nuestro grupo y proyectos de Extensión Universitaria que pretendieron desarrollar procesos de formación y acompañamiento en la elaboración y análisis de propuestas didácticas con docentes en ejercicio de diversos ámbitos en temáticas vinculadas con la Educación Sexual Integral, EA y en Salud, desde un enfoque multidimensional, participativo e intercultural.

Presentamos una reconstrucción narrativa como parte de un proceso de sistematización de experiencias educativas orientadas a generar conocimiento interpretativo acerca de las limitaciones y potencialidades de enfocar la EA desde perspectivas críticas que toman distancia del discurso hegemónico del desarrollo sostenible y se apartan de la mirada unidisciplinar para dar paso a la transdisciplinariedad colaborativa y al diálogo de saberes.

La sistematización de experiencias tiene una forma propia de encontrarse con la práctica. Así permite el lenguaje polifónico a través de diversas posiciones sobre las objetivaciones que adquieren las prácticas. La polifonía no es solo la manera de evidenciar la diversidad y la singularidad, es la manera como se reconoce lo valioso de la práctica y los saberes que están presentes en ella. Por ello en esta reconstrucción narrativa inicial se discuten los aportes del dispositivo para la construcción de pedagogías del conflicto ambiental a partir de cruces teórico-prácticos con la educación popular, los feminismos del Sur y las perspectivas descolonizadoras.

Nuestro interés en la socialización de estos avances es el de aportar desde la EA a una concepción de didáctica entendida como práctica política, epistemológica y ontológica, cuyos principales marcos conceptuales corresponden al abordaje de la cuestión ambiental desde la racionalidad ambiental, la complejidad y la descolonización. Esta construcción de saberes que se realiza en los territorios a partir de una situación particular, es enunciada desde los bordes que rompiendo la experiencia del saber centralizado y

constituido en saber-poder de control y regulación en la cuestión ambiental, recompone su mirada que habla de otro posible, de otra manera diferente a las voces oficiales, integrando los modos de comprensión de diversas organizaciones sociales-culturales, la escuela y la universidad.

Para reconstruir la experiencia nos basamos en material filmico, mapas elaborados colectivamente y otros registros producidos en las diferentes instancias de trabajo. La propuesta analizada es fruto de un proceso que siguió ciclos de diseño, implementación y análisis en diferentes contextos. El grupo que elaboró la propuesta estuvo conformado por investigadorxs del Grupo de Didáctica de las Ciencias (UNLP-CONICET) que elaboraron algunas pautas generales como grupo extensionista para luego comenzar un proceso de co-elaboración de la propuesta con docentes investigadorxs de otras universidades y pobladorxs locales que participan de la Comisión de Educación del Observatorio de Humedales Delta (CEOHD), una organización nacida de la lucha socio-ambiental que llevan adelante las familias isleñas agrupadas en la Cooperativa Isla Esperanza y que forma parte del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI).

Uno de los resultados del proceso fue el “Taller de formación sobre educación ambiental en el Delta de Buenos Aires” una propuesta de formación de 16 hs de duración distribuida en 4 encuentros de 4 hs, dirigida a docentes y vecinxs del Delta. El primer encuentro estuvo centrado en una actividad de mapeo colectivo; el segundo profundizó en conflictos ambientales surgidos del mapeo a distintas escalas; el tercero constituyó una visita al arroyo Anguilas, territorio emblemático por el conflicto ambiental que allí se desarrolla; el cuarto constituyó un balance del proceso y una apertura a elaborar proyectos en EA situados en contexto desde las diferentes perspectivas críticas y descolonizadoras involucradas en el proceso.

Algunos núcleos de análisis que permiten reflexionar acerca de los aportes del dispositivo a una pedagogía del conflicto ambiental, fueron por un lado, el mapeo colectivo a escalas local y regional que permitió sumergirse en relatos en primera persona y vivencias de los participantes en escenarios de conflicto ambiental y adentrarse en las diversas formas de representarse los conflictos ambientales. En cambio los mapeos trabajados a escalas nacional y latinoamericana permitieron abordar cuestiones relacionadas con la historia ambiental del continente y remontarse a procesos históricos que se iniciaron con la colonización de Abya Yala.

Por otro lado el análisis del uso y apropiación genuina de las TIC en la propuesta de formación nos mostró la potencia del uso de videos de temática ambiental como disparadores y activadores de debates acerca de los diferentes elementos presentes en los conflictos ambientales y poner la mirada también en las cuestiones de género que atraviesan lo ambiental. También las herramientas digitales utilizadas para la cartografía crítica proporcionaron la posibilidad de reflexionar desde perspectivas que consideramos descolonizadoras o que al menos intentaron serlo.

El análisis acerca del diálogo de saberes como vía para la construcción de un saber ambiental tuvo diferentes momentos e instancias propiciadas por la conformación diversa del grupo participante, que contó con investigadorxs del sector académico, docentes de la región, vecinxs que forman parte de oleadas migratorias recientes al Delta del Paraná, ambientalistas y pobladorxs campesinxs que residen desde hace varias generaciones en el territorio.

El análisis realizado nos sugiere que las condiciones didácticas de los encuentros de formación realizados, dieron forma a un dispositivo didáctico de EA que permitió trabajar desde el territorio la construcción colaborativa de conocimientos rescatando lo multi e interescalar y multi e interdimensional de los conflictos ambientales, que utilizó distintos recursos digitales y visuales: videos, pictogramación, iconografías, dispositivos gráficos y cartográficos. Éstos cobraron significado como formas ampliadas de comprensión, reflexión y visibilización de aspectos prioritarios para la EA latinoamericana, construyendo enunciados críticos, que emergen en un diálogo de saberes y experiencias vividas de lxs participantes

La reflexión didáctica en torno a escenarios de conflicto ambiental, donde se producen, comparten y circulan saberes legítimos en torno a los actores e intereses en pugna, aportarían una mirada crítica para pensar propuestas de EA descolonizadoras. Estas cuestiones en el dispositivo didáctico propuesto generaron distintas reflexiones y acciones que pueden aportar a potenciar el rol de las escuelas como actores locales territoriales estratégicos en los conflictos ambientales.

PALABRAS CLAVE: conflictos ambientales, diálogo de saberes, pedagogía, educación ambiental.

Innovaciones pedagógicas situadas para la enseñanza de la historia en la formación docente. Una experiencia reciente en Santiago del Estero

Pablo Panosetti¹, Mercedes Vargas², Belén Villavicencio², Rita Rodini¹, Maximiliano Ruiz² y Raúl Esteban Ithuralde²

(1) Escuela Normal Superior Benjamín Gorostiaga, La Banda. pablopanosetti@yahoo.com.ar

(2) Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, FHyCSyS-UNSE/CONICET. ithu19@gmail.com

Relatamos una experiencia conjunta entre docentes de una institución de formación docente y de una universidad para la construcción de materiales didácticos textuales y audiovisuales para reformular las materias Historia Argentina y Latinoamericana (HAPA) e Historia de la Educación y Política Educativa Argentina (HEPE), incorporando la historia provincial y local a la enseñanza. Esta ponencia es una construcción conjunta, entre personal de la institución de formación docente (Pablo Panosetti y Rita Rodini) y de una universidad (Raúl Ithuralde, Maximiliano Ruiz, Mercedes Vargas y Belén Villavicencio).

En Santiago del Estero, la Educación Superior está regulada por la Ley de Educación Provincial N° 6876, sancionada en mayo de 2007. El Ministerio de Educación provincial tiene la potestad para definir los diseños curriculares. Los últimos diseños de las carreras del Profesorado en Educación Inicial y Profesorado en Educación Primaria datan del año 2014 y el del Profesorado en Educación Secundaria en Economía de 2015. Los diseños curriculares deben actualizarse cada 5 años por normativa provincial. En el caso de las materias HAYa y HEPE los diseños curriculares expresan contenidos mínimos y bibliografía que no alude a la historia provincial y/o local, incluso cuando la Ley 6876 expresa que el “Nivel de Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación inicial y continua, docente y técnica contribuyendo a la preservación de la cultura local, provincial y nacional” (Art. 38, 2007). La misma impronta tienen los materiales producidos por el Instituto Nacional para la Formación Docente (INFD). El cuerpo docente de cada unidad curricular debe presentar un programa anualmente.

En el proceso de especificación curricular aludido se fusionaron las dos cátedras arriba mencionadas, a fin de estudiar de forma conjunta los proyectos de Estado y de organización social, política y económica, así como de las políticas públicas (y las acciones de distintos actores sociales) que fueron constituyendo al sistema educativo argentino. En este proceso de renovación curricular se buscó, además, incorporar especialmente la historia de Santiago del Estero, significativamente ausente en dichas materias y, hasta el momento, predominantemente estructuradas en torno a una visión capitalina y centralista de la historia argentina. El excesivo énfasis de los hechos situados desde la capital nacional, Buenos Aires, dejaba sin considerar las particularidades regionales, provinciales y locales y cómo sus configuraciones sociales contribuyeron de manera específica en los procesos a nivel nacional. El principal horizonte al que aspira esta experiencia es la de construir material didáctico que contribuya a enriquecer el proceso de intercambio y formación docente, así como a saldar ciertos vacíos en los diseños curriculares vigentes.

Para realizar esta tarea, se reformularon los programas de ambas materias, organizando la enseñanza, no ya por temática, sino por períodos (1850-1943 el primer cuatrimestre, 1943-actualidad el segundo cuatrimestre), incorporando como dimensiones de análisis las de pensamiento educativo y política educativa al trabajo sobre la Historia Argentina y Latinoamericana. Se incorporaron para esta labor fuentes primarias recuperadas en trabajo de archivo, se realizaron nuevas entrevistas cuyas transcripciones fueron utilizadas para la producción del material y se produjeron nuevos textos a partir de trabajos de investigación académica (cuyo lenguaje no es accesible a estudiantes de primer y segundo año de profesorado y requiere de diversas mediaciones para su uso en estas asignaturas). En este proceso, se trabajó desde un enfoque de Alfabetización Académica, tomando propuestas de la perspectiva biográfico-narrativa, para así incluir relatos cercanos a la vida cotidiana del estudiantado, buscando poner en diálogo a las memorias de los estudiantes y a las memorias de la institución. Creemos que esta reformulación propicia el debate sobre relaciones local-provincial-nacional que no eran abordadas de forma sistemática anteriormente.

La producción de este artículo recurre a la noción de *sistematización de experiencias*. Se busca así reconstruir un pasado que nos es significativo, interpretando y transformando esta experiencia en un proceso de construcción y aprendizaje. La sistematización busca rescatar también las subjetividades de quienes han participado de la experiencia a la vez que implica un distanciamiento de ella. Por lo cual, no sólo se apela a las memorias de sus protagonistas, sus sentidos aludidos en torno a la experiencia, sino también a diferentes formas de registro: actas de reuniones, fotografías, planificaciones y registros de los talleres realizados, programas de las materias de distintos años, textos elaborados por las/os docentes (2), entre otros. Recursos

que, se considera, interpelan a esas memorias, le otorgan consistencia, al tiempo que complejizan y enriquecen el lenguaje de su transmisión.

Presentamos aquí la labor realizada dos de los períodos: el primer peronismo (1943-1955) y el último período estudiado (desde el inicio de la última dictadura cívico-militar hasta la actualidad). Analizamos los cambios producidos en los contenidos, la incorporación de lenguaje audiovisual no sólo como disparadores sino también para abordar conceptos clave del período (como descentralización, eficacia, modernización, ajuste entre otros), la construcción colectiva de glosarios como estrategia para la refinación conceptual progresiva y el uso dado al nuevo material textual, ya ordenado en base a dimensiones de análisis de la narrativa histórica. Este trabajo coloca al cuerpo docente como constructor activo de saber histórico (al menos a nivel micro) y saber pedagógico. También revaloriza los saberes sobre el pasado construidos por estudiantes y docentes en su propia experiencia social, muchas veces desjerarquizados e invisibilizados en las aulas frente a la producción académica y/o la producción desde niveles centrales del sistema educativo.

PALABRAS CLAVE: Educación en Historia; Formación Docente; Pedagogía Situada

Como se insertan los planes pedagógicos alternativos en la legislación de las provincias del NOA

Victoria D. Fernández Almeida

FDyCS-UNT / vdfernandezalmeida1@gmail.com

El presente trabajo forma parte del proyecto PIUNT: “Democracia y Gobernabilidad en Tucumán y el NOA. Las relaciones entre ciudadanía, gobierno y ejercicio del poder en los espacios públicos”, cuya directora es Cerro, María Marta.

Dentro de este se plantea la necesidad de conocer los distintos proyectos pedagógicos alternativos que se impulsan y llevan adelante en Tucumán, tratando de identificar como se insertan dentro de la legislación y cuáles son los fundamentos de estas.

Para desarrollarlo se tomaron notas periodísticas, material audio visual, y se analizó el marco sociológico desde el paradigma de Derechos Humanos, y la interculturalidad como un pensamiento, práctica y paradigma de y desde la diferencia, el proyecto quiere avanzar con una matriz de sistematización de testimonios en la siguiente etapa.

El objetivo que se nos planteó fue visibilizar estas realidades, y repensar como se concilian estos proyectos pedagógicos alternativos dentro del paradigma intercultural de los Derechos Humanos. Repensando los Derechos Humanos desde las corrientes teóricas decoloniales.

El recorrido dado dejó como conclusiones que la Educación como institución, y la Universidad como agentes garantes del derecho a la educación debe ser abierta a las inquietudes y la historia propias de cada grupo, repensando constantemente las prácticas, ya que las necesidades de los diferentes grupos o colectivos replantean constantemente los planes pedagógicos en función de los la realidad social.

Entre los objetivos que nos planteamos los siguientes:

- Definir de qué manera se concilian los conceptos de planes pedagógicos alternativos y educación alternativa dentro del paradigma intercultural de los Derechos Humanos.

-Identificar qué rol juega el Estado como garante del Derecho a la Educación.

-identificar cuales son las propuestas formales de parte de los movimientos para dar marco normativo a estas experiencias que materializan proyectos pedagógicos alternativos.

En el presente trabajo planteamos como desde el paradigma intercultural de Derechos Humanos se puede construir planes pedagógicos alternativos y hablarse de una Educación desde una perspectiva decolonial, que responde las necesidades propias de cada grupo, y como son insertadas dentro de los planes pedagógicos.

Surgen ejemplos como las propuestas educativas del MOCASE VC, como lo son la Escuela de Agroecología y la UNICAM SURI, que son espacios que potencian los saberes locales e interpelan constantemente las formas de la institución escolar clásica. Frente a estas prácticas trataremos de indagar cuales son las propuestas que existen en la provincia de Tucumán y como fueron formuladas e insertadas dentro de la legislación en el caso de lo hayan sido, caso contrario repensar junto a los actores involucrados como debieran ser pensadas para una futura inserción y regulación dentro del marco normativo, desde un paradigma intercultural de los derechos humanos y las corrientes decolonial.

Partiendo de la concepción tradicional de educación y como está ante la nueva concepción de interculturalidad, no alcanza a satisfacer las necesidades que se plantean desde los diferentes colectivos.

La interculturalidad tiene un rol clave en la transformación de la sociedad en su conjunto ya que como pensamiento, práctica, poder y paradigma de y desde la diferencia, desafía las normas dominantes productos de los procesos de colonización y de la colonialidad del poder, del saber y del ser al decir de Mignolo, que como parte del sur global vivimos

En los últimos años los movimientos sociales y dentro de estos los movimientos indigenistas, más específicamente el movimiento indigenista en Ecuador y Bolivia desafiando las nociones del Estado Nación Moderno, posicionándose estos colectivos en sus respectivos países como actores políticos y consiguiendo el reconocimiento a nivel constitucional como estados Plurinacionales, lo que implica un reposicionamiento político de estos actores y otro escenario al momento de disputar discursos y prácticas.

los derechos humanos en su nacimiento estuvieron marcados por su raíz netamente eurocéntrica y patriarcal, sin embargo, fueron herramientas que los diferentes colectivos fueron utilizando junto a muchas otras herramientas para poder conquistar derechos, en la actualidad se replantean los derechos humanos como practicas universalistas, pensándose ahora como multiculturales, cuestión puesta a discusión ya que las practicas multiculturales no ahondan respecto de las diferencias estructurales.

Es aquí donde la corriente de los derechos humanos se cruza con la intercultural, es ahí donde nos surgen las preguntas de cómo se materializan esos derechos dentro del plexo normativo en la provincia de Tucumán, que sucede con las practicas pedagógicas que podemos llamar alternativas remitiéndonos a los ejemplos de la provincia de Santiago, también cuales son las formas en que el área de educación del estado tucumano recepciona esto.

Tanto en la ley nacional de educación N°26.206 y la ley provincial N° 7.463 consideran a la educación como un derecho inalienable de todos los hombres y mujeres, la ley provincial en su artículo 3 dice “El Estado Provincial tiene la responsabilidad principal e indelegable de diseñar e implementar la política educativa, controlar su cumplimiento y garantizar el derecho a la educación a todos los habitantes en condiciones de igualdad de oportunidades y equidad”, el estado como parte del Estado Nación Moderno garantiza el derecho a la educación la discusión en este instancia se traslada a como la garantiza que sucede cuando las prácticas educativas son replanteadas por ciertos colectivos ya que se considera que los planes tradicionales no son acordes a las necesidades de los grupos, ya que son homogeneizadoras.

PALABRAS CLAVE: Derechos Humanos- Planes Pedagógicos Alternativos-Derecho a la Educación

Mesa 9. Narrativas en Educación e Interculturalidad

Fernando Bustamante / UNSE / fbustamante@uma.es
Gabriela Amarilla / UNSE / gabyamarillaperotti@gmail.com

Toda narrativa es una forma colectiva e histórica de construir el sentido que adquiere la propia identidad y el mundo social para los actores. Es decir que remite a un contexto cultural, académico, social y político del que dicho sentido surge, de forma que nos vincula a una tradición y a una historia que otorgan significado a sus diferentes componentes.

Los sujetos otorgan sentido a sus vidas y relaciones al narrar su experiencia. Por lo tanto, la *biografía* se va constituyendo en un acto de conocimiento de la realidad tal como cada uno la experimenta. Retomando a Renato Rosaldo, Rivas plantea que esta forma de ver el conocimiento de la realidad implica poner el foco en los sucesos locales y cotidianos como forma de comprensión de la cultura, y los sentimientos, los afectos, lo subjetivo se constituyen en componentes relevantes de la comprensión de la realidad. Cuanto más subjetivos parecen los pensamientos, más se encuadran en la cultura, y están más influidos por la propia biografía, la situación social y el contexto histórico. En el relato están presentes los procesos sociales, políticos, culturales e históricos de los que el sujeto narrador ha formado o forma parte.

Es así que emerge la complejidad de lo real a través de los diferentes relatos, donde, en nuestro caso, pueden emerger diferentes culturas escolares, relaciones con los pares, organizaciones institucionales, variedad de planteles docentes y sus condiciones de trabajo, políticas educativas y contextos socioeconómicos, pero también las estrategias de supervivencia, los temores, los amores y desamores, etc. Aparecen los modelos de escuela, y de sociedad, los proyectos hegemónicos de los grupos de poder y las brechas de libertad para la resistencia que se puede instalar en los pliegues, grietas y huecos del ejercicio hegemónico del poder.

La posibilidad de que los actores reconozcan en sus narrativas las redes de relaciones -entre lo femenino y lo masculino, lo igual y lo diferente, lo nuestro y lo ajeno, lo infantil y lo adulto, lo central y lo marginal- en que están insertos sería una base para construir la interculturalidad en nuestros territorios.

La opción por modalidades de investigación como esta constituye una postura epistemológica que tiene consecuencias ideológicas y políticas, ya que permite la reivindicación de la propia voz por grupos y actores tradicionalmente subalternizados, y reconocer su participación en la realidad educativa, política y social, así como la deconstrucción de los procesos en torno a la identidad, la experiencia y la acción humana. Es decir que *las biografías* constituyen el *aprendizaje* que los sujetos hacen en torno a estos contextos en los que viven.

PALABRAS CLAVE: Investigación narrativa, narrativa pedagógica, biografías educativas, interculturalidad.

De picardías, tristezas y lecturas académicas: una co- narrativa de técnicos EIB en formación

Florencia Paz Taboada y Carlos Mansilla

flor_winehouse@hotmail.com.ar – carlosalfredomans@gmail.com

TSU en Educación Intercultural Bilingüe con Mención de Lengua Quichua - UNSE

Entendemos el mundo porque la narración existe. Narrar experiencias implica, muchas veces, explicitar aquello de lo que no se habla, aquello de lo que no nos gusta hablar, aquello que está invisibilizado, aquello que posiblemente nos marcó – más de lo que nos gustaría admitir – para el resto de nuestras prácticas. Narrar desde experiencias pedagógicas se convierte en la posibilidad de acercarse a otros actores involucrados en los procesos educativos, algunas cosas que quizás fueron compartidas pero vistas desde otro enfoque. Se vuelve la posibilidad de pensar más allá de la escuela clásica, de pensar profundamente los disímiles contextos educativos, pero principalmente repensar que la actividad cognitiva de aprender en la escuela suele ser el derecho al que acceden favorablemente aquellos sujetos que se acercan al ideal construido sobre cómo es, como debería ser un alumno, y a la vez como debería ser un docente. El fin último de esta narrativa es abrir un diálogo sobre la heterogeneidad de sujetos que viven en los diferentes contextos educativos y en cómo debería ser menester atender las necesidades formativas de alumnos y docentes. Si bien es una la relectura interpersonal de procesos educativos, creemos que cartografiar trayectos personales, puede ser un puntapié inicial para mirar problemáticas educativas como el fracaso, deserción escolar; que generalmente son evaluadas con pruebas estandarizadas que no prevén los contextos, o con estadísticas que tampoco

explican en profundidad posibles causas. La narración biográfica, la toma de palabra se vuelve acción lingüística transformadora.

Santiago del Estero es una de las provincias de Argentina que posee una situación de bilingüismo histórica que no fue atendida por el Estado. No es casual que los usuarios de la variedad quichua santiagueña mantengan usos restringidos de la misma en el hogar, en algunas actividades económicas o que sea parte del folclore local. Tampoco es casual que los docentes que trabajan en contextos educativos bilingües no tengan herramientas teóricas- conceptuales que les permitan diagnosticar y armar propuestas que acerquen adecuadamente los contenidos contemplados para cada año escolar según la Ley Nacional de Educación. Por lo tanto no es casual que la escuela sea para muchos un lugar que representa frustraciones por no alcanzar el estatus de sujeto ideal de la enseñanza. En los últimos tiempos se habla mucho de inclusión educativa; creemos que es hora de hablar de educación contextualizada y de educación de calidad.

Los autores de esta narrativa son estudiantes de la Tecnicatura en EIB con mención en Lengua Quichua, algunas de las reflexiones surgieron en diálogos extensos que tuvieron como eje a la lengua quichua, pero que también surgieron en momentos donde aparecían situaciones compartidas como por ejemplo que las trayectorias educativas de cada una de nuestras familias determinaron las nuestras, es decir que explicar nuestro camino implicó mirar en nuestras historias familiares. Metodológicamente, esta narrativa fue construida con diálogos y entrevistas entre nosotros, pero a su vez de diálogos grupales que tuvimos cada uno con nuestras respectivas familias y que luego desglosamos en posteriores charlas; también creemos necesario explicitar que somos compañeros de estudio; y ahí es en donde terminaron de encastrar las reflexiones. En ese estudiar juntos, especialmente temas de Lingüística, es que surgen anécdotas dolorosas, que por un lado recordamos, pero que por otro queremos romper para darles un sentido distinto.

El camino que proponemos en este trabajo es una reflexión que comenzó hace tres años en el marco de otra investigación – vinculada a las trayectorias universitarias de estudiantes bilingües quichua – castellano en la Universidad Nacional de Santiago del Estero pero que pudo tomar forma de narrativa a partir de la propuesta del trabajo final en el marco de la cátedra Antropología de la Educación. Es una narrativa en co – autoría, porque lo que descubrimos, lo descubrimos juntos; porque seguramente no hubiéramos podido sincerarnos como lo hicimos, ni hubiéramos reflexionado como lo hicimos si se tratara de situaciones separadas, es por eso que este texto es fruto de lo que revisamos juntos en cada conversación, en cada entrevista que tuvimos. Es ésta la narrativa de una docente en formación y de un estudiante invisibilizado por el sistema educativo argentino, un sistema caracterizado por ser monolingüe y monocultural. En este texto contamos dos experiencias determinadas por la vida en la ciudad y en el campo. Uno de nosotros es bilingüe (quichua-castellano) desde pequeño, el otro se enteró que en Santiago del Estero se hablaba otra lengua cuando tenía 25 años – gracias a un trabajo sobre la obra *Shunko* de Washington Ábalos en el marco del Profesorado de Lengua y Literatura. Es por esa razón, que escribimos esta narrativa con la intención de mostrar una porción de esa heterogeneidad de personas que habitan la escuela y que la mayoría del tiempo no miramos o la miramos con ojos sesgados. Muchas veces por desconocimiento, otras por prejuicios; construidos en la misma escuela o fuera de ella. Si bien esta investigación es más extensa, en esta oportunidad nos vamos a centrar en narrar el proceso de alfabetización inicial (monolingüe) en una zona quichuista del Departamento Figueroa, las percepciones construidas desde esa experiencia y, su impacto en el resto de la trayectoria académica; por otro lado nos vamos a centrar en cómo estas experiencias particulares impactaron en el modo pensar las prácticas educativas, el sistema educativo y sus modelos en una docente en formación y como a su vez esta misma reflexionó sobre su paso por la escuela primaria y secundaria.

PALABRAS CLAVE: Narrativas pedagógicas – trayectos educativos – educación intercultural bilingüe – metodologías colaborativas.

Narrativa Pedagógica Propia: “Trayectoria Educativa”

Carla Corvalán

Estudiante de la Tecnicatura en EIB con mención en la Lengua Quichua, UNSE.

carla_ac13@hotmail.com

A partir de una cátedra llamada “Antropología de la Educación”, que se encuentra dentro de la carrera de la Tecnicatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe con Mención en la Lengua Quichua, UNSE, se propuso hacer como trabajo final una narrativa sobre nuestra experiencia en el ámbito educativo. En ella narro acontecimientos que aún quedan en mi recuerdo sobre aquellos “aprendizajes significativos” en mi vida.

Comenzando por mi infancia, recordando el cambio que produjo en mi la llegada de mi hermana a mis cuatro años de edad. Luego mi tránsito por la educación primaria, en el cual resalto un suceso que me ocurrió en primer grado, cuando me enseñaban el abecedario y me costaba mucho aprenderlo, pero un día al salir al recreo vi una lámina con las letras del abecedario acompañadas con dibujos, lo observé bien y en mi mente empecé a repetirlo una y otra vez, y fue en ese instante donde me di cuenta que tenía la capacidad de memorizar.

Mis aprendizajes más significativos fueron los adquiridos en el nivel terciario. Yo a los 17 años de edad comencé a cursar en el Profesorado Provincial N°1, de la provincia de Santiago del Estero, en la carrera Profesorado en Filosofía del nivel medio. Mi ingreso al profesorado en filosofía no fue por elección propia si no por una “suerte” o “casualidad”. Al no poder ingresar a la carrera del profesorado en Educación Física, y del cansancio de buscar otras carreras para “no perder el año”, encuentro a una compañera del secundario quien me recomienda la carrera, ya que quedaban bancos. Me inscribo a último momento, sin pasar por los cursillos (ya habían terminado) y peor aún sin tener la mínima idea que era “filosofía”, me inscribo y a la semana comienzo a cursar, este camino tan largo, denso, lleno de caídas, que fue y aún lo sigue siendo la filosofía.

En el pasar por mi profesorado no tuve uno si no muchos aprendizajes muy significativos, pero voy a nombrar aquellos que, cambiaron mi manera de ver la realidad. Si a mis 18 años era una adolescente indecisa, dispuesta a conseguir un título solo para obtener un buen empleo y no pasar por los problemas económicos que tiene una clase baja, de la cual provienen mis padres, pues ese plan cambio, hoy no me interesa obtener un papel y luego ser una trabajadora más. Hoy busco llenarme de conocimiento, respeto los tiempos, quiero aprender y enseñar a otros que también pueden aprender, hoy me pongo de pie ante las injusticias y estoy decidida a pensar, reflexionar y decir, no quiero ser un número más.

Recuerdo cuando andaba en segundo año en una clase antropología para quedar regular en la materia, el profesor nos había pedido que seleccionemos uno de los diez textos que él nos proponía para exponer la idea de los autores y hacer una crítica personal. Yo elegí un texto cuyo título me llamo mucho la atención, era un texto de la antropóloga Marta Lamas, en donde hablaba del origen del género, que era una construcción social, también mostraba el surgimiento del movimiento feminista, y fue después de leer ese texto en donde se paró mi mundo y abrió mi mente y empecé a reflexionar sobre el tema. Hoy trato de deconstruirme de esas ideologías naturalizadas implementada por la cultura sobre el rol de la mujer, me cuesta pero sé que no voy a volver atrás.

Otra anécdota fue cuando en un examen final el profesor me bajo la nota por no saber cuál era el problema que en ese entonces había con el diario “El Clarín”, yo fastidiada porque no entendía que tenía que ver, le comente mi experiencia a mi tío, el hermano menor de mi mamá. El me contesto, que el profesor tenía razón que yo no debía estar alejada de lo que pasa en el país, tenía que aprender a informarme a mirar la realidad. Después de ese día creo que surgió en mí el interés de ver las noticias, investigar para poder entender la realidad y poder dar mi opinión o crítica y no estar alejada a las situaciones de conflicto.

¿Por qué mi reacción es distinta? ¿Si los dos me planteaban el mismo cambio? Pues mi profesor no lo hizo de muy buena manera la señal que recibí de él no fue la de un consejo sino más bien orden. Creo que no supo hacerme entender la importancia de informarme sobre ciertos temas. En cambio mi tío lo hizo de manera distinta, primero entre nosotros hay un vínculo de amistad, no hay una relación de superioridad por parte de mi tío hacia mí ni en caso contrario. Mi tío es un joven de treinta y pico de años que aprendió mucho de mi abuelo, no tiene ningún título superior ni fue a la universidad, pero sabe defender sus ideas y criticar de manera razonable a las posiciones de los demás.

El último aprendizaje que voy a mencionar es el que más me frustra. Fue cuando empecé a estudiar historia de la filosofía medieval, saber el surgimiento del cristianismo, agregado a una charla sobre la evolución humana a cargo del profesor Nicolás Pérez. Derrumbo mi creencia hacia un dios cristiano, hacia la iglesia no tanto. A pesar de que era creyente siempre surgían en mis pensamientos preguntas, las cuales la religión nunca supo contestar, siempre algo no cuadraba. En aquel año después de esta experiencia cambio mi mirada hacia la religión, y estuve una semana sin saber de dónde agarrarme, todo lo que creía no era cierto, vinieron a mi cabeza miles de dudas, un vacío existencial, pensaba en la muerte, en la vida, en el universo.

Lo que hoy soy, mis ideologías, mis valores, se deben a estas y otras experiencias de aprendizajes que cambiaron mi forma de pensar.

Recojo unas palabras de Rivas: “Muchas personas afirman que sus vidas pueden acabar o comenzar a partir de una determinada experiencia. Obviamente, cuando esto escurre no se está hablando de una muerte y un nacimiento estrictamente biológico, sino que metafóricamente lo que se quiere decir es que a veces vivimos experiencias que ponen en crisis valores y creencias que hasta entonces sustentaban nuestra manera de comprender la vida y que a partir de ellas todo adquiere una nueva significación.”

Morí y volví a nacer como señala el autor. La estructura de creencias y valores, la mirada que tenía en el otro, todo se destruyo y comencé de cero a armarme yo misma, a buscar mis conocimientos a buscar al otro.

PALABRAS CLAVE: Aprendizajes- Experiencias- Reflexión- Cambio.

Narrativa Pedagógica: Las Marcas del Sistema Educativo en mi Ser.

Cintia Moreno.

Estudiante de TSEIB con MLQ / morenocintiav@gmail.com

En nuestro país, Argentina, la forma de gobierno es democrática. Esto nos da la pauta de que podemos tomar decisiones, elegir. Desde su retorno, en 1983, ha tenido periodos diversos, aunque su consolidación es hoy efectiva. Es por medio de la democracia que tenemos derechos, voto y voz.

La autoría de la palabra es una necesidad humana vital que solo adquiere sentido y destino desde, con y junto a otros seres humanos. No vivimos aislados, compartimos espacio con los demás y ellos dejan sus marcas en nuestro ser. Como seres sociales, somos producto de todo aquello con lo que interactuamos, estamos impregnados del momento socio-histórico-cultural del contexto.

También es cierto, que es relativamente reciente, la apertura a la diversidad en todos sus aspectos (sin dejar de tener en cuenta que siempre hay tensiones). Los modos de investigación y la escritura académica no están ajenas a las tensiones y más aún en las ciencias sociales y humanas. Esta forma de investigación, la narrativa pedagógica, es un modo interesante de iniciar cambios.

Según lo postulan Rivas Flores y Pastor, la investigación narrativa supone una forma de conocimiento que interpreta la realidad educativa desde la óptica de la identidad, como una forma de aprendizaje de los contextos en los que los sujetos viven. Los modos en que se los narra es un intento de explicar el mundo en el que vivimos.

A la vez, la narración no es solo una estrategia lingüística discursiva, sino una necesidad subjetiva, humana; una de las estrategias culturales de protagonismo e incluso de experimentación activa del relato exterior de la propia vida. Requiere de autoría individual, y muy especialmente, de escucha, comprensión y recepción social.

Tomando como referencia esta perspectiva teórica, desarrollo una narrativa sobre la propia historia de vida, centrada principalmente en el aspecto escolar, considerando los distintos niveles del sistema educativo por los que he transitado.

La narrativa lleva por nombre: “Las marcas del Sistema Educativo en mi Ser” y está enmarcada en tres etapas. En un primer momento, referido a “hacer la escuela en el monte santiagueño”. En este periodo se relata sobre la experiencia de la escuela primaria. En un segundo momento, llamado “El Colegio”, en el que se narra sobre la escuela secundaria, las vivencias en la misma. En el tercer momento es sobre “El Gran Santiago Capital y La Universidad”.

En relación al nivel primario, se profundiza en las experiencias vividas en esta etapa escolar, que tiene como periodo los años que van del 1997-2002, en la escuela pública Coronel Lorenzo Lugones, N° 210, ubicada en la localidad de Lilo Viejo, departamento Moreno, al noroeste de la provincia de Santiago del Estero.

En relación a la escuela secundaria, se pone énfasis en cómo he vivido el desarraigo del lugar de vida de mi niñez. En este momento se narra sobre el periodo que va desde el año 2003 al 2008. En esta época, ocurre la mudanza a Tintina con toda la familia, para poder cursar el tercer nivel educativo. La escuela secundaria todavía no era obligatoria en el tiempo que la inicié y por lo tanto no estaba al acceso de todos. Quienes decidían seguirla debían necesariamente migrar a la zona urbana. Esta escuela, ha sido un colegio público de gestión privada, que lleva por nombre Fray Mamerto Esquiú. En el paso por esta institución he vivido momentos angustiantes, sentimientos de discriminación y ser ignorada. Pero también he conocido personas maravillosas que aun forman parte de mi vida, y son mis amigos.

En el año 2009, me mudo nuevamente, pero esta vez a la ciudad capital para comenzar una carrera universitaria, el paso por Psicología. Los años de cursada me pasaron muy rápido, bastante tranquilos.

Aunque también, en el transcurso de la carrera fallece mi madre. Sin embargo, lejos de abandonar todo, me sentí más motivada a vivir. Tenía claro cuál era el desafío, reaprender a vivir por y para mí misma. No para hacerla feliz a mi mamá logrando lo que ella no había podido, sino lograr objetivos para mi propia vida. En 2013 terminé la cursada y empecé otra etapa, la más dura de las etapas académicas para mí, y esto era transitar la tesis. En el año 2018 logro recibirme de Licenciada en Psicología. En el transcurso de la tesis, inicié la carrera de Sociología en la Universidad Nacional de Santiago del Estero en el año 2016 y al año siguiente (2017) en la Tecnicatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Lengua Quichua, que es a la que hoy estoy abocada y a punto de culminar.

Estos ciclos de la narrativa, presentan un hilado cronológico según las circunstancias vividas, y la reflexividad que, quien escribe, ha realizado de su historia personal.

Como bien lo dice Rivas Flores y Pastor, la identidad, se va formando en un proceso de reconstrucción individual de las condiciones del contexto en que uno se mueve. La identidad de quien suscribe, está en una constante construcción y reconstrucción, en base a las experiencias que voy teniendo, las búsquedas y los conocimientos de los que me voy apropiando. La escuela como lugar de construcción de subjetividades me ha posibilitado reflexionar, desde la narrativa pedagógica, sobre mi propia historia de vida.

PALABRAS CLAVE: Narrativa Pedagógica; Identidad; Historia de Vida.

Experiencias interculturales en el SRTIC 5212 sede Pucará

Liz Rivadeneira

UPND Salta / lizrivasur@gmail.com

Pensar en los procesos educativos implica pensar en un campo atravesado por la diversidad cultural, un espacio intercultural en contextos dinámicos. Estamos ante un fenómeno transnacional y transclasista en el que han tomado relevancia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Este fenómeno ha atravesado inevitablemente el proceso educativo de los jóvenes, en este sentido han surgido experiencias que promueven el uso de las TIC en el aula y su incorporación en los contenidos curriculares. En este cambio de época los jóvenes gestan nuevas configuraciones identitarias. Es por ello que, en este trabajo, se propone realizar una descripción sobre la educación mediada por Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) a partir de la inauguración del Colegio Secundario Rural mediado por TIC N°5212, en el año 2013, en el entorno de la Comunidad Diaguíta Calchaquí Pucará, ubicada al sur de la provincia de Salta. Desde una perspectiva etnográfica, se realizará una descripción a partir de una observación participante de las experiencias realizadas en el colegio y se tomarán algunas relatorías de los estudiantes y sus padres con el propósito de indagar sobre las transformaciones en la educación de los jóvenes, los procesos de configuración de sus identidades culturales y las percepciones de padres y educadores en relación al uso de las TIC en los procesos educativos. Estamos atravesando cambios estructurales, sociales y económicos, que están relacionados con los flujos de información. Se está produciendo un descentramiento de la circulación de la información que ha propiciado cambios en la configuración de los sentidos, en el proceso de socialización y por lo tanto en los procesos educativos. En este contexto pareciera que empieza a desdibujarse el *lugar*, el espacio de pertenencia territorial, sin embargo, el *lugar* empieza a emerger y a tomar mayor relevancia. Es en este sentido que los Pueblos Originarios valoran el territorio de pertenencia; en tanto este sigue siendo una fuente importante de identidad y cultura que genera un fuerte sentimiento de pertenencia y arraigo que se ha sostenido ancestralmente a partir de la transmisión generacional de sus conocimientos y saberes. En el caso específico de la Comunidad Diaguíta Calchaquí Pucará Angastaco, base territorial Pucará estos saberes se transmitieron a partir del “Hacer con la tierra” como dispositivo comunicacional. Estos saberes son importantes para el desarrollo de la vida de las comunidades en tanto mantienen vital la vida comunitaria y la cosmovisión de los Pueblos. Con los cambios a partir del avance de la modernidad y sus consecuencias, estos conocimientos populares han empezado a ser considerado por distintas disciplinas de las ciencias para encontrar respuestas a los problemas de las sociedades. Asimismo, su aprendizaje y revalorización en el entorno de la enseñanza formal se ha convertido en la demanda de las Pueblos Originarios, y de la comunidad, con un fuerte cuestionamiento a los contenidos impartidos por el sistema formal de educación y la necesidad de revalorarlos y reconfigurarlos en estos nuevos escenarios. Bajo esta demanda surgen cuestionamientos, ¿cómo articular los saberes del lugar, el saber ancestral con los conocimientos que componen las cajas curriculares? ¿de qué manera trabajar y articular estos conocimientos sin alterar los que propone el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta en los contenidos NAP y sin

desvirtuar los saberes propios de la comunidad? A esta problemática se agrega aún otros factores más: el colegio donde se lleva a cabo esta observación es un colegio mediado por TIC, con su creación se inaugura en la provincia de Salta, esta modalidad. La modalidad “mediado por el uso de las TIC” constituye un modelo presencial mediado por diferentes dispositivos tecnológicos, el uso de una plataforma virtual, acceso a internet y una red interna de comunicación del colegio con contenidos educativos, esto permite que jóvenes que se encuentran en lugares inhóspitos puedan acceder al nivel secundario de educación formal, sin tener que salir de sus comunidades. Tiene una sede central, ubicada en la ciudad de Salta a donde acuden diariamente los profesores de las diferentes áreas y disciplinas, mientras que en los lugares donde viven los jóvenes se encuentran las diferentes sedes. Estas aulas funcionan en unidades educativas primarias de los respectivos lugares, es decir que, comparten el parte del edificio con el nivel primario formal. Los estudiantes asisten diariamente guiados por un docente que cumple la función de coordinador. Este es quién gestiona el intercambio de clases entre profesores y estudiantes y garantiza la comunicación con los profesores de sede central. Como se ve el uso de las TIC es fundamentales para el funcionamiento del colegio. ¿cómo recibe una comunidad de originarios a un colegio mediado por TIC? ¿Cuáles son las percepciones en torno al colegio que construyen los padres y madres? ¿cómo percibe esta modalidad la escuela de educación primaria, con las que comparte edificio el colegio, en la sede Pucarará? Por su parte los jóvenes estudiantes se encuentran en un proceso de complejos cambios a nivel global, estos cambios y transformaciones han descentrado las culturas, los lugares, las identidades. En este contexto los jóvenes han ido configurando sus identidades, hibridando estructuras culturales, tomando otras y modificando la propia. En este escenario en el que emergen otras configuraciones culturales, ¿cómo incorporar estas nuevas emergencias en los procesos educativos? Así mismo este cambio cultural constituyen una preocupación para los padres y abuelos que ven en peligro la identidad cultural del Pueblo Diaguíta al que pertenecen ¿será posible que los jóvenes puedan encontrar en sus culturas ancestrales elementos que les permitan configurar sus identidades? ¿cómo se puede colaborar desde el colegio en ese proceso? en definitiva ¿cómo incorporar el uso de las TIC en la tarea de revalorizar la identidad cultural de los jóvenes del colegio? Todo esto implica una tarea que demanda una mirada intercultural holística, dinámica e innovadora.

PALABRAS CLAVE: Interculturalidad, TIC, Educación Intercultural, jóvenes, identidad

Formación inicial e inserción laboral de profesores noveles de Ciencias de la Educación

Nicolás Gustavo Moreno

UNNE / nicolasgmoreno@gmail.com

El presente trabajo de investigación busca indagar la articulación que existe entre la formación inicial y la inserción laboral de docentes noveles que egresaron de la carrera del profesorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste y que actualmente ejercen la profesión en institutos de formación docente del interior de la provincia del Chaco. La temática de investigación pretende abordar las experiencias de docentes noveles en dichas instituciones, buscando identificar qué capacidades reconoce este sujeto que desarrolló durante su carrera universitaria, y cuáles aplica en su trabajo profesional. Destacando de esta manera la problemática de la articulación entre la formación recibida y las reales condiciones del desempeño laboral. En relación a lo dicho, es de interés poder reconocer, en su introducción en el ámbito laboral, qué factores influyen, diferenciando aquellos exteriores al sujeto, y aquellos propios de éste. La elección de esta temática se fundamenta, en primer lugar, que en este momento está en revisión el plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación, motivo por el cual los resultados contribuirán a identificar las capacidades que se desarrollan y que contribuyen a la inserción laboral de la mayoría de los egresados (se identificó a partir de un diagnóstico realizado por el Departamento de Ciencias de la Educación a los institutos de formación docente como los espacios laborales donde está inserto el 50% de los egresados). Además la institución formadora tiene mucho para brindar a sus noveles docentes en cuestiones que hacen a la formación docente continua. En segundo lugar, la elección de la temática también responde a inquietudes personales ya que permite poner en discusión la formación inicial recibida en la Universidad y si es pertinente para el futuro campo laboral. En este sentido, recurrir a las perspectivas de los recién insertos profesionalmente contribuye a reflexionar sobre esta cuestión que se vive con mucha soledad e incertidumbre. Para ello, se presentan algunas preguntas iniciales que sirven como orientación para el proceso de investigación, interrogantes que giran en torno a dar cuenta de cómo suceden las cosas, y no cómo deberían ser, es decir se busca revelar las situaciones desde las voces de los propios noveles. Como pregunta general interesa indagar: ¿cómo son los procesos de inserción laboral de los docentes noveles de Ciencias de la Educación que trabajan en institutos de formación docente del interior del

Chaco? Derivadas de ella, surgen estas cuestiones: ¿cuáles son las capacidades que el recién graduado desarrolló en su formación inicial y cuáles son las que pone en juego en su práctica laboral?, ¿cómo percibe el profesor novel la relación entre su formación inicial y su experiencia laboral?, ¿cuáles son las implicancias afectivas y emocionales que se manifiestan en los profesores noveles? y ¿cuáles son los factores externos que inciden en esa inserción? A fin de desarrollar lo planteado, se propone como objetivo general indagar sobre los procesos de inserción laboral de los docentes noveles de ciencias de la educación que trabajan en institutos de formación docente del interior del Chaco. Esta investigación se inscribe dentro del paradigma cualitativo. Entendiendo que la realidad es social e intersubjetiva, se aspira a la comprensión de la misma, desde las voces de los protagonistas. Se pone el énfasis en la descripción, comprensión e interpretación de los significados que los sujetos les dan a sus propias acciones. El tipo de estudio es de tipo descriptivo/compreensivo se apela a entrevistas en profundidad, ya que se tiene en cuenta la calidad de la información y no la cantidad de datos a obtener, se pretende establecer puntos o ejes comunes para orientar la conversación entre investigador/a y entrevistado/a. Para la realización de las mismas se propusieron algunos tópicos que nos permitieron comprender los valores y significados sobre la realidad de los profesores noveles: factores externos (social, institucional) e internos (afectivos, emocionales) que influyen en el proceso de inserción laboral, percepciones acerca de la formación universitaria y percepciones sobre las capacidades desarrolladas en el ámbito universitario. En este sentido, la guía de preguntas intentó no ser directiva, para posibilitar al entrevistado/a sistematizar y ordenar su exposición. En cuanto a la población objetivo de la investigación son los profesores noveles en Ciencias de la Educación de los institutos de formación docente de localidades del interior de la provincia del Chaco Es así que la muestra se constituyó con doce (12) profesores/as noveles en Ciencias de la Educación: tres (3) de Pampa del Indio, tres (3) de Juan José Castelli, tres (3) Quitilipi y tres (3) de Las Palmas. Estos tienen una edad que ronda entre los 24 a 30 años. De acuerdo a los datos obtenidos en las entrevistas, se pudo identificar en primera instancia que los noveles en general valoran en forma positiva su formación inicial, pero reconocen ciertas falencias en relación al abordaje teórico y práctico de temáticas que ven importantes para el futuro profesor en Ciencias de la Educación en sus primeros pasos por el mundo laboral, como ser la formación en diferentes modalidades del sistema educativo (jóvenes y adultos, contextos de encierro, rural) y además resaltan que hay escasez de información y formación en cuestiones relacionadas con trámites administrativos que deben realizar para el inicio de su trabajo. También señalan que su inducción fue una etapa central, atravesada por incertidumbre, miedos y adversidades. Algunos reconocen tener capacidad para desenvolverse en distintas situaciones y otros expresan tener dificultades ya que sienten que no poseen las herramientas básicas y esenciales que les permitan afrontarlas. Por otro lado se identifica que existen ciertos factores y condiciones que influyeron facilitando y obstaculizando la experiencia profesional de los profesores noveles. Entre ellos hay factores que los entrevistados los ubican en la institución, como ser el estilo institucional, la estructura política y organizativa, la relación y características de los alumnos y otros factores de índole social y familiar. En su trayecto de formación inicial los docentes noveles reconocen ciertas huellas y marcas que constituyen modelos de identidad sobre el ser y quehacer docente, las cuales son la base para su proceso de inserción laboral. Estos modelos entran en contacto con ciertos estilos y contextos institucionales, un proceso al que denominan de metamorfosis ocasionando resistencia, miedos y tensiones. Los aportes a la evaluación y diagnóstico de los planes de estudio están vinculados con los aspectos más significativos de sus experiencias formativas, y de las necesidades y falencias que reconocen en los primeros años de su inserción laboral.

PALABRAS CLAVE: profesor novel, formación, inserción laboral.

Trayectorias educativas de jóvenes de sectores populares en el contexto cordobés.

Abraham Sepúlveda y Florencia Nahir
FP-UNC / nahir.abr@hotmail.com

En esta investigación analizamos las trayectorias educativas de jóvenes que asisten al “Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación secundaria para jóvenes de entre 14 y 17 años” (PIT), desde los soportes materiales, afectivos y simbólicos que participan en la terminalidad educativa.

El PIT surge en el año 2010 desde el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba y ubica sus sedes en los edificios de las escuelas secundarias provinciales. Nuestro trabajo de campo se sitúa en una escuela pública de la zona centro de Córdoba capital, a la cual asisten jóvenes de barrios periféricos, en situación de desigualdad social. Este programa ofrece el título de Bachiller Orientado en Ciencias Sociales, y su

propuesta curricular contempla los contenidos básicos requeridos para la formación en los diferentes campos de conocimiento de la educación media (ciclo básico y orientado). Estos están organizados en un trayecto formativo integrado, es decir un conjunto coherente de espacios curriculares que integran los aprendizajes considerados prioritarios. Se permite el cursado de distintos niveles de un espacio curricular de manera simultánea, y se estima que el total de espacios puede completarse en cuatro años, pudiendo variar en función de las posibilidades de cursado de cada estudiante. Los espacios curriculares se promueven de forma independiente, y cada estudiante avanza en el plan de estudio por espacio y no por año lectivo. La carga horaria y su organización semanal constan de tres días destinados a las instancias curriculares obligatorias (28 espacios), de 3 a 4 horas diarias aproximadamente. En las jornadas restantes se organizan espacios de formación complementaria (3 espacios), y se ofrecen tutorías de apoyo. El equipo a cargo del programa debe estar compuesto por un coordinador pedagógico, un preceptor, un ayudante técnico administrativo, y docentes a cargo de grupos de no más de 25 estudiantes. Los estudiantes, para ser incluidos deben contar con la escolaridad primaria completa, no haber estado matriculados durante el año inmediato anterior a la aplicación del programa en ningún curso del nivel medio, y tener entre 14 y 17 años. Las técnicas de registro de información de esta investigación incluyeron recorridas de observación del territorio y espacios comunes de los jóvenes en la institución. A su vez realizamos entrevistas a informantes claves y construimos junto algunos de los jóvenes que asisten al PIT su relato de vida. La propuesta de los relatos fue realizada a aquellos jóvenes que se encontraban transitando el tramo final de sus trayectos escolares y con quienes habíamos compartido más actividades. Este criterio se debió a que intentábamos acercarnos a los soportes que hayan participado en la terminalidad escolar. De esta manera, la muestra se compuso de cinco jóvenes, un varón y cuatro mujeres de entre 19 y 22 años, quienes decidieron participar una vez informados de lo que implicaría participar de este proceso. Para el armado de los relatos de vida, mantuvimos entre 3 y 4 encuentros con los jóvenes, en donde realizamos entrevistas semi – estructuradas, con el objetivo de que sean ellos quienes decidieran en mayor medida lo que deseaban relatar de sus biografías. Como consigna de apertura planteamos: Si tuvieras que decirme quién sos ¿cómo te presentarías? Luego les invitamos a seleccionar los hechos y acontecimientos que consideraban significativos en su vida y que quisieran relatar. En las siguientes entrevistas, se intentó profundizar en cada uno de estos hechos a través de interrogantes como: qué es lo que sucedió, qué sentiste, qué es lo que pensás hoy sobre aquello, qué cambios notaste en tu vida a partir de ese hecho, entre otros. Entre una y otra entrevista contamos con un margen de 15 días aproximadamente, en el transcurso de los se le entregó la transcripción de la última entrevista. De esta manera se daba la posibilidad de que el narrador lea lo conversado y decida si era necesario modificar o agregar información. Por sus características el proceso de armado del relato biográfico posibilita que el narrador signifique, resignifique y de sentido a sus experiencias. Entre los efectos que esto pudo haber tenido sobre los procesos de subjetivación juvenil identificamos la adquisición de mayor dominio simbólico de acontecimientos que causaban malestar tales como duelos de familiares, infancias interrumpidas, situaciones de discriminación, entre otros. Así mismo, las jóvenes han podido manifestar lo que les aqueja, les daña y oprime, e identificar las herramientas con las que cuentan y las que día a día crean para el despliegue de su subjetividad. Se optó por seguir los procedimientos centrales de la Teoría Fundamentada, la cual busca desarrollar teoría basada en los datos recolectados durante el trabajo de campo. Para el análisis e interpretación de las entrevistas trabajamos de manera dialéctica, espiralada a través de comparaciones sucesivas entre el campo, la información recolectada y la teoría. Con respecto a las trayectorias escolares podemos decir que la investigación da cuenta de la complejidad de ejercer el derecho a la educación en situación de desigualdad social. La posición económica familiar, marcada por la precarización laboral y el desempleo, ha llevado a que algunos jóvenes deban insertarse a edades tempranas en el mercado laboral como así también asumir el cuidado de sus hermanos y hermanas y las tareas del hogar. Por momentos, decidir no asumir estas responsabilidades no es posible, lo que puede implicar entre otras cosas, interrumpir durante algunos períodos la escolarización. Es necesario resaltar que en las biografías de las jóvenes mujeres, la desigualdad de género, producto del orden patriarcal – heteronormativo, puede operar como un agravante de la situación de desigualdad social. Son ellas las que principalmente asumen las tareas del hogar y el cuidado de niños, incluso en la infancia. Esto limita la posibilidad de utilizar el tiempo en función de sus propias necesidades y deseos, impide que las mismas participen del espacio público y restringe el ejercicio de la ciudadanía. Además, se destaca, que el formato escolar propuesto por el PIT produce discursos y prácticas que han constituido soportes sociales fundamentales en los trayectos escolares. Consideramos que el programa se presenta como un espacio de reconocimiento social que opera como restituidor de derechos sociales y como un lugar de pertenencia clave para las sociabilidades juveniles, no solo por la estructura curricular sino sobre todo por los actores sociales que encarnan dicho proyecto. Así mismo, es posible

identificar que los vínculos familiares y de amistad, caracterizados por el reconocimiento, la confianza y el apoyo recíproco, también han operado como soportes de los trayectos escolares.

PALABRAS CLAVE: jóvenes, terminalidad escolar, desigualdad, soportes.

Mesa 10. Historia de la Educación; Santiago del Estero y el NOA: experiencias de la colonia al siglo XX, propósitos del sistema educativo nacional

Armando Jugo Suárez UN.E - UNQ - ISPP – AIHSE / profjugosuarez@gmail.com

Ximena Soledad Luna AIHSE – UNSE – CICPSE. / ximenasluna@hotmail.com

Camino a conmemorar los 200 años de la gesta autonomista de Santiago del Estero, nos resulta de vital relevancia reflexionar el recorrido de la historia educativa de nuestra provincia y en la región, siendo Santiago del Estero precursora de los estudios universitarios en el país a partir del impulso de una “proto-universidad” conformada durante el siglo XVII. A más de 200 años del acontecimiento independentista, acontecimiento que, sin lugar a dudas, conllevó luchas ante la idea del futuro imbuido de progreso y la idea de una Nación en ciernes que acercaba el horizonte de la educación como factor de cambio. Estudiar críticamente esta senda, desde la etapa colonial hasta los trabajos que abarcan la Historia de la Educación reciente, como oportunidad para realizar balances, críticas y propuestas de proyectos, de revisiones historiográficas, de investigaciones que deconstruyan y construyan el campo de la Educación en su historia; son los propósitos rectores de la presente propuesta.

Ante el florecimiento de trabajos de investigación y una variada historiografía referida a este campo en la última década, resulta necesario promover el trabajo en redes que estimulen el estudio del pasado educativo, tanto en nuestra provincia como en la región, a fin de generar espacios de discusión y reflexión que permitan desarrollar el campo de la Historia de la Educación. De esta manera se buscará poner en diálogo el intercambio de saberes, aportes, proyectos en curso, limitaciones, logros y desafíos sobre problemáticas comunes que devienen de la Historia de la Educación Argentina como objeto de estudio

Uno de los objetivos es la construcción gradual de un espacio que permita desde la mirada multidisciplinaria reflexionar y compartir las producciones locales, regionales sobre los avances y los desafíos en los estudios centrados en la historia de la educación argentina.

Dentro de lo que refiere a la reflexión en las producciones es que pretendemos deliberar sobre los modos de abordar teórica – epistemológicamente el pasado en la Historia de la Educación. Se demanda por alcanzar espacios de difusión, circulación y reflexión de las diferentes producciones.

Partiendo desde los interrogantes ¿Qué se ha producido y que se está produciendo de la Historia de la educación? Es que emerge la necesidad de conocer la producción actual y propiciar un espacio de visibilización de los trabajos dentro de este campo de investigación, a modo de acompañar desde la responsabilidad en equipo la construcción de un estado de la cuestión sobre la literatura existente y en producción.

PALABRAS CLAVE: Educación; Historia; Producciones; Reflexión; Pasado.

El proyecto educativo jesuita en Santiago del Estero, siglo XVII

Ximena Soledad Luna

UNSE/AIHSE/CICPSE / ximenasluna@hotmail.com

La segunda mitad del siglo XVI trajo consigo la creación del Obispado del Tucumán, y con ella la imperiosa necesidad de atraer vocaciones sacerdotales para dar respuesta espiritual a las miles de almas diseminadas en este extenso territorio. Considerada esencial, por su ardua labor misional y destacada por su innovador plan educativo, el Obispo Trejo y Sanabria no tardó en gestionar la llegada de Compañía de Jesús a estas tierras. Convocó a un sínodo diocesano en 1597, desde donde plantearía a la Corona española la necesidad de contar con una casa de estudios a cargo de esta orden religiosa. La fundación del Colegio fue de una gran significatividad histórica trascendente al constituir el sustrato de la educación superior en el país y el antecedente de los estudios universitarios que se impulsaron en Córdoba tras el traslado del Colegio Seminario en 1699.

Los proyectos educativos de los humanistas fundamentaron la necesidad de que los grupos sociales más elevados recibiesen una educación más esmerada. Se cree que los jesuitas hicieron suyo este principio y eligieron dedicarse fundamentalmente a la formación de los jóvenes, aunque no de todos ellos, sino sólo al sector más influyente, es decir, que los grupos privilegiados tuvieran acceso a conocimientos más elevados que los de la población media. Sin embargo, al lado de esto existió una extensa labor misional. No se trataba de educar a uno y no a otros, sino de orientar a cada quien de acuerdo con su posición social.

Numerosas dificultades debió atravesar la existencia del Seminario durante la mayor parte del siglo XVII, es por esto que surge preguntarnos ¿qué expectativas tenía la Compañía de Jesús al asumir la dirección del Seminario? ¿Por qué Santiago del Estero fue considerado como un espacio posible para desarrollar su proyecto? ¿En qué medida pudo concretarse finalmente el proyecto educativo jesuita inicial?

La sociedad colonial requería de una organización del sistema educativo que fortaleciese el orden establecido; era importante que los grupos privilegiados tuvieran acceso a conocimientos más elevados que los de la población media, pero también resultó ventajoso el que a ésta se le diera un mensaje de esperanza que hiciera más llevadera su sumisión.

Durante el generalato de Claudio Aquaviva, se había prohibido la admisión de criollos y mestizos entre los jesuitas, sin embargo, con su desaparición física y la fundación de la Provincia del Paraguay, se mostró una mayor apertura de los superiores jesuitas ante las vocaciones americanas. No obstante, sólo fueron admitidos al noviciado los criollos, lo cual podría estar ligado a un proceso de afirmación de la dignidad, la riqueza y el derecho de los locales para dirigir los destinos de los territorios indios.

Entre los jesuitas del Tucumán fueron varios los motivos que condujeron a la admisión de criollos en el noviciado, aunque nos detendremos en dos particularmente: por un lado, la necesidad de sacerdotes locales, calificados para las tareas misionales entre los indios, gracias a la reconocida capacidad de los nativos para el aprendizaje de sus idiomas y, por otro, y quizás el de mayor peso en el análisis del presente trabajo, fue la recepción de unos sustanciosos legados testamentarios que los mismos novicios realizaron a favor de la Compañía, cada vez más necesitada de dineros en el Tucumán, no sólo para mantener una creciente población de ministros, sino sobre todo para sostener la edificación de las iglesias, residencias, noviciados, colegios y demás dependencias.

Según el análisis de Sonia Tell, para fines del siglo XVI, Santiago del Estero era la provincia que más diezmos recaudaba y económicamente era superior a Córdoba. Esto debía basarse en que, al ser cabeza de la Gobernación, recibía los ingresos destinados al Obispado, su erección, mantenimiento de los sacerdotes y del Colegio Seminario, todo ello regulado en la legislación de erección de Obispado. Sin embargo, durante el siglo XVII se abrirían dos conflictos que derivarían en un cambio de situación de Córdoba y Santiago, las mismas girarían en torno al traslado de la Catedral y la sede administrativa, que para fines de este siglo se resolvería con el traslado definitivo, revirtiendo Córdoba su situación.

¿Serían entonces las desavenencias económicas, los conflictos político – religiosos, las irregularidades en la administración, las que cavarían hondo en la existencia del Seminario, allanando el camino a su final?

Unas primeras aproximaciones, indicarían que el proyecto educativo jesuita fue concebido en torno a las ideas del elitismo renacentista de las principales ciudades europeas, orientado a un determinado grupo privilegiado, no sólo por sus aptitudes intelectuales, sino también como instrumento facilitador de los medios económicos necesarios para llevar a cabo sus propósitos.

Es pues que, entonces, las limitaciones que dicho proyecto comenzaría a mostrar en Santiago del Estero, donde fue originalmente pensado, definirían el traslado definitivo de la sede administrativa de la Gobernación y de la Catedral a la provincia de Córdoba, donde las condiciones económicas, sociales y políticas se observan, ya entrado el siglo XVIII, más convenientes para la radicación y éxito definitivo del proyecto educativo de la Compañía de Jesús.

El presente trabajo buscará conocer si las desavenencias económicas, por la pobreza de los habitantes y el atraso en las rentas que proveía la Corona para el sostenimiento del Seminario; los conflictos político – religiosos, dados entre el Obispo y los miembros de la Compañía y, más tarde, también con el Gobernador, y las irregularidades en la administración, se convertirían en los principales condicionantes de la evolución del plan jesuita o si existieron, dentro de la Compañía, otros intereses que no eran compatibles con las posibilidades que ofrecía Santiago del Estero al momento de la instalación del Seminario.

PALABRAS CLAVE: jesuitas – educación – Santiago del Estero

Permiso para ser docente. La docencia como irrupción a la incapacidad de la mujer casada en el periodo del 1869-1926

Andrea Mariana Lobo

Abogada de violencia de género. Miembro del grupo de investigación Cornelias. ISES.

andemar944@gmail.com

El propósito de esta ponencia es reflexionar acerca del impacto que tuvo la formación y el ejercicio de la docencia en Argentina, especialmente en Tucumán a fines del siglo XIX las primeras décadas del siglo XX, sobre el marco normativo que regía la vida de las mujeres casadas hasta la sanción de la ley de derechos civiles.

Este trabajo forma parte de un trabajo final del curso de posgrado “mujeres en la educación Argentina” y como continuidad de un trabajo más extenso denominado “un análisis histórico-normativo acerca del matrimonio y la mujer casada como condición de sujeción” del curso de posgrado “historia de las mujeres y el género en Argentina 1869-1970” que se dictaron en la Facultad de Filosofía de la UNT.-

Una bibliografía especializada ha considerado que con la sanción del código civil argentino, en 1869 se institucionalizó en nuestro país el sistema patriarcal y de esta manera se oficializó la diferencia de trato basada en el sexo de las personas, ello así porque con anterioridad a su sanción, Argentina no contaba con normativa propia en la materia, se regía por las leyes de la colonia, las cuales contenían normativas limitantes para las mujeres pero que en la práctica fueron sorteadas, posibilitando su participación tanto en la esfera pública como en la vida familiar. Esta legitimidad de la diferencia sexual en la vinculación de los habitantes de nuestro naciente estado, se planteó como un orden natural, jerárquico y necesario dentro del sistema de estructuración social y familiar, a la par que sirvió de fundamento para limitar la participación de las mujeres en ambos órdenes.

Sin embargo la normativa en análisis permitió que las mujeres casadas ejercieran ciertas profesiones públicas, entre las cuales se enunciaba a la docencia, gozando de una presunción a favor de las esposas de estar autorizadas por su marido sin tener que demostrarlo, convirtiéndose de esta forma en una excepción al principio de la potestad marital.

Mi propósito es, por una parte, analizar la normativa en torno a la incapacidad de las mujeres casadas, si la educación y el ejercicio de la docencia permitió a algunas mujeres realizar críticas a su estatus jurídico y al vínculo matrimonial, como fueron percibidas las docentes solteras y si fue una elección como salida a la sujeción marital del matrimonio. Por otra parte, y a fin de considerar la comunicación que tuvo Sarmiento con el movimiento feminista en Estados Unidos, intentaré vincular esa experiencia con la importancia de la docencia y la presunción legal del código civil y sin que se percibiera como un peligro para la institución matrimonial.

Para este análisis utilicé algunos escritos que circularon en revistas literarias y la prensa de ese periodo, una de relectura del código civil analizado con las categorías de género en un contraste con la sensibilidad y la moralidad dominante en el periodo de estudio, válido para estudiar una de las formas de retracción al principio de la incapacidad y el poder marital sobre las mujeres casadas, como fue el ejercicio de la docencia como irrupción al estereotipo legal de la mujer como inmersa en el ámbito doméstico, la representación social de la mujer docente en el mundo público y la normalidad y ruralidad como mundos profesionales antagónicos.

El objetivo general de este trabajo pretende en primer lugar, servir como un aporte al campo del estudio de las mujeres en lo que respecta a la perspectiva histórica, problematizando con la visión puramente dogmática del derecho en su máxima expresión a través del Código Civil en la etapa que se estudia. Por otro lado generar un estudio definido en el campo de la historia del derecho civil argentino que permita percibir y reflexionar acerca de las disposiciones normativas que influyeron en la creación de un molde social que imperó por más de un siglo y que hoy subyace a las tensiones puestas en evidencias por los movimientos feministas.

Como objetivo particular persigo demostrar la influencia que tuvo Domingo Faustino Sarmiento con su visión adelantada acerca de las mujeres y la educación en la persona de Vélez Sarsfield, para la generación de un artículo específico donde se nombra a la docencia como profesión presumida a la esposa, para así reflexionar acerca del valor de la docencia como bandera de empoderamiento de las mujeres en el norte del país y verificar como la ley nacional de educación n° 1420 sirvió de impulso para las mujeres de los sectores más populares, quienes accedieron al poder del conocimiento y se , arrojaron a la empresa más grande y formidable que fue la organización y la lucha de la defensa de sus derechos.

Se expondrán diversas posiciones acerca de la visión de la mujer, la educación y la docencia desde el análisis de las mujeres de la sociedad de beneficencia, las mujeres anarquistas y las primeras universitarias de clase media alta generándose en este punto una tensión con las profesionales docentes del interior del país. La conclusión del presente trabajo un poco fue expuesto en el contenido de este resumen, y se hará patente al analizar la personalidad de Sarmiento, las ideas feministas en el campo internacional y el aterrizaje de las mismas a través de las figuras de personas como Juana Manso, Manuela Gorriti, Herminia Brumana, que expondrán en sus publicaciones ideas de sojuzgamiento de la situación de la mujer, ideas que permanecen latentes y ya desarrolladas en figuras como Julia Games en 1822 prelude de la necesaria ley de derechos civiles para las mujeres, en especial a las casadas.

PALABRAS CLAVE: Educación-Mujeres-Feminismos-Sarmiento-Género

El Colegio Nacional de Santiago del Estero, un recorrido histórico entre 1869-1900

Armando Jugo Suárez /
UNQ- UNSE-ISPP N°1- AIHSE / profjugosuarez@gmail.com

La instalación del Colegio Nacional en Santiago del Estero a partir de 1869 género en el espacio social local la circulación de actores educativos vinculados al incipiente sistema educativo nacional en conformación, con la elite política local que permitió construir vínculos que en el presente trabajo se pretenden caracterizar. Los Colegios Nacionales creados a partir de 1862 fueron diseñando en todo el estado nacional la educación secundaria, de esta manera en cada provincia los mismos adquirieron características particulares en razón de diferentes iniciativas locales.

El Colegio Nacional fue una gestión en conjunto llevada adelante por la legislatura provincial a partir del establecimiento de un local destinado para el mismo desde diciembre de 1868, a lo que el gobierno nacional mediante el Departamento de Instrucción Pública con fecha 5 de marzo de marzo de 1869 creó el mismo, el 11 de marzo fueron designados el Rector y Vicerrector, el 25 de septiembre fueron designados los primeros profesores, iniciando sus actividades el 3 de octubre de 1869.

Analizar la llegada del Colegio Nacional desde las gestiones que fueron realizadas por la provincia o por la elite local, requiere considerar este hecho; como un proceso de legitimación de la misma en el espacio nacional.

Para 1869 Santiago del Estero apenas podía sostener un grupo escuelas de primeras letras en todo el territorio provincial, la ausencia de maestros/as o preceptores/as diplomados, la extensión territorial, el desconocimiento de la población en edad escolar y la falta de fondos para sostener la Instrucción Pública eran algunos de los conflictos que la Junta Central de Instrucción Pública venía gestionando desde 1859.

El momento de instalarse el Colegio Nacional en Santiago del Estero, la Instrucción Primaria llevaba 10 años en un incipiente proceso de organización desde la verticalidad del estado provincial, los datos del primer censo nacional de 1869 permiten reconstruir algunos aspectos de la situación en materia educativa en Santiago del Estero.

Una población en edad escolar (6 – 14 años) que ascendía a los 33.375 niños/as de los cuales solo se encontraban escolarizados 3684, representando solo el 12%. Del total de la población solo 19500 se encontraban alfabetizados el 85% restante es considerada analfabeta, aspectos detallados en el Censo Nacional.

La llegada del Colegio Nacional permitió paulatinamente la instalación de instituciones que funcionaron anexa a la misma; la Biblioteca, la Escuela Normal de Varones, la Escuela Nocturna de Artesanos y la Escuela de Aplicación, a esto nos referimos con características particulares. Esta convivencia instalo y configuro en el medio local relaciones con el campo político, religioso y educativo del momento.

Las tres décadas de desarrollo alcanzados durante el siglo XIX por el Colegio Nacional serán reconstruido, analizado e historizado a partir de fuentes primarias y secundarias; lectura y registro de informes, leyes, decretos, memorias y correspondencia como así también la literatura existente sobre el recorte temporal propuesto.

En el recorte temporal 1869-1900 el Colegio Nacional fue gestionado por siete rectores, los cuales asignaron a cada momento particularidades diferentes, a partir de los informes presentes en las memorias del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública es posible reconstruir las acciones, debates y tensiones presentes en el Colegio Nacional en los treinta años de vida durante el siglo XIX.

La producción de los informes anuales y los informes de las comisiones examinadores lleva a mirar a los Rectores del Colegio Nacional como notables que producían memorias en las cuales se detallaban las necesidades del establecimiento, conflictos y resultados alcanzados durante cada año escolar.

Pero también permite dimensionar como en cada contexto local el Rector administraba en relación a las necesidades del medio, como por ejemplo adecuación de los planes de estudio, la resolución de huelgas por parte de los estudiantes, la convivencia con el campo político local y la construcción de un espacio de vinculación con la sociedad local a partir de conferencias.

La articulación de la Escuela Normal Anexa de varones en Santiago del Estero a partir de 1876 se da en conjunto con el Colegio Nacional de San Luis y Corrientes, en el caso local la propuesta modula una experiencia que permite la convivencia de jóvenes que pretendían ser bachilleres y otros maestros normales. La Escuela Normal Anexa fue una experiencia que duro hasta 1883, egresando un total de 29 Maestros Normales; marcando un antecedente de los primeros maestros diplomados en la Provincia de Santiago del Estero.

La Escuela Nocturna de Artesanos fue una propuesta que rápidamente se materializo a partir del Ejecutivo Nacional, el Rector Milburg en uno de sus informes considera "la escuela nocturna estará dirigida aquellos niños que durante su niñez carecieron de los medios más indispensables de adquirir instrucción", los informes presentados permiten reconstruir la matricula, las edades, oficios entre otros aspectos de una población que paulatinamente ingresa en la escolarización secundaria.

En lo que refiere a la Biblioteca del Colegio Nacional no solamente la correspondencia sino también los pedidos libros admiten reconstruir los volúmenes con los que conto la misma, pero además de ello las resistencias y conflictos generados con la llegada de un nuevo rector.

La llegada del Presbítero Martin Piñero como rector del Colegio Nacional con fuertes ideales religiosos inicio un nuevo periodo en el cual, se prohibieron la lectura de literatura considerada "frutas prohibidas" por lo que fueron destruidas, para que no puedan ser leídas.

PALABRAS CLAVE: Colegio Nacional, Legitimación, Elite local

Educación Física en Santiago del Estero: Siglo XIX hasta finales del siglo XX

Eduardo David Llapur

Agrup. N°86.048/049, El Rodeo - Agrup. N°86.047, Lujan - Esc. N° 450 "Estrella del Bicentenario".
villanegrita06@hotmail.com

El presente trabajo pretende reconstruir los inicios y posterior institucionalización de la Educación Física en Santiago del Estero, durante mediados del siglo XIX hasta finales del XX.

Tendrá como objetivos, determinar como la Educación Física (con otras denominaciones) llega a las instituciones escolares provinciales; a su vez, cual él fue el contexto político, económico y cultural; provincial y nacional, que posibilito su incorporación primero como materia secundaria o complementaria a lo intelectual sin una normativa que la contemple y, después, su posterior incorporación oficial al sistema educativo, conformándose de esa manera en la matriz disciplinar con la que se la conoce en la actualidad. A su vez buscamos abrir el campo de la historia de la disciplina en nuestra provincia a futuras investigaciones, ya que este no supone un trabajo completo o acabado.

Con los resultados del mismo pretendemos descubrir parte de nuestra identidad como disciplina pedagógica, entender el sentido de la Educación Física en la actualidad, y de esta manera poder proyectarnos hacia el futuro. También lograremos cubrir un espacio el cual todavía no se cubrió en el presente, y el cual se encuentra descuidado, el de investigar los procesos históricos de la Educación Física en nuestra provincia.

A partir de una primera aproximación a la literatura existente sobre el objeto de estudio, es posible definir un estado de la cuestión que precisa una incipiente producción historiográfica.

Desde un diseño exploratorio – analítico se inició el recorrido que abarco fuentes primarias y secundarias a nivel local (provincial) y nacional. En lo que refiere a la exploración de las fuentes, se consideraron repositorios digitales como el de la Biblioteca Nacional del Maestro, la Revista Monitor, también fueron considerados los instrumentos legales de la década de 1970 en adelante en Santiago del Estero, presentes en el Boletín Oficial de la Provincia, publicaciones del diario el Liberal, revistas locales de la época como Estimulo y Defensa, La Revista de la Educación y los Anales de la Educación; y trabajos historiográficos sobre la Educación Física del país. En este sentido un segundo momento se llevó a cabo el diseño y puesta en práctica de entrevistas semi estructuradas a diferentes personajes locales que tuvieron una marcada participación con la apertura del Profesorado en Educación Física en Santiago del Estero.

La Educación Física surge en Europa como gimnasia, sus pensadores y principal difusores Guts Muths, Ling, Jah, la difundieron por todo el mundo hasta llegar al país en donde encontrara una nación incipiente y a su vez muy influenciada por estas corrientes provenientes del viejo continente. Convirtiéndose así, luego, en una de las preocupaciones de los pedagogos e intelectuales argentinos de ese periodo, entre ellos la figura

destacada de Domingo F. Sarmiento como uno de los promotores del ejercicio físico e incorporándose más tarde al sistema educativo con la Ley n° 1420, confundándose con la higiene, gimnastica, ejercicios físicos y gimnasia militar.

En los primeros años del siglo XX se vio atravesada por tensiones y luchas internas, principalmente con la Educación Física Militarizada (propia del contexto social y político por el que atravesaba la Argentina). Aquí aparece en escena Enrique Romero Brest quien, entre otras cosas, fue el encargado de darle legitimidad a la disciplina y otorgarle su carácter pedagógico; creando los primeros cursos temporales para maestros (1903) hasta la fundación del primer profesorado en el país (INEF, 1912). Fundando el Sistema Argentino de Educación Física sus fundamentos en los que se basó (pedagógico, fisiológico e higiénico) y el que predominó en la enseñanza en gran parte del país hasta la década del 40. Luego la creación de las primeras casas formadoras de profesores (INEF y “Gral. Manuel Belgrano”) incidieron en la expansión de docentes por todo el territorio nacional, lo que contribuyó a la llegada de los primeros docentes en la provincia

A nivel local su ingreso, desde el siglo XIX, con el traspaso de la Junta Central de Instrucciones Publica a la creación de Consejo General de Educación, como se lo conoce en la actualidad, y los antecedentes de la misma en las escuelas capitalinas bajo otras denominaciones, delatan que la preocupación por la actividad física y la higiene no estuvo ajena a la realidad escolar. Los primeros antecedentes de su dictado en la provincia nos remiten a las últimas décadas del siglo XIX, periodo en el cual se la encuentra presente, primero, en los planes de estudio de los Colegios Nacionales como Gimnasia o Gimnastica, introducida por la oleada de inmigrantes y más adelante en la Escuela Normal.

Los esfuerzos de la provincia por capacitar a los docentes en el área (las conferencias pedagógicas), siendo los maestros los primeros en transmitir su enseñanza. Ingresando en el siglo XX, el contexto socio-político-cultural en la provincia que posibilitó el surgimiento de esta, la ideología o pensamiento dominante que marcaron los discursos de su enseñanza. La creación de ISPP N° 1 (1963) y la posterior incorporación a su oferta académica de la Educación Física (1971), marcaron un hito trascendental ya que a partir de allí podemos afirmar que la Educación Física es impartida, en los establecimientos educativos, por docentes especializados y, principalmente, titulados en el área, hecho que, a su vez, le brinda más prestigio a la disciplina, con un plan de estudio de tres años y con docentes en su mayoría de otras provincias, y con falta de espacios acordes a las materias deportivas. Tiempo después, de las demás casas formadoras (I.S.F.D n° 2, Instituto Superior San Jorge, Instituto Superior Monseñor Jorge Gottau, Instituto San Martín, Instituto Virgen de Loreto e Instituto San Pio). En el ámbito no formal, la fundación del Círculo de Profesores de Educación Física (Ci.P.E.F.) aparece como una propuesta de docentes por revalorizar la disciplina, con marcada función social e institucional.

PALABRAS CLAVE: Educación Física; Historia

Peronismo y Educación. Una mirada a la educación primaria de Córdoba a fines de la década de 1950

María Angélica Arias

CONICET / CEDEP-UNSE / UNLP / angiearias1980@gmail.com

Son muchos los trabajos que en los últimos años han tratado de desentrañar la relación existente entre peronismo y educación. Se trata de una cuestión de importancia a la hora de reflexionar acerca del fenómeno peronista, ya que el sistema educativo, más específicamente la institución escolar primaria, ha sido uno de los canales fundamentales a partir de los cuales el Régimen ha logrado construir una nueva cultura política y penetrar *foulcoultianamente* hasta las entrañas más profundas de la vida cotidiana de los sujetos, creando una auténtica subcultura peronista y posibilitando la emergencia de un alto grado de consenso y adhesión al Régimen. En palabras de M. Plotkin, el peronismo ha utilizado al sistema educativo como un mecanismo de *socialización política* a partir del cual la población ha ido adquiriendo y asimilando gradualmente una serie de valores y creencias funcionales a los intereses del gobierno.

Siguiendo el planteo teórico propuesto en la tesis doctoral titulada “Mañana es San Perón” acerca de la vinculación entre peronismo y educación, más específicamente acerca de la utilización que el Régimen de Perón operó sobre la escuela primaria en cuanto mecanismo de socialización política, pretendemos adentrarnos en esta problemática pero cambiando de escenario. En este caso incursionando sobre el espacio cordobés, con el objetivo de poner a la luz el tipo de vinculación existente, durante los años de la segunda presidencia de Perón, entre el sistema de escolarización primaria y el Estado Provincial. Nos interesa concretamente descubrir hasta qué punto la educación primaria durante los últimos años del primer peronismo ha servido en Córdoba como canal de adoctrinamiento y domesticación social, como vía directa para la *peronización* de la provincia.

En otras palabras, intentaremos comprobar si la escuela, desde su función educativa, social e históricamente legitimada, ha coadyuvado a la creación de la tan anhelada patria peronista. En este sentido, nuestra labor heurística y hermenéutica se centrará en las políticas educativas emanadas del gobierno provincial cordobés durante los años 1949-1952, así como en sus concepciones acerca de la educación y el uso político que de ella se ha hecho durante el periodo abordado. Se tratará de un análisis visto *desde arriba*, desde las esferas del poder. En este sentido, dejaremos de lado la cuestión relativa al modo en que estas medidas fueron recibidas, resistidas o no, por la población estudiantil y el cuerpo docente cordobés.

A modo de contextualización proponemos la periodización de Emilio de Ipola para estudiar al fenómeno peronista, específicamente la *discursividad* peronista. Este autor distingue tres etapas. Para la presente ponencia nos interesan principalmente las dos últimas, la segunda etapa que él llama “típicamente populista”, desde fines de 1945 hasta el fin de la primera presidencia, y la tercera etapa correspondiente a los años de su segunda presidencia, en la cual los elementos populistas van desapareciendo paulatinamente.

En la “etapa populista” el peronismo se presentaba a sí mismo como la expresión de las necesidades de las mayorías y en cierto grado de conflicto con los intereses de los grupos tradicionales de poder. Esta realidad hacía imperiosa la necesidad del movimiento de crear un nuevo panteón de símbolos que hiciera las veces de expresión de su propia identidad y que se pudiera insertar en el conjunto de significaciones existentes. En esta etapa el acento estaba puesto, principalmente, en los elementos de ruptura, de discontinuidad y de antagonismo.

En cambio, en la última etapa el discurso comenzó a tornarse cada vez menos belicoso, enfatizando más la posibilidad de conciliar los intereses antagónicos a partir de la utilización del poder de arbitraje del Estado. De la misma manera comenzó a formularse y difundirse la idea de que el peronismo estaba en condiciones de superar las luchas sectoriales y de clase para convertirse en genuina representación de los intereses generales de la nación, es decir, la doctrina peronista comenzó a ser presentada como Doctrina Nacional.

Es en este momento de marcadas ambiciones hegemónicas por parte del Régimen para obtener el monopolio del espacio simbólico social, que consideramos que el sistema de escolarización primaria comenzó a ser concebido por el Estado Nacional, y Provincial, como el espacio por excelencia para la cristalización de las nuevas ideas y la creación de la soñada nación peronista a partir de la difusión de los principios fundamentales de su doctrina, pues a partir de la labor educativa y formativa no sólo se transmiten saberes y contenidos académicos sino también se definen identidades, se designan roles y se crean consensos.

Para poder comprobar esta realidad tomaremos como fuente de análisis la exposición realizada en la Cámara de Senadores de la Provincia de Córdoba por el Gobernador Raúl Lucini para presentar el Segundo Plan Quinquenal en el cual se dedica un lugar destacado al tema de la Educación y la escolarización primaria. También, a partir de otras investigaciones realizadas sobre el tema, tendremos en cuenta la incorporación de nuevos libros de textos y contenidos escolares de claro tinte partidario en el plan de estudios del nivel primario.

De esta manera trataremos de visualizar el rol que le correspondió jugar a la educación en el proceso de politización social y homogeneización cultural promovido desde las esferas de poder del Estado.

PALABRAS CLAVE: Peronismo, Educación, Córdoba.

La Revista Nuevos Caminos, Publicaciones pedagógicas; análisis de su proyección en el campo educativo en Santiago del Estero entre 1992 y 1999.

Vanina Guzmán

ISPP N°1 / vaninaeugeniag@gmail.com

Pensar en educación es pensar no solamente en la forma de enseñar los conocimientos, es una acción que va más allá de la práctica misma, la educación es un sentir que dentro de lo que es la docencia y la vocación docente como practica se le tiene que dar un lugar destacado, tarea que el Estado debe poner en práctica diariamente.

La educación en las últimas décadas del siglo XX más precisamente en los años 90 produjo en la Argentina cambios importantes, sobre todo en la amplitud y transformación de su sistema educativo, el paso de la ley n° 1420 de fines del siglo XIX a la nueva 24195/93 denominada Ley Federal de Educación produjo transformaciones que impactaron de diversas maneras en las diferentes provincias del país.

Sin duda la bajada de la ley estuvo enmarcada dentro de los años 90 donde fueron muy prolíferos en iniciativa de innovación y cambios en la educación y en el sistema educativo en su conjunto, se trató de promover la modernización de los sistemas de gestión, la mejora de la calidad y equidad de la educación y el fortalecimiento de la profesión docente, cuestiones que fueron muy complejas para concretarlas en el marco de implementación de aquellas políticas neoliberales que sostenían entre muchos lineamientos las transformaciones educativas. En Argentina, el gobierno del presidente Carlos Menem, en educación como en otras áreas, introdujo las políticas recomendadas por el Banco Mundial. Asumió como propias los planteos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que proponía reubicar a la educación en el centro del debate sugiriendo la concertación y el consenso como estrategias políticas para la transformación educativa.

En el caso de Santiago del Estero donde centraremos el análisis de la cuestión educativa, el sistema de educación tuvo que acomodarse a las modificaciones emanadas del gobierno nacional donde el contexto y la situación sociopolítica económica del estado santiagueño en esos momentos era sumamente compleja. La provincia estaba situada en el grupo de provincias catalogadas como subdesarrolladas por diversas cuestiones, relacionadas a los niveles de ingreso, educación, trabajo, salud etc. Según datos del INDEC en trece departamentos más del 12% de la población no sabía leer ni escribir, siendo el promedio provincial de analfabetismo del 8.63%.

Por estos años (1990) Santiago del Estero tenía la tasa de escolaridad más baja del noroeste conjuntamente con Chaco y Misiones, niños y adolescentes no concurrían a la escuela. Casi la mitad de los alumnos que ingresaban a las escuelas primarias no concluían sus estudios, la deserción escolar alcanzo un promedio entre 1989 y 1995 de un 49%. En tanto las finanzas provinciales se caracterizaban por un bajo nivel de autofinanciamiento, los recursos fiscales eran escasos, es por ello que la provincia tenía una considerable dependencia de las contribuciones nacionales. Aun así desde la dirigencia gubernamental nacional para el momento, los propósitos eran vastos, y la provincia debía seguir sus lineamientos, por un lado conformar un sector público con capacidad de decisión, eficiente y por otro buscar la mejor utilización de recursos a través de la privatización de empresas públicas, reforma administrativa, transformación del sistema de administración financiera y control de la gestión y desregulación, cuestiones que afectarían también a la educación pública. Sin duda alguna dentro de este clima de modificaciones es necesario identificar la participación de aquellos sujetos históricos protagonistas, también sujetos de aprendizajes, sus relaciones y los grupos o instituciones intervinientes en dicho contexto que fueron partícipes de los nuevos lineamientos de la educación pública para Santiago.

Una de las principales cuestiones de análisis en este periodo y en el marco de cambios en la política educacional y del sistema educativo en particular, es enunciar las publicaciones expuestas sobre educación que surgieron en la provincia, en este caso hablar sobre el aporte de la Revista Nuevos Caminos publicación pedagógica, que surgió durante un periodo de 7 años consecutivos desde 1992 a 1999, iniciada y publicada en la ciudad de Fernández como una continuidad de un proyecto educativo encarado a proporcionar una propuesta pedagógica constructivista para la educación primaria, luego extendida a la ciudad capital, encabezada por la docente Norma Sayago de Biscione y acompañada por un gran número de colaboradores destacados en la docencia Santiagueña.

La revista trato de generar iniciativas cuyos objetivos eran promover y potenciar la creatividad, para formar al niño desde sus primeros años de estudio, su aporte también condujo a plantear varias cuestiones y a resaltar no solo el rol docente si no la situación de la docencia en esos momentos. Fue un tipo de publicación que pretendió la divulgación e interés general acerca de la Ley Federal de Educación tratándola, como un

tema polémico y desafiante, donde los docentes tenían que estar informados sobre la misma, proyectando la bajada didáctica, pero a la vez siguiendo fiel a su ideal original, como publicación dedicada a servir al docente a cargo de llevar adelante esta transformación educativa.

Dentro de los documentos vinculados a la enseñanza vemos un lugar dedicado a la cultura regional con temas de lingüística como ser el quichua santiagueño, abordado desde un primer momento con un enfoque importante, rescatando el habla autóctona de la provincia y fomentando la misma, su evolución en cuanto a la incorporación de suplementos didácticos relacionados con el acervo cultural de nuestro pueblo fue una de sus últimas incorporaciones. Finalizando con la independencia de la revista plasmada en sus editoriales, de la administración de los sistemas de educación pública del estado que le dio un marco para expresar sus ideas y ser crítica también del sistema.

PALABRAS CLAVE: Reforma, Educación, Revista.

La evolución histórica de las instituciones educativas en la localidad de “El Deán”

Mauricio Alejandro Domínguez
ISPP N°1 / maurialed10@gmail.com

La evolución histórica de las instituciones educativas en la localidad de “El Deán” ubicado en la zona norte a 10 kilómetros de la ciudad capital de Santiago del Estero, la primera institución escolar creada en esta localidad, es una escuela primaria Prof. Ramón Carrillo N° 13 en el siglo XIX en el año 1879. Le permitió a este lugar tener una zona de encuentro, conocimiento entre las personas del lugar, también se abrió paso hacia la cultura en sus diversos aspectos marcando un punto de inicio para el crecimiento de la localidad en el aspecto educativo; pasado el tiempo se crea el jardín de infantes Mi Changuito N° 21 en el siglo XX en el año 1960 dentro del mismo edificio, independizado en el 2011 y tiene su edificio propio en el año 2013. El jardín de infantes Mi Changuito N° 21, brinda una nueva posibilidad de instruirse y un servicio más a la comunidad y mejorar la calidad de vida de la población, en la actualidad en este siglo XXI en el año 2008, se crea el colegio secundario El Deán, en el mismo edificio de la escuela primaria, funcionando por la tarde, de esta manera en la localidad tiene el privilegio de contar con tres instituciones educativas que les permite a la comunidad tener acceso a una educación completa.

El objetivo es visibilizar la importancia de la educación con la creación de instituciones educativas, de diferentes niveles a lo largo de la historia en una localidad como “El Deán” alejada de la ciudad. En la actualidad la escuela primaria cuenta con 199 alumnos, en tanto el jardín cuenta con 90 alumnos. En este breve recorrido en la historia de la educación en la localidad de “El Deán”, como uno de los pilares de crecimiento a nivel humano. Tenemos otro aspecto de la vida cotidiana como es la salud que la institución educativa supo acoger en su momento en un aula de su edificio en el año 1954 un servicio de salud primaria en farmacia y enfermería compartiendo el mismo edificio hasta el 2008. A partir del año 2005 con la designación de un médico permanente y una enfermera llevaron adelante una planificación organización para iniciar una relación o vínculo con temáticas de salud en las escuelas de la zona.

El plan federal de salud en argentina ha llevado a cabo a nivel nacional con la implementación del programa médicos comunitarios aplicado en esta localidad permitió una planificación, organización, gestiones e ir insertando o acercando a los profesionales de salud a las escuelas y a la comunidad para el crecimiento de esta relación educación- salud y permitir que ambos servicios trabajen con temáticas, actividades, charlas y jornadas; esto conlleva a fortalecer y de alguna manera construir una relación que hasta ese momento no existía. El año 2008 a través de gestiones de manera conjunta entre la directora y coordinador de la sala se creó el edificio propio del puesto sanitario, en el mismo terreno donde se encuentra la escuela primaria. A partir de este momento fue la consolidación de la relación con la participación más amplia y acentuada en brindar un servicio en conjunto con la comisión municipal de la localidad, ministerio y consejo de educación, ministerio de salud de la provincia, con la UNSE, en ir perfeccionando con el tiempo esa relación y mejorar la calidad y el bienestar de esta comunidad reflejado en los diferentes actores participantes de esta localidad.

PALABRAS CLAVE: Historia – Educación – Instituciones

Mesa 11. Salud, Infancia(s) e Instituciones, entre discursos y prácticas

Celeste Beltrame (CePSI “Eva Perón” – INFAN), **Candela Chavez** (INFAN) y **Laurencia Silveti** (CePSI “Eva Perón”, FHCSyS-UNSE – INFAN).
celestebeltrame22@gmail.com, cande_chavez@hotmail.com, lausilveti@gmail.com

La presente mesa invita a la participar con propuestas de trabajo que indaguen en torno a dimensiones que se hacen presentes en el abordaje de la historia y la actualidad del debate acerca de la salud en la infancia, desde lo institucional (hospitales, escuelas, familias) entendiendo de ello, su implicancia política, social y subjetiva. Se proponen para su abordaje, algunas líneas de indagación: 1) Paradigmas vigentes en salud e infancia y su discusión, que constituyan procesos de hegemonía/subalternidad desde lo institucional; 2) Dinámicas resultantes del vínculo entre discursos y prácticas que manifiesten formas de inclusión/exclusión de las infancias en el ámbito local; 3) Experiencias que reflejen la posibilidad de introducir nuevas formas, miradas, ejercicios de ciudadanía en la infancia como procesos de subjetivación y de subversión de lo establecido en el espacio social.

Esta mesa se propone abordar las diversas perspectivas de abordaje sobre la infancia y sus problemáticas en torno a la salud poniendo foco en la dinámica resultante del vínculo entre discursos y prácticas desde lo institucional, entendiendo por ello, ciertas formas de ejercicio de ciudadanía, teniendo en cuenta el auge actual del paradigma de la protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes. Se abre el interrogante sobre cómo se posiciona este discurso en su puesta en acto institucional, para lo cual resulta necesario ampliar el debate y la indagación a aquellas concepciones, lógicas, dinámicas y su puesta en acto que configuran procesos de subjetivación de la infancia individual y colectiva. Interesa reflexionar acerca de los dispositivos institucionales, las experiencias, la lucha de fuerzas entre voces hegemónicas y subalternas que pudieran dar cuenta de las formas en que estos giros paradigmáticos se posicionan, qué intereses están en juego y cómo sucede, entendiendo por ello, su implicancia subjetiva. Y entonces, ¿el solo hecho de enunciarlo, produce cambios trascendentes que otorguen a la infancia una ampliación de sus derechos? Reconociendo en este punto, la presencia dominante de los procesos de medicalización que refuerzan un posicionamiento no inocuo, de la infancia como población de consumo y de control. Desde estos planteos, se pretende abrir la reflexión y el debate para que, desde perspectivas interdisciplinarias, se introduzcan nuevas lecturas y modos de construir espacios para las infancias.

Se espera en esta mesa abrir el espacio para propiciar diálogos que habiliten la reflexión y el debate sobre la articulación de los ejes salud e infancia, reconociendo las perspectivas paradigmáticas, las estrategias políticas, los abordajes terapéuticos, los dispositivos institucionales, para lograr un acercamiento a los modos en que esto se inscribe en la subjetividad de acuerdo a los sentidos y significados que circulan en el espacio social en torno a dichos ejes.

PALABRAS CLAVE: Salud, infancias, subjetividad, prácticas, discursos,

Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los Centros de Salud del Primer Nivel de Atención de la Ciudad Capital de Santiago del Estero. Conclusiones y propuestas de intervención.

Angela Romina Gramajo y Nancy Fabiana Moreno
FHCSyS – UNSE / rominagramajo89@gmail.com / nafamo@hotmail.com

El consumo problemático de sustancias psicoactivas va adquiriendo significación de acuerdo al contexto, de allí que el “problema” se abre como un campo de complejidad por sus múltiples manifestaciones según el momento histórico, la cultura, el modelo económico, la situación particular del país, las diferencias y significados de usos entre las sustancias y los diversos significados que los sujetos le asignan.

Esta problemática en el mundo es una preocupación social y de salud pública que necesariamente los Estados deben asumir un compromiso, debido a que es inquietante el creciente aumento del número de consumidores, la reducción en la edad de inicio, desde los primeros años de la adolescencia e incluso en edades aún menores. Está claro que ciertas características de este período evolutivo -la adolescencia- pueden facilitar el consumo y que muchas veces pasan a ser patrones de consumo en la línea de la dependencia y/o adicción, hacia la vida adulta. En esta etapa los/las adolescentes experimentan estados de ambigüedad y están en permanente búsqueda de modelos de identidad. De este modo hace de la adolescencia un período de vulnerabilidad, siendo esto no solo nocivo para la salud integral, sino que afecta además a las familias y

comunidades. Es interesante resaltar el involucramiento del Estado, desde los diferentes sectores a través de las instituciones sociales que revaloricen la etapa de la adolescencia con acompañamiento específico. Desde la salud pública en los últimos años han abierto espacios de atención específica para los adolescentes en general con el objetivo de personalizar la atención integral.

Los dispositivos preventivos y asistenciales van evolucionando en diferentes épocas y esta evolución da lugar a la configuración de “modelos de intervención” que utilizan categorías analíticas diversas y aún contrapuestas, en la definición del problema a ser prevenido/tratado y en consecuencia, los propósitos y la orientación de las estrategias de acción. Así, en el devenir histórico, se proponen distintos modelos conceptuales en prevención de sustancias psicoactivas en especial a las denominadas sustancias ilegales, conocidas comúnmente como drogas, estos modelos de prevención se articulan en tres elementos básicos relacionados a esta problemática: la sustancia, la persona y el contexto destacándose algunos de estos según el paradigma que sustente las acciones a llevar a cabo.

Desde el campo sanitario provienen los conceptos de “primaria, secundaria y terciaria”, dependiendo del momento en que se establecen la intervención, es decir, cuando aún se considera un factor de riesgo (primaria), si se ha iniciado el consumo (secundaria) o si ya existe un problema o consecuencia del mismo (terciaria).

Por lo tanto, la tarea preventiva tiene variantes de acción, dependiendo del contexto donde se desarrollan, a quienes va dirigido y los actores que llevan a cabo las acciones. Dichas variantes y modelos de abordaje son tenidas en cuenta a la hora de preparar las estrategias pedagógicas destinadas a la capacitación de esos actores comunitarios, resaltando el trabajo en conjunto y el intercambio de conocimientos para poder formar los nuevos saberes que permitan llevar a cabo tarea de prevención con una mirada integral del ser humano.

El presente estudio está enmarcado en el proyecto de investigación que depende de la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, conformado por un equipo docente, egresados/as y estudiantes de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud, actualmente el proyecto que se encuentra en su última etapa. El estudio se realiza en el Primer nivel de atención del Sistema de Salud de la Ciudad Capital y como objetivo busca explorar las prácticas de prevención en los centros de salud de este nivel de atención en relación al consumo de sustancias psicoactivas, desde una metodología cuali-cuantitativa, a través de un diseño exploratorio - descriptivo. La muestra está constituida por siete Unidades Primarias de Atención y tres Centro de Atención Primaria. Las unidades de análisis son los integrantes del equipo de salud de dichos centros. Para ello, se utilizó, fuentes primarias como las entrevistas semiestructuradas al equipo de salud; así también, fuentes secundarias: la revisión de documentos proporcionados por las Unidades Primarias de Atención (UPAS) y los Centro de Atención primaria de la salud (CAPS).

El análisis de la información consiste en lograr la comprensión en profundidad del fenómeno en estudio, utilizando registros de comentarios y análisis para generar dialécticamente y en espiral el conocimiento, combinando el análisis con la obtención de la información.

Al realizar el análisis de los datos recabados en relación a las características de los centros de salud del primer nivel de atención, se infiere que en la Ciudad Capital de Santiago del estero, existen 35 centros de salud del Primer nivel de atención, integrados por 26 Unidades Primarias de Atención (UPAS), que dependen técnica y administrativamente del Ministerio de salud a través de la Dirección de Atención Primaria de la Salud y 9 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) dependientes de la Dirección de Salud de la Municipalidad de la Ciudad capital.

Las familias que concurren a los centros de salud son de conformación heterogéneas, representan a diversas tipologías familiares. Analizando los recursos de los Centros de Salud, se desprende que cada uno tiene particularidades en cantidad los agentes de salud, equipos interdisciplinarios, infraestructura edilicia y que no todas son propiedades del estado, unos son alquilados y otros son cedidos en comodatos. Ninguno de ellos trabaja con programas específicos en materia de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y aquellas que lo abordan lo hacen de manera aislada y no son sostenidas en el tiempo.

Se llega a la conclusión que la mayoría los Centros de Salud realizan prácticas basadas en el modelo biologicista y desde la demanda, donde las familias y los/las adolescentes buscan ser atendidos por otras patologías y es allí donde se logra detectar el consumo problemático.

Algunos de estos centros de salud realizan acciones aisladas, como es tratar el tema sobre droga en las instituciones educativa de su área de cobertura, no como un tema central sino como una consecuencia de otra problemática.

Sin embargo el equipo de investigadores considera que las prácticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, deben ser abordada desde la interdisciplinaridad y la intersectorialidad desde el

paradigma de la salud, que sostiene que el ser humano es un ser integral con énfasis en la atención individualizada de cada uno/a de los/las adolescentes que asisten a estos centros.

PALABRAS CLAVE: Prevención; Sustancia psicoactiva; Adolescencia; Centros de Salud

Gráfica de crecimiento y desarrollo para adolescentes trans

Alicia Natalia Díaz Fernández

La adolescencia es un período de gran vulnerabilidad, debido a que durante esta etapa se desencadenan transformaciones físicas, psíquicas y sociales de forma acelerada que culminan en la adultez. La evaluación de crecimiento y desarrollo es fundamental para prevenir riesgos, ver la evolución y diseñar medidas para el tratamiento de este grupo etario. La OMS cuenta con gráficas de valoración de crecimiento y desarrollo que van desde el nacimiento hasta los 19 años que relacionan los indicadores longitud/edad, peso/edad, IMC/edad con el sexo. Existen factores que influyen en el crecimiento como los genéticos, biológicos y los ambientales que son los que determinan e influyen sobre los genéticos. El proyecto de investigación “gráfica de crecimiento y desarrollo para adolescentes trans” surge a partir de la necesidad de tener una herramienta de valoración nutricional para tal grupo. Para tal fin se tomarán medidas antropométricas simples como peso, talla, circunferencia de muñeca cintura cadera y pliegues para obtener datos específicos y establecer la relación con la edad cronológica y el estadio de maduración sexual, que en este caso se encuentra manipulado por el uso de hormonas exógenas. Para poder llevar a cabo dichas actividades se buscará captar dicha población que asisten a programas de hormonización tanto a nivel local como nacional, para generar registros y antecedentes con el objeto de establecer parámetros de normalidad específicos que se correspondan con el momento determinado. Para ello es necesario hacer medidas a lo largo del tiempo y analizar la influencia del uso de hormonas exógenas en la composición corporal, tanto en el peso y la talla como en la distribución de tejidos (óseo, muscular, adiposo) Se plantea la propuesta para llevar a cabo la investigación en el Instituto de Estudios Sociales para el Desarrollo (INDES) perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, centro que se destaca por su trayectoria y equipo de investigación de primer nivel en ciencias sociales y articular con el consultorio inclusivo del Hospital Independencia “Dr. Antenor Álvarez” que cuenta con recursos humanos capacitados en la temática de género, así como en la atención de la salud del grupo de referencia. Se espera reunir la mayor cantidad de valoraciones antropométricas posibles, no menos de una muestra de 100 adolescentes de 14 a 19 años transgénero, existen algunos registros de pacientes en hospitales en el nivel nacional que podrían brindar información, pero la finalidad del trabajo es abrir la posibilidad de extender el trabajo para diseñar la gráfica en el nivel nacional. Una vez realizada la valoración antropométrica se aplicará la estadística para determinar la media y los desvíos estándar para luego traducirlos en la gráfica con sus respectivos percentiles de normalidad. El grado de maduración sexual tiene más influencia en el crecimiento que la edad cronológica por lo que será necesario conocer las hormonas exógenas y de esa manera relacionarlas con la valoración antropométrica para obtener una base de datos y de esta manera efectivizar el impacto de las mismas en el cuerpo de los adolescentes quienes atraviesan una etapa de transformaciones. Existen gráficas de crecimiento y desarrollo para niños y niñas desde el nacimiento hasta los 19 años, las cuales están diferenciadas por el modelo de sexualidad binario, es de uso corriente en los niveles de atención primaria y determinan la curva de crecimiento y la evolución del estado nutricional, los adolescentes transgénero no cuentan con herramientas ni siquiera básicas para dicha valoración. Diseñar una gráfica implicaría determinar valores de normalidad específicos, de esta manera realizar la valoración nutricional más acorde con el grupo en estudio, generar antecedentes para futuras investigaciones, proporcionar base de datos para efectivizar tratamientos y sobre todo brindar una atención inclusiva a este grupo invisibilizado. Las gráficas para adolescentes aparean variables como imc/edad/género. La variable IMC se obtiene con el peso y la longitud expresada en kg/mts², la edad en años y meses. Las medidas antropométricas se obtienen de forma sencilla, para obtener el peso se utilizará una balanza que establece el peso en kilogramos, la medición de la longitud (talla) se realizará con tallímetro que expresa sus medidas en metros y centímetros, los pliegues se tomarán con plicómetro, las circunferencias con cinta métrica (centímetros). Se espera ampliar la información registrando datos para la composición corporal y sus posibles modificaciones con las mediciones de pliegues y circunferencias. El proyecto de investigación se encuentra en una etapa inicial que cuenta con todos los elementos de un proyecto: marco teórico, fundamentación, planteamiento del problema, objetivo general, específico, hipótesis, cronograma de actividades, metodología y factibilidad. Entre sus objetivos figuran, realizar valoración nutricional a partir de antropometría en adolescentes transgéneros, evaluar el estado nutricional a lo largo del tiempo para determinar la curva de crecimiento, determinar los

factores que influyen en el crecimiento y desarrollo en los adolescentes trans. Se parte de la hipótesis de que los adolescentes trans poseen sus propios parámetros de normalidad en crecimiento y desarrollo. Además, los adolescentes trans tienen una curva de crecimiento menos exponencial que los adolescentes no trans y las hormonas externas modifican la composición corporal, afectando el crecimiento y desarrollo. La gráfica será una herramienta útil para el diagnóstico del estado nutricional, para determinar factores de riesgo, plantear estrategias para el uso adecuado de hormonas. Brindará una base de datos para situaciones relacionadas con la salud, asimismo podrá visualizar la evolución del tratamiento y aplicarse en programas de atención primaria.

PALABRAS CLAVE: adolescentes trans, valoración antropométrica, gráfica de crecimiento.

Mesa 13. Ecología política y conflictos ambientales

Virginia Toledo López y Lorenzo Langbehn

Grupo de Ecología Política – INDES-FHCSyS-UNSE / CONICET
vtoledolopez@gmail.com / lorenzolan@hotmail.com

Una de las consecuencias de la incapacidad de las ciencias para dar cuenta de las múltiples crisis (ambiental, política, económica, social, etc.) que atraviesan nuestras sociedades, ha sido la de poner en cuestión la delimitación tradicional de las disciplinas. Crecientemente los conflictos surgidos a partir de las distintas formas de apropiación y uso de los bienes y servicios ambientales son acompañados y atravesados por esfuerzos de investigación y de reflexión teórica provenientes de distintas disciplinas, habilitando nuevas perspectivas situadas y generando conocimientos que rebasan los límites disciplinares tradicionales. En esta línea, la ecología política surge como campo disciplinar-indisciplinado, como praxis teórico-política y campo de acción. Para la investigación la ecología política se vale de herramientas analíticas provenientes de la ciencia política, la economía política, la economía ecológica, la física, la ecología, la biología, la antropología, los estudios de género, la historia, la sociología y la geografía, entre otras. Propone una discusión desde el hacer mismo, situada, sobre las formas de valoración y distribución de los bienes naturales, y las relaciones de poder que sustentan tales estructuras.

Una vía de aproximación a este campo de estudios pasa por el análisis de los conflictos ambientales. En éstos, los agentes de un territorio se manifiestan en distintas escalas planteando una disputa por el uso y/o la apropiación de bienes y servicios naturales. Tales disputas se expresan tanto en lo material como en lo simbólico, involucrando transformaciones en la sociedad (aprendizajes sociales) en relación al territorio, la participación política y la sociabilidad en general. Ponen en debate concepciones de justicia, planteando interrogantes sobre los elementos necesarios para sostener la vida y sobre los sentidos que sustentan su distribución. En los conflictos ambientales se articulan también deseos colectivos a futuro sobre el espacio vivido e imaginarios del buen-vivir.

En esta mesa esperamos discutir aportes que contribuyan a la comprensión de problemáticas socioambientales históricas y actuales, y al análisis de la dinámica que asumen los conflictos por el uso, la significación y apropiación del territorio en Santiago del Estero y en la región. Asimismo, esperamos contar con reflexiones que abonen al campo híbrido de teoría y acción que propone la ecología política.

PALABRAS CLAVE: Conflictos ambientales, territorio, sustentabilidad, justicia ambiental, ecología política.

Materialismo histórico y ecología política: el paradigma marxiano clásico

Agustina Garnica

FFyL-UNT / agustinagarnica84gmail.com

En este trabajo propongo una lectura de algunos textos de Marx y Engels a partir del problema de la naturaleza. Sostengo como hipótesis inicial la existencia de un paradigma marxiano clásico respecto del problema del medio ambiente.

A los fines de justificar el uso del término, voy a distinguir entre la teoría de las revoluciones científicas – que supone la noción de paradigma en el sentido de ejemplar y matriz disciplinar- por un lado, y el concepto de paradigma que, a mi modo de ver, es operativo y puede ser usado para explicar la concepción materialista de la naturaleza, por otro.

El concepto de paradigma tiene su origen, creo, en La estructura misma. Con este término, Kuhn también se ha referido a cierta concepción ontológica que los científicos manejan en el ejercicio efectivo de la ciencia normal. El materialismo histórico puede ser entendido como un paradigma en este sentido: Marx y Engels estuvieron siempre muy preocupados por el problema de la constitución material de la realidad. Este problema tomó muchas veces en su obra la forma del debate idealismo - materialismo, desde los textos tempranos hasta los de madurez. Todo lo dicho por ambos pensadores acerca de la ideología es una manera de expresar su concepción ontológica. Incluso sus ideas de tipo epistemológicas que sugieren la integración de las ciencias naturales y sociales se asientan sobre una ontología que ve al hombre como parte de la naturaleza y a, su vez, como creador y transformador de la materia.

Para mostrar la pertinencia de la noción de paradigma voy a proponer algunos postulados que, a mi modo de ver, conforman un paradigma marxiano clásico respecto del problema de la naturaleza. Ejemplos de tales postulados son:

- La vida física y espiritual del hombre depende de la naturaleza, que es dinámica. Esto significa que la naturaleza se relaciona consigo misma, ya que el hombre es una parte de ella.

- El surgimiento de la naturaleza no humana es previo al surgimiento de la especie humana. Ésta se incorporó como parte constitutiva de la naturaleza de existencia previa. No se puede separar más que teóricamente al hombre de su entorno.

- En todo modo de producción, en cualquier tipo de sociedad, el desarrollo de las instituciones religiosas y políticas, de las concepciones filosóficas y jurídicas, del arte y de la ciencia, está condicionado por la producción de los medios de vida inmediatos.

- El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. En este sentido, es común a todas las formas de sociedad. El hombre pone en movimiento las fuerzas de la naturaleza que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida.

- El término metabolismo es, por un lado, intercambio orgánico, proceso de intercambio de energía al interior de las células de un organismo; por otro lado, es metabolismo social, es decir, la capacidad de todo organismo humano de crear –favorecer o interrumpir– las condiciones en que esos procesos químicos se desarrollan. Este segundo sentido se refiere al proceso de producción.

- El hombre, a diferencia del animal, tiene una actividad vital consciente. Esto significa que convierte su actividad en objeto de su voluntad y su conciencia.

- La materialidad de la realidad exterior no sólo está en los objetos, también está en la propia actividad humana, en la praxis. La praxis no sólo es creadora/transformadora de objetos, sino que es actividad revolucionaria, crítico-práctica.

- Bajo el capitalismo industrial, el hombre crea una segunda naturaleza y así se trastoca la tradicional división entre máquinas, hombres y animales. Por encima de los diferentes modos de producción, a modo de una estructura fundamental que atraviesa la historia de la humanidad, las sociedades se dividen en clases y las diferentes clases sostienen determinadas relaciones de producción y propiedad, con el concurso de las fuerzas naturales y artificiales de producción.

- Bajo la sofisticada forma de producción del capitalismo industrial, se crea un mundo de objetos en el que el trabajador se ve alienado, un mundo de objetos cuya civilización crece al mismo tiempo en que decrece la “civilización” de quienes los producen. El trabajador, bajo este modo de producción, no desarrolla ninguna energía física y espiritual libre, sino que maltrata su ser físico y arruina su espíritu, se convierte en un “siervo de la (¿segunda?) naturaleza”.

- El problema del medio ambiente -que es el problema del entrelazamiento productivo de la naturaleza entendida como la realidad material dada y el modo de producción capitalista- no puede ser pensado con independencia de los conceptos de clase, propiedad privada, valor de cambio y valor de uso, renta y salario, fuerzas y relaciones de producción.

- En las invenciones tecnológicas pretéritas están involucradas las fuerzas de la naturaleza y la fuerza del conocimiento de sus leyes. La posibilidad de disponer de los beneficios de ese saber transformó la sociedad burguesa, y tal transformación tuvo un alcance universal.

- La revolución industrial les arrebató a los obreros lo poco que les quedaba de existencia propia e independiente, pero a cambio los obligó a pensar en y a luchar por una vida realmente humana.

- Una vida genuinamente humana es aquella que se corresponde con los intereses universales del hombre.

Estos postulados o ideas generales se desarrollan a lo largo de su obra, en algunos textos que he seleccionado como corpus de mi tesis doctoral. Cabe aclarar que los compromisos teóricos de tipo ontológico que sostiene el materialismo histórico no pueden separarse de sus concepciones políticas.

En una segunda parte del trabajo, analizaré la propuesta del colombiano Arturo Escobar entendida como una crítica a este paradigma elaborada desde la ecología política contemporánea.

PALABRAS CLAVE: Marx – naturaleza – ambientalismo

El alimento y el agua como nudos desde donde retejer la vida frente a la fractura socio-metabólica del extractivismo. El Bolsón de Fiambalá, tensiones entre megaminería y agro-culturas

Aimée Martínez Vega

CITCA-CONICET, Colectivo Ecología Política del Sur. aimee.martinez.vega@gmail.com

Es nuestro interés caracterizar expresiones territorializadas de la ‘soberanía alimentaria’ y de la ‘justicia hídrica’ como antagonismo y posible emancipación de las subjetividades políticas en el Bolsón de Fiambalá, área atravesada por la mega-minería. Esa práctica predatoria no es otra cosa que la expresión actual de la fractura socio-metabólica (Bellamy Foster) descrita por Marx, que una y otra vez se reedita al desplazarse la ‘frontera mercantil’ (Moore) capitalista en busca de nuevos bienes comunes, y al avanzar la reproducción de los flujos globales del capital y sus rizomas regionales bajo diversas modalidades. Desde la ecología política del sur, entendemos que la ‘acumulación primitiva’ colonial no es una precondition para el desarrollo capitalista sino más bien un elemento constitutivo e inherente de su dinámica interna. Por lo tanto, el extractivismo no es sólo un método de apropiación de la naturaleza, sino que es un eje estructurante de la dinámica capitalista desde sus orígenes hasta el presente. En esta línea, el extractivismo no es una mera actividad económica de países colonizados, sino que es un conjunto de arreglos institucionales y geográficos que trazan las estructuras de la acumulación del capital a escala mundial. Es decir, implica la estructura geométrica del propio capital. Desde esta mirada, entendemos que la disputa territorial al anclaje del extractivismo implica confrontar al corazón que bombea desde hace siglos la sangre de la tierra a la máquina capitalista.

Desde esta perspectiva, caracterizamos al extractivismo como una dinámica global, histórica, intrínseca y fundamental en el devenir capitalista. Su re-actualización es incesante y, si bien su semiotización permea a toda la cadena del capital –bienes, trabajo, relaciones, emociones-, es en los territorios de las extracciones donde hallamos la explicitación más llana de esa “acumulación por desposesión” que se renueva, pero donde también encuentra resistencia. En el marco de un nuevo ciclo de auge de los precios internacionales de las materias primas, la geografía latinoamericana ha experimentado un profundo proceso de reconfiguración. Esta lógica ha sido rotulada bajo el concepto de “consenso de las commodities” (Svampa) o “consenso de Beijing” (Machado Aráoz), y ha dado lugar a la constitución de un nuevo orden económico y político caracterizado por la reprimarización, la concentración y la extranjerización socioterritorial y productiva.

El proceso de expansión de la mega-minería se ha manifestado de forma nítida en la Argentina, donde la provincia de Catamarca se ha convertido en una jurisdicción emblemática del régimen minero exportador. La ‘Catamarca Minera’ ha sido sede del primer mega-proyecto de minería a cielo abierto del país, con la instalación del proyecto transnacional Minera Alumbrera Ltd. Es a partir de un verdadero eco-geno-cidio, más descarnado en algunas regiones, más anestésico en otras, que ese ‘régimen de naturaleza’ nacido de la conquista y el saqueo de América funda la institucionalidad y subjetividad moderna que aún nos habita como cultura hegemónica. Esa “falla socio-metabólica” (desacople de la autoproducción alimentaria, acumulación, control y despojo del agua, contaminación concentrada en las grandes urbes, industrialización de la agricultura, desplazamiento de comunidades campesinas, inferiorización de los cuidados socio-afectivos) desatada a niveles inconmensurables por la secuencia colonialismo-capitalismo será hasta nuestros días una profunda ‘falla civilizatoria’, sacrificial de nuestra naturaleza en inter-ser con los diversos flujos de la vida.

Frente a este locus, la Soberanía Alimentaria (Vía Campesina), como término llave, plantea desde las comunidades campesinas el acceso y manejo autónomo de la tierra, los territorios, las aguas, las semillas, y la biodiversidad por parte de quienes producen los alimentos para las comunidades, pero también invitar a re-vincularse en esa trama a los consumidores ciudadanos. En esta línea, entendemos que, con carencia de tierra, de agua, de aire, de cuerpos y mentes sanas no hay posibilidad de concretar una verdadera autonomía en materia agrícola y nutricional. Entonces, la disputa por la soberanía alimentaria nos ubica alrededor de una esencial lucha emancipatoria de las lógicas del capital reseñadas. Desde este marco, nos situamos en la situación puntual de Fiambalá (Departamento Tinogasta, Catamarca), donde irrumpe el emprendimiento Tres Quebradas (3Q), un caso testigo del ‘Boom del litio’, donde se plantean instalar otros proyectos mega-mineros. En este territorio, del denominado bolsón de Fiambalá, aún pervive una intensa actividad agrícola con población rural estable, principalmente vinculada a la producción de vid en unidades familiares, tanto para uva de mesa como para vino. Asimismo, las chacras se caracterizan por la diversificación: cuentan con variedad de frutales (duraznos, manzanas, higos, entre otros), horticultura, granos, pasturas, cultivo de árboles para extracción de madera a baja escala, en explotaciones que, además de satisfacer el consumo familiar, aportan productos para la venta (especialmente la uva), y para el trueque (por otras frutas, verduras y carne). En la región también se sostiene la ganadería extensiva con fines de autosustento, venta e intercambio. Es esta tensión latente, -en un contexto de inseguridad hídrica, en la cual se evidencia tanto el aumento de la demanda como la disminución de la disponibilidad-, la que se refleja en los relatos de la Asociación Campesinos del Abaucán (ACAMPA) en torno a la convivencia entre los proyectos mineros y el

tipo de agricultura que practican. Los conflictos que se vienen gestando están basados en las luchas distributivas por el agua- contra la desigualdad de acceso en que cotidianamente se ven envueltos-, y luchas culturales, políticas-contra la discriminación o exclusión de grupos específicos que trabajan por sostener su actividad agrícola, basada en la autogestión hídrica y agrícola, a fin de cuentas, territorial. Así, la defensa ante el orden capitalista neoliberal, el cual promueve una normatividad, autoridades y discursos universalistas de concentración y acaparamiento de los derechos y bienes hídricos, está relacionada con la continuidad de los derechos localmente existentes (derechos consuetudinarios, colectivos, campesinos) que les permite la sostenibilidad comunal de la vida.

En este orden de ideas, intentaremos, desde la Justicia Hídrica y la Soberanía Alimentaria (Vía Campesina), acercarnos a un análisis de las realidades de las in-justicias en el bolsón de Fiambalá, observar cómo son experimentadas por los sujetos políticamente antagónicos al despojo y cómo se imponen las políticas mineras extractivas. Asimismo, se intenta dar cuenta de las voces culturalmente discriminadas-por la narrativa del Desarrollo, principalmente en clave minera-, que expresan la pervivencia del conflicto socio territorial. Estas manifestaciones se enmarcarán en las percepciones locales de justicia como contrapartida de los discursos y procedimientos hegemónicos que se vienen gestando para dar cabida al régimen extractivista. Esto directamente conlleva a la descripción de las tensiones entre megaminería y agro-culturas, y a evidenciar el alimento y el agua como nudos políticos desde donde retejer la vida.

Conflictos por fumigaciones con agrotóxicos en La Leonesa y Las Palmas 2007-2012

Cardozo Quintana, Sofía R. OCSO-NEA/FH/UNNE (soficardozoq@gmail.com)

Miño, Marisa Noemí. OCSO-NEA/FH/UNNE (mmnoemi9@gmail.com)

En el siguiente trabajo presentaremos los primeros resultados de un trabajo de relevamiento y sistematización de información junto a algunas problematizaciones en torno a las categorías utilizadas en el mismo. En principio desarrollaremos descripciones, comparaciones y análisis sobre un conjunto de hechos que hacen a un determinado conflicto ambiental en el interior de la Provincia del Chaco. En esta provincia, como también en muchos otros lugares del país y la región, se ha dado una expansión de la frontera agrícola y una intensificación del agronegocio en los últimos 10 años. Se trata de un modelo basado en el uso de semillas genéticamente modificadas y de agrotóxicos (entre otros insumos) generando transformaciones en la naturaleza y el territorio como así mismo de quienes las habitan, haciendo uso hasta el agotamiento de tierras y arroyos, generando desechos contaminantes; a la vez que obtienen ganancias que repercuten de forma parcial o casi nula en las economías locales en comparación a los sectores productivos privados y del poder político que sí se ven ampliamente beneficiados.

Todo esto sucede no sin generar una serie de conflictos los cuales se constituyen como un elemento fundamental para la comprensión de las dinámicas que se presentan a escala local pero que datan de un modelo global; siendo los mismos de distinta intensidad y de distinto tipo al considerar las particularidades que posee cada caso. En este sentido entendemos a los conflictos ambientales o socioambientales no solo como problemas concernientes al medio ambiente en tanto que síntoma de una serie de cambios en la naturaleza a consecuencia de la acción humana sobre ésta, sino que además lo integran una disputa o antagonismo de intereses por la apropiación y determinación del territorio, en cuanto al uso de los bienes naturales y el espacio.

Desde esta perspectiva hemos trabajado con el caso de dos localidades vecinas entre sí, La Leonesa y Las Palmas, pertenecientes al departamento Bermejo en la provincia del Chaco donde se ha desarrollado un proceso de lucha contra las fumigaciones con agrotóxicos por parte de empresas arroceras en complicidad con ciertas fracciones estatales. Es un caso que ha tenido notable difusión mediática y que dio lugar a acciones judiciales que influyeron de alguna manera en discusiones posteriores en torno a modificaciones legislativas que resultaron favorables para las comunidades.

En concreto, las aplicaciones aéreas y terrestres de biocidas han tenido consecuencias en la salud de las poblaciones vecinas incrementando enfermedades crónicas y malformaciones congénitas, también el desenvolvimiento de las arroceras ha generado modificaciones en el territorio. Ante esto la comunidad ha llevado adelante reclamos a través de distintas estrategias de resistencia: informales y formales. Las denuncias y reclamos formales son las que utilizamos como fuente para nuestro trabajo, teniendo como tarea pendiente complementar el registro con otras fuentes que den cuenta de las acciones informales de reclamo. Estas fuentes son utilizadas en el trabajo de relevamiento y sistematización de información que actualmente se está llevando a cabo desde el área de Ambiente y Territorio del OCSO-NEA en colaboración con la Red de Salud Popular "Dr. Ramón Carrillo". El archivo de esta organización no gubernamental contiene acciones de

denuncia sobre las localidades mencionadas desde el año 2007 hasta el año 2012, con lo cual se explica el porqué del período seleccionado.

Por medio de ese trabajo con las fuentes identificamos ciertas características particulares, las constantes y las tendencias de las acciones formales como también a lxs actorxs involucradxs, permitiendo así dar cuenta de las dinámicas en que se encuentran insertos.

Por otra parte, una de las problemáticas que se nos ha presentado al inicio de este trabajo fue la de definir a las variables con las cuales contamos para clasificar a dichos actores: Actorxs afectadxs, actorxs denunciantes y actorxs denunciadxs. Con el objetivo de elaborar una información confiable y útil para las comunidades afectadas y organizaciones involucradas se nos presenta la necesidad de reflexionar en torno a las herramientas teóricas de las que hacemos uso para realizar dicha tarea, y es por eso que buscamos poner en revisión algunas definiciones claves. Vimos que en muchos casos ciertos tipos de sujetos podían en un momento formar parte de un grupo como luego de otro dependiendo de las variaciones que se hayan dado en los hechos y las acciones, lo cual nos llevó a la necesidad de establecer algunos criterios que demarcaran estas clasificaciones. En este sentido es una preocupación tener en cuenta la relación de los sujetos con el lugar de los hechos y con sus condiciones materiales de existencia a la hora de querer interpretar el sentido de los sucesos a los que hacen referencia las acciones formales de denuncia que tomamos.

Es así que nuestro trabajo propone mostrar los resultados de nuestra sistematización y análisis de datos obtenidos de las fuentes documentales y también profundizar en algunos elementos que hicieron al proceso de construcción de las categorías que hemos utilizado en la primer tarea. De esta manera se pretende generar un diálogo entre el proceso de elaboración de los datos y los resultados del mismo. A su vez los resultados obtenidos, si bien forman parte de una muestra, permiten ver a través de estadísticas los posicionamientos de lxs actorxs involucradxs a lo largo del período y en consecuencia es posible explicar los objetivos e intereses que persiguen. De este modo se cristalizan las dinámicas en que se encuentra inserto el caso y los procesos de resistencia implementados hace pocos años atrás.

También, en nuestro escrito, hacemos mención de algunos resultados que han obtenido las acciones formales de reclamo que fueron más significativas. Consideramos que es importante y valioso recuperar las diversas experiencias de lucha de nuestros pueblos y a su vez elaborar información que contribuya a visualizar cómo se dieron estos procesos en relación con las estructuras económicas y estatales.

PALABRAS CLAVE: Conflictos, acciones de reclamo, fumigaciones.

Mesa 14. Conflictos territoriales en el NOA. Investigaciones y experiencias de resistencia

Carlos Bonetti (ILFYA-UNSE) zbonetti@hotmail.com

Mónica Flores Klarik (ICSOH-UNSA) moniflork@yahoo.com.ar

Luis Garay (ILFYA-UNSE) luisgaray21@yahoo.com.ar

Roger Almaraz (MOCASE-Pozo del Castaño) luchayresistencia2008@gmail.com

Pedro Orieta (Jefatura de Gabinete de la Prov. Santiago del Estero) aproar22@gmail.com

En las últimas décadas el avance de la producción capitalista sobre contextos rurales, que significó el corrimiento de la frontera agropecuaria y la sojización de grandes extensiones de tierras, tuvo un gran impacto sobre poblaciones campesinas e indígenas en la región noroeste de Argentina. El acaparamiento de tierras por parte de terratenientes y grandes empresarios, en muchas ocasiones en connivencia con el estado, tuvo como consecuencia el avance sobre territorios nativos, la destrucción de los bosques y en muchas ocasiones el consecuente desalojo de las poblaciones. Esta problemática tiene una diversidad de dimensiones que no solo implican la posesión histórica sobre las tierras y el uso de los recursos naturales, sino también todo un universo simbólico e identitario que hace a la territorialidad como concepción epistémica e histórica, y que evidencia los usos y las marcas identitarias sobre el propio territorio. En este contexto, surgieron movimientos campesinos e indígenas que supieron resistir bajo diversas estrategias y que se fueron ampliando y diversificando en relación con otros actores como las Organizaciones no gubernamentales, las universidades, agentes del Estado provincial y nacional, entre otros.

En tal sentido esta mesa tiene por objeto reflexionar y poner en debate investigaciones y otros tipos de experiencias de trabajo, de carácter multi e interdisciplinar, en relación a los conflictos territoriales de zonas rurales de la provincia y de la región. Consideramos sumamente necesario rescatar las problemáticas y los abordajes que grupos de investigación, campesinx e indigenxs vienen trabajando con la doble perspectiva, de producción de conocimiento y generación de herramientas para complementar y acompañar la judicialización de los conflictos.

Reunir estas experiencias significa comenzar a construir un estado de la cuestión a nivel de la región NOA sobre los avances, alcances y obstáculos sobre la producción de conocimientos y la intervención en contextos de conflictos territoriales; y por otra parte, a poner en tensión las miradas disciplinares, en términos epistemológicos y metodológicos, cuando se trata de trabajar con poblaciones indígenas y campesinas para reflexionar sobre el papel de la academia y la utilidad social de los conocimientos.

Se incluyen dos modalidades de participación:

Invitación a representantes de comunidades campesinas e indígenas a exponer sus problemáticas y estrategias de lucha y resistencia. Relatos de problemas sobre la tenencia de la tierra. Memorias de la organización, estrategias comunitarias, reconocimiento sobre problemas del territorio en áreas de educación y salud, etc.

Exposición de trabajos de investigación, relatos de experiencias, propuestas de intervención, informes técnicos, entre otros.

PALABRAS CLAVE: Conflictos-territorios-campesino-indígena-resistencias

Del espacio experimentado al concebido. Análisis del discurso en una Audiencia Pública

Fernández Luis Alfredo

UNSa / ICSOH / fernandez.luisalfredo@hotmail.com

En el presente trabajo problematizaremos la Audiencia Pública del caso “Comunidades indígenas miembros de la asociación Lhaka Honhat vs el Estado de Argentina” de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su ciento treinta (130) periodo ordinario de sesiones, publicada el 14 de marzo de este año, todo un hito en la jurisprudencia argentina, ya que es la primera vez que la corte Interamericana interviene para dichos reclamos. En esta audiencia interactuaron al menos cuatro agencias que podríamos identificar de la siguiente manera: las comunidades indígenas a través de sus dirigentes, la comisión interamericana de derechos humanos materializada en sus abogados, el Estado argentino encarnado en abogados y fiscales, y la corte interamericana interpretada por jueces y fiscales, además de la presencia de público interesado, veedores y cámaras de video que registraron gran parte de la audiencia.

En la sesión el tema central refiere al derecho a la tierra ubicada en el Chaco salteño, en concreto un reclamo emitido desde 1984 pidiendo un título único de propiedad sin subdivisiones sobre los ex lotes fiscales 55 y 14 del departamento de Rivadavia, provincia de Salta, siendo un aproximado de 400.000 hectáreas en disputa. En la audiencia se dan lugar a las declaraciones de las presuntas víctimas, en este caso las comunidades indígenas; la defensa del Estado argentino; los alegatos finales de las partes (las comunidades y el Estado); y las observaciones finales de la comisión interamericana de derechos humanos.

Para este trabajo realizaremos un análisis del discurso centrándonos en la noción de “territorio” (y sus homólogos) que interactuará con su uso legítimo o ilegítimo, su antigüedad o invención, su derecho propietario o de expropiación, su rol en la identidad y soberanía tanto comunal como nacional. En esta urdimbre de usos y significados, esta noción puede resultar para los miembros de una comunidad algo ajeno y técnico que deben aprehenderlo para elaborar sus argumentos en este contexto de lucha jurídica. En contrapartida, para el tribunal que pretende interpretar la complejidad de las comunidades se ven forzados a re significar nociones propias de la demografía como “pueblo” o “comunidad” para comenzar un dialogo, y al mismo tiempo re traducirlas a los patrones jurídicos de los que dispone. Mientras, para los agentes estatales argentinos, herederos de una tradición semántica, sostienen una noción estática y legal del territorio donde no se contempla la perspectiva de la primera agencia. Este flujo semántico da lugar a una serie de traducciones y retraducciones, significaciones y resignificaciones en constante dinámica determinadas por el contexto de enunciación, los actores involucrados y la finalidad del argumento. En otras palabras, dependerá de cómo se fue desarrollando el argumento, quien lo emite, y que busca visibilizar (o invisibilizar) en su oración final.

El método empleado será un análisis del discurso donde se buscará reconocer enunciados de connotado y denotado. En ese sentido no solo relevaremos las palabras y expresiones en tanto su semántica literal sino como son enunciados, cual son las intenciones de los agentes detrás de las expresiones en su pronunciación y en su contexto. De aquí es necesario aclarar el contexto e inferir la intención de cada oración ya que la misma palabra o expresión puede ser enunciado de manera distinta buscando dar otro significado.

Paralelamente, acudiremos a los deícticos y subjetivemas para analizar las significaciones en juego. Ya que “territorio” puede ser empleado como circunstancial de lugar, en muchas de las oraciones es reemplazado por deícticos ofreciendo igualmente material para el análisis. Paralelamente, al pensar en los subjetivemas, el foco estará en las palabras y expresiones que acompañan al sustantivo que lejos de ser emitidas erróneamente se reproducen sistemáticamente, indicando la presencia del enunciador y su postura política, aun en situaciones que exigen prolijidad política como una audiencia pública.

A pesar de reducir el universo a una sola audiencia, sostenemos que aquí se reflejan, de manera relativamente representativa, posiciones diversas respecto de concebir el espacio que necesitan ser enunciadas en forma semántica cargada de sentido político y social. De esta manera, tomando en cuenta que el espacio en si no es una esencia sino un producto de las interacciones sociales dada a través de las necesidades de las personas en su vida social, diversamente organizado según su contexto de producción, y recurriendo a la triada conceptual propuesta por Henry Lefebvre (espacio experimentado, espacio concebido, espacio vivido), creemos que se puede visualizar el paso de un espacio experimentado (aquel donde las comunidades producen sus vidas cotidianas a través de la experiencia directa) a un espacio concebido (semánticamente delimitado y autorizado por un poder legitimizador) fuertemente delimitado por el contexto jurídico donde se produce.

Con ello, buscamos dar un pequeño aporte a las interpretaciones y traducciones que se generan en la interacción que pudimos reconocer de manera directa. Al ser un trabajo exploratorio no buscamos acotar con las posibilidades sino más bien aportar a los diferentes análisis de discursos que se van generando, hayan sido escritos o solo reflexionados por algunos agentes (miembros de la asociación, investigadores, los mismos jueces, etc.). Asimismo, buscamos no caer en interpretaciones simples de las menciones dadas u oponer una visión única o más verdadera o más legítima sobre la noción de “territorio”, ya sea dada por la comunidad o por el poder estatal. No obstante este relativismo analítico que será un punto de partida, el fin de analizar el discurso tiene como objetivo (como punto de llegada) brindar más herramientas a la serie de luchas y resistencias que forman parte de la configuración social y producción espacial de la asociación Lhaka Honhat.

PALABRAS CLAVE: Análisis del discurso; Territorio; Lhaka Honhat

Tierra y territorio: los procesos de urbanización en Libertador General San Martín

Evelith Gabriela Gutiérrez Guerrero
UNJU- CONICET / sol_ymarea@hotmail.com

La localidad a analizar se ubica en el corazón de la producción agrícola e industrial de la provincia de Jujuy, en el Valle de San Francisco. Ciudad está prácticamente rodeada por el Ingenio Azucarero Ledesma, propietario de la mayor parte de las tierras de esta ciudad. En este sentido la mirada etnográfica sobre los procesos de urbanización y ocupación del espacio, por los sectores populares con una necesidad de vivienda. Esta investigación estudia los diversos, usos, alcances y significados que de lo político tuvieron los sectores populares -en tanto actores sociales- que intervinieron durante los años 2003-2015 en lo referido a la toma de espacios público/privado en la ciudad de Libertador General San Martín. Se toma este periodo de estudio ya que tras la crisis política y económica que atravesó el país en año 2001 y la posterior gestión de los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015), la política social se acentuó en un carácter reparatorio y/o compensatorio de un mercado singularmente fragmentado, viéndose señales de una política dirigida a reducir ciertos aspectos de la pobreza.

El término actores sociales se entiende tal y como lo explica el sociólogo francés Touraine (1978), quien remite esta categoría a los vecinos, familias, organizaciones sociales, pueblos originarios, entre otros. En nuestro caso se analiza aquellos actores sociales que ocuparon espacios por necesidad de una vivienda o un espacio físico donde vivir, y otros agentes políticos - económicos que participaron en ese proceso de construcción y disputa del espacio urbano, como ser dirigentes políticos -los consagrados en la función pública y los que no- y empresarios azucareros.

En este sentido, organizaciones sociales empoderadas y los sectores populares procedieron como actores sociales y lograron un instrumento de lucha de acción directa, a saber: “la toma de tierras”. Un caso emblemático fueron los hechos sucedidos por la ocupación de predios públicos/privados en Libertador General San Martín en 2011, tales ocupaciones de tierra se expandieron en el resto de la provincia, que puso en evidencia la precariedad de las políticas públicas con respecto a las viviendas y al ordenamiento territorial de la provincia. En las principales ciudades jujeñas (Tilcara, Humahuaca, San Salvador de Jujuy, Perico, Monterrico, El Carmen, Libertador General San Martín y San Pedro de Jujuy), esta problemática se tradujo en ocupaciones de terrenos tanto fiscales como pertenecientes a particulares por parte de pobladores que, al amparo de agrupaciones sociales, reclamaron la adjudicación de un lote para vivienda tras una necesidad activa y demandante al Estado Provincial y Nacional. Fue así, que se lanzó una política de emergencia del estado provincial mediante un plan denominado “Un lote para cada familia que lo requiera (2011-2013)”, que tuvo como objeto resolver el problema habitacional de miles de ciudadanos jujeños, por un lado, pero principalmente, calmar el conflicto y evitar la desestabilidad en la que se veía el gobernador Walter Barriónuevo.

El plan fue anunciado por el gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, y se extendió por un sinnúmero de municipios del interior, asignándose alrededor de 19.000 lotes para tales fines a nivel provincial, pero ello no satisfizo las demandas de la población jujeña, ya que según el secretario de Ordenamiento Territorial, fueron alrededor de 25.000 familias que demandaban y cumplían con los requisitos del solicitado plan. En este escenario, los habitantes de muchas de las ciudades jujeñas concibieron a la política como “un medio”, “un instrumento”, “una herramienta” que les posibilitaba obtener beneficios sociales, ya sea un plan social o un terreno, pero también como relaciones de poder que surgen de la trama social, las cuales organizadas en algún sentido, podía llegar a obtener resultados positivos respecto a sus demandas ante el Estado provincial.

En el desarrollo del trabajo se afirma que las ocupaciones de tierras son el producto entre la necesidad, el deseo, la demanda, las escasas, el miedo y la desesperación por un pedazo de tierra, de los menos favorecidos en el desarrollo económico, como lo son los sectores populares. Las tomas son acciones organizadas de un grupo de demandantes, que como su estrategia materializada a través de la toma de tierras público/privadas, genera tensiones en el aparato gubernamental y en las decisiones de gobierno. Tomar tierras privadas es una decisión mancomunada, acompañada de una acción, que va en busca de un deseo y de una necesidad básica, que es tener un lugar donde vivir.

En suma, esta investigación, tiene como objetivo general estudiar las concepciones de política, sus significados, sus usos y sentidos que le dan los sectores populares en tanto actores sociales que ocuparon espacios público/privado, con necesidad a una vivienda en la ciudad de Libertador General San Martín (2003-2015), a los fines de describir las configuraciones espaciales y socioculturales de la unidad de estudio propuesta, por un lado, y por otro, indagar el sentido de identidad social y política de estos actores sociales.

Se utiliza el complejo metodológico usual en las ciencias sociales en general y en la antropología sociocultural en particular, basado en la aplicación de técnicas cualitativas de investigación, como el relevamiento bibliográfico, recolección e interpretación de fuentes secundarias, búsqueda y compilación de material periodístico, trabajo de campo, entrevistas abiertas, no directivas y semi estructuradas. Esta técnica

se aplicará para complementar los resultados de la observación participante. Se prevé la realización de entrevistas a los siguientes actores, a los Líderes de las organizaciones sociales, integrantes de las mismas, funcionarios, profesionales locales y provinciales, de las áreas públicas vinculantes (Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia, INADI Delegación Jujuy, IVUJ, entre otros.).

PALABRAS CLAVE: tierra; conflicto; urbanización.

Experiencia de trabajo en los ex lotes fiscales 55- 14 del departamento Rivadavia. Zona norte: 2017; zona sur: 2019

Andrea Luján Gallo. UNSa / andrealujangallo32@gmail.com
Gabriela del Milagro Torres. UNSa / gabytorres096@gmail.com
Noelia Isabel Vale. UNSa / noe_vale272@hotmail.com

El presente trabajo se trata de una investigación actualmente en curso, derivada de la experiencia de las investigadoras durante la realización de prácticas profesionales en los ex lotes fiscales 55 y 14 ubicados en el extremo norte de la provincia de Salta, en el departamento Rivadavia, al sur de la margen derecha del río Pilcomayo, límite con los países de Bolivia y Paraguay. Versa sobre las estrategias de organización y resistencia que los pueblos indígenas wichi, chulupí, chorote y toba, que habitan estos territorios, llevan a cabo para afrontar el conflicto territorial vigente con el Estado Argentino por la titularización de las tierras. El reclamo se inicia alrededor del año 1984 a raíz del conflicto originado por el avance de la población criolla sobre los territorios habitados ancestralmente por los pueblos indígenas ya mencionados, lo que implicó e implica el solapamiento de al menos dos formas contradictorias de percibir y vivir el territorio, que se manifiestan, en el caso que aquí se considera, en el uso del ambiente para la subsistencia biológica, social y cultural.

Superadas las instancias judiciales a nivel provincial y nacional, ante una total falta de respuesta del estado y con el avance de la construcción del puente internacional con Paraguay sobre el río Pilcomayo, en el año 1995, sin respetar ningún proceso de consulta y participación para con los pueblos indígenas implicados, es que, en el año 1998, Lhaka Honhat hace una denuncia formal contra el estado argentino, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. A partir de este momento, con la intervención de dicha Comisión y con la participación de diversas fundaciones, organizaciones e instituciones como la Universidad Católica y la Universidad Nacional de Salta, es que se inicia un proceso de solución amistosa, que concluye con la división de las 643000 hectáreas que cubren los lotes, destinando 400000 hectáreas a los pueblos indígenas, ubicados en el sector oeste del territorio considerado y que serán reconocidas a partir de un título único para todas las comunidades consideradas, y 243000 hectáreas para los pobladores criollos que serían reubicados en el sector oeste, con los territorios suficientes para garantizar su subsistencia, dichos traslados los va a efectuar el estado, garantizando las condiciones de supervivencia para todos ellos.

La primer experiencia de las investigadoras se hace en el tramo final de este proceso, en el año 2017 con dos familias criollas de zona norte efectivamente trasladadas.

En el año 2018, el conflicto supera esta instancia ya que el estado argentino no cumple lo acordado, y el caso llega a una instancia mayor siendo remitido a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En el año 2019, es que se hace la segunda experiencia aquí considerada, una semana antes de la audiencia en Costa Rica, ya transitando las instancias finales del juicio. Audiencia que también es considerada en este trabajo, porque de alguna manera es ilustrativa respecto al momento actual del conflicto y en el que se enmarcan las experiencias y resistencias que este trabajo considera.

Desde una cosmovisión indígena, se percibe al monte como un ser con vida del que forman parte las plantas, los animales y otros grupos humanos, aprovechándose sus frutos para la vida, y en torno al cual tejen su identidad como pueblos. Del lado opuesto, hay una visión opuesta, que es la que prima entre los pobladores criollos y que percibe al monte como una extensión de tierras a ser explotadas, ya sea mediante la agricultura intensiva, la ganadería o la extracción de maderas e hidrocarburos y en la que prevalece la propiedad privada como forma naturalizada de ocupación del espacio. Entre estas dos visiones, que se materializan en usos concretos del territorio, median también procesos históricos específicos y relaciones desiguales de poder que influyeron de forma determinante en la dinámica social, de modo tal que esas dos formas contradictorias de vivir y percibir el territorio no disputan en igualdad de condiciones, sino que una de ellas se ha tornado hegemónica, poniendo en peligro, justamente, la supervivencia biológica, social y cultural de los pueblos indígenas.

Asimismo, se consideran en esta investigación otros actores sociales de relevancia para un encuadre más preciso de la situación.

El objetivo del presente trabajo es visibilizar y dar cuenta, justamente, de las formas de organización y resistencia cotidianas que llevan a cabo las personas de las comunidades indígenas, a partir de experiencias específicas en zona norte y zona sur de los lotes 55 y 14, implicadas en este conflicto, a quienes hemos conocido durante dos estadias en los años 2017 y 2019.

Metodológicamente, esta investigación se hace desde un enfoque principalmente cualitativo. Se va a recurrir a técnicas como la observación participante, entrevistas informales y análisis de discurso en base a material audiovisual de las audiencias en la CIDH. Las primeras dos técnicas son empleadas en tanto nos permiten dar cuenta de las prácticas, que entendemos en términos de resistencia cotidianas: uso del monte, prácticas educativas no escolarizadas, idiomáticas, formas de organización social ante el conflicto interno (fragmentación de comunidades), toma de decisiones en grupo en diversas instancias (familiar, comunal, a nivel de organizaciones). La tercer técnica mencionada se considera para analizar la resistencia organizada que se visibiliza en la organización Lhaka Honhat como vía indispensable para disputar la hegemonía del uso del territorio en cuestión, y para llevar adelante el reclamo en las instancias judiciales transitadas desde 1984 hasta la actualidad, enfatizando la defensa de los derechos humanos, y sobre todo, de los derechos de los pueblos indígenas.

PALABRAS CLAVE: Resistencia – Organización – Territorio – Pueblos Originarios.

Procesos de transnacionalización del capital, conflictos territoriales y resistencias sociales en la Provincia de Salta

Mónica Flores Klarik / moniflork@yahoo.com.ar

Marcela Amalia Alvarez / almarce@unsa.edu.ar

Norma Naharro / nnaharro@yahoo.com.ar

En el norte argentino, son múltiples los casos de conflicto social que dan cuenta de una agudización en la disputa por el acceso a la tierra y los recursos naturales vinculados a la implementación del modelo extractivo contemporáneo. Este último, se puso en marcha a partir de la radicación de grandes empresas transnacionales que alentaron actividades económicas para la exportación, promoviendo así, la extracción de recursos no renovables como la minería a cielo abierto, la construcción de mega represas, los proyectos de integración regional, los agrocombustibles, negocios inmobiliarios, patrimonio y turismo, que pusieron en el centro de disputa el territorio y el medio ambiente.

Los agronegocios en Argentina, en especial la expansión sojera, son parte de este nuevo modelo extractivo. Al igual que otros proyectos de desarrollo, se vinculan con los intereses de grandes corporaciones, operan en grandes escalas de producción que arrinconan las formas productivas ya existentes, utilizan tecnologías de punta, desplazando masivamente a las poblaciones rurales. Se apropian de recursos no reproducibles como el agua, la tierra fértil y la biodiversidad que son esenciales para la vida de las comunidades. Se orientan a la exportación, con lo cual no resuelven necesidades internas de la región a la vez que generan conflictos.

Estas nuevas configuraciones socio-territoriales activaron las luchas ancestrales por la tierra a través de diferentes movilizaciones indígenas y campesinas en defensa de los recursos naturales, que produjeron una nueva cartografía de las resistencias. Mientras que en los noventa los conflictos con el Estado eran impulsados principalmente por la demanda de trabajo asalariado, luego del 2000 las movilizaciones son por recursos. Estas resistencias ponen en evidencia la contradicción entre las economías domésticas campesinas e indígenas con los modelos de desarrollo centrados en la concepción de la naturaleza como mercancía.

En términos teóricos, estos procesos pueden entenderse a través de la noción de acumulación por desposesión producto de la transnacionalización del capital y la reconfiguración de los espacios en términos de una contradicción entre lógicas territoriales distintas, favorecida por la conjugación de nuevos ordenamientos jurídicos y espaciales justificados desde la episteme del desarrollo como discurso hegemónico. Este último, en las prácticas, pone en tensión otras territorialidades y concepciones de la naturaleza, contribuyendo a la reproducción de las contradicciones materiales u objetivas de las desigualdades y relaciones de poder existentes en la sociedad.

Los procesos de desposesión son constitutivos de la lógica de acumulación de capital desde sus orígenes y de las políticas imperiales de expansión capitalista en las periferias, procesos que aún continúan vigentes y exacerbándose en sus antagonismos. El Estado es el garante principal del capital y asegura la concreción de estas prácticas mediante diferentes mecanismos que van desde la vía institucional, política administrativa jurídica, hasta la cooptación y represión de las movilizaciones sociales.

Es importante considerar que el principal instrumento de la acumulación por desposesión es la violencia, y que la misma genera nuevas formas de exclusión de poblaciones vueltas “prescindibles” o “descartables” en

el sentido de quedar fuera de toda garantía de derechos en torno a la reproducción de su vida. Es sobre este último punto que nos interesa reflexionar: ¿Qué está sucediendo con la población “excedentaria” del campo? ¿cuál es su situación actual? ¿Qué formas de resistencia se están activando? ¿Cuál es el rol del Estado u otras instituciones en este proceso?

En este trabajo nos proponemos realizar un estudio comparado de procesos de transnacionalización del capital en diferentes zonas de la Provincia de Salta, apuntando a comprender las tramas de poder local, los efectos de las transformaciones productivas y los conflictos sociales por la territorialidad que estos generan en especial en las comunidades indígenas, sectores campesinos y periurbanos de diferentes localidades del interior provincial.

Las zonas que comparamos comprenden los Valles Calchaquíes y el Chaco Salteño. La primera vinculada a la producción vitivinícola y el turismo, la segunda a la producción agrícola- ganadera con monocultivo de soja especialmente. En ambos contextos observamos patrones similares de transformación socioeconómica y expulsión de población rural, conflictos y resistencias.

En el contexto de los Valles Calchaquíes, las transformaciones sociales vinculadas a la producción vitivinícola especializada en “vinos de altura” fueron reconfigurando anteriores prácticas productivas de las fincas rurales basadas en el vínculo patrón-peón y asociadas a un mercado nacional, a otras nuevas que implicaron el ingreso y radicación de agentes extra locales con alta inversión de capital. Tales empresas reconfiguraron las formas de producción en torno a la producción vitivinícola y el turismo. La apropiación de grandes superficies de tierra y la estetización del territorio como paisaje, fue provocando diversos conflictos con comunidades Diaguita-Calchaquíes originarias de los valles.

El Chaco salteño es una de las zonas del país donde se ha presentado una mayor cantidad de conflictos vinculados a los agronegocios, principalmente por la producción de la soja y la ganadería. Tales conflictos se han potenciado debido a que los territorios de ocupación indígena, generalmente ubicados en áreas de frontera o en espacios “marginales”, coinciden actualmente con áreas de territorio incorporadas como productivas en las últimas décadas. Esto ha implicado en todos los casos la deforestación a gran escala de monte nativo con la consecuente pérdida de recursos para la subsistencia. Allí los grupos más vulnerados, pertenecen a diferentes pueblos originarios, principalmente del pueblo wichí y guaraní.

En la Provincia de Salta los Pueblos Indígenas, han revitalizado sus demandas hacia el Estado, amparados en las normativas constitucionales y la legislación internacional que reconocen derechos a las comunidades (artículo 75, inciso 17 del Convenio 169 de la OIT), con lo cual se fueron incrementando en estas últimas décadas casos que se han canalizado judicialmente, así como distintas formas de lucha y movilizaciones sociales que intentan frenar estos procesos.

Los resultados del trabajo se enmarcan dentro del Proyecto de Investigación. CIUNSA; “Estado y Pueblos Indígenas. Procesos de Reconocimiento de Derechos Colectivos y Nuevas Configuraciones Socio-territoriales en Contextos Urbanos y Rurales de la Provincia de Salta”, y del Proyecto ICSOH-CONICET “Territorialidad y poder. Conflictos, exclusión y resistencias en la construcción de la sociedad de Salta”. En ellos, se vienen efectuado diferentes etnografías sobre casos particularizados, trabajándose con metodologías cualitativas y análisis contextualizados a escala local, abarcando situaciones de conflictos territoriales, en sus dimensiones sociales, jurídicas y ambientales. Asimismo, aspiramos a comprender a través de la contrastación de casos empíricos en perspectiva de escala micro y macro social los procesos de transnacionalización de capital que los atraviesan y configuran como trasfondo a escala provincial, regional y continental.

PALABRAS CLAVE: Transnacionalización del Capital – Conflictos Territoriales – Resistencias sociales

Las practicas asamblearias en clave de amor político y de política en femenino

Flavia Gasetúa

Colectivo de investigación Ecología Política del Sur. Asamblea Riojana Capital. Becaria CONICET - CITCa.
Doctoranda Facultad de Ciencias Humanas de la UNCa
laviagasetua@gmail.com

Este ensayo colectivo es parte del proyecto de tesis del doctorado en Ciencias Humanas de la UNCa, e intenta reflejar en palabras los sentires que poseen las prácticas asamblearias que se llevan adelante desde las asambleas socioambientales en La provincia de la Rioja, en conexión con asambleas y colectivos de todo el país, como también con comunidades indígenas, en la defensa de los territorios frente al modelo capitalista extractivo, como producto de la crisis del modelo civilizatorio dominante.

Partimos de saber que estas prácticas son diseñadas y acuerpadas (Gutiérrez Aguilar 2014) colectivamente y no pueden entenderse en clave de sujetos individuales, sino en clave de lucha y esa lucha es colectiva. En este decir están las voces de lxs compañerxs y las geografías desde donde nos pensamos y enunciamos. Enunciaciones que nos permiten ir más allá del solo conocer, sino que nos llevan a proponer nuevos sentidos y formas políticas emancipatorias (Porto Goncalves 2009). Estas voces en conversación con voces de autoras/es, en una ecología de saberes (Sousa Santos 2010), creemos que permite un dialogo creador desde el que nos proponemos construir también otra ciencia. Asumimos este dialogo como práctica contrahegemónica, que rompe con la *colonización epistémica* (Lander, 2000).

Siendo parte de los colectivos que llevan adelante estas prácticas asamblearias es que se vuelve vital escribir sobre nuestro camino, el ya transitado, el elegido y en permanente transformación nos posibilita mirar-nos, preguntar-nos: qué sentimos, qué nos mueve a luchar, por qué elegimos organizar-nos horizontalmente y no de otros modos, cómo y desde dónde miramos al “poder”. Es así que el ensayo colectivo que traemos en parte para reflexionar sobre nuestras prácticas y horizontes de sentidos como organización social y por otra parte sobre el trabajo de académico.

Introducción

Enmarcamos esta problemática en la crisis civilizatoria moderno-colonial: crisis del capital, ecológica, económica, es decir, caos sistémico (Wallerstein 2004), donde la humanidad y la naturaleza son el foco de una guerra sistemática, han generado conflictos territoriales permanentes en los que las comunidades desarrollan prácticas de resistencias, en todos los sures continentales. En este contexto el diseño e implementación de políticas extractivas por parte del estado argentino y los estados provinciales como vía de desarrollo y modernización generó resistencias, organización popular, desbordes que deslegitiman el modelo de desarrollo impuesto. Frente a estas políticas estatales se contraponen la defensa de las formas de vida humana y no humana (Navarro 2016) que tienen en su centro el cuidado y reproducción (Gutiérrez Aguilar 2014) de todas las Vidas. En este sentido nos preguntamos ¿cuáles son los sentidos de las prácticas asamblearias desplegadas frente a las políticas estatales minera en La Rioja entre 2006-2018?

En Argentina, diversos investigadores han estudiado el proceso de radicación y expansión de la minería transnacional a gran escala, como son los casos de las investigaciones compiladas en Svampa y Antonelli (2009), Alimonda (2011), Colectivo Voces de Alerta (2011), los trabajos de Wagner y Giraud (2011), Ciuffolini (2012), entre otros. Catamarca ha sido el primer territorio-laboratorio para la experimentación de la megaminería, con la instalación de Minera Alumbrera Ltd. en 1995, una explotación de polimetálicos concentrados que, hasta la actualidad, constituye la mayor explotación de tal envergadura en el país estudiados por Gómez Lende (2003) y Machado Araoz, (2009; 2010; 2012; 2014). Mientras que, en la provincia de La Rioja, la resistencia popular ha detenido la implementación de seis proyectos de explotación minera desde 2012.

A las prácticas de las organizaciones en defensa de los territorios Harvey (2004) las denomina movimientos insurgentes contra la acumulación por desposesión; Joan Martínez (2006) los caracteriza como movimientos del ecologismo popular, en tanto enarbolan lenguajes de valoración inconmensurables con la lógica mercantil del sistema capitalista; y Enrique Leff (2009) los define como movimientos de reapropiación (de la naturaleza) y reexistencia (del ser) debido a que no luchan por una mejor distribución ecológica y económica, sino por la recuperación de la propia identidad cultural vinculada al territorio y por la reinención de los sentidos existenciales a partir de una construcción colectiva autónoma basada en el ejercicio de la racionalidad ambiental. Por otro lado, Leff (2006:37), Svampa (2008:97) y Navarro y Pineda (2009:81) los caracterizan como movimientos socio-ambientales, considerando que hacen hincapié en el sentido más profundo de una relación integral con la naturaleza, entendida como espacio vital que no puede escindirse del mundo social.

Asimismo, entendemos a las prácticas como un conjunto de acciones en las que se situamos a las narrativas, y tomamos como referencia la definición que toma también Antonelli (2009) de Eagleton sobre las narrativas: se trata de aquello que permite pensar, actuar y desear; aquello que permite que el sujeto forje una cadena suturada de significaciones que le confieren a su condición real de división la cohesión imaginaria suficiente para actuar.

Como planteamos en el abordaje teórico una *ecología de saberes* (Sousa Santos, 2010) en términos generales, el proceso de construcción de datos y la producción de conocimiento de esta investigación busca también apoyarse metodológicamente en este proceso de diálogo e inter-apredizaje que, suprimiendo las jerarquías epistémicas preestablecidas, procura un camino y proceso de construcción y validación del conocimiento, en base a la contrastación y complementación de la multiplicidad de saberes pertinentes, tanto científicos como técnicos, locales o *saberes otros*.

Es por ello que, en este contexto tomamos a la *historia oral* de Silvia Rivera (1990) que plantea que es mucho más que una metodología «participativa» o de «acción»: es un ejercicio colectivo de desalienación, tanto para el investigador como para su interlocutor y es por lo mencionado que se realizarán talleres colectivos, entrevistas grupales y actividades individuales que sirvan de ejercicios reflexivos a las organizaciones.

PALABRAS CLAVE: prácticas asamblearias, política en femenino, diálogo de sentipensares.

Conflictividad en Territorios Indígenas de la Provincia de Tucumán

Cynthia Jaqueline Ovejero, María Belén Leguizamón Salvatierra, Melany Moreno Ferullo

ANDHES / cyn.ovejero@gmail.com beleguizamon@gmail.com melany.morenof@gmail.com

ANDHES es una ONG que trabaja en la defensa de los ddhh de los pueblos indígenas (PI), apoyando sus iniciativas para proteger sus derechos y para su fortalecimiento como actores sociales y políticos.

El proceso de investigación que queremos presentar surge a partir de la valiosa alianza entre Andhes y la Unión de Pueblos de la Nación Diaguita de Tucumán (UPNDT), que se enmarca dentro un proceso más amplio de articulación de estrategias que tienen como fin posicionar a la UPNDT como un actor social clave en el diseño y monitoreo de las políticas públicas. Particularmente producimos en conjunto el proyecto: “Defensa y Protección de Derechos de las Comunidades Indígenas del NOA”. Para lo cual, se conformó un Equipo Técnico interdisciplinario e intercultural con referentes indígenas e integrantes de Andhes. El equipo trabajó desde la investigación acción participativa, con el objetivo de construir propuestas para incidir en las políticas públicas relacionadas a los derechos de los pueblos indígenas.

En la provincia de Tucumán las comunidades del pueblo Diaguita-Calchaquí -en su gran mayoría- están nucleadas en la UPNDT, con Personería Jurídica inscripta en el RENOPI (Registro Nacional de Organizaciones de Pueblos Indígenas). Uno de los principales objetivos institucionales de esta organización es el trabajo en la defensa de sus derechos en general. Y con este objetivo y haciendo efectivos los postulados de la Ley Nacional 26.160, la UPNDT ha trabajado y acordado con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (I.N.A.I.) y el gobierno de la provincia de Tucumán la realización del Relevamiento Técnico Jurídico Catastral que ordena dicha ley, proceso que culminó recién el 29 de agosto de 2014, debido a los retrasos en la realización del relevamiento, con la entrega de las carpetas técnicas a 14 comunidades relevadas, quedando pendientes solo 2, ambas con procesos concluidos durante los años 2017 y 2018, pero pendiente de ser entregada su carpeta técnica final.

Así, el trabajo de campo de los investigadores comenzó con el estudio y sistematización de la información contenida en carpetas producidas a partir del relevamiento, información que fue completada luego con entrevistas abiertas, y finalmente mediante diagnósticos participativos en algunas comunidades participantes del proyecto.

En cuanto al análisis de la conflictividad en los territorios de las comunidades indígenas de Tucumán, para poder realizar su se desarrolló una herramienta dicotómica de relevamiento y monitoreo (tomando tanto los conflictos señalados por las carpetas y otros que no) que nos permitió hacer un análisis cuantitativo y cualitativo sobre conflictividad indígena en la Provincia. Esta herramienta tiene la ventaja de poder ser actualizada en el tiempo, a partir de la consignación de los nuevos conflictos que vayan sucediendo y sus características, por lo que también la consideramos como un resultado en sí mismo.

Además a partir de ésta herramienta pudimos construir una plataforma digital con datos y análisis integral sobre la conflictividad indígena provincial, que nos permite visualizar las zonas de conflictos y las características de los mismos. Además esta plataforma tiene las ventajas de ser un elemento interactivo de fácil manejo y al estar vinculado a la red puede ser visto en cualquier lugar con tan solo acceso a internet.

El total del territorio indígena relevado en Tucumán es de 450.000 ha. aproximadamente, y la mayoría de los conflictos identificados están vinculados directamente con la posesión de la tierra. Dentro de estos, se registró un solo caso (conflicto relevado de la comunidad de Chuschagasta) que afecta además a los recursos no renovables. Aunque este último dato parezca un porcentaje bajo, es sumamente representativo ya que es el único caso registrado de estas circunstancias, lo que no hace casual que dicho conflicto sea el que tenga la consecuencia más violenta para el pueblo diaguita, como lo fue el asesinato del comunero Javier Chocobar, el cual se enmarca sin duda en la lucha de las comunidades indígenas por sus territorios comunitarios.

El objetivo de la investigación es, por un lado mostrar la situación real en materia de conflictos que atraviesan las comunidades indígenas de nuestra provincia, a través de un proceso de investigación-acción-participativo, con el fin de que los mismos actores produzcan su propia información y de ésta manera queden instaladas las capacidades para continuar con futuros proceso.

Y por otro lado, lograr que mediante los resultados obtenidos las comunidades sean capaces de formular propuestas de políticas públicas novedosas y respetuosas de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Entendemos estos procesos como sumamente necesario, porque pese al reconocimiento legal de los PI en nuestra constitución nacional y sus derechos como sujetos colectivos, aún persiste una brecha inmensa en su implementación; lo que deja a los PI expuestos a sufrir constantes intentos de despojo territorial y cultural. Por ello, es necesario avanzar en la efectivización de sus derechos en relación a sus territorios, recursos naturales, acceso a la justicia, salud y educación intercultural.

PALABRAS CLAVE: Conflictos, Territorios, Indígenas.

Memorias e identidades en los conflictos territoriales. Avances de investigación

Carlos Bonetti
ILFyA / UNSE

El presente trabajo tiene por finalidad exponer algunos avances en relación a un proceso de investigación en el contexto de conflictos territoriales en la zona chaqueña de la provincia de Santiago del Estero, más específicamente en la localidad de “Pozo del Castaño” entre los Departamentos Moreno y Figueroa. La misma se enmarca en un proyecto del ILFyA-UNSE denominado “Territorio y territorialidades en el Chaco Santiagueño: Conflictos, resistencias e identidades en comunidades campesinas e indígenas. Una perspectiva histórica y antropológica”.

La temática de la investigación responde a dos aspectos centrales: Por un lado, la necesidad de explorar un territorio de la provincia poco abordado en términos de investigación socio-antropológica e histórica como lo es la región del Salado; y por otro, como una forma de contribuir a las organizaciones campesinas como la UPPSAN (Unión de Pequeños Productores del Salado Norte) perteneciente al MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero) en las resistencias ante la agudización de las disputas territoriales.

Estos conflictos actuales, nos conducen a la necesidad de problematizar los diversos procesos de territorialización en la zona del Salado medio y norte en distintas etapas históricas, y al mismo tiempo indagar la territorialidad en el sentido antropológico de modo de comprender las inscripciones simbólicas e identitarias de los sectores subalternizados. En este sentido, tomamos el territorio desde una perspectiva teórica integradora que permita observar en distintas dimensiones (política-jurídica y cultural-simbólica) (Haesbaert, 2013) las relaciones de poder que se entretienen y los procesos de marcaciones identitarias en un tiempo extenso que va desde la colonia hasta el presente.

A continuación se presentan dos líneas sobre las que se avanzaron recientemente. La historización de la tenencia de la tierra y la reconstrucción de la memoria y la identidad como recursos políticos.

Pozo del Castaño, como muchos otros territorios de la provincia, vive desde hace 10 años conflictos constantes por la tenencia de la tierra que llevaron a situaciones de violencia extrema y a una angustia constante de la comunidad. Si bien esta situación se deriva de la adquisición de más de 11.000 hectáreas por una sociedad empresarial que comenzó a encerrar a los propios pobladores y por lo tanto a incidir en la economía y el modo de vida campesino, el problema hay que mirarlo en perspectiva histórica. Desde el periodo colonial, pasando por la etapa republicana, el avance sobre territorios en la zona chaqueña significó sometimiento y desnaturalización de diversos grupos étnicos y se consolidó con la conquista del Chaco Gualamba y la creación de la Gobernación del Chaco hacia fines del siglo XIX y principios del XX. Posteriormente, con el trazado del ferrocarril y la industria de la madera los montes fueron aniquilados en nombre del progreso impactando negativamente en las formas de vida campesina, que se tradujo en la expulsión de muchas familias al quedarse sin los recursos naturales. Actualmente, enfrentan el acaparamiento de tierras, el desmonte y los posibles despojos.

Por qué historizar la tenencia?. Por varios motivos. Entre los más importantes es porque nos permite observar las relaciones de poder en cada etapa advirtiendo los vínculos políticos-empresariales y las marcas que quedaron (por ejemplo como consecuencia de la deforestación), pero también porque según el tipo de fuente podemos dar cuenta de la ocupación y el poblamiento ancestral de estas zonas y por lo tanto mostrar continuidades de las familias. La primera mensura de Pozo del Castaño, que data de 1897, arroja un dato de poblamiento y uso constante del territorio a partir de la meleada. Se trata de una actividad muy importante de las poblaciones cazadoras recolectoras y marca una forma de territorialidad vinculada a la recolección. En nuestro caso, los meleros hacían pozos para acopiar agua lo que evidencia una estancia en el lugar, y no así una simple circulación. Por lo tanto, el terreno que mensura el agrimensor a favor de familias de la elite santiagueña, como los descendientes del Gobernador Taboada, ya estaba previamente ocupado. Otro dato importante, es la venta de otros terrenos circundantes para la explotación forestal en las primeras décadas del

siglo XX. Los empresarios que los adquieren, en su mayoría residentes en Buenos Aires, y las nuevas relaciones de los pobladores con los obreros marcará una etapa decisiva en la economía y en la vida social de estas zonas. Posteriormente, los nuevos “propietarios” adquieren esas tierras para proyectos ganaderos y las alambran provocando un quiebre en la relación de los pobladores con su propio territorio. El uso histórico es coartado por el alambre y los nuevos límites impiden el ingreso a espacios comunales para el pastoreo de los animales y la recolección.

De esta manera, optar por reconstruir la ocupación desde fuentes documentales nos permite aportar elementos para contextualizar la problemática, y al mismo tiempo dar cuenta de la continuidad histórica y el uso del monte.

Otro de los aspectos que iniciamos es la reconstrucción del pasado y su relación con las identidades. Con el propósito de indagar acerca del poblamiento y la continuidad histórica en el territorio, iniciamos un taller en el que se trabajaron genealogías familiares pero no con un criterio netamente biologicista, sino buscando que visibilicen las propias formas de establecer relaciones parentales como concepciones nativas de entender los vínculos de la comunidad. Cada avance por estrato generacional fue cruzándose con dimensiones (poblacional, económica, identitaria) que nos sirvieron para problematizar el árbol y contextualizar esas relaciones.

Esta metodología nos permite observar varios aspectos: a) la continuidad histórica de las familias y/o migraciones hacia la zona; b) las diversas actividades económicas en el pasado: la mujer como lavandera, telera, entre otras, y los hombres como hacheros, cazadores, recolectores, etc. c) la propia construcción identitaria en relación a los propios sentidos adjudicados a los “antiguos” a través de la memoria. En ese sentido algunos miembros de las primeras generaciones son categorizados como indios a diferencia de los más recientes que se los concibe como campesinos, lo que evidencia una desmarcación progresiva en relación a lo indígena y un refuerzo sobre la identidad campesina en tanto sujeto político y productivo. Por otro lado, este ejercicio también les permitió a las familias mirarse como sujeto colectivo en un marco temporal amplio, y al mismo tiempo interpelarse sobre las propias identificaciones. Como sostienen diversos autores (Jedlowski, 2000; Jelin, 2002, entre otros) la memoria es un territorio de disputa y en este caso las memorias construyen una propia representación del pasado en tensión y contradicción con la narrativa histórica dominante.

En esa dirección reflexiva intentamos encaminarnos, advirtiendo la necesidad de generar conocimiento para aportar al campo académico, pero principalmente con un sentido de utilidad a las propias comunidades. Desde esta perspectiva, consideramos que es necesario que la memoria, la historia y la identidad sean recursos para el campesinado y que pueda ser considerada y valorada como elemento de prueba en el campo jurídico, ya que éste se presenta con muchas reticencias a integrar todos estos aspectos a favor del campesino, pues el debate hay que hacerlo al interior de ese campo con todas las relaciones de fuerza y las desigualdades existentes en su interior.

Palabras clave: campesinado-identidad-memorias-conflictos

Transformaciones territoriales y conflictos por el uso de agroquímicos en Santiago del Estero (1996-2018)

Virginia Toledo-López, Horacio Pereyra, Jimena García-Battan, Lorenzo Langbehn
Grupo de Ecología Política (GEP) INDES-UNSE-CONICET

En las últimas tres décadas el mundo agrario argentino y sudamericano atravesó un profundo proceso de transformación, vinculado a cambios tecnológicos, irrupción del “modelo del agronegocio” como modo de gestión y a la concentración de la producción y de las cadenas comerciales de insumos y productos. Particularmente en los espacios rurales de la Argentina, se han destacado las transformaciones relacionadas con el “boom” de la soja genéticamente modificada (RR). Evidencia de esto es que en la campaña 1990/91 se sembraron poco menos de medio millón de hectáreas de soja y en la de 2000/01, la superficie implantada con el mismo cultivo superó las 10 millones de hectáreas y actualmente promedia las 20 millones, lo que implicó un aumento de la superficie total sembrada de 20 a 35 millones de hectáreas. Esto se produjo principalmente a partir del año 1996, con la autorización de la producción y comercialización de la soja RR, tolerante al herbicida glifosato, que habilitó la expansión de la frontera de la agricultura industrial a través de la incorporación a la agricultura de superficies antes destinadas a la ganadería en la región pampeana (con la consecuente intensificación ganadera) y por el avance de la frontera agrícola sobre ecosistemas frágiles, proceso especialmente visible en las provincias del norte. El aumento de las superficies implantadas se

relaciona íntimamente con el incremento del uso de agrotóxicos en el proceso productivo. Se estima que en Argentina se utiliza 500 millones de litros de agroquímicos por año. Esta carga en el ambiente comienza a percibirse crecientemente como un problema en la medida en que son visibilizados sus impactos en espacios de vida, en el cuerpo-territorio.

En este marco de transformaciones productivas, territoriales, sociales y ambientales, han proliferado conflictos, controversias y experiencias organizativas que han llevado a debate público las consecuencias del modelo productivo en general y de la utilización de agrotóxicos en particular, tanto para el ambiente como para la salud de los “pueblos fumigados”. En resonancia, ciertos organismos internacionales han comenzado a emitir declaraciones que refieren a la “probable” peligrosidad del glifosato (el agroquímico más usado en Argentina) y hay diferentes estudios que promueven su clasificación como tóxico pseudo-persistente en el ambiente.

En un contexto de escasez de registros sanitarios, ausencia de controles respecto del uso de agrotóxicos, dispersión legal e incumplimiento de las leyes existentes, silencio del Estado ante la propuesta de nuevas leyes y políticas públicas que incentiven la disminución de su uso excesivo (salvo las experiencias de escala local de fomento a otros modelos productivos como la agroecología), se hace evidente la necesidad de estudios que aborden la temática con una perspectiva socio-territorial. Entonces, el presente trabajo busca aportar al conocimiento sobre los conflictos territoriales vinculados al uso de agroquímicos en contextos de avance del agronegocio, con especial foco en las comunidades rurales de Santiago del Estero.

En un primer momento se describen las transformaciones territoriales vinculadas a la expansión del agronegocio en Santiago del Estero, en donde el proceso de avance de la frontera agrícola se ha intensificado en las últimas décadas y aún persiste. Atendiendo a dimensiones económico-productivas, ambientales y sociopolíticas, se buscará dar cuenta de los impactos de esas transformaciones en los modos de vida, en la salud humana y ambiental. En un segundo momento, se presenta un panorama acerca de los conflictos ambientales vinculados a fumigaciones y pulverizaciones con agrotóxicos en Santiago del Estero clasificándolos por ubicación, tipo de actores involucrados, tipo de daños invocados, acciones desarrolladas, resolución (o ausencia de ella) y contextualizando las dimensiones político-jurídicas y socioeconómicas en que estos procesos se inscriben, buscaremos lograr reflexiones acerca de las características que asume la conflictividad por fumigaciones en la provincia estudiada. Además, con una perspectiva anclada en la justicia ambiental, se analiza el marco normativo vigente. En efecto, se intentará particularizar el fenómeno bajo estudio en el contexto general de crecientes conflictos de tierra y por los bienes comunes, y en el marco de la expansión de una agricultura centrada en el “modelo del agronegocio” sobre territorios que anteriormente se caracterizaban ya sea por la presencia de una agricultura y ganadería centrada en el “productor integrado”, ya sea por la numerosa población campesina cuya economía se asentaba en zonas boscosas y en donde el proceso de transformación del modelo agrícola trajo aparejada la expulsión de población y el desmonte de la vegetación nativa. Entonces, a través de una complementación de metodologías cuantitativas y cualitativas, a partir del procesamiento de información obtenida en periódicos locales y nacionales, denuncias presentadas ante la Dirección de Agricultura y Ganadería de la provincia, entrevistas con informantes calificados, bibliografía secundaria, etc., este trabajo buscará visibilizar la problemática de los conflictos por fumigaciones en una provincia situada fuera del área pampeana, ofreciendo una primera sistematización de la información disponible.

Las reflexiones aquí vertidas forman parte además de la experiencia de investigación-acción en el marco del Proyecto de Investigación de la Universidad Nacional del Santiago del Estero (PI-UNSE) titulado “Conflictos territoriales vinculados al avance del agronegocio en Santiago del Estero: impactos, dinámicas y resistencias” y del Estudio multicéntrico Salud Investiga “Riesgos e impactos socio-sanitarios de las fumigaciones con agroquímicos en las provincias de Salta, Santiago del Estero y Santa Fe”. Así, a partir de la recopilación y sistematización de información existente en fuentes de diversa índole realizamos un análisis exploratorio de los casos registrados a fin de visibilizar una problemática poco estudiada como son los conflictos por agroquímicos en la provincia.

PALABRAS CLAVE: territorio, conflictos ambientales, agrotóxicos

Al pan, pan y al vino, vino. Rever la práctica arqueológica en el oeste tucumano

Eduardo Herrmann. Escuela de Arqueología (UNCA) / eduardo.herrmann11@gmail.com

Diego Gerardi. Escuela de Arqueología (UNCA) diego_gerardi@hotmail.com

María Lorena Vaqué. Escuela de Arqueología (UNCA) marialorenavaque@yahoo.com.ar

Bárbara Manasse. Escuela de Arqueología (UNCA) e Inst. de Arqueología y Museo (FCN e IML, UNT)
bamanasse@gmail.com

Evangelina Giuliette. Museo de la Colonización, Municipalidad de Esperanza.

En Ciencias Sociales hace ya un tiempo se viene desarrollando la noción de Extractivismo Inmobiliario. Concepto que implica la apropiación, mercantilización, desplazamiento y los conflictos sociales causados por los que ostentan el poder económico, sumado a una complicidad con los sectores estatales que pretenden cosificar una superficie de tierra y explotarla hasta agotar todo recurso. Este tipo particular de extractivismo, adopta diversas modalidades y puede presentarse tanto en áreas rurales como urbanas, aunque todas con el común denominador de conjugar múltiples actores entre los que podemos mencionar a: empresarios del sector inmobiliario, el estado, diferentes sectores de la sociedad, etc.

En cada contexto, de acuerdo a las particularidades del mismo, podemos precisar sujetos más específicos. En el caso que abordamos en Tafi del Valle, podemos hacer mención a: pobladores locales, veraneantes con residencia en el valle, “desarrollistas” inmobiliarios y/o del turismo, el Estado (Provincial y Municipal) y los/as arqueólogos/as a través de su práctica profesional.

Los desarrollistas, con un falso discurso de inversiones en pos de un crecimiento del valle y la región donde posan sus proyectos, se valen de promesas de oportunidades laborales y realización de obras de infraestructura que traerán más y mejores oportunidades. Sin embargo, este tipo de extractivismo tiene graves consecuencias y ocasiona serios conflictos en los lugares donde se despliega: desigualdades en el acceso a la tierra y los recursos, destrucción del patrimonio cultural, desplazamientos de la población nativa, fragmentación social, etc. Todas consecuencias de la confrontación entre diferentes formas de concebir el espacio y de cómo se lo habita, concepciones y usos que configuran un paisaje heterogéneo, dinámico y cargado de conflictos, un paisaje donde se aprecian múltiples historias que siguen transcurriendo hasta la actualidad.

En el presente trabajo intentamos volcar nuestras opiniones sobre la práctica profesional de la arqueología en este marco de confrontación por la tierra entre diferentes sujetos. En esta ocasión haremos un breve recorrido histórico de nuestros trabajos, para así poder retomar viejas apreciaciones y actualizarlas en función de nuevas experiencias. Como parte del mismo, expondremos los resultados de otras tareas de campo que llevamos adelante en la localidad de Barrio Malvinas al Noreste del Valle, para luego reflexionar sobre éstas y la labor que hemos venido realizando en otros puntos cercanos al área.

Algunas preguntas transversales que nos vienen surgiendo a lo largo de nuestras labores son: ¿Hasta dónde llegan las incumbencias de la arqueología?; ¿Cómo profesionales tenemos participación en los conflictos territoriales?; ¿Existe un marco regulatorio que nos permita actuar en consecuencia?; ¿A qué intereses respondemos con nuestra práctica?; ¿Qué es el patrimonio y a quién pertenece?; ¿Cómo articulamos nuestra práctica disciplinar con la sociedad y sus demandas actuales?

Presentaremos los primeros avances sobre un relevamiento gráfico y fotográfico que realizamos en el lugar, atendiendo a un área donde se emplaza un paisaje ancestral sobre el cual, desde el año 2012, fue avanzando la urbanización para segundas residencias de veraneo y emprendimiento turísticos. Dicha tarea fue una propuesta que pretendía contribuir a las urgencias que tenía la comunidad indígena local en relación a dicho lugar. De este modo, nos propusimos ampliar la información disponible en diferentes Estudios de Impacto Arqueológico (EIAr) intentado generar un abordaje global del espacio.

Para ello decidimos trabajar con el registro fotográfico en terreno y la representación cartográfica sobre imágenes satelitales y fotografías aéreas, intentando mediante las mismas generar un recorrido histórico de los cambios en el espacio.

Posteriormente, integraremos éstos elementos con los resultados de trabajos previos para dar continuidad a la reflexión crítica que venimos planteando en relación a los EIAr en tanto herramienta metodológica y procedimiento administrativo. Crítica que además, vinculamos estrechamente a la problemática del avance inmobiliario sobre los territorios de las comunidades indígenas.

En Tucumán existen normativas municipales y provinciales que establecen, para cualquier obra que implique movimientos de suelos (nuevas edificaciones, instalación de servicios, ampliación de infraestructura pública, etc.), la obligatoriedad de ser precedida por EIAr para garantizar la protección del patrimonio cultural arqueológico. Si bien éstos no dejan de constituir importantes herramientas metodológicas para la producción de conocimiento y la protección del patrimonio cultural, también pueden contribuir al despojo territorial de las comunidades.

Algunos ejes que intentamos revisar tienen que ver con: el marcado énfasis sobre las evidencias de tiempos prehispánicos perdiendo un enfoque que contemple la continuidad histórica de los paisajes, la determinación bastante arbitraria y poco fundamentada de los criterios para definir el grado de impacto y la escala de vulnerabilidad de un lugar, las medidas de intervención/protección propuestas, etc. Además, para abrir nuestra reflexión más allá de lo disciplinar/metodológico, reconsideraremos las prioridades o finalidades de

los EIAR donde pareciera ser que, el principal objetivo es mitigar los impactos de una determinada actividad de forma que no se pierdan evidencias de relevancia para la producción de conocimiento. Sin embargo: ¿cuáles son las posibilidades de implementar un diseño que contemple los impactos socio-culturales del Extractivismo Inmobiliario?

Es por ello, que nuevamente pondremos sobre la mesa la noción de “práctica arqueológica situada” con la que se viene trabajando desde el actual proyecto de investigación¹

1 “Pasados y espacios ancestrales: Paisajes arqueológicos en contextos de producción y disputas territoriales en los Valles semiáridos orientales, el Valle de Tafi.” (SECyT-UNCa, Res. N°0133/16, bajo dirección de Bárbara Manasse).

, continuidad de anteriores proyectos. Dicho enfoque nos lleva a preguntarnos no solo desde dónde y con quién articulamos nuestra práctica académica, sino ¿Cómo podemos contribuir desde la misma a la lucha de las comunidades?

Guiados por este interrogante, en esta ocasión pretendemos trascender un enfoque crítico. Por lo tanto, lo que consideramos posibles prácticas alternativas. Tanto la exposición de nuestra experiencia concreta como la revisión histórica de las experiencias precedentes serán la base a partir de la que trataremos de contemplar prácticas que, más que respuestas definitivas sean propuestas tentativas que inciten el diálogo. Creemos que el intercambio y conocimiento de otras situaciones puede contribuir a comprender los aspectos generales y particulares dentro de una problemática general, siendo una guía para pensar otras prácticas.

PALABRAS CLAVE: Extractivismo Inmobiliario-Conflictos Sociales-Territorio

Arqueología y comunidades indígenas. Experiencias en torno a los trabajos de relevamiento territorial en la región de Laguna Blanca (Belén, Catamarca)

Luciana Moreyra

InIP-UNCA / Instituto Interdisciplinario Puneño- UNCA / lucianamoreyra@gmail.com

Al norte del departamento Belén, en la puna catamarqueña, se encuentra la región de Laguna Blanca. Se trata de un área sumamente amplia, de aproximadamente 7.000 km² de extensión, la cual es coincidente en gran parte con la Reserva de Biosfera de Laguna Blanca, declarada en el año 1982 en el marco del programa MaB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO.

Las investigaciones arqueológicas, antropológicas y etnográficas, en Laguna, comenzaron a desarrollarse de forma sistemática y continuada hace alrededor de 25 años con la creación del Museo Integral de la Reserva de Biosfera de Laguna Blanca y del Instituto Interdisciplinario Puneño (InIP-UNCA), ambos dependientes de la Universidad Nacional de Catamarca y dirigidos por el Mgter. Daniel Delfino.

Desde sus inicios, la praxis arqueológica estuvo orientada hacia la generación de conocimiento con utilidad social, por lo que se trabajó –y se trabaja- en la articulación de saberes nativos/campesinos y científicos con el fin de desarrollar estrategias que apuesten a transformaciones sociales, políticas y culturales. Una de esas transformaciones tiene que ver con la posibilidad de lograr un empoderamiento que aporte a la reafirmación de los derechos sobre las tierras que las comunidades indígenas del Distrito de Laguna Blanca ocupan ancestralmente, mediante la co-construcción de conocimiento arqueológico, en el contexto actual del conflicto territorial a partir del reclamo de los comuneros hacia terratenientes que se han apropiado de grandes extensiones de territorio “con la gente adentro”.

Los procesos de re-etnización, iniciados hace alrededor de 10 años en la región, resultaron en la re-emergencia de 5 comunidades indígenas que habitan el territorio ancestralmente. Estas son las comunidades de La Angostura, Aguas Calientes, Carachi, Corral Blanco y Laguna Blanca. Al presente, 3 de ellas cuentan con su personería jurídica mientras que las 2 restantes están en vías de obtenerla. El núcleo neurálgico de los reclamos de las comunidades diaguitas de la puna catamarqueña tiene que ver con la posesión y propiedad de la tierra, una resistencia efectuada, actualmente, no sólo hacia los “tenedores de supuestos títulos” sino también hacia la codicia de varios emprendimientos con fuertes intereses en la explotación minera de la zona.

En cuanto al marco legal del reconocimiento de los derechos indígenas a sus territorios, la ley 23.302 sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes, constituye el primer antecedente en lo que respecta al acceso a la propiedad de la tierra. En la Reforma Constitucional del año 1994, “se reconoce formalmente la pre-existencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos” así como “la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan”, siguiendo los lineamientos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, el cual establece que “los gobiernos deben tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión”. Según lo establece el artículo 75, inciso 17, las comunidades se asientan tradicionalmente sobre las tierras que tienen derecho, y “ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos”.

Con el objetivo de poder cumplimentar con la ley 23.302 y con el artículo 75 de la Constitución Nacional (inciso 17), se sanciona en el año 2006 la ley 26.160 que ordena la realización del relevamiento técnico-jurídico y catastral de las comunidades existentes, que debieran ser correctamente identificadas, así como las tierras que ocupan tradicionalmente, a través de la creación del Programa Nacional de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas. Si bien la ley fue sancionada en 2006, ésta fue prorrogada en 2009, 2013 y en 2017. A octubre del año 2017 se habían relevado los territorios de un poco más de la mitad de las 1596 comunidades del país, quedando aún 762 comunidades por relevar, sin la disposición de fondos para desarrollar tales trabajos.

Esta fecha de vencimiento, sumado a la incertidumbre con respecto a la posibilidad de una nueva prorrogación, hace que desde el año 2015 los miembros del InIP-UNCA estemos enteramente abocados a los trabajos de relevamiento territorial de las comunidades indígenas de la región, por lo que se pausaron todos los proyectos de investigación que llevaba adelante el equipo con el fin de destinar nuestras energías, y fondos, a la realización de los trabajos de relevamiento. Si bien el Relevamiento Territorial no significa la titularización de las tierras, las comunidades pueden obtener la carpeta técnica con la cual enfrentar la judicialización, lo que constituye uno de los primeros pasos en el reconocimiento del Estado sobre las tierras comunitarias que de manera actual, tradicional y pública ocupan las comunidades indígenas.

Durante el Relevamiento Territorial, el Equipo Técnico Operativo (ETO) lleva a cabo distintas acciones con el objetivo de fundamentar la ocupación territorial de la comunidad: luego de la confección de las cartografías participativas que servirán de guía para el levantamiento, se recorre el territorio georreferenciando con GPS las zonas de ocupación de la comunidad, para posteriormente ser representado en un SIG. Conjuntamente se elabora el Informe Histórico Antropológico, el cual tiene como objetivo dar cuenta de la relación (material y simbólica) que las Comunidades Indígenas mantienen con el territorio –y su Pachamama-, así como también los procesos que determinaron la situación actual. En este sentido, se busca re-crear el territorio con la participación fundamental de la comunidad, a través del estudio de documentos, la memoria y la historia oral, la investigación arqueológica y la observación etnográfica con el fin de registrar los usos del territorio, costumbres, ceremonias y demás aspectos socio-culturales que tienen lugar en -y son- ese territorio.

Los modos lagunistas de sentir, habitar y transitar el territorio difieren sustancialmente de las lógicas occidentales/capitalistas, bajo las cuales se pretende cosificar porciones de tierra imponiéndole límites imaginarios que delimitan lo que es de uno y lo que es de otro. Nadie puede adueñarse de las salinas donde en invierno se cría la sal ni de las vegas y ríos que bajan del Nevado; ni los terratenientes ni las mineras. Estos territorios son de los nacidos y criados en Laguna Blanca, Corral Blanco, La Angostura, Carachi y Aguas Calientes pero, a su vez, no le pertenecen a ningún sujeto en particular; sólo a la Pachamama.

Es el objetivo de este trabajo compartir las experiencias en torno a los relevamientos territoriales: las metodologías, los aciertos, los errores y los aprendizajes, en el marco de una práctica arqueológica comprometida políticamente con los sectores subalternizados de la sociedad.

PALABRAS CLAVE: Arqueología – Comunidades indígenas – Relevamiento territorial

Mesa 15. Epistemologías en las territorialidades del monte

Matías Carignano. CONICET - INSIMA FCF UNSE/ matiascarignano@gmail.com

Paola Griggio. IMSATED - FHCSyS UNSE / paola_griggio@hotmail.com

Analia Guzmán. INSIMA FCF UNSE / analiaguzman@gmail.com

Magdalena Abt. INSIMA FCF UNSE / maguiabt@gmail.com

La relación de las sociedades con el bosque se enmarca en complejos procesos socioculturales, que se enraízan en permanencias o lejanías hacia los territorios, expresándose en diversas formas de convivencia social y en diferentes modos de producción arraigados o no, en el vínculo con la naturaleza. Que se expresan en los particulares estilos de vida y se engarzan en múltiples formas de ver, entender y ser, en relación al bosque. De esta manera coexisten desde conceptualizaciones capitalistas y utilitarias, que asumen la posibilidad de la desterritorialización entre la naturaleza y la sociedad; hasta las miradas campesinas e indígenas donde estos territorios son un espacio de vida y un lugar para su realización como sujetos sociales. Desde estas perspectivas se construyen conocimientos y acciones que normatizan las relaciones entre el bosque y las sociedades. Las desigualdades de poder entre las conceptualizaciones han determinado históricamente cuál de ellas tiene más posibilidades de constituirse en hegemónica; lo que requiere que todos los ámbitos de la vida social se apropien acriticamente de esta visión hasta lograr su naturalización. Frente a las epistemologías dogmáticas proponemos activar la vigilancia epistemológica. Creemos que las formas de construir conocimientos son múltiples, por ello sostenemos que debe ser un proceso colectivo, diverso y situado en permanente revisión. Las posibilidades de conocer la realidad en su complejidad, superan ampliamente los espacios multidisciplinares y demandan la integración de saberes. En este sentido militamos la indisciplina que no solo supone salirse de los márgenes disciplinares, sino también reconocernos con los otros como sujetos sentipensantes, políticos y comprometidos; develando las relaciones de poder existentes para la acción creativa y transformadora de la realidad. Desde estos posicionamientos epistemológicos invitamos a discutir sobre las construcciones de las territorialidades vinculadas a los bosques de nuestra región. Pensando el bosque como territorio multidimensional que integra sujetos con: políticas públicas, modelado del paisaje, estilos de vida comunitarios, salud colectiva, manejo forestal comunitario, identidades sacheras, bienes comunes, gobernanza, entre otras dimensiones que puedan construirse a partir de las interrelaciones con el bosque y sus comunidades. Proponemos debatir entonces, sobre las territorialidades y desterritorialidades, las construcciones ontológicas, éticas, económicas, sociales y políticas que se hicieron y se hacen en torno al bosque. Sostenemos que estas discusiones no han sido abordadas con la complejidad, integralidad y diversidad que son imprescindibles para comprender al bosque como una entidad vigente, habitada y garante de bienes comunes.

PALABRAS CLAVE: epistemología; bosque; comunidades; territorio

Monitoreo y evaluación de un sistema piloto para la legalización de la actividad forestal, en la Cuenca Foresto Industrial de Monte Quemado, Santiago del Estero

Juan Pablo Rojas / INSIMA/ FCF-UNSE / juampy.rojas24@gmail.com

Enzo Campos / DGBYF/ MPFyT / enzocampos@gmail.com

Magdalena Abt / INSIMA/ FCF/ UNSE / maguiabt@gmail.com

En Argentina el sector forestal no ha sido visualizado desde el estado (provincial y nacional) como un sector productivo, sino meramente extractivo, o como actividad de paso hacia la transformación en uso agrícola o ganadero; esta percepción se ha hecho extensiva muchas veces a los mismos actores del sector, tanto los productores, como los transportistas, industriales, comerciantes y otros actores relacionados. Dentro de ese contexto los departamentos copo y Alberdi, en el norte de la provincia de Santiago del estero, constituyen las zonas más importantes y reconocidas históricamente por su producción forestal, poseen aproximadamente 1.600.000 hectáreas de bosque que corresponden al 27% del total provincial, según la ley provincial N° 6.942 de ordenamiento territorial de bosques nativos.

Esta región ha estado desde siempre muy vinculada a la actividad forestal, aunque también acompañada por la ganadería de cría a monte. El comienzo de la actividad forestal en la zona se dio desde 1880, siguiendo luego su desarrollo muy ligado a los cambios en las relaciones económicas y políticas de nuestro país con el mundo, por lo que tanto las guerras, como los cambios de gobiernos; especialmente entre 1950 y hasta 1970,

marcaron las épocas de avance y retroceso de las decisiones económicas y políticas locales sobre los bosques. Durante a fines de los 60 y a partir de un nuevo auge de la actividad, se darán las únicas experiencias de programas provinciales para el uso sustentable del bosque nativo, a través de los distritos forestales. Posteriormente, mientras que la región siguió dependiendo de la actividad forestal a nivel local, el Estado se mantuvo prácticamente ausente de la cuestión del manejo y control, las posibilidades de interacción con las autoridades se limitaron a la presentación de algunos planes de manejo predial, pero no existió ningún interés político o científico de abordar toda la complejidad del entramado socio-productivo que involucra el sector forestal en esta zona. En las últimas décadas, el avance de la frontera agrícola, provocó el avance de la ganadería sobre esa zona y también otras demandas sociales y económicas sobre el bosque, que de alguna manera enfrentan las lógicas tradicionales de producción extensiva y para el mercado local, con lógicas de producción intensivas y cultivos de exportación.

A mediados del 2014 un grupo de propietarios de aserraderos locales, se presentó ante la dirección general de bosques y fauna de la provincia, reclamando por la solución de la falta de legalidad de la actividad forestal, cuestión compleja para la legislación vigente, en un territorio donde más del 60% de la tierra es fiscal y más del 90% de la población rural poseedora con ánimo de dueño, lo que impide el acceso a las guías forestales por falta de títulos de sus tierras. A partir de ello junto a instituciones locales vinculadas al sector, se iniciaron trabajos de diagnósticos y propuestas para la regularización de la actividad. Se buscó fomentar procesos que contribuyan a revertir el perjuicio instalado sobre la actividad forestal en bosques nativo, en tanto que es considerada informal, extractiva y degradadora, acompañado acciones que posibiliten a la misma convertirse en una actividad sostenible, generadora de mano de obra local y que contribuya a la economía regional.

Durante el 2016 y desde el 2017 se generó una experiencia piloto de registro y control forestal, aplicable solo a los departamentos Copo y Alberdi, que permite además por primera vez a los poseedores, el acceso a la legalidad de su producción. Esta iniciativa se basa en un sistema informático que requiere la inscripción de todos los actores que participan de las cadenas de producción y comercialización de los diferentes productos forestales. El sistema se encuentra hace casi dos años ya, en funcionamiento.

El objetivo de este trabajo es realizar una reflexión crítica sobre el sistema a partir de una evaluación del mismo realizada durante los primeros meses de este año. Desde un enfoque cualitativo, esta evaluación busca comparar los cambios producidos por el sistema en el registro de la actividad en la zona. La misma combina técnicas de entrevistas semi estructuradas para evaluar el desempeño del sistema hasta el momento y sus necesidades de ajuste, con la revisión de estadísticas y otros documentos oficiales producidos en el periodo 2016- 2018, comparando el sistema piloto con el sistema de guías tradicional vigente en la provincia. Además, se incluyó la generación de información geoespacial, para la caracterización del espacio abarcado, y de los bosques involucrados.

Para el análisis hermenéutico de la información recurrimos a los enfoques más recientes tanto para el desarrollo de cuencas forestales como el de manejo forestal comunitario. A partir de los resultados se discutirá, el grado de adopción alcanzado por parte de productores, aserraderos y comerciantes, del sistema; las condiciones de ilegalidad que aún subsisten; los avances con respecto a la generación de conocimiento de la realidad socio-económica de las familias integrantes de la cuenca; los cambios en el registro estadístico de la producción forestal provincial; los cambios en las relaciones con las provincias vecinas; la visibilidad alcanzada de la producción forestal de Santiago del Estero a nivel nacional y los desafíos que restan.

Creemos que, en esta época, donde las consecuencias ambientales de la modernidad, (deforestación, cambio climático, pobreza, etc.) resaltan cada vez más, la importancia de los bosques en cuanto a la provisión de servicios globales, y renuevan los desafíos de manejo de los bosques nativos. La aparición desde el 2005 de la Evaluación de Los Ecosistemas del Milenio y su demanda al sector forestal de que incluya prácticas acordadas de gestión forestal sostenible en las reglas del comercio; la potenciación de las comunidades locales en apoyo de iniciativas para el uso sostenible de los bosques; reformas en la gobernanza relativa a los bosques; el desarrollo de programas nacionales con un enfoque estratégico y negociados por los interesados directos; hasta superar los enfoques tradicionales de manejo forestal a nivel predial para evolucionar a un manejo de ecosistemas a nivel de paisaje. Por ello sostenemos que resulta estratégica la posibilidad de reflexionar críticamente y producir conocimiento, mientras se acompaña el desarrollo de experiencias como las llevadas adelante en la cuenca foresto-industrial de Monte Quemado, por su contribución en la generación de algunas de las respuestas que demanda la gestión forestal sostenible de este siglo.

PALABRAS CLAVE: Economía local - Regulación de la actividad - Cuenca Forestal

El concepto de espacio difiere según se considere o no su interrelación entre los habitantes del mismo y el espacio habitado. Así, se habla de espacio contenedor, espacio cartesiano, espacio euclidiano, o cartografía institucional, entendido bajo una concepción cuantitativa y oficial del espacio, cuya interpretación se basa en estándares definidos a través del conocimiento científico; y de espacio socialmente construido, espacio no cartesiano, espacio no euclidiano, o cartografía social entendido bajo una concepción cualitativa, dialéctica y subjetiva del espacio concebida por parte de quienes lo habitan, razón por la que en muchos ámbitos es considerada como poco relevante en el proceso de toma de decisiones.

En este contexto, podemos entender al bosque como espacio cartesiano, a partir de las múltiples representaciones cartográficas oficiales que regulan su importancia y utilización como por ejemplo los Ordenamientos Territoriales de Bosques Nativos. También puede entenderse al bosque como un espacio no cartesiano, ya que se constituye en un espacio de vida para las comunidades campesino indígena que habitan en él. Por ello, las representaciones cartográficas del bosque deberían constituirse en un medio para el empoderamiento de quienes lo habitan, quienes en su mayoría se encuentran en situaciones de inequidad o vulnerabilidad de sus derechos y decisiones sobre ese espacio.

Entendemos la cartografía como práctica de investigación, como una aproximación no tan centrada en la búsqueda de una interpretación o la comprensión del mundo, sino en la producción de mundo. La cartografía acompaña y se hace simultáneamente, siendo un proceso de producción de conocimiento colectivo a partir de la experiencia vivida, donde reconocemos a todas las personas como productoras de conocimiento. En este sentido, si bien existen múltiples concepciones de participación, adoptamos el concepto de participación comunitaria definido como un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, actividades y grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales. Sin duda estos procesos están atravesados por relaciones de poder en donde la toma de decisiones se convierte en una herramienta para el empoderamiento y transformación, en esta producción de mundo. A partir de esta delimitación del problema, el presente trabajo busca respuestas en relación a la potencialidad que tiene el uso de cartografía social como herramienta para que las comunidades logren instancias de participación en las decisiones sobre el espacio que habitan y la apropiación o no de la cartografía institucional elaborada sobre ese mismo espacio.

En este sentido, el objetivo del trabajo es reconstruir y reflexionar acerca del rol que tuvo la cartografía social en una experiencia participativa de mapeo de recursos forestales a escala predial contextualizada en la zona del Salado Centro.

La sistematización de esta experiencia es utilizada aquí como método de investigación, ya que permite la interpretación crítica a partir del ordenamiento y reconstrucción de las experiencias, explicitando las lógicas del proceso, los factores que han intervenido en él, como se han relacionado entre sí y porque lo han hecho de ese modo; utilizándose el método hermenéutico para dialogar críticamente con el conocimiento teórico.

En los resultados se muestran y discuten algunas categorías de análisis tales como el nivel de participación alcanzado, la apropiación de la cartografía construida, la relación entre los actores que participaron del proceso y las relaciones de poder que se establecieron. Además se presentan las intencionalidades subyacentes de los actores intervinientes, como familias, comunidades, instituciones, organizaciones, asociaciones en cada proceso. Las conclusiones esbozan algunos aspectos que debieran ser considerados junto con el uso de la cartografía social como aporte al empoderamiento de las comunidades campesino indígena de Santiago del Estero.

En la actualidad los sistemas de información geográfica son cada vez más utilizados como herramienta para la toma de decisiones y gestión de los recursos naturales, y que pretenden además tener una función reguladora del uso productivo y social de los bosques de Santiago del Estero. En una provincia signada por la precariedad en la tenencia de la tierra por parte de una gran mayoría de la población rural, creemos que la cartografía social puede ser una herramienta al servicio de garantizar condiciones de equidad tanto, en la participación por parte de las comunidades en la gestión de sus recursos, como en la utilización de dicha información en los espacios de decisión en los que participan. Finalmente, tanto la cartografía social como la sistematización de experiencias son metodologías de investigación que tienen el potencial de contribuir en la producción de conocimiento crítico desde la práctica, como parte del reto de construir nuevas epistemologías que enfrenten las formas tradicionales de producir conocimiento científico y a las formas dominantes de producción y circulación de saberes, en las ciencias forestales.

El rol del bosque en comunidades campesinas desde una mirada económica

Matías Carignano / CONICET/ INSIMA/ UNSE / matiascarignano@gmail.com

Magdalena Abt / INSIMA/ FCF/ UNSE / maguiabt@gmail.com

Paola Griggio / IMSATED/ FHCSyS/ UNSE / paola_griggio@hotmail.com

Los bosques han tenido siempre una función compleja en las economías nacionales y locales, porque suministran servicios muy variados, y algunos usos entran inevitablemente en conflicto con otros. La idea de manejo y administración de los mismos, ha pasado desde la concepción medieval de la responsabilidad estatal sobre su cuidado y su consideración como bienes comunes; a la época en que se crean los Estados territoriales y se produce la aparición de la propiedad privada, la cual se constituyó en el principio dominante que reguló la relación entre la sociedad y la naturaleza. Para escapar a la “amenaza malthusiana”, se generó un derecho de exclusión contra los pobres o si se quiere la pérdida del derecho al acceso libre al bosque, sus bienes y servicios. Reducir el grupo de personas que tenían derecho a beneficiarse de las fuentes de subsistencia, parecía ser una solución sencilla para retornar a una relación más balanceada entre la población humana y los recursos del entorno. Se esperaba que los propietarios individuales protegieran mejor los territorios boscosos que les fueron cedidos.

Este modelo de relación sociedad-naturaleza, fue el cimiento del desarrollo no-sostenible y de la crisis medioambiental moderna. el individuo utilizó libremente la naturaleza, el único límite a la libertad, fue la libertad del vecino. La revolución industrial, reemplazó el uso de dendroenergía, desplazando la dependencia de los bosques a los recursos fósiles, permitiendo el crecimiento poblacional y la expansión de los estados y sus economías.

Doscientos años después, la desestabilización de la atmósfera, provoca el cambio climático. Así desde 1970 los bosques volvieron al centro de las discusiones mundiales, ya que las crisis económicas manifiestan la dependencia de las personas más pobres sobre estos; mientras que, en los noventa, la sustentabilidad fue redescubierta como parte del derecho internacional y constitucional. Se globaliza la necesidad de una perspectiva integrada de la economía, la sociedad y la ecología. Sin embargo, el modelo capitalista y las desigualdades de poder entre países, atentan contra su implementación. En el 2005 la comunidad científica a partir de la Evaluación del Milenio, alerta sobre el colapso irremediable, si no existen cambios drásticos, finalmente se debe aceptar que existen límites físicos para la naturaleza y que la sustentabilidad debe reconocer esos límites, poniendo la economía al servicio del bienestar general. En esta evaluación los bosques son cada vez más estratégicos, tanto por el aporte al bienestar de los más vulnerables, como por su función en la conservación de servicios ecosistémicos.

El presente trabajo surge de los debates actuales en torno a la gestión de bosques nativos por parte de comunidades campesinas. Las reflexiones devienen de procesos colectivos de investigación entre investigadores y comunidades, que pusieron en diálogo las ciencias forestales, las ciencias sociales y los saberes populares. En este afán comprensivo, de la misma manera en que hemos debido reconocernos en los debates teóricos del campesinado, hemos visto la necesidad de reconocer y distinguir dentro de las teorías económicas, aquellas más pertinentes para comprender o describir el rol del bosque, en la economía local y particularmente en la satisfacción de necesidades de las familias campesinas, buscando utilizar enfoques que permitan interpretar y valorizar mejor las lógicas y conceptualizaciones económicas de las comunidades.

Pretendemos compartir nuestras reflexiones y discusiones en torno a cómo funcionan las economías familiares campesinas, ¿cuáles son las relaciones en estas unidades entre la tierra, el capital y el trabajo? ¿cuáles son los satisfactores con los que responden a sus necesidades y con qué lógicas utilizan sus capitales? ¿cuál es su vinculación con el mercado? ¿cómo se relacionan con sus proveedores y compradores? y finalmente ¿cuál es el rol del bosque dentro de estas estrategias?

Proponemos una discusión sobre cuáles son los caminos teóricos para comprender la economía de las unidades campesinas, buscando aquellas corrientes que mejor interpreten las realidades construidas y vivenciada por las familias y comunidades en análisis. Pretendemos construir teorías sustantivas desde la realidad observada. Para ello partiremos desde qué es lo económico para estas familias y cuáles son los satisfactores de sus necesidades, en base a las categorías propuestas por Max Neff y luego caracterizar las estrategias de satisfacción, buscando visibilizar de qué forma el bosque participa en cada una de ellas. El enfoque epistemológico integra contribuciones teóricas y metodológicas de la Psicología Comunitaria y la Economía Forestal. La metodología utilizada combina el uso de estrategias cualitativas, como la observación participante, las historias de vida y las entrevistas en profundidad; que se apoyan en el uso de herramientas

cuantitativas, como registros y encuestas mensuales que nos permiten cuantificar aquellos satisfactores que dependen de circuitos monetarios.

El área de estudio comprende comunidades localizadas en los departamentos Copo y Alberdi, caracterizados por tener la mayor cobertura boscosa de la provincia. Región históricamente ligada a la actividad forestal, desde sus inicios alrededor de 1880, siguiendo luego muy ligada a los cambios en las condiciones macroeconómicas, las guerras mundiales y los cambios de gobiernos. Luego de un periodo forestal, en las últimas décadas, el avance de la frontera agrícola, provoca retrocesos en la superficie forestal y también otras demandas sociales y económicas sobre el bosque, que de alguna manera enfrentan las lógicas tradicionales de producción extensiva y para el mercado local, con lógicas de producción intensivas y cultivos de exportación. La falta histórica de resolución de la tenencia, ha permitido además la creciente privatización de tierras, excluyendo a gran parte de la población rural del acceso a los bosques, poniendo en riesgo muchas veces, la base para la reproducción social de las unidades campesinas.

Comprender como estas economías perviven en el entramado dominante de la economía capitalista, es un desafío necesario para apostar a la diversidad del sistema económico y por ende del sistema social. El desconocimiento de los aportes positivos, provoca tanto que los tomadores de decisiones como gran parte de la sociedad, consideren a estas unidades como un fracaso al progreso. Su valorización permitirá apoyar la toma de decisiones adecuadas que fomenten el desarrollo de las economías locales y regionales, lugar donde ambas economías, campesina y capitalista coexisten.

PALABRAS CLAVE: Bosques nativos - unidades campesinas- economías

Mesa 16. Manifestaciones de la cuestión social: aportes y lecturas desde el Trabajo Social

Fiorella Cademartori / UNSE / UNT / fiorellacademartori@gmail.com

Celeste Schnyder / UNSE - CONICET / celesteschnyder@gmail.com

José V. Vezzosi / UNSE - CONICET / josevezzosi@gmail.com

La siguiente mesa temática es propuesta por un conjunto de docentes y estudiantes de la carrera de licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (FHCSyS) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Buscamos generar un espacio de debate que convoque tanto a estudiantes como a profesionales del área y afines, para problematizar y reflexionar sobre las múltiples manifestaciones de la cuestión social en clave histórica y contemporánea. Asimismo poner en tensión los procesos formativos académicos así como las prácticas e intervenciones profesionales producidas desde el ámbito del Trabajo Social.

Considerando que las manifestaciones de la cuestión social resultan la base de justificación del accionar profesional, y siendo las políticas sociales la mediación instrumental y política que vincula al Estado con la atención de dichas manifestaciones (reconocimiento y legitimación de necesidades y demandas de diversos sectores sociales), entendemos que las problematizaciones y lecturas sobre estas categorías y procesos, contribuyen a la necesaria mirada crítica sobre qué, cómo, por qué y para qué de las intervenciones desde el Trabajo Social. Dicha mirada se piensa tanto en clave de debates actuales, así como de recuperaciones históricas, que sin dudas entendemos son fructíferas para la prefiguración de prácticas futuras.

En relación a las instancias de formación (tanto para quienes están en instancias de grado como para aquellos/as graduados/as a quienes convocamos a la continua formación y calificación), nos interpela recuperar análisis e indagar sobre las lecturas que se poseen en torno a los contenidos curriculares que constituyeron (o estuvieron ausentes) en los diversos procesos educativos transitados. La relación de la formación universitaria con los espacios de inserción laboral en el mercado de trabajo, es una de las relaciones más conflictivas a la hora de pensar su incidencia en los planes de estudio, los contenidos del mismo y por lo tanto las intervenciones realizadas a posterior.

Al respecto se proponen los siguientes ejes: a) Análisis de políticas y programas sociales en contextos rurales o urbanos en el ámbito educativo, sanitario, judicial, habitacional (entre otros); b) Prácticas institucionales desde la mirada de los actores involucrados/as; c) Garantía y reconocimiento en la accesibilidad (o no) a los derechos humanos; d) Reconfiguraciones contemporáneas en los modelos y vínculos familiares; e) Abordajes históricos en la atención de la asistencia y reproducción de la política social; f) La praxis profesional: teorías y prácticas en debate; g) Problematización de las prácticas profesionales a la luz de corrientes y posicionamientos teóricos.

PALABRAS CLAVE: Manifestaciones de la Cuestión Social – Trabajo Social – Políticas Sociales – Prácticas profesionales y pre profesionales

Las primeras expresiones de asistencia social institucionalizada en Santiago del Estero: el caso de la Sociedad de Beneficencia

Lorena Pereyra

FHCSyS – UNSE / lorenalpereyra@gmail.com

El presente escrito, producto de la sistematización de información y búsqueda bibliográfica, es una primera aproximación a la reconstrucción histórica de la Sociedad de Beneficencia (SB), su accionar y papel desarrollado en el contexto santiagueño a finales del siglo XIX. El interés está centrado en conocer los primeros pasos y las prácticas de las mujeres que conformaban esta institución para así develar las características de las incipientes políticas de asistencia y, su posible vinculación con los antecedentes del Trabajo Social como profesión.

Pensar la SB como objeto de estudio, nos lleva a la necesidad de caracterizarla a nivel nacional en el contexto del proceso de modernización del Estado argentino iniciado hacia la década de 1860, el cual trajo aparejado múltiples consecuencias y problemas de diferente índole. Se trató de un proceso de transformaciones cuantitativas, cualitativas y de fisonomía nacional, que de acuerdo a los aportes de variados autores/as que lo estudiaron, se tornó contradictorio en varios aspectos. Por un lado, el país se incorporaba a la economía y al desarrollo capitalista mundial; pero por otro lado, el crecimiento descontrolado y

escasamente planificado de la población urbana, las enfermedades y la nueva forma del sistema dependiente de salarios, entre otros, conllevó a un proceso de conflictividad social que dio lugar a la emergencia de múltiples manifestaciones de la cuestión social. La misma se expresaba en la aparición de problemas cada vez más complejos vinculados a la vivienda, alimentación, salud, la educación, al género, a la cuestión indígena y obrera.

Conocer la cuestión social, en palabras del historiador Juan Suriano, es clave para entender el proceso de constitución del Estado social en Argentina, ya que sus expresiones, sumado a las demandas y a las nuevas formas de organización social, fueron hechos que la transformaron en una cuestión o tema de Estado. Las ideas de asistencia, filantropía y represión que imperaban bajo la ideología liberal de la época planteaban una política sin estado, donde su participación basada en las ideas de orden y progreso, sólo se hiciera mediante políticas de reglamentación y control social.

La primera de las instituciones de la SB fue fundada el 2/01/1823 en la provincia de Buenos Aires durante el gobierno de Rivadavia, después de haber sido sancionada en 1822 la Ley de Reforma del Clero como parte del proceso de secularización del Estado. Fue una de las instituciones que iniciaron la intervención en lo social bajo formas asistenciales, benéficas y/o filantrópicas que cristalizó la relación entre la sociedad civil y éste Estado incipiente. Su actuación se combinaba entre procesos autónomos y debates con los poderes públicos en función de la administración de instituciones tales como asilos, casa de huérfanos, hospitales (todos éstos con mayores o menores aportes otorgados por el Tesoro Nacional).

La SB conformada por mujeres esposas de políticos, militares, terratenientes, comerciantes y propietarios de la ciudad, asume un rol central en la asistencia a los pobres, donde los pilares de progreso y civilización proponían un trabajo de concientización y socialización de estos sectores, bajo un sistema de valores que mantenga el orden y el disciplinamiento de los cuerpos y las mentes.

Acerca de la función de la mujer, Inés Passanante señala que al crear esta institución B. Rivadavia se inspiró en las experiencias europeas de una asociación de damas al estilo de las juntas españolas, encomendándole a la mujer argentina una misión que iba más allá del sólo ejercicio de la caridad pública: consideraba que el perfeccionamiento intelectual y moral de la mujer era un factor de progreso social. La participación de la mujer porteña en el espacio público y social tendió a incrementarse y a tornarse necesaria para contribuir al proyecto de país, lo cual implicó no sólo la multiplicación de estas instituciones en otros sectores del territorio nacional, sino también hacerse extensivo e incluir a otras mujeres provenientes de un espectro social más amplio.

En el contexto de la provincia de Santiago del Estero, el proceso de modernización e ingreso a la economía capitalista se expresó de manera tardía en comparación a la provincia de Buenos Aires. La consolidación del Estado, de acuerdo a los aportes de diversos autores/as locales, se fue extendiendo en el plano de lo administrativo, territorial, de recaudación y control social.

La SB en Santiago del Estero surge 53 años después de su primera expresión en el contexto de la provincia de Buenos Aires. A partir del decreto de creación del 9/03/1876 estaba conformada íntegramente por mujeres, quienes administraban el funcionamiento del Hospital Mixto. Se observa en varios registros que era la misma SB que subsidiaba con recursos propios el avance de obras de infraestructura. La donación por parte del estado provincial de un inmueble para la construcción y funcionamiento de un correccional de mujeres dan cuenta de su vinculación y contribución al Estado en materia de control y disciplinamiento social; asimismo, las acciones educativas y de moralización dirigidas a mujeres de los sectores populares concentrarían aspectos de normatización y normalización de la vida cotidiana de éstas.

Esta primera aproximación es parte de las indagaciones realizadas para mis estudios de posgrado en el que busco dar cuenta de los siguientes interrogantes ¿En qué contexto surgió la Sociedad de Beneficencia y cuáles fueron sus principales funciones? ¿De dónde provenía su financiamiento? ¿El perfil adquirido en Buenos Aires significó una réplica en nuestra provincia? ¿Cuál es el rol y el sentido que adquirió la participación de estas mujeres en la esfera pública? No obstante, en esta ponencia en particular me centraré sobre el contexto de surgimiento de la SB y las funciones que tenía en el ámbito santiagueño, para analizar y reflexiones sobre los sectores a los que pertenecían las mujeres integrantes; qué conexión y relaciones había entre ellas, asimismo las vinculaciones con la estructura administrativa estatal en conformación y, por último los alcances de las tareas de regulación y moralización emprendidas.

PALABRAS CLAVE: Sociedad de Beneficencia, Asistencia, Historia social de las mujeres.

Una breve aproximación al surgimiento del higienismo en Santiago del Estero entre finales del siglo XIX y principios del XX

Mariela Martínez / FHCSyS – UNSE / mart.bourquin2018@gmail.com

El presente trabajo pretende realizar una breve aproximación a los trazos iniciales o primeras huellas del higienismo en Santiago del Estero. Asimismo recuperar las primeras acciones estatales para enfrentar la cuestión social del momento, específicamente los problemas relacionados al incipiente sistema de salud pública provincial. La aparición de un brote epidémico de cólera, hacia finales de 1870, estaba provocando una gran mortandad entre la sociedad santiagueña. Para dicha reconstrucción, es preciso considerar las condiciones de posibilidad que presentaban el contexto político, económico y cultural de la época. Éstas constituyen las bases donde se pondría en marcha el primer proyecto higienista propiamente dicho. La formulación del “Plan de Defensa Sanitaria para la ciudad y centros rurales de la Provincia de Santiago del Estero”, efectuado por el Dr. Antenor Álvarez en 1901 significó la objetivación de los preceptos higienistas en múltiples realizaciones de orden material. El higienismo, se origina en la segunda mitad del siglo XIX, por la influencia de corrientes europeas (positivismo y darwinismo social), concibiendo a la sociedad desde una perspectiva biologicista y científicista. Esta corriente higienista se desarrolló gracias a la disciplina médica, la cual consideraba los grandes espacios urbanos como un factor por el cual se propagaban con mayor facilidad las enfermedades. Es aquí donde la higiene social era entendida como una fuerza modernizadora y civilizatoria que posibilitaría el desarrollo y el progreso de las ciudades. Se configura así, como una disciplina esencialmente preventiva que plantea normas y reglas en distintas áreas de la realidad social: desde la planificación urbana y la climatología, hasta aquellas reglas específicas referidas a la higiene que deben practicar los individuos.

Hacia 1800 en Argentina, se instauró la preocupación por la salubridad pública. La misma se tornó en un problema central, formándose así los primeros Consejos de Higiene, y con ellos la lucha por su control; la vinculación entre lo político y lo social; las disputas de poder entre los estados municipal, provincial y nacional, entre otras manifestaciones. Una de las primeras acciones institucionales en las que el higienismo tomó status político fue la creación del Departamento Nacional de Higiene Pública, en épocas de plena consolidación tanto del Estado nacional como de los estados provinciales, entre ellos, Santiago del Estero.

Una de las primeras instituciones impulsadas desde el proto-estado provincial es la creación del Consejo de Higiene Pública, hacia 1870 bajo la gobernación de Manuel Taboada. Dicha institución tenía como propósito la coordinación, dirección y organización de la higiene municipal, frente a una de las principales preocupaciones del momento: el saneamiento precario de la ciudad. El impacto de la epidemia de cólera (apareció en 1867 y se repitió en 1887) generalizada en la mayoría de las provincias del país, junto con los constantes desbordes del Río Dulce en Santiago del Estero, generaban un estado que favorecía la proliferación de enfermedades endémicas tales como tifoidea y disentería, entre otras. Estas deficiencias en el ámbito sanitario y de salud, atentaban contra la organización administrativa y burocrática del Estado en conformación. Se decide poner atención en los focos de contagio, construyendo obras de defensa e irrigación, de la mano del médico higienista Antenor Álvarez, una de las personalidades que propone el “Plan de Defensa Sanitaria para la ciudad y centros rurales de la Provincia de Santiago del Estero” en el año 1901.

Antenor Álvarez fundado no solo en su saber científico, se integró en las estructuras del aparato estatal en formación, desplegando durante décadas una amplia actividad en diversos órdenes de la vida santiagueña. Se desempeñó como funcionario en diversos cargos de la Administración Pública: Presidente del Consejo de Higiene Pública, Presidente del Consejo General de Educación, Director del Hospital de Caridad, siempre ligado a la disciplina de la higiene. Así, este personaje, será un hombre de ciencia dedicado a investigar problemáticas como el paludismo, la filariosis o el tracoma. Sus estudios sobre el paludismo lo condujeron a elaborar el mencionado plan que estaba dirigido a lo urbano, lo ecológico, los aspectos sociales y de organización laboral. Su enfoque estaba en suprimir las condiciones que hacían factible la enfermedad, tales como, drenar y secar zonas palúdicas, instalar agua corriente, cloacas y obras de depuración, eliminar lagunas y acequias, pavimentación, entre otros.

Los interrogantes que han surgido en este proceso, en el que intentamos develar las pistas iniciales del movimiento higienista en la provincia, se nos presentaron en relación al contexto institucional previo a la puesta en marcha del Plan Álvarez de 1901. Nos preguntamos ¿cuáles fueron las condiciones políticas, económicas y culturales que posibilitaron el acercamiento o la introducción del higienismo a nivel provincial? ¿Quiénes promovieron la creación del Consejo de Higiene Pública en la ciudad y cuáles fueron sus funciones? ¿Qué tipo de intervenciones se llevaban a cabo? ¿Quiénes se configuraron destinatarios de las políticas en materia de salud en dicha época? ¿De qué manera se concebía al sujeto usuario de los servicios de salud?

Para la realización de esta ponencia se llevará a cabo una indagación bibliográfica de archivos, periódicos, informes de época, fotografías y producción académica de la provincia y también a nivel nacional, con el objetivo de dar cuenta de los interrogantes antes planteados como así también reconstruir el contexto temporo - espacial y otros factores que posibilitaron el ingreso del movimiento higienista a Santiago del Estero. Esto significa un aporte asimismo para la reconstrucción de la historia y configuración del Trabajo Social como disciplina científica en Santiago del Estero específicamente. Considerando la idea de poder formular un contenido que posibilite futuras investigaciones y que genere nuevas preguntas, permitiendo así acrecentar los conocimientos sobre nuestra provincia durante el proceso de formación inicial de las y los trabajadores sociales.

PALABRAS CLAVE: Higienismo – Santiago del Estero – Salud pública

Amalio Olmos Castro y la cuestión social en Santiago del Estero. El Departamento Provincial del Trabajo entre límites estructurales y conflictos ideológicos

Ana Teresa Martínez / CONICET-UNSE / anateres@yahoo.com.ar

José Vicente Vezzosi / CONICET-UNSE / josevezzosi@gmail.com

La ponencia analiza el modo como en la primera mitad del siglo XX se buscaba regular desde el Estado las relaciones entre capital y trabajo en Santiago del Estero, una provincia periférica de Argentina, marcada por el sistema de explotación del obrero maderero y el trabajo estacional. Estudiamos la trayectoria del director del Departamento Provincial del Trabajo, Amalio Olmos Castro.

Como ya se ha mostrado en estudios anteriores, la “cuestión social” no puede ser analizada mirando sólo la evolución de la legislación. Es necesario dar cuenta de fundamentos ideológicos, procesos de implementación, juegos de los agentes en contextos de fuertes tensiones, que atravesaban los espacios locales desde conflictos que eran a la vez nacionales e internacionales, produciendo discursos que se replicaban y resignificaban en las diversas escalas, generando y expresando afinidades y fobias sociales, que hacían de la llamada “cuestión social” un complejo juego de intereses y tensiones económicas, sociales, políticas y étnicas, indisociables si queremos arrojar alguna luz sobre los procesos. En este marco, los estudios sobre los Departamentos Provinciales del Trabajo pueden ser abordados desde diversas perspectivas. Entre otras, pueden inscribirse en análisis sobre los procesos de constitución de los estados provinciales, sus burocracias, sus opciones políticas y de las luchas por sus autonomías relativas, tanto respecto del estado nacional como de los poderes económicos y las fuerzas ideológicas que sostienen su proyecto. Al mismo tiempo pueden ser mirados como claves de interpretación de los intereses y los agentes que constituyen el espacio local, cuyas lógicas nunca son enteramente dissociables de procesos regionales y nacionales. El juego de escalas y de contextos pertinentes se enmarca en este caso en los términos de un análisis de geopolítica interior, de centros y periferias en telaraña múltiple, donde la desigualdad de acumulación capitalista (en todas sus dimensiones) tiene concreción espacial, y donde los espacios periféricos son, a la vez, locus de autonomía relativa en los que los juegos giran en torno a problemas y capitales particulares.

En este trabajo focalizamos la mirada en Santiago del Estero, retomamos aproximaciones anteriores y nos centramos en la actuación de Amalio Olmos Castro, el complejo y multifacético director del Departamento Provincial del Trabajo entre 1935 y 1945, para referirnos ahora no sólo a sus intentos por hacer cumplir leyes laborales en los obreros madereros santiagueños, sino a sus complejas relaciones con los gremios urbanos, mayormente de identidad socialista y a sus preocupaciones por los problemas globales de la provincia, en los que debía inscribirse a su juicio la problemática laboral. Esta nueva aproximación nos devolverá matices importantes respecto a las luchas ideológicas que atravesaban ya a Santiago en momentos previos a la irrupción del peronismo, así como sobre la centralidad que los discursos locales atribuían a ciertas cuestiones estructurales consideradas como trabas para su desarrollo económico y social.

Articulan este análisis algunas hipótesis: que las dificultades en el avance de la legislación social y su implementación en Santiago del Estero estuvieron vinculadas, como en otras provincias, a que la legislación no dotaba de poder punitivo al organismo ni contemplaba tribunales específicos; al debate no resuelto sobre la jurisdicción nacional o provincial de las leyes laborales; a las permanentes tensiones y conflictos entre los gremios y el director del Departamento Provincial de Trabajo Amalio Olmos Castro, muchas veces de tipo ideológicas; a las dificultades de sindicalización de los trabajadores más allá del área urbana y en ámbitos ligados a tradiciones de servidumbre como aquella bajo la que se encontraba el empleo doméstico; a cuestiones estructurales, relacionadas con el procesos de CONFORMACIÓN del Estado provincial y su lugar periférico en la modernización capitalista del país. En este último sentido, el trabajo a destajo de las poblaciones rurales -en parte disciplinadas por el régimen de trabajo colonial, y en parte incorporadas

compulsivamente a la producción capitalista al correrse la frontera del Chaco- parece imprescindible para que la provincia provea su parte al proceso nacional de modernización. Más allá de los debates que ocupaban a las élites intelectuales, cualquier otro rol en el desarrollo general parecía imponía cambios estructurales en la economía local y en las mentalidades, que no eran percibidos como posibles en el esquema aceptado.

Al efecto, proponemos un recorrido que parte del análisis de la vinculación capital/trabajo en el mediano y largo plazo en Santiago del Estero, luego ahondamos en las facetas múltiples y complejas de Olmos Castro como funcionario y en su labor, las dificultades y conflictos con los que se enfrentó. Finalmente, analizamos dos cartas que Olmos Castro enviara a Perón dando cuenta de la situación de los trabajadores en Santiago del Estero, en las que la dimensión estructural de las condiciones sociales de la Provincia son puestas de manifiesto.

Entendemos que nuestra propuesta de ponencia justifica su incorporación en la mesa “Manifestaciones de la cuestión social” en relación al eje “e” denominado “Abordajes históricos en la atención y la asistencia y la reproducción de la política social” en la medida en que permite ver los modos en que en un período histórico de 50 años, desde el Estado se ha atendido la cuestión del trabajo. Pero también se relaciona con el eje “b” de la mesa temática propuesta (“Prácticas institucionales desde la mirada de los actores involucrados”), en la medida en que a lo largo de la ponencia se recupera la mirada de un agente que reconocemos como uno de los protagonistas principales de la cuestión social en Santiago, Amalio Olmos Castro.

PALABRAS CLAVE: Cuestión social – Departamento Provincia del Trabajo – Amalio Olmos Castro

Poderes y políticas públicas. Lectura descolonial y del Sur para Trabajo Social

Esteban Pereyra / LTS-UNCa / estebangabriel.pereyra@gmail.com

Roxana Paez / LTS-UNCa / crpaez868@gmail.com

Esta propuesta se enmarca en el proyecto de investigación “Políticas públicas en el postneoliberalismo y construcción de ciudadanía en los sectores de trabajo, seguridad social, educación, salud y medio rural - Provincia de Catamarca - 2016-2019”. Desde una perspectiva que asume presupuestos teóricos del giro descolonial y las epistemologías del Sur, los Estados y sus políticas públicas en América Latina, deben ser analizados como resultados de la estructuración de un sistema mundo capitalista, colonial, patriarcal que desde 1492 en los territorios invadidos fue edificándose juntamente con una población, cultura moderna/colonial. En el mismo proceso de invasión, y constitución de la modernidad colonial, se fueron construyendo los Estados/ Nación imperiales. En nuestras territorialidades y poblaciones, a partir de esa fecha, se trató de estados comandados por las administraciones coloniales imperiales, pero luego de la independencia formal del siglo XIX principalmente, los mismos estuvieron y están dirigidos por élites locales neocoloniales.

No obstante, cabe señalar que al contrario de una perspectiva liberal occidentalocéntrica que considera que lo político se encuentra solamente en los Estados, y particularmente, en la administración de los mismos a través de la autoridad gubernamental; perspectiva que separa lo público de lo privado entre otras muchas ficciones coloniales, el sistema- mundo capitalista/ colonial/ patriarcal puede ser visto desde distintas constelaciones de poder que se imbrican de manera compleja.

Siguiendo a Boaventura de Sousa Santos, es posible distinguir al menos seis poderes generadores de sistemas de estratificación social estructurales en el sistema-mundo aludido. Son poderes hegemónicos y tienen su génesis en seis diversos espacios-tiempos estructurales conformados por ritmos, duraciones, lógicas específicas, y, por tanto, por autonomías relativas. Los poderes cuentan la capacidad de interconectarse entre sí de manera compleja, en todos los espacios-tiempos de la vida cotidiana y en la experiencia histórico - social de cada sujeto social.

Ordenando estos poderes a los fines de este trabajo, se puede pensar que el primer espacio/ tiempo es el mundial donde se impone la división internacional del trabajo desde los estados/ nación imperiales o centrales sobre los estados/ nación periféricos o semi-periféricos. Se expresa aquí un poder de intercambio desigual entre estos Estados que significa entre otras cosas, súper-explotación del trabajo (Marini, 1973) como de la naturaleza en los estados semi-periféricos o periféricos. El segundo poder es el que se origina en el espacio/tiempo de lo comunitario donde hay un sujeto que, perteneciendo a una comunidad, excluye a otros que considera, no pertenecen a esa comunidad, edificando allí, un poder de diferencia desigual. La diferencia aquí es inferiorizada y, por lo tanto, desigualada, edificándose allí, el racismo como línea separadora de quienes son seres humanos, respecto de quienes se consideran no humanos, o poco humanos. Lo que Anibal Quijano llamó colonialidad del poder está aquí muy presente. El tercer espacio-tiempo es el ciudadano o público donde la cúpula dirigente se relaciona con una base dirigida. La cúpula del poder ejecutivo, judicial y legislativo sería el Estado mismo en sentido restringido o bien el gobierno en general.

La base dirigida, la ciudadanía. El Estado/ gobierno impone allí *un poder de dominación o solidaridad vertical* a través de las políticas públicas violentas simbólica/físicamente sobre lxs ciudadanas que tienen que, pese a todo, “solidarizarse” con los mismos de manera desigual. El cuarto poder es el que nace en el espacio-tiempo del mercado, donde se encuentran el sujeto que vende bienes y servicios mercantiles, y el sujeto que compra tales bienes y servicios mercantiles. Existe una estructura vertical de poder entre el sujeto que vende que impone *el poder del fetiche de la mercancía* y al sujeto que compra. Este último, queda obnubilado por los poderes de la mercancía y le resulta cada vez más difícil diferenciar necesidades de deseos. En quinto espacio-tiempo de las relaciones de producción el sujeto capitalista, poseedor de los medios de producción, impone *el poder de la explotación o plusvalía* al/la sujeto/a trabajador/a. Como lo analizara Marx, el capitalista, desembolsa en salarios para el/ la trabajador/a, una distribución de la riqueza menor a la por él/ ella producida. Riqueza que no supera para el trabajador/a aquello que le permitirá apenas subsistir satisfaciendo necesidades elementales que lo/a mantendrá con vida para reproducirse como fuerza de trabajo. El sexto y último, en el espacio-tiempo de lo doméstico/ familiar se origina un poder que implica la relación de opresión del hombre sobre la mujer y los/as hijos/as. Se trata del poder patriarcal.

Desde esta perspectiva, es posible reflexionar que, luego de las independencias formales principalmente en el siglo XIX, en América Latina, y, por lo tanto, también en Argentina, las elites neocoloniales organizaron territorios y poblaciones imponiendo la ficción moderna/ colonial de un Estado/ nación, (Grosfoguel, 2011) y tales procesos estuvieron y aun hoy lo están, mediados por los seis poderes antes referidos.

Es en este contexto de espacio y tiempo amplio y de poderes diversos, que resulta posible distinguir las políticas públicas o estatales como los modos históricos que los Estados han adoptado para realizarse y expresarse como uno de esos poderes, pero nunca el único constitutivo de ese mismo Estado y sus políticas como de la experiencia vital de lxs sujetxs, a la luz de diversos histórico-sociales.

De acuerdo a esta conceptualización, sostenemos que en el país y la provincia de Catamarca, vivimos en un intenso y extenso contexto global de crisis civilizatoria con rasgos diferenciales en cada momento histórico de modelos de Estado y políticas públicas, pero igualmente manteniendo estructuras persistentes de procesos de acumulación por desposesión, expansión del capital transnacional, racismo, ecocidio, genocidios, feminicidios, epistemicidios y retrocesos de derechos conquistados entre otras manifestaciones de la “cuestión social”.

Teniendo en cuenta estas realidades, en primera instancia, se hace una interpretación histórica descolonial y de epistemologías del Sur en cuanto a la estructuración de los Poderes, el Estado y las políticas públicas en el sistema capitalista/ colonial/ patriarcal. A partir de ello, se caracteriza brevemente los modelos de Estados posneoliberal y de reflujo neoliberal enfatizando en las características más sobresalientes de sus políticas sociales. Se pretende realizar un análisis comparativo respecto de la implementación de una política social específica existente en ambos periodos de modelos de Estado, identificando allí diversos condicionamientos que trajeron aparejados en su implementación, los poderes estructurales anteriormente descriptos. La política social específica es el programa entrenamiento para el trabajo en sector privado dependiente de la actual Secretaria de Producción y Trabajo de la Nación (ante Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social de la Nación). Finalmente, se desarrolla una reflexión general respecto de implicancias puntuales que tiene este análisis, para una interpretación descolonial y del Sur de “la cuestión social” como de la intervención profesional de Trabajo Social.

En cuanto a las fuentes de datos, se recurre al discurso de documentos específicos del programa pertinentes a ambos periodos de modelos de estado y se establece un análisis documental como estrategia cualitativa de investigación. Se sostiene que esta propuesta constituye un ejercicio que intenta trazar un modelo conceptual que permite analizar e interpretar críticamente el poder, y las políticas públicas en distintos modelos de estado, identificando posibilidades, contradicciones, y limitaciones amplias y complejas para el campo popular diverso, dentro de un sistema-mundo capitalista, colonial, patriarcal donde hoy es preciso dialógicamente la construcción de un quehacer profesional de Trabajo Social crítico descolonial y del Sur.

PALABRAS CLAVE: Pensamiento descolonial – Políticas públicas - Sistema capitalista/colonial/patriarcal

¿El campo de fuerzas menos problematizado? La reproducción de prácticas asistenciales en los espacios institucionales

José Atía / UNSE – ISMP / atiajose98@gmail.com

Rocío Sayago / UNSE / rosayago.1994@gmail.com

El gobierno nacional actual genera, a través de la implementación de sus políticas, una serie de transformaciones sociales, económicas, culturales que impactan directamente en la vida de las personas.

Estas medidas también incidieron directamente en el colectivo de profesionales de Trabajo Social, en términos ocupacionales, salariales y procedimentales, en las instituciones en las que ejercemos, en la calidad de vida de los sectores con los que trabajamos y en las posibilidades de acceso a un conjunto de derechos elementales. Estas manifestaciones de la cuestión social, generan un abanico de interrogantes, que nos permite reflexionar sobre la realidad sobre la cual estamos insertos.

A partir del cuestionamiento de nuestras prácticas a nivel local, como profesionales elaboramos el presente resumen, contando con antecedentes enmarcados en los proyectos de investigación, titulados “La asistencia social en la subsecretaría de desarrollo social de Santiago del Estero: rupturas, continuidades y desafíos del trabajo social” y la “Resignificación del rol del trabajador social en comedores comunitarios”. Quienes suscribimos tenemos la intención de continuar problematizando sobre lo que acontece en espacios institucionales de intervención del Trabajo Social, por tal motivo pretendemos identificar el imaginario social que construyen los actores sobre el trabajador/a social en relación a su práctica profesional.

Históricamente el/la trabajador/a social viene desarrollando sus prácticas en las instituciones del Estado contando con la Ley Federal del Trabajo Social N° 27.072 que legitima a la profesión, y jerarquiza la importancia de nuestro quehacer. Pero es importante preguntarnos: ¿qué pasa en nuestras prácticas?, ¿en nuestros procesos de formación?, ¿en las instituciones? A través de las investigaciones realizadas, se recuperaron discursos de entrevistas, charlas informales y observaciones, en las que se identificaron connotaciones atribuidas a las prácticas los/as trabajadores/as sociales tales como: “quiero que me den una casa”, “¿trabajadores sociales? Ah, son asistentes sociales” “son los que entregan cosas”, “son los que quitan los chicos”, entre muchas otras. Esto genera cierto asombro y desorientación en el profesional quien está formado con un saber especializado y certificado, que en su accionar debe fundamentar.

¿Hasta dónde podemos llegar?, ¿hacia dónde vamos?, ¿qué podemos hacer y qué no? Son interrogantes que surgen en torno a cómo legitimamos nuestro rol, en las instituciones en las cuales trabajamos, con los actores sociales y entre nosotros mismos. Es sabido que a la hora de intervenir, entran en juego una multiplicidad de intereses de la institución en la que nos encontramos insertos, de los actores sociales, y de nosotros como profesionales. Esta triada termina siendo representada, entonces, como un campo de fuerzas en el que cada persona lucha por imponer sus intereses, su ideología, etc. Las instituciones presentan sus objetivos, sus líneas de acción, el personal para cada tarea a realizar, sus recursos financieros, su modo de ver la realidad social. Por supuesto que es tarea de los/las trabajadores/as sociales buscar las estrategias necesarias para abordar las problemáticas sociales.

El profesional tiene la particularidad de trabajar con la demanda de los sujetos de derecho de los barrios, parajes, localidades de toda la provincia. Al generar este vínculo, construyen un imaginario social sobre el profesional desde su historicidad, desde la relación con las otras culturas y desde su contexto particular, es decir, un imaginario individual es siempre un imaginario vinculado a lo social. Hay que dejar en claro que los sujetos de derecho quienes acuden a la institución están impulsados por un motivo o motivación, que conduce a una persona a elegir y realizar una acción entre aquellas alternativas que se presentan en su vida cotidiana. Por lo tanto, una determinada demanda no se dirige a cualquier institución, ni a cualquier trabajador/a social, sino que una serie de condicionantes la determinan.

Generalmente los sujetos de derecho imaginan a un determinado/a trabajador/a social, donde lo instituido aparece con mucha fuerza, producto de una construcción histórica, social, cultural y política. Las significaciones colectivas “imaginan” un profesional desempeñando un rol relacionado básicamente con una acción de la dimensión asistencial, es decir, que otorgue recursos materiales, que puedan solucionar parcialmente, problemas de salud, alimentación, vivienda, etc.

Las respuestas a las demandas pueden ser transformadas y dependen en algunos casos de la institución, la metodología de trabajo de la misma, del trabajador/a social. También dependerá de los recursos institucionales, asimismo estará condicionada por el sector en que se encuentra, la autoridad puesta por el gobierno de turno y por la política social implementada en el momento. Siguiendo esta perspectiva se entiende que el Trabajo Social en sus espacios microsociales cuenta con un recurso-poder, que es la palabra, transformándose en un instrumento de movimientos instituyentes en dichos escenarios. A partir de las relaciones interpersonales que el/la trabajador/a social entabla con las personas y familias con las que trabaja, puede resignificar las demandas.

En este escrito queremos hacer hincapié en el rol asistencial, considerado como una esfera del ejercicio profesional que engloba diversas acciones que desempeñan a diario los/as trabajadores/as sociales, dejando en claro que no es secundario dentro de la intervención, por el contrario, constituye uno de los pilares dentro del práctica profesional. Es imprescindible estudiar y comprender las problemáticas sociales, sus causas y relaciones, pero se requiere además el análisis sobre la cuestión de cómo actuar al momento de la intervención profesional, es decir, va más allá de la entrega de recursos materiales.

Ir más allá, en lo que respecta a las investigaciones realizadas, nos obliga como profesionales a trabajar con las personas, realizar espacios de encuentro, talleres, diagnósticos sociales para identificar problemáticas, indagar en su vida cotidiana e ir abordando las temáticas emergentes. La superación de lógicas administrativas y burocráticas, se piensa y se acciona en alternativas posibles, intentando promover estrategias de resistencia o de interpelación frente a las lógicas institucionales imperantes. La utilización de canales informales, contactos o vínculos son estratégicas, teniendo en cuenta las significaciones y sentidos que tiene para el sujeto la demanda de bienes y servicios. Los profesionales pueden apuntar a reconocer las determinaciones de la heterogeneidad de la vida cotidiana en el contexto histórico-social situado, y articular la intervención a las reivindicaciones de las personas, considerando la entrega de prestaciones en tanto derechos que se fueron conquistando, en el marco de la lucha en nuestra sociedad.

Consideramos que la problematización de lo asistencial en nuestra provincia, en su producción teórica apenas ha sido enunciada, desde un discurso conservador se la vincula con acciones de ayuda de carácter caritativo o filantrópico, desnaturalizando la actuación profesional del Trabajo Social.

PALABRAS CLAVE: Espacios institucionales, Imaginario social, Dimensión asistencial.

La política asistencial en Santiago del Estero: análisis de sus características (1983-2001)

Sergio Boleso

FHCSyS/UNSE / bolesosergio@gmail.com

El primer propósito de esta ponencia es la problematización teórica de las categorías de políticas sociales, políticas asistenciales, cuestión social y pobreza. En tanto que el segundo propósito es pensar estas categorías en el caso de Santiago del Estero durante los años 1983-2001. Para esto, se propone una caracterización de la política social asistencial, más específicamente, una caracterización de los lugares y las poblaciones a los cuales se destinaban la asistencia social y los recursos, bienes y servicios que comprendía la asistencia social. Las políticas sociales, representan una herramienta esencial en los procesos de transformaciones sociales, políticas, económicas, etc., la misma debe ser analizada en virtud de la dinámica del Estado, y la relación entre Estado-sociedad. Cabe aclarar que se hará hincapié en la política social de tipo asistencial.

En este sentido, se constituye como marco general de esta ponencia, la política social asistencial en Santiago del Estero, las transformaciones neoliberales del Estado y la economía en el marco de la política nacional y las tensiones del proceso de descentralización de la política nacional sin fondos más que la coparticipación. De esta manera, se puede considerar, que la política social que se desarrolló durante los años noventa, fue parte del trabajo político de producción de la hegemonía del proyecto liberal, generando una reconfiguración de lo social. En esta transformación neoliberal del Estado, la política social asistencial tuvo sus particularidades durante las décadas del '80 y '90, en gran parte, vinculada a la dádiva, salvar situaciones de crisis, paliar situaciones de pobreza, etc. Consecuentemente, se han generado una serie de coyunturas, conflictividades, etc. que tuvieron su mayor expresión en la crisis del año 2001. En este marco del Estado neoliberal, para enfrentar la cuestión social se despliegan toda una serie de políticas sociales, las cuales son contradictorias en su sentido y finalidad, y el imaginario social del sentido común que deriva del pensamiento liberal clásico, el cual supone esferas relativamente autónomas del plano social (sociedad civil, mercado y Estado).

A partir del análisis de estas acciones desplegadas desde el Estado, podemos aproximarnos a la comprensión de la política asistencial, que dicho institución posee e implementa, para atender a la cuestión social y particularmente los problemas de la pobreza en el marco del neoliberalismo. Entendiendo la pobreza como una construcción histórico-social, con un carácter relacional, heterogénea y multidimensional. De esta manera, se abordará la política social asistencial, como modalidad específica de gobierno de la pobreza, lo cual permite dar cuenta de la constitución socio-histórica de esta categoría.

En este caso, como problema social en el contexto neoliberal en la provincia de Santiago del Estero; y en términos conceptuales, será comprendida, como un sistema conformado por servicios, prestaciones y normativas que el Estado despliega a los fines de atender, prevenir y eliminar las causas que conducen a situaciones de exclusión social, es decir que será significada desde una perspectiva de derecho, en la cual el Estado debe garantizar, facilitar, promover y respetar, para con aquellos sectores vulnerables y en riesgo, que están atravesados por situaciones de pobreza estructural. Para contextualizar estas categorías conceptuales, y situándonos en el caso de Santiago del Estero, se pueden registrar en las décadas del '80 y '90, procesos tales como: a) en el año 1983, la re-aparición en la escena política del Dr. Carlos Arturo Juárez, nuevamente a cargo del gobierno provincial; b) la continuidad de gobiernos peronistas; c) la hegemonización del juarismo como sistema político; d) la protesta de los empleados de la administración pública, jubilados, maestros, etc.

por los recortes presupuestarios, retención de sueldos y despidos, producido a fines del año 1993 y principios de 1994, proceso denominado como el “santiagoueño”; e) la intervención federal (1993-1994) como respuesta y medida del gobierno nacional al “santiagoueño”.

Para la caracterización de la política social asistencial en Santiago del Estero, vamos a partir de tres interrogantes específicos: ¿hacia dónde y en qué lugares (geográficamente) se realizaba y brindaba la asistencia?, ¿cuáles eran las características de esos lugares y sus poblaciones en esos años?, ¿qué comprendía, en términos de bienes, recursos y servicios la asistencia?

Por lo tanto, la propuesta de esta ponencia, como se mencionó al inicio, es: a) describir los lugares y las poblaciones a los cuales se destinaban la asistencia social; b) describir cuáles son los recursos, bienes y servicios que comprendía dicha asistencia social y cuál era su finalidad en términos de las necesidades sociales que buscaba atender. En términos metodológicos, la construcción de los datos para abordar estos interrogantes específicos, está diseñada desde un enfoque cuantitativo, que busca (re)construir los datos a partir de técnicas e instrumentos tales como: la revisión de archivos periodísticos, documentos, planillas e informes institucionales. El abordaje de estos interrogantes de investigación presentados en esta ponencia, van a contribuir a una comprensión y descripción exhaustiva de la política asistencial en Santiago del Estero entre los años 1983-2001, consecuentemente, a comprender la intervención del estado provincial ante las necesidades y demandas sociales de los sujetos sociales.

Esta producción está enmarcada en el plan de tesis de la Maestría en Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - UNSE, con modalidad de proyecto de investigación, el cual se encuentra en su proceso de diseño y formulación. La investigación adoptará una perspectiva interdisciplinar y se ubica en el área de conocimiento de las ciencias políticas, la historiografía y el trabajo social.

PALABRAS CLAVE: Política social asistencial - Intervención estatal - Cuestión social - Santiago del Estero.

La espera como estrategia de poder y control social del Estado: una mirada desde el Trabajo Social

Lourdes María Eva Arce / LTS-FHCSyS-UNSE / lourdesarce40@gmail.com

Emilse Gissel Olivera / LTS-FHCSyS-UNSE / gisse23olivera@gmail.com

Entendiendo a la espera como un proceso relacional caracterizado por incertidumbre, confusión y arbitrariedad, en donde se imprime de forma no violenta actos que de manera subjetiva van conformando comportamientos que estén acordes a lo que el sistema pretende en su concepción de buen ciudadano. Sin embargo, dirigido hacia aquellos sectores en donde la vulnerabilidad es mayor, teniendo en cuenta que recurren al Estado para ser beneficiarios de ‘algo’ y en donde los modos en que los sujetos pobres se encuentran esperando, apuntan a un modelo de relación entre ellos y el Estado, un modelo de “paciente”. De modo que un actual o potencial beneficiario se encuentra subordinado a la voluntad de un otro, relación que es producida y reproducida a través de los innumerables actos de espera por los cuales transcurre la gente pobre.

Tomando como base el artículo del autor Javier Auyero titulado “Pacientes del Estado. Un reporte etnográfico sobre la espera de la gente pobre”, y su extensa trayectoria etnográfica en los sectores populares y de aquellos que viven alejados o en los márgenes de la ciudad -no solo geográficamente- es que se considera su perspectiva sobre este tema acuciante. Lo que se abordó en el artículo es cómo es vivido el proceso de espera por los beneficiarios y qué lecturas hacen de tal proceso los trabajadores sociales.

El objetivo del artículo es recuperar cómo son vividas las experiencias de espera, de hacer esperar a aquellas personas que recurren a una institución del Estado, y, cómo son atendidos por los trabajadores sociales, entendiendo que estos profesionales son un aspecto fundamental a tener en cuenta. Asimismo se recuperarán discursos de los beneficiarios para dimensionar el fenómeno. Para esto, tomaremos como espacio de investigación a dos instituciones de la capital de Santiago del Estero: Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y el Programa de Atención Médica Integral (PAMI). Cabe aclarar que a estas dos instituciones públicas concurren en su mayoría personas del interior de la provincia (mujeres con sus hijos y adultos mayores).

Para llevar a cabo el objetivo propuesto se tendrán en cuenta los siguientes ejes: qué tipo de prestaciones lleva a cabo cada una de las instituciones; cuál es el rol específico que cumple el trabajo social en cada caso (teniendo en cuenta las diferentes prestaciones); cómo significan la espera los sujetos beneficiarios; qué

significación le atribuyen los profesionales del Trabajo Social, el tiempo de espera al que se ven sometidos los sujetos beneficiarios; el sistema de jerarquías entre las prestaciones, si es que hubiera.

Para recuperar datos e información se realizaron entrevistas a trabajadores sociales que se encuentran trabajando en las instituciones antes mencionadas, pretendiendo recuperar sus discursos y sus experiencias específicas desde la profesión, a fin de poder considerarlos en forma objetiva. De igual manera, se tendrá en cuenta las voces de los sujetos beneficiarios de ambas instituciones, en pos de recuperar la perspectiva de los actores.

Entendemos que todas las acciones llevadas a cabo a través de las instituciones públicas responden a un tipo de gobierno que se acentúa en un modelo neoliberal, y que, en este caso, el accionar de los y las trabajadores sociales estaría condicionado ya que también son sujetos dependientes de una institución.

Consideramos que las reflexiones obtenidas ayudarán a comprender el modelo de intervención que se propone desde actual modelo político - económico a los profesionales de trabajo social en las instituciones, ya que entendemos que las instituciones públicas en el actual modelo de estado neoliberal se encuentran operando desde un modelo de intervención basado en el mercado, que sustenta la lógica de la sociedad de control, consumo y marketing. Lo cual lleva a los trabajadores sociales como asalariados a cumplir una determinada función, la cual en algunos momentos parece no responder a su proyecto ético- político como profesión.

En esta perspectiva, nos preguntamos si el trabajo social actualmente en las instituciones de Santiago del Estero, podría estar ejerciendo funciones más relacionadas al control social que a una función asistencial o de educación social. Del mismo modo, resulta válido preguntarse si el área social en el cual se encuentran ejerciendo su rol los trabajadores sociales, establece un tipo de relación con los beneficiarios que los lleva a convertirse en “pacientes de estado”.

Para poder lograr dilucidar esto, consideramos relevante la palabra de los trabajadores sociales que trabajan en instituciones públicas, entendiendo que los mismos ejercen su profesión como agentes asalariados del aparato estatal, el cual se encuentra a cargo de las manifestaciones de la cuestión social y de intentar dar respuesta a las necesidades de la sociedad, que son el producto propios de un sistema que las condiciona y se considera necesario los discursos de los sujetos, entendiendo que son ellos los que potencialmente llegan a ser los “pacientes de estado”.

Como se mencionó anteriormente, los trabajadores sociales, se encuentran determinados y/o condicionados en cuanto a su intervención por las perspectivas de la institución en la cual se encuentran insertos. Entendiendo que, de todas maneras, es posible ejercer un grado de autonomía profesional, de modo que la intervención que se requiera no se aleje del proyecto ético-político al que adhiere el profesional como trabajador social.

PALABRAS CLAVE: Espera, Trabajo Social, Control social

El salario social complementario: sus incidencias en la reproducción cotidiana de las referentes del MTE – Puestito de San Antonio

Lucas Marcelo Barreto Ochoa / FHCSyS – UNSE / lucasbarretounse@gmail.com
Rodrigo Gastón Torres / FHCSyS – UNSE / gasty.torres.19@gmail.com

En nuestro país, desde los años `70 hasta la actualidad, se desarrollaron políticas dirigidas a fortalecer al sistema neoliberal dominante a nivel mundial y a generar una suerte de Estado anti-intervencionista, proyecto que nace en dicha década y toma fuerza de la mano de los gobiernos dictatoriales en el país y la región. A pesar de ello, las etapas históricas siempre tienen grises, es decir que, a la hora de analizarlas hay que tener en cuenta que han existido excepciones históricas en el medio. Para ser más precisos durante el período de 2003 – 2015, durante la llamada “década ganada”, se podría decir que se produjo un giro hacia un Estado de Bienestar, de carácter interventor en la cuestión social, donde se consumaron distintas conquistas en materia de derechos humanos, sociales y culturales, favoreciendo un proceso de inclusión social. O bien, también se puede hablar de un giro hacia un proyecto político Nacional y Popular o neodesarrollista de capitalismo con inclusión social, que obligaría a replantearse la existencia de una ruptura y similitudes con el neoliberalismo. Estos debates están todavía vigentes y son elementales para pensar estos 12 años de historia. A pesar de ello, se podría afirmar que, hubo un quiebre con aspectos del neoliberalismo (de políticas focalizadas a políticas universales, por ejemplo). Proponemos pensarlo en términos de rupturas y continuidades porque, no obstante, no fue posible desarraigar la subjetividad neoliberal presente en el país (no se podría pensar esto como ajeno a la geopolítica mundial), lo que nos da pie a entender al

neoliberalismo como un clima de época, en términos de Chantal Mouffe, un *Zeitgeist* pospolítico, o en términos de Laval y Dardot, como la nueva racionalidad del mundo.

Es nuestro interés pensar el proceso histórico – político antes mencionado, desde el momento de su consolidación en los años `90 pasando por los años de crisis del sistema político en general a principios del siglo XXI, los 12 años kirchneristas, y el neoliberalismo tardío de nuestros días en términos de Daniel García Delgado y Agustina Gadrin. Ahora bien, es en este contexto general, donde el neoliberalismo actúa como agente de subjetivación y penetra en todas las esferas de la sociedad, cuando se produce una precarización general de la vida cotidiana. En relación a los primeros años del siglo XXI, Denis Merklen indica que la pobreza alcanzó a más del cincuenta por ciento de la población, la proporción de los desocupados se multiplicó por cuatro y el número de los trabajadores informales se volvió superior al número de asalariados formales: a partir de la crisis, la proporción de asalariados “clásicos” no supera el 30% de la población económicamente activa.

A raíz de esto y de la organización popular, se comienza a dar a luz una serie de políticas sociales con la marcada impronta de la participación de las organizaciones sociales y, a decir de Denis Merklen, se da una configuración en el repertorio de la acción colectiva. Ya no son los sindicatos los principales actores políticos en encargarse de canalizar las demandas sociales que, por lo general, eran provenientes de los trabajadores porque quienes más sufren el neoliberalismo son los desocupados, y sus problemas son encausados por las organizaciones sociales y barriales. Estas expresiones de organización popular se mantuvieron durante estos años de crisis y los posteriores 12 años de kirchnerismo, y tienen un rol fundamental hoy, en contexto de neoliberalismo tardío. Las organizaciones sociales son nuevos agentes de negociación en la arena política y aportan a la elaboración y ejecución de diversas políticas sociales, entre las cuales se encuentra el Salario social complementario (de ahora en más SSC) como expresión de una demanda particular de un sector de la sociedad afectado por las consecuencias de las políticas neoliberales. A su vez, vale decir que, la participación civil en la ejecución de las políticas sociales, según Susana Murillo, tendría asidero en la construcción de dispositivos de control social asentados en la resignificación del sentido de la participación, que a su vez desemboca en la retirada del Estado de áreas claves de la acción social. Debemos tener en cuenta, para el análisis que nos proponemos, la complejidad de estos mecanismos de negociación Estado – organizaciones sociales. Lo dicho nos permitiría realizar un análisis contextualizado del SSC. Ahora bien, entre las distintas organizaciones sociales que son beneficiarias del SSC tiene lugar el Movimiento de Trabajadores Excluidos (de ahora en más MTE). Organización social que trabaja la economía popular en la ciudad de Santiago del Estero desde 2014 y en el Puestito de San Antonio desde 2018 y que desarrolla unidades productivas fomentando el trabajo cooperativo y la horizontalidad hacia dentro de las mismas, permitiendo que los y las trabajadoras del movimiento sean partícipes activas y las protagonistas en la organización. Este movimiento tiene existencia en el marco de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (de ahora en más CTEP) la cual contribuyó a la elaboración del SSC y trabaja con su implementación desde sus inicios.

En reiteradas oportunidades, compartimos experiencias, espacios y actividades con las dos referentas que tiene el MTE, en el merendero “A orillitas del canal” en el Puestito de San Antonio, y con el resto de los trabajadores y trabajadoras del movimiento, en el marco de las prácticas pre-profesionales de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Santiago del Estero en el año 2018. Esto nos permitió desarrollar una observación participante y una actitud investigativa. Sumado a esto, y ya en el marco de este trabajo, llevamos a cabo entrevistas abiertas hacia las mencionadas referentas, siendo posible de esta manera, vislumbrar una serie de indicadores que permitían apreciar las incidencias del SSC, no solo en el trabajo socio – comunitario diario, sino en su vida cotidiana en general, y por ende en su reproducción cotidiana como sujetas sociales.

De esta manera, nos proponemos indagar la incidencia del SSC en la reproducción de la vida cotidiana de las referentas del MTE, que llevan a cabo un trabajo socio-comunitario en el merendero “A orillitas del canal” en el Puestito de San Antonio. Se torna ineludible la realización de un recorrido analítico que permita describir, en general, a la política social, su respectiva tipología y su relación con el Estado; y en particular, al SSC como principal política social con la que trabajan dichas referentas y su respectivo movimiento.

PALABRAS CLAVE: Neoliberalismo – Estado – Políticas sociales – Organizaciones sociales

Reflexiones sobre el incentivo educativo a partir de las y los beneficiarias/os del Programa “Hacemos futuro”

Silvia Noemí Ledesma

FHCSyS – UNSE / silledesma93@hotmail.com

Este trabajo tiene como finalidad abordar de una manera descriptiva el programa Hacemos Futuro, poniendo énfasis en los procesos de capacitación que reciben los y las beneficiarios/as en los establecimientos educativos. Estos procesos apuntan a la generación y construcción de empoderamiento y autonomía de dichos beneficiarios y beneficiarias a través de la educación como la base para la adquisición de los mismos. La descripción propuesta tomará como foco a quienes concurren a la escuela para la enseñanza básica para adultos N°2 - Islas Malvinas (EEBA N°2).

El programa “Hacemos Futuro” fue lanzado en febrero de 2018 dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Resultó producto de la unificación de los programas “Argentina Trabaja” y “Ellas Hacen”. La reformulación en un único programa busca que todos los participantes cumplan con tres contraprestaciones: actualización de datos, terminalidad educativa y formación integral. La base de este programa fomenta el desarrollo de las personas para que tengan más oportunidades de insertarse en el mundo del trabajo, mejorando sus condiciones de empleabilidad. Cuenta con dos ejes principales, por un lado, la finalización de los ciclos de educación formal obligatoria -primario y secundario- y, por otro, la formación integral -realización de cursos y talleres con un mínimo de 4 meses-. El énfasis radica en la terminalidad educativa (a diferencia de los programas anteriores cuyas contraprestaciones implicaban la realización de ciertos trabajos). Se prioriza la educación para generar autonomía.

Nuestro interés radica en observar, asimismo, las problemáticas que se desprenden del programa. Por tanto, se analizarán a quienes están encargados de formar a las/os beneficiarias/os; la forma cómo se brindan estos procesos de capacitación; las estrategias para asegurar constancia y permanencia en el establecimiento por quienes reciben dicha formación -teniendo en cuenta también el vínculo que se establezca con el profesional a cargo-; las medidas dirigidas al sostenimiento de la asistencia a los procesos educativos evitando la deserción. Los interrogantes que surgen de esta temática son de qué forma asumen los docentes su rol en función de la capacitación de estas personas; por tanto, nos planteamos como objetivo analizar en qué consisten esos procesos de capacitación, vinculando los mismos con el rol que asume el docente a cargo, y a la vez con los procesos de empoderamiento que posibilitan la autonomía en las personas vinculadas al programa. “Hacemos futuro” apunta a la autonomía y el empoderamiento de las personas a través de la educación, entendiendo que ésta permitiría una reducción de la vulnerabilidad, brindando las herramientas para que las personas tengan mayores condiciones de defenderse ante las adversidades. Se sintetiza aquí la propuesta de mejorar las condiciones de empleabilidad de los beneficiarios y beneficiarias en el acceso al mercado laboral.

Según la autora Silvina Gvirtz la educación es un fenómeno socialmente significativo que posibilitan la producción y reproducción social y que es necesario e inherente a toda sociedad humana para la supervivencia de todo orden social. La educación implica el proceso de convertir en acto lo que existe sólo en potencia, es decir a través de mecanismos específicos, desarrolla las potencialidades humanas para que la persona se desenvuelva en toda su plenitud. La educación como herramienta que potencialmente genera sujetos empoderados necesita de formadores capaces de lograr en los beneficiarios/as (la mayoría de los mismos adultos) motivación y deseo en el aprendizaje. A su vez, basada en la tolerancia a la frustración como la capacidad de que, ante eventualidades, se pueda volver a reintentar aprendiendo de los errores. La educación primaria, más allá de la alfabetización como uno de sus principales objetivos, también hace mención a otros puntos fuertes de interés como generar motivación e interés por el aprendizaje; la convivencia con los demás apuntando a respetar las diferentes formas de pensar; el respeto por normas básicas de convivencia; el desarrollo de la autonomía personal; el fomento por la reflexión para ir adquiriendo criterio propio, entre otros. Por su parte, la educación secundaria apuntaría a promover el fortalecimiento de las competencias y capacidades de los estudiantes integrando lo aprendido en la etapa anterior y produciendo la aplicación de estrategias de aprendizajes que, a su vez, permitirían alentar la autonomía y la mirada crítica reflexiva. En esta última etapa de la educación formal es importante la vinculación con el mundo del trabajo y la continuidad de estudios que el programa establece como uno de sus ejes. Es decir que, concluida la educación formal, se pueda acceder a la capacitación de cursos – talleres que las y los beneficiarias/os puedan elegir y que esto permita y sirva para mejorar su empleabilidad. Esta va tener que ver con la suma de todas las habilidades, actitudes, conocimientos, experiencias y valores que poseen las personas y que se pone al servicio de las organizaciones o instituciones donde aspira como candidato/a a ser empleado/a. Por otra parte, el empoderamiento que se encontraría presente en este proceso ha sido señalado como una de las vías fundamentales para el desarrollo y la transformación de las comunidades y resulta importante analizarlo como valor y como proceso.

PALABRAS CLAVE: Incentivo educativo, Programa Hacemos Futuro

¿Los varones somos o nos hacemos? Espacios de problematización de las masculinidades y organización política

Gonzalo Infante

FHCSyS - UNSE / gonzalo.infante.sgo@gmail.com

La presente investigación está basada en mi trabajo final de grado para la obtención del título de Licenciado en Trabajo Social por la FHCSyS, el cual está pendiente de defensa ante tribunal. En el mismo implementé una estrategia cualitativa basada en la investigación - acción por la cual desarrollo estrategias colectivas para promover espacios de problematización de las masculinidades y su relación con las violencias intergéneros e intragéneros en el marco de la organización política Patria Grande -Santiago del Estero. De esta manera, la propuesta consistió en la planificación colectiva de talleres donde participaron militantes varones y mujeres de Patria Grande, e inclusive varones externos a la organización estudiada. La etapa de ejecución de los mismos fue realizada durante el periodo 2017 – 2018, asimismo como el análisis de lo trabajado.

La relevancia de los movimientos sociales y políticos, como expresiones de la ciudadanía y de la movilización popular, reside en su posibilidad de habilitar espacios para la construcción de otras prácticas, significantes y sentires que pueden aportar a modificar la realidad en sus expresiones problemáticas. Las posiciones a las que adscribo para poder nombrar la realidad sobre la que intervengo, se enmarcan en las teorías feministas, como conocimientos producidos en un proceso de resistencias e insubordinación por parte de los movimientos de mujeres y de personas con identidades sexo-genéricas disidentes ante las violencias machistas durante la historia. Estos conocimientos permiten entender la relación entre los cuerpos, los significados que se construyen sobre los mismos y las diferencias sociales que se generan en consecuencia. A partir de estas referencias, podemos entender las relaciones intergenéricas e incluso intragenéricas en términos de desigualdad, enmarcadas en un sistema denominado como patriarcado. El mismo se constituye a partir de la jerarquización de un modelo de masculinidad y la subordinación de lo que se diferencie del mismo, que suele asociarse a lo femenino, produciendo así situaciones inequitativas que vulneran los derechos humanos. Si bien existe una gran diversidad de estudios sobre masculinidades, adhiero en este trabajo a los que visibilizan las relaciones de género como relaciones de poder, óptica que trasciende las cuestiones identitarias o individuales para poner el foco en la producción social de lo masculino.

Resulta importante situar este proceso de investigación - acción en un encuadre político histórico y social que representa el devenir del movimiento feminista. Dicho ejercicio es válido debido a que representa el contexto de ideas fuerza que fundamentan este tipo de abordajes en materia de género. Es así que la cuarta ola feminista como proceso histórico y político se caracteriza, entre otras cosas, por su masividad y capacidad de convocatoria, interpelando a poblaciones de diversas franjas etarias, mujeres campesinas, militantes barriales, identidades sexuales disidentes e inclusive disputando significantes para el rol de los varones en este nuevo contexto. En ese sentido el quehacer profesional representa un aporte desde las ciencias sociales que busca entramarse con los saberes militantes para la construcción de espacios tendientes a problematizar nuestra socialización como varones. Cabe mencionar que la presente propuesta no se trata de una estrategia de intervención pensada netamente desde el Trabajo Social, sino más bien, desde un saber colectivo, reivindicando lo valioso de la multiplicidad de saberes y lo necesario del dialogo con las personas que habitan el espacio de la militancia política. La cuestión social no se presenta de manera indefectible en el exterior del espacio organizativo ya que les militantes también se encuentran atravesados por problemáticas sociales y sus múltiples manifestaciones.

Una vez planteada esta situación resulta importante mencionar que existen intervenciones que se realizan desde el ámbito público y privado destinadas a los varones en relación al ejercicio de violencias. Si nos remontamos a las intervenciones desde la política pública encontraremos como actor principal al Estado desde su aparato judicial, cuyo abordaje es mayoritariamente punitivista e insuficiente en su dimensión preventiva.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto se destaca que la presente propuesta de intervención se encuentra enmarcada en una línea de problematización de la socialización masculina tendiente a un re-aprendizaje de las formas de transitar como varones. Las posibilidades de estas intervenciones, residen en su carácter crítico, ya que las múltiples manifestaciones de las violencias contra las mujeres e identidades disidentes se relacionan con prácticas y sentidos socializados, fuertemente arraigados en nuestras formas de vinculación. Sería propicio, entonces, complementar la línea de la política pública con programas preventivos atravesados por la perspectiva de derechos humanos y de género, trabajando de manera integral con todos los varones, no únicamente cuando ejercen algún tipo de violencia, proponiéndoles otros espacios de socialización no machista, transversalizando la política de género en los ámbitos educativos, comunitarios, culturales,

deportivos, políticos, etc. Los sujetos destinatarios directos fueron varones pertenecientes al Movimiento Patria Grande, entre los cuales me incluyo, como así también varones de otras organizaciones y de la sociedad civil en general. Particularmente se trata de varones que han construido una demanda o interés por espacios como los propuestos.

En el plano metodológico considero que la educación popular, como propuesta político-pedagógica, brinda herramientas fundamentales para deconstruir y construir nuevas formas de relaciones intergénero. Esto significa transformar conjuntamente las subjetividades y las prácticas de los sujetos varones, incluidas las propias, sin pretender establecer una jerarquía de saberes y procurando un intercambio entre pares. En ese sentido, los intercambios giraron en torno a pensar(nos) de manera colectiva y fue así que se identificaron cuestiones significativas que de una u otra forma se presentaron transversalmente en los tres encuentros: identificación de diferentes tipos de violencias ejercidas en contextos de la vida cotidiana; la dificultad que significa confrontar actitudes machistas, particularmente con varones del entorno más cercano; la existencia de diferentes posicionamientos sobre el rol que debemos ocupar los varones en la lucha por la igualdad entre los géneros; registro del dolor respecto a experiencias vinculadas a las violencias ejercidas y sufridas por parte de otros varones.

Es así que la presente ponencia pretende desarrollar los temas trabajados en estos encuentros, las reflexiones de los varones participantes y desde luego unas primeras reflexiones respecto de las potencialidades y limitaciones de esta propuesta. El abordaje de las masculinidades representa aun un campo problemático escasamente abordado y sistematizado en Trabajo Social. De acuerdo a esto considero urgente que el colectivo profesional como las unidades académicas podamos suscribir e inscribir en nuestra formación la perspectiva de géneros y feminista como tarea impostergable propia de un posicionamiento ético-político y de un contexto que así lo demanda.

PALABRAS CLAVE: Masculinidades - Trabajo Social – Organizaciones Políticas

Mesa 17. Historia económica de Santiago del Estero y del NOA. Finanzas, presupuestos, actividades comerciales y agropecuarias, tierras y redes familiares.

Héctor F. Peralta Puy / UNSE, CICPSE, ACSIH / hectorperaltapuy@gmail.com

Julio Carriz / UNSE, UCSE, UNT / sgojulio@hotmail.com

Alejandro Yocca / UNSE, CICPSE / alejandroyocca@gmail.com

La Historia Económica en general, como una de sus características principales, posee una importancia desde sus factores de estudios, para analizar, explicar y develar los procesos sociales y políticos, pero también los de sectores determinados, actividades específicas y consecuencias en las distintas poblaciones. Todo ello se puede manifestar a través de un sistema cronológico o un período de tiempo examinado y revelado según las distintas visiones, teorías y las duraciones del mismo, es decir, de corto como un acontecimiento, mediano como una coyuntura o de largo plazo como las estructuras de las sociedades. La Historia Económica entonces, no solamente se representa por los estudios cuantitativos, estadísticos, factoriales y numéricos, sino que también, y principalmente como el complemento necesario de las características mencionadas, por las explicaciones de los factores a través de la metodología cualitativa desde sus diferentes maneras de hacer historia, por lo que de esa manera, las investigaciones se enriquecen y diversifican en sus escrituras. Es por ello que los analistas o los científicos sociales, observan los diferentes fenómenos a través del tiempo histórico y según las herramientas brindadas por la Historia Económica en conjunto con la Política y la Historia, entre otras ciencias humanas complementarias entre sí.

Al respecto, la provincia de Santiago del Estero posee un continuo crecimiento en sus producciones de la Historia Económica desde finales de la década '80. Desde entonces, los académicos continuaron con las distintas *formas* de escribir la historia, como la fiscalidad en la época colonial en el territorio local y regional, los presupuestos educativos del siglo XIX con la formación de los sistemas y el Estado, la historia agraria de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, las tierras de los pueblos del interior de la provincia y sus relaciones con las elites comerciales, agroganaderas y políticas, los análisis de los impuestos del peronismo y del radicalismo y de otros gobiernos del siglo XX en cuanto a los gastos e inversiones en las políticas públicas, las conformaciones de los caminos y sus relaciones con las actividades agrarias, las producciones familiares hortícolas, etc. De igual manera, los estudios realizados en otras provincias continuaron con sus desarrollos e incluso desde las décadas anteriores, como son los casos de Córdoba y Tucumán con trabajos similares a los mencionados.

PALABRAS CLAVE: Economía; Finanzas; Tierras; Impuestos; Agricultura; Ganadería.

Circuitos de proximidad en la producción familiar hortícola

Camila Infante y Ramiro Rodríguez Sperat

Becaria doctoral INDES- CONICET/ UNSE; Investigador INDES- CONICET/ UNSE
camilainfante36@gmail.com; ramirorodriguezperat@hotmail.com

Ante la presencia de nuevas miradas acerca del desarrollo rural, la estructura agraria y la pequeña producción, la literatura específica se preocupa por dialogar acerca de la autonomía de la producción de los agricultores familiares, quienes históricamente no han tenido un rol activo en los mercados formales de mercantilización; por el contrario, ha predominado la mirada subalterna del sector en la economía. En este contexto, la gestión de dispositivos comerciales más cortos y sin intermediarios, permite a los pequeños productores mejorar sus ingresos prediales y al consumidor obtener productos de estación, mas sanos y de temporada. Resulta importante, entonces, observar y analizar tales mecanismos de venta que permiten mejorar la calidad de vida de los agricultores familiares y de los consumidores. Emerge en Santiago del Estero, en base a esta perspectiva, la feria de emprendedores de la agricultura familiar (ex feria santiagueña de agricultura familiar –FERISAF-) en el año 2011, vigente hasta la actualidad.

A los fines de aproximar a la pregunta del conocimiento del presente trabajo, se destacan dos interrogantes y disparadores de relevada importancia: uno de los ellos gira entorno a los circuitos cortos de comercialización o circuitos de proximidad dentro de la agricultura familiar y la pequeña producción. Otro de los aspectos se relaciona con la importancia y peso relativo de la autonomía comercial de los agricultores familiares ante la invasión de fuerzas externas del mercado y comercio dominante. Entonces, en concepto de hipótesis de

investigación, se puede apreciar un vínculo positivo entre circuito corto de comercialización y autonomía comercial (en consecuencia, también productiva) en la agricultura familiar.

Con la finalidad de describir las lógicas y particularidades de estos circuitos comerciales, las ferias de agricultura familiar constituyen ejemplos claros y formas adecuadas que posibilitan al pequeño productor la venta directa (es decir, sin la presencia de intermediarios) al consumidor y, por lo tanto, la protección de su autonomía de la comercialización respecto de los mercados formales dominantes.

En esta línea, se entiende por circuitos cortos de comercialización a los mecanismos o dispositivos de venta que reducen al mínimo la cantidad de intermediarios (hasta llegar a cero) y pretenden establecer una relación productor- consumidor con el mayor grado de proximidad posible, lo que permite la generación de lazos sociales y autenticidad entre los mismos. De esta forma, se consideran, en principio, espacios comerciales que permite la accesibilidad rápida y fácil del ciudadano a la compra de productos hortícolas más sanos, frescos y baratos, provenientes de la pequeña producción familiar, y al pequeño productor añadir valor agregado a su producción, diversificarla, reducir costes fijos de infraestructura, logística y de distribución de productos.

Como se planteó con anterioridad, el objetivo general e hipótesis del presente trabajo es corroborar si existe realmente un vínculo positivo entre los circuitos de proximidad y el fortalecimiento de la autonomía comercial de los agricultores familiares en el período 2011- 2019. Entre los objetivos específicos, se llevará a cabo la (re) construcción histórica de la mencionada feria, lo que permitirá aproximar respuestas a los interrogantes presentados anteriormente; y se describirá la experiencia de una de las familias productoras integrantes, a los fines de contrastar con información de primera mano, si su pertenencia activa en este dispositivo mercantil realmente ha fortalecido su autonomía comercial, y con ello, han aumentado los ingresos y generado un salto cualitativo en la calidad de vida de la familia.

La estrategia metodológica utilizada será de tipo cualitativa y las técnicas (cualitativas en su mayoría) serán la revisión de documentación, la observación participante no disimulada en la feria con el propósito de conocer los modos de venta, y en los predios para conocer los modos de producción; la entrevista en profundidad a algunos de los integrantes en los contextos mencionados y la historia de vida de una de las familias productoras con la intención de obtener información de primera mano acerca de su evolución (o no), en términos de productividad y calidad de vida gracias a este circuito corto comercial. En concepto de fuentes secundarias y a modo de complemento, se utilizarán técnicas cuantitativas tales como datos estadísticos, cuadros, gráficos y/o tablas, que permitirán la comprensión de forma más exhaustiva de la información cualitativa.

La reconstrucción histórica de la feria permitirá, sobre todo, conocer los impactos generados al interior de la vida de las familias productoras como consecuencia de su participación activa en las ferias. También permitirá conocer de qué manera cambiaron los ingresos y los modos de comercializar y producir.

Se considera el objeto de estudio un fenómeno de relevancia en doble sentido. Por un lado, porque propicia la reflexión acerca de las diferentes perspectivas del desarrollo rural, permite la visibilización de la pequeña producción familiar hortícola en la provincia y también de los modos de comercialización más adecuados para los mismos según sus necesidades, recursos y condicionamientos; lo cual posibilita la constitución de lazos sociales entre productores y consumidores, una importante fuente de empleo para todos los integrantes de la familia, caminos de solidaridad y compañerismo, empoderamiento económico y social, poder relativo, mayor participación de la mujer en el ámbito laboral y crecimiento económico en sus propias tierras. Por otro lado, abarca beneficios importantes para el consumidor ya que se trata de un dispositivo comercial que, en teoría, permite comprar productos más frescos a un precio más justo.

Se espera que el presente trabajo visibilice este sector productivo y describa la importancia del rol que tienen estas familias productoras, canalizadas en las ferias, como agentes económicos capaces de aportar a la seguridad alimentaria de la población santiagueña.

PALABRAS CLAVE: circuitos cortos de comercialización, autonomía comercial, ferias de agricultura familiar.

Los procesos fundacionales de muchas de las ciudades del interior de la provincia de Santiago del Estero, hacia fines del siglo XIX, fueron impulsados por la llegada del ferrocarril, en medio de una coyuntura ligada al desarrollo de la segunda fase de la revolución industrial y el nuevo vínculo entre el Latinoamérica y el centro económico y financiero del mundo, Gran Bretaña. Argentina se acomoda a este orden mundial, y se inserta a la división internacional del trabajo, como proveedora de materias primas. Pero esto fue favorable para algunas regiones del país, no así para el noroeste. Aquí, las oligarquías provinciales dominaban la escena política, beneficiados económicamente por este contexto. El paso de las líneas férreas, por el corazón del territorio provincial, diseminó estaciones que permitieron la organización de pueblos en torno a ellas. Sin embargo para que ese proceso se vea posibilitado, se necesitó del accionar de la elite política y económica local, que realizó inversiones en las zonas que luego se conformarían en poblados. La ciudad de Fernández presenta ciertas características en su proceso fundacional, en el que se puede apreciar la presencia fuerte de quien sería llamado su fundador, Jesús M. Fernández. Este tuvo una participación activa en el ámbito político: formó parte del Club Libertad, durante el mandato de Absalón Rojas ocupó el cargo de contador general de la provincia, fue ministro de hacienda de los gobernadores Rojas –impulsando en 1888 desde esta función la creación del Banco de la Provincia de Santiago del Estero y preparó sus estatutos- y Maximio Ruiz, y diputado nacional por dos periodos de cuatro años (1892-1896 y 1896- 1900). El accionar de J.M. Fernández en el paraje “Los Castillo”, posteriormente denominado Estación Fernández, da cuenta de una serie de maniobras y prácticas en torno a la obtención de las tierras y su explotación, y las redes sociales tejidas entre miembros de la elite política, y las manifestaciones de relaciones de poder a través de conflictos con vecinos de la ciudad en torno al uso del agua.

La presente investigación pretende conocer y analizar esas redes sociales, las relaciones de poder ejercidas y las motivaciones por las que se realizaron las inversiones agrarias allí, con la consecuente ocupación territorial y conformación del pueblo. Los límites temporales elegidos son 1881 hasta 1900, considerado como el período que abarca el proceso de fundación de Fernández, en el que se tiene registro de la primera compra realizada por Jesús M. Fernández de tierras en la zona. De esta manera se tratara de contestar ¿cuáles fueron las motivaciones de la elite política y económica para realizar inversiones agrarias en la zona que se convertiría posteriormente en la ciudad de Fernández? ¿Cómo se manifestaron las redes sociales tejidas entre esa elite, encabezadas por J.M. Fernández? ¿Cómo se revelaron las relaciones de poder ejercidas por este individuo?

La historia de la ciudad de Fernández, para este período, cuenta con poquísima bibliografía, y la misma tiene una mirada tradicionalista y anecdótica, que resalta el hito de la fundación y lo visionario de su fundador. Entonces el trabajo de investigación propone una nueva mirada, desde la historia agraria, en el análisis de las ocupaciones territoriales, las inversiones realizadas en la zona, y los intereses de las elite políticas y económicas involucradas. Para ellos se realizó la lectura y el análisis de documentos del Archivo Histórico de la provincia de Santiago del Estero, en el que está implicado principalmente a Jesús María Fernández, el “fundador” -expresado así en algunos documentos-. Los archivos con los que se cuenta son de tipo administrativos -protocolos notariales de 1890 y 1891- que reflejan compras y ventas de terrenos y lotes; un archivo judicial de 1893 en el que, en una denuncia realizada por J.M Fernández en contra de Félix Cordero, se manifiesta la existencia de una sociedad entre ellos para comprar y explotar tierras; un archivo de 1900 donde vecinos del pueblo de Fernández exigen la intervención del departamento de irrigación y el topográfico para solucionar la cuestión del uso del agua, solicitando una distribución equitativa de la misma. Además denunciaban que Jesús M. Fernández no cumplía con el derecho de calle adquirido por los dueños de los lotes, ni la disposición del agua, que era de uso exclusivo y privado para su estancia en Majla. En relación a la cuestión del uso de la acequia, se tiene un decreto que concede un permiso a Jesús Fernández para el riego de 400 hectáreas de su propiedad en Uturungo Pozo, y que se considera que beneficiaría además a la Estación Fernández del FF.CC Buenos Aires-Rosario-Tucumán, y le dotara de agua corriente, lo que contribuye al desarrollo de su población. Otro documento obtenido, que se encuentra en el Museo Municipal de Fernández, y es un aviso del periódico La Banda de 1890, donde se expresa la venta de terrenos calificados en lotes de pueblo, quintas y chacras. Y por último una copia de escritura pública de 1890 -cuya propietaria es una vecina de la ciudad de Fernández-, en el que se oficializa la donación de terrenos a la empresa de ferrocarril para la construcción de la estación. Toda esta documentación fue analizada desde un tipo de metodología cualitativa, realizándose un tipo de trabajo de investigación exploratorio y explicativo. Es exploratorio ya que el objeto es examinar un tema poco estudiado, y desde un nuevo enfoque. Y es explicativo en la medida que se quiere exponer un análisis sobre las redes sociales, las relaciones de poder y los motivos de las inversiones por parte de la elite política y económica en Fernández, en momento en que se estaba confirmando como poblado.

Cultivando el progreso. Consideraciones sobre agricultura en Santiago del Estero 1869-1895

Martín Osvaldo Carmona.

FHCSyS-UNSE / AIHSE / carmonamartin1985@gmail.com

El presente trabajo se propone indagar acerca de la incursión de la agricultura en Santiago del Estero y especialmente sobre los ‘‘cultivos industriales’’ de la vid, caña de azúcar, trigo y algodón, y la incorporación de tecnología aplicada al espacio agrario en la región mesopotámica comprendida por los ríos Dulce y Salado, en el periodo de tiempo que oscila entre los levantamientos de los dos primeros censos nacionales, de 1869 y 1895 respectivamente.

El espacio productivo santiagueño comenzó a transformarse a partir de la década de 1850 tras la transición política provincial (de Ibarra a los Taboada). Algunas de estas transformaciones impulsaron una fase de conocimiento y estudio del territorio local. Esa preocupación por conocer el espacio y traducirlo en un proyecto económico a largo plazo obligó a los interesados – vinculados generalmente a las esferas de poder – a modificar sus instrumentos y prácticas de producción, desestructurando la rigidez y fortaleza de la ganadería local, para incorporar gradualmente la práctica de la agricultura, con cultivos tradicionales y netamente comerciales – como el trigo – que garantizaban su venta y consumo para abrirse, incluso, a la idea de ensayos y pruebas, como también promoción, de nuevas producciones para el área agropecuaria santiagueña, como la vid y la caña de azúcar.

La importancia de nuestra investigación radica en el análisis acerca de las formas productivas agrícolas y su evolución en el espacio y tiempo advertido arriba y su íntima relación con las inversiones en tecnología para especializar algunos cultivos como la caña de azúcar y la vid o el trigo y mejorar su rendimiento. Desde ópticas renovadas y actuales pretendemos dar un nuevo impulso a las formas de ver el pasado, incorporando análisis de la historia agraria. En ese recorrido buscamos entrelazar variables claves del recorte temporal y espacial como el uso del agua, la expansión agrícola regional, el arribo del ferrocarril al espacio agrario y la vinculación entre productores y poder político para establecer las características del fenómeno agrícola en Santiago del Estero que percibió una etapa de expansión en el último tercio del siglo XIX.

A partir del relevamiento de las investigaciones precedentes en torno a las actividades agrarias y los fenómenos productivos en la provincia de Santiago del Estero durante el siglo XIX, pretendemos ampliar su contenido buscando analizar las relaciones entre los espacios productivos primarios y los mecanismos de industrialización que se instalaron en territorio provincial, incursionando en el estudio del impacto de la incorporación de tecnología para el sector agrícola. Las décadas que transcurren entre 1870 y 1900 son fundamentales para entender la reconfiguración del binomio espacio-producción agrícola, pues en dicho periodo se intensifica la actividad, las inversiones en el sector y una progresiva ocupación del territorio, lo que obligó a los actores intervinientes a introducir métodos y artefactos para la modernización material del espacio agrícola santiagueño que se enfrentaba a las formas clásicas de producción en la búsqueda de inserción a un circuito comercial regional generado a partir del impulso del modelo agroexportador, que si bien no ofrecía posibilidades de trasladar productos al exterior, si permitía introducir a la provincia como un abastecedor regional de productos agrícolas y agroindustriales como alfalfa, azúcar, harina, vinos entre otros. Las transformaciones políticas desencadenadas a partir de la década de 1850 se orientaron hacia la administración del territorio ocupado y por ocupar. Si bien las fronteras generaron un espacio de control y producción en su entorno que fue asimilado rápidamente por la economía local, existió además un proceso paralelo de activación económica ligado a la actividad agrícola en el espacio interior de la provincia. Este espacio comprendido por las unidades administrativas conocidas como departamentos fueron: Banda, Capital, Robles, Loreto, Silipica y Salavina; esto es el espacio centro-sud del territorio provincial, cercado por los ríos Dulce y Salado y de suelos ricos y potencialmente productivos. Esta cercanía a las arterias hídricas principales fue una de las causantes de un parsimonioso crecimiento de la agricultura, ya que se encontraba arraigada la costumbre de cultivar sobre los bañados depositados tras las crecidas de los ríos, por tanto eran inexistentes las acequias o arterias artificiales de riego. Una vez generalizada la acequia como instrumento de riego se lubricó velozmente el sector, incrementando producción y tierras ocupadas.

En esa nueva estructura de cambios, el espacio agrícola fue el de mayor capitalización. Con tierras a bajo costo, la elite provincial fue concentrándola rápidamente, aunque se crearon una serie de medianas y pequeñas unidades productivas ajenas a la clase alta que sirvió de vehículo y equilibrio entre los grandes volúmenes de producciones con fines industriales (caña de azúcar, trigo, vid) y los productos de consumo inmediato (hortalizas, arroz, frutas) y aquellos destinados a forraje ganadero (alfalfa). Claro está que la

incorporación de tecnología y las inversiones afines estaban depositadas en los sectores más acaudalados del gremio agrícola, ya que implicaba un importante desembolso de capital en el extranjero (Gran Bretaña y Francia). Las vinculaciones entre el sector agrario y el poder político favoreció facilidades y beneficios impulsores de la producción y de la industria, ya que el gobierno eliminó los aranceles para algunos productos, premió algunos ensayos y promovió en términos generales la producción agrícola y sus potenciales derivaciones industriales.

Esta primera incursión nos permitirá más adelante poder establecer algunas pautas de comportamiento de la elite provincial, su recepción de la práctica agrícola y los mecanismos que empleó para asegurar la viabilidad de su proyecto como parte integrante del gobierno local.

Con todo, la participación santiagueña en el sector agrícola y agroindustrial en la región fue limitada y siempre presionada por las elites provinciales que competían con productos similares.

Las fuentes de información que componen el núcleo de nuestro trabajo descansan en los repositorios del Archivo Histórico de Santiago del Estero, precisamente en la sección Gobierno. De igual manera, las recopilaciones editas de leyes, decretos y resoluciones tanto nacionales como provinciales ocupan un lugar central de recepción de datos e informaciones. Censos nacionales y compilaciones estadísticas, periódicos del segmento 1870-1900 y las memorias descriptivas de la provincia conforman en conjunto con aquellas las fuentes primarias de este trabajo.

PALABRAS CLAVE: Santiago del Estero. Agricultura. Producción.

Mesa 18. Hacia una agenda de problemas para los estudios sobre el movimiento obrero en el interior

Daniel Guzmán y Pablo Cabrera

A lo largo de estos años, la producción historiográfica sobre movimiento obrero en el interior argentino conoció una expansión inédita, no sólo en la Argentina sino en toda América Latina. En los textos programáticos de la década de 2000 que anunciaban el nacimiento de la bibliografía regional sobre movimiento obrero, apenas superaba una carilla. Hoy contamos con una masa de estudios sobre el anarquismo, el socialismo, el reformismo universitario, el comunismo, sindicalismo, indigenismo, el antifascismo, el trotskismo, el peronismo revolucionario y las diversas expresiones de la nueva izquierda que se ha tornado prácticamente inabarcable. A su vez, estas corrientes son atravesadas diagonalmente por estudios innovadores sobre los intelectuales revolucionarios, las políticas editoriales, la prensa y las revistas, el papel de las juventudes, el rol de las mujeres militantes, las subjetividades, las micropolíticas, las prácticas sexuales y las biopolíticas de las organizaciones de izquierda.

En esta mesa se priorizarán los trabajos que, más que ofrecer descripciones muy específicas o exploraciones acotadas, acompañen el tono de balance de las jornadas con análisis de conjunto, estados de la cuestión, debates político-intelectuales, discusiones programáticas, etc.

El balance de conjunto de la producción de estos últimos veinte años sobre movimiento obrero aún está por hacerse. Nos proponemos impulsar un debate colectivo que sirva a tal fin y motorice la actualización de una agenda historiográfica para el estudio del tema, que tal como había sido formulada veinte años atrás, ya ha quedado en cierto modo realizada, y por lo tanto anticuada. Creemos que esta mesa será una excelente oportunidad para barajar y dar de nuevo, para debatir colectivamente cuál es el mapa actual de la historiografía sobre movimiento obrero, cuáles sus dispositivos teórico-metodológicos y sus redes conceptuales más destacadas, cuáles sus imbricaciones y apuestas político-intelectuales, cuáles son sus tensiones, qué tradiciones político-ideológicas se perpetúan en las escrituras actuales, cuáles han sido desechadas, cuáles olvidadas, cuáles actualizadas, cuáles son sus puentes, cuáles sus distancias con el espacio más general de la memoria. Incluso cabe preguntarse: ¿Puede hablarse de un campo de estudios sobre movimiento obrero?, e incluso: ¿qué sería hoy una historiografía sobre el citado objeto?

Por lo tanto, esta mesa tiene como fines: 1) Generar un nuevo espacio historiográfico en la provincia y la región; 2) Configurar una agenda de problemas sobre un objeto en construcción reciente; 3) Promover la discusión científica y dialogo entre las nuevas generaciones de investigadores.

PALABRAS CLAVE: Comunismo; Peronismo.

Repercusiones de la Semana Trágica en Tucumán. Huelga de los obreros de los talleres de Tafí Viejo. Primera mitad del siglo XX

Natalia Fernández

UNSE / naty_fernandez_86@hotmail.com

A finales de 1918 en el territorio argentino se agudizan los conflictos entre obreros y las diferentes patronales de los rubros más sensibles para la economía nacional. Los reclamos obreros son la combinación de dos circunstancias. Primero, la inflación y el alto costo de vida, y su fomento de un clima combativo; segundo que, los sindicatos crecían a un ritmo veloz, a pesar de que a fines de 1918 sólo una quinta parte o menos de los trabajadores estaban agremiados.

El 07 de enero de 1919 los obreros de los talleres metalúrgicos de Vasena, ubicado en capital federal, quienes se encontraban en huelga, se enfrentan con la policía. El choque produce 4 muertos y más de 30 heridos. Este acontecimiento da origen a lo que los medios de prensa un mes después lo denominaron como: “La semana Trágica”. Denominación que la historiografía sigue manteniendo.

Según el diario “La Prensa” en ese día fueron disparados más de 2.000 proyectiles por unos 110 policías y bomberos. Sólo tres integrantes de las fuerzas represivas fueron levemente heridos. Los muertos todos obreros. Según el propio parte policial que reproduce el diario “La Nación”, ninguno fue muerto en actitud de combate, ninguno estaba agrediendo a las fuerzas represivas.

El día 9 de enero a eso de las tres de la tarde partió el cortejo fúnebre encabezado por la “autodefensa obrera”, durante el cortejo la policía comenzó a disparar sobre la multitud cobrándose las primeras víctimas de la jornada. Aproximadamente a las 17 horas de aquel 9 de enero la interminable y conmovedora columna

obrera llegó a la Chacarita, surgieron abruptamente detrás de los muros del cementerio miembros de la policía y del ejército comenzaron a disparar sobre la multitud. Según los diarios, hubo 12 muertos y casi doscientos heridos. La prensa obrera habló de 100 muertos y más de cuatrocientos heridos. Ambas versiones coinciden en que entre las fuerzas militares y policiales no hubo bajas. Este acontecimiento produce una convocatoria a un paro general que sería acatado por distintos gremios incluidos los de la provincia de Tucumán.

A partir de archivos periodísticos de la época, principalmente del vespertino “El Orden” describiré las repercusiones en la provincia de Tucumán a la raíz de la huelga en Buenos Aires, que si bien se inicia por solidaridad y es ampliamente acatada, es el gremio de los ferroviarios, singularmente los obreros de los talleres de la localidad de Tafi Viejo, los actores principales de esos días. Estos obreros son quienes continuarán con protesta con reclamos específicos. Debo aclarar que la particularidad de estos talleres es que pertenecen al del ferrocarril Central Norte, propiedad del Estado Nacional.

Finalizaré con la acusación de la infracción de la ley de defensa social aplicada por primera vez en la provincia, donde los obreros de los Talleres de Tafi Viejo Víctor Herranz y Juan Luis Belloni son procesados por la denuncia de Ernesto M del Moral en representarlos del Ferrocarril Central Norte como incitadores de huelga violenta, serán los primeros en ser juzgados por los tribunales ordinarios en infracción a la ley de defensa social. Morral sostiene que en defensa de la sociedad estaba siendo seriamente amenazada y lesionada en sus intereses por la continuas huelgas de carácter revolucionario, El antecedente 1º de la aplicación de dicha ley se dio en La Plata donde el dr. Clodomiro Zavalía dictó un fallo condenatorio contra varios ciudadanos que se encontraban sindicados como infractores de la ley 7029 (ley social, sancionada en 1910), en La Plata.

La Ley de Defensa Social judicializa la protesta social y la diferencia ideológica, lo que en la práctica alargó los procesos aunque estableció penas firmes contra los condenados, la importancia de la sentencia del juicio, es que la autoridad policial sabrá a qué atenerse en casos análogos, además de autorizar la represión.

El análisis de estos hechos nos permitirán aproximarnos a la situación en la que se encontraba el movimiento obrero tucumano, y el accionar del estado antes las peticiones de los mismo.

PALABRAS CLAVE: Talleres de Tafi Viejo- Ley de defensa social- Movimiento obrero.

El anarquismo organizativo en Santiago del Estero 1900-1910

Héctor Daniel Guzmán

UNSE / guzzman53@gmail.com

El objetivo del presente trabajo es analizar las prácticas gremiales/culturales que desarrolló el anarquismo organizativo en Santiago del Estero en el período 1900-1910 a través de la prensa (revistas y diarios metropolitanos y locales) en la cual exploraremos las intervenciones de distintos actores (intelectuales y obreros), que ponen al descubierto la acción libertaria en dicha provincia. Consideramos que la existencia de estas fuentes constituye un hecho positivo en la medida que permite estudios sobre el itinerario anarquista en las provincias del norte argentino. En efecto, en los últimos tiempos se ha avanzado en el análisis de las distintas facciones anarquistas y nuestro aporte es describir como en la provincia citada se fue configurando un tipo de práctica obrera que involucro a nuevos sectores sociales de la sociedad santiagueña. El supuesto que guía este estudio es que esta nueva constelación proletaria se configuró estrechamente vinculada a la formación de un movimiento obrero santiagueño que en la década del 10 pudo emerger con distintos proyectos mutualistas, sostenidos por publicaciones, imprentas y espacios educativos que se generaron en la capital santiagueña.

Los estudios sobre el anarquismo organizativo, en el área metropolitana (Marshall 2008, Oved 2013) ubican a esta facción, entre los que buscaban la organización obrera. Esta idea implicaba educación y propaganda, con lo cual se identificaba a una elite intelectual que dirigía los intereses y objetivos de la clase obrera. Esta homogeneidad de este grupo es cuestionada por Suriano (2001), quien nos ofrece una división en el mismo, entre ortodoxos y heterodoxos, lo que describe a un anarquismo no clasista, sino más bien universalista. Estos dos autores citados, centran su mirada en las grandes ciudades (Buenos Aires, La Plata y Rosario), impactadas por el desarrollo industrial y el crecimiento de los sectores de servicios, dejando de lado lo que ocurrió en las provincias no muy afectadas por los cambios socio-económicos del modelo agroexportador.

Para el NOA el estudio de Teitelbaum (2016), sobre el caso tucumano, cuyo trabajo explora el universo anarquista, sus manifestaciones y relaciones con otras fuerzas obreras. Es iluminador en el sentido que aborda la problemática de los trabajadores de servicios urbanos, en los cuales se desarrolló el anarquismo en

Tucumán, poniendo también el foco en la convivencia con los socialistas en las asociaciones obreras, construyendo de esa manera un rasgo peculiar de los libertarios de provincias.

En diálogo con los autores citados, nuestro enfoque de historia social y basada principalmente en la metodología cualitativa, se aproxima a una serie de planteos, como ¿Quiénes fueron sus dirigentes y militantes? ¿Cuáles fueron sus espacios de propaganda y acción? ¿Hubo replica de los ambientes libertarios metropolitanos o fue una configuración peculiar y descentralizada? ¿Cuál fue su relación con otros actores obreros y políticos?

En el presente artículo intentaremos contestar algunas preguntas. Si bien los textos sobre movimiento obrero (Tenti y Salas 1996, Montiel 2012) en Santiago del Estero, no hacen referencia al anarquismo, nuestra colaboración apunta a llenar un vacío en la historiografía obrera provincial, abriendo la puerta a más interrogantes sobre lo que ocurrió en las provincias con la cuestión social en el periodo de entreguerras.

PALABRAS CLAVE: intelectuales-anarquismo-revistas

Prensa y Peronismo

Rita Giselle Arévalo

ISPP: Carrera Historia / rita.giselle.arevalo@gmail.com

En la presente investigación se desarrollará un análisis sobre la interpretación del fenómeno peronista a través del Diario La Hora. El propósito es indagar el fenómeno peronista en Santiago del Estero durante el periodo 1946-1953. En la ciudad de Santiago del Estero circulaban varios periódicos entre los cuales se encuentra el de particular interés para este trabajo; el Diario La Hora. La selección del mismo se debe a que en este diario podemos evidenciar las posturas contrapuestas, desde la editorial, con respecto al fenómeno peronista durante el primer peronismo.-

Consideramos que las acciones de los gobiernos populistas tuvieron como común denominador convertir a los medios -en esos momentos; periódicos y radios - en una especie de pilar de comunicación entre el gobierno y la población. Así la relación del peronismo con los medios de comunicación fue central para generar un vínculo entre la política y la cultura en la Argentina. Teniendo en cuenta que todos los periódicos buscan influir e incidir de manera indirecta o en muchos casos directa sobre la vida política del país.-

Desde el año 1945 con el establecimiento de una nueva fuerza política como lo fue el peronismo impulsó a la formación de un moderno estado, ahora interviniendo en cuestiones sociales, culturales como así también económicas. Frente a esto la prensa y en particular la escrita tendrá un papel determinantes en el periodo establecido. Si bien desde el establecimiento del Coronel Juan Domingo Perón a la secretaria de trabajo y previsión, ninguno de los medios de comunicación (de izquierda, conservadores, de derecha) no dejaron de cuestionar sobre el carácter fascista con el que había obtenido su ascenso. Entre ellos podemos destacar varios periódicos a nivel nacional como lo fue, el diario La Hora, La Nación, La Vanguardia, El mundo, etc.- Resulta apropiado para nuestro análisis profundizar sobre interpretaciones del fenómeno peronismo, adentrándonos consecutivamente en el Peronismo Subnacional –encuadre en la provincia y las internas políticas en Santiago del Estero- teniendo en cuenta el proceso de las intervenciones, ahondando en la visión política, social y económico, permitiendo esto tener un panorama global para abordar el Estado de la Cuestión sobre la relación del Peronismo y los medios a nivel nacional, pero específicamente al provincial enfocándonos en el Diario La Hora.-

En Santiago del Estero la injerencia del gobierno nacional se efectiviza con la intervención federal de Aristóbulo Mitelbach (1946-1948) y la posterior elección del primer gobernador peronista; Francisco J. González. Esto impacta en la sociedad Santiagueña y podemos percibirlo a través del diario seleccionado como fuente.-

Es por eso que consideramos que la búsqueda en archivos nos permitirá volver la mirada a la historia reciente de la provincia para reflexionar sobre el presente.-

PALABRAS CLAVE: Peronismo – Prensa- Diario “La Hora”

Jesús María Suarez y el Anarquismo en Santiago del Estero

Carlos Rubén Díaz Noriega

La siguiente ponencia intenta explicar la actividad del anarquismo en los años 30' en la provincia de Santiago del Estero y su difusión en el norte argentino, haciendo especial énfasis en la figura de Jesús María

Suarez. Se tomara como fuente de análisis sus obras bibliográficas, revistas y diarios tratando de dar cuenta de la relación que existió entre los intelectuales y el anarquismo, como así también el impacto en el contexto socio-cultural. Siendo esto, un aporte para la historia de las ideas por ser la actividad militante anarquista un campo poco explorado.

La llegada del anarquismo a nuestro país se produjo a través de diferentes oleadas migratorias entre los siglos XIX y XX, se destaca la presencia de italianos y españoles. Se puede mencionar a Errico Malatesta y Pietro Gori, entre otros, que difundían los ideales libertarios en una población sometida a la opresión que desconocía su ideología. Dentro de esta se clasificaban en anarquistas individualistas y organicistas, que mantenían diferencias sustanciales en cuanto a sus manifestaciones, pensamientos relacionados a la propiedad privada y organización de sus producciones escritas.

Algunas de las protestas eran llevadas a cabo a través de huelgas, mitines y marchas que caracterizaban las formas de expresión del pensamiento anarquista, como así también reflejaban el repudio al encarcelamiento injusto de compañeros del movimiento. Algunas de ellas se convertían en violentas revueltas. Por su parte el gobierno las reprimía encarcelándolos, en ocasiones acusándolos falsamente de atentados, también se creó la “ley de residencia” que consistía en deportar a los mismos a su país de origen. Resulta importante mencionar que algunos militantes perseguidos por el Estado fueron asesinados en hechos lamentables como “la semana trágica de 1919”. Esta situación implicó que muchos de ellos dejaran de adherirse al movimiento, que migraran a otras provincias modificando su identidad y realizaran sus reuniones y círculos de estudio en la clandestinidad.

Jesús María Suarez nació en España, fue uno de los tantos inmigrantes que arribaron al nuevo continente en busca de oportunidades. Durante su infancia, Suarez llegó a Argentina en compañía de su madre y hermanos y creció en la provincia de Buenos Aires. Desde su adolescencia cultivó sus saberes inspirado en los ideales de Mijail Bakunin, el individualismo de Skinner y los principios de humanísticos de Piotr Kropotkin.

Su juventud fue revolucionaria, participó en diferentes movimientos en Santa Fe donde también fundó un diario anarquista junto a otros camaradas.

Por entonces su vida oscilaba en un constante vaivén entre la legalidad y la proscripción, las fuerzas policiales lo perseguían, de tal modo que decidió exiliarse, como otros tantos anarquistas. En el Uruguay recibió asilo, donde gozó de ciertas libertades.

Sin embargo, el participar en diferentes luchas sociales, lo llevó a nuevos destierros hasta la detención en una cárcel de Ushuaia. Suarez escapó de la prisión en barco, gracias a la ayuda de algunos cómplices.

La llegada de Jesús María Suarez a Santiago del Estero incluyó su incorporación al grupo “La Brasa”, en el cual se vio influido por el pensamiento de diferentes intelectuales, entre los que se destacan el profesor Antenor Ferreira, Bernardo Canal Feijoo, Orestes Di Lullo, Horacio Rava, entre otros.

En 1925, la amistad que surgió entre Suarez y Ferreira le permitió el nombramiento de Secretario de dependencia de educación. Fue uno de los funcionarios más competentes y comprometidos socialmente, sus vastos conocimientos se nutrían de su permanente información respecto a los acontecimientos del contexto mundial. A pesar de su gran desempeño, la burocracia administrativa encarcelaba sus libres pensamientos, motivo por el cual abandonó el cargo y se internó en el bosque chaqueño como labrador y obrero realizando un cambio radical en su estilo de vida. Tras años de arduo y sacrificado trabajo pudo ahorrar el dinero suficiente para fundar un diario, el cual no prosperó.

Desde 1928 cumplió la función de subdirector del diario “El Liberal” donde era reconocido por su vasta trayectoria, en el cual también realizó diferentes publicaciones.

Sus escritos formaron parte de revistas de interés general, en el ejemplar de “Centro” (otoño de 1935) redactó “La Primera huelga en América”. En ella describe la primera revuelta que realizaron los indígenas en el Río de la Plata poco después de funcionar el régimen de las encomiendas en 1575.

En Julio de 1937 reapareció con un artículo intitulado “En las entrañas de la gran tragedia” donde narra los acontecimientos sucedidos en España (en plena Guerra Civil) y su impacto en el contexto socio-económico y político de la época.

Hacia octubre y noviembre del mismo año, plasmó en la revista “Centro” unas páginas tituladas “Francisco de Bilbao”, consideraba al mismo como un revolucionario de América por sus acciones y pensamientos.

Se llega a la conclusión de que Jesús María Suarez estuvo siempre preocupado e interesado por la sociedad, por la igualdad, la justicia, la libertad y ello lo expresaba a través de sus acciones y escritos.

En los años 30’ se refleja el esplendor de sus obras inspiradas por sus ideales, que en oportunidades lo llevaron a vivir en el exilio e incluso en la prisión. Sin embargo su espíritu de lucha es ineludible, contó con el apoyo de diferentes personalidades de la época que lo potenciaron para continuar cultivando y transmitiendo sus pensamientos.

El legado de sus escritos perdura a través de los años dibujando el paisaje anarquista santiagueño.

El movimiento obrero en el interior de la provincia Santiago del Estero, durante el surgimiento del peronismo (1945-1947): de la autonomía a la heteronomía

Enzo Joaquín Abuchacra

Estudiante UCSE / joaquinabuchacra@gmail.com

El presente trabajo se concentra en explicar la situación del movimiento obrero en la periferia de la provincia, es decir en el interior de la provincia de Santiago del Estero, este espacio territorial marcado por la ruralidad, y en donde se ubicaba según el censo nacional de 1947, el 75% de la población provincial. Se dará durante el comienzo del gobierno peronista una organización particular de los trabajadores rurales, provenientes mayoritariamente de los obrajes forestales (que lo constituían entre 100.000 y 130.000 obreros forestales), y en menor medida de la agricultura y ganadería, y por último los trabajadores ferroviarios, que, con el paso del tren por el territorio provincial, habían proliferado por la provincia.

Pretendemos inscribir nuestro trabajo dentro de las interpretaciones extracéntricas o periféricas del surgimiento del peronismo (Macor & Tcach, 2003 y 2013). En la provincia de Santiago del Estero, se enmarcan bajo esta interpretación las investigaciones de Ana Teresa Martínez (2007; 2008a; 2008b; 2013) y José Vezzosi (2014a; 2014b; 2013; 2015) que se centraron en construir un campo de poder santiagueño para explicar la emergencia del peronismo en la provincia, pero sus explicaciones se centrarán en un análisis en el aglomerado Santiago-La Banda, y que no dan tanta importancia a la actuación de los obreros durante los gobiernos laboristas. Es por eso que nos centraremos a explicar lo que sucedía en donde se localizaban el 75% de la población provincial, y que tendrán sus propios actores y dinámicas de poder, distintas a las capitalinas y que influenciaron en éstas. La *peronización* de las zonas rurales es un tema muy poco indagado por los estudiosos del peronismo (Rein, 2009), es por eso que nuestro trabajo es exploratorio, en cuanto a la temática y su ubicación es en clave rural y local, con un abordaje metodológico fundamentalmente cualitativo, basándonos en una reconstrucción histórica desde una perspectiva desde las *ciencias políticas*, es decir en articulación con otras disciplinas de las ciencias sociales como la sociología y la historia, que, de manera interrelacionada, enriquece la mirada compleja de la vida política que se desea abordar, sin menoscabar el campo propio de la ciencia política, sino brindar una visión plural e integral del tema estudiado. Utilizando como fuentes a los diarios provinciales del período como El Liberal y La Hora.

Si bien Santiago del Estero, poseía casi el doble de población rural (75%), que la media nacional que era de casi el 38%, una minoría habitaba las zonas urbanas (25%). La realidad social, económica y política en estos espacios era particular e importante para la provincia, ya que radicaba allí su importancia demográfica y económica, concentrando la mayor población económica activa (PEA) (Tenti & Salas, 1995). En estos lugares se encontraban las actividades que eran fundamentales para el tesoro provincial y que daban trabajo a cientos de miles de personas. La heterogeneidad de actores que confluían en este ámbito ayudaron a construir el peronismo a nivel local, siendo partícipes de ello obreros rurales, el sector económico (empresarios, comerciantes locales), inmigrantes a través del asociativismo, que ocuparon altos cargos públicos a nivel subprovincial, e influyeron en el armado del peronismo en el interior, perpetuando una continuidad de los sectores conservadores locales, aún durante el peronismo.

Comenzaremos analizando desde el advenimiento del peronismo, con el 17 de octubre de 1945²

2. Para muchos autores como Félix Luna (2012 [1982]), Ben Plotkin, James Daniel (1987), Juan Carlos Torre (1995), coinciden que ahí es donde nació el peronismo.

, pasando por las elecciones del 24 de febrero de 1946, los festejos por el día de la Lealtad Peronista del 17 de octubre del mismo año. Por supuesto nos abocaremos solamente al estudio de los agentes y hechos sucedidos solamente en la ruralidad, que influenciaron en la estructuración de poder en la provincia.

Ya existen antecedentes sobre el estudio del movimiento obrero durante el primer peronismo que lo realizaron las autoras Mercedes Tenti y Norma Salas (1995), que demostraron que ante la ausencia en la provincia de anarquistas, socialistas y sindicalistas como grupos que organizaron al movimiento obrero, tal como lo hicieran a nivel nacional, otros actores se disputaron la primacía sobre este sector, principalmente el catolicismo y el socialismo. Pero a pesar que muchos obreros en la provincia lograron organizarse, en su mayoría estas organizaciones, se ubicaron en las ciudades de Santiago del Estero y La Banda, mientras que, en el interior santiagueño, la presencia de organización de los obreros escaseaba o era nula. Mientras estas autoras se precipitaron a inscribir al movimiento obrero santiagueño como resultado de la estatalidad o intervención e influencia de Perón para su organización, a través de distintos métodos, ubicaron al movimiento obrero santiagueño como *heterónimo*, nosotros pretendemos rebatir esta hipótesis aludiendo a la complejidad que representaba la situación de los trabajadores rurales, debido en gran parte, a la ausencia del Estado en estos lugares. Partiendo de estudios de casos, de las formas plebeyas de organización obrera en la ruralidad, y que gozaron y mostraron cierta *autonomía* y margen de acción durante el primer año de gobierno peronista (1946), éstos además fueron los principales opositores en espacios locales, conflictuando con las autoridades laboristas, en virtud de una disputa por la genuina identificación política con el liderazgo de Perón. Estas disputas que analizamos se centran en los festejos del 17 de octubre en distintas localidades santiagueñas.

En tanto en un segundo momento, un año más tarde, en 1947, vemos a los obreros rurales, principalmente forestales organizándose en torno a la estatalidad, pero esto no fue solo gracias al peronismo, sino que mostraremos como se dio la unión de la clase obrera provincial producto de la armonización y del interés de las organizaciones obreras capitalinas, por la situación de los trabajadores rurales, lograda en gran medida por la actuación de estas organizaciones de trabajadores locales que entraron en conflicto con las autoridades políticas laboristas. Pero que marcó del mismo modo, una pérdida de autonomía del movimiento obrero provincial, logrando así la sindicalización del grupo más importante, cualitativamente hablando, de trabajadores santiagueños, los forestales que se organizaron en la Federación de Obreros de la Industria Forestal (FOSIF).

PALABRAS CLAVE: Movimiento obrero; Peronismo; Periferia; Ruralidad.

Esbozos del proceso de construcción de identidad obrera en Santiago del Estero

Margarita Fantoni
UNSE / UCSE

Este trabajo pretende ser una primera aproximación a estudios del movimiento obrero en Santiago del Estero y un primer análisis de las prácticas sociales de ciertos actores sociales en el denominado primer peronismo. Esto nos lleva a incursionar en el terreno de los sectores populares lo que implica necesariamente hacer una serie de cuestionamientos sobre la posibilidad de conocerlos. La historia ha hecho hincapié generalmente en las elites. Pero desde fines del siglo XVIII la presencia de los sectores populares en la escena histórica es insoslayable. Acerca de cómo acercarse a ellos hay dos posiciones extremas que desde hace tiempo dominan la discusión y todavía perduran con fuerza. Una, desde una perspectiva populista que tiene sus raíces en el historicismo romántico, ha tendido a ver una suerte de “identidad popular que recorre la historia, sustancialmente igual a sí misma”¹ En el otro extremo, se ha supuesto que estos sectores populares carecen completamente de identidad propia. Esta concepción se refuerza a partir de los estudios de los procesos de comunicación de masas.

Quienes en cambio se ubican en la perspectiva de la ciencia histórica o la antropología, dan cuenta de que los sectores populares en todos los lugares donde se los ve actuar se constata que siempre es una actuación mediada por elementos, estructuras e instituciones de la sociedad establecida; es necesario considerar además de las situaciones sociales en que están incluidas², la conciencia que tienen de ellas. Para ello es necesario utilizar el concepto de cultura, tal como un conjunto amplio de representaciones simbólicas, de valores, actitudes, opiniones, habitualmente fragmentarios, heterogéneos, incoherentes y junto con ellos los procesos sociales de su producción, circulación y consumo.

Thompson permite explicar el modo cómo se constituyen las representaciones a partir de las experiencias individuales primarias, y a la vez el modo como esas experiencias primarias son vividas e interpretadas por sus protagonistas a la luz de las experiencias acumuladas, decantadas y convertidas en representaciones

simbólicas. “Un sujeto social se constituye tanto en el plano de las situaciones reales o materiales como en el de la cultura porque ambos son dos dimensiones de una misma realidad”³. Trata el proceso de formación de clases como proceso histórico moldeado por la lógica de las determinaciones materiales.

Las situaciones objetivas de la clase, según Thompson, moldean la realidad social. El concepto de clase como relación y proceso enfatiza que las relaciones objetivas con los medios de producción son significativas en la medida en que establece antagonismos y generan conflictos y luchas, que estos conflictos y luchas moldean la experiencia social en formas de clase, incluso cuando no se expresan en conciencia de clases y formaciones claramente visibles, y que a través del tiempo podemos discernir cómo estas relaciones imponen su lógica, su esquema en los procesos sociales. “El énfasis en la clase como relación y proceso es especialmente importante para tratar casos donde no se dispone de expresiones bien definidas de conciencia de clase para proporcionar evidencia incontestable de la clase”⁴.

Desde esta mirada nos plantearémos los primeros interrogantes sobre la construcción de la identidad obrera en Santiago del Estero.

La crisis mundial del 30 introdujo modificaciones sustanciales en la economía argentina del modelo agroexportador iniciándose la etapa del “agotamiento del orden neocolonial”⁵. Se planteaba la necesidad de un viraje en el plano económico para adecuarse a un nuevo orden mundial, en el incipiente proceso de industrialización por sustitución de importaciones, que propició una profunda reestructuración del Estado, cobrando importancia por sobre el mercado, respondiendo a la teoría del Estado Benefactor.

Esta situación impactó en la estructura social en la Argentina, los pequeños productores agropecuarios, los campesinos del interior, que se movían dentro de un régimen económico principalmente de subsistencia, fueron los más afectados ya que debieron buscar trabajo en las grandes ciudades que estaban en pleno proceso de industrialización. Fue en estos espacios donde se comienza a gestar una nueva identidad en los sectores populares fuertemente ligada a su experiencia como trabajadores.

En las provincias del interior, expulsoras de población como Santiago del Estero, donde no llegó la industrialización y los cambios fueron superficiales, orientados sobre todo a la obra pública, sin industrias transformadoras, con una base agraria y forestal rudimentaria y meramente extractiva, donde la principal fuente generadora de empleo la constituía la administración pública, se plantea el problema de la imposibilidad de la construcción de una identidad obrera, ya que los trabajadores carecían de las experiencias previas en las fábricas de los obreros de las grandes ciudades. A pesar de ello, estos sectores populares urbanos pudieron construir su identidad política, basándose quizás en experiencias diferentes pero con el mismo sentido de pertenencia al movimiento obrero.

Queda así abierta la posibilidad de que experiencias diferentes y, por lo tanto, representaciones diferentes de la realidad, generen una identidad sino idéntica, al menos parecida en algunos aspectos. La apropiación del espacio público, la acción colectiva en la calle, aspecto fundamental y se constituyó en el hito fundacional del movimiento obrero, tuvo un papel importante en la construcción identitaria, jugando así un papel importante otros factores en este proceso: la acción estatal y la militancia.

En Santiago del Estero no se evidenció un gran proceso de industrialización – con algunas acepciones como Fandet en 1943- esto podría señalarse por falta de infraestructura y voluntad política. Otro aspecto importante a señalar es el rol del Departamento Provincial de Trabajo y el incumplimiento de las leyes obreras como lo señala Olmos Castro cuando sostienen que “Si el empleado y obrero de la ciudad carece de garantías para el cumplimiento de las leyes que lo protegen, es igual la situación del obrero de la campaña que se divide en: obrero de la industria maderera, peón agricultor y el colono, mediero o agregado. Todos están sometidos a un régimen feudal, desconociéndose la aplicación de la ley y donde impera la conveniencia del patrón”⁶

Es en este entramado donde comienza a gestarse la construcción del movimiento obrero en Santiago del Estero.

El movimiento obrero santiagueño y el ciclo de huelgas entre 1917-1921

Pablo Ramón Cabrera

UBA / UNSE / UCSE / cabryprc@gmail.com

Argentina, tras la segunda mitad del siglo XIX, en su ingreso al mercado de la segunda fase de la revolución industrial bajo la característica de la división internacional del trabajo entre países industriales y productores de materias primas. Moldeó su economía en función del modelo agroexportador. Cuestión que implicó un desarrollo desigual entre las diferentes regiones productivas de nuestro país en sus relaciones económicas establecidas con el mercado interno o con los mercados externos. Y que a su vez, desplegará la conformación

de un movimiento obrero con ciertas particularidades, tanto en las grandes urbes del período, como en su surgimiento en ciudades de las provincias.

Tras el siglo XIX la economía santiagueña no logró modernizarse completamente encontrándose un movimiento obrero santiagueño cuantitativamente pequeño que de a poco irá interrumpiendo en la vida cotidiana de la provincia.

La organización obrera provincial fue al principio una cuestión urbana (mítines, actos, manifestaciones, elecciones y presencia legislativa), mientras los trabajadores rurales (obrajes) soportarán condiciones inhumanas de trabajo y se organizarán posteriormente. Temática que recién se comienza a investigar en su etapa pre-peronista. Dilucidándose aquí dos sectores de importancia para la conformación del movimiento obrero santiagueño: los trabajadores ferroviarios y los trabajadores rurales.

A nivel nacional, a partir de 1917 comienza una fase ascendente de huelgas hasta 1921. Y Santiago del Estero dirá presente en ella.

Los objetivos del presente trabajo serán: Identificar las huelgas y otros modos de resistencias del movimiento obrero santiagueño, en el período 1917-1921. Analizar relaciones de dichos acontecimientos locales con sucesos a nivel nacional e internacional.

Los ferroviarios estaban agrupados en dos importantes sindicatos: La Fraternidad fundada en 1887 (maquinistas y foguistas cercanos al socialismo) y la Federación Obrera Ferrocarrilera (FOF, fundada en 1912 con una estructura federativa –anarquista).

La presencia ferroviaria y socialista era evidente en Frías, la Banda, Santiago, Añatuya con diferentes núcleos organizacionales, pero tales centros seguían las vicisitudes de las organizaciones gremiales, sus luchas, triunfos, derrotas y exilios.

Las huelgas ferroviarias de agosto y septiembre de 1917, fueron un fenómeno de impacto nacional, pero que tuvo su prólogo en meses anteriores y sus coletazos hasta el año siguiente; con destrucción de material rodante, corte de líneas telegráficas o telefónicas, destrucción de señalizaciones, desmanes, huelgas parciales y generales, represión por parte de la policía y el ejército causando heridos y muertos. Y En la provincia de Santiago del Estero el fenómeno huelguístico y su impacto se hacen sentir en Frías, Laprida, la estación Zanjón, más la escases de agua y de algunos productos de primera necesidad en la campaña y algunos pueblos urbanos.

Con el decreto de 1918, el gobierno logró quebrar la alianza entre las federaciones obreras La Fraternidad y la FOF, esta última perdió terreno reorganizándose recién en 1922 bajo el nombre de Unión Ferroviaria (UF). Otro sector presente en la conflictividad provincial, tendrá relevancia desde las páginas del diario *El Figaro* y serán los sectores agricultores de La Banda que desarrollarán un movimiento huelgístico desde el mes de abril. Con diferentes tipos de desmanes, asambleas y hasta su llegada a la Legislatura para el mes de julio de ese año.

Los eventos producidos a nivel internacional y nacional entre 1917 y 1921 conllevaron a cambios en el movimiento obrero santiagueño, En un primer momento la revolución rusa (Febrero-Octubre de 1917) aglutino simpatías entre socialistas, anarquistas y el surgimiento de un grupo de “anarco-bolcheviques” que sufrieron el hostigamiento de las “fuerzas del orden”.

Sobre esto último en la prensa local se puede observar gracias a su seguimiento, la conformación y consolidación de esas fuerzas como por ejemplo la “Liga Patriótica Argentina”.

Ante los eventos de la Semana Trágica de 1919, y sobre las protestas del gremio ferroviario de Añatuya y la represión por parte de las fuerzas nacionales. El PS local entró en fuerte debate, sobre la acción de grupos maximalistas en dichos hechos, mientras sus bases operaron independientemente de la dirigencia.

Pero también en ese año de 1919, tenemos la conformación de la Federación Obrera Santiagueña (FOS) que realizará asambleas, mítines y diferentes apoyos a los gremios que la conforman.

En 1921 se formó una Agrupación Comunista Anárquica, donde actúan ferroviarios de la federación bandeña, de Añatuya y Suncho Corral, llegando con su influencia hasta Pinto.

Así, entre 1917 y 1921 encontramos un pico de agitación del movimiento obrero socialista, anarquista y sindicalista en la provincia que coincidió con huelgas parciales y generales en el territorio provincial. Señalándonos un movimiento obrero en crecimiento y con fuertes deseos de luchar por una sociedad más justa según sus variados prismas ideológicos y acciones políticas consecuentes. Donde no solo encontramos a los obreros ferroviarios o a los agricultores, sino que también estarán presentes los hacheros, los albañiles, los mosaístas, los telegráficos, los del correo, los gráficos y los panaderos entre varios otros.

El enfoque de este trabajo será cualitativo intentando captar la construcción social histórica de los movimientos huelguísticos o de resistencia del movimiento obrero en aquella época.

El tipo de diseño seleccionado es exploratorio, descriptivo y explicativo; partiendo de que recién comienzan a forjarse investigaciones sobre este sector subalterno en esta etapa.

Trabajaremos desde un diseño bibliográfico, puesto que utilizaremos fuentes secundarias, directas cualitativas e indirectas cualitativas (textos, diarios -*El Liberal*, *El Fígaro*-, cartas, discursos, crónicas, informaciones) en pos de realizar una triangulación de fuentes.

El presente escrito, en cuanto resultados iniciales de investigación, es parte del marco contextual de un trabajo sobre el período señalado pero que en su enfoque de análisis es más amplio al tomar como central la influencia de la revolución rusa en Santiago del Estero.

PALABRAS CLAVE: Huelgas, 1917-1921, movimiento obrero santiagueño.

Mesa 19. El desafío de profesionalizar la gestión de las organizaciones, en clave de Administración.

Víctor Fernández / FHCSyS/UNSE / victorhugofernandez0@gmail.com

Ulises Barbieri / FHCSyS/UNSE / ulisesbarbieri@gmail.com

Diariamente las organizaciones conviven con la expectativa de cambios en la tecnología, en la política, en la economía, en la actividad comercial, en las modalidades para comunicarse y para hacer negocios. La velocidad de los cambios sociales, el uso de la tecnología, la exigencia de los clientes, hacen que los administradores estén siempre a la vanguardia, motivo que genera que las organizaciones, sin importar el tamaño tiendan a profesionalizarse y usar herramientas apropiadas para la toma de decisión. Es por ello que la mesa procura generar instancias de discusiones críticas con aportes de la Administración que sustentan la teoría y práctica en todas las áreas de gestión empresarial. Para ello, es necesario partir de una concepción enmarcada en un contexto donde la inestabilidad y el cambio parecen ser una constante y a medida que el ambiente se torna más inestable y turbulento mayor es la necesidad de recurrir a opciones variadas para solucionar problemas y situaciones que cambian y se diferencian de manera notoria. En este contexto, el aporte de un profesional en administración, cuyo perfil esté orientado al campo del diagnóstico, planificación y la decisión resulta un importante aporte en el plano social. La teoría general de la administración aporta a los profesionales el marco teórico que le permitirá entender cuáles son los mecanismos que gobiernan a las organizaciones y les ofrece la posibilidad de incorporar formas diferentes de analizar y hacer las actividades dentro de un marco organizacional. Para ello, en la mesa se pueden abordar temas de administración general en aspectos que relacionen el planeamiento, la organización, la dirección o el control de las organizaciones o temas referidos a la vinculación académica profesional en el ejercicio de la administración, áreas claves de una gestión empresarial, tales como recursos humanos, comercialización, finanzas y producción y herramientas de gestión como forma de abordar temáticas que hacen a la administración de organizaciones. El objetivo de la mesa, es intercambiar, comunicar y demostrar la aplicación práctica de la Administración en la formación académica del futuro profesional. Para ello, se pueden abordar la problemática a investigar desde teorías como científica, clásicas, burocráticas, humanista, neoclásica, calidad, sistemas, contingencia.

PALABRAS CLAVE: Administración; Organizaciones; Áreas Funcionales

Hacia una propuesta de evaluación de la implementación de un SGC en la UNSE

Agustín Nicolás Sandez Maillard

FHCSyS/ UNSE / agustinsandez47@gmail.com

El presente trabajo de investigación en la Secretaría de Administración, Economía y Finanzas de la UNSE, tiene como finalidad la realización de una propuesta de evaluación de la implementación de un sistema de gestión de calidad en diversas áreas de dicha Secretaría. Esta evaluación se realizará con el objeto de identificar los beneficios que resultaron de la implementación y determinar la importancia de un SGC en organizaciones educativas. Dentro de la Secretaría de Administración, se investigará el Área de Personal. El SGC implementado en la universidad, está certificado por normas internacionales de calidad, como lo son las Normas ISO 9000.

Las normas ISO conceptualizan y describen el sistema de gestión de calidad, entendido como “un sistema de gestión para dirigir y controlar una organización con respecto a la calidad a través de actividades coordinadas que aseguren y mejoren la calidad (ISO 9000).

La adopción de un sistema de gestión de la calidad debería ser una decisión estratégica de la organización. El diseño y la implementación del sistema de gestión de la calidad de una organización están influenciados por diferentes necesidades, objetivos, los productos suministrados, los procesos empleados y el tamaño y estructura de la organización (IRAM 30000:0.1).

Un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001, contiene una característica particular respecto a su vigencia y es que el cumplimiento de los requisitos que establece la norma, puede ser certificado por una entidad externa debidamente reconocida para tal fin, al igual como sucede con los procesos de acreditación de la calidad siendo a su vez esta certificación sujeta a renovaciones periódica. De esta manera, ISO asegura que exista la base para una buena práctica de la calidad, verifica que los sistemas de la misma estén en conformidad con los requisitos de la calidad previamente establecidos.

Para la evaluación de la implementación de un sistema de gestión de calidad, es necesario indagar en los costos de la calidad. Los costos totales relacionados con la calidad en una unidad de organización, vienen determinados por la suma de los costos de obtención de la calidad (prevención y evaluación) más los costos de la no calidad (o de los fallos o defectos internos y externos). Normalmente, al aumentar el costo de obtención de la calidad se ve reducido el costo de los fallos, por tanto, las organizaciones deberán buscar la zona en la que se sitúa su costo total óptimo de calidad.

Los costos de obtención de la calidad, también denominados costos de conformidad, pueden definirse como aquellos costos que se originan a consecuencia de las actividades de prevención y de evaluación que la organización debe acometer en una gestión de calidad. Así, las actividades de prevención tratan de evitar que se produzcan fallos, mientras que las de evaluación pretenden detectar los fallos lo antes posible y sobre todo antes de que los servicios o productos lleguen a los usuarios.

Los costos de obtención de la calidad pueden calificarse como controlables, ya que cualquier unidad de organización puede decidir la cantidad de recursos que está dispuesta a invertir en relación a este concepto.

Dentro de los costos totales de la calidad, están incluidos los costos de la no calidad que son uno de los aspectos principales a evaluar en la implementación del SGC en las distintas áreas de la universidad. El objetivo de esta evaluación es principalmente, reducir los costos de la no calidad.

En primer lugar, podemos definir el costo de la no calidad como aquellos costos ocasionados por ineficiencias o incumplimientos que pueden ser evitables. Por ejemplo: la repetición de procesos, desperdicios, devoluciones, recursos mal utilizados, tiempo desperdiciado, entre otros.

El hecho de que las organizaciones no alcancen el nivel de calidad deseado en sus servicios, se debe a los fallos o defectos en la producción de los mismos, es decir, a la no calidad, no conformidad o mala calidad del servicio que prestan, no cumpliendo con las necesidades y expectativas de los usuarios. Los costos ocasionados por fallos cometidos, normalmente, disminuyen en función de la efectividad y eficiencia de las inversiones destinadas a la prevención y evaluación de la calidad.

Los costos de la no calidad están compuestos por diferentes tipos de costos, como los costos tangibles y costos intangibles. Los costos tangibles o costos explícitos son aquellos que se pueden calcular con criterios convencionales de costos, normalmente siguiendo principios de contabilidad generalmente aceptados. Los costos intangibles, también denominados costos implícitos, son aquellos que se calculan con criterios subjetivos y que no son registrados como costos en los sistemas de contabilidad de la organización.

De la misma manera, encontramos otro tipo de clasificación de costos de no calidad, como los costos de fallos internos y los costos de fallos externos. Un fallo interno es aquel en que el usuario no se siente perjudicado ya sea porque no llega a recibir el mismo o porque no le afecta.

Los fallos externos son aquellos que llegan a afectar a los usuarios ya que son capaces de percibir los mismos. Lógicamente, cuando se está realizando un servicio, si un fallo se detecta en las primeras fases, el costo es menor que si se detecta ese fallo cuando ya se ha entregado el servicio al usuario, dado que, en el último caso, el servicio lleva incorporadas muchas más operaciones o procesos.

Todas estas nociones de costos de calidad y costos de no calidad son utilizadas para realizar la propuesta de evaluación de la implementación del sistema de gestión de calidad en las distintas áreas de la universidad. Dicha propuesta de evaluación tiene como finalidad identificar los beneficios que resultaron de la implementación del SGC en las distintas áreas de la universidad para determinar la importancia de este sistema y cómo se podría implementarlo progresivamente en las demás áreas. De la misma manera se pretende calcular y describir los costos de la no calidad en que incurren las áreas investigadas para lograr reducir dichos costos.

En este trabajo de investigación, se diseñó la metodología en base a un estudio de caso. Los datos para un estudio de caso pueden provenir de diversas fuentes como documentos, entrevistas, observaciones de los participantes, entre otros.

La investigación del campo se realizará por medio de entrevistas de profundidad con informantes clave como directivos y personal del área a investigar.

PALABRAS CLAVE: Sistema de gestión de calidad, Costos de la calidad, Propuesta de evaluación

La enseñanza de la administración en emprendimientos sociales. Hacemos Futuro, Santiago del Estero, durante 2018

Ulises Barbieri / FHCSyS/UNSE / ulisesbarbieri@gmail.com
Leonardo Ezequiel Cortes / FHCSyS/UNSE / leocortes0301@gmail.com

La política social es aquella que llevan a cabo los gobiernos con el fin de generar impacto directo en el bienestar de los ciudadanos a través de proporcionarles servicios o ingresos e intentando mitigar las consecuencias de los problemas sociales, superar la pobreza, disminuir la inequidad y potenciar la cohesión social. En este marco, y dando respuestas a la necesidad de generar fuentes de empleo en nuestro país, nace el programa “Hacemos Futuro” impulsado por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. Uno de las líneas de trabajo del programa, es la creación e incubación de unidades productivas sociales. Para ello, fue necesario la enseñanza de muchas herramientas de las ciencias de la administración para poder generar emprendimientos sustentables. La investigación, pretende identificar las mejores prácticas en enseñanza de la administración, aplicables a los emprendimientos de la economía popular y solidaria que contribuyeron en la incubación de unidades sociales y productivas, en el marco del programa “Hacemos Futuro”, en la provincia de Santiago del Estero, durante el año 2018, en el marco del convenio entre Universidad Nacional de Santiago del Estero y el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación

Para Laville (1994) la economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos. A su vez Coraggio (2010) sostiene que la economía popular y solidaria es aquella que tiene como objetivo la reproducción de la vida de los miembros de unidades domésticas, grupos y comunidades, a partir de estrategias económicas que quedan por fuera de la lógica tradicional de relación asalariada. Son ejemplos: las changas, el trabajo por cuenta propia, el trabajo familiar, el trabajo doméstico, la autogestión asociativa, la agricultura familiar, entre otros. Hacemos Futuro, es un programa que nace en la órbita del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación en el año 2018, y una una de sus las líneas de trabajo, fue la incubación de emprendimientos productivos sociales en el marco de la economía popular y solidaria.

El programa Hacemos Futuro surge de la integración de los programas Argentina Trabaja y Ellas Hacen, mediante Resolución N° 151/2018, con el objetivo de Empoderar a las personas o poblaciones en riesgo o situación de vulnerabilidad social, promoviendo su progresiva autonomía económica a través de la terminalidad educativa, cursos y prácticas de formación integral que potencien sus posibilidades de inserción laboral e integración social. El programa está destinado a personas entre dieciocho (18), y sesenta y cinco (65) años de edad, ser argentino o extranjero con residencia permanente, residir en alguna de las localidades donde se implemente el Programa Hacemos Futuro, pertenecer a hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica, de acuerdo a los criterios de vulnerabilidad definidos en su instructivo que a tal efecto, dictará la autoridad de aplicación de acuerdo a las dimensiones de análisis de la realidad social considerando aspectos como trabajo, vivienda, salud, educación y redes de soporte estructural. A demás debe ser propietario de hasta un (1) bien inmueble y para poder mantener la mensualidad los titulares deben cumplir con completar los cursos de terminalidad educativa (primaria y secundaria) y capacitaciones de formación integral. Deberán presentarse anualmente ante las dependencias designadas al efecto, a fin de brindar información sobre sus condiciones sociodemográficas, educativas y de acceso a la salud.

Para el cumplimiento del requisito de formación integral, fue necesario hacer acuerdo con instituciones capacitadoras, entre ellas Universidades Nacionales de nuestro país. Las universidades no sólo proponían una capacitación tradicional en oficio, sino también diseñaron líneas de incubación de emprendimientos productivos sociales. Para la ejecución del proceso de incubación de las unidades productivas, fue necesario armar equipos con profesionales formados en las ciencias económicas, sobre todo en las ciencias de la administración, con conocimiento en principios de la economía social y popular.

En esta experiencia, en la provincia de Santiago del Estero, durante el año 2018, comenzaron 27 unidades productivas, de diversos rubros, algunas con experiencia en producción, gestión, comercialización, otros ni siquiera se conocían entre sus integrantes. Los graduados en Administración hicieron un trabajo importante con una mirada técnica, pero más importante aún, social. Una de las principales características, de los integrantes de los emprendimientos, era la rápida frustración generando abandono en el cursado y en ese sentido la enseñanza de herramientas de la administración se hacía más difícil. Entonces, en ese contexto, nos preguntamos, ¿Cuáles son los modos de enseñanza eficaces, de herramientas de la administración, en emprendimientos de la economía popular y solidaria, de acuerdo a la experiencia de las unidades productivas del programa Hacemos Futuro, en Santiago del Estero, durante el año 2018? ¿Cuáles fueron las herramientas de utilidad y de fácil aplicación para los miembros de las unidades productivas? ¿Qué factores obstaculizan la enseñanza de la administración?

El presente trabajo pretende describir las mejores prácticas de enseñanza de la administración en los emprendimientos del programa hacemos futuro, identificar herramientas de la administración implementadas en el programa Hacemos Futuro, que resultaron de utilidad en los emprendimientos,

caracterizar la experiencia vivida por el equipo de educandos en el proceso de formación de emprendimientos sociales y productivos y por último identificar los principales obstáculos en el proceso de formación de herramientas de la administración. La metodología seleccionada para esta investigación es exploratoria descriptiva y para poder generar resultados se usaron entrevistas, observaciones directas, y cuestionarios. Entre los principales resultados, se destaca la universalidad de la administración, pero tener en cuenta bien los contextos. La bibliografía circulante en los centros de estudios, en Santiago del Estero es una bibliografía con una fuerte carga ideológica capitalista liberal, lo cual esas herramientas en algunos casos no tienen concordancia con el tipo de unidades productivas observadas en la investigación.

PALABRAS CLAVE: Enseñanza de la administración -Economía popular y Solidaria - Unidades productivas

Estado actual de la responsabilidad social en empresas de Santiago del Estero

Irma Beatriz Santos / FHCSyS/UNSE / bettysumaj@gmail.com

Luis Andrés Gómez / FHCSyS/UNSE / andresnaby@gmail.com

Paola Beatriz Canavo / FHCSyS/UNSE / paocanavo_23@hotmail.com

El presente trabajo se llevo a cabo durante el segundo semestre del año 2018, en la cátedra de seminario técnico en administración y contabilidad, de las carreras de Contador Público Nacional – Lic. en Administración de Empresas de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la salud. La investigación busca diagnosticar el estado actual de la responsabilidad social empresarial, un tema en pleno auge en las grandes empresas a nivel nacional e internacional, conocer las estrategias y como la implementan en nuestra provincia.

La Responsabilidad Social se define como una contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas; generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido. Es una contribución al desarrollo sostenible, a través del compromiso y la confianza de la empresa hacia sus empleados y hacia la sociedad en sí. Ser responsable socialmente generara automáticamente más productividad, puesto que una mejora para los trabajadores optimizara su eficacia. La Responsabilidad Social es la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad, cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con sus normativas superiores de comportamiento. Las empresas deben tener en cuenta que sus actividades afectan positiva o negativamente, la calidad de vida de sus empleados y a la comunidad donde realiza sus operaciones. Es la capacidad de responder a estos desafíos buscando maximizar los impactos positivos y minimizar los negativos, haciendo mejores negocios al atender estas expectativas.

La responsabilidad social no debe confundirse con prácticas de filantropía, éticas o ambientales exclusivamente, ni con cualquier otra actividad adicional al propósito de la empresa. Su implementación conlleva actividades de medición y reporte de sus impactos y su relación con el desempeño de la organización, por lo que exige de la empresa rendición de cuentas y transparencia. Podemos decir, entonces, que la Responsabilidad Social Empresarial se refiere también a la actitud y al conocimiento de una empresa encaminada a mantener el equilibrio entre el desarrollo de la sociedad, un entorno sustentable, y la viabilidad comercial y económica de ella misma. Además, debe sustentarse en los valores expresados por la empresa y debe ser plasmada en un conjunto integral de políticas, prácticas y programas a lo largo de las operaciones empresariales para institucionalizarla. De lo contrario, se caería en el riesgo de implementar prácticas que, si bien son socialmente responsables, al no responder a un mandato y cultura institucionales, están en peligro de suspenderse ante cualquier eventualidad, coyuntura, crisis presupuestal o cambio en la dirección de la empresa.

Las características claves de la RSE, es que debe ser voluntaria y prevé la libertad de los administradores para actuar en uno u otro sentido. Últimamente resulta rentable ser socialmente responsable, la acción social se ha vuelto una estrategia mercadológica y se ha podido notar que brinda muchas ventajas respecto de imagen y credibilidad. Por tal razón, surgen las siguientes preguntas que se desarrollan a lo largo de la investigación ¿Cuál es el estado actual de implementación de la RSE en Santiago del estero?, ¿Cuál es el grado de compromiso que asumen las empresas?, ¿Qué modalidades e instrumentos utilizan?, ¿Qué resultados obtienen al aplicar la RSE?

Para el estudio, se utilizó una muestra pequeña de 8 empresas, ubicadas en la zona céntrica de la capital, en un rango de cinco cuadras a la redonda. El análisis documental, se basa fundamentalmente en la información que las empresas tienen publicadas en su página web; investigación de campo, mediante encuestas semi-

estructuradas a los propietarios, responsables y/o administradores de las empresas seleccionadas. Los datos obtenidos van a ser descriptos en una distribución de frecuencias relativas, luego procedemos a tabular los datos, es decir, la presentación de estos en forma de tablas para después graficar y realizar el análisis e interpretación.

Después del análisis de la información recabada de las encuestas realizadas a las empresas que se encuentran comprendidas en la muestra, tales como Hamburgo, Santander Rio, Mc Center, Mini cuotas Ribeiro, Castillo, Fravega, Marilyn y Tarjeta Naranja, ubicadas en un radio de cinco cuadras de la zona céntrica de Santiago del Estero (capital). Se observa, que existen empresas practicando la RSE de una manera consciente, comprometida y dedicada. Algunas de estas empresas realizan sus actividades a través de fundaciones como la fundación Hamburgo quien contribuye al desarrollo integral (físico, psíquico, social y espiritual) de la comunidad a través de la promoción, participación, estimulación, realización e intervención en iniciativas y obras en los ámbitos educativo, de la salud y comunitario. Además cuenta con la fundación cultural, quienes promueven el desarrollo y la realización de las más diversas expresiones de la cultura para aspirar a una mejor calidad de vida de la comunidad santiagueña. Sin embargo, cabe mencionar que hubo algunos casos de empresas que por razones ajenas al personal responsable a cargo, no se encontraban autorizadas para brindar información sobre el tema desarrollado. Para concluir, la RSE le permite a la sociedad contar con empresas más humanas que se preocupan por el desarrollo de las personas y comunidades, que son transparentes y conscientes de su impacto y trabajan por vivir más en consonancia con su entorno

PALABRAS CLAVE: Responsabilidad Social - Compromiso - sustentabilidad.

Gestión de competencias del capital humano, en una institución de nivel superior

Noelia Soledad Secco / FHCSyS–UNSE / noesecc@gmail.com

Ulises Barbieri / FHCSyS–UNSE / ulisesbarbieri@gmail.com

La presente investigación, fue llevada a cabo, en las áreas académica-administrativa y áreas de vinculación con la Carrera de Contador Público en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, y la misma busca identificar las metodologías utilizadas para gestionar las competencias del personal. La Carrera de Contador Público funciona en el ámbito de la Universidad Nacional de Santiago del Estero desde el año 1998, tiene una duración de cinco años, con un ciclo básico de tres años que permite obtener un título intermedio de Técnico en Administración y Contabilidad. Para el funcionamiento de cualquier tipo de organización es indispensable contar con personal competente para el desenvolvimiento de las tareas que tiene a cargo, de manera tal que garantice o favorezca a los resultados esperados del puesto más aún, para una organización (carrera, antes mencionada) que se encuentra en vía de acreditación y que quiere dar sus primeros pasos en materia de gestión de calidad certificada. Para ello se toma como referencia los estándares de la acreditación de carrera delineados por CONEAU y la norma ISO 9001:2015. Las tendencias actuales en materia de gestión de las organizaciones ponen cada vez más énfasis en la gestión de las personas que forman parte de ellas dado que entienden que son un recurso estratégico que aportan valor y que el éxito organizacional está determinado por las metodologías implementadas a tal fin. Hablar de personal competente no solo implica contar con los conocimientos específicos que requiere la función que desempeñara la persona, sino también las habilidades personales, comportamientos que son necesarios para el rol, este implica un conocimiento y seguimiento más profundo y detallado de la persona en su desempeño. Poder definir las competencias que requiere un puesto, establecer cómo se las va a evaluar y reforzar las mismas es un tema central en la gestión de las personas, luego de esto se desprende la información necesaria para las decisiones que debe implementar la dirección respecto a la gestión de las personas, buscando alinearlas a los objetivos que persigue la organización. La Universidad pública persigue una amplia y diversa gama de objetivos, desde impartir formación de calidad, la divulgación de conocimiento científico y tecnológico, la atención a las problemáticas sociales de su entorno, promoción de la cultura, entre otros. Esta diversidad de objetivos hace que la gestión de las mismas no sea una tarea sencilla, además está constantemente atravesada por los cambios políticos, económicos y sociales de su entorno que promueven constantemente cambios en su interior a fin de satisfacer las necesidades de los destinatarios finales de sus servicios.

La estructura organizativa sobre la que se apoya la gestión universitaria tiene particularidades como ser diversidad de roles, profesionales con doble función académica y administrativa, personal ocupando distintos niveles jerárquicos de manera simultánea, entre otros. Hablar de gestión desemboca directamente en las acciones que se llevan adelante con y para el personal que las conforma dado que, en última instancia, toda

gestión se logra a través de las personas. Las personas son el recurso más valioso de una organización, tal es así que hoy las personas son consideradas parte del capital de las mismas, pasando de hablar de Recursos Humanos hoy se habla del Capital Social o Capital Humano por lo tanto la calidad del capital humano que conforma una organización determina el éxito de las mismas. De acuerdo esto, consideramos que existe una relación directa entre la calidad del servicio que se ofrece y la calidad del capital humano que la integra, entiendo la calidad del capital humano por las competencias que posee para el rol que debe desempeñar en la organización.

A partir de lo planteado, es interesante poner de relieve lo que se expresa en las normativas que enmarca el proyecto de investigación en cuestión, por un lado lo que determina la resolución 3400/2017 del Ministerio de Educación Anexo II Estándares para la Acreditación de la Carrera de Contador Público, apartado I.6 “La Institución (Universidad o Unidad Académica, según se trate) debe contar con reglamentos que definan con claridad su estructura organizativa, como así también las competencias de cada uno de los órganos de gobierno, órganos académicos y dependencias administrativas”. Y Por otro lado lo que la Norma ISO 9001:2015 expresa en el punto 7.2 Competencias “La organización debe: a) determinar la competencia necesaria de las personas que realizan, bajo su control, un trabajo que afecta al desempeño y eficacia del sistema de gestión de la calidad; b) asegurarse de que estas personas sean competentes, basándose en la educación, formación o experiencia apropiadas; c) cuando sea aplicable, tomar acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas.” Ambas hacen referencia a la necesidad de contar con personal competente y desde allí es que se plantean los interrogantes que impulsan esta investigación. Para ello, nos preguntamos, ¿Cuáles son los mecanismos empleados para gestionar las competencias del personal del área académica administrativa y de vinculación con la carrera de Contador Público de la FHCSyS - UNSE? 2018-2019?, ¿Cómo se determinan las competencias del personal asociadas a cada puesto?, ¿Cómo se realiza el seguimiento de las competencias?, ¿De qué manera se efectúa la evaluación de las competencias? Ante estas preguntas, el presente trabajo pretende, en primera instancia, identificar los mecanismos para la gestión de las competencias del personal del área académica administrativa y de vinculación con la carrera de Contador Público de la FHCSyS – UNSE. 2018-2019. Además se busca, identificar los métodos utilizados para determinar las competencias del personal, describir las formas que se lleva a cabo el seguimiento de las competencias de los RRHH, caracterizar las acciones implementadas para evaluar la competencia del personal. Considerando los conceptos desarrollados con anterioridad, el alcance de este trabajo es “exploratorio y descriptivo”, teniendo en cuenta que el objetivo es investigar una temática que se abordó apenas o no se ha estudiado como es el caso de la gestión del capital humano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE en el marco de un proceso de acreditación de carrera y de implementar sistemas de gestión de Calidad. Esta investigación tiene un alcance “exploratorio y descriptivo”, bajo la modalidad de estudio de caso.

PALABRAS CLAVE: Competencia – Gestión del Capital Humano - Calidad

Ambiente y condiciones laborales del licenciado en administración

María Florencia Gómez /

FHCSyS-UNSE / gomezmariaflorencia0612@gmail.com

Durante el trabajo de investigación se partió del análisis de los perfiles de los egresados de distintas ofertas educativas de la carrera de licenciatura en administración utilizando una investigación de tipo exploratoria y cualitativa, con una descripción en profundidad para buscar respuestas indagando sobre aspectos como condiciones referidas al ambiente laboral de cada uno, basándose en preguntas acerca de factores determinantes para un buen clima laboral, en este caso se tomó como eje de análisis factores como la comunicación (tenido como factor fundamental para la creación y mantenimiento de buenas relaciones entre los miembros de ambas organizaciones, a través del uso de diferentes medios para mantenerse bien informados , integrados y motivados para contribuir con su trabajo al logro de los objetivos organizacionales) y se demostró a partir de este concepto que de no ser así, dificulta el conocimiento de información importante para los trabajadores como los objetivos o estándares de desempeño esperados y por otro lado se analizó la motivación, que resultó como otro gran generador de cambios de tipo cualitativo a la hora de llevar a cabo las tareas, pero también como forma de mantener un ambiente y clima laboral agradable y proactivo, una vez analizado este aspecto se mostró que la inexistencia de motivación a la hora de trabajar y si además esta no está en el nivel deseado esto se relaciona directamente con el bajo grado de satisfacción de las necesidades de las personas y por consecuencia sus expectativas. Se hizo uso de teorías sobre ambos elementos como por ejemplo la teoría de las necesidades de Maslow, teoría de las expectativas

de Víctor Vroom, y la teoría de los dos factores de Frederick Herzberg que se utilizaron para medir así el grado de presencia de cada uno en la organización lo que resulto como determinante para un clima laboral favorable o no. Se lograron describir condiciones y como consecuencia se pudo descubrir en mayor o menor medida, necesidades insatisfechas en cada ambiente analizado.

Se tomó en cuenta dos casos de licenciados en administración ejerciendo su profesión en dos organizaciones pertenecientes al sector salud, tanto privado como público. .

Se llegó a una conclusión conjunta de ambos casos estudiados que resalta aún más el papel fundamental que cumplen dichos factores en el clima laboral. En el caso de la comunicación se dejó en claro que de existir una retroalimentación, esta se dio a través de la formalización de diálogos, estimulación de conversaciones saludables entre todas las personas de la organización y no solo aquellas que conforman uno o dos departamentos, compartir información con otros permitiendo la transmisión de ideas o hechos de cada área, siempre y cuando se la utilice como medio para que el receptor entienda tal cual, el mensaje que el emisor ya sea en este caso gerente o jefe, intenta transmitir encadenando todas las áreas y fusionando las actividades organizacionales para que estén encaminadas por medio de su esfuerzo a un fin en común.

En cuanto a la motivación, esta se mostró como un factor que se desarrolla con una adecuada y continúa interacción entre todos, para permitir que el individuo esté o no motivado en su trabajo y que está ligado de manera directa a la respuesta positiva o negativa de la persona en su trabajo.

La conclusión también permitió llegar a observar dos ambientes con climas laborales distintos pero con factores determinantes iguales para ambos casos. Por un lado un ambiente en el que un licenciado cuenta con la imposibilidad de hacer uso de sus destrezas administrativas como el diseño o implementación de técnicas y procedimientos administrativos y la falta de diálogos formales, como por ejemplos reuniones informativas con sus autoridades para que tanto su área como la organización alcancen de esa manera las metas y objetivos, y su falta de herramientas suficientes como una capacitación o desarrollo para lograr ayudar en su desempeño y crecimiento profesional dentro de la organización.

Por otro lado se describió el ambiente de una licenciada en administración, que una vez consultada sobre sus condiciones laborales mostro que en su organización se llevan adelante programas de capacitación, desarrollo y la oportunidad de realizar una carrera lo que también genera en ella la suficiente motivación como para llevar de manera efectiva a la práctica sus conocimientos y habilidades lo que también es medido por los parámetros que se le establecieron, que de cumplirse, su trabajo se verá reconocido y recompensado generando un aumento en sus expectativas personales y laborales. Lo que también posibilita su contribución para el cumplimiento de los objetivos a nivel organizacional.

Sin dudas que un ambiente laboral sea provechoso o no depende de todo aquello que rodea a una persona, y como las personas que forman parte de esta lo manejen o perciben a la hora de llevar a cabo sus funciones, las relaciones que se da entre las personas por las cuales se es supervisado también es fundamental. Si se logra que la persona tenga la percepción de que existe una comunicación clara y se entiende de manera exacta lo que se espera de él, aumentará sus expectativas a la hora de trabajar y si este además logra de manera eficiente llegar a los resultados esperados, recibiendo compensaciones que van desde diálogos hasta recompensas financieras, aumentara su motivación si sabe que un trabajo bien hecho será reconocido o de no ser así, si se cuenta con una comunicación saludable ,este sabrá que será corregido a tiempo y se orientara su labor para mejores resultados.

PALABRAS CLAVE: Licenciado en Administración – Motivación – Comunicación

El desarrollo de carreras vinculadas a las ciencias económicas: Situación actual y perspectivas a futuro

Santiago Cruz, Julieta D'Andrea, Sofia Velez Garcia

EJI/UNSE santivalecruz@gmail.com; juli.dandrea1@gmail.com; sofiaavg20@gmail.com

¿Cuál será el futuro de la profesión? ¿Qué se debería hacer para desarrollar nuestra carrera laboral? ¿Qué pasará en el futuro en las carreras que se ha elegido?

Cuántas veces se han hecho estas preguntas una y otra vez, quizás sin una respuesta firme y objetiva.

Se puede estar seguros que la mayoría ha llegado al final de nuestra carrera universitaria y se han preguntado: Y ahora ¿qué hago?

Sucede porque quizás en la formación universitaria no se los preparó para descubrir un enfoque personal de la carrera, ni lo que realmente les interesa y apasiona, y a desarrollarse en ese camino.

Es difícil presentarse frente al mercado sin una situación concreta, sin un conocimiento perfecto y acabado de todas y cada una de nuestras habilidades personales, de nuestras potencialidades, aptitudes y actitudes.

Se debe ser consciente que de la confluencia de las potencialidades personales con las carreras que ofrecen las organizaciones surgen un sin fin de situaciones que debemos tener en cuenta.

La propuesta que se ofrece en la presente investigación consiste en desarrollar un modelo que se permita identificar tres situaciones: qué tipo de carrera profesional se está construyendo; qué tipo de desarrollo se quiere construir y qué enfoques se va a trabajar para adaptarnos al futuro.

Al momento del auto diagnóstico de habilidades se debe tener en cuenta los siguientes cuatro aspectos de las condiciones personales: Las fuerzas vitales: aquello que conforman los valores personales, los aspectos motivantes que movilizan el comportamiento, las normas de conducta, preferencias, etc. La capacidad intelectual: todo lo concerniente al manejo y uso de la información disponible. La capacidad social: se refiere a lo inherente a las relaciones humanas en la organización, nuestra capacidad de integración, trabajo en equipo, adaptación, etc. La destreza para operar directamente las cosas: es la habilidad para el uso de las herramientas disponibles en el desarrollo de las tareas, modelos, computación, técnicas de decisión, softwares, etc.

Esta enumeración taxativa implica una interacción de los cuatro de modo permanente, a fin de alcanzar el desarrollo apropiado de la carrera laboral y el éxito profesional. A su vez, deben ser analizados en todos los contextos.

Corresponden a la problemática de cualquier sujeto dentro de una organización cualquiera fuera su estilo. Tiene que ver con la personalidad del individuo, su relación con las cosas y la gente, y la información que media en dicha relación, y emana de las mismas.

Cualquier individuo que desempeñe una tarea, en su propia organización, o en cualquiera fuera; desde el nivel más bajo hasta el nivel más alto, ejerce paulatinamente los cuatro tipos de condiciones personales que formulamos anteriormente.

El individuo al ejercer cualquier actividad, mantiene dos clases de relaciones: relaciones humanas y relaciones materiales. De la interacción entre el individuo y la gente o el individuo y las cosas, surge un tercer elemento que llamamos información, ideas, conceptos, datos, etc. que es la que fundamenta las interacciones.

El uso apropiado de ésta información constituye el elemento clave en los desarrollos de carreras. Asimismo, este individuo se ve enriquecido con el aporte de información de los elementos y genera información adicional (agregada). Crea y brinda esta nueva información, por él trabajada, al resto de la gente.

Esto significa que, cuando la persona interactúa de modo permanente con las personas y las cosas, siempre estará de por medio la información que el propio individuo ha generado, trabajado y maneja.

Los alcances de estos ensayos no pretenden ser taxativos de la idea. El objetivo es ser colaboradores en el auto diagnóstico de las habilidades y los desarrollos que se pretende alcanzar para lograr el éxito en la carrera profesional que se está construyendo.

Dentro de la incertidumbre del ¿qué hacer? se encuentra un camino en el cual se deberá definir primero cómo están actualmente, qué se está haciendo, con qué fortalezas y debilidades se cuenta y con qué amenazas y oportunidades se cuenta para poder desarrollarse en el futuro.

Para poder diagnosticar en qué momento de la carrera laboral se está inmerso, se debe combinar las condiciones personales estudiadas y las etapas básicas de una carrera laboral dentro de una organización.

De las decisiones y comportamientos que generan enfoques creativos, de la innovación misma de cada individuo y de cada organización, de la búsqueda de perfeccionamiento continuo para satisfacer y satisfacer a la organización, de los enfoques de dirección, de la planeación de nuestros propios negocios, de la adaptación a todos los cambios del entorno, de nuestro “entalle” mismo, etc.; surge el movimiento volitivo conductual que es necesario generar para el desarrollo de la carrera profesional.

Cualquier carrera dentro de una organización debe transitar por cuatro etapas básicas que pretenden destacar los rasgos más salientes de las situaciones que pueden calificarse como típicas; y debido a la contingencia, es convencional en mayor o en menor grado.

Los objetivos del presente trabajo no pretende ser otros que los de ayudar a clarificar el secreto del alcance de las ideas; el crecimiento y autodesarrollo y la formación individual para poder mejorar la interacción con los demás dentro de las empresas en cualquier actividad individual, para cualificar el contacto con las personas. Las etapas son las siguientes: primera etapa (operativa), segunda etapa (técnica), tercera etapa (gerencial) y la cuarta etapa (estratégica).

La metodología que se ha empleado para este trabajo consiste sencillamente en una Información bibliográfica; recopilación metodológica y de un caudal de entrevistas realizadas a personas en distintas áreas o aspectos que nos brindaran información enriquecedora.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo - ciencias económicas – profesional

Según Thomas Wheelen “La administración estratégica es un conjunto de decisiones y acciones administrativas que determinan el rendimiento a largo plazo de una corporación. Incluye el análisis ambiental (tanto externo como interno), la formulación de la estrategia (planificación estratégica o a largo plazo), implementación de la estrategia, así como la evaluación y el control. Por lo tanto, el estudio de la administración estratégica hace hincapié en la vigilancia y la evaluación de oportunidades y amenazas externas a la luz de las fortalezas y debilidades de una corporación. Conocida originalmente como política empresarial, la administración estratégica incorpora temas como planificación estratégica, análisis ambiental y análisis de la industria”. En el desarrollo de este trabajo se tomarán como sinónimos la planificación estratégica, administración estratégica y dirección estratégica. El proceso de dirección estratégica cuenta con tres etapas bien definidas, la formulación de la estrategia, la implementación y la evaluación y control de la misma.

En la primera etapa, de formulación de estrategias que es la que trataremos en el trabajo, consiste en elaborar la misión de la empresa, detectar las oportunidades y las amenazas externas de la organización, definir sus fuerzas y debilidades, establecer objetivos a largo plazo, generar estrategias alternativas y elegir las estrategias concretas que se seguirán. Algunos aspectos de la formulación de estrategias consisten en decidir en qué nuevos negocios se participará cuáles se abandonarán, cómo asignar recursos, si es conveniente extender las operaciones o diversificarse, si es aconsejable ingresar a los mercados internacionales, si es recomendable fusionarse o constituir una empresa de riesgo compartido. Según Wheelen “La misión de una organización es el propósito o razón de la existencia de ella. Declara lo que la empresa proporciona a la sociedad, ya sea un servicio o como un producto. Una declaración de la misión bien concebida define el propósito exclusivo y fundamental que distingue a una empresa de otras de su tipo e identifica el alcance de sus operaciones con respecto a los productos que ofrece (incluyendo servicios) y los mercados que sirve. También incluye los valores y la filosofía de la empresa sobre su manera de hacer negocios y tratar a sus empleados. Describe no sólo lo que la empresa es actualmente, sino lo que llegará a ser, esto es, la visión estratégica que la administración tiene de su futuro”. En la segunda etapa, de implementar la estrategia, se deben establecer objetivos anuales, fijar políticas de trabajo, motivar a los empleados a realizar sus tareas lo más eficazmente y asignar recursos, de manera tal que se ejecuten las estrategias formuladas en la primera etapa.

Con frecuencia se dice que la implementación es la parte activa de la administración estratégica; ya que en ella los empleados y gerentes ponen en práctica las estrategias ya formuladas.

Esta etapa también suele caracterizarse como la más difícil de la administración estratégica, requiere disciplina, dedicación y sacrificios personales. El éxito de la aplicación de la estrategia se encuentra ligada a la capacidad de motivar a los empleados por parte de los gerentes.

Las actividades de implementación de la estrategia involucran a todos los empleados y gerentes de la organización.

Finalmente, la tercer y última etapa denominada evaluación y control de la estrategia, se realiza para saber si lo realizado coincide con lo planeado, ya que los gerentes necesitan saber si algo no está saliendo como se planificó, es decir cuando la estrategia no está funcionando bien.

Las tres actividades fundamentales para evaluar estrategias son 1. Revisión de los factores internos y externos que son la base de las estrategias presentes, 2. Medición del desempeño y 3. Aplicación de acciones correctivas.

Este marco teórico de formulación de estrategias se traduce en aplicaciones matriciales internas y externas que sirven como base para definir estrategias.

En el presente trabajo se desarrolla una investigación acerca del bar de comidas rápidas “el Gordo, Bar delivery, ubicado en la ciudad de Santiago del Estero-Capital, en la calle Moreno sur al 1622.

Se pudo observar que el negocio cuenta con una ubicación favorable ya que está cerca de la Universidad Nacional y en una zona de crecimiento inmobiliario, por eso se considera de gran importancia realizar este trabajo para poder diseñar una estrategia que le permita crecer considerablemente por las condiciones que poseen, ya que tienen productos de calidad, a precio accesible y sobre todo, buena atención al cliente.

Frente a todo lo mencionado, para comenzar con el diseño de la estrategia nos planteamos los siguientes interrogantes ¿Cuáles son los factores claves internos, externos y estratégicos que influyen en el negocio? Y luego de conocer esto ¿Cuál es la mejor estrategia para aplicar al Gordo bar delivery?

El objetivo del presente trabajo es diseñar un modelo de planificación estratégica para el Gordo bar delivery y para poder realizarlo primero nos enfocaremos en efectuar un análisis de los factores externos que influyen en el negocio, efectuar un análisis de los factores internos que influyen en el negocio, realizar un análisis FODA y sistema de matrices y elaborar un diagnóstico de la situación de la organización para así diseñar la estrategia del negocio.

El presente trabajo se realizó con un perfil descriptivo, el cual dió por resultado un diagnóstico de la situación concreta de la realidad de la empresa.

Para este trabajo se eligió utilizar fuentes de información primarias y secundarias. Por fuentes primarias se entiende a la información generada por el investigador; por medio de entrevistas, análisis de mercado, observación directa, etc. Cuando se habla de fuentes de información secundarias se refiere a aquellas que brindan datos recolectados por un tercero. Aquí se pueden mencionar textos, internet, libros. Las diferentes herramientas que se utilizaron para recolectar la información necesaria al momento de realizar el diagnóstico organizacional fueron la observación directa y las entrevistas abiertas. Entre los principales resultados primero que nada es la necesidad de por más chica que sea la organización de realizar un plan estratégico para aprovechar las fortalezas y las oportunidades que le ofrece el ambiente y contrarrestar las debilidades y amenazas.

PALABRAS CLAVE: Planeamiento - Estrategias - Pequeña empresa

Impacto del programa “Creando Lazos”, en ingresantes 2019, licenciatura en administración FHCSYS-UNSE

Sergio Augusto Sterling / FHCSyS–UNSE / sterlingaugusto@gmail.com

Mara Agostina Vallejos / FHCSy –UNSE (maravaman@gmail.com)

La Universidad se presenta como un ámbito nuevo al que deben adaptarse los estudiantes que deciden llevar a cabo una carrera de grado. Esto requiere un nivel de exigencias distintas a las requeridas en el nivel previo, ya que el acceso a la universidad para un estudiante puede resultar complejo, simple, directo, burocrático, superfluo, estéril, inconsciente, pero es una instancia que institucionalmente no puede pasarse por alto, ni mucho menos dejar de lado está claro.

La Ley de Educación Superior N° 24521, sancionada el 20 de junio de 1995, modificada por la Ley 27204, sancionada en octubre de 2015, establece como atributo a las universidades la formulación de los modos de acceso, y en ese contexto dejó de ser un elemento más de políticas de gobierno para convertirse en una política universitaria propiamente dicha. En este marco legal es que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud como unidad académica de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, desarrolla un Taller de Alfabetización Académica denominado “Comprender y Producir” en el que se propone un “Ingreso (año 2019) basado en el desarrollo de las competencias y promueve que el mismo se constituya en puente y sea de acompañamiento en un momento de tránsito entre el mundo de la escuela secundaria y la cultura académica universitaria”.

Los estudiantes son los actores centrales de la universidad, por lo tanto es un desafío garantizar la continuidad, permanencia de los mismos y acompañarlos en dicha trayectoria. Con todo lo antes mencionado, es que desde el Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional se consideró necesario la creación de un dispositivo institucional que permita que los estudiantes ingresantes logren fortalecer sus procedimientos intelectuales, a través de la orientación y el acompañamiento. Como respuesta a ello, surge el Programa de Tutores Pares denominado Creando Lazos, que comenzó a implementarse a partir del ingreso año 2019 en la FHCSyS para todas las carreras.

A seis meses de estar en vigencia dicho programa en la carrera Licenciatura en Administración se hace necesario conocer y arribar a conclusiones acerca del impacto del mismo, con el objetivo de identificar cuáles fueron las contribuciones principales llevadas a cabo por los tutores que facilitaron el proceso de adaptación de los alumnos y posibilitaron el logro de la afiliación intelectual; indagar acerca de inquietudes resueltas y advertencias en lo que respecta el ritmo, exigencias y dinámica de la vida universitaria; y determinar qué servicios universitarios son más relevantes, y de qué forma contribuir al desarrollo en el ámbito académico.

Poniendo de manifiesto que el objetivo de este trabajo no es el de tomar como verdad absoluta los resultados obtenidos a una población, sino el de llevar a cabo una investigación de tipo exploratoria y descriptiva acerca de un dispositivo institucional, para el acompañamiento de los estudiantes en el proceso de ingreso y permanencia del primer año de la licenciatura en administración, entendemos que es la forma más adecuada para estudiarlo. Para evaluar en qué medida se están cumpliendo los objetivos establecidos en el Programa

Creando Lazos, se llevó a cabo una evaluación mediante dos vías. Por un lado, se efectuó en las comisiones de alumnos de la Lic. en Adm. una encuesta a los estudiantes y por otro lado, se solicitó a Departamento Alumnos de la facultad que proporcione información sobre la Actuación Provisoria de los estudiantes que ellos poseen.

Se obtuvieron resultados que se presentan en función de tres dimensiones que son: proceso de adaptación, rendimiento académico y servicios universitarios, los cuales se analizaron para la descripción del impacto de dicho programa.

De los resultados obtenidos podemos concluir que los alumnos, respecto a este dispositivo institucional, valoran como positivo y recalcan que es importante contar con el acompañamiento de un estudiante avanzado, ya que el mismo puede volcar en ellos su experiencia; mostrar técnicas y metodologías de estudio; ser el nexo entre estos y profesores; se puede acudir a ellos para salvar dudas y plantear ciertas situaciones que se presenten; obtener información acerca de los distintos servicios que se proporcionan en la universidad y poder entablar diálogos que permitan tomar decisiones más certeras y reflexionar acerca de qué es y cómo se hace el “oficio de estudiante universitario”.

Esta valoración positiva motiva a aunar esfuerzos que permitan llegar a desarrollar el acompañamiento para el segundo cuatrimestre, renovando el compromiso, puesto que es importante la percepción inicial que los estudiantes tienen de sus primeros pasos en la formación de estudios universitarios y del entorno en el que van a transcurrir por lo menos por 5 años que es el tiempo de duración de la Carrera Lic. en Adm.

PALABRAS CLAVE: Tutoría, acompañamiento, deserción universitaria.

Mesa 20. Migraciones y Fronteras

Maximiliano Jozami
maximilianojozami@gmail.com

La presencia de refugiados sirios en Argentina. Acciones de ayuda humanitaria e integración social llevadas a cabo por el Estado argentino y la comunidad local santiagueña

Celeste Ardisone / FCPSyJ-UCSE / celesteardisonee@gmail.com
Ignacio Luna / FCPSyJ – UCSE / ignaluna01@gmail.com

La República Argentina tuvo históricamente un carácter multicultural, tal fue así que en sus épocas post revolucionarias, más precisamente en 1876 durante el mandato de Avellaneda, se promulgó la Ley de Inmigración y Colonización. Su sanción permitió la llegada a través de olas y rieles de miles de personas en búsqueda de un lugar acogedor que les brinde mejores condiciones de vida. La joven nación ofrecía extensas llanuras fértiles propicias para la producción, y consagraba, a su vez, el desarrollo económico y el asentamiento poblacional.

El flujo migratorio era mayormente europeo, sin embargo, no significaba que fueran los únicos, ya que desde 1850 los árabes, principalmente sirios, palestinos y libaneses provenientes del Imperio Otomano, empezaron a pisar el territorio nacional huyendo de la miseria. En 1940, el número volvió a aumentar debido a que los jóvenes eran reclutados para luchar en la Segunda Guerra Mundial. Los dígitos no dejaron de subir hasta la actualidad, dado que los países del Medio Oriente viven constantemente en conflicto, entre los cuáles Siria no es una excepción.

Desde marzo de 2011, la República Árabe Siria vive un conflicto que se inspiró en los sucesos de la conocida “Primavera Árabe”, los cuales dieron sus primeros pasos en tierras egipcias y se expandieron hasta llegar a tierras de Asia Oriental. Esta revuelta comenzó con una proclamación de la democracia liberal y una vida política económica abierta, pero los resultados fueron paralizados violentamente con intervención militar. En un principio, los acontecimientos sirios parecían los mismos que los de Egipto, pero mientras estos últimos unificaron fuerzas subyacentes, en Siria estallaron las tensiones entre chiítas y sunitas provocando una guerra civil en pos de ponerle un fin a la monarquización del poder político de la dinastía Al Asad; cuya legitimidad deriva exclusivamente de un amplio apoyo popular que reside tanto dentro del país como fuera de él de aquellos sirios que emigraron hacia otras tierras.

Esta lucha política contaminada de razones varias, fundamentalmente de factores religiosos, afecta significativamente a la totalidad de sus ciudadanos y se expandió a otras ciudades y países limítrofes, llegándolos a impactar notoriamente; logrando la suficiente repercusión para que actores de gran poder internacional intervengan dentro de esta contienda como es el caso de los Estados Unidos que brinda apoyo a los rebeldes, y el Estado Islámico que entra en el juego para formar parte de la desestabilización de la sociedad externa e interna mediante sus ataques terroristas, generando muertes y temor en la población siria.

Los mayores afectados y los que más padecen de estos conflictos de carácter bélico son justamente aquellos que no tiran de la soga, personas inocentes que se ven forzadas a tomar una de las decisiones más difíciles de su vida: abandonar su hogar en busca de una vida mejor porque sus derechos humanos se ven vulnerados; por temor de ser perseguidos debido a cuestiones de raza, religión, nacionalidad; por razones económicas; por pertenecer a un grupo social determinado o con una opinión política diferente.

A pesar de los avances de los tratados vigentes en el marco del derecho internacional, es sorprendente que siga existiendo la necesidad de cruzar las fronteras en busca de paz y seguridad. Ante esta problemática actual que resuena y hace eco en todo el mundo, se puso en marcha el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que en Argentina promueve el establecimiento de procedimientos eficaces para la protección de estos asilados y trabaja conjuntamente con el Consejo Nacional de Migraciones (Co.Na.Re) para mejorar su acceso al territorio nacional y para ofrecerles una solución duradera.

Asimismo, asume la responsabilidad de brindar asilo mediante un Programa Especial de Visado Humanitario denominado “Programa Siria” que procura asistirlos e integrarlos a la comunidad argentina de residencia.

En paralelo a tales procesos, en el año 1931 se fundó la “Sociedad Sirio Libanesa” en la ciudad de Santiago del Estero, que desde ese entonces fue creciendo con el paso del tiempo y recibiendo con brazos abiertos a

quienes desearon unirse. Hoy en día está plenamente inserta en la comunidad, con actividades que promueven lo social, deportivo y cultural.

Se afirma, en base a datos estadísticos de los organismos mencionados, que son de origen sirio quienes conforman el 48% de refugiados que habitan en el territorio argentino, entre otros de diferentes nacionalidades, y es el segundo país de América Latina con un mayor porcentaje de migrantes de esta nacionalidad.

Frente a este movimiento social en búsqueda de protección y ayuda humanitaria, el Estado receptor, en este caso el argentino, prevé una serie de acciones basadas en la responsabilidad que tiene asumida ante la llegada de personas con carácter de refugiados.

Se debe tener en cuenta que quienes llegan deben empezar con sus vidas otra vez, es decir, deben comenzar desde cero con cuestiones como el lenguaje, las costumbres, educación y relaciones sociales, entre otros aspectos culturales y significativos que marcan notoriamente la vida de cualquier ser social.

Durante el desarrollo de este ensayo, nos hemos propuesto ahondar con profundidad en los tópicos presentados con anterioridad y responder los siguientes interrogantes: ¿Cuándo se considera refugiado a un ciudadano extranjero en nuestro territorio? ¿Cuál es el rol del Estado argentino ante la presencia de refugiados en su territorio? ¿Cómo experimentan los inmigrantes sirios la condición de refugiados en términos culturales en nuestro país?

Para contestar estas preguntas hemos consultado fuentes calificadas que se ocupan de la temática, en organismos gubernamentales y no gubernamentales, y realizado entrevistas a personas del ámbito local que vivieron en primera persona el conflicto.

Por último, esta propuesta de ensayo es un producto académico de un proyecto de articulación inter-cátedras entre los espacios de Introducción a las Ciencias Políticas y Metodología de la Investigación, de las carreras de Licenciatura en Ciencias Políticas y Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE). El mismo tiene como propósito propiciar espacios de escritura académica que desde lo específico disciplinar orienten también a la formación en la praxis científica.

PALABRAS CLAVE: Refugiados – Rol del Estado – Sirios en Santiago del Estero.

La actual inmigración oriental dentro de Puerto Tirol, Chaco, Argentina

Maira Giselle Calabroni / IES Puerto Tirol / maychu_g_22@hotmail.com

Ana Belén Abigail Gómez / IES Puerto Tirol / belen_abi94@hotmail.com

Eliana Edith Sandoval / IES Puerto Tirol eliana.edith.san@gmail.com

Cintia Alejandra Trolson / IES Puerto Tirol / cltrolson33@gmail.com

La población sometida a estudio comprende a todos los inmigrantes de origen chino, habitantes actuales de la ciudad de Puerto Tirol, cabecera del departamento Libertad, que es una localidad perteneciente a la provincia del Chaco, Argentina.

El trabajo realizado tuvo como finalidad tener un conocimiento sobre esta comunidad; teniendo conocimiento que fue la última corriente que ingresó y habita en la localidad. Esto nos motivó a indagar en profundidad sobre esta cultura milenaria que históricamente sembró muchos interrogantes en diferentes regiones de Argentina promocionando una estigmatización en torno a su cultura y sus actividades económicas en nuestro país. Asimismo, esta visualización genera una curiosidad en el contexto que se desarrollan; por tal motivo, nos despertó interrogantes como ser el motivo de su migración, como realizaron la elección del destino; tener un acercamiento a su tan vasta cultura incluyendo su gastronomía, debido a que la comida en China siempre ha ocupado un lugar importante en su vida, ya que de hecho es el núcleo de todos los acontecimientos significativos; su orientación religiosa y política, las actividades económicas que realizan. Además de advertir sobre la cantidad de población inmigrante oriental que reside dentro de dicho lugar.

Nos pareció importante abordar este tema en vistas de que en Puerto Tirol, Chaco tuvo durante el proceso de su formación y en el transcurso del tiempo diversidad de corrientes migratorias que la fueron moldeando con el tiempo. Esto nos motivó a investigar en profundidad las diferentes perspectivas que pueden llegar a percibir los diversos actores de dicha comunidad, aportando sus ideas, pensamientos y sentimientos, indagando sobre la lejanía de su lugar de origen, así como también de su proximidad a esta nueva comunidad que conforman en nuestra localidad, para poder comprender todos los aspectos que no

entendemos o pasamos por alto, y que en muchos casos terminamos por cuestionar su comportamiento a partir del desconocimiento de su cultura.

Desde nuestra perspectiva creemos necesario que nuestra investigación es un gran aporte para la óptima convivencia con las nuevas colectividades extranjeras que se asientan en nuestra comunidad, en especial la Oriental. Dicha información aclarará y pondrá de manifiesto sus características particulares, desmitificando creencias que perjudican su integración dentro de la misma. Tal entendimiento resulta de gran importancia para cada uno de los miembros de una sociedad con el fin de convivir armoniosamente y en paz, esto solo se logra a través del conocimiento, la información, y en consecuencia la empatía.

Nos anticipamos planteando que esta migración china se debe a situaciones de sobrepoblación de su país, a su vez que posee factores socioeconómicos desfavorables que dificulta la subsistencia en su lugar de origen, consecuentemente se establecieron en nuestra localidad por la carencia de competencia comercial, siendo su inserción de manera compleja por motivo de que su estructura cultural es muy cerrada y además por no manejar con avidez nuestro idioma. Esta colectividad se está expandiendo con rapidez por la adquisición de una gran cantidad de propiedades con el fin de alojar a más compatriotas.

La siguiente investigación se realizó con un enfoque cualitativo, ya que nos centramos en conocer las descripciones detalladas de esta nueva corriente, su cultura, sus interacciones y sus manifestaciones. Su patrón cultural nos permitió comprender una diversidad de situaciones y eventos, que repercute en nuestra comunidad, modificándola y moldeándola. La recolección de los datos está orientada a proveer de un mayor entendimiento de los significados y experiencias de las personas. Al ubicarnos en el rol de investigador aprendimos mediante las descripciones de los participantes y concebimos formas para registrar los datos que se fueron refinando conforme avanzo la investigación.

Mediante el acercamiento a esta comunidad, por medio de las entrevistas para poder recabar los respectivos datos sobre los cuestionamientos descriptos, posibilito poder conocer y entender la influencia de la misma en la localidad. Fue muy pertinente poder investigar una cultura totalmente distinta a la nuestra que a través del tiempo se pudieron incorporar a nuestra sociedad sin mayores inconvenientes, compartiendo con los actores sociales dentro de nuestra comunidad.

Ante el desconocimiento recurrimos a ínfimas fuentes con el objetivo de tener un primer acercamiento a esta amplia y vasta cultura, comprendiendo que fueron diversos los motivos por el cual los Orientales fueron migrando a diferentes países, dependiendo del contexto epocal que no posibilito la óptima convivencia dentro de su propio país. Refiriéndonos a las actividades económicas que realizan en la mayor parte se dedican al comercio, instalando supermercados en puntos estratégicos; al ingresar al país compran estos fondos de comercio para instalarse con sus familias y para su subsistencia. Primeramente ingresa el jefe de la familia (padre), para luego, instalarse el resto de la misma. Argentina es un país de elección, al poseer grandes oportunidades laborales, con grandes posibilidades de crecimiento económico para estas comunidades.

Por lo expresado con anterioridad, a pesar de las creencias, opiniones o juicios valorativos que se percibieron como negativas por parte de la población, esto no generó mayores complicaciones ya que pudimos observar en la investigación que la convivencia con nuestra comunidad se desarrolla de manera pacífica y armoniosa; demostrando la hospitalidad de los habitantes para con los inmigrantes que residen en este lugar. Asimismo, esto posibilita la rápida adaptación y el fácil arraigo afectivo a nuestro Puerto Tirol.

China funciona como un puente que une la sociedad de destino con la sociedad de recepción. Los residentes están insertos en un sistema económico que lo lleva a explorar nuevos horizontes con el anhelo de poder mejorar sustancialmente su situación no favorable en su país de origen.

PALABRAS CLAVE: Migración Oriental, Puerto Tirol, Características.

La frontera, tensión entre su construcción teórico-normativa y su existencia física. Análisis de caso, la frontera entre India y Bangladesh.

Juan Cruz González, Agustina Micaela Lorenzo y Delfina Posse
UCSE / juanpocas@gmail.com / delfiposse@hotmail.com

Cuando pensamos en fronteras, probablemente la primera imagen que surge en nuestras mentes es la de un elevado muro con púas, electrificado y un escuadrón de uniformados en espera vigilante. Esta es la película mental que nos inculcó la industria hollywoodense, seguido de su ideal de sueño americano. No obstante, como toda moneda corriente, cuenta con otra cara.

Las diferencias ideológicas datan del principio de los tiempos: partiendo de las guerras impulsadas por creencias religiosas, pasando por la bipolarización de la sociedad internacional con la Guerra Fría, hasta llegar a los actuales conflictos fronterizos que este nuevo modelo de globalización nos presenta, cuyo ejemplo más claro se visibiliza con la postura de Donald Trump hacia México.

En el mes de noviembre del corriente año 2019, se conmemora el trigésimo aniversario de la caída del Muro de Berlín, uno de los símbolos de separación más abrupta y horrorosa sufrida por la humanidad. Pese a esta historia, que países europeos como Alemania tienen tan internalizada, sería poco realista, por no decir imposible, asegurar que un hecho así no volvería a suceder, todo lo contrario... Tal como escribía Gloria Anzaldúa (1987) hace más de veinte años, “el odio y la ira son características principales de este nuevo paisaje” y, por lo tanto, las murallas físicas y simbólicas, continuarán erigiéndose.

Partiendo de lo conceptualizado por Sandro Mezzadra y Brett Neilson en su obra “La frontera como método”, buscamos comprender la flexibilidad de la definición, sin circunscribirla a un mero ámbito cartográfico, analizando la manera en que se dan relaciones de poder entre personas que constituyen el tejido social y que, a su vez, presentan limitaciones debido a fronteras de distintos tipos (económicas, culturales, educativas, religiosas, entre otras).

Una Torre de Babel, tan alta como la ambición humana; tan amplia como la mundialización; un desafío a los diccionarios clásicos que ven a dichas fronteras como demarcaciones geopolíticas. Dándonos empuje desde la perspectiva de Étienne Balibar, podemos objetivarlas como algo redundante de conceptualizar y más preciso de utilizar como mirada crítica.

Existe una creencia popular, principalmente en Occidente, que considera que después de la caída del muro alemán, la sociedad europea inició una nueva etapa de paz y armonía, lo cual constituye una postura errónea: se presume que desde 1989 se alzaron en el mundo más de setenta fronteras físicas (el doble de las que existían en el siglo pasado) sin hablar de aquellas que no son tan sencillas de percibir.

Para intentar responder ciertos interrogantes, nos hemos situado en un ejemplo concreto seleccionado tras un período de recopilación de datos: el muro construido entre India y Bangladesh. La barrera fronteriza conocida como “el muro de la muerte”, pese a seguir en construcción, ya es una de las más largas del mundo (cuenta con dos mil setecientos kilómetros, y está custodiada por la temida Fuerza de Seguridad Fronteriza de la India, cuyos guardias de “gatillo fácil” siembran el terror entre indios y bengalíes). La misma, que completó su primer tramo de alambrado en 2007, tiene como fin detener la migración ilegal, el tráfico de drogas y de recursos, pero en la práctica se ha prevenido el cruce específico de bangladesíes musulmanes.

Con la finalidad de comprender los argumentos que cimentan estos proyectos, nos adentramos también en el contexto que se vive en uno de los actores involucrados y, con claridad, el más afectado: Bangladesh.

Asimismo, contrastamos a grandes rasgos este muro que nació de forma cultural y social (según fuentes periodísticas, se dieron en primera instancia asperezas debido a posturas ideológicas, religiosas y xenofóbicas de parte de los ciudadanos indios que más adelante se materializaron en una frontera física) con aquellos que se erigen por motivos políticos, tomando el ejemplo de Argentina con Paraguay y el caso de la ciudad brasileña de Río de Janeiro, donde altas paredes ocultan la miseria de las favelas ante el turismo, construyendo una barrera entre la pobreza y la riqueza.

Cabe mencionar que esta propuesta de ensayo es un producto académico de un proyecto de articulación inter-cátedras, entre las asignaturas de Introducción a las Ciencias Políticas y Metodología de la Investigación, de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE). Este tiene como propósito propiciar espacios de escritura académica que, desde lo disciplinar, orienten en la formación en la praxis científica.

Hemos emprendido, así, un exhaustivo análisis de cómo delimitar el campo que abarca a las fronteras, más allá de lo etimológico y conceptual, identificar cuáles son las diversas tipologías que existen y la manera en que estas se cristalizan en el mundo actual. A partir de una recopilación bibliográfica, investigaciones antecedentes, documentales y sitios web, cotejamos los conflictos que surgen, en silencio y oscuridad, alrededor del globo pese a que, del Muro de Berlín, sólo quedan monumentos.

Entonces, los interrogantes centrales de nuestra propuesta sobre las brechas y muros invisibles que nos rodean son: ¿cuáles son los criterios de los que parte, en primera instancia la cultura, y luego la política para fundamentar la existencia de éstos?, ¿qué sucede con aquellos muros que sufren la invisibilización de los

medios masivos de comunicación? Cuestionamientos que deberíamos de tener presentes, sobre todo en este “planeta sin límites” que muestra, diariamente, más y más barreras que nos ahogan, nos asfixian y cortan las alas de nuestra inexorable libertad.

PALABRAS CLAVE: fronteras - cultura - política.

Mesa 22. Filosofías y epistemologías críticas de las ciencias

Marisa Alvarez / UNT / INDES-FHCSyS-UNSE / CONICET) marisaalvarez29@gmail.com
Bárbara Domínguez / INDES-FHCSyS-UNSE / CONICET / barbi.y.dominguez@gmail.com
Lorenzo Langbehn / INDES-FHCSyS-UNSE / CONICET / lorenzolan@hotmail.com

Desde su gestación en el siglo XVII la ciencia moderna occidental no es simplemente una actividad contemplativa sino que, al contrario, tiene una clara pretensión de dominio tanto sobre la naturaleza como sobre los seres humanos (ética del dominio). Las definiciones filosóficas y socio-económicas del “hombre” moderno convergen generando la concepción de un “sujeto” que por sí mismo, haciendo uso de la sola razón, es capaz de encontrar la verdad y la riqueza consideradas como fines que irán excluyendo a todos los demás. De esta forma, en la ciencia prevalece el estilo cognitivo del “hombre” moderno que se definirá como: abstracto, teórico, distante emocionalmente, analítico, deductivo, cuantitativo, atomista y orientado hacia valores de control y dominación. Junto a este estilo cognitivo se forjaron las nociones de racionalidad, universalidad, objetividad y neutralidad que se convertirán en los pilares fundamentales de todo conocimiento científico que se precie como tal. Sin embargo, esta forma de concebir la ciencia ha sido cuestionada desde diversas corrientes que proponen pensar el conocimiento como situado, al argumentar que el “sujeto” moderno como ideal incondicionado es inexistente. La empresa cognitiva, sostienen estas corrientes, es desarrollada por personas concretas, por seres de carne y hueso, que pertenecen a una sociedad, que están atravesadas por experiencias, valores, intereses, y relaciones de poder, que no pueden desconocerse a la hora de pensar la actividad científica.

En esta mesa pretendemos reflexionar de manera crítica sobre la ciencia moderna occidental, para re-pensar sus funciones, sus prácticas, sus usos y su estructura. En concreto, nos interesan aquí aquellas corrientes que establecen un vínculo sistemático entre una crítica de las ciencias y una crítica de la dominación, en tanto puedan exponer a las ciencias modernas, o sus formas y usos hegemónicos, como instrumento de sujeción ideológica y material. Nos referimos especialmente, aunque no de modo excluyente, a las críticas de las ciencias elaboradas desde los diversos feminismos (feminismo crítico de la ciencia, ecofeminismo, feminismo disidentes, etc), desde las corrientes decoloniales, desde diferentes líneas del socialismo, y desde las preocupaciones ambientalistas. Celebraremos la presentación tanto de trabajos netamente teóricos como de estudios de tipo empírico o aplicado, y en particular de aquellos que promuevan un anclaje local de la discusión.

PALABRAS CLAVE: Ambiente; Epistemología; Feminismo; Socialismo; Pensamiento decolonial.

Los cuerpos disidentes como una crítica a la ciencia moderna occidental

Rocío Belén Juárez
INDES-FHCSyS-UNSE / rociobelenjuarez92@gmail.com

El objetivo de esta investigación será considerar el cuerpo como espacio de disidencia, con la intención de realizar una fuerte crítica a la ciencia moderna occidental, debido a que en su larga trayectoria de producción de conocimientos; la ciencia ha planteado como un modelo único – hegemónico y válido solo “la realidad corporal” enmarcadas en las presentaciones científica dentro de la normalidad. Es decir, desde esta concepción de ciencia se han construido categorías binarias de análisis: hombre- mujer; excluyendo cualquier otra manera de concebir el cuerpo. Esta forma dicotómica de entender la realidad corporal solo acepta como “normal” a las construcciones sociales y representaciones de cuerpos formados por la cultura dominante. Donde se establece cómo debe actuar y sentir una persona en función de que sea mujer o hombre y que roles deben cumplir a partir de la asignación del sexo, en el mundo doméstico, familiar, laboral, económico y político.

Comparto la posición de ciertas corrientes epistemológicas feministas que consideran que el discurso de la ciencia moderna occidental es racista, sexista y androcéntrico. Es decir, el “verdadero” conocimiento se define como: abstracto, teórico, distante emocionalmente, analítico, deductivo, cuantitativo, atomista y orientado hacia valores de control y dominación. Todas esas características encarnan un modelo cognitivo que se relaciona con la llamada “masculinidad”. Asimismo, la ciencia se erige sobre las nociones de racionalidad, universalidad, objetividad y neutralidad que se convertirán en sus pilares fundamentales. Las

feministas han cuestionado estas características porque consideran que todo saber es situado, y que no hay posibilidad alguna de verlo todo sin ser visto, como se ha proclamado tantas veces.

Esta nueva manera de entender la ciencia propone pensar que el desarrollo cognitivo es realizado por personas concretas, personas corporales. Mientras, la ciencia moderna ha defenestrado el cuerpo en pos de una mente no contaminada, la epistemología feminista sostiene que no existen tales distinciones, en tanto, no hay realidad incorpórea. Así, quienes hacen ciencia son seres de carne y hueso, que pertenecen a una sociedad, atravesadas por experiencias, valores, intereses, y relaciones de poder, que no pueden desconocerse a la hora de pensar la actividad científica.

Es por ello que quiero analizar de manera crítica el pensamiento de algunas autoras que trabajan la corporalidad desde puntos de vista diversos. En este sentido, se vuelve fundamental la noción de una otredad que empieza a permear otras manifestaciones del cuerpo, dentro de las cuales la concepción de lo femenino y lo masculino está cambiando. Entonces, mi intención será dar cuenta de las reflexiones al respecto del ser mujer y ser hombre fuera de la concepción científica dominante, no por ello menos válida o real.

Algunas feministas denuncian el carácter de la ciencia como una imposibilidad en sí misma, en tanto no puede alcanzar sus propios estándares de validez, sin incurrir en el llamado “truco divino”. Al mismo tiempo, el pensamiento hegemónico dominante de la ciencia occidental se considera asimismo como única forma de producción de conocimiento válida. Esto tiene importantes consecuencias en la sociedad moderna en tanto invalida la otredad, por lo cual terminan excluyendo a los géneros no heteronormativos como lo es el género de la diversidad sexual y especialmente a las personas trans.

Por esta razón el interés de la investigación parte de una perspectiva de género, que propone analizar la corporalidad propia de las mujeres “trans”. A partir de cuestionar expresiones que resisten a las estrategias de normalización del género (del sexo y de la sexualidad) y expresan que lo que ha definido a uno y otro género ha ido variando en el tiempo. Es decir, pretendo concebir la sexualidad como una diferencia que no sólo se ubica en los genitales de hombres y mujeres, sino que atraviesa a todo el cuerpo, incluyendo el pensamiento y las acciones. Con ello quiero decir que el género, en lugar de ser una simple cuestión biológica determinada al nacer la persona, es una elección, una construcción social, a partir del pensarse y sentirse como “una mujer o un hombre”.

Teniendo en vista a las “estrategias de normalización”, podemos exponer el concepto de normalización planteado por Foucault que delimita los términos de lo “normal” y lo “anormal”. Con el objetivo de dejar en claro a donde se apunta, cuando nos referíamos a las estrategias.

En palabras de Foucault lo “normal” sería un principio de coerción dado en la institución de la escuela a través de la enseñanza estandarizada y el establecimiento de las escuelas normales. Mientras que lo “anormal”, explica Foucault, no están en un campo de oposición a lo “normal” sino que es una degradación de lo normal a lo anormal. Él explica la existencia a una o varias prácticas particulares (el robo, el enfermo, etc.) que adultera la regularidad de la institucionalización de lo normal y legal para pasar a lo “anormal”.

Es claro que ambos términos se ligan directamente al funcionamiento de un poder que el autor llama “poder de normalización”, activando así una instancia de control sobre las personas. Es decir, a lo largo de la vida las personas padecen diversas estrategias de normalización, ancladas en las primeras instituciones, como, por ejemplo: las familias, escuelas. Donde las mismas tienen como tarea moldear tipos de comportamiento y a su vez también moldeador sus propias corporalidades.

El enfoque del presente trabajo es cualitativo, con un abordaje interpretativo, desde dicho enfoque se realizará un trabajo analítico y comparativo de múltiples lecturas. De forma que se logre una revisión bibliográfica vinculando autoras epistemólogas feministas con autoras que tratan diversidad de género. La finalidad será comenzar la redacción de mi tesina de grado con la intención de posteriormente llevar a cabo diversas entrevistas en grupos focales específicos y comparar los resultados obtenidos con estas primeras reflexiones.

PALABRAS CLAVE: Ciencia moderna occidental; cuerpos disidentes; mujeres trans.

El lenguaje inclusivo como forma de resistencia a la normatividad

Ignacio Creus / UCSE / ignaciocreus2017@gmail.com
Tiago Carrasco / UCSE / tiagocarrascoantoniz@gmail.com

Para entender a qué nos referimos con lenguaje inclusivo, debemos comprender -primero- qué es el lenguaje. El lenguaje es, en términos simples, la facultad que tienen los seres humanos para comunicarse, para poder representar sus pensamientos y poder transmitirlos. Cuando Jacques Derrida escribió “nada hay fuera del texto” se refirió a que cuando hablamos, escribimos y hasta pensamos, lo hacemos en texto, en palabras. Por lo tanto, al texto nada escapa. Entendiendo qué es el lenguaje y su importancia, podemos hablar ahora de la lengua. Ésta es un sistema de signos. Lo que en la cotidianidad conocemos como idioma.

De hecho, no podemos pensar si no es a través de combinaciones de signos con significados. Por lo tanto, la manera en la que la lengua esté configurada o combinada, puede limitar y hasta condicionar el cómo pensamos.

Habiendo explicado la importancia del lenguaje, ahora sí cabe referirnos al uso de la palabra “inclusivo”. Vivimos en una sociedad que excluye por razones socio-económicas, por el origen étnico, por discapacidad y (entre otras razones no menos importantes) y/o por la identidad de género, entre otras. La identidad de género es hoy, una de los temas de agenda en toda la región y específicamente en Argentina. Conquistas como la Ley de matrimonio igualitario impulsada por la comunidad LGBTI (2010) y la Ley de género (2012) demuestran que son sectores que han sido excluidos y que aún lo siguen siendo en muchos sentidos. Por ejemplo, a través del lenguaje dominante.

Nuestra lengua, contempla dos géneros (masculino y femenino). En las personas singulares el interlocutor puede aprovechar esta bondad. Pero en el caso de las personas plurales, el lenguaje se configura en masculino. Se habla en masculino cuando se usa “nosotros” aunque se hable también de mujeres. Esto tiene una explicación ya que la historia de la humanidad ha sido escrita desde el principio por varones. El rol del hombre había sido históricamente el de acceder a cargos públicos, estudiar, escribir. La Biblia, texto de iluminación y guía para los pueblos occidentales y gran parte de los orientales fue escrita por y para varones. No es de extrañarnos entonces que hoy, viviendo en un país latinoamericano, que fue colonizado por la España de los Reyes Católicos, nos cueste comprender algo tan revolucionario como cambiar la forma de leer, escribir y pensar al mundo que nos rodea. Con esto, no queremos decir que la historia haya sido escrita solo por varones, en cambio, lo que planteamos, es que debido a las relaciones patriarcales normativizadas, la mujer tuvo un lugar reducido en la participación política. Esto ha sido revertido en los últimos siglos.

Sin embargo, lo que no se ha revertido, son las relaciones de opresores y oprimidos. La desigualdad entre varones y mujeres sigue existiendo, como en el trabajo, en la familia, en el acceso a cargos públicos, etc. Otro lugar donde se ve esta desigualdad es en el lenguaje que en algunos casos tiende a superponer el género masculino sobre los demás, por ejemplo (como anteriormente lo mencionamos) en el “nosotros” que según la RAE sirve para nombrar tanto a varones como mujeres pero el “nosotras” solo menciona a las mujeres, y ambas denominaciones dejan de lado a aquellas personas que no se definen ni por un género ni por otro, o que se definen por ambos (personas no binarias). Por eso, hemos querido analizar cómo el lenguaje cumple una función de poder dentro de la sociedad. Para esto, hemos utilizado la noción de poder de Foucault (1978), entendiéndolo como una relación de fuerzas entre dominantes y dominados que está en constante movimiento. Entendemos, que existen diversas problemáticas en la actualidad que se inscriben en el debate actual como cuestiones de género, como la brecha salarial, la falta de cupo laboral trans, la violencia de género, entre otras. Y es por esto, que buscamos saber, cuánto influye el lenguaje en las relaciones de poder que las implican.

Además, analizamos la influencia de la Real Academia Española en la construcción del lenguaje, teniendo en cuenta su participación en el Congreso Internacional de la Lengua Española (2019) y su rotunda y manifiesta oposición al uso del lenguaje inclusivo.

Sabiendo que el lenguaje no es pétreo, se construye en sociedad y con su uso cotidiano, nos hemos propuesto analizar ¿Cuál es el rol de la RAE? ¿Por qué se opone? ¿Cómo está conformada la RAE en la actualidad? ¿Respetan los cupos de mujeres y personas transgénero? ¿Hasta qué punto es la RAE una autoridad de nuestra lengua sudamericana? También, se ha recabado información sobre cómo se ha ido construyendo el lenguaje inclusivo desde la idea que éste constituye una resistencia al lenguaje excluyente, dominante. Ejemplo de algunos nuevos usos son el @, la x y finalmente la e. En tal sentido, nos preguntamos: ¿hasta qué punto el cambio de los caracteres en las palabras orientadas hacia cierto género cambia nuestras representaciones mentales?

Se ofrece una aproximación a la temática a través de la revisión bibliográfica; enriquecida con lo relevado en entrevistas a personas del colectivo LGBTI, mujeres y varones cisgénero (siendo estos interlocutores y actores en la construcción de la lengua). El fin de estas entrevistas fue constatar dos cuestiones: la primera, si sienten que el lenguaje los excluye y de qué manera lo hace; y saber cómo construyen sus representaciones mentales al usar lenguaje inclusivo.

Nuestra finalidad como estudiantes al realizar este trabajo es respondernos los interrogantes planteados para así aportar conocimiento relevante desde el campo científico. Por otro lado, también buscamos enriquecernos como jóvenes investigadores, aprovechando esta oportunidad para generar experiencias primas de investigación y exposición.

Esta propuesta de ensayo pretende ser un producto académico de un proyecto de articulación inter-cátedras, entre Introducción a las Ciencias Políticas y Metodología de la Investigación, de las carreras de Licenciatura en Ciencias Políticas y Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas, UCSE (Universidad Católica de Santiago del Estero). El mismo tiene como propósito propiciar espacios de escritura académica, que desde lo disciplinar orienten también la formación en la praxis científica.

PALABRAS CLAVE: Lenguaje; inclusión; género.

Entre el “post-humanismo” y el “trans-humanismo”. El “cyborg” de Donna Haraway

Bárbara Yanina Domínguez

Departamento de Filosofía / INDES-FHCSyS-UNSE / CONICET barbi.y.dominguez@gmail.com

La filosofía como campo disciplinar se ha edificado sobre una concepción de “sujeto” forjada en la modernidad occidental. Tal concepción ha implicado exclusiones: de las mujeres, les subalternes, les colonizadas. El carácter masculinista de la filosofía ha sido objeto de preocupaciones y debates teóricos. Desde la perspectiva de Galafassi, durante la modernidad occidental las definiciones filosóficas, socio-económicas y políticas convergen para generar la concepción de “sujeto moderno”; que por sí mismo, haciendo uso exclusivamente de su propia razón, es capaz de encontrar la verdad y la riqueza consideradas como fines que irán excluyendo a todos los demás.

Si bien el pensamiento binario en general no es exclusivo de la modernidad, en este periodo adquiere ciertas características específicas y se convierte en la manera principal de organizar el conocimiento tanto científico como filosófico. Las estructuras dualistas son pensadas como conceptos exhaustivos y excluyentes, que generan pares como mente/cuerpo, razón/emoción, cultura/naturaleza, hombre/mujer; donde uno de los términos es superior y recibe una valoración positiva, mientras que el otro, es considerado inferior y responde a una concepción negativa. Estas dicotomías han sido asumidas como “naturales”, es decir que se considera que siempre han existido de ese modo, por lo cual, la creación de estos pares y su carácter histórico, artificial y contingente se invisibiliza. Por ello, es anulada cualquier posible discusión acerca de la validez de las jerarquías que proyectan, ya que por extensión, son también “naturales”.

Particularmente en la filosofía, desde que el llamado padre de la filosofía moderna, Descartes, reintrodujo el dualismo alma/cuerpo, según lo marca Ciriza la condición necesaria para filosofar es la expulsión del cuerpo. De donde deriva que, ni las mujeres, ni los cuerpos feminizados estamos habilitadas para practicarla, ya que nuestra ubicación en esas estructuras dicotómicas siempre está cercana a la afectividad y la naturaleza, y por lo tanto, lejana de la razón y la cultura.

Entonces, en la ciencia y en la filosofía occidentales, prevalece el estilo cognitivo del “sujeto moderno” que cómo definirán las epistemólogas feministas es abstracto, teórico, distante emocionalmente, analítico, deductivo, cuantitativo, atomista y orientado hacia valores de control y dominación. Por lo tanto, estos campos teóricos emergen de visiones limitadas que reducen lo humano a lo humano masculino. Este modelo no discutido y asumido de manera absoluta, durante mucho tiempo, sigue alentando un estilo de reflexión que, aunque parcial, cree expresar a la totalidad.

Las feministas han realizado importantes contribuciones para repensar estas características y desenmascarar al “sujeto” de esa producción, que no es otro que el hombre blanco, cis, heterosexual y de clase media. Aunque el carácter androcéntrico del conocimiento producido y validado como científico o filosófico, afecte sin distinciones a todas las mujeres y cuerpos feminizados, en el Sur nos hallamos con otra dificultad central para considerar estas cuestiones que son, como señalan Quijano y Lander, la colonialidad del poder, por un lado; y, del saber, por otro.

El modelo euro-occidental al presentarse a sí mismo como la expresión de las tendencias espontáneas y naturales del desarrollo histórico de la sociedad, devalúa todas aquellas formas de conocimiento y de ser que no se ajusten a los preceptos dominantes de la modernidad.

En este escenario, la pretensión de este trabajo es considerar la propuesta de la autora Donna Haraway del “cyborg”, Desarrollada inicialmente en su libro “Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza”, y modificada en sus escritos posteriores.

La categoría cyborg ha sido utilizada como metáfora desde diversas (y a veces contradictorias) corrientes. Norman Wiener propone el término de cibernética en 1948 para designar una nueva disciplina que articula la teoría de la comunicación con la teoría de control, enunciando que abarcaba en su concepción modelos explicativos del funcionamiento de mente y cuerpo, equiparando su funcionamiento al de las máquinas automáticas, considerando estos modelos como un común denominador. De aquí se derivó posteriormente el término cyborg, un organismo cibernético que proponía la integración de los componentes de estos diversos sistemas desde lo macro hasta lo nanotecnológico; concibiendo una ciborgmedicina de alta tecnología que englobe la digitalización de los diversos sistemas mencionados.

Ahora bien, ¿qué resultados producen estos procesos imaginarios de hibridación-ciborgización? Es decir, cuando se entrelazan y desvanecen los bordes entre carne-metal y virtualidad, ¿qué características adquiere este nuevo ser? Al respecto han surgido dos principales reflexiones críticas. Por un lado, las concepciones relacionadas con el racionalismo cartesiano y la rigidez de las identidades cerradas, recurrentes en las diversas narrativas audiovisuales que constantemente observamos, consideran que la transformación y migración es completa. Se ha llamado transhumanismo a estas corrientes que proponen la mejora de los seres humanos mediante la intervención directa de la tecnología sobre ellos, al estilo de Robocopot: un hombre cis, blanco, heterosexual y occidental potenciado en fuerza, agilidad, velocidad y percepción, que facilita la represión y garantiza la “seguridad”.

Por otro lado, el posthumanismo utiliza este tipo de metáforas para entender la condición humana en nuestro presente, en forma de crítica al ideal propuesto por el Humanismo y la Ilustración. Así, frente al hombre mejorado tecnológicamente, la imagen que acompaña el libro de Haraway muestra a una mujer no occidental, que parece estar “mezclada” con la tecnología que la rodea, incluso sus venas se ven conectadas a un chip que ocupa el lugar de su corazón y un felino la arropa y recubre.

Entonces, mientras por un lado, permanece una concepción de la tecnociencia como instrumento dominación y control sobre el propio cuerpo y la “naturaleza”, un concepto de racionalidad relacionada con la dominación, una noción de la historia como progreso y un idea de la humanidad como ilimitada y con capacidad de control sobre el futuro; del otro se busca expresar una subjetividad subalterna. Así, el acento se coloca en las diversas categorías de vulnerabilidad como fronteras entre las cuales se movería la noción de cyborg.

Donna Haraway tiene como propuesta fundamental re-apropiarse de la ciencia de una manera irónica y blasfema, con una intención emancipadora. Encontrar un “no lugar” para aquellos excluidos de los mapas del mundo. Para ello, recurre a estas narrativas tecno-científicas, que le prestan los elementos para acercar los hechos científicos (Scientific facts – S.F.) con la ciencia ficción (Science fiction – S.F.) en uno de sus más conocidos juegos de palabras.

Ahora bien, ¿dentro de las diversas interpretaciones de “cyborg” cuál es la más cercana a la propuesta de Haraway? ¿Cómo podemos caracterizar esta categoría de identidades fronterizas, móviles, dinámicas; sin caer en un relativismo de sentidos, donde “todo vale”? ¿Qué reacciones producen en nosotros estos nuevos seres? ¿Podemos extender nuestros diversos sentidos (o prótesis biotecnológicas) para entenderles o se nos aparecen como otros, amenazadores e incomprensibles?

PALABRAS CLAVE: Feminismo; Ciencia; Epistemología.

Objetividad científica y neutralidad valorativa

Marisa Álvarez

UNSE / UNT / marisaalvarez@gmail.com

Desde la modernidad se ha sostenido que el conocimiento científico para ser tal debe cumplir con ciertos requisitos como la objetividad, la universalidad, la racionalidad y la neutralidad valorativa. Tradicionalmente la noción de objetividad científica suele entenderse en la filosofía de la ciencia como expresando la idea de que las afirmaciones, los métodos y los resultados de la ciencia no están, o mejor, no deberían estar, influenciados por el o los sujetos que la producen. En ese sentido se deben evitar lo más posible los puntos de vistas particulares, los compromisos de valor, los intereses políticos y económicos, los sesgos comunitarios, los intereses personales, entre otros factores considerados relevantes que podemos citar. La objetividad se suele considerar como un ideal regulativo que guía el desarrollo de la investigación científica. Y está bien que así sea porque ella, se entiende, constituye en sí misma una buena razón para juzgar el conocimiento científico como valioso lo que ayuda a cimentar a su vez la base en la que se asienta la autoridad de la ciencia en la sociedad.

Por otro lado, el desarrollo mismo de la filosofía de la ciencia parece cada vez más coincidir en la afirmación de que hay valores en la ciencia, de que estos están presentes en diferentes instancias de la misma, a saber: en la elección de los problemas a resolver y los temas a investigar, en los objetivos que guían la investigación, en la elección de hipótesis y teorías, y en la aplicación de los resultados, entre otros aspectos. Pero como podemos ver nos encontramos aquí con un problema serio, por un lado se nos impone el requisito de que la ciencia para ser tal necesariamente debe ser o al menos tender a la objetividad, mientras que tradicionalmente, como señalamos arriba, se ha identificado a esta noción con la neutralidad valorativa. La filosofía tradicional de la ciencia ha tratado de escapar a este problema asumiendo una distinción tajante entre valores cognitivos y valores no cognitivos: en los primeros encontramos, por ejemplo, la adecuación empírica, la consistencia, y la simplicidad; mientras que entre los segundos encontramos, por ejemplo, los sociales, los económicos, los políticos, y los éticos que son contextuales y, en consecuencia, supuestamente externos a la ciencia. En este sentido, sostiene la tradición, sólo los valores cognitivos impregnan la actividad científica, mientras que los no cognitivos están fuera de la misma, principalmente del contexto de justificación de hipótesis y teorías en donde reina la lógica y la evidencia empírica.

La filosofía tradicional de la ciencia dedicó muchos esfuerzos para defender la objetividad y la neutralidad valorativa de la actividad científica. Basta traer a colación la posición de epistemólogos renombrados como Popper, que llegó a sostener la posibilidad de una ciencia sin sujeto cognoscente. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la noción de objetividad ha sido criticada de forma repetida en la filosofía de la ciencia, se cuestionó tanto el valor de la misma como la posibilidad de que sea alcanzable. En este trabajo nos proponemos considerar ambos asuntos y defenderemos la tesis de que la objetividad no sólo es valiosa sino que también es alcanzable. Ahora bien, esto supone reformular la noción de objetividad, para ello nos parece valioso recurrir, entre otros autores, a la propuesta de Ricardo Gómez. Este autor sostiene que la presencia de valores no cognitivos, no sólo no pone en riesgo a la objetividad científica, sino que por el contrario, si es que los mismos se reconocen y explicitan lo que obtendremos es una objetividad defendible y auténtica, en el sentido de que no sea una mera utopía. Se trata, en consecuencia, de elaborar una nueva noción de objetividad que es posible y alcanzable para una ciencia que se realiza indefectiblemente en el mundo social, en un tiempo y en un espacio determinado. En relación con esto Gómez, desde una perspectiva meta epistemológica, es decir, mirando a la filosofía de la ciencia como disciplina, sostiene que el ideal de neutralidad valorativa, que nos han presentado como política y éticamente inocente, no es tal. Por el contrario, las filosofías de las ciencias que postulan la neutralidad valorativa de la ciencia, como todo producto humano y social, asumen valores ético-políticos y en ese sentido debemos agudizar nuestra mirada crítica. Gómez propone desarrollar esta perspectiva crítica considerando principalmente aquellas filosofías que defienden de la forma más crítica y rigurosa la defensa de la neutralidad valorativa de la ciencia. En este sentido analiza la posición de Hugh Lacey, y para criticarla toma los aportes de la epistemología feminista a la que considera central para analizar la cuestión de la objetividad y la presencia de valores cognitivos y no cognitivos en la actividad científica.

Recapitulando, como se señaló arriba, en este trabajo nos proponemos analizar la noción de objetividad en la filosofía de la ciencia actual y, en contra de lo que sostiene la filosofía tradicional de la ciencia que identifica erróneamente objetividad con neutralidad valorativa, defenderemos la tesis de que se puede defender una objetividad que no esté obligada a descartar los valores de ningún tipo. Para ello, en primer lugar, haremos

un recorrido de las principales tesis que la filosofía tradicional de la ciencia sostuvo respecto a la objetividad y la neutralidad valorativa, y en segundo lugar, tomaremos los aportes de Ricardo Gómez y de las epistemólogas feministas Elisabeth Lloyd y Helen Longino para acercarnos a una noción de objetividad que consideramos más rica y defendible.

PALABRAS CLAVE: Objetividad; neutralidad valorativa; ciencia.

Una crítica a las finalidades de la educación en y sobre las ciencias naturales

César Dante Medina

UNT / cesardantemedina@gmail.com

El propósito de esta presentación es reflexionar teóricamente sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias naturales en nuestro país, específicamente en el nivel de la educación media. Javier Echeverría, entre otros autores, señala que la enseñanza de las ciencias forma parte de la misma ciencia como institución social. Como ya lo señaló Thomas Kuhn en la década del 60, durante los años de escolaridad los estudiantes secundarios adquieren los conceptos científicos de los paradigmas aceptados y aprenden a aplicarlos. En este sentido, la enseñanza de las ciencias cumple, entonces, sólo una función propedéutica al estar absolutamente supeditada a las exigencias de la educación universitaria. Para decirlo en otras palabras, la única finalidad de la enseñanza de ciencias es que los estudiantes se entrenen durante un largo periodo de tiempo sólo para incorporarse después a las carreras científicas.

En las últimas décadas la didáctica de la ciencia ha recurrido a disciplinas metacientíficas, como la historia de la ciencia, la epistemología, y la sociología de la ciencia, para tomar ideas y conceptos y así avanzar en sus investigaciones. Esto ha llevado a que la didáctica preste atención a la naturaleza de la ciencia, y elabore una reflexión teórica potente sobre diversos temas, por ejemplo: qué es el conocimiento científico y cómo se elabora, cuáles son los alcances y límites de la actividad científica; cómo superar obstáculos en el aprendizaje de los contenidos, cuáles son los métodos y los valores científicos, etcétera.

Por su parte, en la epistemología, en los últimos años, han surgido corrientes críticas de la ciencia, como el Giro Praxiológico, que cuestiona la imagen tradicional de una ciencia pura que por años ha sido defendida por la epistemología ortodoxa de la ciencia. De acuerdo a esta concepción tradicional la ciencia es una actividad aislada del contexto social, político, económico en el que es generada, y está libre de todo interés y valor no cognitivo. En este trabajo, tomaremos como marco teórico una corriente dentro de la didáctica de la ciencia llamada Naturaleza de las Ciencias (NOS, por Nature of Science) que constituye hoy en día un campo de investigación rico y variado. A inicios de la década del noventa en distintas partes del mundo comenzó a plantearse como objetivo para los currículos escolares alfabetizar a los ciudadanos, buscando que los estudiantes puedan dar sentido al mundo mediante construcciones teóricas como la ciencia y la tecnología. Se pretendía que los estudiantes de ciencias entendieran los contenidos científicos, las teorías, los métodos empleados, el proceso de experimentación, etc. Pero muy pronto se comprendió que este objetivo no iba a poder cumplirse si es que no se prestaba atención a qué es la ciencia, cuál es su naturaleza y su funcionamiento, etc. Al aprendizaje de contenidos se le sumó que los estudiantes puedan también evaluar responsablemente la actividad científica, conociendo sus fortalezas y limitaciones; y que sean capaces de tomar decisiones fundamentadas sobre cuestiones socio científicas tales como la alimentación, los organismos genéticamente modificados, la salud, la sexualidad, las energías alternativas, la sostenibilidad o el cambio climático global. En este sentido la NOS comprendió que la epistemología cumple un rol importante para la didáctica de la ciencia tanto en las aulas en las que se forman los futuros científicos y profesores de ciencias, como a nivel de las investigaciones que llevan a cabo los especialistas en didáctica que cada vez se acercan más a la epistemología en busca de herramientas para entender la ciencia. Todo este cambio de visión respecto a la imagen de la ciencia no puede dejar de traer consecuencias para lo que se enseña en las aulas, sobre todo porque como señalan los autores del Giro Praxiológico, entre otros, es en el contexto de educación en el que los estudiantes reciben el adiestramiento necesario para ser futuros miembros de la sociedad. Es en las aulas, en dónde se trasmite, además del contenido conceptual y metodológico, la imagen de lo que es la ciencia y su lugar en el contexto social, cultural, económico y político.

En este trabajo nos ocuparemos principalmente de reflexionar teóricamente sobre la finalidad que tienen la enseñanza de la ciencia en la escuela media, que actualmente sólo es propedéutica, en el sentido de que consiste en una preparación para los estudios superiores. Esta perspectiva, es consecuente con la imagen de ciencia pura que sólo persigue el conocimiento, defendida por la epistemología ortodoxa, que da por sentado

que la educación científica debe limitarse a proporcionar los contenidos científicos mínimos necesarios para la formación de grado. Partiendo desde una epistemología crítica, como la que sostienen los autores del Giro Praxiológico y el NOS, consideramos que esta perspectiva de limitar la finalidad de la enseñanza de las ciencias naturales a una mera función propedéutica es limitada. Y esto es así no sólo porque deja de lado el hecho de que no todos los estudiantes continuarán sus estudios en carreras científicas, si es que los siguen; sino porque también excluye otras finalidades que la educación en ciencia, a nuestro juicio, no puede descuidar, en tanto la ciencia es una actividad que se realiza en un contexto social, económico, histórico y político determinado, y tiene consecuencias éticas y socio ambientales, a saber: brindar los elementos necesarios para que los estudiantes puedan tomar decisiones en los asuntos públicos que involucren a la ciencia y a la tecnología, reflexionar sobre las consecuencias y efectos que estas pueden causar en la sociedad y en el medio ambiente, etcétera.

PALABRAS CLAVE: Ciencias naturales; enseñanza de las ciencias; epistemología.

Progreso científico y tecnológico. Una revisión crítica desde Andrew Feenberg.

Carolina Inés Araujo

UNT / carolina.araujo@filo.unt.edu.ar

La implementación creciente de innovaciones científicas y tecnológicas (los proyectos I+D+I) en los países subdesarrollados responde a una concepción de progreso cuya medida y modelo es el sistema cultural occidental de los países desarrollados. Desde esta perspectiva, el desarrollo científico, tecnológico y económico de un país depende de la medida en que incorpora y acepta los modos de producción científica y los productos tecnológicos que se han desarrollado en los sistemas culturales de las grandes potencias; pero no se advierte que, al mismo tiempo, se introduce acrítica e implícitamente en la propia cultura el sistema de valores y creencias objetivado en estos procesos y productos, sistema ideológicamente concebido como la estructura inherente del desarrollo científico tecnológico.

En el presente trabajo, me detendré específicamente en el análisis de cómo las importaciones tecnológicas y las cristalizaciones técnicas de mandatos culturales van imponiendo formas de hacer y producir ciencia y tecnología, a partir de los aportes realizados desde la Teoría Crítica de la Tecnología de Andrew Feenberg y algunos comentarios críticos de Langdon Winner.

Desde las perspectivas filosóficas instrumentales de la tecnología o desde las que asumen el determinismo tecnológico, no hay manera de evitar dicha incorporación de patrones culturales, porque no se puede promover el desarrollo económico de un país sin acudir a la tecnología y, como hemos señalado antes, pareciera que el modelo occidental le es inherente. Estos enfoques sostienen que si bien es posible la resistencia al necesario desarrollo científico y tecnológico, sólo se logra pagando un precio: el retraso económico.

Incluso los teóricos sociales que abordan los aspectos históricos caen en el mismo error cuando afirman que más allá de las diferencias culturales, legales o políticas que pueda haber entre las naciones, todas deben incorporar la misma tecnología. Mostraremos algunos casos de producción científica y tecnológica para ilustrar la tesis que propone Feenberg: en primer lugar, las condiciones de producción que se imponen para la investigación desde diversas instituciones de financiamiento científico; en segundo lugar, las condiciones de producción de tecnologías y el bloqueo de los países subdesarrollados respecto al acceso a los diseños y planificación tecnológicas (favoreciendo la transferencia tecnológica, junto con la carga cultural que los mecanismos y procesos integran en sus códigos técnicos).

Sin embargo, desde los aportes de la Teoría Crítica de la Tecnología, el modelo I+D+I hasta ahora implementado es sólo uno de los tantos posibles y para proponer alternativas viables al modelo establecido de progreso científico y tecnológico, es necesario abandonar posiciones neutrales, objetivistas y deterministas para revisar los sistemas de producción científica y tecnológica como sistemas culturales e históricos (ergo, contingentes) que involucran múltiples valores, además de los económicos y técnicos (como los éticos, los estéticos y los políticos).

La pregunta ahora es ¿en qué medida es posible presentar alternativas frente a las nociones imperantes de progreso científico y tecnológico? Claro que esto puede parecer una utopía, pero sólo si se observa desde un punto de vista esencialista y ahistórico. Feenberg evita caer en utopismos, resaltando el papel histórico y los cambios concretos llevados a cabo en tecnología. Para ello, retomando los casos presentados mostraremos cómo son posibles alternativas frente a las condiciones imperantes, destacando su posición endeble y

marginal, por lo cual precisan de reforzamiento táctico constante (siguiendo el pensamiento de De Certeau, bajo la interpretación de Feenberg).

En definitiva, el aporte fundamental de Feenberg es una propuesta de transformación en el marco de una Teoría Crítica (a menudo cuestionada por su esterilidad práctica concreta), que sustenta su posibilidad real en el análisis histórico y en el análisis de diferentes trayectorias alternativas de desarrollo tecnológico (y científico, añadiremos nosotros) que van apareciendo en el modelo capitalista y que necesitan profundizarse. Por supuesto que no estamos diciendo que sean fácilmente transformables o que sea posible modificar el curso actual del mainstream, sino más bien que en los márgenes de esa línea existen otras posibilidades que sostener, que la tecnología se caracteriza por su ambivalencia, que no hay una única manera en la que se desarrollan las innovaciones y los diseños tecnológicos. Si bien, por un lado, la ciencia y la tecnología pueden estar orientadas a la conservación de la jerarquía social y la lógica capitalista, como han venido señalando los filósofos de la ciencia y la tecnología; por otro lado, existen nuevos desarrollos tecnológicos y tácticas políticas que cuestionan algún aspecto de la jerarquía social, motivados por las demandas de numerosos movimientos y grupos sociales por el reconocimiento de sus necesidades e intereses en el diseño, como los ecológicos, los de accesibilidad y desplazamiento motrices, los de humanización de la práctica médica, los de humanización de las prácticas laborales.

Pero dichas transformaciones culturales de la tecnología exigen una tarea crítica, la movilización de mitos e ideologías que impiden el avance, el surgimiento, aceptación y profundización de nuevos proyectos tecnológicos. Aunque no haya manera radical de modificar las prácticas actuales, tampoco es posible si la actitud generalizada respecto a la ciencia y la tecnología es la aceptación pasiva del último modelo de dispositivo técnico o las exigencias cada vez más unidimensionales, numéricas y lógicamente orientadas por el criterio de cantidad y eficacia. Esto requiere entonces repensar y proponer proyectos colectivos, e incluso institucionales, que frenen la voraz lógica que nos exige cada vez “más, mejor y veloz” y abran el espacio para la construcción participativa, que integre agentes e intereses participantes en los espacios de tomas de decisiones (y no sólo como meros consumidores o espectadores, que parece ser el único lugar que pueden ocupar los sujetos oprimidos por las constricciones de la autonomía operacional).

PALABRAS CLAVE: Progreso científico y tecnológico; Teoría Crítica; Feenberg; alternativas.

Mesa 23. Volver a Marx: La producción teórico-política en clave marxista hoy

Ayelén Branca / CIFFYH-UNC / aye.branca@gmail.com
Camila Pereyra / CIFFYH-UNC / camiapereyra@gmail.com

A doscientos años del nacimiento de Karl Marx y a más de ciento cincuenta de la primera edición del tomo primero de su gran obra, *El Capital*, podemos señalar que su vasta y compleja obra presenta una innumerable cantidad de problemáticas teórico metodológicas que han sido abordadas desde los más variados campos disciplinares. Problemas propios de filosofía, economía, historia, epistemología, sociología, antropología, teoría social y política han sido, son y pueden seguir siendo atravesados por discusiones desde esta posición teórica.

Podríamos afirmar que desde la década de 1970 hasta los albores del siglo XXI se produce en las ciencias sociales y el pensamiento social crítico en general, un debilitamiento de la consideración de la economía en tanto condicionante de la vida social, que entendemos se liga a fenómenos de diversos niveles que están interrelacionados. Por un lado, la llamada crisis del marxismo, cuyo auge se produce a principios de los 80, implica en un plano teórico-epistemológico un debate contra el llamado determinismo económico o economicismo. En este debate cobra relevancia el pensamiento posmoderno y post-estructuralista, ligado a los “giros teóricos-metodológicos”, donde se revaloriza el plano de lo simbólico como único aspecto instituyente de la realidad social. Por otro lado, la reestructuración capitalista neoliberal supuso un modelo civilizatorio que involucra una dimensión ideológica en la que se proclama al capitalismo como único destino posible y se impugna la vigencia de categorías como lucha de clases sociales, explotación, revolución. A la vez que, en el marco de la academia, tiene lugar una hiperespecialización y fragmentación de los programas de investigación, enclaustrando los análisis en ejes temáticos y técnicos, de manera tal que la pregunta por la articulación de las esferas queda fácticamente vetada por esa distribución.

A partir de esto, se obtura una mirada integral de la realidad social, capaz de comprender los procesos socio-históricos y fenómenos sociales concretos. Esto tiene dos implicancias interrelacionadas. Por un lado, el abandono de análisis estructurales; y por otro lado, la exclusión de la dimensión internacional, o bien, su interpretación como asunto gubernamental, eludiendo el papel de los estados como condición y resultado del proceso de acumulación capitalista a nivel global.

Es necesario- aún más en períodos de crisis como el actual- retomar perspectivas que permitan mirar de manera integral la realidad social. Así, atender a cómo los procesos de estatalidad se enlazan con las necesidades globales de acumulación de capital. Recuperar debates que consideren las especificidades de las formaciones sociales latinoamericanas, que remitan la acción política a factores estructurales y que articulen escalas globales y locales desde una perspectiva materialista dialéctica, a fin de analizar las problemáticas nacionales de nuestra región, la configuración de las clases sociales y las posibilidades que se abren a la acción política.

PALABRAS CLAVE: Materialismo dialéctico; Ciencias Sociales; Teoría; Metodología

Marx y los países subalternos. El marxismo como método para la historia argentina y latinoamericana

Francisco Figueroa
ISPP N°1 / francisconfigueroa012@gmail.com

Este trabajo se propone abordar el marxismo como método para la historia, específicamente la de los países y pueblos subalternos, como la Argentina y los de la región latinoamericana. Partiendo de la base de que la historiografía en sus corrientes dominantes reproduce un tipo de racionalidad moderna, fetichizada y en última instancia capitalista, nos trazamos tres objetivos. Explicar por qué el método marxista es de corte integral y sintético, determinar en qué sentido es crítico de las epistemologías dominantes en historia y de la historia misma como objeto de conocimiento, y establecer por qué es propicio para estudiar a los países subalternos.

El concepto de “país subalterno” lo utilizamos para designar una condición subordinada o periférica dentro de una estructura internacional, la que consideramos como un sistema-mundo, ya que funciona de manera hegemónica y orgánica. Para denominar y caracterizar a esta estructura, hacemos uso de un concepto poco trabajado de Marx: el “mercado mundial”. Si bien las historiografías dominantes no han sido capaces de explicar el sojuzgamiento de estos pueblos, queremos destacar una corriente historiográfica particular que ha tocado estos temas, y que lo ha hecho con una inspiración marxista, nos referimos a la llamada Corriente Historiográfica Socialista, Federal-Provinciana o Latinoamericana (la cual tiene como exponentes más notables a Rivera, Ramos, Puigross, Hernández Arregui y Galasso). Esta corriente nos revela permanentemente la condición subalterna de los países explotados a los que considera como semicoloniales, y sus aportes son muy valiosos. Pero no los tomaremos al pie de la letra, de forma acrítica, sino que nos serviremos de ellos de forma totalmente crítica, ya que en sus investigaciones y métodos de exposición están ausentes muchas de las categorías fundamentales del marxismo y de su horizonte ético-filosófico implícito.

Nuestra primera hipótesis sostiene que el método marxista estudia los procesos históricos de los países como bloques sistémicos que integran orgánicamente los diferentes aspectos socio-históricos, y que además, permite estudiarlos también como parte de un sistema-mundo en tanto totalidad mayor, integrada y hegemónicamente estructurada, a la que llamaremos mercado mundial. Como segunda hipótesis postulamos que este método podría explicarnos la causa de que estos países subalternos tengan esa posición a nivel internacional, ya que el marxismo posee un marco categorial crítico tanto del sistema-mundo capitalista que ha producido esas condiciones objetivas, como de los discursos científico-rationales que justifican esa realidad histórica.

Metodológicamente se trabajó sobre los textos-fuente conocidos de Marx, analizándolos y estudiándolos con el fin de descubrir en ellos sus conceptos fundamentales y sus relaciones, para poder organizarlos formal y teóricamente para comprender la lógica interna de su método y de su marco categorial. De esta manera se tuvo especial atención en los momentos de su obra en los que Marx habló o produjo algo explícitamente relacionado al método. Pero también sobre la lógica interna de El Capital (como obra cumbre) y de la relación con Hegel, razón por la cual también trabajamos textos clásicos del mismo Hegel, como *La ciencia de la lógica* y la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*. Una vez estudiado a fondo el método de Marx, siempre en debate con los aportes metodológicos de la Filosofía de la Liberación (vertiente filosófica que adopta el método de Marx como propio, aunque reformándolo), consideramos a los conceptos fundamentales de su obra como la otra variable esencial. Estos se ubican en El Capital, en sus distintas redacciones (reconocemos provisoriamente cinco). Consideramos además, a los planes trazados por Marx para escribir su obra, como itinerarios intelectuales de vital importancia para comprender a fondo su pensamiento. Finalmente, es a partir de la categoría de *acumulación*, sistemáticamente trabajada en las distintas redacciones de El Capital, que podemos desarrollar y aplicar el concepto de mercado mundial, poco trabajado por Marx, pero que ocupa un lugar muy importante en los diferentes planes de su obra (al menos hay 19 de ellos identificados). Para caracterizar y estudiar a los países subalternos desde el horizonte conceptual del mercado mundial, nos servimos también de los escritos de Marx sobre las sociedades pre-capitalistas y las del tercer mundo.

Desde un nivel ciertamente explicativo, abordamos estos textos para reflexionar acerca del método y el marco categorial marxista, tratando en todo momento de encontrar la relación de los mismos con la historia de Argentina y la región latinoamericana, en tanto posibles objetos de estudio de investigaciones históricas concretas, desde el marco teórico que propone el marxismo.

Los resultados iniciales a los que esta investigación nos permitió arribar no son ortodoxos desde el punto de vista del marxismo-leninismo clásico. Son además, distintos a los aportes producidos por la corriente socialista antes mencionada y por los filósofos de la liberación. Nosotros llegamos a la conclusión de que el marxismo es el método que mejor puede explicar los procesos históricos subalternos desde que su marco categorial pone en evidencia el momento mismo del ingreso al sistema-mundo en América Latina (mediante el concepto de subsunción), el posterior desarrollo que produce la dependencia (el robo del plusvalor que se realiza en el proceso de circulación del capital), y los resultados sociales y culturales de organizar de esa manera el sistema de reproducción de la vida (conceptos de fetichismo y superestructura). Que aunque Marx nunca tematizó de forma sistemática el concepto de mercado mundial, es este el que sirve para comprender las relaciones internacionales entre los países, y sobre todo las relaciones de subalternidad de unos por otros, y que no hay otro concepto de sistema-mundo que sea tan crítico de la realidad producida por el mismo sistema como este pensado por Marx (aunque insistimos, nunca sistematizado). Y que finalmente, es imposible que

corrientes historiográficas que no sean críticas del tiempo histórico en el que ellas mismas surgieron, puedan develar la historia de los subalternos como comunidades dominadas por un sistema hegemónico.

Consideramos que volver a Marx es muy importante para investigar la historia de los países subalternos, pues las historiografías dominantes de corte positivista, liberal, cuantitativo o social han funcionado como parte del discurso legitimador de la realidad social que padecen los subalternos. Sostenemos que una historia de la Argentina o de América Latina debe ser abordada desde un punto de vista capaz de develar el porqué de esa condición subordinada, de esa relación de dependencia, y de su postración económica y social en contraste con el inmenso poderío de los países hegemónicos. Creemos que sería una contribución valiosa para poder investigar de manera crítica y producir una nueva historiografía, la cual resulta urgente y necesaria en esta hora.

PALABRAS CLAVE: método marxista - países subalternos - mercado mundial - historiografía

Pensando una Educación Popular en ¿Ciencias?

Raúl Esteban Ithuralde

INDES-FHCSyS-UNSE /CONICET); EIE-UNSE / FAyA-UNSE; Escuela Normal Superior Manuel Belgrano. Grupo de Didáctica de las Ciencias, IFLYSIB (UNLP-CONICET). ithu19@gmail.com

En este trabajo reflexionamos sobre la Educación en Ciencias a partir de volver sobre nuestras experiencias educativas junto con docentes en el sistema público, movimientos sociales y organizaciones políticas. Estas experiencias nos sirven de suelo desde donde vislumbrar nuevos caminos en diálogo con diversidad de referencias teóricas de distintas disciplinas y espacios. Buscamos seguir pensando una pedagogía crítica sobre los mundos sociales, naturales y tecnológicos que tenga como objetivo la el fortalecimiento de procesos de transformación social.

Estamos a 60 años del primer libro de Paulo Freire (1959) *Educación y Actualidad Brasileira*, el primero de muchos en expresar un pensamiento pedagógico propio, situado, creativo, político, emancipador, en constante movimiento y transformación. En este libro ya plantea conceptos como diálogo, la transformación de formas de percepción ingenuas en críticas, y algunas de las antinomias que usará en el futuro. Incluso en este libro, ya aparece una mención a la experiencia colonial, que persiste en la mentalidad del pueblo como hábitos, disposiciones y formas de percibir el mundo. Y aún así seguimos en la actualidad con la necesidad de producir un conocimiento ¿didáctico? sobre la Educación sobre los mundos sociales, naturales y tecnológicos. Una Educación crítica, latinoamericana, contrahegemónica. Inspirada y producida desde las prácticas de lucha y organización de educadores y educadoras del campo popular, prácticas realizadas en escuelas, movimientos sociales, organizaciones de migrantes, pueblos originarios/indígenas, de mujeres, sindicatos, y muchas otras que agrupan a les despojados de este mundo y batallan por su subversión, por la creación de un mundo justo, igualitario, diverso. En este trabajo retomamos esta perspectiva para, junto a producciones actuales en este campo, construir una perspectiva pedagógica desde la Educación Popular, cuyos esbozos hemos publicado fragmentariamente en el pasado reciente. Pensamos a la Educación Popular como heredera y recreadora del pensamiento marxista, con un carácter crítico, reflexivo y situado.

Al pensar un trabajo de indagación en relación a los mundos naturales y tecnológicos en cruces constantes e interdependientes con el mundo social y las prácticas del lenguaje y la comunicación, desde una perspectiva anti-sistémica, feminista, intercultural extendida e interseccional que se base en la diversidad epistémica, en pos de la justicia social y la transformación social, habría que cuestionarnos si esta actividad continúa siendo sobre ciencias naturales. Seguir la llamando de este modo implica poner en el centro siempre a la forma hegemónica y colonizadora de la modernidad de estudiar y de hablar sobre los mundos naturales y tecnológicos. De la misma forma que ha habido un movimiento al pasar de la Didáctica de las Ciencias Naturales hacia la Educación en Ciencias Naturales (que nos deja en claro su carácter político-pedagógico y no sólo cuestiones técnicas), podemos pensar en una Educación acerca de las naturalezas y las tecnologías. Una Educación acerca de las naturalezas y las tecnologías que no desconozca a las Ciencias Naturales como cuerpo de saber, sino como un cuerpo de saber más (teniendo en cuenta su carácter hegemónico, retomando su historia y espacialidad de producción y su trayectoria social colonizadora). Una propuesta integral para pensar

cómo desandar el epistemicidio moderno en nuestros espacios educativos, tomando un camino descolonizador y hacia una ecología de saberes.

Entendemos que la vieja tensión entre lo particular y lo común sigue hoy vigente y atraviesa todo nuestro campo de análisis. La experiencia acumulada de políticas que han fragmentado los sistemas educativos, potenciando las desigualdades, nos lleva a preguntarnos qué podría ser lo común en las escuelas, siempre diversas. ¿Cómo hacemos para pensar una escuela para todos, un sistema educativo no fragmentado por clases sociales, género, identificaciones étnicas, etc y que no imponga particularismos de ciertos sectores sociales como universales? Gabriela Diker (2008) sostenía que la pretensión de mostrarse como universales completos está en la base de los mecanismos de exclusión escolares. Y entonces quizá haya que abrir antes que cerrar qué es lo común, pensar conjuntos porosos, abiertos. Volviendo a los clásicos, en este caso a los maestros Paulo Freire y Antonio Faundez (2014) y su *Pedagogía de la Pregunta*, podríamos postular que lo común, antes que un listado de contenidos (conceptos, prácticas, etc.) cerrado podrían ser grandes interrogantes a poner en debate en las aulas, interrogantes que podrán ser analizados desde distintos puntos de vista situados en diversidad de posiciones en el espacio social y los territorios, proponiendo una amplitud de estrategias de enseñanza. Preguntas amplias, como: ¿cómo funcionan los sistemas de escritura? ¿cómo podemos contar? ¿cómo se producen los alimentos? ¿qué valoramos de otras personas y por qué? ¿qué son las luces que vemos en el cielo en la noche y cómo se formaron? ¿qué es la sociedad? Grandes interrogantes que pueden guiar la construcción de herramientas culturales y prácticas culturales semejantes en cuanto a su capacidad de aportar a la comprensión de ciertas realidades, que permiten ingresar a nuevos y abiertos mundos, sin por eso cerrarse en ciertos universales definidos de manera central, sino todo lo contrario, abriendo el abanico de posibilidades, fortaleciendo la diversidad. En estos diálogos y labores, situados, territorializados, cargados de las experiencias y de la vida de los propios participantes, se podrían construir nuevas prácticas pedagógicas en pos de la justicia social sin generar guetos ni exclusiones.

PALABRAS CLAVE: Educación comunitaria – Educación intercultural – Educación de las Ciencias Naturales - Educación popular

Mesa 24. Debates en torno a Trabajo y Sociedad

Florencia Suárez y Héctor Salto

La mesa surge como una propuesta para conmemorar la trayectoria de la Revista Trabajo y Sociedad que este año cumple 20 años de publicación semestral ininterrumpidos. La misma transita este camino gracias a los aportes de investigadores, principalmente de las ciencias sociales, en donde las relaciones entre el trabajo y la sociedad emergen como principal línea de interés, aunque se reciben aportes de otras temáticas afines.

Cabe resaltar que la iniciativa se desprende, además, del trabajo realizado por el Grupo Estudios del Trabajo radicado en el Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (FHCSyS/UNSE-CONICET) el cual conjuga diferentes perspectivas de análisis en torno al trabajo y los trabajadores. Por lo tanto, se considera fundamental la realización de una mesa de intercambios en donde investigadores noveles dialoguen cara a cara con referentes locales y nacionales sobre las cuestiones atinentes a la mesa.

Las temáticas sugeridas, aunque no excluyentes, serán: Mercado de trabajo y desarrollo-Juventudes y trabajo-Trabajadores y trabajadoras de la economía social y popular-Estacionalidad del empleo-Derecho del Trabajo-Desigualdades de género en el mercado de trabajo-Organizaciones o Movimientos de trabajadores -Sindicalismo y luchas por los derechos- Nuevas formas de trabajo-Economía Social y Popular.

En este sentido, se incentiva la presentación de trabajos referidos a las temáticas del trabajo y los trabajadores en el contexto regional y nacional con una mirada crítica, sin discriminación de perspectivas teóricas y que logren visibilizar experiencias de investigación y/o intervención en el mercado de trabajo teniendo en cuenta sus múltiples problemáticas.

Como cierre de la mesa, se presentará una conferencia a cargo del Dr. Carlos Zurita sobre los “20 años de la Revista Trabajo y Sociedad” denominada “Fin del trabajo. Entre el diagnóstico y la ideología. Aportes interseccionales a la conceptualización del trabajo en el Siglo XXI”.

PALABRAS CLAVE: Mercado de trabajo; Trabajo; Trabajadores

Turismo y estacionalidad del empleo

Jorgelina Anahi Cajal

INDES-FHCSyS-UNSE / jorgelina.cajal@hotmail.com

La exposición tendrá como objetivo principal, abordar los efectos que ha producido la implementación de políticas turísticas en la ciudad de Las Termas de Río Hondo, en relación a la adecuación de las necesidades de los trabajadores y las trabajadoras del sector turístico teniendo en cuenta, la estacionalidad del empleo. Para lograr una perspectiva más amplia sobre la situación del mercado laboral del sector turístico de la ciudad, fue de relevancia indagar sobre las condiciones de trabajo y sus características. Si bien, es importante estimar la cantidad de puestos de trabajos que genera la actividad por año, pero más importante aún, es conocer sobre la calidad de los mismos. Como también, analizar las trayectorias laborales de los trabajadores y las trabajadoras del sector y las significaciones que construyen los mismos sobre el empleo turístico. Ya que, uno de los puntos de gran relevancia en el mercado de trabajo de Las Termas de Río Hondo, es la elocuente dinámica en la que se reflejan en sus muy altos, e históricos, niveles migratorios, ya que su débil -o casi nula- estructura productiva local, no puede retener la población en edades activas por diversos motivos: la búsqueda de educación para realizar estimaciones de ingresos diferenciales, por empleo debido a la estacionalidad. O bien, en búsqueda de una estabilidad económica que le asegure mayores oportunidades. Es decir, aquellas posibilidades de que las familias puedan acceder a oportunidades laborales designadas a suministrar los medios de subsistencia como “estrategias familiares de vida de reproducción” para lograr mantener y/o mejorar sus condiciones de vida o estatus social a lo largo del tiempo, tomando medidas de todo tipo para alcanzar sus propósitos-por ejemplo las migraciones estacionales o el nomadismo laboral.

A raíz de ello, uno de los principales propósitos que se tiene para esta actividad conforme a los discursos de las autoridades de la ciudad, es romper con la “estacionalidad” y fomentar el turismo no solo en eventualidades sino en todo el año, para poder dinamizar la economía y el empleo, y así poder

mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y las trabajadoras del sector. Debido a que el turismo, es observado como un factor importante en el crecimiento económico, apreciado como una de las actividades productivas y económicas más significativas del mundo y su estímulo, incluso en Argentina, está vinculado principalmente con un enfoque: Productivo, Estratégico y Socioeconómico. Aportando una estimación del 8% del PBI y generando cerca de 1.5 millones de puestos de trabajo (CEPAL, 2010).

Como resultado de todo ello, la creación de puestos de trabajo es frecuentemente la variable más considerada a la hora de evaluar el desarrollo turístico. La expansión de esta idea se ha concentrado en evaluar el número de empleos directos e indirectos que genera el desarrollo turístico en sus diferentes modelos. Sin embargo, desde este enfoque cuantitativo se considera sólo el número de empleos creados y no la “calidad” de los mismos. Ya que el desarrollo turístico, no fundamenta que muchos de los empleos creados por él, en diferentes regiones donde se practica esta actividad, son de baja calidad -mal remunerado, inestable y pocos cualificados- y los pocos empleos de calidad que se generan son ocupados, en gran mayoría, por población ajena a las localidades donde el turismo se desarrolla.

Es por esto, que el turismo exige una perspectiva más allá de los beneficios económicos que pueda producir, debe tener en cuenta aquellos efectos o impactos que produce impulsando las creaciones de sociedades sustentables, no sólo en expresiones ambientales, sino también en términos sociales, lo que muchas veces a la hora de proyectar los gobiernos no tienen en cuenta. Al considerar estos aspectos, el Estado se ve obligado a intervenir y fijar políticas públicas destinadas al fomento del turismo en cada uno de los sectores en donde este incide- economía, cultura, educación, empleo, salud- sin dejar márgenes para la improvisación, ya que los riesgos de no planificar pueden traducirse forzosamente en costos negativos de carácter económico, social, cultural y medioambiental.

En esta investigación, unos de los aspectos a tener en cuenta dentro del análisis cualitativo, son las trayectorias laborales de los empleados y empleadas del sector para indagar sobre sus necesidades en relación a la estacionalidad del empleo turístico. Las cuales, están enmarcadas en un diseño cualitativo longitudinal, es decir estudios que observan procesos existentes entre dos puntos distintos a lo largo del tiempo (Muñiz Terra, 2012; Torres, 2018). Se utilizó como técnica de recolección de datos la entrevista en profundidad, debido a su capacidad y flexibilidad de captar las percepciones subjetivas de los sujetos estudiados.

El tipo de entrevista en profundidad por la que se optó, son la entrevista biográfica o historia de vida, la cual permite que el investigador se interiorice sobre las experiencias (en este caso laborales) destacadas de la vida de una persona y las definiciones que esa persona aplica a aquellas experiencias. Se tomaron casos de trabajadores y trabajadoras residentes de la ciudad de Las Termas de Río Hondo de 21 a 58 años de edad a partir del muestreo por Redes o Bola de Nieve, distribuidos de acuerdo a diferentes actividades como mozo/a, camarera/camarero/, mucama, recepcionista, cocinero, ayudante de cocina y animador con mayor o menor grado de antigüedad, que desempeñan su labor en empresas con distintas categorías.

De esta manera se estudiarán las necesidades de los trabajadores y trabajadoras del sector a partir de sus trayectorias laborales, teniendo en cuenta dimensiones tales como situación de ingreso a la actividad; tipo de actividad que realiza y empresa a la que pertenece según su categoría; tipo de inserción, antigüedad y salarios; tipo de relación laboral; expectativas y valoración de la actividad.

PALABRAS CLAVE: empleo, turismo, estacionalidad.

Entre la voz oficial y las memoraciones orales: sobre el accidente de los trabajadores golondrinas catamarqueños en Tafí del Valle, 1984

Lourdes Mariel Aredes / HUMA-UNCA / lulaaredes08@gmail.com

Nidían Evelin Gutierrez / HUMA-UNCA / nidelyn-gutierrez@hotmail.com-

Carlos Fernando Valles / HUMA-UNCA / fernando.valle.diaz@gmail.com

El 9 de junio de 1984, en Pinar de los Ciervos (Tafí del Valle- Tucumán), un grupo de treinta y tres trabajadores golondrinas que provenían de la Localidad de Corral Quemado (Departamento Belén-Catamarca) sufrieron un accidente tras volcar el camión en el que eran trasladados hacia la zafra tucumana (más específicamente a la finca de caña de azúcar de la firma Medina, ubicada en Ranchillos) del cual resulta un saldo trágico de trece personas fallecidas y veinte personas con heridas múltiples. Esta tragedia fue descripta y explicada por la prensa escrita local de Catamarca, de la vecina

provincia de Tucumán y nacional (La Unión- La Gaceta y Diario Clarín) a través de artículos que hacían propia la versión de los funcionarios del Estado y de la patronal sobre lo ocurrido. Las familias y el pueblo en general se movilizaron desde el dolor, la congoja y el acompañamiento, y cuyo impacto permanece en las memorias de quienes en la actualidad lo recuerdan como un hecho único que ha marcado un quiebre, es decir un antes y un después en la vida de los lugareños, pero que no forma parte de la memoria oficial de las instituciones.

Este accidente de trabajadores golondrinas catamarqueños en Tafi del Valle encuentra múltiples abordajes (desde la prensa y desde los testimonios orales), actuaciones particulares y colectivas, recuerdos y silencios, y fundamentalmente adquiere un lugar significativo en la memoria de quienes lo recuerdan.

La tragedia se justificó, desde los diarios, como hecho criminal y luctuoso y trágico accidente, sin embargo, el sentir y las reacciones de los sobrevivientes y de las familias de los trabajadores golondrinas no fueron demasiado difundidos por los Medios masivos de comunicación ni atendidos por el Estado y la Justicia.

En el presente trabajo proponemos un análisis de dos registros de discurso: el realizado por la prensa escrita y el discurso de las rememoraciones orales de los sobrevivientes y familiares de las víctimas de la tragedia de los trabajadores golondrinas. En referencia a la prensa escrita nos remitimos al Diario Local La Unión, Diario de Tucumán La Gaceta y Diario Nacional Clarín. La otra fuente consiste en testimonios orales de sobrevivientes, familiares, vecinos y funcionarios de ese entonces de la municipalidad de la localidad, logrados a partir de la realización de entrevistas abiertas y semiestructuradas.

Ante esto, y en referencia al material de archivo sujeto a tres diarios de la época, se intenta una aproximación de respuestas en torno a interrogantes tales como ¿cuáles son los medios que comunican el hecho?, ¿Cómo comunican y cómo actúan?, ¿Qué realidad exponen?, ¿ponen en tensión la realidad de las condiciones de traslado y trabajo golondrina y la naturalización de su practicidad?, ¿Cómo aborda a los actores y/o sujetos que intervienen? ¿Qué voces encuentran espacio en estos diarios? ¿De qué manera tipifican y categorizan a los fallecidos y sobrevivientes de ese accidente?

Por otro lado y en relación a la otra mirada proveniente de la fuente oral, de los propios testimonios que emiten los sobrevivientes, familiares, vecinos, ex funcionarios municipales, se plantean los siguientes interrogantes: ¿Cuáles eran los móviles que ocasionaban la salida temporal de los habitantes del pueblo rumbo a la zafra azucarera de Tucumán y provincias vecinas? ¿Cuáles eran las condiciones de reclutamiento, traslado, trabajo y estadía? ¿cuál fue el sentir de los sujetos/otros interpelados por los medios?, ¿qué coincidencias y diferencias podríamos encontrar con los discursos de la prensa escrita?, ¿en el momento del hecho qué acciones se han realizado a nivel de la comunidad, de las instituciones y de la dirigencia política, representantes del Estado? ¿Cuál fue el impacto que ocasionó la tragedia? ¿Hubo reacciones? ¿Ha prevalecido el recuerdo de este hecho en la memoria individual y colectiva? ¿De qué manera? ¿Existe la necesidad de su conservación en la memoria? ¿por qué?

Consideramos que el abordaje propuesto constituye un punto de partida para reconstruir no solo el hecho sino también su impacto- trascendencias, discursos y visibilidad- y para dar cuenta de los cambios y continuidades en términos de memoria y olvido, y para encontrar las coincidencias y diferencias entre la voz oficial contemporánea a los hechos y la memoria de las familias y sobrevivientes que recuerdan de la tragedia.

La propuesta busca la realización de un abordaje desde la historia reciente local desde abajo para poder reinstalar las voces silenciadas, reparando omisiones y ausencias de esa realidad social, incluyendo las diferentes voces, haciendo tangible el contexto de una localidad del interior provincial, reconociendo la intencionalidad de esas voces que interpelan a los discursos dominantes que circularon en los medios masivos de comunicación de ese momento.

Si bien este trabajo se enmarca dentro de la historia reciente local desde abajo, también forma parte de un proyecto colectivo más amplio que tiene como intención reconocer las continuidades y cambios de las condiciones de trabajo de campesinos y peones rurales del Oeste catamarqueño durante la Segunda Mitad del Siglo XX. Por ello, además de recurrir metodológicamente al uso de la historia oral historiográficamente reconocemos los aportes realizados al respecto por la Historia Social en el análisis de la ruralidad y los conflictos Ciudad-Campo.

PALABRAS CLAVE: accidente- trabajadores golondrinas- discursos

Programas de transferencias condicionadas, trayectorias laborales y desigualdades

Ana Yanina Saad Giuliano
FHCSyS–UNSE / yani_saad@hotmail.com

Esta investigación aborda el análisis de las trayectorias laborales y las desigualdades en el mercado laboral de un grupo de mujeres integrantes de un programa de transferencias condicionadas en la ciudad capital de Santiago del Estero y pertenece a una investigación inédita que está en instancias de presentación para obtener el título de Licenciada en Sociología en la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

El mencionado programa es el denominado de Ingreso Social con Trabajo – Ellas Hacen y el grupo de análisis se encuentra formado por las asociadas que integran la cooperativa denominada “La 23”, nombre ficticio utilizado a los fines de preservar la identidad de las titulares.

Para contextualizar comienzo indagando acerca de la misión, visión y estructura del programa para poder identificar si éste busca incidir o no en las trayectorias laborales. Además, identifiqué las características sociodemográficas de las titulares y caracterizo los antecedentes laborales de las mujeres, incluyendo las tareas realizadas, tipos de relaciones laborales y, finalmente, expectativas laborales que tienen las mujeres.

La inserción de las mujeres en el mundo del trabajo en Argentina se ha desarrollado en un contexto de “revolución estancada”. Si bien su participación en el mercado laboral ha sido creciente en las últimas décadas, fue acompañado por el deterioro continuo del mismo, caracterizado por la reducción de las remuneraciones, la informalidad, la flexibilización extrema, la precariedad y la exclusión masiva que los planes sociales intentan paliar. En el marco de las iniciativas por hacer frente a estas situaciones desventajosas, surgen los programas de transferencias condicionadas, tales como “Argentina Trabaja” y la línea “Ellas Hacen”.

A través de los testimonios de los titulares, recabados mediante entrevistas personales, se releva la secuencia de categorías ocupacionales o de actividad que las personas realizaron a lo largo de sus vidas, permitiendo conocer de primera mano, las características de sus trayectorias laborales y la incidencia del programa en las mismas.

Por último, resulta imposible no poner especial atención a las desigualdades persistentes en el mercado laboral ya que, si bien se ha producido un importante crecimiento de la oferta laboral femenina, ésta no se ha traducido en una mejora equivalente del lugar que ocupan dentro del mercado. Es así que, si miramos uno a uno los diferentes indicadores de la desigualdad a lo largo del tiempo observaremos que la situación ha evolucionado, pero las diferencias en cuanto a segregación ocupacional, a la relación entre tareas reproductivas y productivas y la necesidad de conciliar el trabajo con las responsabilidades familiares persisten. Por ello, será necesario profundizar el análisis de algunos de los lineamientos del programa en cuanto a las reconfiguraciones de las actividades que deben realizar las mujeres como destinatarias a fin de conseguir su inserción en el mercado de trabajo.

Para lograr profundizar en los aspectos anteriormente mencionados es necesario tener en cuenta la mirada de las beneficiarias. Para ello realizo entrevistas, mediante un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas, las cuales permitirán abordar aspectos centrales de la temática a investigar.

La posibilidad que brinda la entrevista como herramienta es muy amplia en cuanto a contextos temporales, ya que permite indagar sobre el pasado, el presente y también sobre las anticipaciones acerca del futuro, permitiendo el acceso al conocimiento de hechos o situaciones reales, así como a la expresión de deseos, expectativas, anticipaciones y creencias que forman el mundo interno de las personas, muchas veces referidas a hechos que no han sucedido. Esto permite conocer cuáles son las expectativas laborales que tienen las mujeres.

El tipo de entrevista que se realiza es la denominada formal o con cuestionario, con una guía de preguntas preestablecidas.

Se utiliza la metodología señalada, ya que se considera la más adecuada para crear rapport, siendo ésta una técnica que nos da la posibilidad de lograr una comunicación efectiva con nuestros interlocutores, haciendo que pueda transmitirse un mensaje que normalmente podría causar algún conflicto, y que bajo el rapport se tomará de una manera comprensiva.

Para concretar las entrevistas se concurre, tanto a la sede central del programa (ente ejecutor) como a los establecimientos a los que las titulares asisten para concluir sus estudios y realizar capacitaciones.

Si bien el universo de “Ellas Hacen” está compuesto por las 2700 mujeres que ingresaron al programa en nuestra provincia en el año 2013 y que posteriormente se constituyeron en 99 cooperativas de

trabajo efectoras, a los fines de esta investigación se toma como muestra a una de estas entidades, a la que identifico como "La 23". La misma está compuesta por 16 mujeres.

Luego de aplicar las entrevistas mencionadas, los resultados muestran que el promedio de edad de las mujeres es de 40 años y son solteras. La mayoría de ellas integran la cooperativa trabajan o trabajaron como empleadas del servicio doméstico durante un promedio de 5 años, periodo en el cual no contaron con aportes jubilatorios, ni obra social ni ningún tipo de estabilidad laboral.

Otros trabajos que realizaron fueron como niñeras, en atención al público, maestranza, secretarias, empleadas de comercio, playeras, y en un estacionamiento.

Por otro lado, cuando se consulta acerca de las tareas que les gustaría realizar responden que les interesan aquellas relacionadas con la salud, gastronomía, cuidado de ancianos, atención al público, enseñanza, ayudantes de cocina, costura o repostería. Sólo una entrevistada contesta que le interesa la albañilería.

En cuanto a sus expectativas, algunas de las entrevistadas responden que desean mejorar sus casas, tener un buen trabajo, estabilidad para sus hijos, mientras que otras mujeres desean terminar sus estudios. Este último caso se observa en particular en aquellas titulares que, a través del Programa, habían continuado con sus estudios terciarios para poder enseñar o para poder tener un trabajo que les guste.

Debido a que por ser parte del programa las mujeres se constituyeron en cooperativas de trabajo, se les consulta si esto les había permitido tener una inserción laboral a lo que las contestan de forma negativa, afirmando que si bien se reunieron varias veces, proponiendo ideas e incluso tratando de realizar algunas acciones en común, las mismas tuvieron relación con cuestiones externas al objeto social de la cooperativa (construcción) siendo más cercanas a la preparación de cosas dulces o textiles. Actualmente la cooperativa analizada sigue conformada como entidad. Sin embargo, muchas de las asociadas quieren la disolución, especialmente desilusionadas con los cambios que tuvo el programa, ya que actualmente cambio su denominación (llamándose Hacemos Futuro) y no vislumbran posibilidades de crecimiento ni trabajo independiente, algo que reduce su motivación.

PALABRAS CLAVE: Programas - trayectorias – desigualdades

Trayectorias laborales en los Profesionales del Trabajo Social de la Ciudad de la Rioja

Clarisa Maricel De la Puente

UNLaR / mariceldelapuerta@hotmail.com

La presente ponencia tiene como objetivo identificar los obstáculos que se presentaron al momento de la inclusión de este profesional al mundo laboral, teniendo en cuenta la multiplicidad de aspectos que pueden incidir en dicha inserción, entre los cuales se pueden mencionar: las vivencias familiares, la cultura de origen, las experiencias próximas, la diversidad en las formas de obtención de recursos, las estrategias sociales de supervivencia, la coyuntura económica y social, aspectos vinculados a las tendencias de las economías regionales, entre otras. El mismo se desprende de un trabajo más amplio realizado en mi tesis de Maestría en Ciencias Sociales de la UNSE, la cual, propone hacer un análisis, sobre la situación laboral de los trabajadores sociales, de la Ciudad de la Rioja, teniendo en cuenta sus trayectorias y/ o recorridos laborales y tomando como referencia la nómina de Lic. En Trabajo Social matriculados Corte 2017-2019 del Consejo de Profesionales. Es importante destacar que las trayectorias laborales hacen referencia a la capacidad del profesional para dar cuenta de las dimensiones objetivas y subjetivas que intervienen en la vida laboral de los profesionales.

La tesis, propone profundizar en la identificación de las diferentes áreas de inserción laboral de los profesionales del trabajo social, como así también poder definir las categorías ocupacionales de los profesionales en los diferentes ámbitos que ocupan en el mercado de trabajo y los distintos mecanismos de acceso a dichos puestos. Hay ámbitos o áreas laborales, que se muestran más amigables para recibir a los graduados universitarios y suelen ser con mayor frecuencia en nuestra provincia, el Ministerio de Desarrollo Social en sus distintos programas, el Ministerio de Educación en sus diversos dispositivos, áreas de la salud o el ejercicio en docencia en los diferentes niveles, secundario, terciario y/o universitario, pero las sociedades van evolucionando por lo cual, sería de gran importancia poder identificar nuevos espacios, funciones y tareas que desempeñan los colegas.

Teniendo en cuenta la evolución en las concepciones tradicionales del trabajo expuestas por Marx en sus inicios, donde manifestaba que el trabajo es un proceso en cual el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza y donde también se ponen en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida. Así mismo, definía a la fuerza del trabajo o capacidad de trabajo como el conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él mismo pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole.

Siguiendo en la línea de la evolución de este concepto podemos tomar como referencia, lo expuesto por Zygmunt Bauman, quien explica algunas razones por las cuales el trabajo ha sido elevado a la categoría de máximo valor en los tiempos modernos, atribuyéndole al trabajo muchas virtudes y efectos benéficos como por ejemplo, la construcción del hombre a cargo de su propio destino.

En Argentina, las nuevas teorías surgidas en las décadas de los setenta y ochenta, confrontan la dinámica histórica de las profesiones con la economía de mercado. Estas aproximaciones apuntan a profesiones de mercado cerrado de trabajo que intentan monopolizar un segmento de actividades, esto responde a un modelo liberal que intenta teorizar las relaciones entre el mercado, el estado y las profesiones. Es por ello, que el rol social del trabajo y del trabajador pone de manifiesto la necesidad de profundizar en la capacitación y la ocupación de los egresados universitarios, ya que, en la actualidad los elevados niveles de inestabilidad laboral y precariedad contractual por lo que atraviesa el país, tienen consecuencias directas en el mercado de trabajo, una proporción grande de ocupados se convierten en buscadores de empleo, aumentando la presión del trabajo en perjuicio de los mismos desocupados; principalmente los que buscan su primer empleo, de tal manera que el acceso a un puesto de trabajo es, para la mayoría de la población, fundamental para poder lograr los ingresos que le permita cubrir las necesidades básicas de los mismos. Los requisitos para iniciarse en el mercado laboral cada vez son más exigentes al momento de acceder a un puesto de trabajo, pero para los recién egresados los requisitos más frecuentes suele ser la posesión del título de grado como así también poder poner en práctica las herramientas aportadas por la formación y donde la primera experiencia laboral les aporta diferentes competencias.

Mariana Betzabeth, señala que la inserción laboral, es un proceso que ha cambiado con el paso del tiempo, como resultado del contexto que el mercado laboral exige. Así mismo, una de las preocupaciones constantes de los TS, tiene que ver con las condiciones de estabilidad y precariedad laboral. Los profesionales construyen su trayectoria laboral dentro de las posibilidades que les ofrece una determinada configuración del mercado de trabajo, pero las trayectorias son moldeadas e interpretadas por los aspectos subjetivos de los sujetos. Es decir, las personas trazan su curso de vida dentro de un margen de oportunidades en el que, a su vez, toman decisiones y tejen estrategias para darle una orientación determinada a su curso de vida profesional. La importancia de plantear el tema de las trayectorias profesionales y su importancia en la construcción del rol del trabajador/a social, reside principalmente en el objeto de intervención profesional como así también en las diversas formas de accionar de los profesionales las cuales han ido cambiando y adaptándose al momento socio-histórico contextual, por lo que sus competencias laborales, varían según los momentos de sus intervenciones permitiendo construir y modificar constantemente su rol específico.

Es importante mencionar que este trabajo se enmarca en un tipo de diseño Cualitativo, con la aplicación de una metodología de tipo Exploratoria- Descriptiva en la cual, se utilizara como instrumento de recolección de datos la entrevista semiestructurada a los profesionales de la cohorte determinada, pero así también se tomara en cuenta la opinión de informantes claves que conocen de fondo la temática o tienen experiencia en la misma. Esto permitirá identificar las diferentes categorías y variables vinculadas a las trayectorias laborales, recorriendo también los diferentes ámbitos públicos y/o privados de intervención donde se desempeñen en dicho rol profesional.

PALABRAS CLAVE: Trabajo Social- Trayectorias laborales- Mercado de trabajo- Inserción laboral- Rol Profesional.

Impacto de la cultura institucional en las prácticas pedagógicas de los profesores noveles

Vanesa del Valle Castellanos
UNSE / katelina1842@gmail.com

El quehacer docente se realiza al interior de una institución educativa, en ella se expresan las creencias, las concepciones pedagógicas, las formas de comunicación, decisión, organización, relación, los valores, las normas de comportamiento, las relaciones interpersonales.etc. Por tanto, las instituciones son organismos vivos que contienen un conjunto de elementos coexistentes, interactuantes y dinámicos, que se modifican permanentemente. En este marco se visualiza y hace presente la cultura institucional que le confiere una identidad propia diferenciándola de las demás; así pues, se inició la investigación de tipo cualitativa-cuantitativa, en el marco del trabajo final de la propuesta curricular de la materia taller 4 de investigación de Licenciatura en gestión educativa, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero del año 2018. El estudio investigativo del tipo exploratorio-descriptivo, intentó, describir el impacto de la cultura institucional en las prácticas pedagógicas de los profesores noveles que se desempeñan en el Instituto de Formación Docente N°7. La combinación de ambos métodos tuvo como objetivo la obtención de un conocimiento más amplio y compensar los puntos débiles de cada método individual.

Se colocó como referencia conceptual, el deber ser de la tarea docente, es decir el trabajo se centró en caracterizar, la cultura institucional del IFD N° 7 en relación a lo organizacional, comunitaria, administrativa y pedagógica-didáctica, identificar las características socio-demográficas de los docentes noveles, determinar la relación entre la cultura institucional y la práctica docente en la institución,

describir la práctica pedagógica del docente novel del IFD N°7 vinculada a las dimensiones personal, interpersonal, social, institucional, didáctica, valoral y analizar a los profesores noveles en relación a su desarrollo profesional dentro de la institución.

Siendo plenamente consciente de que no es posible disponer de instrumentos de medición que puedan percibir en toda su complejidad el grado en que una variable está presente en un fenómeno humano o social, se utilizó en esta investigación educativa la entrevista y cuestionario.

El profesor novel del Instituto de Formación Docente N°7 es un profesor, recién graduado con alguna experiencia profesional y con menos de tres años de experiencia docente, que a pesar de toda su formación, no está familiarizado con la realidad particular en la que comienza a enseñar. Así pues los aspectos propios de la comunidad y/o institución hacen particularmente fácil o difícil la actividad educativa del docente. Por tanto, muchos de estos profesores aprenden a enseñar “haciendo”, es decir, los factores contextuales influyen de alguna manera en su enseñanza y es precisamente en esta etapa, donde surgen problemas y tensiones entre el saber teórico y práctico; se cuestiona la efectividad de su preparación profesional y la forma en que la institución resuelve la llegada de estos nuevos docentes.

Este estudio nace de la problemática observada sobre las dificultades del profesor debutante dentro del proceso complejo y dinámico de la realidad institucional, y es la experiencia práctica que vive, la que lo conduce, entre otras cosas, a reestructurar y actualizar sus conocimientos. Así mismo la incorporación de nuevos docentes con poca o casi nula preparación para el desenvolvimiento idóneo en el IFD N°7, ocasiona serias dificultades a la hora de elaborar cualquier proyecto institucional en el que se puedan hacer acuerdos entre teoría y práctica. La parte organizacional se torna muy complicada, acompañar a los docentes implica una tarea extra que demanda mucho tiempo y el proceso es enormemente complejo.

En nuestro país las reformas educativas se caracterizaron por nuevos modelos de organización y gestión institucional, por calidad de enseñanza y evaluación de resultados del aprendizaje; al respecto el INFD trabaja los desafíos pedagógicos como problemáticas relevantes relacionadas con el quehacer cotidiano de los docentes, equipos directivos y otros roles del sistema educativo, por ello, desde el año 2014 viene desarrollando la 1ª edición del ciclo “el acompañamiento a los docentes noveles y la pedagogía de la formación”, ya que reconoce al primer período de trabajo docente como una de las etapas fundamentales para la construcción de la identidad profesional docente; así mismo asume el compromiso de mejorar la situación educativa de la comunidad, con la tarea sustantiva de la institución en la que se desempeñan .

La ejecución del presente trabajo tuvo gran importancia debido a que son escasas las investigaciones que aportan evidencia empírica acerca del desempeño profesional de docentes noveles en Santiago del Estero , por lo tanto; esta problemática resulta sumamente relevante y pertinente para el futuro de la institución, así como los educadores y educandos, ya que se intentó analizar y describir las dimensiones que influyen y relacionan las prácticas de los docentes principiantes, y la cultura institucional como espacio clave donde se desarrolla la práctica pedagógica; así mismo permitió la

toma de decisiones que conllevan a una mejora de la práctica docente, con el fin de garantizar las competencias necesarias de cada estudiante.

En definitiva, la relevancia social de esta investigación consiste en su trascendencia, ya que al conocer la idiosincrasia de los docentes, se comprendería el grado de relación entre la cultura institucional y su práctica docente, lo que coadyuvaría en los procesos de mejora en la institución. De los resultados obtenidos, podemos decir que el docente novel es un ser singular que genera visiones, actitudes y construcciones personales de la realidad, las cuales comparte en una cultura con otros docentes; tales construcciones y visiones constituyen buena parte de la realidad social en que transita y convive; entonces individuo e institución se requieren y construyen mutuamente en un vínculo de permanente intercambio. Por tanto existe un alto grado y una relación directa entre el impacto de la cultura institucional y la práctica pedagógica de los docentes noveles del I.F.D.Nº7.

Se asume que el alcance de los resultados y conclusiones de este trabajo se limitan a los docentes participantes, de la localidad de Clodomira, provincia de Santiago del Estero, debido a las características del enfoque del estudio y a la elección de la población.

PALABRAS CLAVE: Cultura Institucional; Práctica Pedagógica; Profesor novel

Jóvenes y trabajo en Santiago del Estero a partir de 2015. Una mirada desde los datos

Héctor Salto

INDES-FHCSyS-UNSE / CONICET / hectorsalto@gmail.com

La ponencia tendrá por objetivo dar cuenta de la situación laboral de los jóvenes en Santiago del Estero a partir de la revisión de los datos estadísticos obtenidos de la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo a partir de la asunción del poder ejecutivo por parte de Mauricio Macri en representación a la coalición de gobierno denominada Cambiemos, integrada por el PRO -Propuesta Republicana-, la Unión Cívica Radical y la Coalición Cívica.

Las singularidades de la provincia están asociadas a que el gobierno local esta en manos del Frente Cívico, una alianza integrada por sectores del radicalismo, del peronismo y de otros partidos provinciales que aparece a primera vista como opositor al gobierno nacional, por los vínculos establecidos durante los años de kirchnerismo.

La idea central de la ponencia estará vinculada al hecho de presentar a partir del análisis de los datos obtenidos de la Encuesta Permanente de Hogares la situación laboral de los jóvenes en una sociedad tradicional como la nuestra. Entre otras cuestiones se intentara demostrar que los jóvenes santiagueños van desplazando su ingreso en el mercado laboral debido dos cuestiones: por un lado la expansión de la participación en la educación secundaria a partir de la obligatoriedad de la misma en la Ley Nº 26.206 del año 2006. y por otro, debido a las pocas oportunidades laborales en el mercado santiagueño. El trabajo no pretende brindar un marco explicativo al desafortunado concepto de “jóvenes ni-ni” que es frecuentemente mencionado cuando se habla de los jóvenes.

Se trabajara con información secundaria elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de la Argentina, específicamente con el análisis de los microdatos vinculados a los jóvenes y el empleo de la Encuesta Permanente de Hogares, encuesta que es aplicada en los principales aglomerados urbanos del país, sobre una muestra de la población.

En nuestro país, resultado de la crisis en la que termino la experiencia de la década del 90, el trabajo como mecanismo para la integración social fue debilitado, entre muchas de las grandes transformaciones de las condiciones de vida de toda la población. Altas tasas de desocupación como nunca se registraron en la historia fueron la expresión de la cantidad de población que era lanzada a la pobreza. Esto puede observarse sobre todo en la participación de los jóvenes en el mercado laboral, tanto en varones como entre las mujeres., donde los datos demuestran un descenso en la participación entre los menos de 20 años en el mercado laboral.

Dos fenómenos emergieron en estos años: por un lado el incremento de la escolarización tanto en el nivel medio como en el nivel superior, tanto universitario como terciario y por el otro, las series dificultades que deben afrontar los jóvenes para ingresar al mercado de trabajo debido a la escasez de oportunidades laborales. Esto especialmente en los grupos económicamente altos, que por completar los estudios de nivel superior, tienden a postergar su inserción en mundo del trabajo.

Este segundo fenómeno se vio en mayor medida a partir de la Ley de Educación Nacional del año 2006 que expandió la obligatoriedad al nivel secundario. Niveles mas altos de escolarización y el

consiguiente aplazamiento de la inserción en el mundo del trabajo son cuestiones que se reflejan en los datos estadísticos en los últimos quince años.

Sobre los cambios en el rumbo económico que vive el país en las últimas décadas hay mucha bibliografía, especialmente después de la crisis de 2001, que documentan las dificultades que atravesaron los jóvenes en el país, sobre todo en lo social y lo laboral. Lo central en lo que coincidían la mayoría de estos estudios hacia referencia a que los jóvenes era el grupo de población que más había sufrido las consecuencias de las políticas económicas de la década de los años noventa. El reflejo era la enorme masa de jóvenes que no se encontraban contenidos ni por la educación ni por el trabajo, lo que tradicionalmente garantizaba la inclusión.

Es por todo lo mencionado que para poder analizar la situación de los jóvenes en Santiago del Estero en los últimos años se va a utilizar como fuente la Encuesta Permanente de Hogares para el aglomerado Santiago del Estero (Capital)/La Banda. Entre otras combinaciones de variables, se utilizarán las vinculadas a la educación y al empleo.

Es un fenómeno del siglo XX y que continúa en el nuevo milenio el de que la inserción en el mundo del trabajo entre los jóvenes se vaya postergando hasta alcanzar edades más avanzadas. La extensión de la escolaridad y las dificultades en el ingreso al trabajo por la vía de legislaciones que se postulan como modernas que esconden la intención de flexibilizar el acceso a la cobertura de los derechos laboral.

Lo que intentaremos dar cuenta en la posterior ponencia es presentar los datos que demuestren que la brecha entre los jóvenes de diferente nivel socioeconómico es por demás desigual en los niveles educativos y en el acceso al mundo del trabajo. La transición de la juventud a la adultez sin dudas es cada vez más extensa y completa. Los Estados tienen que saber responder a la realidad que se presenta y que esta respuesta sirva para que los jóvenes en su vida a diario puedan encontrar la forma de enfrentar las diferentes situaciones que les sucedan. En el trabajo se hará mención particular a la desigualdad aun mayor respecto a las jóvenes mujeres, y un poco en clave comparativo se mencionará la situación en provincias vecinas.

PALABRAS CLAVE: jóvenes, juventud, trabajo, inserción laboral, estadísticas,

Desigualdades de género en el trabajo remunerado y no remunerado realizado por mujeres

Eliana Sayago

INDES-FHCSyS-UNSE / elianagabrielasayago@gmail.com

El estudio tiene por objetivo analizar los procesos de reproducción social que involucran a mujeres del sector de la economía popular en la ciudad de Santiago del Estero, a partir de la conciliación y uso del tiempo destinado al trabajo remunerado y no remunerado. Consideraremos, sobre todo, el contexto cultural en el que perdura la marginación de las mujeres en el mundo del trabajo; la valoración inferior de los mismos, la plena responsabilidad del trabajo doméstico no remunerado, y todo tipo de condicionantes sociales y atributos "femeninos" que condicionan la vida de las mujeres. Para el Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas (OCEPP, 2017), cuando se analizan problemas a partir de dimensiones macroeconómicas, uno de los temas más invisibilizados en el análisis suele ser la situación de la mujer en los tiempos de crisis cuando el desempleo y la pobreza, crecen. Es decir, la discriminación por género no es una variable presente en los análisis de coyuntura que realizan los países de la región, por lo que se carece de una perspectiva que evidencie las desigualdades laborales, sociales, políticas y de género que sufren las mujeres respecto de los hombres.

En el panorama laboral de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se revela que en América Latina y el Caribe cerca del 54 por ciento de las mujeres y el 47 por ciento de los varones están trabajando en empleos informales. Estos trabajos informales tienen brechas salariales mucho más altas que los puestos de trabajo en blanco; además de una mayor inestabilidad laboral, tampoco hay garantías sobre el cumplimiento de los derechos laborales básicos como las licencias por maternidad o cobertura de salud (D'Alessandro, 2016, p.29). Por ello, nos interesa analizar la temática desde la experiencia de mujeres feriantes de la economía popular, que desde hace más de 15 años sostienen su trabajo en plazas públicas de la Ciudad Capital de Santiago del Estero. Este sector de la economía que responde a la lógica de reproducción de la vida, cobra relevancia si atendemos a la predominancia del género en la realización de actividades informales. La feria denominada "La Saladita" se caracteriza

por congregarse cientos/as de trabajadores/as, en su mayoría mujeres que, en condiciones informales de trabajo, ofrecen diferentes tipos de productos a la venta, estableciendo de esa manera una especie de mercado popular urbano. En ese sentido, nos interesa examinar ¿cuáles son las características sociodemográficas de las mujeres? considerando su edad, origen y lugar de residencia, estudios alcanzados, situación conyugal, presencia- o no- de hijos/as, ¿qué estrategias de inversión económica y social emplean las mismas? partiendo del entramado de relaciones que despliegan; como así también ¿cuáles son sus trayectorias laborales? considerando los tipos de tareas e ingresos percibidos históricamente en el sector de la economía popular e indagar acerca de las percepciones, simultaneidad, dedicación y afectividad que caracterizan el uso del tiempo en las actividades no remuneradas que realizan.

Para abordar el objeto de estudio construido, utilizamos estrategias teórico metodológicas propias de un tipo de diseño de investigación cualitativo, con el que se pretende explorar y describir características del fenómeno social en cuestión. Para ello, utilizamos a la etnografía feminista que reconoce a las mujeres como el objeto privilegiado en las investigaciones; y su metodología que incluye el trabajo de campo, las entrevistas en profundidad y la observación participante como las principales técnicas que propiciaron la construcción de datos. Estos últimos, provienen del corpus de entrevistas etnográficas realizadas por la autora para la tesis de grado, que fueron realizadas entre fines de 2016 y principios de 2019 en la feria anteriormente nombrada. Este fenómeno, se remite a un estudio de caso del que tomamos una muestra intencional conformada por cinco mujeres feriantes de la economía popular; es decir, para la conformación de la muestra, priorizamos criterios de selección, tales como: su antigüedad en la feria, experiencias que las convirtieron en referentes del espacio y, la conciliación de sus actividades en el trabajo remunerado y sus tareas en el trabajo no remunerado. Por ende, la muestra se redujo a mujeres que administran y coordinan el espacio de la feria desde sus inicios, y que en la actualidad gozan de una legitimidad ante el resto, que las define como referentes.

Es preciso aclarar que durante el proceso de investigación, recurrimos en reiteradas oportunidades a entrevistas y charlas informales con un número mayor de informantes, pero a los fines de este trabajo, seleccionamos aquellas entrevistas que proporcionaron datos referidos exclusivamente a los criterios de selección previamente señalados y, sobre todo, a la conciliación del trabajo remunerado que realizan como feriantes con la cantidad de horas dedicadas al trabajo no remunerado (en las tareas destinadas a garantizar el bienestar físico y psíquico de los miembros del grupo familiar, y a las tareas de cuidado del entorno y de las personas -incluidas las personas dependientes, niños/as y ancianos/as-. De esta fuente de información, y de las constantes reflexiones teórico-empíricas empleadas, se desprenden categorías de análisis, tales como: simultaneidad, dedicación y afectividad, características vinculadas al trabajo no remunerado. La manera en que administran el tiempo y priorizan actividades, suelen ser indicadores y preocupaciones centrales en los estudios que buscan develar desigualdades entre los géneros.

En la necesidad de lograr una descripción de las experiencias de las mujeres que antes fueron invisibilizadas, ignoradas o silenciadas, consideramos a la etnografía feminista una metodología acorde y necesaria para construir los datos pertinentes. Se la distingue de otras etnografías precisamente por problematizar la posición de las mujeres al dejar de considerarlas sólo como informantes para considerarlas creadoras culturales; y para identificar e interpretar los sesgos de género que las colocan a ellas, a los varones y a otras categorías sociales genéricas en posiciones diferenciadas que atañen a la desigualdad entre unas y otros

De esta manera, pretendemos contribuir a estudios locales diversos que analizan los procesos de reproducción social incluyendo en su análisis la discriminación por género, la conciliación y uso del tiempo destinado a los diferentes tipos de trabajos que realizan las mujeres a partir del factor remuneración, la multiplicidad de estrategias implementadas en el sector de la economía popular, entre otros factores relevantes para el estudio.

PALABRAS CLAVE: trabajo, mujeres, economía popular.

Mujer y Trabajo. Trabajo Sexual y modelo laboralista

Andrea Castronuovo
mandreacastronuovo@gmail.com

Estudiar y debatir acerca del trabajo sexual en Argentina es un desafío para quienes desde una perspectiva sociocultural decidimos abordar la cuestión en tanto construcciones intersubjetivas así como también en cuanto a las formas en que los sujetos y sujetas resignifican los repertorios simbólicos que hacen posible vislumbrar la relación entre lo instituido y lo instituyente .

La problemática es bien compleja, la prostitución no es un fenómeno uniforme ni unívoco, y su heterogeneidad se complejiza con las diferentes formas que asume no solo en distintos contextos y mercados, sino también en términos históricos y culturales. El trabajo sexual no es una cuestión que quede ajena a nuestro que hacer, requiere apreciar un sistema que nos involucra a todos y todas; que vincula a diferentes actores en una serie de relaciones que constituyen una intrincada y compleja trama de significados, y que no están exentas de poder. Implica atender a los procesos del capitalismo tardío, al mercado del sexo, a los flujos de las migraciones, a las políticas de y entre naciones, a las demandas de los movimientos sociales, entre otros.

No se trata de un fenómeno aislado, el mercado del sexo refleja las desigualdades, las jerarquías y el sexismo imperantes en la sociedad en su conjunto; está atravesado por las marcas de género, clase, etnia y edad que habilitan desigualdades y actualizan relaciones de poder. Así pues, la prostitución es un sistema estratificado donde las distintas jerarquías sociales operan de manera diferencial en la reproducción de las desigualdades y donde, la jerarquía de género juega en la distribución desigual del poder y la reproducción de la violencia. Un sistema donde la unidad de poder, dinero, sexo y género es insumo cotidiano para la estigmatización. Como otras labores, especialmente las destinadas a sectores populares, el trabajo sexual comporta distintos grados de explotación, coerción, sometimiento y violencia pero, a diferencia de otros quehaceres, es socialmente estigmatizado. Si es necesario afirmar algo de manera categórica es por supuesto que el trabajo sexual o la prostitución es una institución patriarcal, pero así como también lo es el matrimonio o el trabajo doméstico, para dar solo dos ejemplos. Sin embargo, estos dos últimos no suscitan tantas ansiedades como lo hace el tema de la prostitución. ¿Por qué? Ahí es donde la respuesta se vuelve más difícil de responder, porque las contestaciones implican preguntarse a su vez cuál es el lugar de la opresión y subordinación de las mujeres, e implica también preguntarse cuál es la relación entre género y sexualidad. Conlleva interrogarse por qué en términos estructurales, sería más peligroso para el estatus de las mujeres que existan servicios sexuales pagos a que existan propagandas de productos de limpieza, o por qué sería más dañino ser trabajadora sexual que ser trabajadora de casas particulares. Algunas posturas pretenden hegemonizar el debate, y reemplazan el ejercicio del pensamiento crítico por la invisibilización de otros desarrollos teóricos y de las demandas de determinados colectivos, como el de trabajadoras sexuales.

Motivo por el cual apunto a poner el énfasis en el proceso que lleva a la delimitación de un determinado derecho y enfatizar en la idea de múltiples públicos presentes y espacios ocupados por sujetos y sujetas, es decir, enfocar la atención más en el proceso que en resultado

Intentando, en la medida de lo posible, poner en cuestión las reglas mismas acerca de cómo se construye el derecho a partir del análisis de métodos legales feministas, lo cual permite además, que voces particulares sean tenidas en cuenta. De allí que el hecho de poder cuestionar no solo el resultado, sino el proceso, haga de ese juego, para los y las sujetas o grupos oprimidos un tipo de juego más atractivo de un derecho construido sobre la imagen de un individuo aislado. Pues no es solo en la ley donde se generan mecanismos de inclusión-exclusión para determinados grupos de personas, sino en al menos otros dos recorridos: el primero sería el proceso de construcción de la legalidad, que sigue las reglas impuestas por los sectores hegemónicos y en general restringe la participación de los grupos subalternos y oprimidos; y el segundo, la aplicación de esa ley niega, silencia o invisibiliza las posiciones y visiones de esos mismos grupos y que en general es producido por parte de sujetos inscriptos/as o imbuido/as de ese sentido común hegemónico.

En este sentido, cabe problematizar mediante la pregunta ¿Cuáles formas de identificación se relaciona con la opción de ser trabajadora sexual y exigir un modelo de legalización o laboralista en Argentina? De donde se desprende el objetivo de describir y analizar las narrativas en torno a las formas de identificación que se relacionan con la opción de ser TS en Argentina. Aunando esta pregunta hay otras tres particulares ¿Cuáles elementos identitarios están vinculados a la opción de ser trabajadora sexual? ¿Cuáles normas y valores dan sentido a la opción de exigir un modelo laboralista de TS? y ¿Bajo cuáles métodos legales feministas se pueden incluir estas identificaciones? Esta investigación que se encuentra en proceso, con primeros resultado, intenta hacer un estudio analítico/descriptivo de las identificaciones de las trabajadoras sexual en Argentina, se adoptará una perspectiva cualitativa. La

hipótesis con la que intento trabajar es las personas que optan por ser trabajadoras sexuales se distancian del modelo tradicional de trabajadoras, adscribiéndose a otros marcos normativos y axiológicos desde los que combinan identificaciones de género, laborales y relacionales.

Desde la tradición cualitativa se considera que hay relación dialéctica entre la experiencia y la expresión que da cuenta de ella, en este sentido, la narrativa conjuga los relatos dominantes de la cultura y la época con las interpretaciones singulares de los individuos. A partir de estas narrativas no accedemos a la realidad en sí, pero podemos interpretar detrás de lo expresado. El ejercicio de dar forma narrativa a las configuraciones identitarias no permite recuperar su experiencia subjetiva en tantos sujetos sociales. En la narrativa interviene una memoria activa productora de sentido que provee de direccionalidad y de significación a la narración.

Para poder acceder al discurso del sujeto, que habla tanto de la construcción de sí misma, como del discurso social, decidí utilizar entrevistas a profundidad no estructuradas y con énfasis biográfico.

Los resultados que se esperan alcanzar es dar una respuesta a las voces de los sectores subalternos y silenciados a partir de metodologías legales feministas que incluyan sus propuestas y se materialice en la elaboración y puesta en debate sobre la opción de legalización del Trabajo Sexual desde una perspectiva feminista y enmarcada en los DDHH.

PALABRAS CLAVE: trabajo sexual, identificación, derechos laborales.

Diferentes dinámicas en los procesos de crecimiento económico

Hugo Alejandro Layus Martínez

UNSE / alelayus@gmail.com

La economía argentina, durante las primeras décadas del siglo XX, ocupaba la quinta posición en el ranking mundial de países, en lo que a producto interno bruto se refiere. por lo que, en términos económicos, Argentina rebasaba a grandes potencias mundiales actuales como son Alemania, Francia, Japón, Italia y España.

Las perspectivas de crecimiento eran sumamente optimistas. Tanto es así que era el país, después de Estados Unidos, que más inmigrantes europeos recibía “En el año 1914 para un hombre joven y ambicioso elegir entre California y Argentina era una decisión sumamente difícil” señala The Economist en su nota de tapa titulada “The Parable of Argentina”. Además, casi la mitad del total del PIB de Sudamérica a principios de siglo era solo de la Argentina.

Ser el primer país de latino América en contar con una red subterránea con más de 40.000 kilómetros de vías férreas que recorrían todo el territorio nacional (cifra superada en ese entonces solo por muy pocos estados), numerosas obras públicas y culturales como el teatro Colón (1908) cuya envergadura era comparable solo con La Scala de Milán, la Royal Opera House de Londres o la Opera Estatal de Viena) y una reputación arquitectónica que llevo a Buenos Aires a ser reconocida como “la Paris de América” eran señales que auguraban un futuro próspero de riqueza y progreso.

Sumado a lo anterior, hay que considerar otros aspectos que hacían a la Argentina de esa época uno de los países más vanguardistas y atractivos institucionalmente hablando: la instauración de la educación laica, gratuita y obligatoria a cargo del estado, ley que entra en vigencia ya desde el año 1884 y la implementación del sufragio universal masculino en 1916, eran variables que denotaban una maduración social muy considerable, ambos aspectos normativos que otros países tardarían varios años más en incluir en sus legislaciones.

Sin embargo, éste clima de optimismo no duraría por mucho tiempo, y las proyecciones económicas que parecían ser muy positivas a priori, no concluyeron como se esperaban, La situación económica argentina da un giro, lo que generó que su posicionamiento a nivel global cambie drásticamente. En 1950 descendió tres escalones en el ranking de países y pasó a ubicar el octavo puesto siendo superada por Francia y Suecia. Pero, éste declive no culminaría ahí, sino que continua e incluso se agudiza con el paso de las décadas. Así es como, para el año 2010, Argentina ocupa el puesto número 59 de la lista a nivel mundial convirtiéndose de esta manera, por lo menos en lo que respecta al PIB per cápita, en

uno de los países que peor recorrido y evolución ha tenido en los últimos 60 años, perdiendo de esta manera el rumbo del desarrollo.

Con éste trabajo lo que se pretende lograr es determinar cuáles fueron los factores que determinaron el declive de la economía argentina en el periodo que abarca desde 1950 hasta el año 2011. Para esto se analizarán algunos de los aspectos más importantes y problemáticos de su modelo de crecimiento como son la evolución de la productividad, el crecimiento demográfico y el empleo, prestando especial atención a la importancia de la capitalización y al avance tecnológico.

Para alcanzar éste objetivo, se empleará un enfoque totalmente empírico/cuantitativo, realizándose un análisis comparativo de la evolución de la renta per cápita de Argentina (y de los elementos que la componen), en relación a países que actualmente son considerados como potencias mundiales dominantes pero que, para inicios de la serie temporal bajo estudio se encontraban por debajo de Argentina en relación al tamaño de sus economías, los cuales son Alemania, Japón y España. Se añade al estudio a Estados Unidos por ser referencia mundial obligatoria.

Adicionalmente, se realizarán unos ejercicios de diferenciales de crecimiento y de contabilidad de crecimiento para tener un panorama más completo de situación, observándose así los diferentes rumbos tomados por los estados, y poder arribar a conclusiones más certeras, las cuales arrojen luz sobre los cuestionamientos principales que se presentaron en el actual trabajo.

Complementariamente, se realiza el análisis comparando Argentina en relación a sus pares sudamericanos, cuyas dimensiones y características puedan ser equiparables con Argentina, Como son Brasil, Chile y Colombia. Con esto podremos observar cuales fueron las tendencias macro en los países latinoamericanos de mayor relevancia en conjunto, si fueron coincidentes con los procesos que se sucedieron en Argentina o no y cómo fue su relación con las naciones del norte desarrollado.

Se espera con este trabajo poner en evidencia la gran importancia de la productividad total de los factores en la configuración del actual panorama económico mundial, incluso por sobre otra variable de gran peso como es el capital disponible. Entendiéndose a esta productividad como un elemento que va mucho más allá de un simple indicador económico, ya que con este se engloban aspectos relativos a la calidad institucional, estabilidad política, seguridad interior, educación, investigación e innovación tecnológica y equidad social. Para culminar el trabajo, se desarrollará más a fondo esta productividad total de los factores, analizando cómo se configura la misma y finalmente se terminará con las respectivas conclusiones. De esta manera poder entender cuáles son los cambios estructurales que debe hacer frente la economía argentina en su proceso de crecimiento para sentar los cimientos del desarrollo a futuro, el cual no se limite solo al crecimiento económico, sino que abarque todos los aspectos humanos y sociales que los tiempos actuales exigen.

PALABRAS CLAVE: crecimiento económico, desarrollo, productividad,

Subjetividad de los trabajadores del servicio de cadetería sobre la precariedad laboral

Mariano Giménez

FHCSyS/UNSE / marianogimenez10@hotmail.com

Esta presentación se centra en indagar sobre las distintas dimensiones de la precariedad laboral en el Servicio de Cadetería de Santiago del Estero, tales como la certidumbre sobre la continuidad, el control sobre el trabajo, la protección legal y los ingresos laborales. Además de analizar las subjetividades de los trabajadores en cuanto a las insatisfacciones con su tarea, su espacio de trabajo y relaciones sociales. Esta ponencia, se desprende de un estudio más amplio que analiza las trayectorias laborales de los trabajadores de este sector.

Teniendo en cuenta el contexto histórico de la aplicación del modelo neoliberal en Argentina en la década de los 90, que dejó altos niveles de precariedad en el empleo por la aplicación de medidas de flexibilización laboral; y el cambio de paradigma en las políticas públicas luego del año 2003, para combatir este problema, conforme a diversos autores, solo al principio se observó una fuerte reducción de las tasas de desempleo y subempleo para luego aumentar y mantenerse una elevada proporción de trabajo no registrado a pesar de las políticas para combatirlo, y un incremento de las formas precarias de empleo; manteniéndose un polo marginal de trabajadores precarios que no se beneficiaron de las nuevas políticas.

Luego del periodo Kirchnerista (2003-2015), sobrevino una nueva ola neoliberal en el país. Según los resultados de la Encuesta de la Deuda Social de la UCA, entre 2017 y 2018, sin que se hayan

registrado cambios relevantes en la tasa de actividad, se observa un relativo estancamiento del empleo pleno, teniendo como característica una muy leve disminución de la precariedad laboral y sostenidos y elevados valores de subempleo inestable y desempleo abierto.

La precariedad laboral refiere a un concepto multidimensional que abarca aspectos relacionados, como la inestabilidad, la ausencia o insuficiencia de protección social, la inseguridad y la vulnerabilidad económica.

También podemos identificar una mirada de la precariedad laboral centrada en términos de la degradación del trabajador con su tarea, que tenga en cuenta también su dimensión subjetiva, referida a la insatisfacción del trabajador con su tarea, espacio de trabajo, y relaciones sociales.

Ahora bien, uno de los territorios más relegados del país es Santiago del Estero, una provincia que está ubicada al Noroeste de Argentina. Se caracteriza por una economía con una muy baja industrialización y con escaso peso del sector privado en actividades económicas dinámicas. En líneas generales, el comercio concentra el 18,48% de los trabajadores en el conglomerado que incluye las ciudades de Santiago del Estero y La Banda, seguido por la administración pública en un 17,67%. La construcción ocupa el tercer lugar entre las principales actividades económicas con el 14,31%. Le siguen la enseñanza con el 11,34%, el servicio doméstico con el 9,98% y finalmente la industria con un 7,48% entre las actividades económicas predominantes del lugar.

Estas seis actividades ocupan casi el 80% del empleo en el conglomerado mencionado y certifican la dependencia del sector público y el comercio entre las principales actividades económicas, que concentran el empleo. Debido a ello, los empleos precarios son el destino probable para aquellas franjas de población que no logran insertarse en estos sectores predominantes, que también presentan características de precariedad.

En este contexto, a principios del año 2000 se instala en la ciudad capital de Santiago del Estero la primera agencia del Servicio de Cadetería como una actividad emergente que ha ido creciendo con el paso del tiempo, ya que para mediados del 2018 se identificaron 16 agencias solo en la ciudad capital, en donde prestan servicio alrededor de 400 trabajadores, identificados como cadetes³.

El trabajo consiste en recorrer la geografía urbana llevando y trayendo documentos, dinero, realizar compras, entre otros trámites para entregar a un tercero o realizar diligencias que otras personas no quieren hacer. Por el pedido realizado el trabajador cobra al cliente una tarifa determinada.

En este sentido, si bien en la vida de una persona intervienen múltiples dimensiones en sus trayectorias, algunas de ellas funcionan como eje articulador de las demás, tal es el caso de las trayectorias laborales.

Durante gran parte del siglo XX, las biografías de las personas, sobre todo en términos ocupacionales recorrían caminos predecibles, tales como salir de la escuela e ingresar a un trabajo en el cual conseguían una estabilidad y/o seguir con estudios superiores y construir una carrera profesional. Transcurridas las profundas modificaciones socioeconómicas y culturales de las últimas décadas, el ingreso al mercado laboral, sobre todo de los jóvenes, no resulta como en años anteriores, es decir que es un largo y complejo proceso antes de una cierta estabilidad en el empleo, si es que finalmente esta tiene lugar. Por lo tanto, en nuestros días, muchas trayectorias laborales están marcadas por la inestabilidad, ya que se presenta una situación de precariedad que, en algunos casos, es una etapa de tránsito hacia un empleo estable, mientras que para otros, puede transformarse en una condición permanente en su relación con el mercado de trabajo.

En consecuencia, las trayectorias se encuentran insertas y moldeadas por tiempos históricos, aquellos procesos externos y condicionantes de la acción social; es decir que toda trayectoria forma parte de un contexto histórico-social que condiciona su desarrollo. En efecto, la transición laboral se caracteriza por la diversidad, la inestabilidad y precariedad de las experiencias.

Por lo tanto, ninguna trayectoria podrá ser abstraída de las particulares condiciones sociales, políticas y económicas en las cuales tiene lugar. Pese a estos factores “objetivos”, el sujeto encuentra siempre, por más reducido que sea, un espacio para su accionar.

El trabajo se desarrolla fundamentalmente bajo una estrategia cualitativa, teniendo en cuenta distintos discursos y significados de los trabajadores del Servicio de Cadetería, extraídos de entrevistas en profundidad.

Algunos resultados preliminares indican que los cadetes tienen una muy baja seguridad sobre la continuidad en sus trabajos, ya que, comúnmente, no existe una contratación formal en su ingreso al

3 Datos brindados por un informante clave, debido a la falta de documentación sobre el tema

servicio; y por lo tanto no cuentan con protección legal. Hay constantes quejas de los bajos ingresos, sobre todo al no recibir la remuneración estipulada desde la cadetería, o negociar la tarifa cuando llevan el producto, no reconocer la espera, la distancia, etc. Estas cuestiones expresan las insatisfacciones propias de la tarea desarrollada y la falta de protección de estos trabajadores. En general, no hay quejas por su espacio de trabajo y las relaciones entre los que llevan adelante las tareas son estables.

PALABRAS CLAVE: Precariedad laboral – Servicio de cadetería – Trayectorias laborales

Los trabajadores y trabajadoras en el escenario actual

María Florencia Suárez

CONICET / INDES-FHCSyS-UNSE / mflorsua@gmail.com

Las normas jurídicas regulan la convivencia de las personas durante un tiempo y espacio determinado, es decir que la creación y evolución normativa en una sociedad depende de una serie de aspectos (políticos, sociales, económicos, jurídicos, históricos etc.) y de las necesidades de la propia sociedad. Por eso es común observar modificaciones en los instrumentos normativos, como así también en los espacios donde estos se aplican.

De esta manera el derecho, y más concretamente el derecho del trabajo y las leyes que resultan de él, son la expresión de la fortaleza o debilidad de los distintos sectores que intervienen en el contrato de trabajo e interactúan en un momento determinado. Sin embargo, esta es una disciplina que a través de su principio protectorio ha buscado proteger al trabajador, generando un marco de tutela especial del mismo a partir de asumir su hiposuficiencia en la relación laboral. Este se manifiesta a través de tres reglas fundamentales en relación al trabajador, que fueron recogidas por el artículo 9 de la Ley de Contrato de Trabajo. Ellas son: Regla in dubio pro operario, la regla de la norma más favorable y la regla de la condición más beneficiosa. De acuerdo a esto, no es aplicable el criterio según el cual la norma debe tener en cuenta la igualdad jurídica entre las partes como ocurre en el derecho civil. Al contrario, el principio protectorio tiene un carácter tuitivo del empleado a fin de asegurarle una igualdad sustantiva y real, a cuyo efecto deben tenerse en cuenta el desnivel de su capacidad de negociación. Entonces el derecho del trabajo, en lugar de inspirarse en un propósito de igualdad, responde al objetivo de establecer un amparo preferente a una de las partes: el trabajador.

A su vez, con la Reforma Constitucional de 1994 se incorporaron a nuestra Constitución Nacional, en el art 75 inc.22, diversos tratados internacionales sobre derechos humanos, consagrando con jerarquía constitucional y status supra legal: el derecho internacional de los derechos humanos. El derecho al trabajo constituye, en este marco, un derecho humano fundamental, que consiste básicamente en el derecho de toda persona a trabajar en condiciones dignas, equitativas e iguales. Este ha sido reconocido con diversa formulación en la mayoría de aquellos instrumentos internacionales y se incorpora a nuestra Carta fundamental a partir principalmente de: la Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 23.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 6). Por su parte, en el sistema interamericano, queda reconocido en el Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador)

En efecto, podemos afirmar, entonces, que el principio protectorio, por un lado, ha buscado proteger al trabajador a partir de entenderlo como la parte más débil de la relación laboral y que el derecho internacional de los derechos humanos, por otro lado, enmarcó al trabajo y sus derechos en el régimen constitucional vigente y trazó, indudablemente, un nuevo rumbo interpretativo para la jurisprudencia en la materia, luego de la Reforma de 1994.

Actualmente existen diversos factores, que inevitablemente influyen en el trabajo y su regulación. El cambio tecnológico, la globalización, el contexto de crisis económica y la concentración de la riqueza han generado un ámbito propicio para el surgimiento de nuevas formas de trabajo, nuevas formas de organización empresarial y nuevos actores de enorme poder económico y político; pero no de nuevas reglas e instrumentos normativos que los regulen. En esta ponencia analizaremos brevemente uno a uno estos factores y sus múltiples consecuencias sobre el trabajo, los trabajadores y la sociedad.

El estudio de este tema se justifica por su enorme relevancia actual. Las difíciles circunstancias y los efectos que se generan, preocupan y exigen que repensemos algunas cuestiones y volvamos sobre conceptos ya definidos, como la noción misma de trabajo. ¿Qué es trabajar?, ¿Cuál es sentido?

Trabajar es una actividad humana básica e imprescindible, que consiste en crear riqueza, dar sentido a la vida, relacionarse con lo que está dentro y fuera de uno y conseguir los medios necesarios para vivir dignamente

Se plantea, por lo tanto, un nuevo escenario global, cuyo análisis y debate no puede ser abandonado, admitiendo grandes posibilidades de desarrollo futuro. Todo ello con la convicción de que el trabajo no puede quedar librado al mercado, debe ser regulado y limitado en el marco del respeto a las constituciones nacionales, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho al trabajo.

De acuerdo al objetivo propuesto, la metodología escogida será fundamentalmente normativa analítica, porque está dirigida a realizar un análisis jurídico de diferentes posturas doctrinarias y de legislación nacional e internacional del trabajo, las cuales constituirán nuestra principal fuente de información. Para ello, se utilizarán sistemas de análisis conceptual y análisis crítico bibliográfico.

El escrito se estructurará en 3 líneas de exposición. La primera de ellas, estará destinada a presentar el tema y describir la complejidad del contexto actual por el que afronta la regulación del trabajo. Luego, se abordarán los efectos y consecuencias que esto genera en los trabajadores a nivel: individual, colectivo y de la seguridad social.

Finalmente, nos permitiremos repensar la noción de trabajo; no ya como factor estrictamente económico; si no como un verdadero espacio de contrapoder ligado a la ciudadanía, dignidad de los trabajadores que actúa, a su vez, como nivelador de desigualdades sociales y factor de cohesión social.

PALABRAS CLAVE: Derecho del trabajo- Contexto actual- Efectos- Desafíos

Cuerpos que hacen y habitan la economía popular

Agustina Molina

CONICET / CIFFYH-FFYH-UNC / agusmolina89@hotmail.com

En el presente trabajo busco delinear los primeros avances suscitados a partir de la investigación que me encuentro realizando a partir de mediados del 2018, del mismo modo, intento plasmar de manera preliminar los interrogantes principales que se establecen como vías para seguir indagando a futuro. Desde el año 2015 comencé a formar parte de una organización política que adscribe a la izquierda popular. Mi participación estaba orientada a la militancia en el campo de los feminismos particularmente. En el año 2017, pronta a finalizar la Licenciatura en Antropología, me presenté a la convocatoria para la obtención de una beca doctoral de Conicet, en la cual comencé a trabajar a principios del 2018. Para la misma elaboré un proyecto tendiente a trabajar con cooperativas de mujeres que forman parte de la Confederación de Trabajadores/as de la Economía Popular (CTEP). El título del mismo es "*La coope nos cambió la vida. El hacer en la economía popular: relaciones, trayectorias y experiencias de mujeres trabajadoras de una cooperativa de la ciudad de Córdoba en la actualidad.*"⁴ Las dos cooperativas en donde realizo trabajo de campo etnográfico forman parte de la organización donde milito. En un principio, en el proyecto había planteado trabajar sólo con la cooperativa de comidas Las Libertadoras⁵ pero luego a mí y a otra compañera se nos fue encargada la tarea de acompañar, seguir e integrar el proceso de conformación de otra cooperativa de mujeres. Una vez que la misma estuvo en funcionamiento, consideré poder incorporar también esa experiencia a la investigación en curso. Luego de que mis compañeras de dicha cooperativa me permitieron poder trabajar con ellas, no sólo como integrante sino también a través de la investigación antropológica, comencé a realizar trabajo de campo en ambos espacios. Me parecía que podía ser enriquecedor trabajar con las mujeres de una cooperativa de la cual no formo parte a la vez que en otra en la cual sí participo desde su conformación.

El surgimiento de la segunda cooperativa, que se llama La Bolívar y forma parte de la rama de producción textil, se enmarca en un objetivo general que nos propusimos como organización: planificar, trabajar y contribuir en los procesos de fortalecimiento de la economía popular. Como es de común conocimiento, con la asunción del gobierno de Cambiemos en diciembre del 2015, se ha

4 De aquí en adelante utilizaré la letra itálica para hacer referencia a expresiones que tuvieron lugar en el campo etnográfico, por parte de las interlocutoras con quienes trabajo.

5 En esta ocasión, los nombres de las cooperativas son ficticios al igual que los nombres personales de sus integrantes.

agravado notablemente la situación socioeconómica del país. Según los datos oficiales brindados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)⁶ la inflación pasó de ser de un 27% en 2015 a 55,9% en 2019, y la pobreza de un 28,3% a un 35%, resultando en este período un total aproximado de 4.200.000 personas nuevas que ingresan en la pobreza y 1.200.000 a la condición de indigencia. Por otro lado, según el Centro de Estudios de la Nueva Economía (CENE)⁷, la inflación acumulada desde que asumió Mauricio Macri es de 202,2% y el precio del dólar aumentó un 230%. Según el Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA)⁸ las facturas residenciales de electricidad aumentaron 3343%, las de gas 1718% y las de agua y cloacas 832%. Finalmente, según los datos oficiales del gobierno, en estos tres años se produjeron 237.079 despidos y los alimentos aumentaron un 60,8% en el último año. Otras fuentes indican que hubo más de 400.000 despidos en total entre el sector privado, el sector industrial y el sector estatal. Todas estas cifras claramente se tornan cuerpo en la ciudadanía y fue justamente por esta razón por la cual decidimos enfocarnos, entre otras cosas, en contribuir a la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular, de la cual como organización política formamos parte desde el 2015.

6 <https://www.indec.gob.ar/>

7 <http://www.ub.edu.ar/centros-de-estudios-ub/centros-de-estudio-cene>

8 <http://www.centrocifra.org.ar/>

Mesa 25. Desarrollo económico y social para la igualdad. Estructuras y territorios en regiones periféricas

Noelia Gurmendi / CEDEP-UNSE / noegurmendi@gmail.com
Rita Salvatierra / CEDEP-UNSE / rita.g.salvatierra@gmail.com
cedep.fhu.unse@gmail.com

In memoriam: Dra. Nora Josefina Gómez & Dra. María Cecilia Rossi

Con el fin de sostener la continuidad en este enveto de producción científica, esta mesa se propone abarcar el tema del Desarrollo, más específicamente lo concerniente a la Teoría del Desarrollo con todas sus elaboraciones, nacida a mediados del siglo pasado. Es decir, aquella escuela que pone su énfasis en la situación de los países periféricos y sus posibilidades de progreso. Se inscriben en ella, entre los principales aportes, el Modelo Dual de Lewis; las Etapas para el Despegue de Rostow, el Crecimiento Desequilibrado de Hirshmann, la Nueva Teoría del Crecimiento de Krugman; el Neokeynesiano de Stiglitz, el neoinstitucionalismo de North y el Neoestructuralismo de la CEPAL. Asimismo, vale destacar que esta última corriente, tiene su fundamento ético en una justa distribución del ingreso. Su metodología es estructural - *ergo*: histórica -, analizando la realidad latinoamericana en perspectiva global. En oposición a la ortodoxia económica, enfatiza la estructura intrínsecamente injusta de las relaciones, organizadas desde los países poderosos. Como consecuencia de ello, reclamó la necesidad de reformas que apunten al cambio estructural, con el aporte financiero de estos países. Sus últimos aportes, indican que, al interior de los países en vías de desarrollo, se han producido transformaciones producto de transiciones truncas. Agudizándose el denominado fenómenos de “La heterogeneidad estructural” como un signo de sociedades bipolares, que repiten el esquema centro/periferia.

En tanto es de crucial relevancia discernir sobre el enfoque que adopta –para la ocasión- el desarrollo, el cual se define como el crecimiento estable, endógeno y sostenible que requiere para erigirse como tal, de la dimensión de la igualdad. Y este es el segundo tema a considerar, en conjunción con el primero. Es decir que todos aquellos trabajos de investigación definidos a partir de este paradigma de la Teoría del Desarrollo, y de esta vinculación: desarrollo e igualdad, o mejor expresado, desarrollo para la igualdad, serán los ejes sobre los cuales se sostendrán los debates en la mesa propuesta.

La mesa aceptará trabajos vinculados al “desarrollo para la igualdad”, a escalas regionales, nacionales y provinciales, en especial de Santiago del Estero. Asimismo, se recibirán investigaciones que aborden los siguientes tópicos: Estructura, Desigualdad y Desarrollo. Economía laboral, mercado de trabajo y políticas laborales. Población, territorio y territorialidad. Entendiendo que todos estos aspectos abogan al análisis del desarrollo explicando las diferentes dinámicas y comportamientos que exhiben las estructuras económicas, sociales y políticas y sus vinculaciones con la igualdad.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo, desigualdad vs igualdad, mercado de trabajo, territorio y políticas.

Crisis política y protesta en Santiago del Estero durante el año 1993 ¿Una experiencia de contrapoder?

María Angélica Arias
CONICET/ CEDEP/UNSE/UNLP / angiearias1980@gmail.com

Durante el jueves 16 y el viernes 17 de diciembre de 1993 la ciudad capital de Santiago del Estero fue escenario del evento de protesta que pasó a la historia como *el santiagueñoazo*. Fueron dos jornadas portadoras de un alto valor simbólico, sobre todo por la forma que eligieron los manifestantes para expresar su descontento, cuando un número significativo de ellos, en su mayoría empleados públicos, tomaron, incendiaron y saquearon la Casa de Gobierno, la Legislatura Provincial y el Palacio de Tribunales de la ciudad capital. Luego se dirigieron hacia las residencias privadas de algunos dirigentes políticos y también allí destruyeron, saquearon e incendiaron los inmuebles mientras que otro grupo de personas los aplaudía y vitoreaba sus actos desde las zonas aledañas a los blancos de ataque.

La problemática de la presente ponencia está directamente vinculada con este episodio de protesta que generó en la provincia una formidable crisis político-institucional y que, entre otras cuestiones, puso en evidencia el carácter disruptivo de los Planes de Ajuste y Estabilización direccionados por el gobierno nacional, con respecto al orden socio-político dominante a nivel local a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Pero también cristalizó las profundas contradicciones de la democracia liberal y los discursos y prácticas de disciplinamiento neoliberales que solo ven en el hombre a un individuo egoísta, calculador y posesivo. Una reducción de la vida humana a solo uno de sus resultados históricos. Cuando esto sucede y lo social es reducido al ámbito de los intercambios y concebido como un mal necesario para lograr fines individuales tarde o temprano aparecen los síntomas de agotamiento o, cuanto menos, de inhumanidad de tal sistema. Teniendo en cuenta estos conceptos, consideramos al *Santiagoueñazo* como el punto más álgido de lo que fue, a nuestro entender, un ciclo de protestas a nivel local que comenzó en marzo-abril del año 1993 y concluyó con las jornadas de diciembre que, con su marcada impronta festiva y carnavalesca, pusieron del revés a todo el orden social.

Nos preguntamos si las protestas de 1993 fueron una ocasión propicia para la configuración de marcos de acción colectiva, esto es, una identidad colectiva de los manifestantes así como la identificación de un adversario común y de un proceso de transformación del espacio geográfico en territorio de protesta. ¿Es posible visibilizar durante este período la emergencia de repertorios de acción que durante el *Santiagoueñazo* se reprodujeron con bastante fidelidad?

Partimos de la idea de que no es válido estudiar al *Santiagoueñazo* como un hecho aislado, sin considerar el período de conflictividad social que lo precedió como una antesala o “camino previo”, según el decir de los propios actores. Proponemos un análisis que aglutine en un mismo proceso histórico las manifestaciones colectivas desarrolladas a lo largo del año 1993 y el *Santiagoueñazo* producido en diciembre, entendiendo que ambas cuestiones están íntimamente imbricadas, al punto de no poder explicarse por separado. De hecho, consideramos que el formato carnavalesco que asumió el *Santiagoueñazo*, así como el itinerario y los blancos de ataque que se eligieron para canalizar el descontento, sólo pueden comprenderse a la luz de las manifestaciones de acción colectiva precedentes, que constituyeron, desde nuestra perspectiva, un ciclo de protestas mediante el cual se fueron creando los marcos de acción colectiva en base a los cuales los manifestantes definieron su identidad y la del adversario, adjudicándoles a sus enemigos atributos y maldades reales o imaginadas. En este proceso de enmarcado de la acción colectiva tuvieron un rol preponderante los medios de comunicación, especialmente el matutino local de mayor tirada en la provincia que contribuyó al proceso de generalización de los agravios así como a un aumento de la susceptibilidad social y la adhesión a los eventos de protestas, ya no sólo de los activistas, sino también de “la gente de a pie”, los actores sociales más timoratos, en términos de S. Tarrow, quienes al informarse por el diario de lo que estaba pasando terminaban haciendo causa común con los manifestantes.

Nos interesa desentrañar la conexión entre esta etapa previa y el *Santiagoueñazo*, tratando de identificar patrones comunes que nos posibiliten corroborar –o no– nuestras hipótesis en torno a la existencia de un único proceso de manifestaciones colectivas. Para ello proponemos analizar las siguientes variables:

- a) La emergencia de un ciclo de protestas y la creación de un marco de acción colectiva a partir del cual se configuró la identidad de los manifestantes (nosotros) y la identidad del adversario (ellos), teniendo en cuenta la participación de los medios de comunicación en este proceso.
- b) La transformación, a lo largo del año, del espacio geográfico (urbano) en un territorio de protesta que terminó dando lugar a la emergencia de un espacio mítico en el mes de diciembre que quebró radicalmente con el orden social establecido. En este apartado nos detendremos en la puesta en escena que asumió el mismo durante la toma de la casa de gobierno, teniendo en cuenta los análisis de Farinetti y Auyero, y proponiendo una nueva lectura sobre los saqueos que se produjeron en ese contexto.

Finalmente, nos preguntarnos si se puede pensar en este ciclo de protestas desde la perspectiva del contrapoder de Tony Negri ¿Fueron las manifestaciones colectivas de todo ese año la expresión de aquello que este autor apuntara en torno a la idea de “resistencia”, cuya función principal en el proceso más general del “contrapoder”, es “desestructurar el poder enemigo (...) un escarbar continuo, una puesta en crisis de cada una de las relaciones y de los compromisos – manipulaciones que en cada lugar del espacio social constituyen el conjunto del mando...”? En esta línea, ¿Es válido pensar al *Santiagoueñazo* como una insurrección que hizo confluir las diferentes formas de resistencia en un único nudo? Esto es, ¿pensar al *Santiagoueñazo* como un “espacio material y simbólico de

asentamiento y creación de (...) utopías colectivas y alternativas societales, resignificado constantemente a través de relatos míticos por parte de los actores que lo habitan?

Con estos interrogantes comenzamos a desandar este análisis. Nos interesa habilitar nuevos espacios de interrogación y problematización que nos permitan seguir reflexionando en torno a lo social como ese lugar donde la existencia humanase materializa donde la cultura se expresa, las identidades se fraguan y los seres humanos elaboran el significado de su propia historia.

PALABRAS CLAVE: Protesta, Crisis, acción colectiva.

La terciarización del empleo en regiones periféricas. Santiago del Estero 1994-2007

María Noelia Gurmendi / CONICET / CEDEP-UNSE noegurmendi@gmail.com

Rita Gabriela Salvatierra / CONICET / CEDEP-UNSE rita.g.salvatierra@gmail.com

Iván Fabricio Vargas / CEDEP/UNSE

La problemática del empleo ha visto renovado su protagonismo en el debate académico, debido principalmente a su fuerte vinculación con la heterogeneidad estructural en los países periféricos, en relación a la inquietante escasez de oportunidades laborales y la creciente desigualdad.

La provincia de Santiago del Estero constituye dentro del país, una región con un peso marginal en la economía nacional (0,8% del PBI del país). Se caracteriza por un secular rezago productivo, con una estructura productiva con escasa participación industrial, lo que se traduce en un débil mercado de trabajo y en un deterioro social que afecta a un porcentaje importante de la población.

En esta ocasión, se analiza el mercado de trabajo de los sectores productores de bienes y de servicios, los cuales exhiben particularidades y relaciones que ameritan una explicación científica. Nuestro propósito reposa en develar los vínculos que estos mismos establecen, utilizando el PBG (Producto Bruto Geográfico) para Santiago del Estero, como indicador macroeconómico principal, explicando la lógica y dinámica con que se movilizan los recursos entre los sectores a la luz de la teoría.

Cabe destacar que el mercado de trabajo ha sufrido la fuerte volatilidad de la economía en los últimos decenios. El proceso de globalización produjo impactos diversos de acuerdo a las regiones. En Latinoamérica, el neoliberalismo impuso cambios estructurales en las distintas economías (apertura económica, desregulación de los mercados y liberalización financiera, reducción del rol del Estado en la economía, entre otros), los que provocaron la quiebra de un número creciente de pequeños y medianos productores, comercios e industrias, ocasionando a su vez un incremento de la desocupación y subocupación, al igual que de la precariedad laboral y el empleo informal. La Argentina fue una de las naciones más afectadas por estos procesos. El período de los '90 produjo un proceso de desinstitucionalización del mercado de trabajo, que agravó su heterogeneidad. El derrumbe de la economía en los años de la última gran recesión económica (1998-2002), llevó a niveles históricos las cifras de precariedad laboral, desempleo y subocupación.

El período siguiente, de la post-convertibilidad, implicó una intensa recuperación de diferentes sectores productivos, en el marco de una estabilidad macroeconómica que se extiende hasta 2007. Si bien la mega devaluación del año 2002, generó una notoria transferencia de recursos del sector servicios al sector de bienes transables, en pocos años las actividades servicios volvieron a tener un crecimiento importante. A su vez, esta dinámica económica permitió una relativa mejora del salario real y una gradual tendencia a la institucionalización del empleo. Sin embargo, en el balance de la década se observa la persistencia de serios problemas en el mercado de trabajo, con una marcada heterogeneidad estructural entre e intra sectores y una recurrente segmentación de las categorías ocupacionales de la fuerza de trabajo. La provincia de Santiago del Estero constituye dentro del país, como una región marginal del capitalismo periférico, la cual se caracteriza por frágil sector industrial que nunca ha alcanzado niveles, ni cualidades adecuadas para propiciar el aumento sostenido de la productividad y el empleo, lo que se traduce en un débil mercado de trabajo, y en un deterioro social que afecta a un porcentaje importante de la población.

En este contexto, ciertos rasgos han caracterizado el mercado de trabajo en la provincia, tales como: 1) bajas tasas de participación laboral, 2) desde el punto de vista de la distribución sectorial del empleo, concentración de la ocupación en el sector agropecuario y en actividades de escaso dinamismo del sector terciario, con acento en los sectores de la administración pública, enseñanza, salud y comercio, 3) baja asalarización de la fuerza de trabajo y significativa importancia de la categoría del trabajo familiar en la agricultura, 4) relevancia en el nivel urbano del sector informal, el sobreempleo público

y el servicio doméstico, 5) ocupación en el nivel rural en actividades de subsistencia y/o de muy baja productividad, 6) una mínima productividad en los sectores transables respecto a los valores medios del país, y 7) una insuficiente participación del sector industrial como generador de empleo (Forni, 1979 y 1981; Zurita, 2000 y Tasso y Zurita, 2012, Silveti, 2017). Por lo expuesto, es menester resaltar que el mercado de trabajo santiagueño posee una considerable segmentación básicamente en términos diferenciales de ingreso, productividad y niveles de ocupación que por supuesto conllevan a generar grandes diferencias en la estructura y funcionamiento del empleo (Forni Floreal, 1991 p.51).

Las evidencias empíricas del mercado de trabajo santiagueño nos revelan que el territorio provincial puede caracterizarse como una región dual y económicamente deprimida, con sectores productores de bienes que se retraen y expulsan trabajadores, contrariamente a los sectores de servicios donde se advierte un engrosamiento de mano obra que no ha sido absorbida por el sector industrial. Desde la etapa del proceso de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) iniciada en el país durante la crisis del capitalismo en el S. XX (1929), las producciones agropecuarias se mantuvieron al margen del dinamismo productivo interno, mientras que la industria sustitutiva se afianzaba como el motor de la economía nacional. Cuando este proceso de industrialización se vio estancado (a mediados del siglo XX), indefectiblemente se produjo una terciarización sustitutiva. Frente a este contexto la provincia reproduce el comportamiento expansivo del empleo público y de un relativo aislamiento de la economía local, advirtiéndose un sector agrícola expulsor de mano de obra, un sector industrial que no alcanzó niveles adecuados de crecimiento para impulsar el aumento sostenido de la productividad y generación de puestos de trabajo, y un sector terciario que se instauró como un receptor de empleos de muy baja productividad y formalidad.

PALABRAS CLAVES: Empleo, terciarización, categorías ocupacionales, institucionalidad.

La reprimarización y el desarrollo de la economía de Santiago del Estero durante la posconvertibilidad

Mariano Juan Parnás / INDES-CONICET/UNSE marianoparnas@gmail.com
Claudia Yesica Fonzo Bolañez / INDES/CONICET/UNSE jessica_bzp@hotmail.com

Durante los inicios del siglo XXI, América Latina se constituye en un escenario donde emergen una serie de gobiernos con ideas contrarias a las neoliberales imperantes hasta entonces, a los cuales se les coloca la etiqueta de “posneoliberales”, “populistas”, “progresistas” o “de izquierda”. En Argentina este fenómeno puede limitarse temporalmente al periodo comprendido entre la salida de la convertibilidad en el año 2002 y la entrada al gobierno por parte de la Alianza Cambiemos a fines del año 2015. Algunos autores prefieren colocar el límite temporal inferior del posneoliberalismo en Argentina en el año 2003, con la succión de Néstor Kirchner como presidente. No obstante, las políticas ejecutadas por su gobierno poseen una estrecha continuidad con las de Eduardo Duhalde, su predecesor, hasta el punto de que ambos presidentes coincidieron en el mismo Ministro de Economía. Así, en el presente trabajo se denomina posconvertibilidad al intervalo de tiempo 2002-2015, el cual coincide con el escenario posneoliberal latinoamericano.

Diferentes disputas se producen y se han producido al momento de caracterizar dicho periodo: ¿Se trata de una década ganada o de una década desperdiciada? ¿La economía se ha reindustrializado o se ha reprimarizado? ¿Se ha producido un proceso de desarrollo? Las discusiones académicas sobre estos temas son abundantes a nivel nacional (Schorr M., 2018; Kulfas M., 2016; Svampa M., 2015) pero existe un importante vacío con respecto a los estudios subnacionales, de lo que podría denominarse la periferia de la periferia. Así, el presente trabajo se encamina a realizar un aporte en esta dirección, estudiando el fenómeno de la reprimarización de la economía de Santiago del Estero durante la posconvertibilidad desde una mirada crítica, considerando además la dinámica y las concepciones de desarrollo.

Para ello, se procesan datos provenientes de fuentes secundarias mediante metodología de corte cuantitativo y herramientas de estadística descriptiva, elaborando gráficos y tablas. Se aborda este problema, describiendo primeramente lo ocurrido con la economía provincial en el periodo seleccionado, con respecto al crecimiento del producto y los movimientos intersectoriales. En segundo lugar y teniendo en cuenta estos últimos, se realiza un breve análisis sobre el proceso de desarrollo de la economía santiagueña. Luego, se aborda el fenómeno de la reprimarización, intentando complejizar esta categoría analítica, mediante un análisis que exceda lo que Slipak A. (2015) denomina “el uso

meramente técnico del concepto de reprimarización”, anclándolo en procesos sociales. En tercer lugar, se explicitan las consecuencias del proceso de reprimarización. Por último, se explicitan las principales conclusiones.

Si bien la economía de Santiago del Estero muestra un formidable crecimiento durante la posconvertibilidad y un mayor peso de la industria en su estructura productiva, no resulta posible afirmar que ésta haya atravesado un proceso de desarrollo (bajo una consideración ortodoxa del mismo), debido a que cualitativamente no se observa un cambio estructural hacia actividades industriales intensivas en conocimiento que permitan quebrar la dependencia y avanzar en un crecimiento autosostenido. Por otro lado, las dos empresas que explican la mayor parte del despegue industrial se vinculan al complejo agroindustrial, una al de soja y otra al de algodón, aprovechando las ventajas comparativas de la región.

En otra dirección, aunque el sector “A” haya retrocedido dentro de la estructura productiva de Santiago del Estero, el formidable despegue de la agricultura y sus consecuencias socioambientales derivan en que el modelo de desarrollo imperante tenga características extractivistas, jugando la reprimarización de la economía un rol fundamental, ya que este último no debe entenderse como un concepto meramente técnico, sino que es menester anclar su definición en procesos sociales y así dotarlo de mayor complejidad.

Por un lado, la principal virtud de la reprimarización es el incremento en la recaudación impositiva provincial mediante el FFS. No obstante, las consecuencias desfavorables de este proceso sobrepasan ampliamente la principal ventaja: En primer lugar, el incremento en las hectáreas sembradas y en la producción agrícola posee un impacto exiguo en la creación de empleo registrado, dada la baja elasticidad empleo-producto. En segundo lugar, la destrucción de bosque nativo, pérdida de biodiversidad y contaminación con agroquímicos, impactan fuertemente en el ambiente, ya que el modelo productivo dominante concibe a la naturaleza como una simple mercancía y/o fuente inagotable de recursos, siendo insostenible esta forma de producir. Asimismo, el avance de la frontera agrícola sobre territorios anteriormente considerados improductivos por el capital genera fuertes conflictos por y en la tierra, desplazando a los pequeños agricultores y pueblos campesinos que históricamente trabajaron esas tierras, siendo esto un síntoma de la acumulación por desposesión (Harvey D., 2005). En tercer lugar, los fenómenos de la concentración y extranjerización del capital han tenido un rol protagónico en Santiago del Estero, con consecuencias no solamente productivas, sino también sociodemográficas, ya que los nuevos y grandes actores no poseen un anclaje territorial, lo que deriva en que el sector rural se convierta en un espacio donde es cada vez más difícil desarrollar un proyecto de vida.

Así, el modelo de desarrollo vigente en Santiago del Estero es, más allá de la retórica industrialista, claramente neoextractivista, entendido este “como aquel patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales, en gran parte, no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos” (Svampa M., 2012, pp. 2).

PALABRAS CLAVE: Reprimarización; neoextractivismo; Santiago del Estero.

Los programas de desarrollo rural en la República Argentina (1995-2015)

Juan Antonio Caro / FAYZ-UNT / juancaro26@gmail.com

Marcos Ceconello / FAYZ-UNT / marcosceconello@gmail.com

El sector agropecuario argentino, integrado por una diversidad de productores y organizaciones, se caracterizó a lo largo de su historia por ser uno de los motores de la economía nacional, por lo tanto, siempre fue sujeto de políticas públicas orientadas al desarrollo rural y el crecimiento sustentable. Revisar la concepción y las acciones de los programas de desarrollo aplicados, desde 1995 a 2015, es un valioso aporte para establecer algunos de sus logros y, sobre todo, indicar sus limitaciones; en vista a mejorar su desempeño.

En primera instancia, se identificaron dos períodos, 1995 – 2004 y 2005 – 2015. La etapa 1995 – 2004 estuvo inmersa en el proceso de globalización, caracterizado por un conjunto de cambios tecnológicos, como la informatización y sus consecuencias en la carrera armamentística; la robotización industrial; las comunicaciones y la ingeniería genética. En este marco mundial, la concepción económica, apoyada por organismos supranacionales, pero hegemonizados por EE.UU., como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio, alentó cambios en la

política económica que fueron favorables al sector de agroexportadores. Nuevamente, la producción y exportación de «*commodities*» fue un negocio que atrajo a los inversores, en el caso de la Argentina principalmente soja cultivada en el área pampeana. Cambio que se realizó, principalmente, a través de un nuevo sector empresarial, los llamados agronegocios, que tuvo como principales características:

- Desplazamiento de productores chicos y medianos, que dejaron sus campos motivados por los altos arrendamientos ofrecidos por los agronegocios.
- El predominio del «capital financiero», de alta movilidad, por sobre las inversiones fijas como tierra y maquinarias.
- La producción de soja transgénica (RR) con siembra directa. Tecnología que permite bajar los costos de producción, porque ahorra gastos de preparación de suelos y de manejo de cultivo.

En contrapartida, este modelo productivo aceleró los ya graves problemas ambientales y, en consonancia con las otras medidas de política económica aplicadas, produjo el deterioro de las condiciones de vida de los pequeños agricultores de subsistencia y de aquellos orientados a producir y comercializar en el mercado interno. Para poder paliar los efectos del ajuste y la desregulación, la Argentina ejecutó un conjunto de programas para la asistencia de los pequeños y medianos productores agropecuarios, los más representativos fueron:

- Cambio Rural (CR): Un programa que dependió de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y ejecutó en conjunto con el INTA. Llegó a todo el país acercando herramientas para la conformación y el trabajo asociativo de grupos de pequeños y medianos productores capitalizados, cooperativas y Pymes. Su objetivo fue fortalecer el desarrollo rural, el agregado de valor y el trabajo grupal, achicando la brecha tecnológica existente entre éstos y los productores más grandes.
- Programa Social Agropecuario (PSA): El Programa Social Agropecuario se implementó en todo el país, a través del desarrollo de Emprendimientos Productivos Asociativos (EPA), tanto para actividades de autoconsumo como para las dirigidas al mercado, basados en cuatro líneas de acción: asistencia financiera, asistencia técnica, apoyo a la comercialización y capacitación.
- Pro Huerta (PH): Originalmente financiado a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se orientó a un abordaje integral de las diferentes realidades que plantea el logro de la seguridad alimentaria. Promovió las prácticas productivas agroecológicas para el autoabastecimiento, la educación alimentaria, la promoción de ferias y mercados alternativos con una mirada inclusiva de las familias productoras

Las tres iniciativas fueron ejemplos de los programas denominados fondos de inversión social, es decir, dirigidos a un perfil determinado de beneficiario, igual a lo sucedido en el resto de América Latina para la misma época. A grandes rasgos, CR se concibió para pequeños y medianos productores con posibilidades de capitalizarse, el PSA para mejorar la situación de los campesinos minifundistas y los agricultores de subsistencia y el PH, con un criterio más inclusivo, para mejorar la alimentación de pobres rurales y suburbanos.

Sin desconocer los logros de los programas mencionados, cabe destacar que también compartieron una serie de desventajas, que se vincularon con su concepción y organización centralizada. En el caso de CR y el PSA, la definición de un perfil establecido, pensando en la zona de la pampa húmeda, no respondió a las realidades de las distintas regiones argentinas, reflejada en audiencias, y demandas, mucho más heterogéneas. En alguna medida, el PSA estuvo más enfocado en los pequeños productores que CR; aunque en el terreno no fuera sencillo discriminar los perfiles estipulados. El PH fue el más flexible, aunque tuvo resultados muy distintos de acuerdo con sus coordinaciones provinciales

En general, las tres son operatorias respondieron a una coordinación nacional centralizada, lo que a veces conspiró contra iniciativas locales que pudieron haber sido valiosas. Por otro lado, los técnicos no contaron con la necesaria estabilidad laboral en su puesto; aunque en todos los casos hubo instancias de capacitación para el trabajo. Sin duda, las tareas vinculadas con la gestión burocrática, administrativa y contable de los proyectos, significó un notable esfuerzo en tiempo y recursos.

El período 2005 – 2015 no estuvo acompañado de nuevos programas masivos de desarrollo rural; pero tanto CR, como el PSA y PH continuaron con sus acciones; etapa en la que, también, el INTA redefinió sus objetivos institucionales, para vincularlos más concretamente con el desarrollo territorial. En este sentido, aun cuando las desventajas de los programas analizados continuaron presentes, trataron de ampliar sus audiencias y líneas de acción, mediante una mejor cobertura territorial, más beneficiarios y nuevas temáticas; lo que ocasionó un resurgir de los programas de desarrollo rural.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo rural; Programas de desarrollo; Pequeños y medianos productores.

Disquisiciones en torno al desarrollo económico e igualdad

Jorge Luis Silveti / CEDEP-UNSE

Noelia Gurmendi / CEDEP- UNSE / CONICET

Entre los principales ejes que guían la presente investigación -de índole teórica- resaltan la demarcación histórica de los diversos aportes que fueron nutriendo el concepto de desarrollo económico y social vigente, como también el debate en torno a los conceptos de igualdad, y finalmente la descripción del tipo de transición que se dio en la provincia, de concentración del empleo en el sector servicios con subindustrialización.

A partir del nacimiento de la ciencia económica a finales del siglo XVIII, el tema de la distribución del ingreso ocupó un lugar primordial para autores clásicos. Luego comenzaron a surgir nuevas elaboraciones y argumentaciones teóricas, plasmando una lucha dialéctica con renovados paradigmas. En torno a los conceptos también se produjeron cambios relevantes, con la aceptación de nuevos términos y el establecimiento de vínculos y relaciones entre los mismos. Merece destacarse en este sentido, las referencias a la evolución conceptual que se produjo entre crecimiento y desarrollo, igualdad y empleo, como también al estudio sobre el vínculo entre crecimiento e igualdad.

Estas elaboraciones son rescatadas con el fin de colaborar en la comprensión del particular proceso de transición por el cual atravesó la provincia de Santiago del Estero, en su carácter de territorio subindustrializado de la periferia. La provincia puede entenderse como una región que no ha logrado el despegue en términos de Rostow; no ha conseguido alcanzar estándares mínimos de crecimiento industrial que le permita dinamizar su mercado de trabajo. Posee características de sociedad tradicional dado su sesgo hacia los recursos naturales, y dentro de lo rural, en relación a la supremacía de la economía familiar de subsistencia, con altas tasas de natalidad y de emigración de su población.

Los flujos de mano de obra y el mercado de trabajo, sirven para regular el trabajo rural de baja productividad, mudándolo a ocupaciones urbanas precarias, pero sin modificar el signo de subsistencia. Ninguna escuela de pensamiento ha abarcado la situación que plantean estas regiones, ni siquiera la cepalina, más allá de su vasta proliferación por toda América Latina. En Argentina, el Norte Grande se integra, en su mayoría, por provincias con las características mencionadas. Se han seleccionado, del extenso contenido teórico y conceptual existente sobre desarrollo económico y social, aquellos temas que aportan a la trama de los territorios marginales de naciones periféricas, en los cuales el cambio estructural en pos de la igualdad, juega un rol central. En este sentido, se realiza un escueto repaso de la evolución del pensamiento sobre crecimiento, igualdad y mercado de trabajo.

Es necesario resaltar, para aquellos especialistas en temas particulares, que se dejan de lado aristas y trabajos fundamentales debido a la imposibilidad de analizar la diversidad de la problemática desde sus diversas perspectivas. Temas actuales como: medio ambiente, género, etnias, entre otros, son los que han debido sufrir este corte en la investigación, los cuales poseen un lugar destacado en el debate actual sobre desarrollo.

La igualdad ocupa un espacio central por varios motivos. Uno de ellos es que resulta central para el estudio de la problemática de los territorios subcapitalizados en naciones periféricas. Otro factor lo constituye el hecho que el tema de la igualdad representa el núcleo -junto al cambio estructural- de la propuesta renovada de desarrollo de la CEPAL. Finalmente, porque la vinculación entre crecimiento y desigualdad continúa siendo un tema actual y eje de un debate abierto y esencial en torno al progreso de las sociedades pobres o con menor nivel de ingreso per cápita.

El trabajo se propone un abordaje interpretativo en relación con los temas seleccionados. Se elabora una esencial disquisición respecto a aspectos conceptuales sobre los términos desarrollo e igualdad, que remiten a una disputa de paradigmas. El trabajo enfoca el tema de la igualdad, como dimensión fundamental para el desarrollo. La cuestión del desarrollo continúa constituyendo un tema inquietante para Latinoamérica. Esta región encontró etapas de “despegue” y modernización, que luego se diluyeron y hoy se debate entre una confusión de paradigmas, inmersa en el estancamiento y con problemas que no logra resolver.

Es a partir de 1940 cuando el mundo académico logra despertar y alejándose del pensamiento dominante, comienza a observar el desenvolvimiento de los países retrasados, debido a que la brecha tendía a profundizarse. Surge la Teoría del Desarrollo como cuerpo de conocimiento, la cual logra romper con la teoría de las ventajas comparativas de Ricardo, y apuntar que el desarrollo es un proceso

complejo respecto al simple crecimiento. Requiere de éste como punto de partida, pero además de estabilidad como condición *sine qua non*.

Dentro de estas posturas, cobra especial relevancia para Latinoamérica la Teoría Estructuralista, que nació en el seno de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Naciones Unidas, bajo el influjo del notorio economista tucumano Raúl Prebisch. El Estructuralismo concibe al desarrollo regional como un proceso de cambio estructural -con el surgimiento de desigualdades sectoriales y transferencia de recursos de la agricultura a la industria-, hacia formas más complejas, con encadenamientos verticales y horizontales (aglomeraciones) y productividad creciente (2007).

En estas sociedades el rol del Estado es fundamental para romper con la “heterogeneidad estructural”. En el tejido productivo de las economías latinoamericanas conviven núcleos industriales de alta productividad, por un lado, con una extendida profusión de empresas pequeñas intensivas en trabajo, aunque de baja productividad, por el otro. el pensamiento de la CEPAL respecto al modo de lograr avances en torno a la igualdad. Indica que la institucionalidad, como principal método de ejecución estatal para lograr una mayor igualdad, representa un argumento insuficiente y de corto plazo. Para que la igualdad sea un objetivo sostenible, se debe apoyar en estrategias que transformen el mundo del trabajo, el cual es concebido como “*la llave maestra*” para lograr una mayor igualdad

PALABRAS CLAVE: Desarrollo económico, igualdad, crecimiento

Mesa 26. Las construcciones identitarias actuales y su interjuego con el género, la ciudadanía y la política

Raúl Luis Arué / Cátedra de Sociología, FFyL-UNT. raularue@gmail.com

María Gabriela Córdoba / Cátedra de Sociología e IHPA, FFyL-UNT / cordobamg@gmail.com

Los modelos actuales plantean globalmente nuevos valores y consignas con respecto al mundo del trabajo, al mundo socio-cultural-político y al vincular, que han impactado tanto a nivel institucional como a nivel subjetivo, modificando los marcos de interacción tradicionales, espacios por excelencia para el surgimiento del sujeto.

La construcción de las identidades, hoy, se realiza en un proceso heterogéneo, en un diálogo con la alteridad, dando lugar a una identidad mucho más maleable (Butler,2002), que incorpora y expulsa aspectos de sí en función de los ideales que cada sujetx mantiene, en un proceso constante de construcción personal, dentro de los lineamientos vigentes en una cultura.

Las prácticas performativas en torno a la identidad se vinculan con el concepto de ciudadanía, en tanto reclamo de la existencia de un espacio social (ágora) para la discusión política sobre cómo construimos consensos con los otros (Habermas), cómo generamos prácticas emancipadoras y cómo abordamos las cuestiones de diversidad cultural (Geertz), con el horizonte de la ampliación de derechos. Asimismo, estas prácticas tienen también tal impacto en la subjetividad, que generan cambios tanto en las distintas dimensiones de la vida privada -la sexualidad, la conyugalidad y la parentalidad-, como en las interacciones sociales.

Si bien estos procesos de construcción de las identidades en contextos de diversidad se dan en todo el globo, en nuestro estudio rescatamos -continuando con la tradición de los anteriores proyectos-, la perspectiva local. La mundialización se visualiza en lo cotidiano, los nuevos valores y consignas con respecto al mundo del trabajo, al mundo socio-cultural y vincular que los modelos actuales plantean globalmente, se insertan en cada contexto local, a partir de las particularidades allí existentes, conjugándose con la cultura y pertenencia social de cada grupo. Hay aquí un reconocimiento del condicionamiento impuesto por nuestra situación en el país y en el mundo, y si bien esto determina una mirada parcial -en tanto se hace desde un tiempo y lugar determinado-reconocemos igualmente lo enriquecedor de las nuevas versiones inéditas que pueden resultar de tal perspectiva.

Presentamos este espacio para poder trabajar estas cuestiones, reconociendo la existencia de una realidad dinámica y compleja, que requiere prestar atención a las diversas dimensiones implicadas, como así también a los múltiples matices que se ponen en juego y que requieren de una intervención interdisciplinaria.

PALABRAS CLAVE: Identidad; Género; Ciudadanía; Política.

¿Para qué sirve, si es que sirve, el trabajo social? Habilitando figuras acerca de lxs trabajadorxs sociales y su valiosa inutilidad

Mariana Aguirre, Mauro Ardiles y Gregorio Herranz

FFyL-UNT / SEDRONAR goyitoherranz@gmail.com

Este texto surge de la pregunta acerca de la actual necesidad e importancia del trabajo social. Enredadxs en ocasiones como profesionales en querer darle altura científica y solemnidad disciplinar, podemos perder de vista si nuestra tarea sigue teniendo trascendencia. Enojadxs cada vez que alguien nos “confunde” con el/la asistentx social, ofuscadxs, heridxs de ego, librando batallas infértiles y ególatras, podemos perder de vista si nuestra tarea sigue siendo trascendental. Pues quizás ésta es la pregunta: para la alteridad, para esx otrx muchas veces en situación de sufrimiento social, ¿nuestra actuación profesional es trascendente, en cuanto señala un más allá, y trascendental, en cuanto genera condiciones de posibilidad? Sinceramente, preferimos bucear estas preguntas y no estar a la altura de ciertxs científicxs y en la vanguardia de ciertas disciplinas científicas. Porque en un mundo donde todo tiene que ser útil a los ojos del mercado, preferimos un trabajo social de la inutilidad, que no sirva a nadie ni para nada; porque en un mundo donde la importancia guarda aires de arrogancia y

solipsismos, preferimos un trabajo social que no esté a la altura de nada ni en la vanguardia de nadie, sino un trabajo social de retaguardia y que valga la pena (y cierta alegría, no aquella falsa de globitos amarillentos) y que deje en paz.

Discurramos entonces en torno a la necesidad e importancia del trabajo social abriendo una primera cuestión: ¿cómo hacemos para que el trabajo social siga siendo trascendente en cuanto ofrezca signos o señales a la vida de los pueblos y de las personas, y, por qué no, a las nuestras (que también somos pueblo y personas)? Y lanzamos como tentativa de respuesta: el trabajo social viene a recordarle al/la otrx que no está libradox a su propia suerte. El trabajo social es un campo de actuación que permite a cada persona plantearse la alternativa de cambiar/mutar su destino. El trabajo social se mete con y en lo público, con lo común, lo que es de y para todxs, allí donde están las posibilidades de torcer aquella “mala suerte”.

Esta tarea de ofrecer buena suerte en la mala suerte, nos vincula con una figura de la profesión que queremos resaltar: la de educadores sociales. Y aquí abrimos una segunda cuestión a propósito si el trabajo social es trascendental, en cuanto condición de posibilidad, para la acción educativa que consiste, desde el pensamiento de Hannah Arendt, en la travesía de salir al mundo y aprender a vivir. Considerando, entonces, esta figura de educadorxs sociales, ¿cómo cuidar la vida en un mundo del mercado y la tecnología, un mundo 24/7 que manda a estar todo el tiempo despiertx, conectadx y produciendo, un mundo del conocimiento lucrativo, de la aceleración, de la hiperindividualidad, de una felicidad banal? ¿Y cómo, y si es posible, en ese cuidado de la vida, hacer tal vez un mundo nuevo, un mundo que no genere vidas precarizadas, que no sea un mundo vertiginoso que va lleno de prisa sin ir a ninguna parte? Surge entonces una clave para nuestras actuaciones profesionales: cómo son capaces de crear detención. Y es que, en este mundo de aceleración, ya no basta con ir lento. Pues la lentitud está en la misma línea de desarrollo que la aceleración. La rebelión consiste hoy en detenerse. Esto es, crear otro tiempo, generar otra relación con el tiempo, una relación que ya no sea infrahumana.

Abrimos una tercera y última cuestión, que ya viene (re)sonando entrelíneas y es, ante este panorama, qué puede significar ser un/a buen/a trabajador/a social. ¿Cuál es su rol, su posible identidad en torno a los procesos de ciudadanía y política? Sinceramente, preferimos hablar de figuras en lugar de rol, preferimos el sustantivo femenino y plural que el sustantivo masculino singular. El rol resuena a enrolamiento. Enrolarse, palabra bastante militar, es estrechar filas en algo, alistarse, es también inscribir a alguien en el rol o lista de tripulantes de un barco mercante. Es además el nombre que recibía el antiguo documento nacional de identidad, libreta de enrolamiento que era ese documento oficial con que el varón acreditaba su identidad a efectos militares, electorales o de la vida cotidiana. O sea que hay algo cuando se piensa el rol que nos ata a una política de la identidad y del reconocimiento que sigue compulsivamente queriendo/necesitando ser satisfecho. Se produce un obstáculo cuando nos exigimos ocupar un rol que nos prescribe modos acotados y estables de hacer. Y pareciera que habita una potencia de reinención cuando nos atrevemos a considerar que puede haber un fuera de rol, o un por fuera del rol, y es, paradójicamente, en ese margen, en esos intersticios y periferias, donde algo puede pasar, siempre y cuando nos hagamos investigadorxs. Investigadorxs sin investiduras, como quien deja caer cierta (im)postura profesional amasada en una tradición anclada en condiciones históricas e institucionales singulares que prescriben únicos modos universales de ser. Pensar nuestro quehacer desde figuras abre un campo de fuga que permite jugar diferentes maneras de estar y de andar en el desarrollo de la actuación profesional, sin preocuparse tanto en quién debo ser y cómo me ve el/la otrx, sino en cómo miro, qué ofrezco, qué señalo, qué provoco, qué condiciones de posibilidades se generan, cómo soy capaz de leer y de habitar el desconcierto, cómo nos encontramos los cuerpos y entre los cuerpos en nuestra vulnerabilidad y precariedad, y cómo podemos vivir juntxs en un mundo que está feo.

Por esto, y por otras cosas, nosotrxs queremos fugar figuras y no enrolarnos en un rol. ¿Qué figuras podemos acercar para pensar nuestra actuación profesional en los tiempos actuales? Aquí se abre una pregunta interesante, y consiste en si nuestras actuaciones profesionales tienen que ser transparentes con la época o deben rebelarse, si han de ser actuales y funcionales o inactuales y por eso, valiosamente inútiles.

Lxs trabajadorxs sociales fugamos una figura de alteridad, una figura de tiempo, una figura de conversación, una figura que separa, una figura de generosidad.

PALABRAS CLAVE: identidad del trabajo social, lo público, educación social y ciudadanía.

Para entender la negatividad que atraviesa a los/as sujetos/as

Sofía Victoria Garnica / svictoriagarnica@gmail.com

Sofía Salazar / salazarsofiag@gmail.com

Inti Díaz Morán / intidiazmoran@gmail.co

UNSE

La negatividad en los/as sujetos/as parece ser un tema que nunca termina de irse y que constantemente- desde las praxis sociales-demanda nuevas teorizaciones para entenderlas. Quizás el punto de inicio es entender que los modos de dominación van tomando tanto cultural, política, como económicamente, nuevos modos, mucho más sofisticados e invisibles en algunos puntos - lo cual no quita que todavía perviven formas tradicionales de sometimiento de los cuerpos tales como la esclavitud-. En este marco se producen y reproducen sujetos/as marcados por la negatividad. La propuesta de esta ponencia es –como primer momento- un análisis crítico y comparativo que indague en las caracterizaciones de los y las sujetos/as que realizan dos autores contemporáneos: E. Dussel y A. Honneth. Ambos autores, de tradiciones y escuelas distintas, proponen alternativas viables en la construcción de una nueva sociedad más inclusiva e igualitaria. Luego –como segundo momento- nos proponemos ver cómo operan estos conceptos en el análisis de un caso puntual: el F.R.I.P.

La negatividad se materializa en los sujetos en aspectos puntuales, los agravios se manifiestan en formas de menosprecio específicas. Por un lado en la esfera de las relaciones primarias o en lo material padecen de maltratos físicos y psíquicos. Por otro en la esfera formal se ven excluidos/desposeídos de determinados derechos. Y además la negatividad los/as atraviesa socialmente, formas de discriminación hacia determinados rasgos fenotípicos, estilos de vida cargados de estigmas netamente despreciativos. Estas esferas que utilizamos son categorizaciones analíticas que ayudan a entender teóricamente la opresión, pero en la cotidianidad un mismo sujeto/a puede padecer múltiples formas de menosprecio entrelazadas. Sin embargo, estas tecnologías del poder y del yo, al mismo tiempo, motivan las grandes luchas que reivindicán los derechos de los desposeídos, las batallas que nos garantizarán las conquistas sociales del mañana. Nos preguntamos, entonces, por aquél sujeto o aquella sujeta que el sistema ignora o descarta, porque allí radica la posibilidad real de un mundo más justo, y ver cómo se constituye como sujeto revolucionario en tanto actor de cambio social.

Por otra parte nos proponemos pensar estos conceptos, desde la historia misma de luchas que han surgido en Santiago del Estero, en un ejemplo que cristalice estas dos formas de entender la negatividad subjetiva y su potencialidad de cambio de la realidad. Para ello vamos a analizar el caso del FRIP (Frente Revolucionario Indoamericanista Popular) que ha tenido su origen por los años 60. Tomamos a esta organización debido a que en sus análisis de realidad del Noroeste Argentino buscaban encontrar al sujeto revolucionario por excelencia, es decir, un tipo de sujeto fuertemente cargado de negatividad, por ser pobre, campesino, quichua-hablante, etc. Para ello nos serviremos de diferentes archivos, pero sobre todo indagaremos en las 10 tesis del F.R.I.P; El Proletariado Rural Detonante de la Revolución Argentina, escritas en 1964 –paralelamente al desarrollo de la Filosofía de la Liberación-. La modalidad de análisis que nos proponemos es la de ir desmenuzando su pensamiento e ir encontrando conexiones posibles con la idea de lucha por el reconocimiento que propone Honneth y la praxis de revolución que propone Dussel.

Axel Honneth nos permitirá entender que sucede intersubjetivamente cuando los sujetos no son reconocidos. En su obra *La lucha por el reconocimiento*. Por una gramática moral de los conflictos sociales analiza la cuestión de cómo el vínculo social puede derivar en conflictos que tienen como base una pretensión normativa de reconocimiento recíproco. La pregunta que orienta a su escrito es ¿En qué esferas de la vida humana buscan los hombres ser reconocidos? ¿Qué sucede cuando en alguna de ellas no encuentra satisfecha ese deseo de reconocimiento un sujeto?

Un sujeto por medio de reacciones negativas de sentimiento como la vergüenza, la cólera, la enfermedad o el desprecio llega a conocer y dimensionar una injusticia por una carencia de reconocimiento. Se trata sobre todo de una toma de conciencia sobre expectativas de comportamiento normativo que se ven frustradas en la acción. Sentimientos morales como la vergüenza implican un punto de inflexión en la autopercepción. Con la vergüenza se da un desmoronamiento del sentimiento del propio valor en donde el sujeto se siente oprimido por una sensación de falta de estima personal. Esta lesión en el entendimiento positivo de uno/a mismo/a frena la acción generando un nudo ético que impulsa a buscar un desenlace por medio de una resistencia política.

Es Dussel quien nos posibilita pensar el momento de la praxis luego de las indagaciones de Honneth. Su tesis busca responder a la cuestión de qué tipo de subjetividad socio histórica efectúa la praxis de liberación de las víctimas. Y afirma que la comunidad intersubjetiva de víctimas, que se revela, aparece como una subjetividad potencial, que es compleja y frecuentemente contradictoria, un en-sí que es cerrado sobre sí en principio, pasivo, no crítico, pero no obstante, tienen un perfil propio, una cierta identidad que se afirma como diferente de otros grupos sociales. Por eso Dussel aboga por el surgimiento de nuevos movimientos sociales de víctimas que luchan por el reconocimiento y que “aparecen” al revelarse. Este surgimiento presupone pasar de un grado de subjetividad pasiva a otros de mayor autoconsciencia, porque la comunidad de víctimas parte de una falsa conciencia – fenómeno de la reificación y el trabajo enajenado que describe Marx-. Marx hablaba de una conciencia de clase, pero en el mismo sentido Dussel va a proponer una conciencia de víctima como víctima, y luego en la Política de la Liberación, esboza lo que sería una conciencia de pueblo, conciencia popular. Se dan superposiciones de capas de subjetivaciones, todas ellas negativas, en las cuales, en cada caso, su calidad de sujeto vivo es “recortada” por alguna formalidad específica, como se indica, es decir, en cada caso se le niega el reconocimiento a un mismo sujeto desde distintos ámbitos.

PALABRAS CLAVE: sujeto/a; reconocimiento; negatividad; liberación; sujeto revolucionario.

Identidad e identificaciones. Tensiones en torno a la construcción de la categoría “adolescentes en conflicto con la ley penal”.

Sol Forgas / FP – UNT) solforgas@hotmail.com

Claudia A. Montoya / FFyL – UNT) lejandraclaudia@gmail.com

Nos proponemos en estas líneas compartir reflexiones en torno a nuestra práctica cotidiana como parte del equipo psico-social del único instituto penal para adolescentes varones de la provincia de Tucumán. Para este recorte tomaremos como eje aquello que entendemos como la construcción de la identidad y los soportes identificatorios de los llamados adolescentes en conflicto con la ley penal, articulando teoría y práctica a partir de un caso testigo.

“El Roca” es un Centro de privación de libertad para adolescentes de 16 años y 17 años presuntos infractores de la Ley penal. Los adolescentes ingresan al mismo a partir de una orden judicial por parte de los juzgados penales de menores de la provincia, pero la gestión, administración y lxs trabajadorxs de estos Centros se encuentran a cargo del poder ejecutivo, específicamente del Ministerio de Desarrollo Social y dentro del mismo de la Dirección de Niñez, Adolescencia y familia.

El marco del propósito institucional establecido por ese Centro es articular la medida punitiva de privación de libertad con medidas socioeducativas durante el periodo que el joven permanezca alojado y es, en esa articulación, donde se define la relación trabajadora social - psicóloga y adolescente.

Este trabajo, entonces, pretende problematizar, debatir y pensar las tensiones en torno a la construcción de identidad de adolescentes que se encuentran privados de su libertad desde un enfoque de totalidad, pero sin separarla del enfoque singular. La articulación entre lo general y lo singular se presenta como la primera tensión, para lo cual se hace necesario introducir cuestiones vinculadas a la operatoria identificatoria.

Nos proponemos compartir algunos esbozos de análisis que cruzan cuestiones de nuestra práctica con nuestros bagajes y recorridos teóricos y disciplinares. Trabajaremos, pues, con las nociones de identidad e identificación, desde el Trabajo Social y el Psicoanálisis respectivamente; que nos permitirán ubicar algunos puntos de este asunto.

Desde el enfoque de totalidad - singularidad se busca superar el individualismo metodológico, plantear una necesaria visión de conjunto en la construcción de una sociedad que recupere al ser humanx y unas ciencias que lo reconozcan como centralidad para cualquier análisis.

Entendemos a la identidad como un proceso de acumulación basado en relaciones de identificación y de diferenciación, estas relaciones nacen al interior de la juventud, en relación, y ante la sociedad y el estado. Por lo tanto, la identidad no presupone igualdad y menos acciones de homogenización. El psicoanálisis, por su parte, distingue el sujeto del yo. El yo es el residuo de las identificaciones con las que se viste el sujeto. El decir que nos interesa es el decir del sujeto, que aparece en los intersticios de discurso, en los silencios, en sus pausas, en sus equívocos; en aquello que no se sabe y se vuelve una manifestación de lo inconsciente. Desde la ética del psicoanálisis la apuesta se dirige a habilitar la palabra de ese adolescente en tanto sujeto, en un más allá de los discursos que sobre él pesan.

Por ello nos preguntamos ¿Cuáles son las tensiones en la construcción de la identidad de los adolescentes en conflicto con la ley penal en el contexto actual? y ¿De qué manera operan los soportes identificatorios?

Esta pregunta requiere un estudio más profundo del esbozo que se buscará desarrollar aquí algunas categorías o palabras claves del contexto actual, de eso que conforma “la densidad social”, de los adolescentes en conflicto con la ley y ante lo que se encuentra en lo cotidiano en el proceso de construcción de su identidad; estas son: la familia, la educación, la salud, el barrio, la territorialidad, las instituciones penales, la policía.

En este proceso realizaremos una lectura de un recorte de un caso que llamaremos Martín.

Joven que ingresa en por segunda vez al Instituto. Su primer ingreso había estado marcado por su condición de “inimputabilidad” y, a pesar de haber permanecido pocos días en aquel momento, su reingreso estuvo acompañado de múltiples referencias institucionales, vinculadas a su anterior pasaje, a lo que los diarios decían de él en ese momento, a su genealogía, su barrio cuyo nombre nadie recuerda más que por un sobrenombre (aquí lo denominaremos “La Piola”).

Martín es en estos atravesamientos el joven de "La Piola", hijo de un padre que estuvo en el penal, el joven atravesado por múltiples muertes y asesinatos a pesar de su corta edad (su madre, su tío, su hermano, dos de sus primos).

La sorpresa, la fascinación y el rechazo marcan las miradas que desde un primer momento sobre Martín recaen. Él parece encontrar allí lugar de referencia, un modo de presentación, uno que le habilita un recorrido posible en el circuito de “lo penal”.

Como hipótesis del abordaje singular de observa que la violencia¹ aparece como experiencia cotidiana en la historia de Martín, esta cobra un nuevo sentido, ya no restringida a los hechos delictuales en el espacio público (criminalidad) o remitida a la violencia doméstica, sino también como una categoría social impuesta, Martín es de "La Piola", y "La Piola" carga un estigma social construido históricamente. Los discursos que se le ofrecieron a Martín históricamente fueron marcando su circulación: “En la Piola se vive o se muere”, como también “al padre hay que obedecer”.

El presente recorte se propone entonces compartir algunas lecturas que desde el equipo se fueron efectuando a lo largo del tiempo de trabajo con Martín (dos años aproximadamente) y de qué manera las intervenciones del mini equipo se dirigieron a crear condiciones de posibilidad para que el adolescente fuera encontrando nuevos lugares desde donde nombrarse, en instancias grupales e individuales de trabajo sostenido por el equipo, pero particularmente por Martín. Lugares posibles que aparecen como alternativos a aquellos previamente marcados. El trabajo conjunto con Martín nos permitió como equipo darle sustancia a aquello que en muchas oportunidades nos encontramos repitiendo “Nosotras no trabajamos con 'la causa penal', trabajamos con un sujeto”.

PALABRAS CLAVE: Identidad- identificación- adolescentes en conflicto con la ley penal

Una reflexión sobre las construcciones identitarias del campesinado santiaguense en el marco de la lucha por la tenencia de la tierra

Mauricio Aníbal Suárez
ILAyF - FHCSyS-UNSE

En el año 1998 en la localidad de La Simona², un conflicto territorial marcó un hito en la lucha campesina por la tenencia del territorio. Durante el proceso de resistencia, aproximadamente, 500 campesinos se instalaron en una suerte de asamblea permanente. Con postes de quebracho y nylon de silo bolsa, construyeron una Carpa Negra para hacer frente al avasallamiento de sus tierras. Ella contó con la visita de centenares de personalidades, medios de comunicación y artistas.

En el abordaje teórico del conflicto se hacen uso de conceptos como; memorias, identidad, territorio, campesinado, etc. siendo las dos primeras las categorías centrales de nuestro trabajo. En ese sentido, nos interesa analizar cómo los protagonistas de conflicto construyen y reconstruyen memorias entorno al conflicto de tierra del ‘98 y cómo ese proceso de reconstrucción, incide en su identidad³.

El concepto de memorias es entendido como significaciones que fueron y son construidas en un proceso singular, subjetivo, social y cultural (Candau, 2001). Asimismo, es un proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad (Halbwachs, 2002). Cabe preguntarnos ¿cómo este proceso de pensar del pasado repercute en la identidad de un grupo? Autores como Jelin (2002) y Pollak (en Jelin 2002) afirman que la memoria y

la identidad tienen una relación casi banal. La memoria, es el núcleo de cualquier identidad grupal; está asociado al sentido de permanencia a lo largo del tiempo y del espacio; la memoria como elemento constitutivo de la identidad, individual o grupal, es un factor importante que da coherencia y continuidad, en la construcción de uno mismo. Este proceso de construcción y reconstrucción del pasado, específicamente de un hecho histórico vivido por un grupo de personas, puede repercutir en cómo se auto-perciben ellos mismos en el presente y sus implicancias en el futuro 4.

En este marco, el objetivo que persigue este escrito es, en primer lugar, criticar la concepción esencialista del concepto de identidad; y, en segundo lugar, reflexionar, históricamente, sobre el papel de los conflictos por la tenencia de la tierra en Santiago del Estero, en los procesos de construcción de identidades del campesinado santiaguense, haciendo foco en un conflicto específico sucedido en La Simona en 1998.

En ese sentido, tanto el esencialismo, como la concepción de homogeneidad y armonicismo (de la identidad y la cultura), se interrelacionan entre sí y dependen mutuamente. Se puede afirmar que una postura es consecuencia de la otra; cuando se toma un enfoque esencialista, objetivista (Chiriguini, 2004), se cae en miradas homogeneizantes de grupos sociales. En efecto, se cree que la identidad de un grupo, es inmutable a través de la historia, que una esencia o sustancia característica de ella, no cambia y no cambiará.

El campesinado como grupo social, atravesado por diferentes procesos históricos y sociales que tuvieron diversas consecuencias, se constituyó sobre la base del conflicto y la exclusión. Por ende, la concepción que tienen los campesinos de sentirse como tales, es compleja y heterogénea. En términos dialécticos, la construcción de una identidad de un grupo, es realizada sobre la base inherente de conflicto de intereses diversos de unos sobre otros y de factores/actores externos, en un claro marco de desigualdad.

Segato (2013), afirma que la costumbre puede ser cambiada y en verdad se modifica constantemente, pues la permanencia de un pueblo no depende de la repetición de sus prácticas, ni de la inmovilidad de sus ideas. En ese sentido, a partir de los setenta, en la Provincia se observa un fenómeno crucial: el acaparamiento de tierras por parte de empresarios y consecuentemente el desalojo de familias campesinas de dichas tierras. Empresarios, para nada alejados de la mirada extractivista capitalista, asociados al agronegocio entran en juego en el contexto santiaguense. Fue este el proceso que impulsó la organización y toma de conciencia de los campesinos para hacer frente a los desalojos.

Por otro lado, es necesario mencionar la relación que los campesinos realizan con un pasado indígena. Podemos decir que la afirmación de que en Santiago del Estero no hay indios, es ahistórica. Todas las poblaciones indígenas existentes en la región fueron atravesadas por diferentes procesos económicos, sociales, políticos e históricos. La servidumbre, la matanza, el desmonte, el acaparamiento de tierra, el trabajo estacional afectó las relaciones de las comunidades indígenas. Los indios muertos como dice Grosso (1997) no son más que una creación de las políticas de expansión del control político y geográfico por parte del recién conformado estado nacional argentino.

¿Fue desde ese momento en que los campesinos pudieron tener voz? ¿Qué tanto pudo afectar un conflicto específico en la concepción de sentirse campesino? Es decir, se comienza a reproducir un discurso sobre el quiénes somos. Algo que anteriormente no se observa. Toda esa trama de momentos, de emociones, de presencia de personajes, del pasar del tiempo, repercutió, pero ¿en qué grado y de qué manera en su identidad?

En síntesis, podemos decir, sin dejar de tener en cuenta la multiplicidad de factores históricos, sociales, económicos y políticos que se entrelazan en la trama de significados de la ruralidad y el campesino a través de la historia, que en el devenir del campesinado santiaguense hay tres factores históricos que repercuten en la conformación de su identidad, en primer lugar un pasado indígena no muy lejano, con una marcada negación en el discurso identitario; en segundo lugar, la inserción laboral de los campesinos en los grandes centros de extracción del quebracho como hacheros u obreros; y por último, el aspecto que nos interesa profundizar, los conflictos por la tenencia del territorio.

PALABRAS CLAVE: campesinado, territorio, identidad, memorias.

Implicancias de la construcción de normalidad en la consulta nutricional: discursos y práctica heteronormativas

Carlos Damian Acosta / acosta.damian.35@gmail.com

Luisella Viviana Gómez / luisellagomez@gmail.com

María Laura Hubner / lau_hubner@hotmail.com

Poner en cuestión a las Ciencias de la Salud y en este caso particular a la Nutrición implica interpelar la matriz de razonamiento que define su práctica; la noción de normalidad que descansa sobre el discurso médico hegemónico capaz de organizar todo el sistema de salud. La normalidad como generadora de discursos, prácticas y reglas que dibujan los límites de lo que una persona debería ser/hacer/tener para ser considerada normal/saludable.

Una mirada retrospectiva acerca de la nutrición como conocimiento científico permite dar cuenta de cómo desde el XVII, fecha de su nacimiento, ha ido atravesando por diferentes periodos capaces de convivir entre sí: 1) Periodo precientífico o era naturista. 2) Periodo químico analítico o era del estudio de los balances (calórico, proteico) 3) Periodo de los descubrimientos (vitaminas, minerales, aminoácidos, etc.) o era de las enfermedades deficitarias y 4) Periodo moderno o era de las enfermedades “por exceso” (López L & Suarez M, 2010). Si bien, el avance de la ciencia y la tecnología dieron cuenta de estos saltos evolutivos el cuerpo normal (y masculino) fue el locus de lo saludable, un cuerpo contenido, controlable, medible y cuantificable, un cuerpo sin voz, pero sensible a ser moldeado (Payan, 2010), el paciente se convierte pues, en la voluntad del saber científico (Foucault, 2012).

En este sentido, los discursos académicos terminaron empoderados como si fueran verdades absolutas y ser defendidos como irrefutables; en esa medida, el discurso que se hace llamar científico no ha podido escapar para confundirse con juicios de valor y con sus proposiciones de veracidad. Estos responden a la lógica del poder denunciada por Foucault. En el poder que ejercen los discursos académicos es que habrá de evaluarse y analizarse la pregunta sobre la normalidad y la norma, para descubrir rápidamente que es un juicio de valor emanado de un hombre, quien decide quién ha de ser normal y quién debe cargar con el peyorativo de anormal.

El concepto que se trae a cuestión es el que ha sido utilizado para homologar comportamientos, sentimientos y pensamientos; el concepto ha sido utilizado para troquelar a los humanos y su sociedad. Desde esa distorsión de la normalidad que enseña el cuerpo, se ha querido hacer un solo humano, idéntico a todos los demás, y una sola y única sociedad.

A priori en las prácticas profesionales de salud se dejan entrever la dicotomía de normal/saludable y anormal/patológico, es más, durante la formación de las y los profesionales de Nutrición la concepción de lo normal cobra mayor relevancia en el concepto matriz citado por López y Suarez (2010): la nutrición, como el resultado o resultante de un conjunto de funciones armónicas y solidarias entre sí, que tienen como finalidad mantener la composición e integridad normal de la materia y conservar la vida. Y en este caso ¿Quién determina lo normal? ¿Qué organismo se encuentra lo suficientemente (o totalmente) sano para servir como patrón de lo normal? ¿Qué estrategias sirven para redireccionar lo anormal hacia otro camino?

Teniendo como premisas esos postulados se plantea como objetivo: Comprender la praxis de las/os licenciadas/os en nutrición a partir de los discursos, prácticas y reglas que se erigen de acuerdo a la noción de normalidad durante el año 2019 en Santiago del Estero. Haciendo hincapié en esta oportunidad en el establecimiento de la relación entre la noción de normalidad y género en la implementación de herramientas de evaluación y educación nutricional.

La presente es una investigación exploratoria-descriptiva con enfoque cualitativo, interpretativo. El universo a abordar es los/as profesionales en Nutrición que trabajan en Santiago del Estero hace más un año en diferentes sectores del Sistema de Salud (Público, Privado y de Seguro social) con jóvenes y adultos. Utilizando como técnica principal la entrevista en profundidad, compartiendo en esta instancia los resultados de la prueba piloto.

Se puede advertir que, los límites de la incumbencia profesional en nutrición son difusos, en tanto que se alinean con otras ciencias como la Medicina y la Psicología cuando no encuentran respuestas en el propio campo, sobre todo, en lo referido a la medicalización y formas de acompañamiento. En este sentido, se fortalecen los modelos hegemónicos con un marcado paternalismo y despersonalización de los sujetos de intervención.

Los espacios donde se construye el encuentro con los sujetos (el consultorio) es reducido espacialmente, aunque se lo plantea como funcional, carga símbolos capaces de sostener y legitimar la praxis profesional vertical, títulos en las paredes, extensas bibliotecas, que a su vez limitan la movilidad y por tanto el lugar termina por determinar al paciente.

Las prácticas de acompañamiento no se adecúan a los contextos y tienden a perfilar una concepción masculina y femenina única de los sujetos de intervención, se advierte en el discurso que los hombres demandan saberes científicos y las mujeres saberes práctico, y en consecuencia se encasillan los instrumentos para cada sexo, platos saludables (GAPA), recetas sencillas y económicas para ellas, y figuras e imágenes del calibre de las arterias, justificativos científicos para no tomar alcohol para ellos. Por otro lado, se expresa que las personas trans tienen parámetros de normalidad adecuados para sí, pero que no son manejados dentro de la profesión de nutrición.

Asumiendo también que los pacientes necesitan ser reeducados (reencauzados) para que se aproximen los parámetros de normalidad, el rol del nutricionista se entiende como alguien que tiene que arreglar aquello que no es normal.

PALABRAS CLAVE: Nutrición – Consulta – Normalidad.

Algunas reflexiones en torno al poder y las resistencias políticas en la comunidad Cuir

Griselda Arué Ocampo / UNT / griseldaarueocampo@gmail.com

Antonella Oviedo / UNT / antooviedo@gmail.com

Este trabajo está motivado por el contexto actual tanto argentino como latinoamericano, y la pregunta fundamental sobre qué tipos de resistencias se hacen posibles bajo un gobierno neoliberal sui generis, elegido democráticamente, pero de dudosa constitucionalidad en sus prácticas.

En este contexto de suma complejidad, vale enumerar las estrategias de vulneración social utilizadas por el oficialismo, que fueron incrementándose gradualmente. Cabe destacar que las políticas más aberrantes de este gobierno, que marcaron un camino de claro retroceso en materia de derechos económicos, sociales y humanos en general, no se muestran abiertamente como lo que son, sino maquilladas y acompañadas por toda una batería de estrategias mediáticas, de imagen y de marketing, que juegan con los conceptos de “la pesada herencia”, la “corrupción y el robo del pueblo” endilgados al gobierno anterior.

Esta estrategia opera a través de un aparato mediático vinculado a los intereses económicos y políticos del gobierno y de algunos grupos empresariales, que se posiciona como productor de “verdades” morales y enemigos internos (el kirchnerismo, el narcotráfico, los mapuches, los manifestantes que cortan el tránsito, el curro de los derechos humanos), junto a un aparato judicial politizado que pone en jaque el estado derecho. Sin embargo, el engaño no sería tan efectivo si las lógicas discursivas no interpelaban al nivel del deseo de su interlocutor: ese deseo burgués y meritocrático que pide que cada quien ocupe su lugar en la gran maquinaria del status quo. Cuando los discursos oficialistas y los discursos mediáticos se redactan, no sólo están creando la realidad tergiversada que transmiten, sino también poniendo en palabras los pensamientos más oscuros y menos progresistas de la clase media, dotándolos además de carácter moral.

En este contexto, ¿qué tipo de estrategias se ve obligada a desarrollar la comunidad cuir local? Aquí se genera una clara tensión entre las resistencias, luchas y militancias que intentan seguir con la hasta hace unos años exitosa política de ampliación de derechos, y aquellas que se ven obligadas simplemente a sobrevivir a las nuevas vulneraciones en materia de salud, alimentación y bienestar, y en todo caso defender los derechos conseguidos en otra época.

Entonces, ¿de qué hablamos cuando hablamos de resistencia? ¿qué conquistas y ampliaciones de derecho se consiguen y a quienes excluyen estas conquistas? ¿reproduce finalmente la resistencia, aquellas jerarquías que un cierto modelo discursivo/epistémico hegemónico de inteligibilidad ya establece mediante normas, reglas y censuras? ¿Pueden, ciertas prácticas de resistencias heterogéneas y aisladas generar efectos de poder eficaces en torno a la disputa por el sentido democrático desde un suelo de retrocesos de derechos liberales conquistados y antaño promulgados por el Estado? ¿existe una posibilidad concreta para la articulación política de estrategias de resistencias en este contexto político?

Resultará oportuno introducir algunos conceptos y cruces entre la analítica del poder de Michel Foucault y las posibilidades políticas de subvertir la matriz heterosexual desde lo abyecto de Judith Butler, con la esperanza de que estas herramientas nos permitan repensar las prácticas de resistencia y los modos de subjetivación política de la comunidad LGBTIQ+ argentina, en el grave contexto actual. Como sabemos, en la genealogía foucaulteana, tributaria de la genealogía nietzscheana, poder y saber funcionan en bloque. “Ser sujeto” equivale a estar condicionado políticamente a unos discursos

científicamente legitimados como a unas disciplinas corporales; creándose así un marco epistémico-discursivo que Butler definirá como matriz heterosexual, una rejilla de inteligibilidad cultural cuyas normativas indican repeticiones actitudinales a través de las cuales se construyen los mismos cuerpos que gobierna, y se establece qué es sujeto y qué no lo es. En ambos autores, el individuo es, con todo, efecto y no causa, y el alma moderna, un resultado de todo este tejido relacional.

En este punto quisiéramos recordar brevemente los tópicos más fundamentales de la genealogía del poder. Como afirma Nocetto, la apuesta de Michel Foucault en el análisis del poder consiste en introducir la regularidad a partir de los términos práctica, ejercicio y dispositivo. La práctica constituye el elemento que atraviesa el análisis del poder. Según los desplazamientos epocales del francés, podemos hablar de prácticas sobre el individuo, el cuerpo o la población. El poder es antes que nada una relación, un ejercicio, no una sustancia.

La omnipresencia del poder no supone una unidad, sino la idea de que el poder está disperso en diversos puntos sea como práctica, sea como estrategia. El poder excede la concepción de política en torno a un llamado al orden; la regularidad de las prácticas de poder configura dispositivos, ejercicios inmanentes al tejido social. El poder excede la localización en un punto fijo, piramidal o jerárquico; excede la sustancialización del pacto social, pero, esto es importante, a la vez se vincula a las formas de la ley, y las prohibiciones.

Ahora bien, Los estudios locales contemporáneos actuales han dado cuenta de la deuda que se le ha imputado a Foucault en torno a ciertas elisiones propiciadas desde el modelo bélico. Algunas críticas subrayan enfáticamente que la grilla de inteligibilidad bélica descuida el estudio del poder entendido en términos globales. Castro Gómez, en su *Historia de la gubernamentalidad* (2010) releva estas inconsistencias. La recepción crítica ha hecho énfasis en la parálisis que supondría esta hiperpolitización del poder, provocando una elisión al nivel del Estado y las resistencias. El pensamiento político de Foucault sería, entonces, inmovilizante, ya que pierde de vista el análisis del Estado a favor de la omnipresencia del poder.

Frente a este problema podemos analizar dos revisiones superadoras: una de Judith Butler, y la otra del mismo Foucault.

PALABRAS CLAVE: Teoría queer, Foucault, comunidad Cuir local.

Poder, prensa y derechos políticos de las mujeres

Alicia A. Chavez /

UCSE / aliciaachavez@gmail.com

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio referido al tratamiento que la consecución de los derechos políticos de las mujeres argentinas tuvo en el diario *El Liberal*, publicación local de Santiago del Estero, durante el período 1946-1952. El período elegido se circunscribe al momento en que llega a la presidencia Juan D. Perón, bajo cuya gestión, se sanciona la ley 13.010 de voto femenino.

Los objetivos del trabajo son reconstruir las configuraciones de fuerzas e intereses que se armaron en la provincia durante el período en que se debatió y puso en funcionamiento la ley de derechos políticos de las mujeres. Relacionado con ello se pretende evidenciar las complicidades patriarcales que los medios de comunicación, los partidos políticos y actores como la iglesia y el Estado, tuvieron en el retraso de la participación de las mujeres. Sus

estrategias: el silenciamiento, la ridiculización, la subestimación y el destacar las funciones biológicas. Para concretarlos, se trabajará con la propuesta teórica y metodológica de M. Bajtin, que justamente propone lecturas que superan lo meramente lingüístico.

Al tratarse de un trabajo en desarrollo, el presente texto abarca solamente una parte. Hasta el momento, los ejemplares revisados son: Febrero y junio de 1946, y enero, febrero, marzo, junio, y septiembre de 1947; y marzo de 1948. La elección de comenzar por estos meses, responde a la revisión bibliográfica en la que consta que, por un lado, es junio de 1946 el mes en que Perón asume la presidencia y cuando emite su primera declaración en favor de los derechos políticos de las mujeres. En segundo lugar, enero y febrero de 1947 se corresponden con meses en que Eva D. de Perón, realiza discursos públicos en favor de la mencionada ley. Finalmente, septiembre es el mes en que se sanciona la ley de voto femenino.

Con respecto al enfoque teórico-metodológico, se tendrán en cuenta el contexto histórico político, la estructura de las noticias y un somero análisis lingüístico, con el fin de develar algunos de los procedimientos que el diario puso en funcionamiento a la hora de construir el/los discursos en torno al voto femenino.

Este primer acercamiento, tendrá una estructuración de tres niveles de análisis: Contextual, donde se tendrá en cuenta la historia del diario y sus relaciones y tensiones con el gobierno peronista, un análisis de tipo Formal-cuantitativo, donde se prestará atención a la cantidad de noticias referidas al tema, su ubicación en la página, las fuentes, cantidad de párrafos, etc. y uno de Contenido, donde se verán la sintaxis de las notas, las maneras de nombrar, la presencia o no de adjetivos, la forma en que son utilizados.

Según Van Dijk (1990) un “enfoque analítico maduro” requiere prestar atención a una infinidad de aspectos, que, evidentemente, solo pudieron sistematizarse con la complejización de las teorías de la comunicación. El hecho de que recién en un determinado momento histórico haya existido la sistematización necesaria para desagregarlos, no significa que no hayan operado activamente, sino al contrario, hace evidentes, la existencia de mecanismos de construcción de noticias con fuertes cargas ideológicas, las cuales, además, respondían, principalmente a los intereses políticos y económicos de los dueños de los medios de comunicación.

Es interesante tener en cuenta cómo va instalándose el tema en la agenda mediática, aunque también política. En febrero de 1946, mes en que Perón asume la presidencia, no hay ninguna referencia, nota o línea de texto relacionada con el voto de las mujeres. Lo que sí pueden encontrarse en los diarios, más bien como misceláneas, son noticias con respecto a las participación de las mujeres en equipos deportivos o en la organizaciones de bailes y actividades de tipo social.

En junio de 1946 ya se pueden ver 3 menciones sobre el tema del voto femenino. La primera del 08 menciona que en Chile se “proyectan” plenos derechos para las mujeres. La segunda, del 10, informa que en Córdoba se presentó un proyecto para otorgar el voto a las mujeres. Finalmente, en fecha 27, en primera plana se relatan y transcriben fragmentos del discurso de Perón en la inauguración del período legislativo. Allí, en una caja de 6 columnas, El Liberal refiere en 20 líneas las declaraciones de Perón sobre el tema.

Como primera lectura es posible interpretar que El Liberal muestra cierto interés por el tema del voto femenino que excede la figura de Eva Perón. De ello da cuenta el hecho que hay varias notas donde la misma no es protagonista, incluso cuando ya el peronismo se auto-identificaba como el grupo que permitiría alcanzar ese derecho. De ello también puede dar cuenta el hecho de que la mayoría de las notas se presentan en primera plana, aunque hay que tener en cuenta también que, por ese entonces, la información política tanto nacional como internacional se agrupaba en las dos primeras páginas.

De todas maneras, si El Liberal tenía algún interés sobre el tema es posible que este no excediera lo meramente publicable como parte de la agenda mediática argentina del momento.

En relación a la figura de Eva Perón bien puede interpretarse que el diario no abona el discurso oficial sobre la exclusividad peronista del logro. Esto es perfectamente coherente con lo descrito arriba sobre el apoyo que dio EL hacia el candidato demócrata en las elecciones de 1945.

En general, es posible observar que el medio de comunicación El Liberal no tenía un interés particular por el tópico “Voto femenino”. Es por ello que las noticias son, en la gran mayoría de los casos, apenas informativas, con pocas referencias al contexto, con valoraciones que se intuyen subsidiarias de la información proveniente de fuentes oficiales y sin expresiones de confianza, cariño o empatía con la causa.

Esto es perfectamente notable al hacer la lectura que incluye a las noticias que están alrededor de las que son de nuestro interés. Descubrimos que el tema de la educación religiosa en las escuelas tiene interés para El Liberal.

Más allá de esto, el tema que verdaderamente preocupa a El Liberal en aquel año es el de las empresas forestales. Es allí donde sus intereses económicos se ven sensiblemente afectados y la batalla por el sentido que se da desde sus páginas.

Sin embargo, el descredito hacia el gobierno peronista no se limita a ese ámbito. El diario aprovecha todos los recursos que tiene a su alcance, como el ejemplo del Antonia Banegas, sindicalista comunista que recibe un trato destacado en páginas donde, en más de una ocasión, se critican las leyes de trabajo que intentaban regular la de los trabajadores y más desprotegidos y precarizados.

En este estado de avance, resulta aún imposible generar conclusiones definitivas. Más bien, se establecen preguntas que guían próximas lecturas. Entre ellas las referidas al surgimiento y

profesionalización de las oficinas de prensa y comunicación de los organismos estatales y las relacionadas con la prensa como servicio.

Configuraciones identitarias femeninas y política en las “Mariposas Mirabal”

María Gabriela Córdoba / FFyL-UNT. cordobamg@gmail.com

Zulma Alicia Segura / FFyL-UNT. zulmasegura73@gmail.com

Las mujeres de las sociedades latinoamericanas están atravesadas por una concepción fuertemente patriarcal y machista. Ello implica que, por norma general, lo femenino tiene reservado un lugar de subordinación, que posiciona a la mujer en el lugar de la dominada, del objeto pasivo y sin poder. Correrse de este lugar -con diverso grado de profundidad y sistematización-, supone el surgimiento de instancias de resistencia y de deconstrucción de esa subordinación.

Ahora bien, en la literatura, el hecho literario no se agota en el goce estético de la creación artística (Eagleton, 1998), sino que en éste es posible encontrar condicionantes, aspectos y elementos que vehiculizan aspectos sociales y que muestran disputas de poder, así como los efectos de este interjuego en la construcción de identidades de los personajes. El límite entre lo ficcional y lo real, en la literatura latinoamericana, no está marcado rígidamente, y en sus páginas se entremezclan lo imaginario y la documentación historiográfica. Para este trabajo seleccionamos una novela de Julia Álvarez de 1994, llamada “En el tiempo de las mariposas”. Allí la autora, a través de la ficción novelesca, recrea los hechos históricos de un pasado imborrable en la memoria de la República Dominicana: la dictadura de Rafael Trujillo que, durante treinta años, oprimió al pueblo caribeño.

En la obra, Álvarez narra la vida de la familia Mirabal durante la época de Rafael Trujillo, y se centra en tres de las cuatro hijas: Patria, Minerva, y María Teresa. Dedé, la cuarta, es quien relata situaciones de la vida de sus hermanas. La autora combina así conceptos políticos e históricos con la vida privada de la familia.

Desde el comienzo de la novela, Álvarez presenta como tema principal su denuncia contra la tiranía de Trujillo, “El Jefe”. Y es a través de las diferentes perspectivas de las cuatro hermanas Mirabal que se estructura el relato. A partir de sus diferentes temperamentos, las hermanas contribuyen a derribar al régimen totalitario, erigiéndose en mitos de la historia Dominicana. Las Mirabal fueron perseguidas por los trujillistas y, posteriormente, encarceladas. La novela llega a su clímax con el asesinato de las tres “mariposas”, el 25 de noviembre de 1960, pocos meses antes del derrocamiento de Trujillo.

“Las mariposas” son construidas desde la historia popular y se las mitifica desde allí. En su novela, Julia Álvarez las resucita, y con ellas muestra un pasado en el que los pueblos latinoamericanos, por no asumir sus responsabilidades, dejaban sus decisiones en manos prodigiosas de grandes hombres, a los que se les atribuía características sobrenaturales y de los que se esperaba todo, excepto la libertad. A la vez, cuenta, historiza y recrea una inmensa variedad de molestias, dudas y resistencias femeninas frente al orden patriarcal.

La identidad femenina cobra particular trascendencia en esta obra, y consideramos que se perpetúa en configuraciones identitarias contemporáneas. El tiempo de las mariposas constituye, así, una época en que tres mujeres se transfiguran a fin de ganar una lucha política.

Así como la mariposa es un animal simbólico, que por un lado sugiere la capacidad de metamorfosis y la belleza, y por otro también lo efímero de la alegría, en la novela podemos notar cómo las Mirabal se transforman de larvas a mariposas, mutando de la pasividad a la belleza de la libertad, lo que implica actuar a pesar de los prejuicios, del miedo y los obstáculos. Sus vidas serán otras cuando descubran lo que pueden lograr.

Las mariposas, sus esposos y amigos, forman parte del grupo clandestino “14 de junio” y desde allí desarrollan estrategias de resistencia a la Dictadura, que cada vez se torna más intolerable. El nombre de “mariposas” es parte de un código secreto que el grupo utiliza; sin embargo, hay una relación semántica con la palabra “libertad”. A Minerva siempre le gustó ser libre y todo el tiempo lucha por alcanzar esa libertad, no sólo en su hogar en el que constantemente se enfrenta al poder del padre, sino también en su país. La transgresión mayor, entonces, consiste en pretender colocarse en condiciones de igualdad con el hombre. Álvarez muestra de esta manera los conflictos feministas desatados por los valores patriarcales arraigados en la sociedad dominicana.

En el movimiento de resistencia al régimen de Trujillo del que forman parte, las mariposas son reconocidas; se trata de un proceso de autoafirmación identitaria de cada una de las hermanas: Patria Mercedes combina lo tradicional, el amor por la tierra y lo religioso; Minerva se construye desde su militancia en contra de Trujillo; María Teresa, desde la escritura femenina, un espacio propio que le permite entender sus contradicciones, aspectos identitarios ineludibles que le posibilitan estar incluida en una sociedad patriarcal, a la vez que reniega contra ella por sentirse vulnerada. Dedé se configura desde la memoria, desde la oralidad, desde los espacios vedados de la historia. Cada una de ellas, converge en un interjuego entre la inclusión y la exclusión. Así, estas mujeres no huyen de la realidad; su participación política empieza por su analizarse, defenderse y reivindicarse (Gargallo, 2004).

La identidad cultural es una construcción social dinámica, que sugiere cambios y transformaciones permanentes. Las hermanas Mirabal, “las mariposas” para la memoria colectiva, están configuradas como “revolucionarias” y su mérito consiste en que logran cambiar su ethos, romper prejuicios y estereotipos, traspasar proscipciones de género e, incluso, luchar consigo mismas para lograr una identidad que, por una parte, las libera en su autoafirmación, en su búsqueda de ciudadanía, pero que por otra las excluye, las vuelve descartables en una cultura dictatorial y machista.

Mesa 27. Miradas feministas a las tensiones en territorios e instituciones del NOA.

María Belen Verón Ponce / UNCA / casadelpan77@gmail.com

M. Soledad de León Lascano / INDES- UNSE / CONICET / m.soledad.dl@gmail.com

Cecilia Canevari / INDES- UNSE / CONICET / ceciliacanevari@gmail.com

Esta propuesta de mesa temática, surge desde la necesidad. En un momento significativo para los movimientos de mujeres y feminismos, donde temas históricamente privatizados han cobrado estatuto público, la contra-ofensiva patriarcal no se ha hecho esperar. Y en cada latitud de nuestra Argentina convulsionada, las formas en que los patriarcados re-doblan su apuesta, tiene sus propias características.

La región del NOA reviste características socio-históricas y geográficas, que configuran un escenario compartido de maneras en que el capitalismo patriarcal y colonial irrumpe en nuestros territorios-tierra y territorios-cuerpo, de forma particular.

Con grandes extensiones territoriales de zonas rurales, altos índices de desigualdad socio-económica y escasas industrias, la región cuenta con las economías más marginales del escenario nacional. La exportación de bienes naturales es una de las actividades centrales para las provincias del NOA, en consonancia con el boom extractivista que sufre el continente Latinoamericano. Este modelo de producción, tiene fuertes impactos en la región: la expulsión de las comunidades rurales e indígenas a las zonas urbanas, un crecimiento de conflictos ambientales por la contaminación y expropiación de bienes naturales, y las convivencias estatales en alianza con el capital, en detrimento de estas comunidades.

Nos encontramos además, en un momento de avanzada de diversas expresiones de dogmatismos religiosos, que hallan eco en patrones culturales conservadores arraigados en estas provincias. El impacto directo de estos fenómenos se observa en las instituciones públicas que deben garantizar los derechos humanos básicos, con su expresión más cruda en relación a la defensa de los derechos de las mujeres. La región del NOA concentra las cifras más elevadas de embarazo adolescente, muertes por abortos clandestinos y las cifras más altas de femicidio.

Esta mesa es una invitación a trascender las fronteras provinciales, poder delinear estrategias situadas en nuestras propias geografías, encontrarnos y tejer comunidad, para resistir colectivamente en la trinchera. Porque a pesar de las avanzadas del capitalismo patriarcal y colonial, la resistencia feminista crece como marea imparable que busca transformarlo todo, recuperando la soberanía de nuestros territorios-cuerpo y territorios-tierra.

“Ni la tierra ni las mujeres, somos territorio de conquista”

PALABRAS CLAVE: Territorios – instituciones - patriarcados - violencias - soberanías

Lo que Minera Alumbreira nos dejó a las mujeres. Conversaciones desde el Feminismo Antiextractivista

Marianela Gamboa

CITCA / CONICET / mariugamb@hotmail.com

Esta presentación tiene como finalidad compartir algunos avances de mi investigación como becaria doctoral, la cual aborda el *extractivismo minero* como una de las expresiones del sistema mundo moderno colonial capitalista-patriarcal, basado en un régimen de *alterización* y *apropiación* material y simbólica de las energías vitales y las capacidades de *producción* y *reproducción de lo común* de las comunidades. Realizo este abordaje como integrante de asambleas y espacios feministas y antiextractivistas, situada a la vez desde la *perspectiva feminista descolonial* en clave dialógica, retomando algunos aportes de la *Ecología Política del Sur*, la *Ecología Política Feminista* y la *Perspectiva crítica mexicana*.

Asimismo, recuperando los aportes metodológicos de la *Antropología de la* y la *Etnografía dialógica*, ésta investigación plantea dos ejes de análisis intersticiales orientados a estudiar la relación entre el extractivismo minero y el patriarcado moderno-colonial a partir del caso de Minera Alumbreira en el oeste Catamarqueño, situando las experiencias, memorias y narrativas de las mujeres como *archivo*

privilegiado. En este sentido, pretendorealizar una *genealogía* en clave *feminista* de las experiencias vividas por las mujeres -con otros y otras- desde la *práctica etnográfica*, haciendo foco sobre la violencia extractivista y sus consecuencias, entendiendo la *colonialidad/modernidad* como entramado visceral de nuestramérica.

En el marco de la expansión del capital trasnacional y las políticas neoliberales de los años noventa del siglo pasado, Minera Alumbrera (Ltd.) se instaló desde 1995 en el oeste de la Provincia de Catamarca, conformándose como el primer laboratorio para la experimentación de la megaminería a cielo abierto en el país. Desde los primeros años, los diversos gobiernos nacionales y provinciales han sembrado el relato del modelo minero como vía de “modernización y desarrollo” para la provincia, generado una profunda reconfiguración en las dinámicas de la vida: económicas, ecológicas, políticas, psíquicas, sociales, culturales, espirituales, etc.

En Argentina, diversos investigadores y equipos de investigación han estudiado el proceso de radicación y expansión de la minería transnacional a gran escala. Particularmente, el caso de Minera Alumbrera reúne diversos estudios, los cuales han puesto el acento sobre las dinámicas expropiatorias que involucran los enclaves mineros y sus consecuencias socioterritoriales, así como también análisis de las dinámicas de conflictividad socioambiental producidas por este tipo de explotaciones y el estudio, documentación y seguimiento de las políticas estatales-empresariales sobre la “sostenibilidad” de las empresas trasnacionales. Sin embargo, las perspectivas de análisis han contemplado parcialmente la mirada que puede darse desde un estudio que contemple *el sistema de sexo-género colonial moderno* y la *matriz de opresión múltiple* no sólo como categorías analíticas, sino como una forma de mirar los territorios, los cuerpos y el paisaje desde su constitución geopolítica e histórica.

En este sentido, los avances de mi investigación como integrante de las asambleas y espacios antiextractivistas y feministas, se centran en la generación de espacios de talleres, debates y diálogos, propiciando conversaciones con/entre mujeres y disidencias que habitan los territorios del oeste catamarqueño, comenzando a sistematizar las percepciones de las mismas sobre sus cuerpos y los territorios desde la llegada de minera Alumbrera.

De estas conversaciones, se desprenden algunas conclusiones basadas en las vivencias y experiencias de mujeres de diversas generaciones, quienes percibimos que en los contextos de explotación metalífera a cielo abierto, las mujeres somos afectadas de manera específica y sistemática, por diversos motivos: a) hemos sido y somos quienes garantizamos de maneras diversas la *reproducción de la vida colectiva* sintiendo el impacto en las tramas familiares y vinculares, de la introducción de una actividad de enclave como Alumbrera; b) hemos sufrido en los cuerpos la explotación y la apropiación de la fuerza productiva, distorsionando nuestra capacidad creadora y re-creadora de vida volviéndonos maquinaria para la procreación, y c) nuestros cuerpos son constituidos como objetos de consumo para la sexualidad masculina heteronormada que transita y habita las zonas operativas de la mina, entre otras violencias y modificaciones de nuestras subjetividades.

A su vez, los procesos de desterritorialización y despojo se evidencian en casos como los desplazamientos forzados de familias que habitaron ancestralmente localidades como Vis Vis, Amanaos o Los nacimientos, las enfermedades de las personas, la muerte del ganado, la flora y la fauna silvestre, la destrucción de las fincas agrícolas, la gran disminución del acceso al agua principalmente de los productores del departamento Santa María, la contaminación de los ríos, el aire y la tierra, las amenazas de nuevos proyectos en las zonas, la represión policial y la criminalización de manifestaciones sociales, etc. son algunos de los impactos verificados que produjo Minera Alumbrera. Pretendo traer aquí una mirada feminista de las tensiones territoriales que se suceden tanto en el oeste catamarqueño como en la ciudad capital, desde los relatos y memorias de diversas mujeres con quienes he trabajado en esta primer etapa de la investigación, con la intención de poner en diálogo y sujetar a la crítica el abordaje que realizo en mi trabajo de investigación como activista feminista antiextractivista.

PALABRAS CLAVE: Megaminería – Minera Alumbrera - Catamarca - Feminismo antiextractivista

Resistencias a las violencias patriarcales. Hilando feminismo en comunidad

Nidia Vicenta Vázquez

Trabajadora Social UNCA. / niky_vazquez83@hotmail.com

Pensar y sentir, desde mi cuerpo como mujer de un Pueblo y Universitaria Trabajadora Social, para tejerme conscientemente en mi identidad feminista, en una trama de pensamiento comunitaria de pueblo. Me autoconvoca a reflexionar sobre las violencias patriarcales ejercida en la cuerpa de las mujeres, desde la política partidaria, de silenciamiento como método de disciplinamiento de mentalidades y cuerpos. Pretendo analizar los relatos, desde una perspectiva de la corriente feminista comunitaria, de las víctimas de violencia sexual y como estas mujeres fueron condenadas socialmente expropiadas del pueblo y de los lazos familiares comunitarios.

He comenzado a hilar este silencio como forma de resistencia de la trama matriarcal-comunitaria de víctimas de violencia sexual, y como la estructura de política patriarcal como método disciplinar desde que Enrique del Carmen Aybar ejerció como docente, luego director y desde hace 8 años ejerce el mandato de intendente de la jurisdicción Puerta de Corral Quemado, representa el partido Unión Cívica Radical, de la coalición Juntos por el Cambio (nacional). Actualmente está imputado por una causa correspondiente a la denuncia de una de las 7 víctimas que rompió el silencio hace más de 6 años; en un contexto de violencia social, económica, simbólica. Cabe aclarar que las mujeres sienten a perder el trabajo o becas. La resistencia y rebelión a la violencia patriarcal en un pueblo tan chico, implica la condena social a las mujeres y la persecución culpógena de por vida.

Situada en la crisis del patriarcalismo eurocéntrico, falocéntrico y universal como modelo dominante, en donde el cuerpo y voz de las mujeres se convierte en un cambio de paradigma, que son difíciles de aceptar por el sistema patriarcal que impregna los cuerpos como violencia sobre todo en el de las mujeres como forma expropiatoria de la vida sexual, generada en un contexto rural de los pueblos. Una lucha que se les niega y es enajenada por la política del intendente y el entorno de político en la Jurisdicción de la Puerta de Corral Quemado del departamento Belén Provincia de Catamarca y la complicidad política del Estado que debe garantizar una vida sin violencias.

El presente trabajo responde a la necesidad de visibilizar este espacio de resistencia y lucha, donde voces que estuvieron aisladas cobran protagonismo y se encuentra la experiencia de vida de diferentes generaciones de mujeres que sufrieron violencia sexual, con las personas que empatizamos con las sobrevivientes de Aybar. La estrategia adoptada es de conversatorio comunitarios de y entre mujeres, jóvenes, madres, padres, familiares de las víctimas como la experiencia de vida las urde en encuentros entre los distintos pueblos del oeste de la Provincia: Jacipunco, El Durazno, La Puerta de Corral Quemado.

En esta investigación participativa, pretendo dar voz desde los relatos de mujeres que sufrieron violencia sexual, de parte del intendente Aybar en la actual gestión y que actualmente se postula para el tercer mandato con tres denuncias de las siete víctimas, todas mujeres menores de edad al momento del delito. Algunas de las causas prescribieron, condenándolas a las víctimas a la expropiación de la trama territorial del pueblo, expulsándolas del entorno comunitario. Para poder dar voz a estas experiencias, realizo un recorrido teórico del feminismo crítico hasta comprender a través de la metodología de conversatorixs comunitariixs desde las raíces feministas latinoamericanas y matriarcales.

Otra de las posturas como trabajadora social crítica, es poder plasmar los relatos de mujeres, las injusticias sociales, a las que se ven sometidas y todo el entorno político-institucional que las rodea como el principal cómplice. Esta experiencia en comunidad permite visibilizar la voz de las mujeres como una política comunitaria, que va por fuera de un sistema opresor que no solo invisibiliza, sino que no responde a las demandas que abandona y naturaliza las prácticas violentas de parte del Estado.

Desde la perspectiva de trabajo Social, cuya Ley Federal 27072/2014 me invita en el Art. 9 sobre las incumbencias profesionales “en defensa y reivindicación y promoción de los derechos efectivos de derechos humanos y sociales” y en el Art. 10 como el derecho de ejercer la profesión desde la comunidad. De igual manera reconocemos la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, incorporada en la Constitución Nacional.

Las primeras manifestaciones que surgen, fue hace más de 6 años, con algunos de los familiares con movilización con marchas frente a la municipalidad, bajo lemas de justicia: “No hay Justicia, No trabaja nadie”, “Fuera cara dura”.

A partir de escuchar y vivir amenazas nos organizamos estratégicamente. Por un lado están los que acompañaron a algunas de las víctimas desde que se denuncia y por otro están los padres y madres de los estudiantes de secundaria que solicitan la ESI (Ley de Educación Sexual e Integral). También nos organizamos les que vivimos en la ciudad: estudiantes y profesionales que acompañamos este proceso

de visibilizar las voces y cuerpos de las mujeres que se organizan y resisten. Esta auto-organización parte de la rebeldía de jóvenes, denominadas ovejas negras y rebeldes de Jacipunco el Durazno y la Puerta comunidades que comprenden la jurisdicción Municipal del intendente Aybar, conectadas luego con algunas mujeres que se rebelan a la manipulación y amenazas de l@s seguidores.

De esta conformación surgen los conversatorixs feministas en comunidad que tienen por objetivo e intención, llevar la voz privada de las violencias patriarcales que suceden en los pueblos. Su modo de resolución es desaprender y aprender juntas desde la educación popular como principio de compromiso con las mujeres adultas respetando su tiempo, sus espacios, el proceso de Despatriarcalización se ve reflejado en el conversatorio como intención de cuerpos y voces puestas en lo público. Las formas de relacionarnos sanamente en comunidad permiten el diálogo de saberes, la despatriarcalización de cuerpos, circular la palabra de manera horizontal, la escucha, sin que medie la política partidaria, ni jerarquías masculinas en la toma de decisión. Cuidamos de no espectacularizar el dolor de las sobrevivientes, sino más bien se revaloriza la palabra para tejer otras masculinidades. En la cotidianeidad, en lo público, en la red vincular, en el aprendizaje de todos, donde no hay líderes ni ligerezas, solo la voz de las resistencias pluridimensionales, los abrazos y sentires enseñándonos que la vida es comunidad y que todas las vidas merecen ser vividas en el amor y el encuentro cara a cara, cuidando las palabras, cuerpos y territorios, encontrándonos en la vida en armonía con la madre tierra. Para hilarse comunidad en feminismo.

PALABRAS CLAVE: Feminismo Comunitario-Violencia Sexual-Genero-Patriarcalismo

Extractivismo y trata en Santiago del Estero. El caso del proyecto de desarrollo en torno al biodiesel (2009-2019)

Soledad de León Lascano / Grupo de Géneros, Política y Derechos INDES-UNSE-CONICET
m.soledad.dl@gmail.com

Virginia Toledo-López / Grupo de Ecología Política INDES-UNSE-CONICET
vtoledolopez@gmail.com

En diciembre del año 2009 se inauguró en Frías, Santiago del Estero, un megaemprendimiento de producción de biodiesel a partir de soja. Se ha comprendido esta incursión como un ejemplo de la penetración de la dinámica del capitalismo global en nuevos territorios, en tanto puede ser interpretada en el marco del proceso general de expansión de las formas más avanzadas del capitalismo agroindustrial, en el contexto del neoextractivismo. El presente trabajo intenta reflexionar en clave feminista y de ecología política, sobre los efectos de los extractivismos en Nuestramérica, a partir del análisis del caso de la implantación de un megaemprendimiento de producción de biodiesel en el Noroeste Argentino (NOA) y sus vinculaciones con la explotación de mujeres e identidades feminizadas en la prostitución.

El caso de la producción de agrocombustibles en Santiago del Estero nos sirve de excusa para el análisis de los mecanismos de acumulación y las dinámicas que se producen en el territorio. La empresa es la única fábrica de biodiesel ubicada en el NOA, que produce combustible a partir de la soja cultivada en la región. En esta región el avance del modelo de agricultura industrial, del que resulta la soja que le sirve de insumo, ha significado profundos cambios en el perfil ecológico y social. La intensificación agropecuaria (aumento de las cabezas de ganado y de la superficie sembrada, especialmente maíz y soja genéticamente modificada), el aumento del uso de agroquímicos, la deforestación, la aparición de nuevos agentes agrarios con diferentes dinámicas territoriales y el consecuente cambio de los sistemas productivos, la adquisición de tierras y el incremento de los conflictos sociales y ambientales, son solo algunas de las transformaciones ocurridas recientemente en este espacio geográfico que integran los despojos que refieren a las dinámicas de acumulación por desposesión. Entendemos el proceso de implantación de la megaempresa de agroenergía en Santiago del Estero a decir de Rita Segato, en contexto de expansión de la dominación del régimen absolutista de mercado. En los entornos de la producción de biodiesel, la presencia de nuevos agentes sociales vinculados a una visión del agro como negocio y de los territorios-tierra/territorios-cuerpo como recurso, disputa el espacio y modos de vida de la gente del lugar y revelan un proceso de avance del agronegocio, despojo y acaparamiento de tierras en la zona en la que se establece la fábrica. Nos interesa profundizar en cómo estas transformaciones afectan de modo especial a las mujeres e

identidades feminizadas, particularmente, en relación al fenómeno de la trata de personas, explotación sexual y prostitución.

El punto de partida será entonces el análisis del proceso de implantación en el territorio de una nueva actividad económica, característica de la etapa que ha sido designada como de los neoextractivismos progresistas, con especial foco en el la explotación de los cuerpos de mujeres e identidades feminizadas, como expresión de la profundización de los despojos y de los renovados mecanismos de acumulación por desposesión asociados en este caso, a la producción de agrocombustibles. Especialmente, el trabajo busca explorar si existen estas vinculaciones, si la instalación de la fábrica implicó un incremento de la prostitución en la zona o no, reconstruyendo el proceso de su instalación a partir de testimonios de habitantes de Frías. Haciendo un paralelo con los aportes de Adrienne Rich en otro campo de investigación, a los fines de este trabajo tomaremos la prostitución como institución y no como experiencia. Marcela Rodríguez reflexiona en este sentido cuando remarca que comprender la prostitución como un acto de un individuo particular, esconde los alcances del carácter sistemático, organizado e institucionalizado de la prostitución. Esto quiere decir, los patrones de funcionamiento recurrentes: las formas y lugares de explotación, la generación de ganancias millonarias a costa de la explotación de mujeres e identidades feminizadas, los circuitos de circulación de mujeres ligados a actividades productivas particulares, así como los orígenes y destinos de las mujeres explotadas, coincidentes con los circuitos de concentración del capital.

En esta línea de argumentación, comprendemos al extractivismo como un sistema de producción y una lógica -que por tanto no se explica ni por el tipo de recurso ni por el tipo de actividad. Alude más bien a una articulación particular de dinámicas socioeconómicas, a la forma que adquieren las relaciones sociales entre actores en un espacio-tiempo específico, que puede ser definido en por sus atributos políticos, económicos, culturales, socioecológicos y de género. El extractivismo se refiere por tanto a un modo de articulación de las relaciones sociedad-naturaleza en un tiempo histórico particular, y se expresa en dimensiones de la cultura, el poder, la economía y el territorio. En particular, el extractivismo ha sido definido como un modo de apropiación; en este sentido buscamos comprender sus efectos en el surgimiento o incremento de la actividad prostibularia en el contexto de expansión de la frontera del agronegocio. Maristella Svampa entiende el extractivismo como un modelo sociopolítico-territorial, por lo que puede ser analizado a escala nacional, regional o local. Recuperamos también como aportes enriquecedores para nuestro análisis, diferentes producciones de nuestro país que refieren a los vínculos entre las rutas del petróleo, las rutas de las mineras, y en este caso, la ruta de la soja, en tanto actividades extractoras, y su vinculación con las rutas de la prostitución, explotación sexual y trata.

Esperamos que el presente trabajo contribuya a la comprensión de algunas de las dimensiones del neoextractivismo contemporáneo, colaborando además en la definición de este concepto que ha sido caracterizado por su complejidad. Este trabajo implica también un desafío para nosotras como autoras, que con recorridos teóricos diferentes pero muy afines, buscamos apuntar a un proceso de construcción conjunta que pueda dar lugar a crear nuevas formas compartidas de mirar las tensiones en los territorios del NOA; no sólo sumar los recorridos, sino explorar la búsqueda de la construcción de algo nuevo.

PALABRAS CLAVE: Despojo – Capitalismo – Sistema prostityente.

Informe sobre prostitución en la vía pública en ciudad de Santa Fe

Elena Moncada

Asociación Civil Mujeres en Actividad / yoelijocontarnihistoria@gmail.com

Hablar de prostitución no es tarea sencilla, en la misma intervienen varios factores y actores sociales, algunos de los cuales se encuentran invisibilizados (como es el caso de los prostityentes y proxenetas). Esta práctica generalmente se encuentra asociada a una carga social simbólica negativa, que en su mayoría se traslada a uno solo de los actores intervinientes, la persona en situación de prostitución.

Desde la Asociación Civil Mujeres en actividad, sostenemos que es importante empezar a desnaturalizar los mitos y prejuicios que contribuyen a que la prostitución sea considerada natural e irreversible. Consideramos que una de las maneras para llevar adelante este proceso, consiste en

conocer en qué situación se encuentran las personas en prostitución, en este caso, las que desarrollan esta actividad en la vía pública.

En el año 2015, emprendimos el proyecto de realizar un proceso de investigación acerca de la situación de la población en situación de prostitución en algunas zonas de la ciudad de Santa Fe. Estas zonas, -a pesar de que desde el Estado provincial se niegue la existencia de la prostitución- fueron elegidas por considerarse “habilitadas”, reuniendo mayor concentración de personas en esta situación. Para tal fin, se realizaron encuestas en el marco de las actividades diarias que realizamos desde Mujeres en Actividad: las recorridas nocturnas por de grupos de promotoras territoriales que caminan las avenidas principales y zona céntrica de la ciudad, con el objetivo de tomar contacto con las personas en prostitución en el mismo momento que se encuentran en la calle desarrollando la actividad.

Gracias al apoyo de la Dirección Provincial de Adultos Mayores de la Provincia, se pudo concretar la sistematización de la información recabada. Si bien los datos arrojados en este trabajo reflejan una experiencia concreta y situada, creemos que el mismo constituye una importante herramienta para poder problematizar, desnaturalizar, plantear nuevas líneas de investigación, como así también contribuir a la formulación de políticas sociales que contengan a las personas en prostitución.

El Estado no está queriendo poner en agenda la problemática de la prostitución; no contamos con el compromiso del mismo. En algunos lugares se ha avanzado con el cupo laboral trans, pero sería importante poder pensar en cupo laboral para personas en situación de prostitución, políticas públicas que den respuestas. Muchas mujeres que estuvieron en situación de prostitución, a pesar de no tener acceso a la educación formal, tienen muchas herramientas para trabajar en diferentes problemáticas y podrían ser incorporadas a los equipos que trabajan las mismas.

Desde “Mujeres en Actividad” llevamos diez años de trabajo; la asociación está integrada por sobrevivientes de prostitución y familiares de víctimas de violencia y/o prostitución que acompañan la lucha. En diez años, a través de la organización, su trabajo, sus proyectos, 17 compañeras pudieron dejar la esquina. Una de las principales causas de captación, que aparece con la forma de seducción, enamoramiento de un proxeneta/fiolo/dueño, es la pobreza. Excepto la prostitución vip, pero nosotras no hablamos de eso. Nosotras hacemos las recorridas nocturnas, y las compañeras no están eligiendo estar ahí, entonces es la pobreza lo que las lleva a ese lugar.

PALABRAS CLAVE: Prostitución – Sociedad civil – Territorio.

La expoliación capitalista en territorios de Santiago del Estero

Rosa Isac y Cecilia Canevari

Grupo Géneros, política y derechos. INDES - FHCSyS-UNSE- CONICET

rosaisac@hotmail.com / cecaneva@unse.edu.ar

Es a partir de la expansión de la modernidad capitalista que se han recrudecido las distintas formas de violencia expoliativa sobre los territorios -que no son solo tierras- y sobre las personas. Hay un hito histórico en donde coinciden el nacimiento de Europa y el surgimiento de América Latina en el escenario de ese emergente mundo occidental. Pero a su vez es también el nacimiento de la modernidad y del capitalismo cuyos orígenes están asociados al genocidio de las mujeres durante la inquisición y de los pueblos dominados; que se torna contundente con el concepto de colonialidad del poder de Aníbal Quijano, y que da cuenta de la perduración en el largo tiempo de esta expansión violenta. Santiago del Estero como territorio de frontera para el capital, está expuesta a diversas formas y expresiones de la violencia. Una provincia donde perdura el conflicto entre la tradición y la modernidad que en ocasiones resulta en daños para la vida de las personas y particularmente para las mujeres rurales.

Nuestro objetivo en este trabajo es entonces hacer una aproximación al problema de la violencia contra las mujeres en un tiempo largo de la historia y dar cuenta de cómo estos procesos perduran en territorios de provincia. El propósito es situar al objeto a partir de un diálogo con el contexto histórico estructural a modo de genealogía, recurriendo a diversos/as autores/as y fuentes para comprender las transformaciones a partir de las cuales el patriarcado y el capitalismo como estructuras sociales -que perduran temporalmente- se entrelazan de manera particular con diversas violencias. De igual modo buscamos algunas evidencias de las expresiones de ese proceso en Santiago del Estero. Para hacer este acercamiento, las estrategias que seguimos fueron en una primera parte -a modo de ensayo- y en un

segundo momento analizamos fuentes éditas sobre la problemática provincial como así también realizamos entrevistas a pobladores/as en algunas localidades del interior de la provincia y a funcionarios/as o personas que por diferentes razones han tenido un acercamiento a la problemática.

El avance del frente estatal- empresarial en diferentes territorios de la provincia ha resultado en un proceso de expropiación en muchos sentidos y en un aumento de las violencias. La profundización de las estrategias de desposesión tejidas por el capitalismo deja a las familias en situaciones de mayor vulnerabilidad a partir de la destrucción de medios de vida, de bienes e ingresos, desplazamientos, violencia sexual y estructural, el acaparamiento de sus tierras, situaciones de desnudez ante las instituciones cómplices de estos despojos.

El capital tal como funciona ahora, depende de y exacerba las relaciones de dominación racistas, patriarcales y heterosexistas. Ello hace visible lo incompatible de la pretensión democrática del Estado con su adhesión al proyecto del capital. Así el impulso de leyes provinciales y nacionales de protección, como también de políticas públicas para erradicar las violencias contra las mujeres no ha alcanzado para que cesen. Al contrario, las estadísticas dan cuenta que se ha recrudecido tanto para ellas como para sus familias, a pesar de la presencia y de la articulación para su defensa con organizaciones sociales y organismos del Estado.

Rita Segato en base a un trabajo con mujeres indígenas del Brasil analiza diferentes modalidades de violencia según la localización de las aldeas. Ha organizado regiones para distinguir modalidades de violencia que sufren las mujeres, según la localización de las comunidades donde el frente capitalista y patriarcal ha intervenido, transformando los contextos regionales. De modo asociativo nos proponemos pensar un mapa de Santiago del Estero en donde quede expresado el avance de la moderna colonialidad en los territorios:

1.- Territorios /departamentos donde hay conflictos de tierra por el avance de la frontera agrícola, expropiación de territorios y/o expulsión de comunidades localizadas con la consecuente digresión del tejido familiar y comunitario.

2.- Territorios/ departamentos donde se desarrollan eventos deportivos internacionales. Termas de Río Hondo ha inaugurado en el año 2013 un autódromo de características internacionales. Ello ha intensificado el turismo vinculado a sus aguas termales. Aunque también el interés por la adquisición de tierras en la zona.

3.- Territorios donde están definidas zonas militarizadas por la vinculación con delitos federales de narcotráfico y tráfico de personas con fines de trata o explotación laboral y explotación y apropiación de recursos naturales y medio ambiente.

4.- Territorios /departamentos próximos a áreas definidas como de protección ambiental como por ejemplo aquellos cercanos al Parque Nacional Copo. Allí se han presentado conflictos de tierra, negocios inmobiliarios ligados a los poderes políticos en la zona de amortiguación, usurpación de tierras de comunidades campesinas e indígenas que ponen en evidencia la confrontación de la racionalidad ecológica con la racionalidad extractivista.

5.- Territorios donde las familias transitan por procesos migratorios estacionales y/o definitivos (del campo a las ciudades): hay poblaciones que quedan durante varios meses del año sin uno o más de los miembros de la familia y que -como ya señalamos anteriormente- pueden configurar tensiones alrededor de la restitución de la autoridad en el marco de las relaciones familiares/ de pareja.

El propósito de esta ponencia es por un lado ubicar a la violencia en un contexto histórico estructural que permite comprender el presente en el marco de una historia de largo alcance. En segundo lugar arriesgamos una clasificación de las principales transformaciones territoriales ocurridas en Santiago del Estero, a partir de la expansión del patriarcapitalismo. Un supuesto es que para comprender el fenómeno de la violencia contra las mujeres, tenemos que buscar explicaciones de mayor alcance que den cuenta de los diversos dispositivos que operan con expresiones que aparentemente pueden ser vistas como disímiles entre sí pero que confluyen como evidencias de las violencias presentes. El patriarcado, el racismo y las políticas capitalistas de desposesión han marcado su poder en la rapiña de los cuerpos, en los territorios y la naturaleza.

PALABRAS CLAVE: territorios- capitalismo- patriarcado- violencias- Santiago del Estero

Tensiones en el ejercicio de la autonomía de las mujeres durante la atención del nacimiento

Priscila Badillo Romero

CONICET / INDES-FHCSyS-UNSE / pribaro@gmail.com

Este trabajo propone una aproximación en torno a las dificultades que enfrentan las mujeres para el ejercicio de su autonomía durante la asistencia del nacimiento en Santiago del Estero. En el espacio institucional, durante la atención del parto, con frecuencia se privilegian las relaciones verticales y hegemónicas de poder por parte de los efectores de salud; produciendo tensiones y disputas en torno al ejercicio de la autonomía por parte de las mujeres. Esta relación asimétrica, tanto simbólica como real, dificulta la apropiación de sus derechos. La búsqueda de control de la sexualidad y la reproducción de las personas en general y de las mujeres en particular, ha sido uno de los grandes esfuerzos de los patriarcados con diferentes expresiones.

Las instituciones de salud generalmente mantiene una estructura patriarcal donde se establecen relaciones cuyo eje de tensión se asienta en la toma de decisiones como posibilidad de ejercicio de la autonomía por parte de las mujeres cuando se trata de opinar respecto de su cuerpo, los procesos que en él transcurren y fundamentalmente las intervenciones que se le realizan, las cuales con frecuencia ya están establecidas, pues se opta por seguir una rutina de atención con las mismas acciones para todos los nacimientos. Tales como la colocación de suero intravenoso, ruptura artificial de membranas, dilatación manual del cuello uterino, episiotomía, la posición horizontal en el momento del parto, entre otras. Estos eventos medicalizados y tecnocratizados aseguran la eficacia del trabajo profesional y un guardarse las espaldas frente a cualquier emergencia ocasional, todo ello, por encima de la salud reproductiva y psicológica de las mujeres, pero sobretodo de sus derechos y autonomía. Los/as profesionales insisten en que esas rutinas son necesarias para el eficiente funcionamiento de la institución. La incertidumbre, miedo e inseguridad son una constante en los/as profesionales, de modo que tener una rutina de trabajo les da la sensación de seguridad, para mantener el miedo a raya y darles una sensación mayor de confianza y control sobre lo que podrían ser resultados inciertos.

De esta manera, la autonomía de las mujeres se obstaculiza por las dinámicas profesionales e institucionales que construyen una relación en donde se espera que ellas se adapten de modo obediente a las mismas y en donde las márgenes de ruptura para aquello que está instituido son limitadas. Y en el marco de estas disputas que apuntan al disciplinamiento, es que se presentan diversas expresiones de la violencia obstétrica. Por medio de dispositivos institucionales que operan de modo disciplinar, están dentro y fuera de las instituciones sanitarias, están dentro y fuera de cada uno/a de sus agentes, con expresiones características para cada ámbito. Es por el hecho de estar subjetivado que el disciplinamiento tiene una gran eficacia real y simbólica.

En Argentina, la ley Nacional N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, sancionada en el año 2009, define como violencia obstétrica “aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la ley N° 25.929 (derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento del año 2004)”. Esta definición se amplía en el decreto reglamentario, donde se establece que: “Se considera trato deshumanizado el trato cruel, deshonesto, descalificador, humillante o amenazante ejercido por el personal de salud en el contexto de la atención del embarazo, parto y postparto, ya sea a la mujer o a el/la recién nacido/a, así como en la atención de complicaciones de abortos naturales o provocados, sean punibles o no” (Decreto reglamentario, 2010).

Si bien los avances legales en Argentina respaldan de alguna manera la autonomía de las mujeres, sin embargo esta se enfrenta a múltiples tensiones de poder. Principalmente porque en contextos institucionales que sostienen ordenamientos jerárquicos, las relaciones que se desarrollan en este campo habilitan, naturalizan y reproducen prácticas de disciplinamiento.

Desde un acercamiento etnográfico en un servicio público de maternidad de la provincia de Santiago del Estero, se registró el contexto institucional con la intención de indagar sobre las dinámicas profesionales e institucionales que con frecuencia significan un obstáculo para la autonomía y los derechos de las mujeres. Se advierte que ciertas dinámicas institucionales, como la medicalización, la patologización de los procesos, la reproducción de rutinas, así como el contexto institucional, generan condiciones para que la mujer no logre ser una sujeta activa en el proceso de nacimiento, a pesar de la existencia de la legislación.

Los avances en las normas jurídicas no significan necesariamente la eficacia de las mismas. Por lo que las mujeres enfrentan innumerables obstáculos para que las leyes que las protegen efectivamente se cumplan, generando brechas para la aplicación de políticas y una amenaza para su soberanía corporal. Tanto sus derechos como su capacidad de decidir son expropiados. Por lo que analizar el proceso de

construcción, reconocimiento y ejercicio de autonomía de las mujeres durante el nacimiento, permitirá profundizar en la comprensión de los dispositivos que operan en la reproducción de la violencia obstétrica.

Se reconoce que para el ejercicio de la autonomía son necesarias las condiciones habilitantes que otorguen un contexto de posibilidad. En este sentido, en el plano de los derechos humanos la autonomía es una construcción social en donde le caben responsabilidades al Estado, a los/as profesionales de la salud, de educación, del poder judicial. Nuestra autonomía precisa que nos la garanticen, y en términos éticos que no nos provoquen daño. En tanto personas autónomas necesitamos de la información, de servicios accesibles para poder tomar decisiones y que las mismas sean respetadas sin interferencias.

PALABRAS CLAVE: Autonomía – Relaciones de poder - Violencia obstétrica

Del oscuro clandestino al fulgor del debate público

Lucas Salto

UNSE / lucascolasanti@gmail.com

Dimensionar mediante las palabras lo acontecido en Argentina durante el 2018 resulta una tarea un poco difícil puesto que se trató de un año en el que el reclamo de la sociedad por la legalización y despenalización del aborto se hizo sentir muy fuerte impregnando de verde a la lucha de años que busca el reconocimiento de este como un derecho y que constituyó un tema prioritario en la agenda pública por haber pasado casi un siglo desde que los/as diputados/as y senadores/as lo habían debatido, instalando a su vez conflictos sociopolíticos y religiosos en el intento de replantear el concepto de democracia.

El presente trabajo tiene como objetivo general analizar los argumentos esgrimidos por los/as profesionales de Salud Pública que expusieron en el Senado de la nación respecto a la legalización/penalización del Aborto en Argentina, entre los objetivos específicos se encuentran: determinar los ejes centrales en los que se basan los discursos, evaluar la científicidad de los fundamentos, conocer las instituciones a que pertenecen las personas que expusieron sobre el tema en debate. En virtud del objetivo planteado, el siguiente trabajo es de tipo fenomenológico-descriptivo ya que el mismo brinda la posibilidad de escudriñar como los/las profesionales de salud pública argumentan la necesidad de legalizar y despenalizar, o no, el aborto en Argentina a partir de sus experiencias, creencias y/o convicciones. Analizando sus ponencias sobre el tema en debate. La población objeto de estudio está conformada por la totalidad de oradores/as que expusieron sus razonamientos en el debate sobre el proyecto de ley de IVE, desarrollado en el Senado de la Nación durante el mes de Julio del 2018. La muestra está integrada por los/las expositores/as, elegidos por conveniencia del problema, por lo que se va a tratar de una muestra deliberada cuyo criterio de inclusión propuesto fue que los/las mismos/as tengan conocimientos, experiencias, se desempeñen o se hayan desempeñado laboralmente en el ámbito de salud pública. Para cumplir con los objetivos, se analizaron las audiencias de cada uno de los/las oradores/as que conforman la muestra, a través de videos disponibles en internet, registrando en un cuaderno de campo los ejes relevantes del contenido de las ponencias para su posterior análisis. Mis fuentes fueron las ponencias en el Senado de la Nación desarrolladas los martes del mes de julio de 2018 a partir de las 14hs y los miércoles del mes de julio de 2018 a partir de las 10hs con un total de 7 jornadas.

El desarrollo del marco teórico se llevó a cabo según 3 pilares: salud pública, derechos sexuales y reproductivos, y marco legal del aborto en nuestro país.

El análisis de las ponencias me permitió trabajar en profundidad y describir cuatro ejes temáticos que atravesaron los discursos: dimensión del fenómeno el cual habla un poco de que se discute bastante a cerca de las cifras de abortos en Argentina, se estima en 350.000 y 500.000 casos al año, son solo estimaciones porque al estar penado no hay registros y todas son medidas indirectas, lo que no es indirecto es la cantidad de mujeres que ingresan a hospitales públicos de nuestro país por complicaciones de un aborto y estas cifras rondan entre 50.000 y 60.000 casos pese al subregistro; objeción de conciencia en donde se habla de los/las objetoras de hecho y los/las que lo son por ciertos intereses además haciendo hincapié en que lo que el proyecto de ley se plantea es una objeción de conciencia individual que tiene que ver con el acto de humildad que se debe tener al no poder resolver mis conflictos por creencias personales siendo la objeción de conciencia individual ya que las

instituciones no tienen conciencia porque sería darle un carácter de humanidad a paredes que no la tienen, cuando no puedo solucionar mi conflicto, lo que tengo que hacer es que la mujer acceda al derecho de interrumpir su embarazo, brindando información certera para el acceso a la práctica en condiciones seguras; costos económicos del aborto donde se deja evidencia explícita que no es cierto que no se podrán afrontar los costos de las interrupciones voluntarias de los embarazos ni que el sistema de salud no está preparado ya que el presupuesto que implica atender las complicaciones de los abortos clandestinos son altísimos, requieren cirugía y días en terapia intensiva y en la actualidad estos costos ya son afrontados por los sistemas de salud de las provincias ; el aborto como contribuyente a la inequidad social y de género donde se habla de que prohibición del aborto es la punta del iceberg de la situación de opresión y desigualdad que se oponen a las mujeres desde hace veinte siglos y que la condición de clandestinidad constituye un problema de justicia social porque las más afectadas son las mujeres pobres y un problema de salud pública por la gran incidencia y altos costos que genera atender las complicaciones que trae siendo fundamental hacer evidente el papel del machismo y la misoginia en las acciones de oposición al proyecto de ley que emprenden muchos hombres desde lo político, público y hasta lo cotidiano personal el trabajo muestra además el contexto en el que se produjeron dos muertes por las complicaciones del aborto en el interior de nuestra provincia.

Por último se plantean recomendaciones tendientes a mejorar la cuestión que serán mejor abordadas en la ponencia:

Reducir la cantidad de embarazos no deseados y abortos así como minimizar los costos humanos de los abortos inseguros como meta social para un beneficio común; el respeto por las personas que incluye el reconocimiento y respeto de la diversidad de géneros como principio ético fundamental, incluyendo la libertad religiosa y diferentes confesiones para que a la hora de debatir sean consideradas las diferentes perspectivas eliminando las imposiciones de una sobre otra; considerar a las mujeres como tales, es decir, seres humanos con idénticos derechos que el hombre entre los cuales se pueden mencionar el derecho a decidir libre y responsablemente cuando de su sexualidad se trate siendo esto negado históricamente por naturalizar el dominio del sistema patriarcal que también es responsable de los embarazos no deseados por la imposición de las relaciones sexuales, entre otras cosas exhortando a la sociedad a la promoción de la equidad de género para permitir a las mujeres e identidades gestantes elegir con quién y en qué momento desarrollar su vida sexual; educación sexual integral mediante la implementación de programas y campañas tendientes a lograr que la sexualidad sea ejercida responsablemente en un ambiente de respeto por los géneros; accesibilidad y disponibilidad a la amplia gama de métodos anticonceptivos, eliminando todas las barreras que se puedan presentar para las personas que lo soliciten, respaldo social a las mujeres y personas gestantes que decidan llevar adelante un embarazo; despenalizar el aborto; garantizar la interrupción legal del embarazo a las personas que presenten problemas que constituyan una causal para la práctica y que la misma sea concomitante de seguridad y ausencia de barreras burocráticas, políticas, y religiosas; el aborto es una decisión personal que se presenta cuando se agotan todos los recursos, por lo tanto es una obligación ética y de sentido común que los servicios de salud atiendan a las personas que acudan con complicaciones derivadas de los abortos inseguros, de la misma forma que al resto de las personas que solicitan atención sanitaria con pleno respeto, calidad y sobre todas las cosas empatía.

PALABRAS CLAVE: Aborto, Debate, Salud Pública.

Construcción de subjetividades en mujeres pentecostales y la Violencia de Género

Griselda Natalia Sosa

Licenciatura en Psicología UNC / sosa.natali@gmail.com

Este resumen forma parte del trabajo de investigación para obtener el título de grado de la Licenciatura en Psicología, de la Universidad Nacional de Córdoba. La práctica se lleva a cabo en el Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES).

Este trabajo parte de la inquietud de investigar la relación entre violencia de género y religión, específicamente en las mujeres practicantes de la doctrina pentecostal. Especialmente, nos interesa conocer la relación que existe entre la construcción de identidad y la violencia de género en mujeres pentecostales, como así también observar las tensiones que existen entre las desigualdades de género y los posibles espacios de autonomía en sus ámbitos cotidianos.

Para llevar a cabo la investigación utilizamos metodología cualitativa con un enfoque etnográfico, lo cual nos permite un mayor acercamiento a la vida cotidiana de este grupo de mujeres a través de la observación participante y no participante, la entrevista etnográfica no directiva y su registro en cuadernos de campo. En esta trabajo, presentaremos los primeros avances en el acercamiento al campo de estudio.

Como primer acercamiento, nos pusimos en contacto con un grupo de mujeres pentecostales de la ciudad de Santiago del Estero, lo que nos permitió una aproximación para conocer los rasgos singulares de la comunidad en relación a su doctrina, organización, dinámica, etc.

El escenario actual se ve marcado por una vuelta a las políticas fuertemente neoliberales, con influencia de organismos internacionales que promueven ajustes socioeconómicos, achicamiento del Estado, reducción del gasto público -entre otras- produciendo mayores niveles de pobreza, marginalidad y exclusión; impactando directamente en las construcciones subjetivas de los sujetos. Ante una creciente sensación general de desamparo, las iglesias evangélicas comienzan a cobrar mayor protagonismo en las sociedades, con mucha presencia territorial, llegando a lugares muy vulnerables donde el Estado no se encuentra presente. Las iglesias evangélicas pentecostales surgen en Estados Unidos, y promueven la recuperación de valores “tradicionales” en cuanto lo que son las relaciones de género y organización familiar. En los últimos años han tomado gran visibilidad y se constituyen como actores políticos en distintos ejes de la realidad latinoamericana, como por ejemplo, el “No” acuerdo de paz en Colombia, la destitución de Dilma Rousseff en Brasil, el posterior triunfo de Jair Bolsonaro, por mencionar algunos.

En nuestro país uno de los hechos que podemos referir, es la contramarcha en relación a la ley de despenalización del aborto, las dificultades en aplicar la Ley 26150/06 de Educación Sexual Integral junto a la campaña “Con mis hijos no te metas” y la denominada “ideología de género”. El crecimiento de la derecha religiosa parece imponerse y reactivan la atención social sobre los grupos evangélicos, llevando a revisar los posibles significados ligados a sus prácticas religiosas.

Es importante tener en cuenta que a partir de los cambios religiosos en todo el país, vinculado a la expansión pentecostal y los denominados Nuevos Movimientos Religiosos, así como el debilitamiento de la Iglesia Católica, Santiago del Estero no es ajeno a este fenómeno; ya que datos oficiales del Registro Nacional de Cultos en el año 2018 revelan que existen 451 sedes de distintas creencias en todo el territorio provincial, de las cuales aproximadamente 311 son iglesias evangélicas, indicando una notoria presencia del culto evangélico.

Podemos identificar tres acontecimientos en nuestra provincia, que evidencian dicho fenómeno en el último año: 1) en el mes de marzo, en el marco de la celebración del Día de los Derechos del Niño por Nacer, agrupaciones “Pro-vida” de la provincia se autoconvocaron a marchar “a favor de la vida y la familia”, donde pedían asistir sin identificaciones de partidos políticos, ni religiosos. Sin embargo, antes de marchar se realizó una bendición y se leyó un petitorio donde se pedía que Santiago sea declarada provincia provida. Asimismo, se pedía a los legisladores a comprometerse a “defender la vida” desde la concepción hasta la muerte y retirar planes de “educación sexual” en los colegios públicos. De esta manera se dejaban en claro estas posiciones de rechazo al proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, el Protocolo vigente ILE, la ley de Educación sexual integral y el plan ENIA. 2) En el mes de junio la diócesis de Santiago del Estero fue sede del “Tercer Congreso Internacional de Educación en el Amor” y el “IX Congreso Nacional de Familia y Vida.” Ambos organizados por la Red Federal de Familias. 3) Un tercer factor que ha tenido lugar en el escenario político local, con vistas a las elecciones presidenciales Paso 2019, se constituye la lista “Pro-vida” “Unite por la libertad y dignidad” la cual está conformada por ciudadanos pertenecientes a diversos sectores de la sociedad santiagueña, entre ellos profesionales de la salud, docentes, jóvenes universitarios y líderes religiosos locales, que tienen como eje la defensa de las “dos vidas”.

Nos parece necesario señalar que el interés en el campo de las investigaciones sociales referidas al tema, se han centrado casi exclusivamente en aquellos que se oponen a estos derechos, suponiendo que el pensamiento religioso es conservador y unilateral. No obstante, retomando a Juan Marco Vaggione, tomar estos presupuestos por dados, implica el riesgo de asumir una actitud reduccionista, debido a que lleva a desconocer la heterogeneidad y diversidad del campo religioso. Es desde este posicionamiento, que consideramos necesario conocer las diversas intervenciones y posturas heterogéneas de los evangélicos en temáticas propias de la agenda feminista.

Por otro lado, en relación a la violencia de género; de acuerdo a datos elaborados por el Observatorio de Femicidios en Argentina Adriana Marisel Zambrano, dependiente de la Casa del Encuentro en el 2017 informan que Santiago del Estero resultó una de las provincias con la tasa más alta de femicidios,

a nivel nacional. En el año 2018 los números mostraron una leve mejoría, pero si se tienen en cuenta las tasas de proporción sigue siendo uno de las provincias que encabeza la lista de femicidios.

Es por estos puntos, que nos interesa recuperar los estudios sobre los avances de los fundamentalismos religiosos para indagar si es que existe alguna vinculación con los altos índices de violencia de género en nuestra provincia.

Al buscar bibliografía sobre este tema en el contexto latinoamericano nos encontramos con pocas investigaciones que lo aborden desde la Psicología, sin embargo, las ciencias sociales si lo han realizado. Es por esto, que nos proponemos también pensar por qué la Psicología no aborda esta problemática, considerando que la dimensión espiritual es importante en la construcción de las subjetividades.

Además, como estudiantes de Psicología nos parece importante revisar cómo los discursos pentecostales construyen la subjetividad de estas mujeres, si contribuye o no a perpetuar las desigualdades de géneros y si se constituye de esta manera en una forma de violencia casi invisible que pueden promover a su vez nuevas formas de violencia. Se intentará no solo demostrar cómo las normas religiosas actúan sobre las mujeres, sino más bien y al mismo tiempo cómo las mujeres habitan esas normas.

PALABRAS CLAVE: Fundamentalismos religiosos, violencia de géneros, construcción de subjetividades.

Amasando feminismos populares. Experiencias transformadoras de mujeres organizadas en la CTEP; los casos del MTE Y UTT

Noelia Ibarra / FHCsyS/UNSE / noeliaibarra.21@gmail.com

Paola Ruiz / FHCsyS/UNSE / ruizpaola2093@gmail.com

Victoria Escobar / FHCSyS/UNSE / escovictoria14@gmail.com

Allá por el 2015, estaba arribando a suelo Argentino, de la mano del gobierno de Cambiemos, la tercer oleada de neoliberalismo, distinta a la de los años '70 y '90, en sus formas de llevar a cabo la política económica; sin embargo, en los tres casos, el neoliberalismo se muestra no solo como una teoría económica, sino como un discurso hegemónico, que presenta un modelo civilizatorio como el único viable y posible. Este discurso va configurando la matriz social, colándose en nuestras subjetividades, tramas vinculares, valores, concepción de la vida, la naturaleza y la historia; al punto que se instala en nuestro sentido común, provocando un desgarramiento del tejido social y aumentando las individualidades.

Así pues, empezamos a justificar hechos de violencia con el “algo habrá hecho”; pérdida de derechos por “negros y vagos de mierda”, por mencionar algunas frases latentes, en nuestra sociedad que fragmentan el lazo social.

Volviendo al recambio de gobierno en el 2015, es importante resaltar la respuesta de los movimientos sociales frente a políticas públicas que precarizan nuestra calidad de vida, vulneran nuestros derechos y atentan el sistema institucional, es decir, el Estado con el conjunto de instituciones puestas en los territorios, fueron desapareciendo/ausentándose paulatinamente. Ante esta alarmante situación y panorama apocalíptico, los movimientos sociales resisten y sostienen en los diferentes territorios la generación del trabajo, la aseguración de la comida diaria, el cuidado, etc. Entonces es desde los movimientos sociales que se genera comunidad, resiliencia, resistencia y dignidad; es la salida colectiva que nos mantiene en un escenario rapiñador.

Los movimientos sociales mencionados arriba, no son homogéneos, construyen diversas estrategias de subsistencia para adentro y para afuera de sus puertas. Encontramos un repertorio de acción colectiva variado, de colores, de identidades y de formas de militancia; a pesar de ello se puede sostener que existe una traída en común: cuerpos, naturaleza y territorios, desde donde se disputan las intervenciones en ellos, apropiaciones y connotaciones.

Nuestro interés para este escrito, será puesto en el rol de las mujeres en nuestros movimientos sociales, específicamente de las trabajadoras de la economía popular nucleadas en la CTEP, concretamente los casos del MTE y UTT, en suelo santiagueño.

Pondremos acento en la participación de las mujeres en la política, en las redes vinculares que se van gestando, como argumenta Masolo, para sostener y transformar la vida propia y de quienes las rodean; el empoderamiento económico e informativo como propulsor de la autonomía y desapego de la vida doméstica bajo la sombra del marido; el auto-reconocimiento como mujeres en la esfera

pública, poniendo en valor su trabajo doméstico y así considerarse trabajadoras de la economía popular. Prestaremos con mayor atención al encuentro con otras, ya que allí, las mujeres incorporan otras dimensiones y ponen palabras a sus labores cotidianos, asumen otras responsabilidades, dan cuenta del lugar asignado por el patriarcado, de inferioridad y servidumbre y planean revertirlo; en ese momento se produce el despertar de la siesta adormecedora de machismo y violencia, nos reinventamos y (de)construimos, comenzamos a construir feminismo desde el hacer diario, sin nombrarlo aún.

Para ello, realizaremos una necesaria contextualización de nuestro Santiago del Estero, que nos permitirá conectar puntos en común, así como identificar actores sociales e institucionales presentes en los distintos territorios, por un lado el MTE, radicado en barrios populares y por otro la UTT, ubicada en localidades y parajes de la Mesopotamia santiagueña.

Luego pasaremos por una caracterización de nuestras organizaciones, dónde y cómo nacen, cómo se constituyen en Santiago del Estero, que características presentan. Llegadas a nuestras arenas organizativas, consideramos necesario describir como se fue gestando y levantando la bandera por la igualdad de género, la sororidad y cuales fueron las estrategias para tratar los debates que estas abrazan, como los tipos de violencia; el cupo laboral; la ESI; la IVE. Siempre teniendo en cuenta que este proceso continuo de creación de feminismo mediante las redes vinculares, no se manifiesta de un día para otro, sino que contiene marchas y contramarchas y representan barreras en algunas ocasiones, salidas y entradas de nuevas compañeras. Es decir, no hay una receta universal, así como no existe un feminismo; en este sentido optamos por hablar de feminismos populares, en plural, donde se encarna en las prácticas cotidianas de subsistencia, de trabajo, de urgencia en el barrio, en el campo.

Para finalizar, consideramos pertinente resaltar, que nuestra escritura y lectura, esta arraigada en dos mundos particulares que transitamos: la formación académica como futuras licenciadas en sociología y nuestra militancia en las organizaciones nombradas anteriormente. Por ello, nos valdremos de las categorías de pensamiento en conversación y a de la perspectiva de los mundos vívidos, propuestos por las autoras Rita Segato y Julieta Quirós respectivamente. Dichas categorías nos permitirán conjugar aspectos propios de la formación académica con experiencias situadas, ya que somos parte del campo que indagamos; generando así un dialogo tenso entre el mundo del saber práctico y teórico e instándonos al permanente extrañamiento.

PALABRAS CLAVE: movimientos sociales, economía popular, feminismos populares, sororidad, redes vinculares.

Índice

Momento de encuentro.....	3
Mesa 1. Violencias estatales, administración de conflictos y activismo por los derechos humanos en el NOA.....	4
Militarización: proceso, alcances y límites en un departamento policial.....	4
Interrogar las prácticas policiales. Una aproximación a la relación entre policía y jóvenes desde la perspectiva de quienes habitan barrios populares en la ciudad de Salta.....	6
Víctimas de violencia policial: sufrimiento y dolor. Caso: Facundo Ferreira.....	7
¿Cómo no quieren que corran? Mira lo que les hacen.....	8
Violentar la juventud: mecanismos de construcción de los jóvenes como “enemigos”	10
Reconocimiento y negativización: un abordaje teórico para pensar el periodo represivo en Santiago del Estero en los 70’.....	11
La construcción negativa de la otredad y el enemigo interno.....	12
Desaparición y memoria en el monte santiagueño. El caso de Francisco Toconás.....	13
Violencias estatales sexualizadas y escenarios institucionales de (des)aparición.....	14
Memoria y justicia en el juicio de la causa Kamenetzky: el rol del derecho en la construcción de memoria colectiva a partir del debate genocidio-lesa humanidad.....	15
Los juicios de Lesa Humanidad como espacios para indagar en el rol de la Justicia Federal en Tucumán. La mega causa Operativo Independencia.....	17
La responsabilidad moral del ex juez federal en el caso de delito de lesa humanidad del expediente 7782/2015 de Santiago del Estero.....	18
Conflictos Públicos Complejos: Notas etnográficas sobre categorías y formas de intervención.....	19
Mesa 2. Acceso a la Justicia y Derechos Humanos en el NOA: aportes teóricos y experiencias.....	21
El litigio estructural como respuesta posible en materia de derecho a un hábitat digno.....	21
Un estudio de casos.....	21
Intervención judicial interdisciplinaria para la garantía de los derechos sociales de grupos vulnerables. Estudios de caso del Juzgado de Familia de la X Nominación-Banda Río Salí-Poder Judicial Tucumán.....	22
Mujeres mayores y violencia de género, la vejez como barrera.....	23
La participación femenina en política. Antes y después del cupo femenino.....	24
La sociedad sin género.....	25
Acceso a la justicia y pueblos indígenas en la provincia de Tucumán. El caso Javier Chocobar.....	26
Historia del Derecho Constitucional Argentino a través de tres Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.....	27
Mesa 3. Formaciones de Estado y Políticas de Diversidad en el NOA.....	29
Samuel Yussef y una partida silenciosa.....	29
El avance del Estado sobre “lo privado” durante el primer peronismo salteño. El caso de la “expropiación” del Club 20 de Febrero.....	30
“Pro-nazis” y “turcos coimeros”: aspectos étnicos e ideológicos en las disputas políticas internas del primer peronismo santiagueño.....	32
Limpiar las almas de enconos. El diario El Liberal y la Revolución Libertadora.....	33
Escuela y diversidad en la Educación Primaria de jóvenes y adultxs.....	34
Estado y representaciones asignadas al rol docente del nivel inicial: entre los discursos y las prácticas.....	36
Leyes obreras durante el gobierno de Joaquín Castellanos (1919-1921). “Bienestar social y dignificación del obrero” como propuesta de avance en Salta.....	37
Los programas de desarrollo rural en la República Argentina (1995 - 2015).....	38

Desigualdad social e intervención estatal: un análisis del Programa de Viviendas Sociales de Santiago del Estero.....	39
Los “dramas” del Valle Calchaquí salteño en los 70s: diagnósticos sociales, demandas laborales y políticas públicas en la formación de estado desde los márgenes.....	41
“Carpas” de carnaval: entre lo político y lo cultural.....	42
Un mercado de objetos en simbol: políticas culturales para Cafayate 1950-1970.....	43
Mesa 4. Estudios sociales del ritual y la performance: encrucijadas epistemológicas, éticas y metodológicas.....	45
Performances de lucha y celebración. Marchar en Santiago del Estero.....	46
Comunicación entre nativos digitales a través de los dispositivos móviles.....	47
Bailar en la tierra: cuerpos, movimientos y palabras en el Patio de Froilán.....	48
Reflexiones sobre ritualidad abipona en el “desierto” chaqueño (1748-1767).....	49
Sobre prácticas y objetos relacionados a contextos de ritualidad: un abordaje etnoarqueológico aplicado a la arqueología de la llanura santiagueña.....	50
Afrodescendencias en Salta. Espacios de visibilidad y prácticas de afirmación.....	52
Mesa 5. Prácticas discursivas subalternizadas: una mirada descolonizadora sobre representaciones latinoamericanas.....	53
Hacer visibles las ausencias: Sabiduría ancestral en el monte.....	53
Experiencias de vinculación con comunidades rurales y campesinas en el noroeste argentino. Una aproximación desde las teorías y metodologías del sur.....	55
Toda la vida que yo sembré, ch’alle. Saberes de los antiguos y cría de plantas entre familias tarijeñas en el cinturón hortícola de Córdoba capital.....	56
Memorias afrodescendientes en las formaciones de comunidades y organizaciones contemporáneas.....	58
La descolonización en las crónicas de Cidinha da Silva.....	59
Alteridad, subalternidad y representación en “Nosilatiáj, la belleza” de Daniela Seggiaro.....	60
Bernardo Canal Feijóo. Relaciones entre su obra poética y ensayística.....	61
La representación de los semiáridos del Ceará y Santiago del Estero (1932-1937).....	62
Mesa 6. Alimentos, Ecología y Bosque Nativo.....	64
Sistemas de pastoreo y cobertura del sotobosque en bosques del Chaco Húmedo.....	64
Propuesta para el aprovechamiento del lactosuero caprino.....	65
Mesa 7. De ESI sí se habla, encuentro de experiencias.....	67
La pedagogía pornográfica y su relación con el desarrollo de la(s) sexualidad(es) en la(s) adolescencia(s).....	67
Salud integral y adolescencias: una experiencia de articulación interinstitucional sociocomunitaria en Santiago del Estero.....	68
Mesa 8. Experiencias transformadoras en educación.....	70
Las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés.....	70
La trama social del bullying: exploración etnográfica de un caso desde EPS.....	72
Motivaciones para estudiar una carrera universitaria en otra provincia.....	73
Del dicho al hecho... Cómo una persona con discapacidad intelectual se constituye en sujeto de derecho.....	74
No solo los libros se pueden leer: lenguaje y educación en contextos de privación de libertad.....	75
Jugando somos naturaleza, propuesta de educación ambiental La ruta natural.....	77
Inclusión de la soberanía alimentaria en el Profesorado de Educación Inicial, en la Escuela Normal Superior Manuel Belgrano.....	78
Educación ambiental en la formación docente: aportes para un abordaje multidimensional de los conflictos ambientales.....	80
Innovaciones pedagógicas situadas para la enseñanza de la historia en la formación docente. Una experiencia reciente en Santiago del Estero.....	82

Como se insertan los planes pedagógicos alternativos en la legislación de las provincias del NOA.....	83
Mesa 9. Narrativas en Educación e Interculturalidad.....	85
De picardías, tristezas y lecturas académicas: una co- narrativa de técnicos EIB en formación.....	85
Narrativa Pedagógica Propia: “Trayectoria Educativa”.....	86
Narrativa Pedagógica: Las Marcas del Sistema Educativo en mi Ser.....	88
Experiencias interculturales en el SRTIC 5212 sede Pucará.....	89
Formación inicial e inserción laboral de profesores noveles de Ciencias de la Educación. 90	
Trayectorias educativas de jóvenes de sectores populares en el contexto cordobés.....	91
Mesa 10. Historia de la Educación; Santiago del Estero y el NOA: experiencias de la colonia al siglo XX, propósitos del sistema educativo nacional.....	94
El proyecto educativo jesuita en Santiago del Estero, siglo XVII.....	94
Permiso para ser docente. La docencia como irrupción a la incapacidad de la mujer casada en el periodo del 1869-1926.....	96
El Colegio Nacional de Santiago del Estero, un recorrido histórico entre 1869-1900.....	97
Educación Física en Santiago del Estero: Siglo XIX hasta finales del siglo XX.....	98
Peronismo y Educación. Una mirada a la educación primaria de Córdoba a fines de la década de 1950.....	99
La Revista Nuevos Caminos, Publicaciones pedagógicas; análisis de su proyección en el campo educativo en Santiago del Estero entre 1992 y 1999.....	101
La evolución histórica de las instituciones educativas en la localidad de “El Deán”.....	102
Mesa 11. Salud, Infancia(s) e Instituciones, entre discursos y prácticas.....	103
Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los Centros de Salud del Primer Nivel de Atención de la Ciudad Capital de Santiago del Estero. Conclusiones y propuestas de intervención.....	103
Gráfica de crecimiento y desarrollo para adolescentes trans.....	105
Mesa 13. Ecología política y conflictos ambientales.....	107
Materialismo histórico y ecología política: el paradigma marxiano clásico.....	107
El alimento y el agua como nudos desde donde retejer la vida frente a la fractura socio- metabólica del extractivismo. El Bolsón de Fiambalá, tensiones entre megaminería y agro- culturas.....	108
Conflictos por fumigaciones con agrotóxicos en La Leonesa y Las Palmas 2007-2012...110	
Mesa 14. Conflictos territoriales en el NOA. Investigaciones y experiencias de resistencia	112
Del espacio experimentado al concebido. Análisis del discurso en una Audiencia Pública	112
Tierra y territorio: los procesos de urbanización en Libertador General San Martín.....	113
Experiencia de trabajo en los ex lotes fiscales 55- 14 del departamento Rivadavia. Zona norte: 2017; zona sur: 2019.....	115
Procesos de transnacionalización del capital, conflictos territoriales y resistencias sociales en la Provincia de Salta.....	116
Las practicas asamblearias en clave de amor político y de política en femenino.....	117
Conflictividad en Territorios Indígenas de la Provincia de Tucumán.....	119
Memorias e identidades en los conflictos territoriales. Avances de investigación.....	120
Transformaciones territoriales y conflictos por el uso de agroquímicos en Santiago del Estero.....	121
(1996-2018).....	121
Al pan, pan y al vino, vino. Reever la práctica arqueológica en el oeste tucumano.....	122
Arqueología y comunidades indígenas. Experiencias en torno a los trabajos de relevamiento territorial en la región de Laguna Blanca (Belén, Catamarca).....	126
Mesa 15. Epistemologías en las territorialidades del monte.....	128

Monitoreo y evaluación de un sistema piloto para la legalización de la actividad forestal, en la Cuenca Foresto Industrial de Monte Quemado, Santiago del Estero.....	128
Bosques nativos y cartografía social con comunidades campesino indígena de Santiago del Estero.....	130
El rol del bosque en comunidades campesinas desde una mirada económica.....	131
Mesa 16. Manifestaciones de la cuestión social: aportes y lecturas desde el Trabajo Social	133
.....	
Las primeras expresiones de asistencia social institucionalizada en Santiago del Estero: el caso de la Sociedad de Beneficencia.....	133
Una breve aproximación al surgimiento del higienismo en Santiago del Estero entre finales del siglo XIX y principios del XX.....	134
Amalio Olmos Castro y la cuestión social en Santiago del Estero. El Departamento Provincial del Trabajo entre límites estructurales y conflictos ideológicos.....	136
Poderes y políticas públicas. Lectura descolonial y del Sur para Trabajo Social.....	137
¿El campo de fuerzas menos problematizado? La reproducción de prácticas asistenciales en los espacios institucionales.....	138
La política asistencial en Santiago del Estero: análisis de sus características (1983-2001).....	140
La espera como estrategia de poder y control social del Estado: una mirada desde el Trabajo Social.....	141
El salario social complementario: sus incidencias en la reproducción cotidiana de las referentes del MTE – Puestito de San Antonio.....	142
Reflexiones sobre el incentivo educativo a partir de las y los beneficiarias/os.....	143
del Programa “Hacemos futuro”.....	143
¿Los varones somos o nos hacemos? Espacios de problematización de las masculinidades y organización política.....	145
Mesa 17. Historia económica de Santiago del Estero y del NOA. Finanzas, presupuestos, actividades comerciales y agropecuarias, tierras y redes familiares.....	147
Circuitos de proximidad en la producción familiar hortícola.....	147
La elite y las inversiones agrarias en Fernández. 1881-1900.....	148
Cultivando el progreso. Consideraciones sobre agricultura en Santiago del Estero 1869-1895.....	150
Mesa 18. Hacia una agenda de problemas para los estudios sobre el movimiento obrero en el interior.....	152
Repercusiones de la Semana Trágica en Tucumán. Huelga de los obreros de los talleres de Tafi Viejo. Primera mitad del siglo XX.....	152
El anarquismo organizativo en Santiago del Estero 1900-1910.....	153
Prensa y Peronismo.....	154
Jesús María Suarez y el Anarquismo en Santiago del Estero.....	154
El movimiento obrero en el interior de la provincia Santiago del Estero, durante el surgimiento del peronismo (1945-1947): de la autonomía a la heteronomía.....	156
Esbozos del proceso de construcción de identidad obrera en Santiago del Estero.....	157
El movimiento obrero santiagueño y el ciclo de huelgas entre 1917-1921.....	158
Mesa 19. El desafío de profesionalizar la gestión de las organizaciones, en clave de Administración.....	161
Hacia una propuesta de evaluación de la implementación de un SGC en la UNSE.....	161
La enseñanza de la administración en emprendimientos sociales. Hacemos Futuro, Santiago del Estero, durante 2018.....	162
Estado actual de la responsabilidad social en empresas de Santiago del Estero.....	164
Gestión de competencias del capital humano, en una institución de nivel superior.....	165
Ambiente y condiciones laborales del licenciado en administración.....	166

El desarrollo de carreras vinculadas a las ciencias económicas: Situación actual y perspectivas a futuro.....	167
Diseño de un modelo estratégico para pequeñas empresas aplicado a un caso concreto...	169
Impacto del programa “Creando Lazos”, en ingresantes 2019, licenciatura en administración.....	170
FHCSYS-UNSE.....	170
Mesa 20. Migraciones y Fronteras.....	172
La presencia de refugiados sirios en Argentina. Acciones de ayuda humanitaria e integración social llevadas a cabo por el Estado argentino y la comunidad local santiagueña	172
La actual inmigración oriental dentro de Puerto Tirol, Chaco, Argentina.....	173
La frontera, tensión entre su construcción teórico-normativa y su existencia física. Análisis de caso, la frontera entre India y Bangladesh.....	174
Mesa 22. Filosofías y epistemologías críticas de las ciencias.....	177
Los cuerpos disidentes como una crítica a la ciencia moderna occidental.....	177
El lenguaje inclusivo como forma de resistencia a la normatividad.....	179
Entre el “post-humanismo” y el “trans-humanismo”. El “cyborg” de Donna Haraway....	180
Objetividad científica y neutralidad valorativa.....	182
Una crítica a las finalidades de la educación en y sobre las ciencias naturales.....	183
Progreso científico y tecnológico. Una revisión crítica desde Andrew Feenberg.....	184
Mesa 23. Volver a Marx: La producción teórico-política en clave marxista hoy.....	186
Marx y los países subalternos. El marxismo como método para la historia argentina y latinoamericana.....	186
Pensando una Educación Popular en ¿Ciencias?.....	188
Mesa 24. Debates en torno a Trabajo y Sociedad.....	190
Turismo y estacionalidad del empleo.....	190
Entre la voz oficial y las rememoraciones orales: sobre el accidente de los trabajadores golondrinas catamarqueños en Tañi del Valle, 1984.....	191
Programas de transferencias condicionadas, trayectorias laborales y desigualdades.....	193
Trayectorias laborales en los Profesionales del Trabajo Social de la Ciudad de la Rioja. .	194
Impacto de la cultura institucional en las prácticas pedagógicas de los profesores noveles	195
Jóvenes y trabajo en Santiago del Estero a partir de 2015. Una mirada desde los datos. .	197
Desigualdades de género en el trabajo remunerado y no remunerado realizado por mujeres	198
Mujer y Trabajo. Trabajo Sexual y modelo laboralista.....	199
Diferentes dinámicas en los procesos de crecimiento económico.....	201
Subjetividad de los trabajadores del servicio de cadetería sobre la precariedad laboral....	202
Los trabajadores y trabajadoras en el escenario actual.....	204
Cuerpos que hacen y habitan la economía popular.....	205
Mesa 25. Desarrollo económico y social para la igualdad. Estructuras y territorios en regiones periféricas.....	207
Crisis política y protesta en Santiago del Estero durante el año 1993 ¿Una experiencia de contrapoder?.....	207
La terciarización del empleo en regiones periféricas. Santiago del Estero 1994-2007.....	209
La reprimarización y el desarrollo de la economía de Santiago del Estero durante la posconvertibilidad.....	210
Los programas de desarrollo rural en la República Argentina (1995-2015).....	211
Disquisiciones en torno al desarrollo económico e igualdad.....	213
Mesa 26. Las construcciones identitarias actuales y su interjuego con el género, la ciudadanía y la política.....	215

¿Para qué sirve, si es que sirve, el trabajo social? Habilitando figuras acerca de lxs trabajadorxs sociales y su valiosa inutilidad.....	215
Para entender la negatividad que atraviesa a los/as sujetos/as.....	217
Identidad e identificaciones. Tensiones en torno a la construcción de la categoría “adolescentes en conflicto con la ley penal”.....	218
Una reflexión sobre las construcciones identitarias del campesinado santiagueño en el marco de la lucha por la tenencia de la tierra.....	219
Implicancias de la construcción de normalidad en la consulta nutricional: discursos y práctica heteronormativas.....	220
Algunas reflexiones en torno al poder y las resistencias políticas en la comunidad Cuir.....	222
Poder, prensa y derechos políticos de las mujeres.....	223
Configuraciones identitarias femeninas y política en las “Mariposas Mirabal”.....	225
Mesa 27. Miradas feministas a las tensiones en territorios e instituciones del NOA.....	227
Lo que Minera Alumbreira nos dejó a las mujeres. Conversaciones desde el Feminismo Antiextractivista.....	227
Resistencias a las violencias patriarcales. Hilando feminismo en comunidad.....	228
Extractivismo y trata en Santiago del Estero. El caso del proyecto de desarrollo en torno al biodiesel (2009-2019).....	230
Informe sobre prostitución en la vía pública en ciudad de Santa Fe.....	231
La expoliación capitalista en territorios de Santiago del Estero.....	232
Tensiones en el ejercicio de la autonomía de las mujeres durante la atención del nacimiento.....	233
Del oscuro clandestino al fulgor del debate público.....	235
Construcción de subjetividades en mujeres pentecostales y la Violencia de Género.....	236
Amasando feminismos populares. Experiencias transformadoras de mujeres organizadas en la CTEP; los casos del MTE Y UTT.....	238

9 al 11 OCTUBRE

En: Biblioteca Sarmiento
Libertad 674, Santiago del Estero

ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES / 15

Organizan:
FUNDACIÓN EL COLEGIO DE SANTIAGO

INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO

Personería Jurídica otorgada por Resolución Ministerial
N° 849/04. Santiago del Estero, República Argentina

(FHCSyS / UNSE - CONICET)

CRONOGRAMA

BIBLIOTECA SARMIENTO.

Libertad 674

Lugar	Hora/Día	Miércoles 9	Jueves 10	Viernes 11
Salón de actos	9 a 11	mesa 24	mesa 1	mesa 3
	11 a 13			
	16 a 20			
	20	Conferencia: "Fin del trabajo, entre el diagnóstico y la ideología. Aportes interseccionales a la conceptualización del trabajo en el siglo XXI"	Conferencia: Antropología política y jurídica, Derechos Humanos y Activismos: historia de la construcción de una agenda de investigación"	Conferencia "Hacer ciencias en la provincia: recorridos, avatares y legados"
SUM	9 a 11	mesa 16	mesa 13	mesa 6
	11 a 13			
	16 a 20		mesa 15	mesa 25
Sala de lectura	9 a 11	mesa 14	mesa 19	mesa 5
	11 a 13			
	16 a 20			
Sala inglés	9 a 11	mesa 17	mesa 20	Presentación documental de Guillermo Gardenal: "El árbol y el pescao"
	11 a 13			
	16 a 20	mesa 2	mesa 18	mesa 4

9 al 11 OCTUBRE

En: Biblioteca Sarmiento
Libertad 674, Santiago del Estero

ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES / 15

Organizan:
FUNDACIÓN EL COLEGIO DE SANTIAGO

INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO

Personería Jurídica otorgada por Resolución Ministerial
N° 849/04. Santiago del Estero, República Argentina

(FHCSyS / UNSE - CONICET)

CRONOGRAMA

CASA CASTRO.

Av. Belgrano (s) 555

Lugar	Hora/Día	Miércoles 9	Jueves 10	Viernes 11
Sala Canal Feijóo	9 a 11	mesa 8	mesa 10	mesa 7
	11 a 13			
	16 a 20	mesa 9	mesa 11	mesa 27
Hall central	16 a 19	mesa 22/23	mesa 26	18 hs. Presentación del libro de Cecilia Canevari (comp.): "Los laberintos de la violencia patriarcal"
	19 a 20			
	20	Mesa Panel: Producción de conocimiento e intervención: experiencias locales	Presentación del libro de Ana T. Martinez (comp.): "Discursos de identidad y geopolítica interior"	Presentación del libro de Matías Vicente: "Conversaciones con Cacho Ledesma. Del FRIP al ERP"



Facultad de
Humanidades
Ciencias Sociales
y de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero



**9 al 11
OCTUBRE**

En: Biblioteca Sarmiento
Libertad 674, Santiago del Estero

ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES / 15

Organizan:
FUNDACIÓN EL COLEGIO DE SANTIAGO

Personería Jurídica otorgada por Resolución Ministerial
N° 849/04. Santiago del Estero, República Argentina

INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO

(FHCSyS / UNSE - CONICET)

MESAS

- 1. Violencias estatales, administración de conflictos y activismo por los derechos en el NOA.**
- 2. Acceso a la Justicia y Derechos Humanos en el Noroeste Argentino (NOA): un estado de la cuestión**
- 3. Formaciones de Estado y Políticas de Diversidad en el NOA**
- 4. Estudios sociales del ritual y la performance: encrucijadas epistemológicas, éticas y metodológicas**
- 5. Prácticas discursivas subalternizadas: una mirada descolonizadora sobre representaciones latinoamericanas.**
- 6. Alimentos, ecologías y bosque nativo**
- 7. De ESI sí se habla, encuentro de experiencias**
- 8. Experiencias transformadoras en educación.**
- 9. Narrativas en Educación e Interculturalidad**
- 10. Historia de la Educación; Santiago del Estero y el NOA: experiencias de la colonia al siglo XX, propósitos del sistema educativo nacional.**
- 11. Salud, Infancias e instituciones.**

- 13. Ecología política y conflictos ambientales**
- 14. Conflictos territoriales en el NOA. Investigaciones y experiencias de resistencia**

**9 al 11
OCTUBRE**

En: Biblioteca Sarmiento
Libertad 674, Santiago del Estero

ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES / 15

Organizan:
FUNDACIÓN EL COLEGIO DE SANTIAGO

Personería Jurídica otorgada por Resolución Ministerial
N° 849/04. Santiago del Estero, República Argentina

INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO

(FHCSyS / UNSE - CONICET)

MESAS

- 15. Epistemologías en las territorialidades del monte**
- 16. Manifestaciones de la cuestión social: aportes y lecturas desde el Trabajo Social**
- 17. Historia económica de Santiago del Estero y del NOA. Finanzas, presupuestos, actividades comerciales y agropecuarias, tierras y redes familiares.**
- 18. Hacia una agenda de problemas para los estudios sobre el movimiento obrero en el interior.**
- 19. El desafío de profesionalizar la gestión de las organizaciones, en clave de Administración.**
- 20. Migraciones y Fronteras**

- 22. Filosofías y epistemologías críticas de las ciencias**
- 23. Volver a Marx: La producción teórico-política en clave marxista hoy.**
- 24. Debates en torno al Trabajo y Sociedad.**
- 25. Desarrollo económico y social para la igualdad. Estructuras y territorios en regiones periféricas.**
- 26. Acerca de las construcciones identitarias actuales y su interjuego con el género, la ciudadanía y la política**
- 27. Miradas feministas a las tensiones en territorios e instituciones del NOA**

INDES

Instituto de Estudios para el Desarrollo Social

Creado el 1° de Octubre de 1991 en la FHCSyS de la UNSE, con el objetivo de construir un ámbito que generara las condiciones para optimizar la formación de recursos humanos, incrementar el número y la calidad de los investigadores y el intercambio, entre pares investigadores, entre instituciones y con la comunidad. Desde 2010 cuenta con un local propio, su biblioteca se integra como fondo bibliográfico diferenciado de la Biblioteca de la FHCSyS, y recibe financiamiento directo de la FHCSyS, así como indirecto -a través de sus proyectos de investigación y la financiación de investigadores y becarios- de la CICYT-UNSE, del CONICET y de la Agencia Nacional de Ciencia y Tecnología. Actualmente cuenta con más de veinte investigadores y otros tantos becarios, que desarrollan su trabajo en torno a

EL COLEGIO DE SANTIAGO

El Colegio de Santiago es una institución que promueve actividades culturales en torno a temas de ciudadanía, sociedad civil, derechos humanos, paz y la no- violencia, medio ambiente y desarrollo sustentable. No tiene finalidad de lucro y está integrado por personas interesadas en la gestión cultural y el desarrollo humano.

Inició sus actividades en mayo del 2000 y hasta el momento ha realizado una variada actividad cultural que incluye cursos de capacitación, ciclos de lectura de poesía, cine club, encuentros de jóvenes investigadores, conferencias y presentaciones de libros e intervenciones públicas en cuestiones vinculadas a la cultura y al desarrollo social.

El Colegio de Santiago obtuvo su personería jurídica provincial el 24-12-2004 mediante expediente N° 1451-32-00



ADHESIONES

Cámara de Comercio e Industria de Santiago del Estero
Banco CREEDICOP
Utopía Lobros y Café
Marcos Vizoso Libros
Guido Gallego Estudio Contable
Feliza Carteras

AUSPICIOS INSTITUCIONALES

Cámara de Diputados de la Provincia
Concejo Deliberante de la Capital
Subsecretaría de Cultura de Santiago del Estero
Dirección de Cultura
Dirección de Patrimonio
Dirección de Ciencia y Tecnología
Jefatura de Gabinete
Academia de Artes y Ciencias

AUSPICIOS ACADÉMICOS



CONSULTAS

elcolegiodesantiago@gmail.com
Facebook: EJI Encuentro de Jóvenes Investigadores
www.facebook.com/EJIENCUENTRO

EJI
XV
2019